

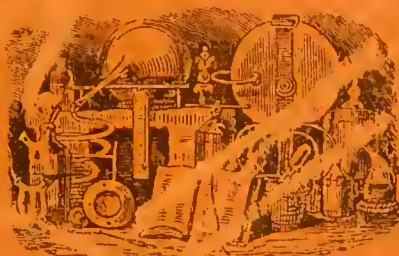
PUBLICACION DE TODAS SUS OBRAS MEDICAS Y CIENTIFICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. JOAQUÍN PUIGFERRER.

MÉDICO-CIRUJANO.

CAUSAS Y DEFENSAS.—MANUAL DE LA SALUD.—FARMACOPEA
Y CASOS PRÁCTICOS



LIBRERÍA DE CH. ROUET

14, Cinco de Mayo

MÉXICO

M16542

238



22101989693

Con todo respeto
a mi maestro, el Dr.
A. Guerra.

A alumno
Espinol García José
Año 1947.



BIBLIOTECA DE RASPAIL,

Ó SEA

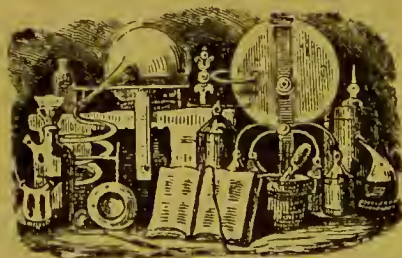
PUBLICACIÓN DE TODAS SUS OBRAS MÉDICAS Y CIENTÍFICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. JOAQUÍN PUIGFERRER,

MÉDICO-CIRUJANO.

CAUSAS Y DEFENSAS.—MANUAL DE LA SALUD.—FARMACOPEA
Y CASOS PRÁCTICOS.



LIBRERÍA DE CH. BOURET

14, Cinco de Mayo

MÉXICO

pudo intimidarles, debió ser en verdad esto último, pues el que hubiese intentado vulgarizar la medicina escolástica, había de tropezar indefectiblemente con obstáculos insuperables.

Para ello era necesario encontrar un genio prodigioso, de una firmeza á toda prueba, que hiciera en el campo de la ciencia atrevidas incursiones, y que, sin deferencia á la autoridad de los maestros, derribando el ídolo de toda preocupación, verificara en aquélla innumerables reformas y supresiones, hasta presentarla bajo un aspecto enteramente diverso.

Este hombre apareció al fin. Partiendo de principios nuevos y fecundos demostrados con admirable sencillez, sobre las ruinas de las doctrinas antiguas erigió á la salud un monumento imperecedero ; creó, digámoslo así, una ciencia nueva, pero ciencia en realidad, no una entidad ilusoria, no un sistema, no un conjunto de verdades y errores elevados sobre una base estrecha y vacilante, fárrago de engañosas teorías, de absurdas concepciones y hechos contradictorios. Más de veinte años han pasado sobre las ideas de ese innovador audaz, y lejos de menguar ha ido creciendo su importancia, y millares de curaciones que rayan en prodigios han atestiguado su exactitud. Raspail, simplificando la ciencia, rejuveneciéndola, popularizándola, ha logrado lo que otros se propusieran en vano, ha llenado el vacío, ha satisfecho una necesidad universalmente sentida ; su nombre es pronunciado hoy con respeto en todos los ámbitos del mundo civilizado ; su gloria es inmarcesible.

Al ofrecer á nuestros compatriotas la traducción fiel y esmerada de los escritos de este grande hombre, no nos mueve otro deseo que el de prestar nuestro concurso á sus generosos esfuerzos. Hemos creído la ocasión propicia ; los trabajos esencialmente prácticos y de aplicación van siendo buscados cada día con mayor avidez en esta época de asombrosa actividad intelectual, y es innegable que las obras cuya publicación emprendemos responden á una necesidad práctica tan efectiva como inmediata. Raspail ha escrito para todos, pero

mayormente para el pueblo ; al pueblo dedicamos también principalmente esta publicación. Raspail ha querido que cada cual fuera el médico y el farmacéutico de sí mismo, y este resultado que se creyó al principio inasequible, va realizándose ya en Francia y otras naciones, y se realizará igualmente entre nosotros, si, como es de esperar, dispensan á nuestra idea una favorable acogida todas las personas deseosas de su propia conservación y de la de los demás.

Las ventajas que podemos prometernos de esta difusión de los conocimientos médicos son incalculables.

La asistencia facultativa no ha sido ni será nunca tan pronta como exige un sinnúmero de afecciones graves. Mil y mil veces ha sucedido que al llegar el hombre ilustrado cuyos consejos se reclamaran, había sucumbido ya el enfermo, ó había causado el mal estragos irreparables. Aun en los centros populosos en que los médicos pululan, vemos á cada paso perecer individuos por falta de auxilios prontos y eficaces. Este inconveniente desaparecerá á medida que cundan las regeneradoras doctrinas de Raspail. Provistas todas las familias, sean cuales fueren sus recursos, de los medicamentos sencillos y económicos que aconseja ; poseyendo todas, como inseparable consejero, las obras en que se exponen los principios del nuevo método, la aplicación de los primeros medios, de los cuales depende en muchísimos casos la salvación del enfermo, será siempre tan rápida como la aparición del mal.

El charlatanismo, esa funesta plaga de las modernas sociedades, desaparecerá. ¿ De qué servirían en efecto sus indignas utopías, sus deslumbradoras palabras, sus frases huecas, su incomprensible jerigonza que la ignorancia llama sabiduría, cuando todos posean los conocimientos necesarios para fiscalizar las expresiones y los actos del innoble far-sante que les ofrece sus cuidados ?

Para combatir con buen éxito una afección, es casi siempre necesario determinar su naturaleza, conocer su índole. Pero ; cuántas dificultades opone la ignorancia del enfermo al

médico que intenta diagnosticar ó clasificar una enfermedad ! ; Cuántas veces da aquél á un síntoma de suyo insignificante una importancia exagerada, y hace apenas mérito, ó calla del todo los que son característicos ! Cuando la generalidad de los hombres tenga ideas más ó menos cabales de su organización y de los trastornos á que se halla expuesta, no perturbarán al facultativo insulsas é inconexas explicaciones, y tendrá una garantía más de acierto en el diagnóstico y tratamiento de las humanas dolencias.

No seguiremos enumerando los inmensos beneficios que á todos puede proporcionar la vulgarización de las doctrinas de Raspail, porque la enumeración sería interminable ; sólo diremos en resumen que el hombre, por escasa que sea su instrucción, que haga de ellas un estudio algo detenido, llegará con facilidad á precaver sus enfermedades propias y las ajenas, y adquirirá en las ciencias accesorias, como la química, la agricultura y demás, una suma de conocimientos de inestimable valor.

Digamos ahora en breves palabras la marcha que seguiremos, esto es, el modo como pensamos llegar al logro de nuestro objeto.

Los que lean el *MANUAL DE LA SALUD*, se convencerán fácilmente de que no cabe mayor claridad en la exposición de las teorías médicas ; pero Raspail, escritor distinguido al par que médico profundo, no podía evitar siempre el empleo de voces técnicas sin descender á un estilo bajo que sus detractores hubieran convertido gustosos en testimonio de ignorancia. Y sin embargo, el uso de aquellas palabras, ininteligibles para cuantos carecen de una erudición regular, hace que sean estériles para muchos los consejos más importantes y que más enaltecen la nueva medicación. Ese inconveniente, grave ya en la mencionada obrita, sube de punto en la *QUÍMICA* y en la *HISTORIA NATURAL DE LA SALUD Y DE LA ENFERMEDAD*.

Por otra parte, las medidas de capacidad y de peso que emplearemos en las obras que sucesivamente se publiquen,

serán las castellanas, y su reducción ofrece para no pocos serias dificultades. Además, no siempre es necesario atenerse al rigorismo de la fórmula, ni en muchos casos se tiene á mano una balanza ó un instrumento de medición.

Estas consideraciones y el deseo de que se generalice la lectura de las obras indicadas, sacándose de ellas toda la utilidad posible, nos han inducido á adoptar las disposiciones siguientes :

1.^a Siempre que lo consienta la naturaleza de las sustancias citadas en una fórmula, además de expresar las cantidades en pesos y medidas castellanas, las indicaremos, en una nota, con mayor ó menor aproximación, valiéndonos de las palabras vulgares puñado, polvo, cucharada, copa, vaso, etc.

2.^a Además del nombre castellano, científico ó vulgar, de las enfermedades y sustancias medicinales, se indicará la denominación catalana y la francesa. Así, por ejemplo, á la palabra castellana ACÍBAR, se añadirán las catalanas ALOE ó CEBBA SOCOTRÍ y la francesa ALOÉS.

3.^a Se dará una definición ó explicación, lo más clara posible, de todas las voces que, en nuestro concepto, no puedan ser fácilmente comprendidas por la generalidad de los lectores.

4.^a Á fin de no sobrecargar el texto, ni originar confusión, con los números de referencia que exigirían las muchas notas ilustrativas que habrán de añadirse, reuniremos al final de cada tomo y por orden alfabético, tanto la sinonimia políglota de las enfermedades y medicamentos, como las definiciones ó aclaraciones de las palabras técnicas ó de difícil comprensión.

Procuraremos que la traducción sea correcta y sobre todo fiel; no introduciendo por consiguiente la menor variante, ni en las ideas, ni en las fórmulas.

En cuanto á grabados, ya sean intercalados ó reunidos en atlas, los habrá en igual número, hechos con el propio esmero y ocupando el mismo lugar que en las últimas ediciones francesas.

Abrigamos la esperanza, lo repetimos, de que la aparición entre nosotros de los escritos de Raspail, que tan altas miras de humanidad encierran, será, como en otras naciones, acogida con júbilo; por nuestra parte, no hemos olvidado nada para dar, si cabe, á dichos escritos un sello de utilidad aun más general, secundando así con nuestra humilde cooperación los nobles esfuerzos del autor.

CAUSA Y DEFENSA

DE

F. V. RASPAIL,

ACUSADO EL 19 DE MAYO DE 1846 POR EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA ANTE LA 8.^a CÁMARA (policía correccional), EN VIRTUD DE REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, MOTIVADO POR LA DENUNCIA FORMAL DE LOS SS. FOUQUIER, MÉDICO DEL REY, Y ORFILA, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS, COMO VICE-PRESIDENTE EL UNO Y PRESIDENTE EL OTRO, DE UNA ASOCIACIÓN ANÓNIMA DE MÉDICOS.

TRADUCIDA POR

D. Manuel Miv.



Ira medicorum pessima.

La ira de los médicos es la ira peor.

CARTA AL EDITOR.

Mientras estuvo Franklin en Londres, en calidad de encargado de negocios de la nueva colonia inglesa que reclamaba la independencia con las armas en la mano, no pasó día sin que ese sabio se viese expuesto á todo género de ataques, y obligado á comparecer ante los tribunales á instancia de individuos á quienes nunca había conocido. Llegó á tal punto la animosidad que no podía hacer la compra más insignificante ni poner los pies en la calle, sin que de ello se originase un motivo de acusación y aun de condena. Como ese ilustre inocente pudo descubrir al fin el móvil de semejante enredo, cada vez que salía de la sala del tribunal se sonreía y decía en su interior : *Ah ! buen rey Jorge, pronto te contestará el hijo del impresor con una hermosa página. Paciencia !* Y cumplió su palabra, después de haber salido chiticallando de aquel país constitucional.

No pretento compararme con Franklin ; pero hace más de treinta años que en mis legajos se encuentran varios *reyes Jorges*, á quienes he hecho leer muchas páginas en pago de sus instancias.

Hay un agraciado á quien hago inventor, y después de no quererme dar un maravedí, me entabla una acusación ! Hay allá un librero que, lejos de abonarme lo convenido, me exige 1500 francos para indemnizarle del daño que dice le he ocasionado, cuando le pido con toda urbanidad un pedacito de las barras de plata que mis escritos le han proporcionado, y me entabla dos, tres ó cuatro acusaciones unas tras otras ! Más acá hay uno de mis socios que se asocia con mi dependiente, y cree muy justo conservar mi nombre, después de haber plantado en la calle á mi persona ; y me entabla cinco, seis, ó siete acusaciones ! — En pos de ese se ven legar mis *reyes Jorges* de médicos ocultos, llevando al frente á un

decano seguido de las cuatro facultades, que en nombre de la ley piden á la justicia que al público se le prohíba creer que yo tenga más talento que ellos, y á los enfermos pensar que yo tenga medios de curación más eficaces que los que ofrece su escuela! Quién es capaz de calcular hasta donde llegará el guarismo de semejantes delaciones! *Ira medicorum pessima.*

¡Según mis denunciadores se trata nada menos que de prohibirme el derecho de defensa; y á más se trata también de impedir que en lo sucesivo pueda escribir y publicar libros que el público tiene el mal gusto de leer con afán!

¡Los pequeños gabilanes de mi pluma tienen pues la fuerza de un ejército, toda vez que es necesario atacarlos con esa formidable artillería de todos calibres!

Pero qué! ni un diario tengo á mi disposición, cuando ellos los tienen todos contra mí; impunemente pueden ellos alterar mis palabras, calumniar mis acciones y aun tergiversar los altercados judiciales, y hasta el modo como están redactados los fallos relativos á mi persona; ellos tienen á sus órdenes el enjuiciar y los fondos secretos! y sin embargo todo esto es insuficiente para hacer triunfar sus principios; prueba evidente de que no tienen ningún principio, y no habiendo nada, todo su sistema de persecución pierde los derechos.

¿Qué más pueden desear mis pacíficos amigos? se les ha franqueado la liza, se les ha abierto el palenque, y resueltos han entrado en la lid. Ni una palabra he contestado á sus calumnias; hace seis meses que á manos llenas me arrojan el lodo de la antigua calle de *Fouare*, y yo he quedado más que satisfecho, limpiándome el rostro con el aprecio de mis conciudadanos y el testimonio de una conciencia recta. Hoy empero me arrojan el guante á los ojos de la justicia, y no quiero que la justicia cometa una falta judicial; recojo pues el guante y tomo por testigo á todo el mundo. Me lo agradecerá el público y con él los verdaderos médicos, que desean ver cuanto antes cómo se limpia el santuario de la cochambrería de otros tiempos. La humanidad sacará de ello ventaja; y esos mismos sacarán también provecho, pues yo aspiro en favor suyo á más alto destino; así que, en vez de bajar yo á la posición precaria en que los colocó la humillación de la esclavitud, me propongo elevarlos hasta la altura de mis filantrópicos proyectos, y hasta el sacerdocio del magistrado:

La lucha suscitada por sus jefes se me presenta con todos los visos de ser el prelude de esa nueva era.

Avancemos! se ha dado ya la señal; juzgue el público!

F. V. RASPAIL.

CAUSA Y DEFENSA

DE

F. V. RASPAIL,

EN EL JUICIO QUE SE LE INTENTÓ EL 19 DE MAYO DE 1846 ANTE LA 8.^a CÁMARA DE POLICÍA CORRECCIONAL, POR EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA, EN VIRTUD DE LA DENUNCIA FORMAL DE LOS SS. FOUQUIER, MÉDICO DEL REY, Y ORFILA, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS.

La naturaleza del asunto y la conexión de las dos causas exigen que antes de hablar de la providencia dada por esta audiencia, hagamos preceder las dos preliminares del 8 y 12 de mayo.



CÁMARA 7. (Policía correccional).

AUDIENCIA DEL 8 DE MAYO DE 1846. — *Presidencia del Sr. Salmón.*

Queja dirigida por Raspail padre é hijo contra su asociado Morel, farmacéutico, en la calle de los Lombardos, número 14, y Choubard, su dependiente en la misma botica, por *estafa, abuso de confianza, y falsificación de su estampilla*. — Demanda de reconvencción del Sr. Choubard, creyéndose difamado.

En vista de los autos y de los numerosos testigos recibidos, esta audiencia se ha cerciorado de que desde la demanda presentada por los señores Raspail al tribunal de comercio del Sena en 8 de noviembre de 1845 á fin de disolver la sociedad, Morel ha hecho arreglar una estampilla destinada á reemplazar aquélla de que se

servía el Sr. Raspail para firmar los rótulos de los medicamentos; que desde entonces Morel acostumbraba presentar al público uno de sus dependientes haciéndole pasar por hijo del Sr. Raspail, á fin de hacer creer que continuaba la cooperación de dicho Sr. Raspail.

Conformándose con el dictamen del Sr. Roussel, abogado del rey, el tribunal, aunque reconoce en los hechos de la acusación un carácter de gravedad, que en cualquier otra circunstancia se hallaría en el caso de provocar las diligencias del ministerio público, y cree que pueden dar lugar en la especie á la demanda de daños y perjuicios por parte de Raspail padre é hijo, é igualmente, atendida su importancia, á la disolución de la mencionada sociedad; sin embargo, considerando que existe entre las partes una asociación, y que la demanda para deshacerla está pendiente ante otra jurisdicción, el tribunal absuelve de la instancia á los señores Morel y Choubard, y condena á Raspail á las costas.

En cuanto á la demanda de reconvenición de Choubard, el tribunal reconociendo que, en las actuales circunstancias, la queja formulada por Raspail contra Choubard no presenta en manera alguna el carácter de difamación, deniega á Choubard su demanda y le condena á las costas.

CÁMARA 8. (Policía correccional).

AUDIENCIA DEL 12 DE MAYO DE 1846. — *Presidencia del Sr. Hallé.*

Queja dirigida por el ministerio público contra el Sr. Raspail con motivo de ejercicio ilegal de la medicina.

SR. RASPAIL: Sr. Presidente, suplico se me conceda una dilación de ocho días, para tener tiempo al menos de reunir los documentos de mi defensa, y citar á mis acusadores, cuando el ministerio público haya tenido la bondad de hacérmelos conocer. Recibí la citación para comparecer el día 7 de mayo, la víspera del día en que causé instancia contra los señores Morel y Choubard por estafa, ante la cámara 7.^a Aquel día lo pasé todo en la casa de los tribunales. El día siguiente era sábado, y procuré averiguar el nombre de mis denunciadores. No tenía pues el plazo necesario, los tres días francos que exige la ley para que una citación sea válida.

SR. PRESIDENTE: Sois llamado por requerimiento del ministerio público y no por ninguna otra persona; y no entiendo porqué deseáis conocer á vuestros denunciadores.

SR. RASPAIL: No ignoro, señor Presidente, que comparezco aquí en virtud de requerimiento del ministerio público, y también sé

que es á consecuencia del sumario instruido por el señor Bazire. Pero por medio de la prensa he sabido que existe una sociedad de denunciadores, cuya queja ha dado lugar á esas diligencias. Á toda defensa le conviene remontarse al origen de donde el sumario ha podido sacar los datos; y, apoyándome en el principio de igualdad ante la ley, deseo valerme del derecho, que posee todo hombre, de discutir la moralidad de sus denunciadores como discute la de los testigos. La denuncia sería muy agradable si tuviese el precioso privilegio de dirigir sus tiros desde un lugar oculto y sin exponerse á la responsabilidad.

SR. PUGET, abogado del rey: Si bien el ministerio público no suele revelar el nombre de los denunciadores, en asuntos de mera policía, no vemos inconveniente alguno en declarar al señor Raspail que el sumario se encabezó con la denuncia escrita por los señores Orfila, decano de la facultad de medicina de París, y Fouquier, médico del rey, representante de una asociación de médicos.

SR. RASPAIL: Doy gracias al señor abogado del rey por su amable condescendencia. Voy ahora mismo á citar á los señores Orfila y Fouquier.

SR. PRESIDENTE: Si os parece, señor Raspail, esto no debe estorbarnos de oír á los testigos citados en el requerimiento del ministerio público.

SR. RASPAIL: Disimulad, señor Presidente, no puedo aceptar la contienda con esa separación, porque deseo discutir á un tiempo la moralidad de los denunciadores y la de la denuncia; quisiera por lo mismo que tuvieseis la bondad de aplazar el asunto para de aquí á ocho días.

SR. PRESIDENTE: ¿Cuál es vuestro parecer, señor abogado del rey?

SR. ABOGADO DEL REY: No me opongo.

SR. PRESIDENTE: Queda aplazado el asunto para de aquí á ocho días; los testigos comparecerán sin otro aviso.

AUDIENCIA DEL 19 DE MAYO

Desde las nueve de la mañana se hallaba atestada la sala de los Pasos perdidos, de una compacta multitud que el guardián con el auxilio de cuatro gendarmes hacía salir otra vez á la calle. Se habían dado órdenes muy severas para limitar el número del auditorio, y sobre todo para no admitir ningún ciudadano con blusa; tampoco debía permitirse la entrada á los vestidos de paisano, hasta que el tribunal hubiese expedido todos los negocios de de-

litos ordinarios. Se revocó esa rigurosa consigna delante de quince médicos que acompañaban al señor Orfila. Descubriase en esos quince médicos cierto júbilo que pocas veces manifiestan los acusadores: la justicia del rey era llamada á sacrificarles un nombre que los molesta, y un sistema que hace disminuir la clientela y compromete bastante el prestigio de los oráculos de la antigua facultad. Hacinados se hallaban los tales señores en un banco como los *aplaudidores asalariados*. No notamos entre ellos ningún nombre conocido.

Á las dos dióse la orden de empezar, y el recinto reservado para el público fué al punto invadido por los vestidos negros, como dice un periódico. Los señores abogados se vieron en la precisión de permanecer en pie en el recinto del pretorio.

El señor Presidente indica al señor Raspail que vaya á sentarse en el banco de los acusados. Los señores médicos aplaudidores suben sobre los bancos para celebrar ese primer triunfo; mas el señor Presidente les manda sentar, y que se estén con la decencia que reclama el público colocado tras ellos. Junto al señor Raspail está su abogado M. Forest.

El señor Presidente pregunta al señor Raspail su *nombre, apellido, edad, domicilio y profesión*.

R. Francisco Vicente Raspail, habitante en Montsouris, calle de Tombe-Isoire, núm. 55, edad 52 años, literato ó químico, dos títulos que no tienen necesidad de diploma; natural de Carpentras (Vaucluse).

P. ¿Sois médico?

R. Soy inventor de un nuevo método curativo, y por consiguiente declaro que no soy médico.

P. Se os acusa de haber ejercido la medicina ilegalmente.

R. En mi defensa os probaré que no es cierto.

EL SR. PRESIDENTE: Llamad á los testigos.

TESTIGOS CITADOS EN EL REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO

PRIMER TESTIGO. El señor Cottereau, doctor en medicina, profesor agregado á la facultad de medicina de París, de edad 46 años.

EL SR. PRESIDENTE: Resulta del sumario que vivís en la misma casa que el señor Raspail y que firmáis sus recetas.

R. Hay en eso dos errores notables; yo vivo en la calle de Provence, en una casa en que no habita el señor Raspail; y nunca he firmado otras recetas que las mías.

P. ¿No es en vuestra casa donde se dan recetas y se admiten consultas siguiendo el método de Raspail?

R. No señor : esto sucede en la calle de Francs-Bourgeois, número 10.

P. Se hace extraño que vayáis á tener consultas en paraje tan distante de vuestro domicilio.

R. Si el señor presidente hubiese visto la afluencia de enfermos que acuden el día de las consultas gratuitas, cuyo número se elevó un día hasta seiscientos, no le parecería extraña la elección de un local diferente del propio domicilio. No hay médico de alguna reputación que no se vea precisado todos los días á hacer estas cosas que tan extrañas parecen.

P. ¿ Es cierto que el señor Raspail vaya todos los días al lugar de las consultas ?

R. No señor, no viene todos los días ; y cuando viene, no es á una hora determinada ; pues eso depende de sus ocupaciones particulares.

P. ¿ Sois inquilino de la habitación de la calle de Francs-Bourgeois ?

R. Sí señor, por mitad.

P. ¿ Quién paga la otra mitad ?

R. El señor Raspail.

P. ¿ Y porqué ?

R. Para cubrirme los gastos ocasionados por las consultas gratuitas que requieren un local tan vasto.

P. Parece que el señor Raspail formula y firma recetas en ese local.

R. Lo ignoro, y es la primera vez que oigo hablar de semejante hecho.

EL SR. PRESIDENTE (al señor Raspail) : ¿ Tenéis algo que hacer observar en orden á este testigo ?

EL SR. RASPAIL : Señor Presidente, el legajo del expediente instruído por el señor juez desde el mes de diciembre de 1845, no contiene ningún documento semejante, de lo cual puede responder el señor abogado del rey. Pero hay más ; desafío al Sr. Orfila, mi denunciador, á que presente el menor rastro de mi firma, aunque sea en un pedazo de papel tan sucio y asqueroso como el más antiguo diploma. (*El auditorio prorrumpe en una risotada, que el presidente procura contener inmediatamente.*)

P. Aseguran, no obstante, que vos dictáis las recetas y que el señor Cottereau las escribe.

R. Si semejante delito existe ¿ porqué comparece aquí el señor Cottereau como testigo, cuando debía considerarse como cómplice ? Es notorio que este hecho no lo ha previsto la ley del 19 ventoso del año X, y que por lo mismo aquél no sería punible ; pero

mis denunciadores se complacen en difamar á un cofrade suyo que ha tenido la osadía de asociar sus conocimientos adquiridos á la aplicación de un método debido á un hombre á quien aborrecen esos adictos. Lo que imputan al señor Cottereau, cada día les obligan á hacerlo su talento y sus pretensiones : el mismo Sr. Orfila escribía dictándole el sabio Barruel. No es esto empero lo que sucede en la calle de Francs-Bourgeois. La afluencia de enfermos me había puesto en la necesidad de designarles un médico de su confianza, y creí muy oportuna la elección del señor doctor Cottereau, quien había podido asegurarse por sí mismo de la eficacia de mi método, puesto que hacía dos años que lo aplicaba á su clientela particular con la mayor inteligencia y buena fé. No debe pues extrañarse que el señor Cottereau haya querido recurrir á mi experiencia de inventor é ilustrar su religión acerca de ciertos puntos que le suscitaban algunas dudas. Entre esta deferencia que nos honra á entrambos y la humillación del dictado, hay la misma diferencia que entre la discusión y el plagio.

P. ¿ Qué hacéis pues cuando asistís á las consultas ?

R. Hago lo que he hecho impunemente por espacio de treinta años, al lado de médicos como Breschet ; busco la instrucción á la cabecera del enfermo, estudio ciertos puntos sobre que tengo alguna duda ; porque los hombres sin diploma se ven obligados á estudiar de continuo ; pues sólo el diploma puede dar la ciencia infusa y reemplazar lo que se ignora. Hago lo que hacen impunemente los internos de los hospitales, á quienes la interpretación judaica de la ley nunca les ha quitado el derecho de auxiliar á los profesores en sus investigaciones y hasta en sus operaciones quirúrgicas, de interrogar al enfermo, de percutirle el pecho, tomarle el pulso y examinar la lengua mientras el profesor dicta ó escribe la receta ; y no sólo esto, sino escribir la receta en ausencia del profesor, y bajo la responsabilidad del mismo. Interpretar la ley del modo que se intenta hacerlo, es desear que los internos abandonen los hospitales, y no cabe duda de que los primeros sobre quienes recaerá entonces el castigo, será sobre los médicos profesores en los hospitales, en atención á que la ley los condenará á residir allí.

P. ¿ Reconocéis el anuncio que figura en el proceso, y publicaron todos los diarios de la capital en el mes de noviembre próximo pasado ?

R. Sí, señor ; y creo que en eso presté un servicio al público, siguiendo las inspiraciones de una recta conciencia. Acababa de causar instancia contra el señor Morel, farmacéutico, habitante en la calle de los Lombardos, núm. 14, pidiendo la disolución de la

sociedad, cansado ya de ver cómo me engañaba á mí y al público. Por otra parte, los diarios no cesaban de anunciar que más de diez fabricantes y médicos abusaban de mi nombre, fijándole en productos que me eran totalmente desconocidos, y á consultas anunciadas según mi método, y tan contrarias al mismo (tengo aquí las recetas), que en ellas se prescriben preparados en que se hace entrar el mercurio, esa peste de la actual generación. Como el diploma de farmacéutico y de médico concede el derecho de impunidad á actos tan reprehensibles, para poner coto á ello no me quedaba otro recurso que el de manifestar su falsedad por medio de la prensa; de decir al público: « Yo no preparo los medicamentos de Morel; ya no pongo mi estampilla en sus rótulos; nada absolutamente me pertenece de cuanto se anuncia con mi nombre. Ciertos médicos os engañan anunciando en los periódicos que siguen mi método bajo mi vigilancia especial: las únicas consultas que yo reconozco son las que se dan en la calle de Franes-Bourgeois; y puedo responder de su escrupulosa exactitud y regularidad, porque al principio asistí á ellas. » Véase pues como no puedo hacer ni aun una buena acción, sin que se halle el medio de presentarme cual hombre criminal.

SEGUNDO TESTIGO: Morel, farmacéutico, habitante en la calle de los Lombardos, núm. 14: declaro que en agosto de 1843 formé una sociedad con el señor Raspail para la venta de las primeras materias y aparatos destinados á la aplicación de su nuevo método higiénico y curativo. El señor Raspail tenía un viejo en mi casa para vigilar la preparación de los medicamentos; pero dicha asociación duró poco, porque desde el 8 de noviembre el señor Raspail tenía presentada una demanda solicitando la disolución de la sociedad.

P. ¿ Por qué motivos ?

R. Lo ignoro.

P. ¿ El señor Raspail tenía consultas ?

R. Creo que sí, puesto que habiendo insistido una señora para que le facilitásemos una entrevista con el señor Raspail, éste bajó al mismo instante en que aquélla acababa de salir y dijo al dependiente: « Procurad alcanzar aquella señora, y entregadle estos diez francos que ha dejado encima de la chimenea. »

P. ¿ Quién alquiló la habitación en que estos señores tienen sus consultas ?

R. Los señores Cottereau y Raspail me encargaron que les buscara un local conveniente; les hablé con preferencia á otros muchos del de la calle de Franes-Bourgeois, y esos señores se arreglaron con el propietario.

P. En el sumario fuisteis más explícito.

R. Me parece que no ; ó quizás entonces me equivoqué.

EL SR. RASPAIL : ¿ No ha dicho el señor Morel, de modo que todos sus dependientes han podido oírlo, que á él le sostenía una sociedad organizada contra el señor Raspail, y que por lo demás, el señor de Pontcarré, tutor de su esposa, era hombre de influjo ?

EL SR. MOREL : No, señor.

EL SR. RASPAIL : Pues yo afirmo lo contrario.

TERCER TESTIGO : Rollín, conserje del núm. 40, calle de Francs-Bourgeois, declara que en la casa se tienen consultas; que el alquiler corre en nombre del señor Cottereau; que las consultas principian á las dos, y se verifican todos los días, á excepción del domingo.

P. ¿ Vuestra hija ha consultado con el señor Raspail ?

R. Sí, señor.

P. ¿ Quién la examinó ?

R. No estuve presente.

CUARTO TESTIGO : La señora Rollín, esposa del anterior.

P. ¿ Habéis consultado con el señor Raspail ?

R. Sí, señor. El señor Raspail me vió indispueta, me encargó que me cuidase, lo hice y me puse buena.

P. ¿ Quién escribió la receta ?

R. Nadie. El señor Raspail no escribió nada; me dijo de viva voz lo que debía hacer.

P. Vos acompañasteis á vuestra hija á la consulta, ¿ quién la examinó ?

R. Esos dos señores.

P. ¿ Pero el señor Raspail le hizo preguntas ?

R. Sí, señor.

P. ¿ Quién escribió la receta ?

R. El señor Cottereau.

P. ¿ Pero lo hizo dictando el señor Raspail ?

(El testigo manifesta no entender el sentido de la pregunta, y no contesta).

¿ Es decir, que el señor Cottereau escribía, mientras que el señor Raspail hablaba con vuestra hija ?

R. Sí, señor.

P. ¿ Os parece pues si el señor Cottereau escribía lo que el señor Raspail decía á vuestra hija ?

(El testigo se para otra vez como esforzándose en comprender la pregunta).

R. Yo, señor, no veía lo que escribía el señor Cottereau; el señor Raspail procuraba tranquilizar á mi hija que estaba algo afectada, y le aseguraba que aquello no sería nada.

P. ¿Se curó vuestra hija?

R. Sí, señor; y no sólo de su enfermedad, sino también del daño que le había causado un medicamento dado por el señor Morel. Esos señores nos pidieron la redomita que dicho señor Morel nos había entregado, y vieron que, en vez de aceite alcanforado, contenía un ácido que no hubiera tardado en envenenarla. Entonces fué cuando el señor Raspail indicó á mi hija un medicamento que podría reparar el daño, y lo cierto es que en el día se encuentra mi chica buena y sana.

EL SR. PRESIDENTE (á Morel): ¿Qué es pues lo que disteis á la hija de la señora Rollin?

EL SR. MOREL: Lo ignoro.

EL SR. RASPAIL: La redomita está en poder del señor juez que instruye el expediente, y bajo el rótulo de aceite alcanforado para lavativas, contiene ácido acético muy fuerte alcanforado. Ese ácido es un cáustico bastante activo para desorganizar á cierta dosis las membranas de los intestinos.

QUINTO TESTIGO: La señora Garrizolo, hija de los testigos precedentes confirma en un todo la anterior declaración; pero al dirigirle el señor Presidente la pregunta hecha ya á su madre á fin de saber si el señor Raspail dictaba las recetas, ese testigo busca también el sentido de la pregunta, y manifiesta hallarse muy apurada para contestar.

EL SR. PRESIDENTE: Sin embargo, delante del juez que instruye el sumario dijisteis que el señor Cottereau escribía y que el señor Raspail dictaba.

EL SR. RASPAIL: He aquí un ejemplo más del modo defectuoso como se redactan las declaraciones de los testigos ante los señores jueces que instruyen los sumarios. El juez dirige las preguntas, y en vez de escribir conforme va diciendo el declarante, lo que reproduciría con exactitud su pensamiento, se ocupa en dictar al notario la redacción, indudablemente en francés más castizo, pero en términos que, no siendo usuales en el lenguaje de los declarantes, es fácil hacerles decir todo lo contrario. Así es que á fuerza de dirigir las respuestas de los testigos, siempre con el objeto de indagar, sucede que, sin saberlo ellos, casi se les pone en el caso de ser quienes manejen el negocio. Bien se conoce por la declaración verídica de esos dos testigos que nunca han entendido el valor técnico de la palabra *dictar*, que se lee en su declaración escrita; por consiguiente esa palabra pertenece exclusivamente á la traducción de la declaración ¿Queréis, señor Presidente, que presente á esas dos personas el simulacro de un *dictado*? luego podréis preguntar si era eso lo que hacíamos con el señor Cottereau, y á buen

seguro que os responderán que no. Entonces conoceréis cuán justo sería que los sumarios se instruyesen según lo que dice el declarante y sin interpretarle; pues ese encargo debería dejarlo á vosotros. Como hace tiempo que conozco el peligro, nunca permito nada de lo dicho cuando me presento ante el juez, y tengo cuidado de no firmar sino lo escrito literalmente tal como yo lo he dictado. Entonces cometo muy á sabiendas el delito de ejercicio ilegal en un acto judicial, siendo cómplice el señor magistrado. (*Risas*). Así que mi declaración escrita en el proceso representa exactamente mi pensamiento, pues he tenido cuidado de dictarla al notario desde el principio hasta el fin; [y por el interés de la recta administración de la justicia, aconsejo á cualquier testigo que haga otro tanto. (*Sensación en el tribunal.*)

SEXTO TESTIGO : La señora Rollin [acompañó á casa de los señores Raspail y Cottereau á la señora Marseille que padecía una oftalmía pertinaz. El señor Raspail la examinó mientras que el señor Cottereau escribía la receta. El medicamento prescrito la ha curado perfectamente. El señor Presidente dirige á la señora Marseille la misma pregunta relativa al *dictado*, pregunta que esa señora no comprende tampoco.

EL SR. RASPAIL : Otra prueba del inconveniente dicho antes.

EL SR. PUGET (abogado del rey) : No obstante, la respuesta de la señora Marseille es formal en el sumario; pues dice en él que el señor Cottereau escribía mientras que el señor Raspail *formulaba*.

EL SR. RASPAIL : He aquí una palabra cuyo sentido nunca ha comprendido ninguno de los cuatro testigos, y que no han empleado jamás en su lenguaje habitual. Pregúntese á los cuatro lo que entienden por la palabra *fórmula*. Ah ! señor, cuán penoso os debe ser sostener una acusación basada sobre tales documentos.

SÉPTIMO TESTIGO : La señora Arrault, tratante en vinos, declara que consultó al señor Raspail para su hija enferma.

EL SR. PRESIDENTE : ¿ Quién os le indicó ?

R. La voz pública.

P. ¿ Cuál de los señores Raspail ó Cottereau fué el que examinó á vuestra hija ?

R. Mi hija no vino conmigo.

P. Recibisteis una receta del señor Cottereau ¿ pero no fué Raspail quien la dictó ?

R. Sí, señor; por lo demás la receta tenía mucha relación con lo que aconseja el libro del señor Raspail, y con otras que he tenido de médicos de mucha fama.

P. ¿ No tenéis que revelarnos alguna circunstancia interesante relativa al precio de la consulta ?

R. En efecto, se me había dicho que sus consultas se pagaban á cinco francos, así que dejé esa suma sobre la chimenea. El señor Raspail me dijo que eran veinte francos, á lo cual respondí muy sorprendida que nunca me habían exigido más de diez francos médicos de la mayor reputación, y que por lo mismo creía que aquella suma era suficiente; añadí con todo cinco francos, y salí muy descontenta.

EL SR. RASPAIL : Señor Presidente, eso es una infame calumnia; os suplico que preguntéis á esa persona si no me confunde con el señor Cottereau, y desco que preste nuevo juramento sobre ese punto esencial de su declaración.

(En este momento todos los anteriores testigos se dirigen al pretorio para afirmar lo contrario, y atestiguar que á nadie han oído decir jamás cosa parecida del señor Raspail.)

EL SR. PUISANT, (uno de los tres jueces) : Pero ella prestó ya juramento.

EL SR. RASPAIL : ¡ Y vos os contentáis con ese juramento como prueba ! Sois muy fácil de contentar, señor, en punto á juramentos. Desde el mes de octubre han acudido más de 6,900 enfermos á las consultas de la calle de Francs-Bourgeois, y excepto esa mujer que lo contrario dice, seguro estoy de que no se encontrará uno solo que certifique que yo le haya pedido cosa alguna. El señor Cottereau ha tenido que discutir algunas veces sobre lo que le tocaba por sus honorarios, pues la ley no le fija precio; pero al principio le ví aceptar hasta 20 sueldos. Á medida que se ensaaron contra nosotros los sabuesos de cierta policia, subió el precio para las personas sospechosas, con la condición de bajarlo para las demás.

Ruego al señor Presidente que se sirva preguntar á esa señora si no ha sido conducida á las dos audiencias por alguno de los médicos que están en el auditorio.

LA SEÑORA ARRAULT : No, señor.

EL SR. RASPAIL : Esta afirmación no es más que una consecuencia de las anteriores.

OCTAVO TESTIGO. La señora Merlet, de 59 años de edad, directora de la parada en Boulogne-sur-Seine fué á consultar al señor Raspail para su criada, y después de la consulta le pidió el señor Cottereau 20 francos.

EL SR. PRESIDENTE : ¿ Estaba allí el señor Raspail ?

R. No, señor; acababa de salir. Ese precio me pareció exagerado para una criada y me fuí muy acalorada á encontrar al señor Morel, á quien había conocido en la *Tribuna*, en donde estaba empleado mi marido, y le manifesté mi sor-

presa (1). Pocos días después, un joven me invitó á dar una vuelta por el bosque de Boulogne para contarme la biografía del señor Raspail, y me incitó á presentar mi queja (2).

TESTIGOS CITADOS EN EL REQUERIMIENTO DEL SR. RASPAIL

NOVENO TESTIGO : El señor Fouquier, médico del rey, no comparece.

DÉCIMO TESTIGO : El señor Orfila (Mateo-José-Buenaventura) de 65 años de edad, decano de la facultad de medicina de París.

EL SR. PRESIDENTE AL SR. RASPAIL : Se ha citado al señor Orfila por vuestro requerimiento : ¿ sobre qué punto deseáis preguntarle ?

EL SR. RASPAIL : Los señores Orfila y Fouquier me han denunciado al señor Procurador del Rey en nombre de una asociación de médicos ; deseo saber por lo mismo cuál asociación es esa ; si está autorizada y reconocida por reglamento ; si tiene autoridad legal y cuál es el objeto de sus ocupaciones.

EL SR. ORFILA trae en la mano un pedazo de papel que contiene su declaración oral ; y dice :

Yo mismo la fundé en 1853. Su objeto es : 1.º aliviar las desgracias de los médicos, de sus viudas y de sus hijos ; 2.º sostener la reputación del cuerpo médico ; vigilar para que sólo ejerzan la medicina los que son médicos ú oficiales de sanidad, y, siempre que la necesidad lo exija, provocar el procedimiento de la justicia contra los delincuentes. Motivos tengo para felicitar me de haber organizado semejante asociación, cuya utilidad demuestra bastante el número de 400 médicos que desde el año 1853 se han inscrito en los estatutos.

EL SR. RASPAIL : 400 en diez años, es la cuarta parte de los 1,600 médicos que hay en la capital.

EL SR. ORFILA : La sociedad tiene sus estatutos aprobados por el señor ministro del interior y por el señor prefecto de policía, conforme está prevenido en el artículo 18 de dichos estatutos ; hay doce comisiones, cada una de las cuales consta de 20 á 25 individuos por distrito, y están encargados de indagar los abusos y señalar á la comisión central las personas que en París se entregan

(1) Morel había declarado en su interrogatorio que no había visto á esta señora más que una vez, y que no la conocía. (Véase la nota A.)

(2) Las personas más fidedignas que asistieron á la audiencia nos aseguran hoy que vieron á esos dos últimos testigos como estaban conversando con el señor Orfila antes de la apertura.

al arte de curar sin tener diploma. Había oído hablar de algún proyecto para presentar una queja contra el señor Raspail; pero por motivos de conveniencia que el tribunal sabrá apreciar, como había tenido personalmente disputas con el señor Raspail, creí que por delicadeza no debía mezclarme en ello, y aquella vez no asistí á las deliberaciones de la comisión.

EL SR. RASPAIL : Las dos cartas que figuran en el sumario prueban lo contrario.

EL SR. ORFILA : Nadie me ha desmentido jamás sino el señor Raspail.

EL SR. RASPAIL : Y muchos otros, señor, si os dignáis recorrer vuestra memoria. El silencio del señor abogado del rey muestra bastante claro en este momento, quién de nosotros dos se equivoca.

EL SR. PRESIDENTE : Acusado ! debéis respetar á los testigos.

EL SR. RASPAIL : Pero los testigos deben respetar la verdad. ¿ Me negaréis, señor Presidente, que el señor Orfila es uno de mis denunciadores ? Pues entonces pido que el señor abogado del rey me refute con el proceso en la mano. He aquí lo que en él se lee : « Considerando el señor procurador del rey que los dos testimonios de las señoras Arrault y Merlet no eran cargos suficientes para dar lugar á una causa y motivar una condena, ha escrito al señor Fouquier, por quien va firmada la primera denuncia, á fin de invitarle á que le proporcione datos más importantes. El señor Fouquier contesta que ha presentado al señor Orfila la carta del señor procurador del rey, y que el señor Orfila ha declarado que no tenía otros documentos á su disposición ; pero que á pesar de su opinión y de sus consejos judiciales, las tales señoras bastaban para motivar las diligencias contra el señor Raspail. » Las dos cartas del señor Fouquier están en el proceso ; dejo pues á vuestra decisión si es delicadeza venir á quejarse del mentís que uno se da á sí mismo.

(Durante esta explicación al señor Orfila le temblaba la mano.)

EL SR. PRESIDENTE AL SEÑOR ORFILA : Podéis retiraros : el señor abogado del rey tiene la palabra.

(El Sr. Orfila sale apresuradamente de la sala.)

EL SR. PUGET, ABOGADO DEL REY : Señores, la acusación de ejercicio ilegal de la medicina se dirige las más veces contra el empirismo y la ignorancia, que se libran el diploma en virtud del cual explotan la confianza y la salud del público. Hoy, empero, se halla en presencia de un hombre eminente en la ciencia, de un hombre con quien se honraría el cuerpo facultativo, si tuviese á bien entrar en él y aceptar un diploma de la facultad, que le alarga la mano, de un hombre en fin que sólo es culpable de una desdeñosa infracción de la ley. La ley no quiere ser despreciada ni infringida

por nadie. Mucho se equivocaría el señor Raspail si viese en nosotros el representante de otro interés, poco digno de mover á la justicia; pues las pasiones académicas, las animosidades que él cree haber llamado contra sí, en este lugar buscarían en vano cómplices.

En este recinto el Señor Raspail no encontrará más que jueces ante los cuales se le llama en virtud del principio de igualdad ante la ley. La justicia no dispensa á nadie del cumplimiento de las prescripciones dictadas en favor del interés público; á ninguno de los que curan exime de ser médico; y cuando el Señor Raspail viene quejándose de este juicio al igual de una persecución, es lo mismo que si se quejase de que no le consideremos superior á la ley. Esa persecución, de la cual nos supone instrumentos dóciles, la atribuye á las sugerencias rencorosas de la asociación de los médicos de París, á cuyo respetabilísimo presidente ha querido citar. El señor Raspail, al llamar aquí al señor Orfila, nos proporciona la ocasión de felicitar á éste último, por haber cumplido un deber denunciando una infracción de la ley.

La asociación de los médicos vela por un interés de dignidad común, á fin de reprimir todos los atentados del charlatanismo. Ha sido fiel al principio sobre que se fundó, al llamar la atención de la justicia hacia los hechos que han sido objeto de la prevención actual después de instruido un sumario. Lo que hace la prevención es reprobar al señor Raspail que ponga en práctica sus conocimientos médicos, que la notoriedad pública reconoce en él, sin título legal, sin ese diploma de la capacidad médica, sin ese diploma cuya adquisición no podía serle más fácil. Dicha asociación le acusa de haberse convertido en médico de su propio método, y de haber salido de las regiones especulativas de la ciencia en que quisiera él parecer encerrado, para llamar á sí á los que padecen, ofreciéndoles un remedio á sus dolencias.

El Señor Raspail se haría aquí indudablemente una posición mejor y más digna, si confesara con franqueza su delito; si prestando homenaje á la evidencia, nos ahorrara el discutirla. Ese delito no es ya un secreto para nadie; pues fuera de este recinto, el señor Raspail es para todo el mundo un práctico que á todos ofrece sus servicios, valiéndose de todos los medios de publicidad. Tiene un gabinete abierto á todos los dolores y combate la medicina autorizada por la ley. Este hecho es tan evidente, tan notorio, que se le cree fundado en el derecho, y la admiración sería universal si se supiese que el señor Raspail no es médico.

El señor abogado del rey recuerda aquí la asociación que en agosto de 1845 formó el señor Raspail con el señor Morel, farma-

céutico, habitante en la calle de los Lombardos, para la confección y despacho de las drogas empleadas en la medicina curativa, y luego continúa en estos términos :

Esa botica, á la que el señor Raspail concedió la privativa, dió lugar al establecimiento del gabinete de consultas de la calle de Francs-Bourgeois, en donde se daba á los enfermos una receta escrita en un impreso que expresaba su confianza en la farmacia Morel. El señor Raspail dirigía preguntas al enfermo, le palpaba, escuchaba su relación ; recogía con las manos, con la palabra, con la vista, los elementos del diagnóstico médico, y formulaba en seguida la prescripción ; el señor Cottereau se limitaba á escribir y firmar las palabras del maestro, papel harto humilde sin duda, para un hombre de algún mérito en medicina, causándonos grande admiración que á ello accediese la modestia de un profesor agregado á la facultad de medicina.

El señor abogado del rey concluye discutiendo la ley cuya aplicación reclama ; sostiene que sólo hay lugar á una pena de mera policía, y pide el *minimum* de la pena (1 franco), menos para castigar al señor Raspail, que para obligarle á regularizar su posición médica en presencia de la ley.

(El público y todo el tribunal aplaudió con evidentes muestras de satisfacción las conclusiones del señor abogado del rey, en justo reconocimiento del buen afecto con que el señor Puget había sabido desempeñar para con el señor Raspail una misión que le parecía penosa.)

— El Sr. Raspail se puso en pie y pronunció la siguiente defensa :
Sr. Presidente y señores del tribunal.

La acusación que se me dirige por la denuncia de los SS. Orfila, decano de la facultad de medicina, y Fouquier, médico del rey, en nombre de cierta asociación de médicos, no tiene su importancia en la gravedad de la pena que se trata de imponerme, pena de mera policía, de uno á quince francos : multas de más valor he pagado sin pestañear. Mas en pos de esta ligera vindicta que implora la denuncia, viene una venganza seria, que se extiende en toda la latitud de sus medios : pues por ella se trata de ajar á dos hombres que la ofuscan, de vilipendiar á un hombre que es uno de sus antiguos cofrades, y á otro que nunca ha querido serlo. La codicia de la denuncia está en la difamación ; y por esto, señores, insisto en que mi defensa sea completa : tengo que responder á más de una inculpación, tengo que responder á calumnias.

¿ Quiénes me acusan y qué me reprenden ? Tales son casi siempre los dos puntos sobre los cuales gira la defensa de todo hombre hourado. ¿Cuál es la moralidad de la denuncia, cuál es su natura-

leza y cuál su objeto? He aquí el campo en que la defensa ha tenido siempre derecho de extender su discusión. Voy á valerme de este derecho sin abuso; pero quiero usarlo de un modo entero y completo.

El Sr. Orfila, á quien he hecho citar como testigo, os ha manifestado el objeto de la asociación de médicos que él representa.

Hay en París 1,600 médicos; y después de cuatro años de muchos esfuerzos, el Sr. Orfila ha conseguido alistar á 400 bajo su bandera, esto es la cuarta parte del total; hay pues tres cuartas partes que se han denegado, lo cual equivale á decir que la mayoría ha desechado sus manejos.

No creáis pues, señores, que comprendiendo en una reprobación común al cuerpo médico de París y á los 400 cofrades de los SS. Orfila y Fouquier, venga aquí á pedirnos una vindicta moral contra todos los que ejercen la medicina: lejos de mí tal idea y tal extensión de mi resentimiento. Afortunadamente para la humanidad, la medicina cuenta en el seno de su profesión millares de hombres ilustrados, concienzudos, probos, y á quienes imponen respeto las dudas de la ciencia y los deberes de la profesión. Á pesar de que soy muy descontentadizo aprecio á esos, y ellos me aman; y mi doctrina no tiene jueces más imparciales que ellos en todos los puntos de Francia y aun diré de Europa; pues si la adoptan es con conocimiento de causa. Dichosos los enfermos que creen en nuestra medicación, cuando confían á esos hombres de bien el cuidado de aplicarles las fórmulas! No está todo perdido para la moral cuando en vista de la corrupción que socava la sociedad actual, sobre 1,600 médicos que profesan en París, sólo se llegan á reunir 400 medianías ignoradas para el servicio de una institución que no osa mostrarse á la luz del día.

El Sr. Orfila os ha dicho que la asociación de los 400 médicos de París tenía tres objetos: el primero, filantrópico para con sus miembros desgraciados ó valetudinarios, y para con las viudas, que dejan en la pobreza; el segundo filantrópico para con la sociedad, á la cual la asociación quiere preservar del peligro del charlatanismo; el tercero, por último, es aquél por el cual se muestra la asociación algo más quisquillosa que de costumbre, y es de denunciar á la autoridad á cualquiera que, *fuera de su seno*, fijad la atención en estas palabras, *fuera de su seno*, intentase causar el más leve perjuicio á los privilegios del ejercicio legal de la medicina.

De modo que la filantrópica asociación de los 400 médicos necesitados, ó que pueden serlo, no os denuncia á los médicos que, en el ejercicio de sus funciones, se exponen por ejemplo á cometer

un adulterio ; así que no es ella sino el marido que os ha denunciado á un médico con diploma á quien habéis condenado últimamente á 45,000 francos de costas, daños y perjuicios en reparación de un parto adulterino cometido en el ejercicio legal de la medicina. Tampoco os ha denunciado á los dos viejos adúlteros que, para poner á cubierto el honor de su casta Susana, habían escogido á un joven alumno de medicina, el cual, habiendo sorprendido las miradas de los dos vejancones, vino á denunciarles en este recinto y no quiso callar ni matar el asunto, como suele decirse, sino haciéndoles. cantar (permitaseme esta expresión que me ha sugerido el banco que ocupó, en atención á que uno de ellos es un hábil cantor).

No os ha denunciado á los célebres captadores, y sobre todo á esa gran celebridad médica que habiendo asistido hasta el último suspiro á una joven sumamente rica, se encontró después de la muerte de esa rica clienta no el heredero en nombre (oh! el médico sabía muy bien el artículo 909 del código civil), pero sí el padre del heredero, el pobre padre de un hijo repentinamente rico de 700,000 francos. ¿Es la asociación la que se ha interesado en favor de los parientes desheredados de este modo? No por cierto; han sido los mismos desheredados. Como la justicia había condenado al padre tutor á pagarles un billete de 92,000 francos que él rehusaba entregar, conoció muy bien que tarde ó temprano se vería obligado á pagar otra cosa; y se ha contentado con una partida por temor de perderlo todo si volvía á procederse en juicio.

Esta consulta que todo lo había hecho menos curar á la enferma, había valido al hijo del médico la pingüe suma de 700 á 800,000 francos. La asociación que os denuncia á M. Cottereau por haber recibido diez francos por la suya, se ha guardado bien de denunciaros aquel hecho por una razón muy obvia, que os ha manifestado el mismo señor Orfila; la asociación no se ocupa de la moralidad de sus miembros, sino de los que no le pertenecen.

EL SR. PRESIDENTE : Acusado, no puedo permitir que entréis en la relación de hechos ajenos á vuestra defensa.

EL SR. RASPAIL : Sr. Presidente, cuando me presenté á la barra de la cámara de los diputados, hubo algunos miembros que opinaron como vos, que debían imponerse condiciones á la defensa; pero el señor Dupin que presidía les contestó *que el mejor juez de su defensa era el acusado*; y en nombre de la imprescriptible libertad de la defensa, guardó su palabra y me escuchó dos horas sin interrumpirme. Confío, pues, señor presidente, que vuestra imparcialidad tendrá la misma deferencia á los mismos principios; continuaré por consiguiente mis argumentos del modo que crea

entenderlos, ó renunciaré una defensa en que se me quieren trazar límites. Tengo aquí todos los documentos justificativos que podría leer al que intentase desmentirme en lo más mínimo (1). En este asunto hay denunciadores conocidos, y en virtud del principio de igualdad ante la ley, puedo discutir su moralidad lo mismo que la de cualquier otro testigo.

EL SR. PRESIDENTE: No pretendo coartar en nada el derecho de defensa. Continúad.

EL SR. RASPAIL, (volviendo á tomar la palabra): Admito la condición y continúo. Tenia pues el honor de haceros observar que la asociación de los 400 médicos no se había impuesto la misión de denunciaros los actos que se cometen sin escrúpulo, los delitos, los mismos crímenes que desde hace tiempo cunden en los bancos de policía correccional y de los tribunales de *Assises* cubiertos con el bonete doctoral. Esta asociación no es en manera alguna reformadora, sino esencialmente conservadora. Por una caridad que corre parejas con la más amarga ironía, se encarga á costas de sus miembros, que toman 100, 200, 1,000, 2,000 francos por consulta, de echar un óbolo de piedad en la mano de la viuda cuyo esposo doctor mientras vivió no supo tomar más que dos francos por visita; en una palabra, concede al pobre Lázaro la miaja que cae de la mesa de sus banquetes. Con ese acto de caridad que nunca pasa de los límites de una caja general, mucho menos rellena que alguna de sus cajas particulares, pero con toda la publicidad que la prensa da generosamente á toda acción filantrópica, la asociación consigue un interés de mayor cuantía. Está organizada en comités de policía médica, cuyos comités están en relación con el comité director, especie de comité de salvación pública; el cual conformándose á las miras de los SS. Orfila y Fouquier, se encarga á tenor de las denuncias, hechas generalmente en secreto, de presentar á la vindicta pública no á los médicos culpables pertenecientes á ese orden, sino á los culpables de no ser médicos con diploma; á los que podrían levantar bandera contra bandera, y permítaseme la expresión, tienda contra tienda (*el auditorio prorrumpe en una risada que el señor Presidente procura contener con severidad*), abrir una competencia en la visita, desviar á los parroquianos y disminuir algún tanto los beneficios de los asociados. La policía médica de esos comités es pues una policía de comerciantes con diploma, creada para defender los privilegios materiales y puramente metálicos de la profesión.

En cuanto á lo legal esa asociación no tiene ninguna autoridad

(1) Véase al fin la nota B.

reconocida; pues sólo comparece ante la ley como un mero denunciador, y no como un oficial de policía; no hay necesidad de apuntar sus falsedades para negar su deposición, ni de sorprenderla en delito para discutir su moralidad. Así que los SS. Orfila y Fouquier no comparecen aquí en la persona del Sr. Orfila solo, sino como los denunciadores más vulgares; y en caso necesario tendría derecho de tomar precauciones y poner pedimentos contra ellos con la misma latitud de que usaría contra el calumniador más vulgar. Os aborrearé, señores, esa formalidad de enjuiciamiento, y no será por cierto la primera vez que me habré mostrado inclinado á perdonar (1). En lugar de acusar á mi vez, me contentaré con defenderme, pues una defensa á veces es más que una acusación.

La policía mercantil de la asociación me acusa pues como mercader sin patente, esto es, por haber ejercido ilegalmente el lucrativo oficio de la medicina, y por haber intentado curar sin diploma, ya que el diploma solo da el derecho de curar ó matar impunemente. Esta es la acusación dicha en sus términos más explícitos; se afianza en bases preparadas tiempo hace es verdad, pero enteramente mal forjadas y hasta reducidas á muy poca cosa; de lo cual vais á juzgar.

Para ejercer ilegalmente la medicina es preciso ante todo decirse ó mostrarse doctor en medicina. Y ¿me he abajado yo nunca hasta tomar el título de doctor? No, señores; siempre he escrito mi nombre sin título en la portada de mis libros, y si en vuestra presencia he tomado alguna vez el título de químico es porque siempre me habéis dicho que era indispensable tomar un calificativo de profesión; he accedido para que no se me tomase por un vago, y bien seguro de que los químicos con título no me perseguirían jamás por el ejercicio ilegal de la química. La química no ha sido nunca denunciadora ni perseguidora, porque la química es una ciencia, al paso que la medicina es un oficio, y un oficio con carta de maestría. No sólo me he guardado de usurpar el título de doctor en medicina, sino que siempre he tenido cuidado de manifestar al público que yo no tenía nada de común con los que poseen dicho título; para probároslo me contentaré con leeros un solo pasaje de *mi manual de la salud*, de esa obrita que ha corrido con la velocidad del rayo por todas las clases de la población francesa y por todo el orbe, me atrevo á asegurarlo, con gran satisfacción, no diré de los médicos..... pero sí de los enfermos. (*Risas.*)

(1) Véase la nota A.

En la página 152 se lee lo siguiente : « He visto en los hospitales casos de aplicación de vejigatorios que me hacían retroceder de horror, y creo que al espectáculo de esas bárbaras aberraciones de la medicina debo yo el no haber querido jamás *alistarme médico*. No me consideraba con valor para imitar en eso á los demás, y no había encontrado aun el medio de hacerlo de otra forma y de un modo menos irritante. *Entonces era demasiado temprano, hoy es demasiado tarde*. El medio que he descubierto es tan sencillo que todos pueden prescindir de mí. ¿Cómo podría apellidarme yo doctor, cuando todos van á ser sin gran trabajo tan doctos como yo ? » (*Risas.*) En otro opúsculo que precedió al *manual de la salud* (medicina doméstica, pág. 8), añadía : « En cuanto á mí (y tengo interés en dejar mi posición bien sentada), por más progresos que haya hecho en el estudio de las enfermedades, nunca he querido tomar el diploma de médico. El menor oficialillo de salud del menor villorrio de Francia tiene pues un derecho legal que yo no poseo. »

Nunca he dejado ignorar al público que yo no tenía la menor semejanza con el último de esos señores, y nadie me ha confundido nunca con ellos.

La segunda condición para que pueda decirse que se ejerce ilegalmente la medicina, es percibir honorarios y hacer pagar sus consultas. Los honorarios son la esencia de la profesión médica; pues un médico no asalariado deroga su dignidad escolástica, y se humilla mostrándose bondadoso con un amigo ó un ser benévolo; renuncia á su título de fariseo para no ser más que el samaritano del evangelio. El honor más grande de la profesión es ser bien pagado; y el médico en tanto es más apreciado en cuanto cuesta más caro : la palabra *honorarios* lo dice bien claramente; *honora medicum propter necessitatem*, lo que Watable tradujo : tened cuidado de pagar al médico sus honorarios porque tal vez le necesitaréis otro día. (*Risas; el señor Presidente llamando el auditorio al orden tiene trabajo en no participar de la común hilaridad.*) ¿He pedido yo nunca un sueldo? ¿He aceptado nunca un óbolo de nadie? Bien puedo asegurar sin temor de ser desmentido que mis consejos han sido siempre gratuitos, y desafío á quien pueda sorprenderme en toda la multitud de enfermos que he curado un retazo de papel, sea en hora buena tan sucio y asqueroso como el más viejo diploma, que tenga mi firma con el abono de pago. La única mujer que ha podido encontrar el sumario, en la multitud de más de 5000 enfermos que han venido á la calle de Francs-Bourgeois desde el mes de octubre, esa mujer que os ha contestado con una flema digna de una afirma-

ción menos errónea, ¿ esa mujer os inspira más confianza que yo, y que todos los testigos que en este lugar invoco? *Testis unus, testis nullus*. Pero además, nótese bien que esta mujer ha venido aquí acompañada de un médico; que es amiga de la dueña de la parada que acaba de declarar después de ella; ambas conocen á los señores Morel y Orfila, y la denuncia de los señores Fouquier y Orfila nunca se ha apoyado sino en dos testigos (1). Preguntad, señores, si esos dos testigos no han sido enviados con su composición hecha y con el objeto de favorecer la causa de la asociación de policía médica. Aun la policía más legal, señores, se ve precisada á valerse de medios de que ella misma se ruboriza; para conseguir sus fines ya sabéis cuál es la latitud que se le concede; desde que uno se compromete á ser de la policía, se sujeta á todo el rodaje del oficio; y ya hemos probado que la asociación de los 400 médicos es una asociación de policía mercantil.

Prescindamos pues de esos dos testigos mientras discutimos, no en las tinieblas del sumario, sino en la gran claridad de las discusiones judiciales.

No, nunca he tomado un óbolo por los consejos que he prodi-gado. No, nunca he aceptado dinero, es pundonor de la medicina. Cuando he volado al socorro de los que imploraban mi asistencia, he dado consejos de amigo, y no recetas de médico; no he violado yo la ley más de lo que hacen las buenas mujeres, esos médicos de óptimo corazón, y que con sus afectuosos cuidados han salvado más enfermos de los que han muerto los médicos, según los acusa el clamor público. (*Risas.*) Así como se salva por medio de la caridad, se cuida mal con el espíritu de lucro; porque el comerciante se ocupa menos de los intereses del parroquiano que de su propia ganancia. ¿ Sabéis en lo que piensa principalmente el médico á la cabecera del enfermo? En el precio de la visita. Apenas Dubois, hablo del padre, había dejado su bisturí para lavarse las manos, cuando exclamaba: *¿quién paga aquí, quién paga?* Mientras que el enfermo por otro lado gritaba: *¡ ay! cuánto padezco, señor Dubois!* En mi caridad ilegal me guardo bien de dejarme arrastrar de esas preocupaciones metálicas; vuelvo á desafiar á cualquiera de vosotros á que halle uno solo de mis enfermos que sobre eso pueda desmentirme en lo más mínimo.

Por consiguiente yo no he usurpado el título de médico.

Por consiguiente yo no he puesto á precio mis consejos curativos ó higiénicos.

(1) Véase la nota A.

Respecto á esos dos puntos no he cometido el delito de ejercicio ilegal de la medicina.

Pero, me contesta la acusación, vos habéis dictado recetas á un médico. Vos habéis dictado las recetas escritas por el doctor Cottereau : este es el punto de la dificultad. Admitamos que la señora que os acusa se haya dejado inducir en error, y prescindamos de este testigo ; vos nunca habéis pedido honorarios ; vos no habéis hecho lo que hacen los médicos ; pero habéis sido el alma del médico, su pensamiento, su inspiración ; invisiblemente le habéis sustituido ; habéis pues sido médico sin saberlo y sin quererlo. Tal es vuestro delito bien y debidamente probado.

¿ Qué es eso, señores ? Me parece que el sumario nos pone á unos y á otros en una posición muy mal deslindada. Existe un delito porque yo dictaba y otro escribía ; y para cometer este delito han concurrido dos hombres. Pues entonces. ¿ Por qué soy yo el único acusado ? ¿ Desde cuando se excluye al cómplice de las diligencias judiciales ? Dadme, señores, la razón de la deferencia con que se me distingue : pues yo que conozco desde larga fecha todas las sutilezas del derecho criminal no he encontrado una semejante. Si á mi cómplice se le considera inocente, ¿ cómo puedo ser yo culpable ? Si mi cómplice es realmente mi cómplice, ¿ por qué le invocáis como á testigo contra mí ? ¿ Será porque mis denunciadores hayan creído que le castigaban bastante haciéndole este insulto ? Porque en efecto no deja de ser un insulto esa indiscreta suposición, la cual tal vez ahora mismo se la echaré á ellos en cara.

El señor Cottereau no es uno de esos médicos de la asociación que pierden su tiempo en servir de sabuesos de la policía. . . . médica. Da sus pruebas de un modo diferente de ellos, pues es químico, lo que ellos no son ; ha sido farmacéutico de profesión, y conoce perfectamente la composición de los medicamentos, que ellos prescriben las más veces sin entenderlos : *quas et ipsi non norunt*, dijo Plinio. Por espacio de cinco años ha sustituido al profesor Deyeux en la facultad, y es todavía profesor honorario agregado. No dudo que tendrán á eso por títulos los que se ocupan más en alcanzarlos que en merecerlos. Es médico práctico muy conocido en París y tiene una clientela que debe escitar la envidia de nuestros denunciadores, pero que para el bien de los enfermos no quisiera que pudiesen acallarla, lo confieso francamente. ¡ Y no obstante la denuncia quiere tratar á ese médico como Barruel trataba á su amo ; quiere hacerle pasar por ciego amanuense que escribe á la mano lo que un preparador ha confeccionado sin saberlo él ! Hay hombres que se consuelan de su abyección procurando compartirla con otros, porque así aligeran su peso.

¿No se os ha dicho que yo no iba todos los días á la calle de Francs-Bourgeois? ¿Cómo se lo arregla pues el señor Cottereau cuando yo faltó? En verdad que entonces no podrá escribir bajo mi dictado; y ¿precisamente necesitará que yo le dicte cuando asisto á las consultas?

¿Qué hacéis pues los días en que asistís á las consultas? vuestra presencia en donde está el señor Cottereau nos hace sospechar que dictáis.

Señores, no se ponga en la ley lo que en ella no existe; el juez no tiene derecho de hacerse legislador. Á nadie ha prohibido la ley la asistencia á las consultas de los médicos, y menos á mí que á otro cualquiera. Los internos de los hospitales suelen asistir á las consultas de los médicos principales; en la ciudad apenas hay médico que no tenga su ayudante sin título, sin diploma y muchas veces sin estar matriculado. Ayudar al señor Cottereau no es ejercer la medicina ilegalmente; á no ser así, la interpretación de la ley no sería para mí la misma que para los demás. ¿Pero vos dictáis? No, yo no dicto, puesto que ninguna de las recetas del señor Cottereau encierra la quincuagésima parte de las explicaciones prácticas que muchas veces he debido suministrar á los enfermos, para librarlos del embrollo de ciertos farmacéuticos. La ley no prohíbe al interno que explique al enfermo el sistema que ha de seguir; siendo una conversación benévola que en ninguna parte se ha considerado como receta. No nos empeñemos en interpretar el texto de la ley; pues esta interpretación haría imposible el ejercicio de la medicina en la ciudad y en los hospitales; el médico no podría hacerse representar por nadie, no podría cumplir con sus obligaciones; y esa rigidez absurda de la ley le impediría hasta el comer, el dormir y dedicarse á sus estudios.

El delito que cometo, en concepto de los acusadores, ayudando á veces al señor Doctor Cottereau, le cometo hace veinte años, como tantos otros, y es la primera vez que se me acusa. Si hubiese de decirse, señores, cuántas veces he ayudado á los médicos durante esos veinte años, sería cosa bastante larga y molesta; pues no era en calidad de alumno sino de colega y de colaborador que Breschet, director entonces de las operaciones anatómicas y más adelante profesor de la facultad y miembro del Instituto, tenía á honor en aquella época el firmar conmigo las más delicadas operaciones de anatomía, á las que me dedicaba entonces: con él visitaba á los enfermos para aclarar ciertos hechos. Tengo un paquete de cartas suyas en las que pide mi colaboración para ciertas investigaciones científicas, en nombre suyo ó en el de Dupuytren; y casi en todas me llama *mi querido y respetable cofrade*,

fórmula de su salud usada entre los médicos. En aquella época esto es, en 1828, el secretario perpetuo de la Academia de medicina me acusaba el recibo de mis memorias de fisiología, llamándome *nuestro querido y respetable cofrade*, y todos los demás médicos me daban la misma calificación. *La sociedad real de medicina de Marsella*, al mandarme el nombramiento de corresponsal por la muerte de Dupuytren, de Delpech, etc., me llamaba el señor Doctor Raspail, título que me daban también los médicos alemanes, porque entonces era ya para ellos mucho más que un doctor vulgar; se complacían en ofreeerme títulos que yo no solicitaba. Séame lieito, señores, presentaros los documentos justificativos, pues la corta vanagloria que me he permitido en calidad de acusado, os parecerá un acto de modestia al lado de esas demostraciones concedidas á un proserito.

No es eso todo : varias veces he cometido un delito mucho más grave que el de asistir y ayudar con mis luces á un médico. En 1828, en 1830 y en 1836 di cursos gratuitos de medicina, en los anfiteatros de la Facultad; aquí tengo la correspondencia y hasta los diarios de avisos que he encontrado entre mis viejos papeluchos. El local se atestaba de gente; el Sr. Orfila se quedaba á la puerta para mantener el orden; los profesores actuales se colocaban en círculo detrás de mí para grangearse cierta popularidad, asistiéndome á su vez en mi profesorado sin título, y haciéndose notar por la multitud de los alumnos que me escuchaban. Hay pocos médicos de 35 años que no hayan venido á estudiar en esos cursos el arte de desaprender sus libros, y de formarse una idea de la organización, de lo cual la Facultad no tenía entonces la más pequeña duda. Ya veis que hacía más que ayudar á un médico y dictarle recetas; pues formaba médicos y les dictaba lecciones, y lecciones de las cuales ni uno de ellos ha perdido una sílaba siquiera. Después de darles lecciones, muchas veces les he dictado también sus tesis, porque la tesis no está sujeta á la censura de la Facultad, gracias á Dios; de lo contrario la Facultad, siempre algo retrógrada, no habría dejado pasar sin vindicta unas teorías cuya extensión los alumnos empezaban á concebir mejor que ella, y que hoy día las esparraman por todas partes.

Aprovecharé la oportunidad que se me ofreee para hablaros de la carta de un médico que reclamaba el socorro de mis luces en ordená una cuestión de tesis que le había caído en suerte, y que estaba concebida en estos términos: « *Determinar las partículas orgánicas que contiene la sangre, independientemente de los glóbulos sanguíneos propiamente dichos. — Examinar si la fibrina se halla en estado sólido en la sangre y si forma parte de los glóbulos.* » Di cita

al que firmaba la carta, y le dicté la respuesta á la cuestión, de modo que se demostrase de una manera irrecusable la incompetencia de los jueces que habían redactado el programa.

¿Queréis saber el nombre del que firmaba la carta? Es el sobrino de mi denunciador Fouquier, el sobrino del médico del rey.

Y ese señor no ha presentado en su denuncia la prueba de semejante delito, mucho más grave que aquél de que se me acusa; y en efecto, ¿qué es dictar una receta, si se compara con el crimen de dictar una tesis de medicina? Permitidme, señores, que me muestre agradecido á mi denunciador por haberme acusado de tan poca cosa, pues él sabía que yo era culpable de mucho más; no obstante, como yo no sé disimular nada, he debido mostrarme á vosotros tal cual soy, y haceros una revelación exacta: así confío que al formar vuestro juicio tendréis presente esta circunstancia como parte de las circunstancias atenuantes (*Risas.*)

¿Qué hago pues, según la acusación, al lado del Sr. Dr. Cottereau que no haya hecho por espacio de veinte años al lado de las más grandes notabilidades médicas? Me echan en cara que dicto recetas, y eso es un insulto para el Sr. Cottereau! De 20 años á esta parte no ceso de ver médicos que vienen á suplicarme les proporcione mis recetas, que les dé algunas instrucciones sobre el modo de emplear mi método, y lo que es más, me acompañan enfermos á fin de que oigan de mi boca como su médico se acomoda exactamente á mi método de curar: les invito pues aquí á que digan en alta voz lo que les he pedido en retribución de mis consejos. Estad bien convencidos de que si mis denunciadores se hiciesen pagar con esa moneda no dejarían herencias de un millón.

Si hoy me denuncian es porque encuentran sabuesos á sus órdenes en esa juventud acostumbrada por sus maestros á todas las corrupciones de la policía. ¿Habrían podido hacerlo en la época de que acabo de hablaros, esto es, 20 ó 50 años atrás? ¡Oh, cuán diferente era la juventud de entonces de la de ahora! Los hombres de hoy, decía Homero, no se parecen á los héroes de entonces! Jóvenes que me escucháis, no me creeríais si os refiriese nuestros pensamientos de entonces, nuestros deseos, nuestras discusiones, disputas, estudios y hasta la confraternidad estudiantina: el mérito hacia olvidar el título, y el título se había apresurado, por amor propio, á igualarse con el mérito; el doctor se honraba de tener por cofrade al hombre docto; la gravedad no ponía el equivalente del mérito en un sucio retazo de papel, firmado por algunos hombres incompetentes aunque escolásticos; finalmente, ¿quién hubiera dicho á nuestros queridos y honrados cofrades de entonces, que el proscrito Francisco Vicente Raspail

había de verse un día arrastrado al banco de los delincuentes por Fouquier y Orfila, y que algunas medianías medicas consagrarían su afecto al extranjero asistiendo al acto de acusación sin encoger los hombros y sin reír? ¡ Ah! cuánto hemos degenerado! Pero Dios protege la Francia, y algún día nos volverá aquellos tiempos felices, la perla de mi vida militar y de mis más dulces recuerdos.

¿ Pues que vais á hacer en la calle de Francs-Bourgeois, preguntan de nuevo, y porqué palpáis, escucháis y preguntáis á los enfermos? Esas son obras de médico, son actos de medicina ilegal.

Reflexionad bien, señores, lo que vais á decidir respecto á mí; porque si me sentenciáis por esos motivos, con vuestro fallo en la mano me sería fácil despoblar todos los hospitales de sus externos é internos; con la ley arrojaría del santuario á esos intrusos, más intrusos que yo, que se atreven á ayudar á los príncipes de la ciencia, y á veces hasta dar pareceres, con los cuales se hallan muy bien los enfermos. Sí, ellos asisten con regularidad á las consultas de sus maestros; tienen la criminal audacia de tomar el pulso á los enfermos, de percutir su pecho; descenden hasta la aplicación del espéculum y se elevan hasta redactar una receta. Castigad, señores, castigad á esos jóvenes adeptos, con la misma ley con que queréis castigarme á mí, su antiguo profesor; á unos y á otros nos falta, no el mérito y la inteligencia, ni el afecto á los que padecen, sino uno de esos retazos de papel que encubren tantos absurdos, tantos errores. . . . y digámoslo en voz baja, señores, y en términos cubiertos, pero digámoslo para nuestro gobierno. . . . tanta infructuosidad. Si no queréis dar á la ley esa penosa extensión, no me la apliquéis tampoco; porque mi posición ante la ley es la misma, y al condenarme la violaríais; tendríais un peso y una medida para unos, un peso y una medida para otros.

Para la moralidad del objeto queréis saber lo que hago en las consultas de la calle de Francs-Bourgeois. Voy á explicaros el hecho por la historia de la cosa.

En una requisitoria que la defensa no desconocería y con formas de lenguaje que parecen dirigirse más bien al que es recibido en una academia que á un acusado, la única queja que me ha dirigido el señor abogado del rey es la de no haber querido aceptar un título que se me había ofrecido; os ha dicho que la facultad me alargaba la mano y que le sería muy lisonjero poseerme en su seno. Mucho siento no poder contestar á la facultad con la recíproca; pero este empeño es superior á mis fuerzas, y no es la primera vez que no he podido decidirme á ello.

¡ Quieren que tome títulos! ¡ Quieren que los busque ó al menos que los acepte! ¡ Ah, señores, á qué me condenáis!..... ¡ En qué perplejidad me colocáis! ¡ Aceptar títulos ó sufrir una condena!.. Condenadme porque hay en este mundo condiciones imposibles, y esa es una de ellas. ¡ Títulos! ¡ Títulos! ¿ Habéis vosotros podido amar dos veces, vosotros que me escucháis? ¿ Habéis podido encontrar nunca por segunda vez en la senda que nos conduce al término de la vida, un ser semejante al que habéis adorado una vez? ¿ Habéis podido encontrar dos veces en vuestro corazón esa aspiración ardiente, esa suavidad de esperanza, ese frenesí de deseos, esos espasmos de delicioso gusto que elevan á vuestra vista el ser amado hasta la altura de los ángeles, la tierra que había hollado á la altura del cielo, y la dicha de sentirse amado á la altura de una victoria y de la conquista de un imperio? ¿ Habéis podido amar así dos veces? ¿ Habéis podido? Decídmelo para que os admire. En cuanto á mí una sola vez he amado esos títulos de los cuales habláis á mi vanidad ya extenuada. Amé mi título primero como vosotros no amaréis nunca los vuestros. ¡ Sí, tuve también un título! ¡ He guardado su recuerdo aquí, en mi corazón, puro de toda otra mezcla; aun me parece que le poseo! Y tan pequeño como fué entonces, de día en día me parece que va engrandeciéndose en razón de la lontananza en que columbro aquella grande época. Era entonces muy joven, señores; me inflamaba el fuego de la gloria bajo un clima de fuego; nacido en medio de la persecución, educado por la desgracia, huérfano desvalido, yo trabajaba entonces más de lo que trabajaréis vosotros en toda vuestra vida. La mirada del águila que se cernía sobre la Francia y sobre el orbe, y cuya ojeada fascinadora producía gigantes, esa mirada bajó sobre mí en el fondo de mi provincia. Lo que en mí pasó desde entonces, señores, ¡ ah! ya os lo he dicho, no lo concebiréis jamás, porque no sois de aquella época. El fuego de la metralla ha enervado mucho á los viejos militares para que puedan acordarse de sus primeras emociones parecidas á la mía; la soledad en que yo he vivido ha conservado á mi recuerdo toda su primitiva frescura; disimuladme, señores, si en este momento me creo transportado en la realidad que data de un tercio de siglo!... Realidad que duró muy poco; porque el soplo del Norte y de la traición intestina disipó bien pronto aquellos ensueños de gloria; el grande hombre cayó, como caen los colosos, después de haber tirado el último cañonazo glorioso para la Francia; y con él cayó el velo de mis ilusiones de joven y de mis proyectos para lo venidero. Sepulté mi título en mi alma, como se ocultaba entonces una águila debajo del sobaco al regreso del malladado combate.

Por más modesto que fuese entonces ese título, me pareció tan grande, que no ha dejado lugar á otros; y ninguno de los más grandes ha podido suplantarle á mi vista. ¡Nunca, jamás he prestado otro juramento que éste! porque jamás he encontrado objeto tan digno de ser amado como aquél que entonces nos parecía el genio de la Francia, el precursor armado de la civilización del universo. ¿Podéis presentarme hoy día algo tan mágico? Registrad, registrad en vuestros pergaminos antes de contestarme y antes de ofrecerme cosa alguna; porque los hombres de aquella época tienen derecho á ser descontentadizos, hombres del día! (*Profunda sensación.*)

Desde entonces se me han ofrecido otros títulos á más de los vuestros, y siempre he contestado: ya no hay lugar en mi corazón, ya no hay pasión en mi alma. Con la mayor prontitud me desembaracé entonces de las trabas de la ambición para echarme en brazos del estudio, de ese buen amigo del sabio, ese confidente en sus penas, ese auxilio divino en sus investigaciones, ese dulce consolador en sus pesadumbres! Triste, desalentado por todas las cortapisas con que el proscrito tropieza á cada paso en esa ciudad de intrigantes, huía lejos de los palacios tan estrechos para la suntuosidad de sus esclavos, y en donde todo me repelía, para refugiarme en la inmensidad del horizonte en que el hombre aparece libre; y allá encontré.... la naturaleza!.... esa buena campesina tan amable y bondadosa en su varonil fiereza, tan divinamente hermosa en sus facciones curtidas por el sol, tan graciosa en su esbelto talle, tan tierna en su mirada de fuego; la divina naturaleza me tomó por la mano y me llevó á los campos, do está su inmortal imperio. «Ven, me dijo, no vuelvas los ojos atrás no me hagas la injuria de echar á menos alguna cosa: tengo tesoros para tu talento y tu corazón; delicias tengo para tu alma y armonías para tu imaginación; en esa verde mata descubrirás la formación del embrión y el origen de la vida; en esas áridas canteras leerás la imponente historia de los primeros tiempos, en esas repúblicas de seres animados de todas dimensiones y de todas clases, descubrirás el porvenir del mundo; esa redonda gota de agua será para ti un tercer ojo que te revelará un nuevo universo, una nueva creación, el enigma del amor que asocia los seres organizados y de la afinidad que combina los átomos. Deja esas innobles instituciones que te cierran la puerta, y sígueme por todas partes; yo te enseñaré lo que se ignora; aquí, en estos prados que verdean, en estas colinas en que el pensamiento se extiende como el horizonte, se aprenden tantas cosas á la faz del mundo!» Todos los que me conocen saben que yo he seguido tan

sólo á esa buena naturaleza; y ella me ha seguido también hasta en los calabozos y en la yácinga del cautiverio; Jóvenes! os deseo tanta dicha como yo he tenido; pero acordaos de que esa felicidad es el resultado de un trabajo diario de ocho horas!

Preguntad pues lo que he hecho desde hace veinte años á los que saben, mas no á los que ejercen el arte (porque éstos me copian y se guardan bien de citarme, porque deberían hacerlo á cada página, y eso seria por demás enojoso). Ni una idea tienen que yo no haya reformado ó que no haya inspirado; que lo nieguen si se atreven. Sus nuevas ediciones no se parecen ya á las antiguas. Yo he formado su entendimiento con nuevos estudios, con ideas grandes, con ideas tan grandes que se han visto en la necesidad de achicarlas y acomodarlas á su talla. Yo les he demostrado la historia de la ovología humana; les he delineado las bases de la anatomía y trazado el análisis hasta de la última fibra de los músculos y de los nervios.

Entonces se sublevaron contra lo que hoy aceptan; subleváronse contra aquellas primeras ideas, como se sublevan de indignación contra estas ideas que más tarde adoptarán también.

Me cerraron todas las puertas de las colecciones de Historia natural; pero con 40 sueldos y ayudado de mi buena naturaleza llegué á trastornar su fisiología y su botánica; y hoy día os recitan mi libro. Me cerraron los laboratorios y los anfiteatros; pero con 40 sueldos trastorné la química orgánica y la anatomía comparada: crearon una cátedra para profesar la cosa y hacer olvidar al autor.

¿Creéis, señores, que aquí me detuve? ¿Yo detenerme, señores? Decid al amante de Tenedos que se detenga en la opuesta ribera, aunque se acerque la tempestad! Decid al soldado de la patria que se detenga á la vista del cañón! Decid al amigo apasionado por la naturaleza que crea que ha concluído su tarea al anochecer, y que ya nada queda por descubrir después de un hermoso descubrimiento! ¿Acaso el horizonte tiene límites? ¿No retrocede ante quien adelanta? ¿No se abrasa uno con el deseo de adelantar, á medida que él retrocede? ¿El observador es un amante con toda su aspiración insaciable, y con la impaciencia de disfrutar! ¿Qué fuerza humana sería capaz de encerrarle en un círculo y decirle: no pasarás más adelante? Al través de los barrotes de una cárcel, observa; en las tinieblas de un calabozo, piensa; al pie del cadalso, calcula; todo le sirve, todo le respeta, todo, hasta la bala que con su furia sólo le abate un instante para enderezarse con más firmeza y marchar con mayor atrevimiento al encuentro de nuevos combates, á buscar nuevas conquistas! Qué sé yo á dónde

iré á parar todavía! ¿quién sabe si después de la química, no llegaré á la astronomía; así como de la química y por la química he llegado á la medicina?

Porque hace 20 años, señores, que Breschet me reprendía del mismo modo que vosotros. «¿Por qué, me decía entonces mi respetable cofrade, no tomáis un diploma y no os hacéis médico como yo? — ¿Por qué? ¿por qué? le decía yo. Decidme con la mano en el corazón, Breschet ¿creéis en la medicina? ¿creéis en ella con toda sinceridad? En cuanto á mí, no creo una palabra siquiera, no creo una sílaba: y si me aconteciese recetar en mi nombre un simple vaso de agua á un enfermo, y llegase á sucumbir, no sé si me atribuiría de ello la muerte, y si de ello no inventaría una enfermedad: tan incapaz es la medicina escolástica de decirme el porqué de todo lo que ensaya.» Breschet se sonrió y seguimos entregándonos á nuestras indagaciones, dejando que él solo ejerciese la medicina, menos cuando se trataba de algún punto fisiológico. Yo preguntaba á los enfermos, los tentaba entonces, como lo hago hoy para mi instrucción y gobierno; y la escuela que me llamaba *nuestro querido y honorable cofrade*, no tenía entonces ni un Fouquier, ni un Orfila para denunciarme y atacarme como culpable de ejercicio ilegal de la medicina. Porque por mucho tiempo la he ejercido ilegalmente, si ejercerla se llama procurar comprenderla; por mucho tiempo la he ejercido ilegalmente, si es ejercerla el procurar que los enfermos ¡tengan por médico acreditado á un hombre de bien, diciéndoles: «Creedme, desechad las prescripciones de ese atolondrado que atraca á sus clientes de mercurio, de ese temerario que los llena de arsénico, de ese presuntuoso que después de algunos experimentos hechos en los perros corre á hacer su aplicación al hombre: dirigíos á ese médico, hombre honrado, que duda de su arte y cuida á los enfermos como podría hacerlo una buena y sencilla enfermera; que los ama porque padecen, y les prodiga más bien buenos cuidados que purgantes y tisanas.»

Sin embargo, yo seguía estudiando la medicina en la que no creía; y no desesperaba de llegar á creer en ella. Ninguno de los médicos de hoy día ha estudiado una sola vez en su vida del modo que yo estudiaba. Nunca he creído que uno fuese médico después de tres años de bailes, con sólo dedicar en cada año tres semanas para aprender de memoria algunas páginas del libro de un profesor, á fin de halagar su amor propio y hacer caer una bola blanca de sus dedos ablandados por la vanidad. Lo que yo sé, señores, no lo he aprendido frecuentando las tertulias ni entonando canciones por las callejuelas. Sabed que para llegar á la cúspide desde la cual

domino á todos esos hombres, y desde donde les obligo á copiar-me, grandes y pequeños, si quieren ostentar que saben algo ; sabed que he debido trabajar ocho horas cada día por espacio de diez años, y seis durante otros diez. Sabed que durante esa larga serie de años no me acosté un solo día sin obligarme á ello el dolor de cabeza y la necesidad de respirar. ; Oh ! vosotros que me denunciáis, os habéis quedado muy atrás ; os engañáis si creéis acercaros á mí y alcanzarme colocándoos en la tribuna que está en frente, y haciéndome poner á mí en el banco de los criminales, porque en ese corto espacio que nos separa hay treinta años de fatigas y de laboriosidad por los cuales debéis pasar ; os lo digo yo y vosotros mismos lo sentís, porque para sentir tamañas verdades basta una inteligencia vulgar.

Mientras yo seguía el camino de lo desconocido, caminabais vosotros por el de la intriga ; yo velaba en mi soledad, mientras que vosotros pasabais las noches en el baile. Al igual de vosotros yo encontraba lo que buscaba (*quærite et invenietis*) ; todos hacíamos conquistas, vosotros la conquista de lindas mujeres, yo la conquista de bellas ideas ; y mientras que vosotros, médicos, halagabais á la sociedad, á la sociedad del gran mundo, os acontecía lo que sucede á los infieles ; vuestra medicina venía á mí y yo os la robaba, como se roba una casta doncella á raptos adúlteros, para ir en pos de una buena fortuna.

Á fuerza de meditación y de observaciones, un día brilló la luz para mí y quise que brillara para todo el mundo. Descifré el enigma y quise que todos lo entendiesen. Acababa de tocar con el dedo la causa de la enfermedad, de reconocer esa causa misteriosa en sus efectos evidentes. ¿ Creéis acaso que esos son tesoros que uno deba enterrar cual hombre avaro ? La dicha de ser útil á los demás no es una dicha de comerciantes ; es una felicidad expansiva como la llama. No creáis pues que la haya convertido en dinero y mercadería, ni que haya fundado en esos datos la esperanza de una fortuna. En vez de dirigirme á la gente del pueblo, que me hubiera pagado sin comprenderme, entregué mis primeros descubrimientos á hombres competentes, á los médicos, para que ellos hiciesen su negocio, y beneficiasen mis ideas en bien de la humanidad doliente, lo cual les hubiera proporcionado ventajosas utilidades. Publiqué mis primeras ideas en la *Gaceta de los hospitales*, en la *Experiencia*, en el *Boletín general de terapéutica*, órganos todos de la medicina antigua. Contaros como fué recibido por mis denunciadores de hoy día, sería repetiros la historia de todos los innovadores en medicina. Levantóse un clamor de imprecaciones contra el *querido y respetable cofrade* que intentaba

simplificar demasiado los recursos del oficio. Sólo había expuesto los sencillos principios que todo el mundo ha adoptado ya; y, sin embargo, esos pocos principios que constituían, por decirlo así, el abecedario de mi doctrina, fueron desde entonces considerados como herejías con las cuales hubiera sido preciso hacer un auto de fé!

« ¡ Cómo! él pretende curar la gastritis con una sustancia incendiaria, según enseña la Facultad! Él quiere echar aceite al fuego y dar veneno como un dictamo! Pretende curar en un instante la jaqueca, esa desesperación de la medicina, y esa vaca de leche del médico! Ea pues, anatematicemos á ese reformador enciclopédico, á ese político que la política nos entrega atado de pies y manos. »

La ira de los médicos que es la quinta esencia de todas las iras, vino desde entonces á prestar su apoyo al odio de los partidos, el cual, como es sabido, nunca se queda atrás.

¿ Qué debía hacer, señores, en tales circunstancias? ¿ Detenerme á la vista de esas miserias que son de todas las épocas, y que el tiempo ha gastado hasta mostrar su hilaza? Nunca me detengo por semejantes nimiedades. La antigua medicina quería privar á la humanidad de un beneficio, y yo me dirigí al charlatanismo, para llevar á cabo mi obra; y fué de esta manera; un farmacéutico vislumbró el porvenir del descubrimiento, y con el tal hice un pacto, un contrato aleatorio, diciéndole así: « Vais á correr un albur, pero en cambio tendréis todos los beneficios. Vais á acarrearos el odio de los médicos y la animadversión de vuestros cofrades; justo es pues que en compensación queden para vos solo los favores de un público agradecido. Anunciad á son de trompeta este descubrimiento que os confío con una condición, y es que según sean vuestros beneficios, me deis cada mes una colección de medicamentos en especie, que me encargo de distribuir *gratis* á los que cuidaré *gratis*. » Hízose la cosa tal como habíamos dicho, y el público acudió en tropel á buscar lo que la docta medicina había despreciado. El farmacéutico logró cuantiosos beneficios; y siuo preguntádselo, pues al menos os confesaré la mitad, y aun así conoceréis que no es poco. En cuanto á mí debo confesar que vi correr á mi cabaña un sinnúmero de enfermos que venían á pedir á mi medicina ilegal cuidados y remedios gratuitos. Una hilera de 200 enfermos asediaba mi puerta, y acudía de los cuatro ángulos de París y aun de más lejos.

Ya comprenderéis que la asociación de policía médica, desde la oscuridad debía echar el ojo sobre esas consultas pacíficas que tan perjudiciales eran á los intereses materiales de la sociedad....

de esos comerciantes médicos; así que no tardamos en recoger el fruto de sus obras. Toda policía se vale de medios secretos que no se atrevería á manifestar en presencia del público; pues si saca sus agentes de la parte más ínfima, así le cuestan menos caros. La razón de estado autoriza semejantes traiciones y maquinaciones, pues el fin excusa los medios: créense hombres honrados porque tienen cuidado de lavarse los dedos después de haber tocado la mano de gentes tan villanas; y al salir del chiribitil de los sabuesos, van á discurrir de moralidad en alguna sociedad filantrópica; muestran compasión por la suerte de los hombres mal aconsejados, después de haber trabajado en seducir al hombre honrado que los molesta. Mejorar al negro que obedece, corromper al blanco que se rebela. He aquí el objeto de la policía de todas las instituciones que no tienen ninguna autoridad ni ninguna responsabilidad legal.

¡ Ah! no han faltado contra mí tales sábuesos. La denuncia de los SS. Orfila y Fouquier acaba de revelarnos lo que se hubiera podido atribuir á mi carácter sospechoso como si lo hubiese soñado. Pegar á las mujeres y á los niños, decir cosas horrosas á las muchachas, romper los cercados de nuestros vecinos para hacernos pagar los daños y perjuicios, difamarnos en nuestra ausencia, bajar la frente cuando nos veían: todo eso y muchas otras cosas aún, entraban indudablemente en el programa de esos señores. El reglamento de la asociación tolera semejantes artificios, y los sabuesos usaban de tal permiso muy ampliamente.

Como mi reducida habitación no era bastante para los enfermos, no podía recibir en ella á las muchas personas que no estaban del todo enfermas. Me ví precisado á suspender mis cuidados y mis estudiós. y á cerrar las puertas de mi hospital al aire libre. El interés de mi familia y un terrible desengaño que acababa de sufrir, me obligaban á renunciar mis consultas que eran absolutamente gratuitas así para el pobre, como para el rico.

Hice entonces elección de enfermos, y fuí á los hospitales á enseñar á los discípulos á curar según mi método y de un modo opuesto á la forma, cuando sus profesores estaban ausentes. Los alumnos me confiaron los enfermos desahuciados ya por los médicos; y yo los alivié y los curé. ¡ Qué escándalo! ¡ Qué desacato á la Facultad! Así es que ella se alarmó como amagada de un peligro inminente. Más había hecho: había pedido á los dos prefectos de París que me autorizasen para dedicarme á ensayos de la mayor humanidad en lugares consagrados á otras miserias; la demanda fué pasada al consejo de los hospitales, consejo compuesto de profanos en asuntos de medicina, pero en el seno del cual se halla

un solo hombre á quien su diploma concede el derecho de usar el nombre de médico : el señor Orfila, que está en todas partes, que todo lo vé, que todo lo oye; en una palabra, el poderoso señor Orfila. Porque en Francia y en medio de nuestras conmociones políticas, un extranjero llega con el tiempo á ser más poderoso que un francés, y vosotros ya comprendéis porqué; es que la diplomacia tiene exigencias tales que para conformarse á ellas es preciso ser tráfugo de una nación vecina y no nacional. Nuestra historia abunda en semejantes ejemplos.

Sea como fuere, ya conocéis que el señor Orfila no podía ver á sangre fría semejante demanda, y tal audacia cometida por un hombre que nunca ha querido ser nada de lo que es en realidad. ¿Sabéis qué partido tomó? En el rebato de una rabieta que se presentaba con todas las señales de una viva indignación, expidió una orden que me prohibía la entrada en los hospitales. Antes se visitaba á los enfermos conforme á sus instrucciones personales, y esas instrucciones amenazaban convertirse en una sangrienta censura; porque de este modo hubiera podido hacerse una comparación desfavorable entre lo que pasaba de terrible en el interior y lo que pasaba de consolador por fuera.

La dignidad de la Facultad iba á recibir un tremendo golpe; pronto se iba á saber en todo París cuán atormentada es la misera humanidad en esos asilos de la indigencia luchando con el sufrimiento; en esas colecciones de casos destinados á la autopsia, á las salas de disección; ibais á saber que todos los años al empezar la primavera, con motivo de la espantosa mortandad, se ven obligados á tener cerrado durante dos meses el hospital de la clínica de la Facultad, porque las embarazadas, aun las más robustas, entran en él para no salir más; y aquéllas que el tiempo permite enviar al hospital general, llevan consigo el germen de la muerte, que parece propagan en su misma emigración. Hubiérase sabido que mientras la medicina antigua en su necia y orgullosa terquedad, diezaba la población indigente de aquellos vastos calvarios que adorna con el nombre de hospitales, la nueva medicina, y lo garantizo con mi cabeza, responde de que si se adopta su sencilla curación, no habrá un caso infructuoso, ningún caso desgraciado siempre que la operación sea bien hecha; que, siguiéndose mi método, todo el que se someta á una operación está libre de hoy más de la calentura traumática, de la erisipela, de la gangrena y del tétano, secuelas espantosas que reinan fijamente en los hospitales, que son el cólera de los casos quirúrgicos. Pero ese contraste hubiera horrorizado el orgullo de la noble medicina, y el corazón materno de esa facultad lucrativa

Alma facultas! Desde entonces los hospitales han sido un feudo y los enfermos un pechero á discreción; pues ya no ha sido posible introducir la censura para abogar por su independencia. ¿Queréis entrar? ¿Sois de los nuestros? ¿Lleváis el santo y seña? ¿Sois un sabueso de nuestra asociación? — No. — Pues marchaos; la medicina tiene sus arcanos.

¡Ah, la medicina tiene sus arcanos! Pues bien, yo tendré mi publicidad; vosotros me cerráis vuestros hospitales! yo organizaré uno para mí, para vosotros, para todo el mundo. También yo tengo poder! Mi cetro es una pluma, mi pueblo de amigos son mis lectores; mis salas son los techos del pobre y los dorados doseles de los ricos. Mi clientela es tan numerosa, que mis fuerzas no bastan para satisfacer mis deseos de dar alivio. Pues bien yo consolaré por correspondencia! Pero mis dedos no son bastantes para contestar, ni tampoco bastarían 20 secretarios. Venga la tipografía, hija de los pasados adelantos y madre de los venideros, fama por las innumerables bocas cuya voz atronadora resuena á la vez en las cuatro partes del mundo. Voy á dictarle una receta que será útil á millones de enfermos. Y al momento escribo una obrita titulada *Manual anuario de la salud*; y ese librito lanzado en la inmensidad del espacio, sin ningún padrino en la publicidad, ese librito es ya de uno á otro extremo del mundo el *manual* de los que padecen y de los que desean preservarse de padecer.

La asociación de policía médica, á despecho de sus órdenes, se vé burlada por ochenta mil ejemplares vendidos en Francia, sin contar las falsificaciones y las traducciones hechas en el extranjero. El pueblo de todas clases se apodera de un método desechado por esos 400 médicos, y se cura sin el auxilio de sus luces. Los fondos disminuyen á medida que aumenta la salud. Los médicos y los farmacéuticos inteligentes que adoptan ese sistema ven aumentar su clientela, al paso que la asociación prohíbe á sus miembros que sean tan inteligentes como ellos. Se ha difundido ya el terror pánico: los jefes ven decaer su influencia; la política comprende que va á perder algunos votos en las elecciones, si no acude en auxilio de los electores médicos. El tiempo urge; el ministerio ofrece una prueba: señores, se acusa á la medicina de infidelidad, parece decirles, y á los médicos de ineptitud; pues bien *convoquemos el congreso*.

Reúnese el Congreso! Vosotros erais jueces, señores; pues bien, ¿creéis todavía en la virilidad de nuestras instituciones médicas?

Falta el ataque por esa parte, y se traslada á un punto de menos evidencia. Se me había cogido en campo descubierto y se trató de hacerme saltar por medio de la mina y de la zanja. No pudo

empero tener lugar el sistema de los soldados y se empleó otra vez el de los sabuesos; y he aquí por qué maquinación infernal se me coge en los lazos de su policía médica.

Ya he manifestado, señores, que en aquella época tenía un farmacéutico que vendía mucho, pero que vendía muy caro; por cuyo motivo no podía seguir mi sistema la clase más numerosa, esto es, la más pobre. Los medicamentos que me entregaba el farmacéutico no bastaban para la multitud de los que reclamaban mi asistencia. Si bien yo dirigía á estos á la calle de los Lombardos, desconocida por mí entonces, y á otros farmacéuticos, á quienes en cambio de la clientela que les proporcionaba les tasaba el precio de las mercancías; sin embargo de todas partes recibía quejas sobre la carestía de los medicamentos. No era eso ignorado, y sirvió para tender un lazo á la avidez de mis supuestos beneficios. El hecho pasó del siguiente modo :

El señor Morel, farmacéutico, habitante en la calle de los Lombardos, núm. 14, se presentó un día á mi hijo para hacerle proposiciones, las que fueron desechadas. Instó de nuevo presentándose con una carta de cierto sujeto llamado de Pontcarré, anciano octogenario á quien conocí hace veinte años en una casa de las más respetables, como amigo de personas cuyo recuerdo está grabado en mi corazón. No podía menos de recibir al protegido de semejante sujeto. El señor de Pontcarré se titula tutor de la esposa del señor Morel y me pidió como un favor particular que no negase mi protección á la botica de aquel hombre, cuya clientela disminuía de día en día de un modo sorprendente. Al principio resistí á sus proposiciones; me vi rodeado de amigos que vituperaron en gran manera el empeño de enriquecer á todos los demás menos á mis hijos. En suma, tuve la debilidad de firmar con las lágrimas en los ojos este acto que tengo á la vista, como un remordimiento que me atormenta todavía, después de haberme puesto enfermo, y que quisiera borrar como una injuria, sino contase con que la justicia sabrá borrarla mejor que yo.

Entonces supe que el señor de Pontcarré era hombre de mucho valimiento y muy capaz de hacerme caer en un lazo.

Querían que abandonando mis hábitos de hombre de ciencia, me humillase al mercader de la calle de los Lombardos. Dejemos eso, les dije; pues os expondríais á arruinaros como mios tontos. Yo os enseñaré á hacer fortuna como hombres honrados! En vez de bramar de hambre queriendo ganar, como los farmacéuticos ordinarios, 5000 por 070, voy á reducir vuestros beneficios, por el pronto, á 50 por 070, luego y á medida que la clientela aumente, los reduciré á un 25, después á 5 por 070: y cuando lleguemos á

ganar solamente 5 céntimos por remedio, os respondo de que en cinco años habremos adquirido una fortuna de 500 mil francos ! El buen éxito coronó mi plan, de suerte que al principio subía el valor de lo vendido á 600 francos diarios : dejó á vuestra consideración lo que debía progresar.

Se os figura que el señor Morel empleaba todo su celo en secundar á un hombre honrado que le enriquecía. ¡ Ah ! no era esta la consigna. Se aumenta mi remordimiento, porque temo que sin saberlo he hecho más mal del que me atrevo á imaginar. He sorprendido la traición en poder de la misma clientela ; he sorprendido medicamentos tan horriblemente preparados, que ahora no aceptaría un vaso de agua siquiera en esa casa tan asquerosa á no ser que hubiese visto al aguador como limpiaba la tinaja. No he visto botica que más se parezca á una mala cuadra, que ese laboratorio al cual los enfermos iban á buscar el antídoto de sus males. Jamás he visto medicamentos preparados con más incuria, para no decir otra cosa, que los que allí se despachaban en mi nombre y falsificando mi estampilla : ahí tenéis una muestra de lo que afirmo en este bote de pomada cuya simple vista podrá edificaros.

Cogido en esa red de engaños (1), aun dudaba y me propuse hacer mudar de conducta á ese asociado procurando llevarle por otro camino ; pero lejos de convertirse, corrompió con su obrar al dependiente á quien había yo encargado la vigilancia de mis intereses, esto es, los del público. Desesperado, presenté entonces una demanda para disolver la sociedad y despedí á mi dependiente por parecerme infiel. La sociedad existe y sin embargo, á pesar de que no he puesto los pies en donde se halla establecida desde el mes de noviembre, contra mi voluntad me representa en ella un dependiente y se atreve á presentarse al público dando á entender que es mi hijo ¿ Creéis que la asociación de policía médica ha denunciado á la autoridad tales abusos ? Muy al contrario. ¿ Acaso el diploma no encubre todos esos pecadillos ? ¿ Acaso no se cometen en detrimento del método detestado ? Bien claro lo podéis ver mirándome á mí sentado en el banco de los acusados, y á Morel llamado por el señor Presidente como testigo ! ¡ Morel es quien ha de atestiguar mi moralidad !

Por lo que á mí hace ¿ sabéis lo que he ganado en esa asociación á más del testimonio de Morel ? Adivinadlo : ¿ á que no lo acertáis en cien veces ? Calculad los beneficios de una asociación que dura desde el agosto, y que Morel considera productiva toda vez que se opone á su disolución, que yo pido á todos los tribunales

(1) Véase la nota A.

del reino. Os lo diré, y desafío á que me desmienta presentándoos los recibos... ni siquiera he percibido un céntimo, ni un solo céntimo! — Acaso me contestaréis: ¿Es decir que os roban? — Ah ¡! si solamente fuese yo el robado en este asunto! estoy acostumbrado á serlo. Pero qué! el diploma todo lo colhonesta, y la asociación de los 400 médicos nada halla de reprehensible sino á mí, que tengo la audacia de interesarme por el público.

Hay más aún; pues no hemos llegado al final de esas saturnales de policía médica. Morel no era bastante para desacreditar mis reformas; y así es que á su lado se estableció otro émulo, que usurpó también mi nombre, puso la misma muestra, imitó los rótulos. y, á fuer de chalanes, nuestros dos vecinos se roban la clientela con las fórmulas del lenguaje usado en la calle de los Lombardos. Mas esos dos hombres, son dos hombres con diploma!

Valiéndose de mi nombre anuncian en los periódicos la venta de jarabes, jabones, vinagres y remedios secretos. La asociación médica, ni se inmuta por semejante violación de la ley, ni os denuncia el abuso! Pero ¿qué escándalo puede haber en todo esto, cuando es hostil á mi persona? Finalmente, organizanse asociaciones de médicos que distribuyen prospectos en calidad de mis asociados y representantes, y se anuncian al público como observando mi método, sin tener reparo en contestar valiéndose de mi nombre; si bien los unos no firman sus recetas, y los otros confían á sus dependientes una estampilla que no puede leerse. Id á la calle de los Lombardos, núm. 54; á la calle de Enghien, número 8; al bulevar del templo, número 63; y podréis cercioraros de quién es tal arteria. Pero guardaos de admitir sus recetas; pues sin hablar de la cicuta y del estramonio, representa en ellas un gran papel el mercurio, cuyo uso maldigo como el veneno de la generación actual, como la mayor de las aberraciones en el arte de curar. Os parece justo suponer que los sabuesos de la policía médica hayan ido á turbar á esos pretendidos médicos en su infame explotación; pues desengañaos: desde el momento en que se piden penas contra mí, se busca el medio de dar recompensas á ellos.

Las falsas consultas dadas en nombre del señor Raspail no son las que afectan la susceptibilidad de la asociación médica, porque esas las consideran como mentiras oficiosas. Las consultas dadas por el mismo señor Raspail son las que ponen en juego todos los medios de la policía, porque esas amagan un peligro á los intereses de la oculta sociedad; y así es que desde el mes de noviembre ha habido siempre en nuestras salas varios agentes de esa institución que obra clandestinamente.

Después de tantos manejos han conseguido dos documentos de mujeres, que casi confiesan haber sido enviadas á mi casa para observarme; dos documentos solos entre cinco ó seis mil enfermos que han acudido á las consultas de la calle de Francs-Bourgeois; y el comité de salvación pública de la asociación se apoya en esos dos documentos por el órgano del señor Fouquier, su vicepresidente, para redactar una denuncia formal contra mí; pues ya habéis oído como el señor Orfila declaraba que su delicadeza no le permitía firmar la denuncia; lo cual prueba que esa delicadeza no tiene siempre la fuerza de la convicción. En el estrado de los jueces se pesan esos dos documentos aislados en la balanza de su acostumbrado hábito en las denuncias; escriben al señor Fouquier para manifestarle que la denuncia se apoya en bases harto ligeras, pidiéndole un suplemento de datos. El señor Orfila, fiel á su delicadeza, hace contestar por medio del señor Fouquier, que no tenían otros datos á su disposición, pero que los ya presentados eran bastantes para motivar una condena, á pesar de la opinión formulada en los consejos judiciales. En vista de una contestación tan perentoria, el estrado de los jueces debía dar curso al asunto como lo exigía su delicadeza; y heme aquí, señores, víctima de un purismo de delicadeza.

Esas cartas figuran en el proceso, y si no es así, el señor abogado del rey puede desmentirme. Ese documento nos revela una circunstancia no menos chocante, una relación que tiene un interés retroactivo. La asociación tiene comités, y según vuestro lenguaje, distritos de territorio, á más de un comité director y otro de salvación pública, del cual es acusador público el señor Fouquier por derecho de nacimiento (1), y el señor Orfila... (2). Pero dejémonos de recuerdos históricos y volvamos á la cuestión. Desde mucho tiempo era yo sospechoso en concepto del comité de salvación pública, y se presentó mi acusación en regla tan pronto como en nombre de la verdad y por el interés del público creí que debía avisar al mismo público, por medio de la prensa, que Morel engañaba á todo el mundo con una falsa estampilla; que esos mercaderes de jarabes, jabones, vinagres y recetas los engañaban usurpando mi nombre; y que yo respondía únicamente de las consultas del señor Cottureau, á las que asisto regularmente. Por supuesto, ese anuncio fué mirado como un crimen, y me lo

(1) El señor Fouquier descende en línea colateral de Fouquier-Tinville.

(2) En el comité el señor Orfila representa el papel, no diré de Robespierre, pero sí de Collot-d'Herbois.

opusieron como un motivo de condena. Condenadle, porque diciendo la verdad destruye nuestra obra legal de embustería; y bien veis que ejerce la medicina ilegalmente, ya que impide á nuestros médicos que la ejerzan engañosamente.

Sí, para estorbar esas innobles falsedades fundé las consultas de la calle de Francs-Bourgeois, en el número 40, y á ellas asisto no sólo para que mi presencia accidental sea para el público una garantía de buena fé, sino además con el principal objeto de continuar viendo á los enfermos, para continuar mis estudios médicos. Porque los que carecemos de diploma, sabemos que la facultad no nos dará ciencia infusa, sabemos que siempre nos queda algo que aprender, y hacemos profesión de adquirir todos los días para ir ampliando nuestros conocimientos adquiridos. Eso os inquieta, señores médicos con diploma, que todo lo sabéis sin aprender jamás cosa alguna. Alarmaos cuanto os diere la gana, que no por eso retrocederé. ¿Arredrarme ante los obstáculos opuestos á nuestro estudio? Pues no me conocéis! ved si durante doce años han podido impedir vuestras incesantes persecuciones que revolucionase vuestra profesión introduciendo en ella el rigor de la ciencia. Comparad un estado con otro; la terapéutica sin diplomã con vuestra terapéutica escolástica. Ya veis que casi hemos borrado del cuadro nosológico las enfermedades que os causaban desesperación; que fácilmente disipamos en 24 horas vuestras gastritis que duraban toda la vida, vuestras calenturas tifoideas que en vuestras manos duraban dos meses con delirio, y terminaban con vuestro eterno proverbio: *muerte, autopsia*.

Una voz en el grupo de los médicos: ¡las calenturas tifólicas!

EL SR. RASPAIL: ¡Y eso os admira, señores médicos! pues estáis muy atrasados. El público es más docto que vosotros, ya que para él es un juego detener con nuestro libro en la mano la calentura tifoidea en su principio. Todas esas grandes enfermedades que tanta importancia os daban, se curan ya con la mayor facilidad. Vuestra medicina ha dejado de existir ¿lo entendéis? Os agarráis á ella como á un cadáver adorado; pero ni aun es un cadáver. Si hemos de llamar buen médico al que cura, el público con mi *Manual* en la mano, es ya mejor médico que vosotros. Emplead, señores, todo vuestro poder contra un hombre que se ha negado á ser vuestro maestro, y del cual se os permite ser los denunciadores: dentro de algunos años, no habrá ya médicos como vosotros, habrá magistrados encargados de velar por la salubridad pública; y la humanidad habrá dado un paso más en la vía del progreso. (*Movimiento en el auditorio.*)

No está todo concluido, porque en este mundo después de obtener un resultado cualquiera, después de hacer lo mejor que se

podía, queda siempre algo que hacer. Y no creáis que, habiendo hallado por fin el medio de aliviar tantas dolencias, me detenga como si hubiese concluido mi tarea; pues, si bien he conseguido curar todas las afecciones más graves en su principio, quedan empero cuatro ante las cuales me paro con los brazos cruzados, pasmado por su importancia; en atención á que nadie, ni mis esfuerzos, han podido contener su marcha y prevenir su invasión. Algo tengo aquí (*golpeándose la frente*) que me atormenta, y que me hace vislumbrar la posibilidad de descubrir un medio para contener los estragos de esos cuatro azotes del género humano. Pero para hallar un medio curativo, es preciso ver enfermos; y toda vez que me han prohibido la entrada en los hospitales de la ciudad, no toméis á mal que me forme hospitales propios y que consulte según costumbre. Una ley que prohibiese el derecho de hacer bien á un hombre que hasta ahora os ha dado repetidas pruebas de que hace bien, sería una ley absurda, sólo porque se opondría al progreso del talento humano; y santamente se viola una ley absurda, y se paga luego la multa sonriéndose. (*Risas.*)

Es natural que las consultas de la calle de Francs-Bourgeois turbaran el sueño de la asociación de los médicos de un modo harto molesto. Un día de consulta gratuita se presentaron hasta 600 personas, cuando nuestro local á duras penas puede contener un centenar; los demás días la clientela era bastante numerosa, demasiado numerosa á la vista de los miembros de la asociación. Esa asociación filantrópica nos atisbaba, por medio de sus sabuesos: habiendo recurrido desde entonces á la fuerza de gruesos batallones; pues en la multitud de los verdaderos enfermos introdujo otros enfermos falsos, los cuales de tal modo se excedieron en la consigna, que se les reconoció demasiado pronto. La policía legal, justamente alarmada por el escándalo de esa policía ilegal, se unió á la voz de los inquilinos aterrorizados por aquellas malas fachas, suplicándonos que pusiésemos límites al bien que queríamos hacer. Como habíamos sido los primeros en comprenderlo, anunciamos á son de trompeta que en vista de aquel desorden quedaban suprimidas las consultas gratuitas; pero nosotros las continuamos, dando *pases* á los enfermos desgraciados. Derrotada de este modo la asociación, se arrojó sobre las consultas ordinarias; y ocuparon nuestras salas muchos sabuesos, cuyo solo aspecto ahuyentaba á los hourados enfermos.

Os han ponderado que el Sr. Dr. Cottereau pedía por su consulta 10 ó 20 francos; y no ignoráis que sus acusadores toman 40, 50 ó 100 por sus consultas particulares. Lo que puedo asegurar es que después de haberse mantenido firme contra los sabuesos exigiendo

la suma indicada, respecto á los verdaderos enfermos era todo muy diferente, pues daban lo que querían, y yo he visto como el Sr. Cottereau aceptaba 30 sueldos; pero vosotros mismos podéis formar juicio, toda vez que sobre seis testigos citados, los cuatro declaran que no han dado nada, y los dos que se quejan conocen al Sr. Morel y al Sr. Orfila; y entre cinco mil enfermos, sólo se han encontrado dos que hayan querido servir de testigos para hacer cargos.

Los sabuesos habían vencido todas las dificultades puesto que tenían la entrada libre. Como uno debe sacudirse las moscas del modo que puede, el Sr. Dr. Cottereau pensó en recibirlos á la puerta estableciendo la costumbre de exigir la paga al entrar. La odiosa apariencia de esa medida insólita, debió recaer sobre los que motivan su adopción: vosotros sois dueños en vuestra casa, nosotros debemos serlo también en la nuestra. Diez francos los ricos, cinco francos los artesanos acomodados, el sábado: consultas gratuitas los viernes para los indigentes con pases depositados en manos de los señores corregidores, de los párrocos de París, de los Pastores protestantes, y de otros ministros de religiones reconocidas: ¿puede haber un programa que se preste mejor á todas las exigencias?

Pero piden dinero á la puerta! dicen ellos, esto es lo que irrita á esos guapos doctores de 500 francos por consulta! Haber de pagar para vigilarlos cuando la asociación está necesitada; se arruinaría con semejante oficio y los fondos secretos tienen demasiadas cargas para poder auxiliar á su policía. ¡Qué calamidad! Qué hemos de hacer? — ¡Qué hemos de hacer!

La asociación venía á difamarnos en nuestra casa ¿porqué no había de hacer lo propio fuera de ella? Entonces fué cuando los periódicos de política y de medicina empezaron á vomitar viles calumnias á las cuales opusimos la solemnidad del silencio y la continuación de nuestras curas y de nuestras buenas obras. No os presentaré esas hojas escritas tan asquerosamente, porque antes que yo las habéis rechazado con condenas judiciales! Porque el diploma no cubre los escritos de los médicos y de los farmacéuticos con la capa de impunidad con que cubre sus actos (1).

Después de haber tenido ocasión de pasar los ojos por esas obras de odio médico, puedo preguntar ¿dónde está, señores, el prestigio del título de doctor que toda esa gente deprime de un modo tan innoble? ¿Pues, qué habría yo ganado tomando ese aire de

(1) Véase la nota A.

semejanza con ellos? Ah! dejadme, señores, en mi estado llano, pero decente y honrado : la aristocracia de la ciencia se ha rebajado mucho para que la clase de simples trabajadores no crea que todo existe sin títulos, y no prepare en silencio una noche del 4 de agosto.

Por otra parte, ¿ tengo yo necesidad de todos esos títulos? ¿ Qué haría yo de ellos? ¿ Qué ganaría si los aceptase? y si los rehúso, ¿ quién perderá? Ah! hace 50 años que me inspiran la misma repugnancia que hoy; porque en punto á eso, ni ellos ni yo hemos cambiado en nada.

Treinta años atrás, ciertas gentes estaban provistas de un gran número de títulos, y á la verdad no excitaban mi envidia. Títulos! me decía yo entonces; títulos como los que poseen no me halagan, porque en nada quiero parecerme á ciertos hombres; en vez de sacarlos de ese manantial siempre sospechoso, los pediré á la aplicación, á esa casta hermana de la inteligencia, que no otorga sus favores al más beneficioso postor, sino al que la ama más : en la miseria y en el aislamiento lucharé á brazo partido contra esas rancias instituciones heridas de impotencia : sé que no tendré en mi favor ni la intriga ni la prensa; pero mi paciencia valdrá por entrambas, mi laboriosidad allanará todos los obstáculos. Herido, pero nunca abatido; arruinado, pero nunca desalentado; humillado, mas no envilecido, me remontaré á tal altura, que visto de mis enemigos, apenas podrán descubrirme. Día vendrá en que, hijo de mis obras y dependiente de mí solo, desde un polo á otro, á la vista de los sabios seré Raspail, y lo soy! presentadme pues un título que valga tanto! (*Sensación.*)

Señores : con la mano sobre el corazón he cumplido mi encargo ; espero con calma que vosotros cumpláis con el vuestro.

Si queréis aplicarme la ley tan defectuosa y de fecha tan atrasada, como es la del Ventoso del año XI, ley de la cual Napoleón se arrepintió muchas veces, no debéis echar en olvido que la acusación no tiene otra base que el haber estado al lado del señor Cottreau, doctor en medicina y profesor agregado á la Facultad. Mientras di consultas yo solo, la asociación de los médicos guardó silencio; pero cuando quise regularizar mi posición procurándome la asistencia de un doctor en medicina, que hacía pagar á los ricos y me ayudaba en las consultas gratuitas de los pobres, entonces fuí acusado de haber infringido la ley, y únicamente porque he querido conformarme en un todo á las disposiciones de la ley! La ley exigía la garantía de un médico con diploma; el público exigía mi garantía de hombre de buena fé sin diploma. He rennido, pues, las dos garantías á fin de satisfacer las innumera-

bles demandas que de día y de noche asediaban mi puerta á todas horas.

¿Por qué medio ha podido pues, abrirse paso en este asunto el ejercicio ilegal de la medicina? El señor Cottureau escribe y firma sus recetas; no poseéis una siquiera que no esté escrita enteramente por su mano; y ya veis que en esto encuentra la ley la garantía que exige. Se os objeta que yo dicto esas recetas; y aun cuando el hecho fuese cierto, ¿acaso está prohibido á un médico hacerse dictar una receta cuando cree oportuno consultar á un inventor? ¿Exigís al médico una memoria privilegiada con una retentiva á toda prueba para no deber escribir jamás lo que otro le dicte? Nunca ha mencionado la ley cosa alguna de esa disposición. Qué! ¿prohibiréis á un médico que siga el progreso, que se ponga al acecho de nuevos descubrimientos, que los adopte cuando los halle buenos y útiles á fin de compartir el beneficio con sus clientes? Estáis pues decididos á proteger la pereza de ciertos médicos; y á fé mía los enfermos no os mostrarán por ello ningún agradecimiento. No, señores, el legislador no ha prestado jamás la mano á tales absurdos. Ocho años han trascurrido desde que inventé ese método, y pocos son los médicos á quienes no he dictado mis fórmulas para que hiciesen su aplicación á los enfermos.

Hay más aún : hace mucho tiempo que el señor Cottureau no tiene necesidad de que yo le dicte mis fórmulas; pues había ya dos años que ponía en práctica mi sistema cuando tuvo lugar el establecimiento de la calle de Francs-Bourgeois. Fué allá cuando sus ensayos le habían demostrado la eficacia de mis prescripciones y la superioridad de mi método.

Su intervención es un homenaje tributado de buena fé á la evidencia, y un impulso de su buen corazón para con la humanidad. No me necesita porque conoce bastante mi método y sabe bien mis libros; pues á no ser así ¿cómo lo haría los días en que yo no asisto á sus consultas?

¿Le acusaréis de haber sacado su nueva práctica de mis libros? ¿le acusaréis por haberse valido de mí que no soy nada, absolutamente nada más que un acusado y puesto á la disposición de todos los denunciadores 15 años hace? ¿Pero desde cuando y en virtud de qué necia ley estaría prohibido á un médico adquirir luces y sacar sus medicamentos de otra parte que no fuese algún viejo librote de la escuela? Si así fuese, mucho tiempo hace que la gazmoñería de la Facultad habría debido asustarse y dirigir respecto á eso una orden prohibitiva á sus miembros. ¿Era médico Plinio? y sin embargo cuántas prescripciones no ha adoptado la medicina que son de Plinio! Celso no era más médico que yo, y

su librito es sin embargo uno de los códigos de la creencia médica. Van-Helmont no era médico, porque ha hecho una guerra abierta á la medicina de su tiempo, tan buena como la nuestra; y no obstante hoy que ya no existe, la medicina actual se ríe mucho de sus chistes de entonces y no desprecia los descubrimientos del grande hombre cuando se le traducen algunos trozos. Si la medicina existiese aun después de mi muerte, me trataría sin duda de la misma manera; pues la medicina se muestra muy solícita en adoptar la verdad, cuando después de la discusión puede encontrar estas dos palabras sacramentales de sus clínicos: MUERTE, AUTOPSIA! En este momento soy culpable por haber querido adelantar en su favor ese último cuarto de hora, y haber procurado durante mi vida guiarla á la evidencia.

En cuanto á vosotros, señores, que sois menos médicos que yo, pobre estudiante en medicina 30 años hace, no sigáis en este asunto sino las inspiraciones de vuestra conciencia; pero no olvidéis que tras vuestras conciencias se oculta en este momento la más innoble venganza. Creedme, soy hombre que da buenos consejos; haced justicia.

El Sr. Forest declara que renuncia la palabra después de una defensa tan completa.

Nada exageramos diciendo que el auditorio quedó profundamente conmovido; pues en este punto ha estado unánime la prensa enemiga del señor Raspail. Los taquígrafos habían abandonado la pluma. Lo selecto de los abogados que embarazaba al pretorio, dió muchas veces ciertas señales de aprobación que el Sr. Presidente tuvo trabajo en contener. El público, compuesto de gente de bien á pesar de todas las precauciones tomadas desde la mañana, muchas veces hizo oír un murmullo unánime. Los señores médicos reunidos en un grupo estaban aterrados y cabizbajos esperando el ansiado confortativo de la sentencia, que sólo se dió después de una deliberación harto animada. He aquí el resumen de la providencia:

« Visto que según la ley del 19 ventoso del año XI, está prohibido ejercer la medicina sin diploma;

« Visto que resulta del sumario y de las altercaciones, que Raspail ha ejercido la medicina ilegalmente;

« Pero en atención á que el artículo 35 de la citada ley no señala ninguna pena contra los que no han tomado el título de médico;

« Que por consiguiente no puede aplicarse sino una multa de mera policía, que es de 1 á 15 francos;

« Condena á Raspail á la multa de 15 francos y á los gastos. »

Mucho faltó para que la decisión del tribunal obtuviese el asentimiento de los jurisconsultos, tanto en el fondo como en la forma. El señor Raspail interpuso inmediatamente apelación, decidido como está, ya por el interés de sus principios, ya por el de la salud pública, á someter la cuestión á todos los tribunales; á gastar 600 francos, si es preciso, á fin de no pagar la multa de los 15 impuesta, y seguir observando á los enfermos como hasta ahora lo ha hecho.

Retirábanse los médicos silenciosos, cuando salió de entre aquel grupo un profundo suspiro, y se oyó una voz que testigos fidedignos nos han asegurado que dijo lo siguiente: « *Ya lo habéis oído! confesad que es un hombre peligroso por su palabra; y que no sólo se le debería prohibir el hablar, sino también el escribir.* » El testigo que escuchaba tan extraño lenguaje, exclamó: « *Pero, desgraciados, en tal caso que se os condene á curarnos.* »

NOTAS

Nota A. El Sr. Orfila no ha procedido en eso por denuncia, sino por alusión; el señor Raspail contestó á la denuncia, nosotros responderemos á la alusión, y procederemos sin misterio. Motivos tiene el señor Orfila para conservar el recuerdo de la inesperada aparición del señor Raspail en la causa de Nicolás Mercier, en Dijón (el 29 de noviembre de 1859); por más que á su regreso alteró lo ocurrido en los altercados judiciales, recurriendo á sus escritores asalariados, no tardó la verdad en abrirse paso, y la justicia retrocedió espantada ante la presunción de semejante perito. Con este motivo referiremos una corta anécdota de cuya autenticidad respondemos. Habiéndose publicado la disposición del señor Raspail en la *Gaceta de los hospitales*, diario independiente en aquella época, y hoy costado por el señor Orfila; el ministro de justicia, valiéndose de una carta de su secretario, el señor Desclozeaux, dirigió al señor Raspail un joven magistrado, diputado por Dijón, persona de probidad y de talento, para conversar con aquél acerca de las circunstancias de este negocio, y manifestarle el temor que infundía la ligereza del señor Orfila al ministerio, encargado de velar por la recta administración de la justicia. Referiremos sustancialmente la conversación que pasó entre el señor Raspail y el diputado.

EL SR. DIPUTADO: Prescindiendo de la opinión política, ¿qué pensáis de la culpabilidad de Mercier padre?

EL SR. RASPAIL: A mí se me llamó únicamente como químico, y hablando químicamente, Mercier es inocente.

EL DIPUTADO : La cuestión química ha sido ya juzgada, y respecto á eso no queda la menor duda; también resulta que el jurado, al dar su fallo, no ha atendido á la relación del señor Orfila, y que se ha adherido en un todo á vuestro dictamen. ¿ Pero moralmente, qué pensáis ?

EL SR. RASPAIL : Sólo supe los elementos de la causa cuando asistí á la defensa. No obstante, lo que se presentó á mi vista me dió una íntima convicción de que Mercier, el padre, era tan inocente como su esposa, á la cual el jurado más bien rehabilitó que exoneró. Un anciano que envenena á su hijo de 18 años, idiota, sólo por complacer á su segunda y vieja esposa, piadosa mujer, disgustada por ese hijo, es una monstruosidad que no puede admitirse tan á la ligera. Ese anciano siempre había merecido el aprecio general; ¿ y hubiera entrado en la carrera del crimen con una loca infamia de joven amante ? Es preciso saber que sólo á consecuencia de una carta dictada por un espía de la cárcel, y por esta sola carta, le condenó el jurado, al paso que confesaba que el cadáver de Nicolás Mercier, su hijo, no contenía arsénico, á pesar de la opinión contraria del señor Orfila. Cualquiera diría que para dar un corte y no llenar de vergüenza á Orfila, entregaron á éste el marido, y á mí la mujer : á la justicia toca reparar ese error judicial, por medio de una gracia satisfactoria; y os la pido en calidad de francés y para el honor de la justicia francesa.

EL DIPUTADO : Os prometo que hablaré en ese sentido al ministro. ¿ Pero qué pensáis debemos hacer luego del señor Orfila ?

EL S. RASPAIL : Sé que ese hombre os incomoda, pero sé también que los servicios que os ha prestado no os permiten echarle en las gemonías (1). Sin embargo estáis interesados en que la actual generación médica se muestre digna de sus antepasados; dadle pues otra dirección colocando á su frente un médico antiguo de probidad conocida, hábil y desinteresado, y entonces dejando aparte la opinión política, contad con mi gratitud, como hombre de estudio y como ciudadano francés.

EL DIPUTADO : ¿ Y entonces qué harémos del señor Orfila ?

EL SR. RASPAIL : Enterradle con toda la pompa de una grande ceremonia; hacedle par de Francia.

EL DIPUTADO : No es mala idea; nos ocuparemos de ella.

Por espacio de 15 días sin que nadie pudiese adivinar el origen, procuraron los diarios escudriñar la opinión pública acerca de

(1) Lugar que, en tiempo de los romanos servía principalmente para exponer los cadáveres de los reos después de la ejecución.

esa medida; se anunciaba una hornada de pares de la que formaba parte el señor Orfila, y ya conocéis cómo ese señor debía pavonearse! Mas parece que á los SS. Pares no les plugo.

El señor Orfila se quedó en la escuela, y el viejo Mercier gime todavía en el calabozo; el ministro sólo ha dejado su ministerio; y después de él ninguno ha querido librar á esos dos desventurados clientes del señor Raspail.

El prior de los abogados llamó otra vez por testigo al señor Raspail, en Albi, para el asunto de Rigal (en mayo de 1840), y el señor Orfila mandó á sus escritores asalariados que en su diario *el Esculapio* dirigiesen contra el señor Raspail una de esas diatribas tan asquerosas en la forma, y tan falsas en el fondo, que ni se le hubiera contestado, si el señor Raspail no se hubiese convencido de que esa táctica de Orfila tarde ó temprano llegaría á ser un medio de intimidación contra todo perito que osase contrariar sus malladadas obras. Juzgó pues el señor Raspail que era deber suyo delatar el hecho en el tribunal de *assises*, después de haber presentado una queja contra el señor Orfila y el señor Furnari, su administrador. Los miembros del tribunal parecieron indignarse por el incalificable cinismo que el señor Raspail suponía en el señor Orfila; y uno de ellos exclamó: *pues al cabo logrará cansarnos con su bajalato!* Y se preparaban á dar curso al asunto. ¿Qué hizo el señor Orfila? Oh! tiene muchos recursos en la caecerina de su vanidad lastimada; mandó pues á sus escritores que insertasen en *el Esculapio*, una satisfacción honrosa al señor Raspail, concebida en estos términos: « Nosotros tenemos también una causa de difamación que contra nosotros ha intentado el señor Raspail; pero no se nos ha citado todavía para la comparecencia. Creemos que el señor Raspail, consecuente en sus doctrinas políticas, no querrá aprovecharse del beneficio de las leyes de setiembre que él ha impugnado. Así lo esperamos, y á no engañarnos, el antiguo redactor del *Reformador*, el prisionero de Versalles, obrando de este modo habrá hecho un acto que le honrará. » (*Esculapio* del 7 de julio de 1840.) El señor Raspail que no desea la muerte del culpable sino su enmienda, al leer esa humilde súplica del diario de su denunciador, no dió curso á la queja.

Esa generosidad ha dado bríos al señor Orfila. No nos detendremos en los recuerdos todavía humeantes del asunto de Laflange, esa eterna pesadilla del señor Orfila, y que le ha obligado á esparcir tantas invectivas contra el señor Raspail en los periódicos que tiene á sus órdenes. Nadie ignora en el día, que, á la lógica y perseverancia del señor Raspail, es debida la revolución que desde aquella época se ha verificado en la medicina legal, y el des-

crédito en que ha caído para siempre el particular modo del señor Orfila en dar los informes y declaraciones judiciales. Sabido es que el señor Raspail declaró que el nitrato de potasa del señor Orfila era la única sustancia que contenía arsénico, cuyas manchas motivaron la condena de la señora Laffarge, y sin las cuales indudablemente se hubiera absuelto á la acusada. Una acusación así presentada á la faz de todo inteligente, merecía, al parecer, por parte del señor Orfila, una denuncia en regla ante la justicia; sin embargo, el tal señor guardó silencio dos meses seguidos, y sólo contestó cuando ya no era tiempo de presentar su respuesta en justicia, cuando el tribunal superior acababa de aprobar el dictamen del señor Procurador general Dupin, quien había sostenido que la química no había influido en manera alguna en la decisión de los jurados, que sólo se había atendido á las circunstancias morales de la causa. He aquí otra condena casi legal del modo como da los informes el señor Orfila! Ojalá que los SS. jurados hubiesen considerado este asunto del modo que supuso el señor Dupin.

El público no habrá tenido la menor sorpresa al recibir la noticia de la denuncia que el señor Orfila ha presentado contra el señor Raspail por ejercicio ilegal de la medicina; pues en Francia, nadie ignora hasta dónde llega la venganza de aquel médico. Mas esa denuncia había sido preparada mucho tiempo antes, por un sistema de difamación de la que ofrecen pocos ejemplos los anales de la prensa científica. El señor Raspail creyó prudente no responder, hasta que llegase tal época, á las calumnias que han llovido sobre su persona desde el mes de noviembre de 1845, sino con el silencio y la resignación de una conciencia tranquila. Conviene pues al interés de su causa, que presentemos ahora á la vista del lector esos documentos de la causa, de los que el señor Raspail quiso hacer gracia á sus denunciadores bastante aterrados ya por el predominio de su abogacía.

Reciente es aún la memoria de aquel desventurado congreso de médicos que tanto ruido metió, y tan poca cosa hizo. El señor Orfila lo había organizado, por orden del ministro, para satisfacer los deseos de las medianías sin clientela que de todos los puntos de Francia pedían al Estado diese socorro á la penuria de la profesión. Entonces no se pronunciaba abiertamente el nombre, pero no se olvidaba al gran culpable, *al ángel científico caído*, como decía uno de los más violentos tribunos de esa reunión ya tan violenta. *Tras el trueno viene la lluvia*, decía Sócrates: después de los truenos del congreso, abrieron las cataratas de injurias la prensa médica y otras. No haremos mención de las calum-

nias de cierto doctor, que reprodujo la *Gaceta del comercio* en su folletín de 16 de octubre de 1845; pues ese doctor llamado Riche-
lot, miembro de la asociación de los 400 médicos, más bien calumniaba el alcanfor que al señor Raspail, y nunca hemos visto un médico que respecto á eso ensartase más disparates: así que por honor de la ciencia á ninguno mencionaremos, y si citamos la siguiente fracción de frase es porque tiene un cierto aire de parentesco con el artículo de que hablaremos á continuación: « Desde algún tiempo, dice el detractor acérrimo del alcanfor, bajo el patrocinio de un hombre *que fué* científico, el uso del alcanfor ha pasado á ser de moda. » Téngase presente el *que fué*, el cual pertenece á la clase de los *ex-vigentes*.

La *Gaceta médica* del 15 de setiembre de 1845 (es sabido que pasó á manos del Sr. Orfila cuando ocurrió la quiebra del Sr. Julio Guerin, su redactor principal y ex-director de la casa de salud de la *Muette*), la *Gaceta médica* exclamaba de esta manera; « Una asociación que funcionaba, *y funcionaba bien*, antes de la invención del congreso, la asociación de los médicos de París, acaba de tomar una grave decisión. Un ex-químico, un ex-naturalista, un ex-literato, un ex-escritor político, un ex-sabio, y que no es médico, se imaginó un día un sistema de medicina cuya piedra angular es el alcanfor... El inventor, que es hombre astuto, no recordaba que en policía correccional tenía una segunda edición de las desgracias que había sufrido en otro tiempo en el tribunal de *assises* y en la barra de la cámara de los diputados... Su virtud republicana que, tanto en medicina como en política, no conoce otras leyes que las de 89, se rebelará contra las cortapisas puestas por un poder receloso para alivio de los pobres, etc. » No acusamos al señor Orfila por haber dictado este artículo, porque nadie ignora que el tal señor escribe mal el francés; pero no puede negarse que el señor Julio Guerin, comensal é íntimo amigo del señor Orfila, en calidad de redactor en jefe de ese pobre periódico haya redactado la copia de esa denuncia á la vista del propietario señor Orfila. Como ese artículo no necesita de más largos comentarios, el señor Raspail respondió de la misma manera que al primero.

No perdonando medio, continuó el ataque de la prensa asalariada dirigiéndose al redactor farmacéutico Deipl, quien, en los dos números del mes de diciembre de 1845 y de enero de 1846, consagró la friolera de 17 columnas de su periódico para reunir contra el señor Raspail todos los documentos, críticas y calumnias que de todas partes le traían los denunciadores, del señor Raspail. Éste tiene la prueba de que la mayor parte de estas noticias le llegaban por medio del señor Morel, su asociado, cuyo hecho sustuvo ante los

SS. árbitros sin que se le diese una denegación formal. Por lo demás hay ciertas noticias que solo él y el señor Quesneville han podido sugerir, pues respecto á eso los dos solamente conocen el fondo de la verdad que el periódico de Deipl altera con el mayor cinismo. En resumen se encuentran los hechos de que han acusado al Sr. Raspail las señoras Arrault y Merlet, y que el señor Raspail en la audiencia supo reducir á su justo valor. Porque esas dos señoras conocían particularmente á Morel; y según ellas confiesan, á Morel dirigieron sus quejas. ¿Quién las ha dirigido pues, á Deipl, y de Deipl á los SS. Orfila y Fouquier? Adviértase que la denuncia de esos últimos y el mismo sumario no han tenido jamás otra base. ¿Concebís ahora bien toda la urdidura de todas esas cosas? Sigamos adelante. Nadie ignora que el periódico *Asmodeo* está redactado bajo los auspicios del señor Giraudeau de Saint-Gervais y del señor Quesneville, farmacéutico droguista. Ese doctor, por medio de los diarios, ha manifestado que es yerno del conserje de los abogados de número.

Conque por una parte los SS. Morel y Pontcarré de gran valimiento en el ministerio; por la otra el Dr. Quesneville, *yerno de la sublime puerta de los fondos secretos*.

Gran Dios! cuántas traiciones en tan breve espacio de tiempo! ¿Creéis acaso que todo está terminado? oh! no, el bravo señor Orfila tiene la delicadeza de no pararse en tan bello asunto. No quiso asistir á la audiencia, pero al día siguiente la *Gaceta de los tribunales*, diario que le está dedicado, en toda la audiencia del 19 de mayo sólo vió la deposición escrita anteriormente por el señor Orfila, y de los autos no se dignó reproducir más que esta queja. En otros periódicos aun más lacónicos que la *Gaceta de los tribunales*, se atribuía al señor Puget, abogado del rey, una frase que no pronunció relativamente al alcanfor, esa pesadilla de la asociación de los médicos. La *Gaceta médica* del señor Orfila hizo otra alteración; pero eso es muy natural. En cuanto á la *Gaceta de los hospitales*, el Deipl de su folletín, que se oculta, y hace bien, con el pseudónimo de Juan Raimond, el súbdito del señor Orfila, el medianero que estipuló el precio á que la *Gaceta de los hospitales* se ofrecía á predicar la gloria del decano á quien tantas veces había ridiculizado; ese señor fué á presenciárla. En un folletín arreglado á su manera, retrocedió de horror al oír la defensa del señor Raspail, y acabó por compararle *con Paracelso, que después de haber querido destronar á Hipócrates y Galeno, fué á morir por sus DESÓRDENES y de MISERIA en una aldea obscura del país austriaco*.

No nos defendremos en recordar que Paracelso murió más bien envenenado por los médicos de aquella época, que valían tanto

como los 400 de la actual; pues esta aplicación admitida por los historiadores como la más verosímil, contraría en gran manera los sentimientos de alta moral y distinguida consideración que profesan al cuerpo de los 400 médicos el *virtuoso* señor Fabre, redactor en jefe de la *Gaceta de los hospitales* y el *opulento* señor Latour, el *omnis homo* de la policía..... médica, ó en otros términos, el secretario del congreso médico.

¿ Y la *Gaceta de los hospitales* es la que tales cosas profiere contra el señor Raspail? *Auri sacra fames!* Apartemos la vista de tan asqueroso baturrillo; pues la prensa médica no puede ya rebajarse más, y es indispensable que algún día vaya remontándose. Por otra parte ¿ cómo es posible que la prensa médica siga un rumbo más recto, cuando la Academia de medicina le señala el camino del pugilato y emplea el lenguaje del populacho?

Nota B. — Para edificaros más acerca de una acusación de adulterio dirigida contra un vegestorio médico, consultad los números de la *Gaceta de los hospitales* de 1841; pues no queremos copiar aquí tamañas monstruosidades.

En cuanto á la causa que intentaron al señor Orfila los herederos de la señorita Walkiers, puede verse entre otros diarios el número del martes 18 de febrero de 1840, pág. 83, de la *Gaceta de los hospitales*, que entonces era veraz porque no estaba dedicada á nadie.

MANUAL ANUARIO DE LA SALUD

ó

MEDICINA Y FARMACIA DOMÉSTICAS,

CONTENIENDO

TODOS LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS
NECESARIOS PARA PREPARAR Y EMPLEAR POR SÍ MISMO LOS MEDICAMENTOS,
PRECAVER Ó CURAR CON PRONTITUD,
Y Á POCA COSTA, LA MAYOR PARTE DE LAS ENFERMEDADES CURABLES,
Y PROPORCIONARSE UN ALIVIO CASI EQUIVALENTE Á LA SALUD EN LAS ENFERMEDADES
INCURABLES Ó CRÓNICAS,

POR

F. V. RASPAIL,

TRADUCIDO BAJO LA DIRECCIÓN

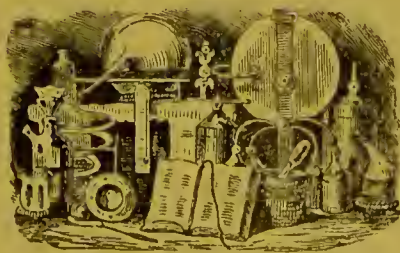
DE

D. JOAQUIN PUIGFERRER.

15.^o AÑO, Ó 14.^a EDICIÓN, NOTABLEMENTE MEJORADA.

¡Cómo había de titularme doctor, cuando
todos van á ser, sin gran trabajo, tan doctos
como yo!

MANUAL.



ADVERTENCIA PARA ESTA 14.^A EDICIÓN.

Si resumo los resultados que he obtenido durante el año que acaba de trascurrir bajo mi pluma, encuentro razón sobrada para darme por satisfecho, bajo el punto de vista del motivo que os induce á leerme y me obliga á escribiros. Pocos pesares, gratas compensaciones, lisonjeras esperanzas que tarde ó temprano se realizarán. ¡ Qué importa que, cual siempre me vea rodeado de ingratos ! Inútil es para mí la gratitud ; no ambiciono otra satisfacción que la del bien que me es dable hacer en el círculo reducido en cuyo centro me colocó el destierro. La gratitud es más ruidosa que expansiva ; y el silencio, que me deja abandonado á mí mismo, ha venido á ser mi mejor amigo, mi auxiliar más adicto y asiduo. Tengo días para instruiros, días para prodigaros mis cuidados, noches para meditar, árboles que me invitan á apartar del suelo las miradas ; en una palabra, soy feliz ; y esa felicidad la he adquirido á costa de todo aquello que constituye la dicha falaz de los que me rodean, y cuya pérdida va haciéndoseme cada vez más ligera. Deseo para el próximo año, mi salud, mi paz íntima, mi sueño tranquilo, mis buenas digestiones, mis goces intelectuales, á los poseedores de los tesoros de la tierra ; mas no cedería esas ventajas en cambio de su oro, porque valen, en mi concepto, mil veces más que su opulencia. En cuanto á la posesión de títulos y honores, brillantes cascabeles, tengo hoy derecho para decir que puedo prescindir de ellos ; creería humillarme si los aceptara ; os lo digo con franqueza, sin falsa humildad ; sin arrogancia, únicamente porque ya os parece cierto antes que os lo diga. Si no he querido ser doctor es porque preveía que, con el tiempo, podría fundar una facultad, una academia ; que sería durante mi vida decano de la primera, presidente de la otra, y que llegaría á crear, en toda la superficie de la tierra, doctores y académicos, que tendrían por diploma mi manual, por ejemplo mi conducta y por cátedra mis libros. Ahora bien, véase si se han frustrado mis esperanzas ! ¡ Hay algún hombre probo que no se declare con cierto orgullo discípulo mío ; que no procure cada día merecer ese título con una buena acción ; que no se ruborice cuando ve el dictado de discípulo inscrito en tal ó cual botica, en la que se hace cuanto puede hacer un impostor para empañar ese título, que debía ser otro juramento de Hipócrates, y que, en el fondo de esas guaridas del insulto, no es más que arma de traición ?

Me sonrojo por la humanidad, por los sentimientos religiosos con que se escudan esos impíos ; los que habitáis en mi país, sonrojaos por la Francia. Para arrancar la máscara á semejante impostura, debiera la justicia alargarme la mano ; mas esa mano es de madera, y para mí ha sido siempre una férula cuyos golpes llevo aun impresos en los dedos y

en el bolsillo. Un día, día aciago, me demostró por $a + b$ ($a = 15,000$ francos de principal, y $b = 5,000$ de costas que debía enriquecer al hombre que me arruinaba y denigraba. Me diréis acaso que aludo á la justicia de otra época, del tiempo del sistema antiflogístico, y que hoy, por el contrario, se inclina á favor del alcanfor y del agua sedativa; puede que así sea, mas la distancia que nos separa no me permite comprobarlo.

No pudiendo fiar en el orden judicial, he recurrido, para evitar que os engañaran mis pretendidos discípulos, hermanos ó amigos, á la vigilancia de mis dos hijos; os he dado un médico con diploma; sólo faltaba una farmacia para complemento de esta medicina; otro de mis hijos se ha puesto al frente de una botica dirigida en la vía del progreso; á vosotros toca hacerla prosperar: nada se ha omitido para que encontréis en ella la exactitud y el aseo; difícil es que las más antiguas farmacias de la capital puedan competir, bajo ese doble punto de vista, con la *Farmacia complementaria del método Raspail*, calle del Temple, número 14. Mi hijo Emilio, ingeniero civil y químico, que ha tenido á bien prestar su concurso y vigilancia á esa empresa comercial, comparte de este modo con su hermano Camilo, médico, el cuidado de preservar el nuevo método de toda falsa aplicación y ponerlo al abrigo de todas las imposuras. Por mi parte, en el fondo de mi retiro, consagro mis desvelos á erigir al método un tercer monumento, dando á luz una nueva edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, cuya publicación por entregas toca á su término. Pido á los suscritores alguna indulgencia por la lentitud en la aparición de ciertas entregas, esa demora no es hija de la incuria, sino de nimios cuidados; ya expreso los motivos en la *Revista complementaria de las ciencias*. Lo que en paciencia se haya perdido se ganará en instrucción, y yo recibiré en breve, por vía de indemnización, el derecho de conservar vuestro afecto.

Indudablemente aguardo con más impaciencia que vosotros la terminación de esa obra, no para descansar, sino para entregarme á nuevos estudios. El estudio, que fué en otro tiempo la más grata distracción de mi vida militante, es hoy la más imperiosa de mis necesidades, el mayor deleite en mi vida expectante, esto es, en ese fragmento de mi vida que tiene en perspectiva, por pasado medio siglo de lucha, y por inmediato porvenir la eternidad. Jamás dí al tiempo el valor que ahora le doy; nunca me fué tan sensible su pérdida como desde el día en que, recorriendo mi debe y haber, pude evaluar lo poco que me quedaba. En otro tiempo, raras veces consultaba mi reloj; hoy lo consulto á cada instante, y procuro sacar de cada hora todo el provecho posible, ya en ideas, ya en proyectos de ensayos, ya en realización de mejoras.

La muerte es para mí un objeto de estudio, nunca de terror. Lo que temo es el dolor que distrae y paraliza el pensamiento. Sin esto, ¿por qué había de temerlo? ¿No es acaso el regulador necesario del péndulo de la vida? El que piensa, sufre; el que anhela, sufre; el que suspira por un bien perdido, sufre; los que ganan y los que pierden, sufren

también ; el que desea un término á sus padecimientos, desea pues morir ; venga el dolor ! porque aun quiero vivir mucho, para vosotros sin duda, mas también algún tanto para mí ; es un efecto tan dulce el vivir y tan bello el vivir bien ! Procuremos todos alcanzar la longevidad, conjurando, con el prestigio de la nueva doctrina, tanto la enfermedad que degrada las individualidades como la guerra que degrada las nacionalidades ; dos azotes que sostiene la ignorancia y explota la locura de las ambiciones.

En cuanto á vosotros, queridos lectores, procurad secundar con vuestro concurso pacífico y benévolo, los esfuerzos que hago, desde hace veinte años, para devolver á la humanidad el vigor del cuerpo y de la inteligencia, la salud y la sabiduría, cuyas últimas huellas, al parecer, se complace en borrar una educación viciosa. No pido que os asociéis con ese objeto, pues por este medio nada lograríais, tal es la habilidad de los enemigos del progreso para extraviar á las almas cándidas que creen marchar hacia el bien común. La conspiración se asocia ; la cooperación procede aisladamente. La conspiración quiere derribar obstáculos, y los hace más insuperables. La cooperación da la vuelta al obstáculo, y aunque por más largo camino, llega con prontitud al fin propuesto. Avanzad pues resueltamente por esa vía pacífica, fija la vista en mi pluma, y si así es lícito expresarme, con el corazón en la mano. Enseñad á los demás lo que yo os enseño. Tenéis para guiaros, en el desempeño de ese noble profesorado, el *Manual* de cada año ; la tercera edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, que el nuevo modo de publicación ha puesto al alcance de todas las fortunas ; y por último la *Revista complementaria de las ciencias*, publicación mensual que apenas cuenta cinco años de existencia, y que no obstante ha influido ya poderosamente en el modo de pensar y de escribir en todos los ramos del saber humano. Allí aprenderéis á leer las maravillas de la creación, en el gran libro de la naturaleza, que cada día habla de ellas con tanta elocuencia ; á admirar á Dios y amarle sin pedirle nada, sin temer nada de él ; á amarle imitándolo, en la medida de vuestros medios y de vuestras fuerzas. Querer é intentar, es nuestro único mérito ; el poder pertenece al Ser Supremo. Cuando la vida se desliza en el seno de tan nobles ocupaciones intelectuales, bien puede decirse que ha sido feliz y larga ; su fin no es más que el punto que termina la frase, y hacia el cual marcha el período, con naturalidad y sin que el orador lo advierta, por en medio de raudales de armonía.

Á Dios.

F. V. RASPAIL.



MODO DE SERVIRSE DE ESTE MANUAL.

El objeto del autor al redactar este libro no ha sido otro que enseñar al enfermo á curarse, á lo menos en los casos más comunes, sin necesidad de recurrir al médico ni al farmacéutico.

El enfermo que se haya familiarizado con la lectura de esta obra, podrá determinar el tratamiento que reclama su dolencia y preparar él mismo los medicamentos con tanta exactitud como pudiera hacerlo el más hábil farmacéutico, una vez se habrá procurado las primeras materias.

Para cerciorarse del tratamiento que le conviene, bastará que busque *su enfermedad* por su nombre vulgar, en el diccionario alfabético que constituye la 3.^a parte del *Manual*, ó en la tabla alfabética que se halla al fin del mismo.

En la descripción del tratamiento, cada medicamento indicado va seguido de una cifra entre paréntesis. Esta cifra remite, no á la página del libro, sino al párrafo precedido de aquella misma cifra. Supongamos que se trata de un *absceso*: en el artículo *Medicación* decimos: Agua de alquitrán (203, 2.^o), lo que significa que se hallará el modo de preparar el agua de alquitrán y emplearla, recurriendo al apartado que tiene el número 203, 2.^o

Mediante estas indicaciones será tan fácil componer por sí mismo los medicamentos, como fácil es aderezar una comida teniendo un tratado de cocina; lo único que recomendamos es que las primeras materias que se compren sean de la mejor calidad.

Precio aproximativo, en México, de las principales sustancias recomendadas en esta obrita

Alcohol de 44 grados.	50 cs. una libra.
Acíbar.	50 " id. id.
Amoníaco líquido de 22 grados	25 " id. id.
Calomelanos	\$ 2.00 " id. id.
Alcanfor purificado	\$ 1.50 " id. id.
Manteca dulce de cerdo.	50 " id. id.
Helecho macho	75 " id. id.
Corteza de raíz de granado	\$ 1.00 " id. id.
Aceite de ricino	50 " id. id.
Yoduro de potasio	50 " id. onza.
Aceite de trementina.	12 " id. libra.
Líquén islándico	50 " id. id.
Mostaza blanca	50 " id. id.
Mostaza negra.	25 " id. id.
Zarzaparrilla	25 " id. id.
Extracto puro de ipecacuana.	\$ 3.00 " id. onza
Sulfato de zinc	37 " id. libra.

MANUAL ANUARIO DE LA SALUD

6

MEDICINA Y FARMACIA DOMÉSTICAS.

PROLEGÓMENOS Ú OBSERVACIONES PRELIMINARES. (*)

1. LA HIGIENE es el arte de conservar la salud, y la medicina el de restablecerla cuando se ha perdido, ó se halla más ó menos gravemente comprometida.

LA SALUD es el estado normal del hombre; gozar de buena salud es vivir. LA ENFERMEDAD es un estado excepcional de la vida, es un principio de muerte.]

La salud pone al hombre en disposición de cumplir con los deberes sociales que le impone la naturaleza: *procrear y ser útil*. La enfermedad le reduce al papel de una inutilidad gravosa á sus semejantes.

2. Respetemos al enfermo que ha contraído su dolencia, sirviendo á la humanidad, á la patria ó á la familia: es una de esas heridas gloriosas en las que todos debemos apresurarnos á verter un bálsamo y una bendición.

Digno es de nuestra simpatía aquél, cuyos males son hereditarios ó debidos á la casualidad, y que, como el cabrón emisario,

(*) ADVERTENCIA IMPORTANTE. Las cifras árabes, colocadas entre paréntesis, remiten al párrafo marcado con iguales cifras. (107) por ejemplo, significa: Véase el párrafo que principia con el número 107. (*Nota del autor*).

expía ante Dios y los hombres, por medio de prolongados sufrimientos, los errores de sus padres ó la volteriedad de la fortuna. Los cuidados que le prodiga la sociedad son una débil reparación del mal que se le ha causado al darle la vida.

Cúbrase, por el contrario, de vergüenza el que perdió su salud por entregarse á viles placeres, á peligros inútiles y sin gloria, á depravadas pasiones! El remordimiento no es la menor de sus torturas. Se le cuida por caridad, no por simpatía; nada hizo en efecto para ser amado.

¡ Cuántos hombres de constitución hereúlea he visto marchitarse al soplo de momentáneas imprudencias y excesos!

5. Muchos discursos se hacen de enojosa moral á la juventud de nuestros días, y apenas se les habla de fisiología. No se les hace comprender bastante que no hay cosa más necia que aventurar sus fuerzas y su porvenir en una necesidad.

El libertino, el mentiroso, el hombre falto de probidad son sin duda seres física y moralmente débiles, y que pecan casi siempre por el punto más flaco. EL LIBERTINO no tiene fuerza suficiente para ser buen esposo, para serlo de una mujer robusta. EL MENTIROSO no tiene bastante resolución para decir impunemente la verdad. AL HOMBRE ÍMPROBO le falta valor para dedicarse al trabajo; es un ser parásito, no un ser productor. Los tres están enfermos.

El HOMBRE CUERDO es el hombre completo y en estado normal; es el hombre-modelo. El fin de la sociedad es llegar á no tener más que hombres parecidos á éste, y preservarles de funestos accidentes, esto es, procrearlos robustos así del cuerpo como del espíritu, y mantenerlos en condiciones favorables á su salud y á su sociabilidad, curando sus enfermedades con remedios pronto y eficaces.

4. ¿ Son estas actualmente nuestras condiciones sociales? No por cierto.

La salud y la moral encuentran mil escollos en que estrellarse y muy pocos recursos para llegar al puerto. El hombre compra, á peso de oro, los lazos en que cae, y los tristes y, con frecuencia, inútiles auxilios que le ofrecen para sacarle de ellos.

¡ Ay del gobierno que, en vez de mejorar progresivamente á los hombres, procura corromperlos para hacerlos más dóciles á sus miras!

5. Desde hace dos mil años vienen quejándose muchos de que el lenguaje médico sea una jerigonza incomprensible para el

enfermo, que sus medios curativos sean alternativamente preconizados y deprimidos por los pontífices del templo; en términos que no hay un tratamiento que, después de haber estado muy en boga, no se vea acusado de haber causado la muerte de cuantos al mismo se sometieron. Pero como todo esto se dice y se ejecuta impunemente, por ser [el médico irresponsable; como su diploma le da derecho para atreverse á todo sin dar cuenta á nadie; como, por último, la legalidad de la fórmula pone á cubierto la imprudencia y la inoportunidad de la prescripción, los que sobreviven no pueden vengar á los muertos sino con el arma del ridículo: sólo pueden citar al médico ante el tribunal de Molière; y allí no es muchas veces el médico quien menos ríe; y con razón, pues el más ridículo no es él, sino los demás (1).

6. Sí, ridículo es en efecto que una corporación, á la que confía la ley la más alta magistratura social, no esté organizada como las demás magistraturas, y que su jerarquía no sea garante de los actos de cada uno de sus magistrados.

Ridículo es que, en virtud de su diploma, cada uno de sus miembros tenga derecho para constituirse en charlatán, para vender al mejor postor promesas de salud, sin que se le obligue á cumplir con su palabra.

Ya dije en otra parte (2) cuán fácilmente podrá ponerse término, si el país quiere, á semejante estado de cosas, y verificar una reforma tan provechosa para el enfermo como para el médico verdaderamente digno de este nombre; pues afortunadamente quedan todavía algunos de esta clase.

7. En la presente obrita, dedicada al médico de buena fé y al enfermo juicioso, conviene que establezca ante todo cuáles son los deberes recíprocos del enfermo y del médico.

8. El diploma no da al médico derecho de vida y muerte sobre su enfermo; el enfermo no está obligado á tener en su médico una confianza ciega. Así lo prueba la libertad que nadie niega al que padece de escoger, entre los varios facultativos, al que mayor confianza le inspire. El enfermo es pues el juez del mérito de su médico; ¿por qué no podrá serlo igualmente del valor de sus prescripciones?

9. He aquí la razón: la medicina, arte de curar á los enfermos,

(1) Mientras haya hombres expuestos á morir y deseosos de vivir, el médico será satirizado, pero pagado.

LA BRUYÈRE.

(2) *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, 2.^a edición, 1846, tomo I, p. LXXIV de la introducción histórica.

no es una ciencia sino un tanteo : de ahí es que al fin la veamos caer en la arbitrariedad y en el capricho. No hay un alumno que ignore el caso de Bosquillón, médico del Hotel-Dieu, quien, al entrar un día en la sala del hospital, dijo á los que asistían á la clínica : *¿ qué haremos hoy ? Veamos, purguemos á todos los enfermos de la izquierda y sangremos á los de la derecha. »*

Recamier, tan consultado por las personas de alto copete, prescribía lo primero que le sugería la imaginación ; ya eran rebanadas de patata crudas, ya una tisana de telarañas, etc. Se le ha visto oponer, á cada ataque de jaqueca, la avulsión de un diente ; y para combatir un simple zumbido, introducir un instrumento que dilatara con fuerza el conducto auditivo.

Diariamente se oye á los médicos más concienzudos confesar su impotencia á los deudos del enfermo, al cabo de uno ó dos meses de tratamiento, ó mejor de tanteos ineficaces : *he apurado todos los medios, ya no sé qué prescribir, será preciso tener una consulta.*

Hay pues capricho por parte del médico ; mas no deja de haberlo también por parte del enfermo, que llama ó abandona al médico sin razón plausible. Y es que en realidad, ninguno de los dos puede dar de su predilección una razón satisfactoria, puesto que no la hay en el actual estado de la enseñanza médica.

Si pregunto cuál es la causa de mi enfermedad, el uno la achaca á la sangre, el otro la atribuye á la bilis, aquél á los nervios, como si fuese posible estar enfermo sin resentirse la sangre, la bilis, los nervios, etc. ! ¿ Y por qué ha de ser la sangre, la bilis ó los nervios ? Desafío al actual lenguaje médico á que conteste á dichas preguntas de un modo, no diré perentorio, pero ni siquiera inteligible ; su solución puede encontrarse sólo en lo más profundo del misterio de la vida. No pidamos á la teoría más que lo practicable, lo posible, y aun así nos quedará un campo muy dilatado que explorar.

10. Ya que el enfermo ó sus deudos pueden constituirse jueces del mérito del médico y de la oportunidad de sus prescripciones, conviene que lo hagan con conocimiento de causa y con tanta prudencia como buena fé. Es pues muy justo y necesario que sepan todos lo que ofrece de positivo el arte de cuidar á los enfermos y conservar su propia salud. El estudio práctico de la medicina formará parte, tarde ó temprano, de toda educación esmerada. Entonces el arte médico renunciará á sus caprichos, ante la ilustrada censura de su cliente, y la sociedad se verá libre del charlatanismo, ese cáncer de la profesión más noble. Por otra parte, la

enfermedad se estudiará mucho mejor, cuando tenga por observador al mismo paciente, y no únicamente al médico, que se presenta una vez cada veinte y cuatro horas.

Téngase siempre presente lo que voy á decir: si hay médicos que se resolverían á sacrificar su reputación y su clientela antes que comprometer la salud de un enfermo, los hay también que por vanidad y codicia sacrificarían la salud del cliente, antes que confesar un error ó rendirse á la evidencia de los hechos que confirman el poder de una nueva medicación. No se pierda de vista que los médicos de esa última categoría son los más acérrimos enemigos del nuevo método curativo que publico. No reproduciré aquí sus aseveraciones ridículas, sus críticas absurdas (1).

Los hombres de resolución, cuyo número es cada vez mayor, cierran el oído á tan ridículas imputaciones; y como logran curar al enfermo en presencia del doctor desconcertado, siempre que tratan el mal en sus principios, desprecian las amenazas y se alegran de no haber prestado oído á los falsos terrores.

Hemos adoptado los ingredientes del nuevo método con pleno conocimiento de causa; de modo que si su empleo no es capaz de restablecer la salud en todos los casos, toda vez que existen enfermedades incurables, á lo menos, ni aun en éstas puede añadir á la afección una dosis más de padecimientos, ni aumentar la probabilidad de muerte. Desde la aparición del mal se prevé lo que podemos prometernos de la nueva medicación, y aun en aquellos casos, en que la naturaleza de la enfermedad nos quita esperanza de una curación completa, se consigue un precioso alivio.

11. Por esto, aunque nuestros poderosos enemigos no perdonan medio para calumniarnos, aunque tienen á su disposición los recursos de todas las policías, altas ó bajas, y los fondos secretos necesarios, no han descubierto un solo caso en que apoyar una acusación de muerte por imprudencia. Ni uno siquiera entre más de cincuenta mil curaciones!

12. Por consiguiente el público ha llegado á desprenderse de todo escrúpulo, en la aplicación de un sistema que cura en las mismas cir-

(1) Véase, en la *Revista elemental de medicina y de farmacia*, tomo I pág. 17, junio de 1847, dos sesiones escandalosas de la Academia de Medicina con motivo del alcanfor. Véase en la *Revista complementaria* tomo I, págs. 82 y 154, una impostura anónima que se insertó á un mismo tiempo en un gran número de periódicos de todos los países, sin saberlo sus directores; y en el tomo IV, pág. 197, una notable sustitución de fecha, para atribuir al alcanfor una muerte debida á la estricnina y al opio.

circunstancias en que la antigua medicina aceleraba la muerte, y alivia en todos los casos de afecciones incurables; y como el progreso de las ideas es siempre de mucho peso en la balanza de la justicia, han sido muy pocas hasta ahora las personas denunciadas (1).

13. Si desde los primeros asomos del mal, no confirmase el alivio del enfermo las previsiones de los que emprendieron su curación, sería prudente llamar á un médico, á fin de cubrir su propia responsabilidad con el testimonio de un juez competente, y someter su opinión y su práctica á la discusión de un hombre ilustrado.

14. Sólo los ignorantes y los pedantes usan en el día el estilo doctoral ó la jerigonza de la escuela. Éstos ya no leen ni observan; no hacen más que explotar la impunidad que les concede su diploma. Los médicos sabios procuran evitar toda afectación de ciencia; desean que se les comprenda, y no que se dé á sus palabras una fé ciega; adoptan la verdad donde quiera que la encuentran, ya proceda de observadores no literatos, ya de obras voluminosas: bondadosos y humanos, no es su objeto meter ruido, sino hacer bien y curar, sin que les importe nada que esto se consiga por medio del oro potable, el agua de brea, el alcanfor de la china ó el ajo de nuestros huertos. Consolar, aliviar, restablecer la salud con rapidez y á poca costa, he aquí su objeto y su satisfacción. ¡ Véase sino si hay hombre más feliz que el que siembra la dicha en torno suyo: *Præteribat benefaciendo!*

15. Éstos son los hombres á cuyos consejos debéis recurrir, en casos dudosos, para aliviar á un esposo, un padre, una buena madre, un hermano, un hijo ú otra persona amada, siempre que no tengáis en vosotros mismos bastante confianza para prescindir de médico.

16. La conciencia aconseja que, en caso necesario, elijamos un médico hábil; la razón nos dice que debemos aprender á no necesitarle. Tomar un médico al acaso, sin tratar de distinguir al charlatán del filósofo, es un acto de loca desidia, que raya en suicidio ú homicidio, según se trate de sí mismo ó de otra persona.

¿ Queréis evitar tan trascendentales equivocaciones? poneos en estado de ser vuestros propios médicos. Ojalá que este librito, que escribo para los médicos honrados y los pobres enfermos, os inspire la voluntad y proporcione el medio de iniciaros en las reglas del arte de conservar y restablecer la salud, que tantas circunstancias amenazan y comprometen en nuestra indolente sociedad!

(1) Véase la *Revista complementaria*, tomo II, mayo de 1856, pág. 229, y tomo III, setiembre y octubre de 1856, págs. 37 y 65.

PRIMERA PARTE.

EXPLICACIÓN TEÓRICA ACERCA DE LAS CAUSAS DE NUESTRAS ENFERMEDADES Y MEDIOS GENERALES É HIGIÉNICOS QUE DEBEN EMPLEARSE PARA PRE- SERVARSE DE ELLAS Ó CURARLAS

Vamos á señalar sucintamente, en esta primera parte, las causas naturales, morales ó físicas de que derivan todas nuestras enfermedades; con igual concisión indicaremos los medios generales, así higiénicos como terapéuticos, que convienen á cada una de dichas categorías. Cuando se conoce el sitio y la causa de una enfermedad, puede decirse que está medio curada. ¶

CAPÍTULO PRIMERO

DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS DE NUESTRAS ENFERMEDADES !

17. La enfermedad no es un ente de razón, una influencia oculta y cuya causa se halle fuera del alcance de nuestros sentidos; no es, en una palabra, un arcano de la naturaleza.

Un órgano sano elabora y funciona de un modo normal, mientras no sale de la esfera de las circunstancias favorables á su elaboración. Si estas circunstancias no cambian, no puede enfermar y sí sólo envejecer. Sería absurdo creer que un órgano sano tiene la facultad de ponerse enfermo; que á su antojo, digámoslo así, puede el corazón suspender sus latidos, el pulmón detener sus aspiraciones, el cerebro ahogar el pensamiento, el estómago no digerir, etc. Siendo la función de un órgano el resultado invariable del concurso de su estructura y nutrición, no puede cesar mientras subsistan esas condiciones.

Para que un órgano enferme ó suspenda sus funciones, es preciso que le falte materia que elaborar, ó que una causa fortuita altere su constitución.

18. Así pues, la causa de nuestras enfermedades es siempre externa con respecto á nuestros órganos; la enfermedad les viene siempre del exterior, nunca emana de ellos mismos. Decir que una enfermedad procede de la *sangre*, de la *bilis*, de los *nervios*, de los *humores*, es hablar una antigua jerigonza, que ha excitado en vano, durante muchos siglos, la hilaridad de los filósofos. Son frases análogas á ésta: La *naturaleza siente horror al vacío*. Cuando la enfermedad penetra en nuestros órganos, todo sufre, todo se resiente: *bilis, humores, sangre y nervios*; puesto que en la grande unidad que constituye nuestro ser, no puede el órgano más insignificante suspender sus funciones, sin que se resientan todas las demás: la bilis no puede ser sana cuando está enferma la sangre y *vice-versa*; ni puede irritarse el sistema nervioso sin que se altere la elaboración de la bilis, de la sangre y de los humores. Simples efectos de una causa externa, conviértense á su vez en causas progresivas de nuevos efectos: círculo vicioso de males que originan otros males, y cuyos extremos se juntan á las puertas de la muerte.

19. Algunos ejemplos palmarios nos harán conocer el modo de eliminar las causas que no pueden apreciar nuestros sentidos.

Cuando una espina penetra en vuestra carne, ó sólo se introduce en vuestra dermis, los dolores pueden ser atroces. ¿Quién os pone así enfermos? La presencia del dardo en vuestra carne. ¿Por qué motivo? Porque ha abierto paso al aire exterior hasta los tejidos que protegía la epidermis y ha rasgado con violencia las expansiones superficiales de las subdivisiones nerviosas. En este caso es bien evidente que la causa de vuestra enfermedad es una pequeña espina, cuya naturaleza y origen puede apreciar cada cual, sin ser médico. Nadie dirá entonces que la enfermedad proceda de la bilis, sangre, nervios, etc.

20. Mas supongamos que por efecto de una casualidad penetre dicha espina en el estómago ó en los pulmones; la presencia de este cuerpo extraño en cualquiera de estos órganos tan esenciales para la vida, producirá efectos mucho más graves y que comprometerán la vida en alto grado. Ahora bien, como nada revelará la causa material de la afección, llegará la medicina con todo su séquito de hipótesis; el enfermo abdicará su libre albedrío y hasta la facultad de raciocinar, para someterse á lo que no comprenden ni él, ni los que se apòderan de su cuerpo como de un enigma que es preciso descifrar. En tal caso, el uno dirá: *es la bilis*, otro: *es la sangre*, y otro: *son los nervios*. Y sin embargo todo se reduciría á

decir : *era simplemente una espina*, si, muerto el enfermo, se hiciese una minuciosa autopsia.

Del mismo modo podríamos discurrir tratándose de venenos, miasmas, insectos, etc. En todos estos casos, el estudio de la enfermedad pertenece al dominio del sentido común, cuando la causa está al alcance de los sentidos; pero, si escapa á nuestra apreciación, ya entra en el dominio de la ciencia ó de los doctos, y entonces empieza la confusión, porque nunca han querido los médicos seguir el hilo de la analogía, juzgar por inducción y proceder por medio de demostraciones.

21. *De la semejanza de los efectos no se ha deducido nunca, en medicina, la semejanza de las causas; y cuando éstas han permanecido ocultas, nadie ha recurrido á la analogía para adivinarlas.*

22. Hemos seguido por nuestra parte una marcha muy distinta, cuyos pormenores podrán leerse en nuestra obra grande (1) y sus numerosas aplicaciones en los dos tomos de la *Revista elemental*, 1846-1848, ó en la *Revista complementaria*, que empezó á publicarse en agosto de 1854. De esta demostración ha resultado que no existe una sola enfermedad, en el cuadro inmenso de las humanas dolencias, cuya causa no puedan apreciar nuestros sentidos; de suerte que aun cuando no pueda verse, es siempre posible adivinarla y apreciar, ya que no su naturaleza específica, á lo menos su modo de obrar.

Los que, deseosos de profundizar un asunto que tanto les interesa, se tomen la molestia de estudiar dichas obras, se convencerán de que no podemos enfermar, mientras el aire que nos rodea sea respirable, que los alimentos sean asimilables, que el movimiento periódico active el juego de nuestros órganos, que ningún veneno se infiltre en la circulación ó cauterice nuestras mucosas, que ninguna causa de destrucción dilacere nuestros órganos y produzca en ellos soluciones graves de continuidad, y por último que ninguna idea triste y desesperada, ninguna causa moral, en una palabra, paralice el juego de nuestras funciones esenciales.

Todas las causas de nuestras enfermedades pertenecen á alguna de las referidas categorías.

23. Si ninguna de dichas causas turbase el juego de nuestras

(1) *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, 3ª. edición, 1858, 3 tomos en 8.º con 20 láminas grabadas en acero

funciones, la muerte no sería más que el fin del cuadro que ha trazado la naturaleza á nuestra longevidad; sólo moriríamos de vejez; nuestra vida se extinguiría sin el más leve padecimiento. Pero por desgracia, en medio de la indigencia y hacinamiento de nuestras sociedades, la muerte es casi siempre prematura y debida á causas accidentales; muérese por asfixia, por excesos ó privaciones, por envenenamientos voluntarios ó involuntarios, por soluciones de continuidad externas ó internas; muérese, finalmente, á consecuencia de esas causas morales que hieren como el rayo, y que sólo encuentran un lenitivo en la filosofía ó la resignación.

24. Estos accidentes, escollos de nuestra salud y de la vida, que consideramos como causa de nuestras enfermedades, pueden clasificarse en los siguientes nueve grupos generales:

1.º Falta de aire ó su impureza, es decir, asfixia en primero ó último grado, y envenenamiento miasmático. La menor alteración en la constitución atmosférica da lugar á un trastorno de nuestras funciones y puede convertirse en germen de enfermedades. El aire puro es el pan de la respiración; es tan necesario como los alimentos para la conservación de la vida. El aire más puro está compuesto de cuatro quintas partes de ázoe y una de oxígeno; estas proporciones no pueden variar sin detrimento de nuestra salud.

2.º Falta, exceso, insuficiencia ó mala calidad de las sustancias alimenticias. Lo mismo se muere de indigestión que de hambre, y tan extensos son los padecimientos en el uno como en el otro caso. La indigestión del rico venga el hambre del pobre. Con un poco de filosofía, podemos evitar los excesos; mas ¿hay en nuestra sociedad egoísta, filosofía que baste á preservar del hambre? La sociedad debe proporcionar alimento al que trabaja; si un hombre muere de hambre, por falta de trabajo, la sociedad comete un homicidio voluntario. Se la puede acusar de envenenadora, cuando no sabe impedir el fraude en las bebidas y alimentos. No hay cosa más fácil que asegurar la buena calidad del pan y del vino, y hacer que los que á su venta se dedican tengan interés en no olvidar sus deberes. Yo, que jamás acusé á nadie, pido todo el rigor de las leyes contra la adulteración de bebidas y comestibles; el pan y el vino sofisticados son venenos más ó menos lentos, según la proporción del fraude.

3.º La ingestión en el estómago, la ingestión por el ano ó por las mucosas de los demás órganos, la introducción en los pulmones, la inoculación por una herida, ó la introducción en los vasos san-

guineos de una sustancia que, lejos de ser asimilable y propia para el desarrollo de nuestros tejidos, sólo se combina con ellos para desorganizarlos y herirlos de muerte : las sustancias que así obran toman el nombre de *venenos*.

4.º El exceso harto continuado del frío ó del calor, ó el tránsito repentino de una temperatura á otra.

5.º Las contusiones y soluciones de continuidad de las partes blandas, las fracturas, perforaciones y magullamiento de los huesos, las úlceras y heridas, sean de la clase que fueren, producidas por instrumentos punzantes, cortantes ó contundentes.

6.º La introducción en nuestros tejidos de astillas, espinas, aristas de gramíneas, polvo y barreduras de granero, pelos de vegetales ; en una palabra, de esos millares de corpúsculos que el viento levanta y disemina como torbellinos de átomos por la atmósfera en que respiramos.

La mayor parte de estos cuerpecitos están de tal modo organizados que, una vez introducidos en un tejido, no pueden salir sino por la parte opuesta, atravesando de parte á parte la sustancia del órgano.

7.º La introducción, en las varias cavidades de nuestros órganos, de semillas que germinan y se desenvuelven, ó de sustancias que se entumescen por la humedad y acaban por distender y obstruir la cavidad de los órganos que invaden.

8.º El parasitismo externo ó interno de huevecillos acuáticos, de gusanos, larvas de moscas y orugas, ácaros, insectos perfectos (piojos, pulgas, chinches, coleópteros) ; por último, la existencia de lombrices en el tubo intestinal, que se apoderan del hombre desde que nace, y no le abandonan á veces hasta el sepulcro.

9.º Finalmente, las afecciones morales, impresiones fuertes, pasiones contrariadas, esperanzas defraudadas, ambiciones burladas, hastío y desesperación, causas invisibles que hieren como el rayo, en un instante, en un abrir y cerrar de ojos, ó nos corroen y consumen como podría hacerlo un veneno lento y sutil.

No hay enfermedad que no se explique por la realización de una de las nueve hipótesis que acabamos de enumerar ; pero la más fecunda en toda especie de males, la que ocupa el primer lugar en el cuadro de nuestras afecciones, es la octava : el parasitismo es la causa de las nueve décimas partes de nuestras enfermedades. Contra esta causa múltiple de nuestras más graves dolencias se dirige pues principalmente el tratamiento á que debemos las más felices curaciones.

CAPÍTULO II

MEDIOS HIGIÉNICOS Y CURATIVOS PARA PRECAVER Ó CURAR LOS EFECTOS DE LA PRIMERA DE LAS CAUSAS DE NUESTRAS ENFERMEDADES, Á SABER : « LA FALTA Ó ALTERACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL AIRE RESPIRABLE. »

25. 1.º Elijase una habitación expuesta al sol, y al abrigo de las emanaciones de pantanos y ríos, ó de los gases insalubres que producen ciertas industrias.

2.º No habitar en pisos bajos, á causa de su humedad, ni entre-suelos ó sótanos, por la poca elevación del techo, que nos expone á no respirar otro aire que el que sale de nuestros pulmones. Debe darse la preferencia á los aposentos de techo alto, con chimenea y grandes ventanas que miren á oriente, al sur, ó cuando menos á poniente.

3.º El aposento que se destina para dormitorio no ha de convertirse nunca en gabinete de estudio, despacho, taller, cocina, ni punto de reunión : ábranse las ventanas de par en par durante el día, y no se habite más que por la noche. Sepárese todo lo que pueda despedir olores, agradables ó ingratos, ó desprender gases asfixiantes; quitense, por lo tanto, las flores y sustancias ácidas ó amoniacaes. Las paredes no tendrán más ornato que una buena pintura al óleo ó un papel pintado y pegado con cola aromatizada en el fuego con pimienta negra, alcanfor, acíbar ú otros bálsamos de más ó menos coste, ó bien con ajo, que es el alcanfor del pobre. Nada de cuadros ni colgaduras, verdaderos focos] de miasmas é insectos : una cama, una mesa, un tocador, dos sillas ó butacas, he aquí un ajuar indispensable y suficiente.

Para preservarse de los ratones, musgaños y demás huéspedes incómodos, ciérrense los agujeros con una mezcla de yeso, arena, vidrio molido y ajo machacado con agua, en la que se haya hecho hervir de antemano 1 onza de acíbar.

Si puede emplearse el fuego sin peligro, introdúzcase en el agujero tabaco encendido, y con un fuelle, diríjase el humo hacia el fondo. Igual medio puede emplearse para ahuyentar á los topos; será no obstante preferible inundar su escondrijo con una disolución acuosa de acíbar (99) y ajo.

4.º Conviene mezclar entre la lana de los colchones ó la paja de

los jergones pimienta negra y pedacitos de alcanfor, cuando no se puede disponer de abundantes hojas de helecho (*pteris aquilina*), de maíz ó de algas. La cama de los niños de tierna edad deberá contener siempre hojas mondadas de helecho silvestre.

Es necesario lavar con frecuencia todas las junturas de la cama, sea de madera ó de hierro, con alcohol alcanforado (139) y una disolución alcohólica de aeíbar (99), 20 granos de aeíbar en un vaso de alcohol.

5.º Llegará un día en que la higiene bien entendida sustituirá á ese hacinamiento de jergones y colechones, y á esas grandes bareas cubiertas de caoba, la hamaca del marino, que es la cama reducida á su mayor sencillez y comodidad. Esa cama de las personas ricas y ociosas, se suspenderá de dos columnas sólidas y elegantes fijadas á la cabecera y al pie de una otomana. La hamaca realiza para pobres y ricos la igualdad ante el sueño. El viajero la lleva en su saco de noche y no teme las incomodidades de la posada, ni la intemperie. Economía higiénica, innovación por la que nos aproximamos á la sencillez de la naturaleza; sacrificio de una necia y ruinosa vanidad al buen gusto y á la salud.

6.º Cuando se calienta una habitación por medio de estufas, conviene no cerrar nunca la llave de los tubos; porque no pudiendo entonces el ácido carbónico salir al exterior se esparce por el aposento, y turba cuando menos el sueño, siempre que por ser la estancia muy reducida no dé lugar á una asfixia completa. Por otra parte, no habiendo una corriente que impela el aire viciado y despojado de su oxígeno por la oxidación progresiva de los tubos de la estufa, queda éste en el aposento y añade su dosis de asfixia á la intoxicación precedente. También es en extremo nocivo el carbón de hornaguera, si arde en una chimenea que rebata el humo.

7.º Todos estos consejos se dirigen especialmente á los cocineros y familias poco numerosas que guisan sobre pequeñas hornillas por medio de la brasa; la brasa es péfida; asfixia muchas veces sin que de pronto se noten sus efectos, y ocasiona á cada paso vértigos, fuertes dolores de cabeza é indigestiones pertinaces.

8.º No se construyan las estufas de barro barnizado (el barniz se opone al paso del calórico y puede exhalar un olor repugnante y nocivo que tiene por base el plomo), ni tampoco de hierro colado ó batido, porque el hierro incandescente roba al ambiente su oxígeno. Debe darse la preferencia á las estufas de tierra cocida, refractaria y sin barniz, con tubos de la misma materia á lo menos hasta la

altura del primer ángulo ó codo ; los tubos horizontales pueden ser impunemente de plancha de hierro ú hoja de lata.

9.º He aquí para las personas medianamente acomodadas el modo de construir chimeneas que calienten lo mismo que una estufa, sin rebatir el humo. Háganse las paredes laterales de ladrillos refractarios ; cúbrase el fondo con una plancha de metal fundido, y déjese á cada parte y detrás de la plancha un vacío por el cual pueda correr el aire libremente. Para esto no hay más que extender ladrillos horizontales encima de lileras de otros verticales, y los espacios que quedarán entre los ladrillos proporcionarán otros tantos conductos á las varias corrientes que se formarán debajo del suelo por medio de dos aberturas laterales. Sobre este piso colóquese á cierta distancia de la pared los dos lados refractarios y la plancha metálica de modo que el aire pueda circular por la parte posterior de la plancha y de las dos paredes de ladrillo. Por grande que sea entonces la abertura de la chimenea, será tan viva la atracción que con frecuencia tendrán que cerrarse las puertas para hacer la corriente menos recia.

En cuanto al cañón, será bueno subdividirlo, á su extremo superior, en otros dos que den salida al humo en sentido opuesto y en las direcciones en que más rebata el aire, haciendo que terminen en forma de T.

10.º El fuego de chimenea es siempre preferible para la salud á la calefacción por medio de estufas. Bueno será arreglar la temperatura de la habitación de manera que se eviten las grandes y bruscas variaciones. Conviene mantener la temperatura de nuestros aposentos á unos 16 ó 18 grados centígrados.

11.º Es de suma importancia tener provistos de cierta cantidad de cloruro de cal los lugares escusados, talleres mefíticos y depósitos de aguas sucias ó materias sujetas á putrefacción, establézcanse además grandes corrientes de aire que disipen las exhalaciones pútridas y el olor del cloro. Para purificar el aire de los cuartos de dormir podrá encenderse lumbre en la chimenea, y alguna que otra vez hacer evaporar vinagre en un badil incandescente.

De algunos años á esta parte la salubridad de nuestras ciudades, y en especial la de París, se halla gravemente comprometida por los falsos sistemas de limpia y saneamiento. Los arroyos de las calles diseminan en todos los puntos la quinta esencia de las inmundicias y los elementos de la putrefacción, que, penetrando luego en los intersticios del empedrado, reproducen indefinidamente, con sus

emanaciones, los terribles accidentes de las letrinas. ¡ Desdichado del que pasa en ciertas ocasiones al alcance de los miasmas ! Cae herido de apoplejía como caen los privaderos imprudentes (256). Por otra parte, las infiltraciones pluviales introducen aquellos venenos en el agua de los pozos ; de ahí el que en algunos países que carecen de agua de fuente, se vean los habitantes reducidos á no beber más que cerveza, á fin de evitar el envenenamiento lento de aguas tan corrompidas. En los periódicos de 1852 lice observar que los casos de apoplejía fulminante, ocurridos en las calles de París, eran mucho más numerosos desde que se adoptó la costumbre de echar al suelo los materiales líquidos extraídos de las letrinas, creyéndolos inofensivos porque se habían hecho momentáneamente inodoros. Á tan funesto modo de extracción opuso mi hijo Camilo un medio que, al paso que desinfecta por completo las letrinas, convierte en poco tiempo los materiales sólidos y líquidos que contienen en un polvo inodoro, que puede extraerse y transportarse impunemente cada ocho días ; pero una sociedad de especuladores ha preferido explotar otro orden de ideas, y de ahí el que la policía se vea obligada á mudar á cada paso de sistema.

Si con el tiempo se adoptase en las ciudades el sistema mencionado de solidificación de las materias fecales, sería preciso al mismo tiempo que los industriales, que emplean venenos ó sustancias orgánicas, se abstuviesen de arrojar á la calle sus residuos, y que los fabricantes de colores verificasen sus operaciones en vaso cerrado y bajo una chimenea de fuerte atracción. (Véase la *Revista complementaria*, tomo II, 1856, pág. 259). Finalmente, antes de proceder al derribo de una casa, convendría humedecer las paredes, á fin de evitar el polvo, que es una causa accidental de muchísimas epidemias. (Véase la *Revista complementaria*, t. II, 1855, pág. 561.)

12.º Mil veces he censurado el defectuoso método de nuestra arquitectura, en punto á calefacción y ventilación ; pero es todavía más bochornoso el atraso en que se encuentra la higiene de las cárceles. No será extraño que algún día se admita en principio que el encarcelado es un ser que puede vivir sin respirar. He viajado en los coches celulares y he leído con asombro las descripciones oficiales del sistema de ventilación de la cárcel celular modelo. ¡ Qué lamentable serie de errores ! (Véase lo que dije en el *Manual* de 1856 y ediciones anteriores.)

Ignoro si la autoridad se habrá convencido de la justicia de mis reclamaciones, que repito á menudo de seis años á esta parte.

¡ Cuántos crímenes ha cometido de lesa humanidad el sistema penitenciario de la edad media para castigar delitos que Dios perdona al arrepentimiento, y cuyas huellas borra la reparación !

13.º Conviene mudar con frecuencia la ropa interior, teniendo una para el uso del día y otra para la noche. Déjese la cama expuesta al aire por espacio de muchas horas, y frótese el suelo de las habitaciones en vez de lavarlas, procurando que no quede en él ninguna especie de inmundicia.

14.º La acumulación de gente en las grandes ciudades hace que se nos escasee el aire respirable. La arquitectura estrecha nuestras habitaciones, la moda se opone al desarrollo de nuestros pulmones desde que nacemos y hasta en el seno materno. ¿ Qué productos pueden esperarse de un pisaverde ? ¿ Qué hijos robustos ha de dar á la sociedad la mujer presumida y casquivana ? En el cuerpo de la antigua Venus descubro á la madre robusta y fecunda ; en el delicado y oprimido talle de nuestras jóvenes no veo más que esterilidad, operación cesárea, abortos, hijos raquíticos ó enfermizos. Cuando presencio un baile de aldea, contemplo la vida que compite con la vida, el poder del amor, preludio de la fecundidad ; mas, si asisto á uno de nuestros más espléndidos bailes, páreceme que estoy viendo una danza infernal, ejecutada por esqueletos fujosamente ataviados.

El pisaverde es un ente afeminado, que, incapaz de interesar al corazón, trata sólo de engañar á la vista, hallándose débil para ser buen esposo ó buen padre, limitase á desempeñar el enojoso papel de genízaro.

La joven que se complace en apretar su cintura, conoce su indiferencia y su esterilidad. No hay objeto de más atractivo que la mujer hermosa que procura indicar sus naturales contornos en vez de ocultarlos.

Sean los vestidos holgados y sencillos ; lo suficiente nos proporciona abrigo, lo superfluo fatiga ; el vestido holgado aumenta la fuerza, favoreciendo la agilidad, el estrecho, enerva y asfixia.

15.º Abríguese bien á los hijos en su infancia, pero sin oprimirlos : los pañales han de ser un abrigo, no una cárcel. En verano permítaseles pernear al aire y á la luz. Cuando se tomen en brazos, sosténganse únicamente por los sobacos, y para que la cabeza no les caiga hacia atrás, sujétese su aucho capillo al corsé por delante ; llevándolos de este modo, no haya recelo aunque se incline su cuerpo. Por mi parte, siempre he dejado á los niños en plena libertad.

CAPÍTULO III

CONSEJOS HIGIÉNICOS Y CURATIVOS CONTRA LA FALTA, EXCESOS Ó MALA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

26. El arte culinario es para la higiene lo que la farmacia para la medicina. Una buena cocina evita la enfermedad, una buena terapéutica la desvanece; la fisiología debe por consiguiente ilustrar estos dos medios de conservar la vida. Para que nos conduzcamos bien en la práctica, estudiemos la teoría, que no es más que el arte de raciocinar sobre los resultados de la observación.

27. Todas las sustancias alimenticias contienen bajo una ú otra forma el principio sacarino y el glutinoso ó albuminoso. El hombre que ya difícilmente se mantiene de solo pan, no podría vivir mucho tiempo si no tuviese á su disposición más que fécula ó azúcar.

28. Ahora bien, si se pone en contacto del aire y á la temperatura de 10 ó 15 grados centígrados, aunque sea en vaso cerrado, una mezcla de azúcar ú otra sustancia sacarina, tal como fécula por una parte, y gluten ó albúmina por otra, opérase en breve una fermentación que da por resultado la producción de alcohol; si, una vez convertida en alcohol toda la sustancia sacarina, queda un exceso de gluten y de albúmina, la reacción de este excedente sobre el alcohol le convierte en ácido acético.

29. No de otra manera se efectúa la digestión estomacal; y cuando el bolo alimenticio ha llegado al grado de acidez que conviene á nuestros órganos, pasa al duodeno, en donde la bilis satura dicha acidez y alcaliza dicha pasta, para que sus productos puedan infiltrarse en la sangre; que es alcalina. El residuo, insoluble é inasimilable es sometido á una nueva elaboración en los intestinos gruesos, desde los cuales es expelido como un desecho fétido y nocivo.

30. Cuanto más perfecta es la división del bolo alimenticio, más susceptible es de elaborarse. De ahí la necesidad de la cocción, que es una primera división, y de la masticación, que es la segunda; de ahí nace además la necesidad de mezclar con los elementos asimilables, elementos inertes, que los mantengan en un estado de división conveniente, y multipliquen las superficies y los

puntos de contacto, interponiéndose entre las moléculas alimenticias. Las sustancias líquidas son por sí solas tan indigestas como las sólidas; mezclándose con éstas es como se hacen propias para la digestión.

31. Una pequeña cantidad de alcohol activa las digestiones difíciles ó pesadas, suministrando á la acción del gluten excedente una cantidad de alcohol que la digestión no había podido producir. De ahí la necesidad, para los habitantes del Norte, de buen vino y licores alcohólicos.

Todo exceso de cualquiera de dichos elementos es nocivo, por cuanto altera las proporciones químicas de cuya armonía resulta la digestión estomacal, la cual debe ser ácida.

El vómito tiene lugar cuando la digestión estomacal resulta alcalina; la diarrea, cuando predomina la acidez en la digestión duodenal; la indigestión, cuando en la masa del bolo alimenticio acaba por ser excesivo uno solo de los elementos complementarios de la digestión estomacal, ó cuando, por ser la masa muy voluminosa, y hallarse por lo mismo muy distendidas las paredes del estómago, no puede la pasta ser removida. La indigestión de pan, sobre todo de pan caliente, es la peor de las indigestiones, porque á los efectos del entumecimiento de la masa se agregan los del exceso del gluten.

Estas ideas teóricas bastan para probar que el pobre puede morir de indigestión, así como el rico de hambre en medio de la mayor opulencia.

32. La digestión puede perturbarse tanto por la defectuosa composición de la masa alimenticia, como por la mala disposición de las paredes intestinales; tanto por vicio en la materia elaborable, como en el órgano digestivo.

33. Entre las causas que paralizan el juego del órgano, las sustancias venenosas y las lombrices ó helmintos desempeñan el primer papel. Las lombrices se adhieren á las paredes intestinales á manera de sanguijuelas, y se multiplican de un modo asombroso cuando nada se opone á su pululación. Por esto es necesario el uso de los condimentos, de esos bálsamos, que son para las lombrices verdaderos venenos. Los condimentos no son por lo tanto sustancias asimilables, sino elementos que impiden una mala digestión. La naturaleza siempre pródiga les ha comunicado un sabor aromático para hacernos grata una cosa que tanta utilidad nos reporta. La medicina fisiológica, á pesar de su prestigio, no ha con-

seguido que los hombres renuncien á condimentar sus guisados ; el buen instinto de la simple naturaleza, ha sabido librarnos siempre de los descarríos de la docta medicina.

34. Lo mismo matan las orgías que el hambre. La sensualidad no es más que la sobriedad ingeniosa.

Ordénense las comidas, determínese la dosis de los alimentos é introdúzcase en ellos la posible variedad.

Nunca se coma sin apetito.

Después de comer será útil media hora de descanso, entregándose luego á un ejercicio corporal.

35. Tanto para la bebida como para la cocina, no debe emplearse otra agua que la de fuente ó de río, y bien pura ; el agua turbia es salitrosa, salobre, pútrida ó verminosa. Epidemias hay que no reconocen otra causa. En el campo, guardémonos de apagar la sed con el agua de zanjas ó charcas, pues sin sentirlo podríamos tragar hasta sanguijuelas.

Las aguas más salubres son las que filtran al través de capas exclusivamente gredosas, como acontece en la Normandia, en la Picardía, en los alrededores de Londres, etc. El análisis que hice de las aguas de Doullens, y cuyo resumen publiqué en la advertencia del *Manual* de 1853, dió los siguientes resultados : dichas aguas son sensiblemente alcalinas, muy claras, y tan poco corruptibles que, con un mes de maceración, los tallos de las plantas no las comunican ningún mal olor ; disuelven bien el jabón, y cuecen las legumbres farináceas, pues ni un átomo contienen de sulfato de cal ; tampoco contienen hidrociorato. El residuo de la evaporación no es más que de 43 centigramos por litro, y está compuesto de 286 miligramos de carbonato de cal, 96 de carbonato de magnesia, 30 de alúmina y 17 de hierro, además de una cantidad apreciable de sílice. Aconsejo á los capitanes que hayan de emprender largas travesías, que se provean en cuanto les sea posible de aguas procedentes de terrenos análogos á los mencionados. Las aguas selenitosas, tales como las de los alrededores de París, son muy putrescibles. Las aguas de los grandes ríos, en cuyas riberas se han construído numerosas manufacturas son siempre más ó menos malsanas. En punto á aguas potables, no las hay peores que las de los pozos de paises llanos y arenosos á grandes profundidades, como la Holanda ó el territorio flamenco.

En algunas ciudades populosas, todas las letrinas desaguan en las cloacas, y éstas á su vez en el rio cuyas aguas inficionan enve-

nenando además por infiltración las de los pozos, que son acaso las únicas potables.

En aquellos países en que son endémicas las paperas (lo que nace de haber filtrado las aguas al través de filones mercuriales), póngase en las fuentes ó vasos con que se beba pedacitos de estaño, que podrán mudarse ó refundirse cada ocho días. Igual ventaja se logrará empleando fuentes de cobre estañadas y renovando á menudo el estañado.

35. *bis.* Las bebidas calientes se hacen pesadas para el estómago, porque se hallan desprovistas de aire, principio esencial de toda fermentación, y en particular de la fermentación digestiva. Cuanto más frías son las bebidas, mayor es la cantidad de aire que llevan á la cavidad estomacal; así se explica el que los helados, después de una opipara comida, y cuando el estómago se halla sobrecargado de sustancias que han debido tomarse calientes, faciliten la digestión; pues no producen este beneficioso resultado porque moderen el excesivo calor de las paredes del estómago, sino porque bajo un volumen menor de líquido, impregnan la masa alimenticia de una cantidad mayor de aire atmosférico. Mas al lado de esta ventaja, hay el inconveniente del rápido descenso de temperatura, que en ciertos casos, y en determinadas personas, puede producir accidentes desastrosos. De lo que precede debemos inferir que raras veces convendrá tomar más de dos cucharadas de los mencionados sorbetes.

36. Aunque se halle uno sin recursos, es menester que se ahorre, al objeto de proporcionarse vino que sea digno de tal nombre. Un vino puro es mil veces preferible á los más agradables pero ficticios que nos ofrece el comercio, y que nos hace pagar á peso de oro. El primero podrá no ser muy grato, pero en cambio no es perjudicial, y fácilmente nos acostumbramos á su uso; mientras que los demás son un veneno embriagador.

37. Reflexione el jornalero que en ningún punto puede alimentarse mejor que en medio de su familia. ¿Qué pueden proporcionarle las tabernas que frecuenta los domingos y lunes, como no sean contiendas y una crapulosa indigestión? Diríase que sólo anhela los goces calenturientos; apenas sale del encierro del taller, corre á encerrarse en el abismo del figón, despreciando la acción de un sol vivificador, que parece invitarle á elevar su espíritu y fortalecer su salud.

En la época de mis excursiones por los alrededores de París, en-

contraba á menudo en medio de los bosques familias de jornaleros sentados sobre el césped y comiendo las provisiones que habían traído consigo. Por la noche regresaban á sus casas siempre amigos y mucho más felices que nuestros bebedores de taberna, porque se encontraban con la conciencia limpia, el estómago satisfecho, el bolsillo provisto todavía, y dispuestos á emprender el trabajo de la inmediata semana.

58. El pan moreno de buena calidad (compuesto de centeno, cebada, y trigo) es el principal alimento de los laboriosos campesinos; el pan blanco ó de flor de trigo, es el de los trabajadores sedentarios de las ciudades.

59. Es indudablemente un triste ahorro el que se hace cerceñando los alimentos. La privación de éstos engendra la pereza. La suma del trabajo está en razón directa de la buena alimentación. Un trabajador que coma bien, equivale á cuatro que lo hagan con parsimonia.

40. El almuerzo más higiénico y á la vez más nutritivo se reduce á tres huevos pasados por agua, sal, alguna fruta, y medio vaso de vino; conviene así al literato como al que se dedica á rudos trabajos, y su precio es módico.

La alimentación, sin embargo, debe modificarse según los climas, y siempre es necesario conformarse algún tanto con las costumbres del país.

NOTA. — Por las razones expuestas, creo que no es indigno de la ciencia el trazar aquí el programa de una cocina común. No faltará quien se burle de estas prescripciones triviales y culinarias; mas no ha de faltar tampoco quien se arrepienta de haber tomado el asunto como cosa de burla.

COCINA HIGIÉNICA

41. *Puchero*. — Escójase la mejor carne de buey, en el Norte, y de carnero, en el Mediodía, y póngase á hervir en una cantidad de agua doble en su volumen. Échese un puñadito de sal y colóquese la olla en un fuego *sauve* para que haga espuma; quitada ésta, se añade una cebolla blanca, en la que se habrán introducido tres ó cuatro clavos de especia, una pequeñísima cantidad de nuez moscada, un manojo de puerros, apio y perifollo, tres dientes de ajo, un polvo de pimienta, una hoja seca de laurel, una cebolla asada al rescoldo, y zanahorias y nabos en corta cantidad. Luego se aban-

dona el puchero á una lenta ebullición de tres ó cuatro horas. Un caldo semejante basta á menudo para curar por sí solo la gastritis (*).

42. Como el pan que venden en las panaderías echa á perder muchas veces el perfume del puchero, hágase tostar antes de colar la sopa, siempre que inspire desconfianza. Lo mejor es hacer la sopa con arroz, fideos, fécula de patatas, ó bien con la pasta de éstas cocidas y amasadas en un colador. De este modo no nos expondremos á desnaturalizar un buen caldo con el detestable pan que hoy se expende.

43. *Platos intermedios.* — Platos de anchoas, alcaparras, aceitunas verdes ó mejor negras, los escabeches (47), las mermeladas de tomates, los salchichones, rábanos, nabos, las berzas ácidas, el jamón, el ayolí de Provenza, la buena mostaza y demás condimentos más caracterizados, los cuales deben llegar á la mesa con la posible variedad, para ofrecer á todos los gustos y á todos los caprichos un agente protector de la digestión. No hay que hacer caso de los estómagos adictos á las doctrinas fisiológicas, que por temor de empeorar su gastritis, miran con horror las únicas sustancias precisamente capaces de curar aquella dolencia. Obligadles á imitaros ; sedles útiles sin dejar de complacerles ; aromatizad su digestión, sin que ellos lo sospechen.

44. *Principios.* — Por regla general, todo guisado que se hace con manteca, aceite, vino, ó vinagre, debe estar fuertemente condimentado con hojas de laurel, un manojito de tomillo, estragón, pimienta negra, guindilla, clavo, etc. Los platos de crema ó leche deben aromatizarse con la vainilla, la canela ó la flor de azahar. Los pescados asados en parrillas se abrirán al sacarlos del fuego y se servirán con una buena salsa de mostaza. En todo asado debe ponerse tomillo y hojas de laurel, especialmente si es de cerdo

(*) He observado que algunas personas han creído indispensable poner todas las hierbas citadas á pesar de sentir repugnancia por algunas de ellas ; están en un completo error, pues el objeto de la cocina higiénica no es otro que por medio de las sustancias aromáticas suplir la falta de fuerza que las más de las veces tiene el estómago para una buena digestión. Así puede cada cual suprimir la sustancia que le sea repugnante, y si son varias, debe procurar añadir hierba buena ú otra sustancia que le sea agradable de entre las usuales. Es necesario asegurarse de si los puerros son ó no verdaderos, pues he observado que á veces se hacen pasar por puerros ajos de mala calidad, que ningún bien pueden hacer á la salud : « deben ser de una figura casi igual á la de la cebolla pequeña, cuando es tierna. » — J. PUIGFERRER.

fresco ; conviene además salpimentarlo bien y rociarlo á menudo con el jugo que de él se desprende. O bien cúbrase el fondo de un plato con la siguiente salsa : vinagre, ajo, laurel, tomillo, canela, pimienta y sal ; revuélvase con frecuencia en esta salsa el cerdo fresco, conejo, ó pierna de carnero mechada con ajo, y al cabo de cuatro días, póngase en el asador, rociándolo con la salsa que haya quedado.

45. En una palabra, es menester que la alimentación lleve consigo la medicación, y que ésta no contraríe nunca la marcha de la nutrición ; el cocinero, el farmacéutico y el médico deben auxiliarse mutuamente. Este acuerdo será para todos una prenda de salud, y establecerá una *conformidad cordial*, no diplomática, entre enfermos y conocedores, felices porque encuentran en la misma copa el placer y la salud.

46. *Ensaladas*. — Una buena ensalada es el condimento más agradable, y el mejor auxiliar para un estómago abrumado por una comida excesiva. Se disuelve la sal y pimienta en vinagre, en el fondo de la ensaladera, añadiendo cuatro dientes de ajo ; se echa luego una proporcionada cantidad de aceite y se revuelve todo lo posible la ensalada en esta salsa. Si la ensalada se compone de apio, podrá añadirse á la salsa bastante mostaza ; y si de achicoria, se frotará la ensaladera con un diente de ajo, mezclando en ella algunas cortezas de pan también frotadas con ajo, y tampoco irá mal un poco de achicoria silvestre y amarga.

La ensalada para el almuerzo se prepara con la lechuga romana y huevos duros, añadiendo un poco de perifollo y de cebolleta picada.

(47) ESCABECHES Y CONSERVAS

1.º *Legumbres escabechadas*.

Vinagre fuerte.	2 cuartillos.
Sal común.	2 onzas.
Hojas de laurel	1/2 onza.
Clavos de especia.	4 adarme.
Pimienta negra en grano	3 adarmes.
Canela	4 adarme.
Nuez moscada.	18 granos.
Ajo picado.	1/4 onza.

Déjese macerar por espacio de algunos días en una olla bien

tapada, revolviéndolo con frecuencia, y luego se echará, según sea la cantidad del líquido, hojas de lombarda, pepinos tiernos, pedazos de manzana mondados, ó habichuelas, espárragos, setas, alcachofas, etc. Al cabo de un mes, se renuevan todas las sustancias, después de bien escurridas.

2.º *Carnes en escabeche*

En 5 azumbres de vinagre fuerte, déjese en infusión por espacio de 24 horas :

Hojas de laurel.	2 onzas.
Pimienta negra.	3 id.
Clavos de especia.	$\frac{3}{4}$ onza.
Canela	$\frac{1}{2}$ id.
Nuez moscada	1 adarme.
Ajo	1 onza.
Sal común	2 libras 2 onzas.
Salitre (nitrato de potasa)	3 onzas.

Por otra parte, tómense intestinos gruesos de cerdo, carnero ó buey y limpiense bien, pasándolos por muchas aguas y quitándoles todo mal olor con agua, sal y vinagre.

Pónganse los intestinos así preparados en el escabeche de modo que los cubra la mitad del líquido, y acábase de llenar con lenguas de buey ó solomillos de cerdo, del mismo tamaño que las lenguas.

Después de haber macerado en un lugar muy fresco ó en el sótano por espacio de cuatro días, durante los cuales se meneará de cuando en cuando toda esta carne dentro de la salsa, se meterán las lenguas de buey ó de cerdo, cada una dentro de un intestino, cuyos extremos se atarán fuertemente con un bramante. En cuanto á los solomillos, antes de introducirlos en la porción de tripa que les corresponda, convendrá untarlos bien de manteca de cerdo. Hecho esto, se pone todo á hervir en un caldero lleno de agua salada, y se añade un manojito de tomillo, hinojo, salvia, laurel, cebolla y cebolleta; después de dos horas de ebullición continua, se separa del fuego. Estos escabeches se conservan indefinidamente, y constituyen, especialmente en los colegios, el más agradable al par que higiénico desayuno. Se dan á rebanadas, como las morcillas

Con los intestinos sobrantes, podrán hacerse pequeños embuchados del modo siguiente : llénense porciones de tripa de un palmo con el jigote resultante de otra porción de los mismos intestinos, y

además de su ebullición en la salmnera anteriormente indicada, háganse cocer en las parrillas antes de comerlos ; de esta suerte se obtiene un manjar de los más sabrosos.

Vino de mesa, vino doméstico, tisana de taller

48. El *vino de mesa* de los alrededores de París tiene un sabor áspero y algo ácido, al que se acostumbran fácilmente el paladar y el estómago. Se le puede no obstante quitar este defecto y comunicarle cualidades más propias de vino, echando dos botellas de coñac en cada tonel de 300 botellas, y dando, durante los primeros días, algunas vueltas al tonel, en la misma bodega. También se logra una inmensa mejora en la calidad de este vino, echando en la cuba cierta cantidad de melaza.

No se crea, por lo dicho, que todo el vino á que me he referido sea natural ; pues si el fraude llega á producir imitaciones de los mejores, con mayor facilidad lo consigue en cuanto al vino usual.

Además, el fraude no consiste precisamente en la fabricación artificial del vino, sino en ocultar su naturaleza. Vender con el nombre de vino de tal calidad un vino totalmente facticio, es un robo como otro cualquiera ; mas ya no podrá decirse lo mismo, si se advierte al comprador que el vino que se le da es una imitación del que pide, y esta idea que consignamos, hace algunos años en varias ediciones del *Manual*, ha sido favorablemente acogida por la opinión pública.

En 1855, habiendo subido notablemente el precio del vino natural en el Mediodía, se fabricó en grande escala un vino artificial y doméstico, siguiendo la fórmula que había publicado en el *Manual* de aquel año, y llegó á venderse á 22 céntimos (unos 7 cuartos) la botella.

Desde el mes de mayo de 1857 ha podido leerse en los periódicos de París y de los departamentos un colosal anuncio de una *Sociedad general de vinos artificiales*, con un capital social de dos millones de francos, y autorizada por el gobierno, siguiendo el parecer del Consejo de higiene. Véase cómo todas mis ideas se traducen en millones, cuando las benefician otros ; y luego se dirá que no soy rico... en ideas !

El principio ha sido admitido como legal : los particulares pueden aplicarlo, ya para el uso propio, ya como industria. Seguiremos pues manifestándoles el modo de fabricar el vino económica é

higiénicamente, á fin de conciliar el interés de la salud con el del comercio.

Como los vinos artificiales carecen de principios glutinosos, ofrecen la ventaja de no alterarse y de conservar su limpidez. Cuando se fabrique en gran cantidad y se trate de embotellarlo, será necesario dar de cuando en cuando algunas vueltas al tonel, para que el alcohol se distribuya con igualdad en toda la capacidad de la vasija.

Por medio de los ingredientes que voy á indicar, podrá corregirse el olor inherente á ciertos aguardientes que no proceden de la destilación del vino; y si ellos no bastasen, aconsejo á los fabricantes de aguardiente que vuelvan á destilar este producto, después de agitarlo por espacio de algunos días con cal viva, en la proporción de una parte de cal por 100 de aguardiente; y aun creo preferible agitarlo por algunos instantes con un milésimo de ácido sulfúrico, antes de añadir la cantidad de cal citada, y luego proceder á la destilación. Paréceme que por este medio disminuiría notablemente el sabor empireumático de ciertos alcoholes del comercio, y que, prolongando más el contacto, llegaría á desaparecer por completo.

Ejecutando fielmente las siguientes indicaciones, el precio del vino de más fuerza no pasará de 25 céntimos (8 cuartos) y el menos fuerte de 15 (4 cuartos y medio).

1.º *Vino usual*

Agua común.	1000 partes.
Aguardiente de 22 grados . .	80 id.
Raíz de regaliz.	5 id.
Ceniza de leña.	1 id.
Vinagre común.	10 id.
Girasol (1)	5 id.
Canela	1 id.

Échese la canela en el aguardiente por la tarde. Póngase á hervir diez minutos en el agua común la raíz de regaliz y la ceniza;

(1) Entiendo por *girasol* ó *tornasol* la materia colorante vegetal que toma un color azul con el agua de ceniza, y rojo con el vinagre. Este color puede obtenerse por medio del cocimiento de los pétalos de la malva ó de la rosa de cien hojas, de las semillas de la granada, bayas de arándano ó de saúco, zumo de grosellas, de habichuelas negras de Méjico ó de remolacha. Las 5 partes indicadas en la fórmula se refieren al residuo ó *tornasol* en masa; pero si no se tiene á mano esta última sustancia, se empleará el cocimiento en un estado de coloración suficiente.

(Nota del Autor.)

cuélese, añádase el tornasol, luego el aguardiente y el vinagre, y agítese con fuerza. Si, pasados algunos instantes, no adquiere el líquido un color rojo, añádase vinagre á gotas hasta que tome un color rosado vivo. Fíltrese entonces de nuevo á través de un lienzo ó papel sin cola. Sólo debe atenderse al color en cuanto demuestra cuando tiene el líquido el suficiente grado de acidez y queda la ceniza bastante saturada; pues á ella se debe el color azul.

NOTA. — No se añada agua á este vino, porque no es en realidad más que un equivalente del vino usual debilitado con agua.

2.º Para las personas algo indolentes y poco calculadoras, que desean proporcionarse las cosas con el menor trabajo posible, podrá ser útil la fórmula siguiente, que satisfará su desidia mediante un ligero aumento en el coste:

Agua común.	1000 partes.
Aguardiente de unos 22 grados.	80 id.
Azúcar ó coguelo	8 id.
Tartrato de potasa.	1 id.
Vinagre	10 id.

Materia colorante antes citada, cantidad suficiente.

Échese el tartrato de potasa en el vinagre fuerte, y hágase disolver el azúcar en el agua con la materia colorante. Mézclese en seguida el agua con el vinagre y el aguardiente, no olvidándose de tapar al momento la botella y menearla con fuerza.

NOTA. — En lugar de vinagre, podría emplearse el zumo de limón ó el de las granadas ácidas y silvestres.

3.º *Vino para postres.* Para convertir los dos vinos anteriores en vinos para postres, no hay más que aumentar la cantidad de aguardiente ó mejor de alcohol. Así pues, con 14 ó 15 partes de alcohol á 32 grados Cartier por 100 de agua común, se obtendrá un vino cuya fuerza podrá equipararse á la de los vinos de Burdeos, Borgoña, etc.; con 20 de alcohol de 52º C. por 100 de agua, se le comunicará la fuerza del Jerez; con 22, la del Málaga; y con 23, la del Porto y del Madera.

Sólo falta entonces que se comunique al vino facticio la fragancia característica de aquellos licores, lo que puede lograrse fácilmente, poniendo en infusión en el alcohol una pequeña cantidad, ya sea de romero, ya de melisa, espliego, benjuí, raíz de iris de Florencia ó de angélica, cáscara de limón ó naranja, ó un cuarto de grano de acíbar. La astringencia particular de ciertos vinos podrá imitarse también poniendo en infusión en el agua empleada una

pequeña porción de corteza de granada, ó añadiendo algunas gotas de zumo de limón.

El coste de media azumbre del más fuerte de esos vinos, no excederá de un real, y las ventajas serán tan notables para la salud como para el bolsillo.

4.º *Tisana de taller.* — He aquí una tisana económica y saludable, que podrán usar con gran ventaja los jornaleros, en lugar del agua que beben en abundancia :

Agua.	1000 partes.
Raíz de regaliz	4 id.
Vinagre.	4 id.
Aguardiente	20 id.

Hágase hervir la raíz de regaliz en el agua ; luego añádanse las otras dos sustancias, y filtrese todo al través de un embudo tapado con un manojo de espliego, tomillo, sumidades de ajeno ú otras plantas aromáticas.

Licores higiénicos para postres.

49. 1.º *Curazao.* — Póngase en maceración al sol por espacio de quince días en una botella bien tapada, 2 onzas de corteza seca de naranja en dos cuartillos de aguardiente común, meneando cada día la botella. Pasado este término, hágase derretir al fuego 4 libra de azúcar en igual cantidad de agua ; déjese acaramelar algún tanto, y échese en seguida en el aguardiente saturado de esencia de corteza de naranja.

2.º *Licor de flor de naranjo.*

Alcohol de 21 grados.	2 cuartillos.
Agua de azahar común del comercio.	$\frac{1}{2}$ cuartillo.
Azúcar	$\frac{1}{2}$ libra.

3.º *Licor higiénico para postres, ó curativo y anti-colérico.*

Este licor hoy día tan generalmente usado, modifica su fórmula según se le emplee como específico ó como licor de mesa. Como específico, es el agente curativo más pronto y eficaz contra el cólera, el tifus, la fiebre amarilla, la disenteria y los pujos verminosos. Como licor de mesa ó para postres, es el más seguro preservativo contra esas mismas enfermedades.

Por lo demás, ambas fórmulas contienen las mismas sustancias ; sólo difieren en cuanto á las proporciones.

(A). *Fórmula del licor curativo y anti-colérico.*

Alcohol de 21 grados Cartier	2 cuartillos.
Raíces de angélica	4 onza.
Cálamo aromático	4 adarme y 4 granos.
Mirra	4 adarme y 4 granos.
Canela	4 adarme y 4 granos.
(1) Acíbar	4 adarme y 4 granos.
Clavos de especia.	20 granos.
Vainilla	20 id.
Alcanfor	10 id.
Nuez moscada.	5 id.
Azafrán.	1 id.

Déjese todo al influjo del sol por espacio de algunos días, sujetando con un bramante el tapón de la botella ; échese luego con rapidez la porción líquida en otra botella, ó bien, si el licor se presenta turbio, filtrese al través de un lienzo y añádasele una copa de aguardiente. Hecho esto, se tapa la botella y se guarda para usar el contenido en casos de invasión colérica ó de pujos verminosos.

Á fin de encontrar la botella con prontitud, siempre que convenga, y evitar toda equivocación, póngase en la misma un rótulo con estas palabras : *Licor anti-colérico.*

En vez de dejar macerar todas estas sustancias al influjo del sol, podría dejarse la botella, bien tapada y sujeto el tapón con un bramante, bajo la campana de una chimenea, por espacio de 24 ó 48 horas.

En caso de hallarse desprovisto al aparecer los primeros síntomas, bastarán cinco ó seis minutos de digestión, en el baño-maría, de la misma cantidad de sustancias, en un matraz de cuello largo no tapado, y procurando que el líquido no llene más que la mitad de su vientre á fin de evitar la eferescencia. Se añadirá en seguida una nueva cantidad de alcohol para reemplazar al que se haya evaporado, y se decantará con rapidez en una botella de suficiente capacidad. Si con el enfriamiento se enturbiase el licor, ó se

(1) Podría ser este licor aun más eficaz contra las grandes crisis, duplicando la dosis de acíbar. *(Nota del Autor.)*

decantaría de nuevo, ó se añadiría otra cantidad de aguardiente fuerte.

No se pierda de vista que el aguardiente se inflama con facilidad al contacto de la llama. Conviene por lo mismo disponer el hornillo y el baño-maría de modo que ni el líquido pueda rebosar, ni alcanzarlo la llama.

NOTA. — Los más intensos dolores intestinales se desvanecen inmediatamente y como por encanto, después de haber tomado el enfermo una copa de este licor aromático. Adminístrese pues tan pronto como se manifiesten los primeros síntomas del cólera. Si se ataca la enfermedad en sus principios, queda reducida á las proporciones de un malestar fugaz; pero ya no sucede lo mismo cuando el cólera ha tenido tiempo para causar los estragos que le caracterizan, y es sabido que lo hace con asombrosa rapidez. En tal caso, la copa de licor aromático no puede dispensarnos de emplear el tratamiento que se leerá en el artículo *Cólera*.

Aconseja pues la prudencia que se tenga siempre en reserva una botella de aquel licor, para que pueda administrarse tan luego como asome la enfermedad.

(B). *Fórmula del licor de mesa ó licor higiénico y para postres.*

Alcohol de 21 grados Cart.	2 cuartillos.
Raíces de angélica	1/2 onza.
Cálamo aromático	4 adarme.
Mirra	20 granos.
Canela	5 id.
Acíbar	5 id.
Clavo de especia.	5 id.
Vainilla	5 id.
Alcanfor	5 id.
Nuez moscada	5 id.
Azafrán	4 id.

Hágase macerar del mismo modo que el anterior; decántese con cuidado en otra botella, y añádase una nueva cantidad de alcohol y una libra de azúcar acaramelado en un cuartillo de agua.

Si se desea obtener un líquido más agradable é incoloro, antes de añadir el azúcar acaramelado, se someterá la maceración á la destilación, y se añadirá la dosis de acíbar á la porción destilada.

NOTA. — Este licor, de muy buen gusto, puede servir entonces

para licor de mesa; activa las digestiones tardías, y es un preservativo contra la invasión del cólera y de otras afecciones análogas; prepara ó protege la digestión según se tome antes ó después de la comida.

Por esto, en Francia y en el extranjero, se ha generalizado tanto el uso del licor higiénico, que ha llegado casi á reemplazar todos los demás; apenas hay persona que no lo pida al entrar en un café ó antes de salir de una fonda, convencida de que es el mejor medio para evitar la gastritis y la indigestión (1).

Falsificación de las sustancias alimenticias.

49 bis. La mala calidad del pan y del vino es causa predisponente de indigestiones y de la pérdida de la salud; pero desgraciadamente hasta ver los efectos no se conoce la causa; es como un ensayo sobre nosotros mismos que se repite cuantas veces comemos. ¿Quiere la autoridad evitar los males que produce la adulteración de los alimentos? El medio no puede ser, en mi concepto, más sencillo.

1.º Comprender los molinos y panaderías en las atribuciones de la administración de los derechos reunidos. Averigüe la administración el número de sacos de trigo, cebada, centeno que entren en el molino; y vigílese mucho para que no se haga bajo la muela mezcla alguna.

Después de la molienda póngase en todos los sacos un sello y una marca, y nadie los abra á no ser el panadero comprador. Facúltese á la administración para tomar nota del número de sacos de cada especie de cereales que compre el panadero, y de los panes que pueda obtener con la harina de cada uno. No se tolere nunca, bajo ningún pretexto, la existencia en casa del panadero de harina

(1) Varios destiladores pretenden que les he concedido el monopolio de la fabricación de este licor; es una impudente mentira, puesto que una fórmula publicada pertenece á todo el mundo.

Otro destilador ha tenido la osadía de añadir á sus rótulos una carta en que elogiaba sus productos, pero que no le había escrito para que se publicara. Muchas veces he mandado suprimir la carta y sobre todo la firma, pero en vano.

Me veo pues obligado á declarar que de hoy más acudiré al tribunal á fin de poner coto al abuso, y esto con tanta mayor razón, cuanto que el destilador que con tal descaro emplea mi carta y la falsificación de mi firma, comete otro fraude aun más punible, pues no hace entrar en la nueva composición los ingredientes que señala la fórmula. (Nota del Autor.)

de habichuelas, granos averiados, etc.; y prohibáse la molienda de semejantes desechos, siempre que no se haya manifestado de antemano su destinación especial. Finalmente, concédase al panadero cierta libertad para la determinación del precio; pues estaciones hay en que el panadero concienzudo pierde.

En distintas ocasiones he llamado la atención de la autoridad hacia las calamidades epidémicas á que da lugar el cornezuelo de centeno ó centeno atizonado. (Véase la *Revista complementaria*, tomo II, 4856, página 358.)

2.º En cuanto al comercio de vinos, puede sentarse por principio que en París se beben poquisimas botellas de vino natural; de la mayor parte de los vinos que se consumen no me atrevería á beber medio vaso. Los que hayan tenido ocasión de presenciar las inmundas mezclas y adulteraciones que se hacen durante la noche, no habrán podido menos de estremecerse.

¿Cómo es que la administración, que ha opuesto tantos obstáculos al comercio de vinos, en interés del fisco, no ha discurrido nunca un medio para proteger la buena fé de los consumidores contra tan variados fraudes? Y sin embargo no sería difícil conseguirlo; bastaría para ello adoptar las siguientes disposiciones:

Se averiguará la capacidad de las cubas y el número de quintales de vendimia que reciban. Se tolerará en el Norte la adición de cogucho, y en el Mediodía la de agua y gluten. Terminada la fermentación, se dejará la cuba cerrada y sellada hasta que llegue el momento de poner el vino en los toneles, cuyo tapón se sellará también.

Todo comerciante al por mayor deberá tener siempre á su disposición pequeños toneles de prueba, construídos de modo que se pueda sacar el líquido contenido, pero no añadir.

Siempre que hayan de rellenarse los toneles, se efectuará la operación en presencia de un empleado encargado de examinar si el vino que se añade es de igual calidad que el contenido en los toneles que se trata de rellenar.

Cuando se haya de embotellar vino, presidirá también la operación un empleado, encargado de poner en cada botella un sello oficial.

Estas medidas serían igualmente provechosas para los productores y los consumidores; las quejas de los que se dedican á este comercio sólo probarían en todo caso la imposibilidad de hacer fortuna por los medios legales.

5.º Hablemos ahora del lacticinio. Un individuo ería cierto número de vacas, que producen tal cantidad de leche. Oblíguese á la lechera á tener un libro en el que anote cada parroquiano la cantidad de leche comprada, indicando además bajo su firma las señas de su habitación; por la leche que haya sobrado se vendrá en conocimiento de la cantidad de agua que haya podido añadirse. Los agentes de la autoridad podrán á todas horas comprobar las indicaciones y sorprender á la lechera en flagrante delito de connivencia. De este modo, la leche no será más que leche. Si el comprador recibe por el mismo precio menos leche que antes, podrá añadir, en su casa, el agua que crea conveniente, y sabrá que el aumento en la cantidad es debido únicamente al agua.

¿No es hasta cierto punto ridículo examinar minuciosamente, por espacio de seis meses, todas las circunstancias de un envenenamiento atribuído al arsénico, y no hacer nada para precaver esos innumerables envenenamientos que á cada instante se cometen, y que, sin saberlo, recompensamos con nuestro dinero?

La ciencia académica cree haber hecho bastante para descubrir el fraude con presentar un areómetro (lactómetro) destinado á indicar la densidad legal de la leche. ¡Necia presunción! ¿Quién ignora que esta densidad legal puede obtenerse con la adición de varias sustancias?

El agua que se añade á la leche constituye indudablemente un fraude, mas este fraude no es nocivo para la salud del parroquiano. Lo que debe temerse son las sofisticaciones, y éstas no puede manifestarlas el areómetro.

CAPÍTULO IV

CONSEJOS PRESERVATIVOS CONTRA LOS ENVENENAMIENTOS

50. En cuanto á los medios curativos, véase el artículo *envenenamiento* del diccionario de enfermedades con que termina esta obrita.

51. El envenenamiento puede tener lugar por cuatro vías distintas, á saber: por la respiración, por la alimentación, por la medicación interna ó externa y por la introducción de los venenos en las membranas mucosas (ano, órganos genitales, etc.)

No cabe duda en que una terapéutica irracional ó la administración inoportuna de los medicamentos ha emponzoñado mayor

número de personas que los envenenadores de profesión; por lo mismo, he aprovechado todas las ocasiones para protestar altamente contra el empleo, en medicina, de pomadas mercuriales y arsenicales, sales de mercurio, arsénico y antimonio (á excepción de los calomelanos y del emético), de las sales de plomo, cobre, estaño, oro, plata, etc., de la morfina, estriénina, veratrina, beladona, beleño, digital, cicuta, estramonio ó de sus sales: de toda sustancia, en una palabra, que, á una dosis no muy alta, pueda producir la muerte. Cualquiera tiene derecho, aun en los hospitales, á exigir que el médico no incluya en sus prescripciones ninguna de las sustancias enumeradas, especialmente el mercurio y el arsénico; pues el alivio que procuran al principio es un alivio pérfido y ficticio, que deja en el cuerpo el germen de uno de esos desórdenes que se tratan luego como afecciones de un carácter especial. Sobre esto he presenciado ejemplos terribles, capaces de llenar de los más crueles remordimientos al facultativo culpable de tamañas imprudencias.

52. Antiguamente no se administraba el mercurio sino en caso de necesidad; la medicina consideraba su uso como criminal. Mas ¿qué diremos de la época actual en que se someten á la acción homicida y desorganizadora de los medicamentos mercuriales las afecciones más púdicas y de menos gravedad? Esa manía, hija de la ignorancia y del empirismo presenta todos los caracteres del delito de homicidio ó de heridas por indiscreción.

Es incalculable el número de enfermedades á que puede dar lugar el uso de remedios arsenicales y mercuriales (y adviértase que las enfermedades que engendra la medicina son de más difícil curación que las naturales): cánceres devoradores, exóstosis, anquilosis, alopecias, caída de los dientes, afecciones tuberculosas, tisis, caries y necrosis, espantosas convulsiones, asquerosas fistulas, locura, parálisis, raquitismo de los niños, paperas, oftalmías rebeldes y hasta ceguera completa, erupciones herpéticas, gota, reumatismo, tales son con frecuencia los resultados del empleo de esas sustancias pérfidas con que combate la ciencia la enfermedad de más fácil curación, según se fije con preferencia en tal ó cual órgano la base de dichas sales. Millares de ejemplos y de los más graves podría aducir en apoyo de mis aserciones.

53. ¿Cuántas veces el tratamiento de la sarna, afección debida á la presencia de un pequeño insecto ó de la ladilla, enfermedad pedicular de las partes pudendas, por medio de preparados mercuriales, ha regalado al enfermo, en vez de aquellas ligeras indisposi-

ciones, terribles enfermedades hidrargíricas que se han hecho incurables !

54. No siempre es la medicina la que propina el arsénico ó el mercurio, la intoxicación es debida muchas veces á la industria ó á la casualidad. He visto viajeros atacados de hidrargirias rebeldes (afecciones mercuriales) contraídas en la posada por haber dormido en sábanas que habían servido á enfermos tratados por el mercurio, y luego se habían lavado ligeramente; lo que indica la necesidad de ir siempre provisto de calzoncillos y fundas de almohada á fin de evitar el contacto de las sábanas.

Al pensar en los efectos desastrosos de estos venenos, es natural atribuir á la cantidad de estas sales, que las manufacturas dejan caer en el suelo, la causa de un sinnúmero de enfermedades en personas hasta entonces perfectamente sanas. Ténganlo presente los preparadores de los cursos de química.

El hombre amante de la humanidad debe clamar porque se destierren para siempre de la medicina y de las artes el arsénico y el mercurio, pues no dejarían de encontrarse medios equivalentes é inofensivos. El día que se cumplan nuestros deseos, veremos desaparecer del cuadro de nuestras dolencias las diez y nueve vigésimas partes de las enfermedades incurables, que resultan indudablemente del tratamiento adoptado por la medicina escolástica (Véase, en corroboración de lo dicho, el considerable número de casos que dejo citados en las págs. 206 y 226 del tomo I, y 277 del III de la 2.^a edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*. Véase también la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo I, pág. 119; tomo II, págs. 65, 248, 260, etc.; la *Revista complementaria de las ciencias aplicadas á la medicina y á la farmacia*, etc., tomo I, pág. 41; tomo II, pág. 129; tomo IV, págs. 10, 65, 199, 225; tomo V, pág. 65, y á la advertencia del *Manual para 1855*).

¿No es ridículo por demás que los médicos denuncien á la autoridad el peligro de lo que llaman *remedios secretos*, los más de ellos inofensivos, cuando, con tan punible indiferencia, echan mano á cada paso de los venenos más enérgicos ?

He aquí la lista de los medicamentos arsenicales y mercuriales que todavía prescriben á menudo los médicos más timoratos; aconsejamos á los enfermos que desechen toda prescripción que con semejantes nombres oculte tan ponzoñosas sustancias.

1.^o *Remedios arsenicales*: Licor y polvos de Fowler; licor de Pearsón, de Bielt; polvos de Fontancilles; píldoras asiáticas; píldo-

ras de Bielt, de Barton, de Bondin ; poción de Douvan ; polvos de fray Cosme, de Dupuytren ; cigarrillos de Trouseau, rusma epilatorio ; pomada de San Luis ; colirio de Lanfranc, etc.

2.º *Remedios mercuriales* : Bizcochos de Olivier ; licor de Vau-Swieten ; jarabe de Larrey, de Bellet, de Lagneau, de Cuisiner, de Carlos-Alberto, de Giraudeau de Saint-Gervais, de Veluo ; píldoras de Plenck, napolitanas, de Baudelocque, de Ricord ; ungüentos citrino, napolitano, gris, oscuro ; pomada de Sichel ; agua antisórica de Mettenberg ; pomada de Dupuytren, de Saint-Yve, de Grand-Jean, del Regente, de Dessault, de Gibert, de Monod, de Villan, de Zeller, de Cazenave, de Duchesne-Dupare ; agua negra alemana, fagedénica, etc.

56. Siempre que las ulceraciones, heridas y caries resisten tenazmente á mi medicación, afirmo que allí se aplicó mercurio ó arsénico, y ni una sola vez me he equivocado. Me atrevo á asegurar que llegará día en que la ley castigue con severidad al facultativo que tenga la osadía de incluir en la serie de sus prescripciones alguno de los medicamentos enumerados, porque las curaciones que con tales medios se obtienen, son en realidad intoxicaciones lentas. Ruego pues á los farmacéuticos, jueces, en la materia de que se trata, más competentes que los médicos, que unan sus esfuerzos á los míos para que tome la práctica una senda más conforme á los principios de la fisiología y á los sentimientos de humanidad.

57. Falta en el día á su deber todo farmacéutico que vende el ácido arsenioso, y hasta el preparado que sirve para matar ratones, por más desnaturalizado que esté ; pues siempre puede eliminarse el arsénico con criminal intención. Por lo demás, muy pocos ratones mueren del arsénico, cuando hallan agua cerca ; las ratoneras son para ellos mucho más funestas que el veneno (25, 5.º).

58. Á los industriales les aconsejo que sustituyan al verde de Scheelle, en que entra el arsénico, el que di á conocer hace más de quince años, compuesto únicamente de hierro y cobre : se toma una disolución de sulfato de hierro y otra de sulfato de cobre, y se obtiene un precipitado por medio de una disolución de potasa ; la tinta varía según las proporciones de los sulfatos. Este verde reúne la doble ventaja de ser más hermoso y más barato que el arsenical.

Aconsejo á los naturalistas que renuncien absolutamente á las disoluciones arsenicales ó mercuriales de que se valen para preservar las pieles de las aves ú otros animales que embalsaman con-

tra la voracidad de los insectos; procederes tan perjudiciales á su salud como á la de los conservadores y colectores de este ramo de la historia natural. El mismo resultado se conseguirá, y de un modo más inofensivo é igualmente eficaz, impregnando la superficie interna con una disolución de acíbar y pimienta, y espolvoreándola luego con alcanfor. Asimismo, para que los papeles, telas ó maderas sean inatacables por la carcoma y los ratones, bastará impregnarlas con una solución acuosa ó alcohólica de acíbar. La introducción de una solución aloética en la pasta del papel de escribir ó de imprenta no hará más que comunicarle un ligero color amarillo, que buscan con preferencia los aficionados á las buenas impresiones. Acepillando el pelo de los caballos con una disolución de acíbar, ahuyentamos á los tábanos, cuyas sangrientas picaduras tanto les atormentan en las dehesas y en los bosques.

Convendría que el embalsamamiento de cadáveres se hiciese siempre con la disolución de acíbar, y que la autoridad prohibiese el empleo de cualquier ingrediente venenoso, en interés de la salubridad pública y á fin de que los muertos no envenenasen á los vivos.

59. Para preservarse de envenenamientos involuntarios ó accidentales, se usará vajilla de buen barro ó de porcelana; vasos de cobre bien estañados, de hoja de lata ó de hierro colado, cucharas y tenedores de plata, estaño ó hierro estañado, pero nunca de melchort ú otras composiciones destinadas á imitar el oro ó la plata, aunque fuesen doradas ó plateadas; el que llegue á obtener una composición capaz de reemplazar el oro ó la plata, habrá dado con la piedra filosofal. La cocina y el comedor deben hallarse libres de toda emanación peligrosa y sin comunicación con los talleres ó laboratorios en que se empleen sustancias venenosas. En el aseo de la cocina y sus utensilios se ve el buen orden de una casa.

60. 1.º Los operarios y manufactureros que trabajen en colores, etc., antes de sentarse á la mesa, se quitarán los vestidos de trabajo, y se lavarán con dos aguas la cabeza y las manos.

2.º Evítese que los niños jueguen con los glóbulos de mercurio, ó que se introduzca dicho metal en los intersticios del pavimento. Sirva de aviso á los químicos y físicos, fabricantes de barómetros y termómetros, y á los meteorólogos á quienes se entregan instrumentos que resudan mercurio por todas las fisuras. Nunca se coloque un espejo *azogado* en la inmediación de focos incandescentes: muchas de las enfermedades que se contraen en el seno del Injo

deben atribuirse á los vapores mercuriales que se desprenden con el calor; la sencilla aldeana que no tiene, para contemplar su belleza, otro espejo que las cristalinas aguas, ignora multitud de males que aquejan á la señora de distinción. (Véase la *Revista complementaria*, tomo III, octubre de 1856, pág. 73.)

5.º Tórnense las mayores precauciones con respecto á las cerillas fosfóricas. Nuestra negligencia en este punto es causa de un sinnúmero de desastres y envenenamientos involuntarios.

61. Para los envenenamientos criminales no conozco otro preservativo que la moralización de la sociedad. Con este motivo recuerdo á los que se dedican á la diplomacia, que cuanto más se esfuerzan en desmoralizar á la sociedad, tanto más expuestos se hallarán á ser víctimas de su obra impía por medio de un veneno: el mal que se siembra, tarde ó temprano da su fruto. Cuando por la fuerza de las instituciones reformadoras se haya obtenido la moralidad en la familia, la concordia entre los esposos y hermanos, la caridad entre los hombres; cuando el hombre huya del mal por temor del remordimiento, y se sienta inclinado al bien por el solo ascendiente de una conciencia recta, ¿ qué interés podrá haber en emplear el veneno contra sí ó contra los demás? Desde entonces el envenenamiento criminal no será más que un horrible vestigio de los tiempos de barbarie.

Entretanto, si se quiere que sean menos frecuentes los envenenamientos, no hay más que prohibir á los médicos la prescripción de todo lo venenoso á alta dosis, y á los farmacéuticos el despachar ninguna receta en que se descubra semejante delito. No hay en la farmacopea medicamento alguno venenoso cuyos efectos terapéuticos no puedan producirse por medio de una sustancia inofensiva. Así lo afirmo, y desafío á que nadie me contradiga.

CAPÍTULO V

CONSEJOS HIGIÉNICOS CONTRA LOS EXTREMOS DE FRÍO Y CALOR Y REPENTINAS VARIACIONES DE TEMPERATURA

62. Nuestra longevidad sería igual á la longevidad fabulosa de los habitantes en las aguas del mar, si pudiésemos conservar en torno nuestro, en todas las estaciones, una temperatura constante é invariable. El trabajo corporal realiza hasta cierto punto esta hipótesis; con el calor que hace desprender del cuerpo nos preserva del frío en invierno, y durante el verano nos libra del calor por me-

dio de la traspiración. La vida sedentaria es la que más se opone á la realización de dicha hipótesis ; es un estado contrario á la naturaleza, la cual ha destinado al hombre al ejercicio. Así pues, los consejos que voy á dar van especialmente dirigidos á los literatos, á los empleados en oficinas, á los ociosos.

63. En invierno, nunca se salga de casa sin ponerse alguna ropa de abrigo, la cual se quitará á la vuelta.

64. Si bien, en punto á modas, casi nunca he seguido otra que la del aldeano del Danubio, doblo hoy la rodilla ante la Moda, para pedir tres favores á esa graciosa soberana de la sociedad. Trátase de hacer higiénica la elegancia y conciliar los caprichos con la salubridad. Me tomaré pues la libertad de hacerle presente como sus bellos hijos entienden poquísimo en punto á la higiene del vestido ; las señoras les aventajan en talento y buen gusto.

65. Pido pues á la Moda : 1.º La abolición del sombrero en el hombre durante el invierno, y en las señoras durante el verano. El sombrero que usa el europeo dista mucho de corresponder á esa expresión de dignidad que la naturaleza ha estampado en la frente del hombre ; nos rompe el cráneo, nos enfriá la cabeza, y nos obliga á tener siempre expuestos á la intemperie el cuello y la nuca. Sustitúyasele pues un gorro ancho, caliente, flexible y sin forma alguna determinada, como por ejemplo un sombrero negro ó blanco de fieltro no preparado y de alas anchas. Es el gorro más elegante, en todas sus formas improvisadas, y el que mejor protege nuestra cabeza contra los calores del verano y las intemperies del invierno. Añádase además en las capas una especie de capucho.

2.º Otra gracia : quisiera restablecer el uso de los chanclos de nuestras abuelas, bajo la forma sencilla pero elegante de zuecos. ¿ No es absurdo que los caminantes pisen la nieve ó los helados lodazales con los zapatillos de los pisaverdes ?

3.º Tercer favor : sustitúyase al paraguas, que de lo que menos resguarda es de la lluvia, una capa de un tejido impermeable y con capuz, que doblada, pueda llevarse en la mano ó en el bolsillo, y en vez del quitasol hágase uso del sombrero de paja.

4.º Aun tengo que pedir otra gracia á la caprichosa soberana. He aconsejado á las señoras el abrigo de la cabeza durante el invierno ; al decir cabeza, aludía al vértice ó sincipucio. Lo que hoy se protege contra el frío es únicamente el occipucio, parte ya asaz protegida por el moño ; el sombrero ha llegado á convertirse en solideo. Para que la irrisión sea completa sólo falta que cubran la

cadere con el corsé y dejen desabrigado el pecho. Amable Moda, variad vuestro tema cuanto os plazca, pero hacedlo sin apartaros de lo útil, que es la única fuente de lo bello y de lo bueno.

66. ¿ Cuándo se reunirán los inquilinos con la mira común de caletar la casa del pobre propietario, desde la bodega hasta el granero, con un solo hogar y dos caloríferos? ¿ Sabéis qué cantidad de combustible se necesitaría para calentar así toda una manzana de casas? La leña que gasta durante el invierno una sola familia.

67. La ropa interior de franela aplicada á la piel, tan útil en invierno, es indispensable en verano; debe dárse la preferencia á las camisetas de lana tejidas en telar. Las fricciones con pomada alcanforada á la noche y á la mañana, son un excelente preservativo para los cambios bruscos de temperatura. Para dentro de casa, el mejor vestido, tanto de día como de noche, es una bata larga, holgada y acolchada, con la cual nos vestimos en un instante, y nos abriga de pies á cabeza.

68. Evitemos con el mayor esmero las corrientes de aire, el relente, la estancia en habitaciones frías y húmedas.

69. He aquí un medio para quitar la humedad de las habitaciones. Si es un piso bajo, renuévese el pavimento, poniendo una capa de medio pie de espesor de escoria de hierro y cisco; extiéndase sobre esta capa otra de asfalto de una pulgada de espesor, y luego enladrílese. En cuanto á las paredes, luego de haberles dado una capa de yeso, se les aplicará otra con la siguiente composición: cera amarilla, 3 onzas; esencia de trementina, 8 libras. Consérvese la mezcla encima del rescoldo. Hecho esto, se calentará una superficie de pared de unos dos pies cuadrados con un brasero lleno de ascuas. Cuando se vea que este lienzo de pared está bastante seco, extiéndase en él con una gruesa brocha una capa de la referida composición; la cual penetrará en la pared hasta una profundidad de cinco líneas. Repítase igual operación en otra superficie inmediata, procurando evitar la aglomeración de cera en la superficie de la pared. Una vez preparadas de esta suerte las paredes, pueden entapizarse ó pintarse sin temor de la humedad. Este medio es infalible en sus resultados.

70. En los colegios, cuarteles, hospitales y cárceles debe sustituirse el fétido lavado del pavimento con el encerado y el alfofiado. En las cárceles, obligado el preso á encerar su cabañuela, hallará en este ejercicio gimnástico un excelente correctivo á la inacción que le impone la ley, y un elemento de salubridad en esta limpieza

olorosa. Si á dichas ventajas se agrega la de tener una escupidera llena de ceniza y un orinal que no infecte la celda, se proporcionará al cautivo cierto bienestar que le dispondrá á oír con gusto los buenos consejos destinados á enderezar sus sentimientos.

Nuestros consejos se han puesto ya en ejecución en la cárcel Mazas y otras no menos lúgubres que son el oprobio de la Francia (1); también ha sido adoptada la reforma propuesta en muchos colegios de nuestras principales ciudades. Su adopción sería ya algo más difícil en Bélgica, Holanda y países del Norte; la violencia del fuego de carbón de piedra, seca allí de tal modo los pavimentos, que se reducirían á polvo durante el invierno, sin los frecuentes lavados y el agua con que se les inunda.

En los colegios, es preciso calentar las clases, locutorios y dormitorios; sólo así pueden evitarse los funestos efectos de la repentina impresión que al entrar en ellos sienten los alumnos, acalorados por el juego y violentos ejercicios. ¡Cuántos han visto su salud arruinada, en la primavera de la vida, por la incuria y la mezquindad de ciertos colegios!

CAPÍTULO VI

MEDIOS CURATIVOS DE LAS CONTUSIONES, HERIDAS Y ÚLCERAS

71. Como en estos prolegómenos tratamos únicamente de los medios preservativos é higiénicos, trasladamos el lector al artículo *Heridas* del catálogo alfabético para el tratamiento de las enfermedades.

CAPÍTULO VII

PRECAUCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCIÓN EN NUESTROS TEJIDOS DE ASTILLAS, ESPINAS, ARISTAS Y POLVOS IRRITANTES

72. Una astilla puede dar origen á un panadizo, y según cual sea su estructura, llegar á introducirse hasta los más profundos tejidos. Las raspas de una espiga de trigo ú otra gramínea, pero con especialidad las de la cebada silvestre, metidas imprudentemente

(1) ¡Ojalá tengan en breve igual fortuna todas nuestras ideas de reforma penitenciaria, y sean las cárceles, en vez de casas de tortura y de castigo, escuelas de mejoramiento y rehabilitación!

en la boca, se introducen panlatinamente hasta los pulmones, dan lugar á los más graves trastornos, y salen al cabo por el costado después de haber puesto en peligro la existencia del enfermo. El aspirar ciertos polvos causa terribles fluxiones de pecho, pues no son otra cosa que un conjunto de astillitas agudas, de una forma tal, que una vez introducidas no pueden retroceder : tal es el polvo que se levanta en los molinos y graneros cuando se bauren, en las eras al tiempo de trillar ó aventar ; el que cae de los árboles al escamondarlos, del plátano en estado de fructificación, de todos los árboles habitados por colonias de orugas ; y, por último, el de las habitaciones en que reina el desaseo, ó que están adornadas con tapicerías viejas y carcomidas.

73. La vivienda del soltero me disgusta ; en todas partes se ve impreso el mugriento sello de la pereza.

También me desagrade pasar la noche en la habitación de un hombre recién enriquecido, que pretende dar á conocer la cifra de su fortuna con el número de [tapices, muebles y cuadros que acumula en su estancia. ¡ Cuánta inmundicia fermenta debajo de aquellas sederías y doraduras amontonadas en tan estrecho recinto !

No se olvide la sensación de bienestar que se experimenta en el aseado cuartito de una costurera parisiense ; nada de lujo, nada de superfluo, pero brilla en todas partes la higiénica limpieza. No hay en mi concepto hombre más necio ni más digno de lástima, que el seductor que abandona á una joven tan amante del orden para entregar la mano y nombre á la que considera como mujer del buen tono. ¡ Tres veces insensato, en los reveses de fortuna hallarás la diferencia entre la abandonada y la preferida !

Si el encerar el pavimento es tan útil é higiénico, consiste en que impide que se levante polvo, por quedar pegado en la cera, lo mismo que los insectos que se crían en las habitaciones.

74. Se ha tratado de resucitar el uso de los tejidos de vidrio. Ya en el siglo de Luis XV se renunció á él, por haber notado que los restos pulverulentos de las pelucas fabricadas con hilos de vidrio atacaban los pulmones del modo más grave. Al restablecer pues el uso de semejantes tejidos, la industria ha hecho á la higiene un flaco servicio.

75. El polvo que el viento levanta en los campos puede ser causa de una epidemia verminosa, por las inmundicias cargadas de huevos de helmintos que el calor del sol ha pulverizado. Así explica Pallas la reproducción de epidemias de lombriz solitaria en Dor-

pat, Ginebra y varios puntos del litoral del Báltico. Interesa pues á la salubridad pública que no se deje permanecer en las calles ni caminos públicos ninguna clase de inmundicias; que en los campos se entierre el estiércol luego de transportado, y que los materiales de las letrinas se desinfecten y conviertan en polvo inmediatamente de extraídos.

76. En cuanto á los medios curativos relativos á este capítulo, véanse los artículos *Panadizo*, *Fluxión de pecho*, *Lombrices intestinales*, etc., en el *Diccionario de enfermedades*.

CAPÍTULO VIII

MEDIOS PRESERVATIVOS Y CURATIVOS PARA LOS CASOS DE INTRODUCCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE GERMINAN Ó SE ENTUMECEN EN LAS CAVIDADES DE NUESTROS ÓRGANOS

77. Las personas acostumbradas á dormir al aire libre ó á la sombra de los árboles, están expuestas á padecer males de oído y otros accidentes, que sólo pueden atribuirse á la introducción de semillas en el conducto auditivo, fosas nasales, traquearteria, etc. Lo mismo se observa en las personas que duermen en los desvanes, sobre la paja ó el heno, y no toman la precaución de cubrir su cabeza con un gorro ó capucho. Cuando se ignora la causa de estos accidentes se acude á las más sabias teorías; pero si se atina con ella ó hay motivo para sospecharla, es menester valerse de la sonda y proceder á la extracción por medio de las pinzas, ó á la expulsión mediante las inyecciones de agua de brea. Se combate la calentura que tales dolores ocasionan con aplicaciones de agua sedativa en las regiones que son asiento del mal (169). Véase en la *Revista complementaria* tomo I, 1853, pág. 501, un caso de introducción de semillas de cicuta en una herida.

CAPÍTULO IX

MEDIOS PRESERVATIVOS Y CURATIVOS CONTRA EL PARASITISMO INTERNO Ó EXTERNO DE LOS INSECTOS

78. En el multiplicado cuadro de los males que acibaran y comprometen nuestra existencia, la acción de las causas animadas y parásitas de nuestro cuerpo desempeña ciertamente el principal papel. La naturaleza ha abandonado las especies animales á su mutua voracidad. Nosotros vivimos á expensas de una multitud de animales, y éstos viven á su vez, siempre que la ocasión les es propicia,

á expensas del hombre. El tigre, el león, el oso, el boa, el cocodrilo, etc., van á caza de hombres, del mismo modo que el hombre anda á caza de ciervos, jabalíes, liebres, faisanes, etc. Contra el poder de esas causas colosales de enfermedad y de muerte, toda la higiene del hombre se reduce al cañón de su escopeta, y á quien menos veces llama en su auxilio es al médico. Si acude al cirujano, será porque habiendo escapado de la causa, sólo se trata ya de remediar sus efectos.

Hay sin embargo otros animales sumamente pequeños que apetezen nuestra carne, como puedan liacerlo el oso y el tigre ; parásitos tanto más peligrosos, cuanto menos visibles, puesto que su misma pequeñez les facilita ocultarse en el espesor de todos nuestros tejidos, en las cavidades más recónditas de nuestros órganos ; y así, pueden introducir el desorden en todas nuestras funciones sin que nadie, y mucho menos aun el médico, sospeche siquiera la causa. Desde hace más de dos mil años, viene siendo la medicina escolástica, bajo todas las formas imaginables, juguete de la acción de esos insectos microscópicos, que se apoderan del hombre en la cuna y no le abandonan hasta el sepulcro, para entregarle entonces á otros todavía más voraces.

Mas, hoy, puede declararse en alta voz que la medicina hipocrática ha llegado á su término ; la historia natural, auxiliada por sus dos hermanas la física y la química, la ha reemplazado, y las facultades se disponen á dejar sus viejas cimarras á la puerta del Museo. El microscopio va á descubrirnos todas las entidades morbosas, y convertir la antigua jerigonza escolástica fundada en la influencia de la *sangre*, de la *bilis*, de los *nervios*, de la *bilis negra* ó atrabilis, de la *pituita*, de los *humores pecantes*, etc., en el lenguaje positivo de las ciencias de observación. Desde que publicamos nuestra *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, se ha puesto en evidencia para todo hombre verdaderamente filósofo, que las enfermedades cuya causa no pertenezca á alguna de las categorías de los capítulos precedentes ó al de las causas morales, son debidas á algún parásito que nos roe sin que nosotros lo conozcamos.

79. Los ácaros (1), los piojos, chinches, pulgas, dracúnculos, etc.,

(1) Véase la descripción de una epidemia de ácaros en la *Revista complementaria*, tomo III, entrega de noviembre de 1856, pág. 105 ; la de una epidemia de mosquitos, en la misma obra, tomo I, entrega correspondiente al mes de octubre de 1854, pág. 74 y siguientes ; la de una epizootia de larvas de mariposas, *ibid.*, tomo III, entrega correspondiente á octubre de 1856.

son los parásitos de la piel. La ascáride vermicular, las lombrices, las hidátides y la tenia ó lombriz solitaria, son los parásitos de nuestras vísceras, y con especialidad del tubo intestinal.

Los niños de ambos sexos, y particularmente las niñas, las mujeres que viven de leche y de sustancias mucilaginosas, son más susceptibles que los hombres bien alimentados de padecer lombrices, especialmente ascárides vermiculares.

Si vemos á las criaturas mantenerse sanas y robustas mientras están en poder de la nodriza, es porque las especies que emplea con abundancia la aldeana comunican á la leche propiedades vermífugas. Pero tan luego como vuelven los niños á la casa de sus padres, enflaquecen y se marchitan, porque se sacian de bizcochos y otras golosinas. La ascáride vermicular pulula entonces en sus intestinos, y el médico no sospecha su existencia hasta que arrojan alguna; lo atribuye todo, por lo regular, á la bilis, á la sangre, á la linfa, al raquitismo, á la inflamación; se pone al niño á dieta, se le administran tisanas, que son muy del gusto de las lombrices; se aplican sanguijuelas, que en nada las incomodan, toda vez que la lombriz es en realidad la sanguijuela de los intestinos; y, merced á ese docto tratamiento, el niño enflaquece y muere según la fórmula; al paso que se le ve curado en el espacio de veinte y cuatro horas, si se le devuelve la nutrición aromática que perdió al destetarlo.

Nuestro régimen higiénico pone á los niños (344) y á las mujeres (264) á cubierto de toda nueva invasión; y nuestro método curativo, á su vez, está fundado en la observación de que la mayor parte de nuestras enfermedades son debidas á parásitos, y en especial á las lombrices.

NOTA. — Cuando hablemos, por orden alfabético, de todas nuestras afecciones, procuraremos aplicar estos principios á cada caso particular.

CAPÍTULO X

MEDIOS PRESENTATIVOS Y CURATIVOS CONTRA LAS CAUSAS MORALES DE NUESTRAS ENFERMEDADES

80. La naturaleza nos dió la razón para que pudiésemos conocer los peligros presentes, prever los futuros, y utilizar el recuerdo de lo pasado á fin de saber rechazar los primeros y librarnos de

pág. 81; y por último, la de una epidemia de moscas microscópicas, en la misma obra, tomo I, entrega de junio de 1855, pág. 336.

los segundos. El peligro presente nos asusta ó desalienta ; la previsión del futuro nos entristece ó desespera ; el recuerdo de nuestros peligros pasados es un remordimiento, siempre que no es una lección ó una satisfacción íntima.

La ausencia del peligro, el conocimiento exacto de nuestra seguridad, deja en el alma una impresión de consuelo y alegría, que constituye una verdadera felicidad.

81. La satisfacción y el júbilo son la impresión del triunfo ó de la victoria ; es la convicción gloriosa de haber rechazado un peligro por medio de la combinación de nuestra fuerza física con nuestro poder moral.

El gozo y la alegría son las delicias que nos proporciona el cumplimiento de un deber en sí penoso.

82. La disolución y el libertinaje voluntario son aberraciones morales de hombres que quieren gozar con la imaginación lo que no pueden ejecutar con sus sentidos. Es la blasfemia de la impotencia, el frenesí de la vergüenza, la irritación de un ser que, no teniendo fuerzas suficientes para cumplir con un deber, agota las que le quedan para simular el cumplimiento.

83. ¡ Desdichada sociedad aquélla en que la miseria impone la disolución como medio de sustento ! Los mismos ángeles piden á Dios se muestre misericordioso con esta corrupción del cuerpo en que no toma parte el alma humillada.

84. Estúdiese bien el mecanismo de todas las enfermedades físicas que emanan de causas morales, y se verá que estas causas se reducen, en definitiva, á la vergüenza y al temor, al remordimiento y á la previsión, al recuerdo de lo pasado y al recelo para el porvenir.

85. La locura es un desorden físico en la organización del cerebro, resultante de una lesión material ó de una impresión moral. La locura es curable ó incurable, según que ese trastorno sea ó no susceptible de reparación.

La vergüenza y el temor pueden herir como el rayo, y alteran nuestra salud de un modo tanto más grave cuanto más profunda sea la impresión moral y mayor la importancia que demos al objeto. El pensamiento, esa elaboración del cerebro, puede concentrar todas las facultades del órgano en un espacio incapaz de contenerlas y que parece va á reventar bajo tal esfuerzo. Por esto una idea, una sola idea, mata ; porque obra inmediatamente y con la vehemencia del rayo en el órgano principal de la vida.

86. Las enfermedades que proceden de causas morales serán

tanto más raras, cuanto más perfecta sea la organización social. Una sociedad bien organizada debe ser una compañía de seguros mutuos, en que, contribuyendo cada individuo á la felicidad común, no teniendo el hombre que temer nada de sus semejantes, solo el rayo ó las inundaciones puedan amenazar su porvenir. En el día, la higiene pública, tan defectuosa con respecto á las causas físicas, es completamente nula en cuanto á las morales.

87. Contra una sociedad tan viciosa, no nos quedan otras armas que la filosofía y la resignación. La filosofía reduce á su menor expresión la importancia del objeto, y la resignación la importancia de nuestros padecimientos.

¡ De cuántas enfermedades nos preservaríamos si supiésemos reflexionar que los bienes y los males de esta vida son tan breves, que más tiempo empleamos en esperarlos ó temerlos que en gozarlos ó padecerlos !

Aprendamos á considerar la vida como un deber, y la muerte como un accidente ó una necesidad. El sentimiento del deber es una santa fruición ; el sentimiento de la necesidad es una resignación suave. Huyamos igualmente de las sugerencias del odio que de las aberraciones del amor.

88. El amor no ha de ser jamás un capricho, sino una necesidad y una satisfacción de procrear. Éste es el fin que lo santifica y preserva de todas sus locuras. ¡ Cuán útil fuera que en la opinión quedase el seductor más deshonorado que su víctima ! pues ésta no mintió, como lo hizo aquél, y la mentira es un crimen. ¡ Cómo negar que nos hallamos aun en cierto estado de barbarie, cuando honramos al mentiroso y despreciamos á la que ha sido víctima de la seducción !

89. Un favor pido á cuantos enfermos hayan obtenido su curación con mi tratamiento, y es que me prueben su gratitud haciendo leer á las jóvenes seducidas que conozcan, las siguientes palabras :

« Hijas mías, no os cubráis de vergüenza, y sobre todo, huya de
» vosotras toda idea de destruir, antes ó después de nacer, al ino-
» cente fruto de un instante de fragilidad en que os sorprendió el
» seductor. No olvidéis que la opinión pública perdona la falta de
» la doncella en gracia de su amor maternal. Criad á vuestro hijo,
» educadle con esmero, amadle como á un pobre ser abandonado
» en la cuna por su protector natural. Voy á indicaros una ligera
» venganza. Cuando vuestro seductor se haya casado, atraído segu-
» ramente por el dinero de que vosotras carecíais, cuando tenga

» hijos menos hermosos y robustos que el vuestro, pues los hijos
» del cálculo son siempre raquíticos ó escrofulosos, pasad á menudo
» por delante de él con el vuestro, á fin de que compare lo que
» abandonó con lo que ha preferido. Luego, procurad inculcar á
» vuestro hijo la idea de que á nadie deshonra el abandono de un
» mal padre, porque á nadie mancha un crimen cometido por otro.
» Oprobio merece, y no más, el que se atreva á echarle en cara su
» nacimiento y no tome en cuenta sus buenas prendas ! »

La aproximación de los sexos es un deber ó un desliz; ni ridiculicemos el primero, ni perpetuemos, divulgándola, la falta del segundo. El hombre honrado procura correr un velo sobre esos actos misteriosos, convencido de que sólo á la casualidad puede atribuirse el que no haya caído él mismo en el ridículo que se censura, y á la falta de una ocasión propicia, el que no haya cometido el crimen que á otros se echa en cara. ¡Á cuántos corazones ha sumido en el vicio la desesperación, hija de la calumnia, y cuántos otros no han vuelto al buen camino por haberles cerrado la puerta la maledicencia !

Siempre he visto que los que más se ceban en calumniar y murmurar son los más depravados, ó aquellos que ni posibilidad tienen de serlo.

En vez de ocuparnos tanto en averiguar las faltas del prójimo, esforcémonos en corregir las nuestras. Los que tan inclinados se muestran á ridiculizar á las pobres mujeres, ignoran que, al insultarlas, blasfeman contra la ley santa que les dió el ser, y denigran á su propia madre.

90. No demos nunca el nombre de placer á lo que se compra á precio de oro, á costa de nuestro reposo, y menos todavía á aquello que no nos atreveríamos á confesar públicamente; estos falsos placeres no son más que fatigas espléndidas, ruinosas y con frecuencia enojosas.

91. Seamos económicos, mas no avaros. No imitemos á esos hombres laboriosos que se hacen rentistas, cuando ya no tienen fuerzas para gozar de sus réditos; después de haber manchado su conciencia con numerosos fraudes, después de haberse condenado á toda suerte de privaciones, mueren muchas veces legando sus tesoros á un disipador, á un hijo pródigo.

92. Huyamos siempre de querellas y de pleitos, como de un mal encuentro, pues así se evita la pérdida de un tiempo precioso, no se turba la paz del corazón, que es la trama de la vida, y se

ahorran las costas del juicio que, en último resultado, pagan todos los litigantes.

Huyamos sobre todo de los partidos y de las intrigas. Tan luego como los ciudadanos tienen la desgracia de dividirse, organizanse partidos para explotar el país en beneficio de algunos, y pandillas para explotar los partidos en provecho de los más hábiles. Entonces el bien común, es el pretexto ; pero el móvil oculto, es el cebo de los empleos, honores, dignidades, penachos, condecoraciones, reputaciones ; es una inmensa mascarada, en que los intrigantes procuran desempeñar un papel que oculte su nulidad, buscan una dignidad que cubra sus vicios, y se dan importancia á fuerza de arrastrar un sable enorme y mover con la cabeza un largo plumaje ; mascarada inmensa, en que las almas cándidas van á expiar en las cárceles ó en el destierro el crimen de su noble valor y de sus votos en favor de la humanidad. No abracemos nunca la causa de un hombre, y sí siempre la de la humanidad ; de la humanidad, obra de Dios y no de los hombres : despierten sus peligros nuestro denuedo, sus dolores nuestras simpatías, sus triunfos nuestro júbilo, sus virtudes nuestra emulación, sus extravíos nuestra aflicción profunda. No intentemos imponer nuestras creencias ; inspirémoslas por medio de la persuasión ; herir para convencer es un doble asesinato. Sometamos nuestras divergencias á las luces de la discusión y no á las decisiones de la fuerza física, y sea la voluntad de todos nuestra ley suprema, pues sólo ella es la voz de Dios. No conspiremos nunca, á no ser para propagar buenas ideas de mejora social y difundir en torno nuestro la instrucción y los sanos consejos.

93. Tengo un método para conservar mi salud y curar mis enfermedades ; tengo otro para conservar ó devolver la felicidad. Se ha adoptado el primero ; ¿ por qué no había de merecer el segundo igual acogida ? El uno es complemento del otro ; no podrá gozar de salud perfecta el que no obedezca á los preceptos de entrambos. No se olvide que durante mi vida he tenido que sufrir todos los males, todas las humillaciones ; que de todo se me ha despojado, á excepción de mi buen humor y de mis simpatías hacia los que sufren, y que no obstante, sólo con estas dos cosas, me encuentro más feliz que mis expoliadores.

94. En una palabra, lo mismo nos matan los descarríos de nuestra imaginación que los del régimen. Para nuestro bienestar, y hasta para nuestra existencia, son tan necesarias como la salud del cuerpo, la tranquilidad del espíritu y la paz del corazón.

SEGUNDA PARTE.

FARMACIA DOMÉSTICA Y PORTÁTIL Ó INSTRUCCIÓN PRÁCTICA PARA LA PREPARACIÓN Y EL EMPLEO DE LOS MEDICAMENTOS DEL NUEVO MÉTODO

95. La preparación de un medicamento no ofrece mayores dificultades que la de un alimento ; quisiera pues que cada cual fuese su propio farmacéutico, del mismo modo que quisiera fuese el médico de sí mismo. Mi tentativa no será perjudicial á los farmacéuticos, como no lo ha sido á los cocineros de profesión el tratado de *Carême*. No se destruye ninguna profesión aunque se divulguen sus secretos ; con ello sólo se obliga al que la desempeña y explota á evitar el fraude, ya que se le pone bajo la vigilancia ilustrada del que gasta sus productos. El rico, por más que sepa, no tiene tiempo ó paciencia para ejecutar ; y el pobre, que no tiene con que pagar á los que ejecutan, llega á privarse de lo necesario, si por sus propias manos no puede proporcionárselo. Nada perderá pues el farmacéutico en que el rico sepa y el pobre ejecute.

En cuanto al farmacéutico de mala fé, que, por odio á los beneficios del nuevo método no repara en preparar mal los nuevos medicamentos, los conocimientos del enfermo le librarán de tan indigna tentación del demonio de la facultad.

Por otra parte, son muchas las poblaciones que no tienen boticario, y en éstas será muy provechoso que se encuentre una persona caritativa que sepa preparar los medicamentos para sí y para los demás.

96. Tiempo ha de venir en que forme parte de la educación de la juventud de todas clases el arte, hoy doble, pero que llegará á ser único, de preparar los alimentos y los medicamentos, y el conocimiento de los principios que mantienen ó restablecen la salud ; pues, simplificándose la medicina, y poniéndose más y más al alcance de todos, dejarán los medicamentos de ser numerosos y com-

plicados ; y, por otra parte, la teoría de su empleo no será ya un arcano. Entonces volverá la medicina al dominio de los cuidados domésticos, para los cuales tan indiferentes se muestran los hombres, y tan celosas é inteligentes las mujeres.

Veo ya empezar esta nueva era ; increíble es el número de personas que han aprendido á preparar su pequeña farmacia, siguiendo á la letra el formulario que he publicado en mi obra grande. Las personas pudientes se proporcionan nuestro *botiquín portátil y de viaje* (1), caja tan cómoda como elegante, que contiene una colección de los medicamentos que empleamos con más frecuencia. Por medio de este botiquín y de la instrucción que le acompaña, en cualquier accidente que sobrevenga, y aunque se hallen en sitios distantes de todo médico ó farmacéutico, podrán estar seguros los enfermos de que no les faltará ninguno de los recursos que más imperiosamente pueda reclamar su estado.

Pero penetrándose bien de las nociones que vamos á dar acerca de la preparación y empleo de cada uno de nuestros medicamentos, no hay una sola de las enfermedades curables, que describimos en la tercera parte de la presente obrita, que no pueda uno tratar por sí mismo y aun curarla en poco tiempo sin auxilio de nadie.

En esta enumeración de las preparaciones farmacéuticas de nuestro método, seguiremos el orden alfabético, mientras no nos obliguen á abandonarlo las relaciones íntimas de los medicamentos (2).

(1) Á instancias de nuestro difunto amigo, M. de Bréauté padre, le enviamos, poco después de haberse publicado nuestra *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, una caja conteniendo la colección completa de nuestros medicamentos, á fin de que pudiese auxiliar á los pobres enfermos que le rodcaban. Esto nos sugirió la idea de proponer el mismo ejemplo á las demás personas dotadas de igual caridad, é hicimos construir por los más hábiles cajeros botiquines de viaje de unos 46 centímetros de longitud y 15 de altura y latitud ; en cuyo interior, subdividido en 21 compartimientos, se colocan, á más de los medicamentos en frascos, hilas, vendas, jeringas para inyecciones, pinzas para la ligadura de arterias, tijeras romas para las curaciones, etc., y una instrucción práctica para preparar la mayor parte de los medicamentos y determinar sus dosis.

Posteriormente, hicimos construir otras más sencillas y portátiles, pero menos completas para el uso común.

(2) Hay algunos medicamentos compuestos que dificilmente podria uno mismo preparar, tales son los calomelanos y el emético. Es pues indispensable proporcionárselos en casa el farmacéutico ; pero adviértase que con una corta cantidad habrá para mucho tiempo, puesto que se administran pocas veces y en pequenísimas dosis.

98. *Areómetro, pesalicores ó pesaespiritus*

Antes de pasar á la descripción de las fórmulas, creemos oportuno dar una sucinta idea de este instrumento que habremos de indicar con bastante frecuencia en el curso de esta obra.

El *areómetro* ó *pesalicores* es un tubo de vidrio graduado, que, manteniéndose en posición vertical cuando se le sumerge en un líquido cualquiera, nos indica su densidad por el número de grados que quedan sumergidos.

La densidad de un líquido, es la pesadez del mismo comparada con la de otro, á igualdad de volumen. El aceite y el alcohol tienen menor densidad que el agua, puesto que media azumbre de agua pesa 2 libras, media de aceite 1 libra 13 onzas y 4 cuarto, y media de alcohol anhidro 1 libra 9 onzas 1 cuarto y medio adarme.

Cuanto mayor es la densidad de un líquido, tanto menor es la inmersión del pesalicores ; de modo que en el agua saturada de sal marina sólo se sumerge hasta el cero, al paso que en el alcohol le vemos sumergirse hasta 40 ó 44 grados, según se halle más ó menos cargado de agua.

Los grados están marcados en el tubo de vidrio por medio de rayitas paralelas y horizontales, numeradas de cinco en cinco. Aquel grado que, una vez sumergido el instrumento, coincide con la superficie del líquido, es el que indica la densidad. Así por ejemplo, dicese que el amoníaco marca 22 grados, cuando el tubo del areómetro se sumerge bastante para que el grado vigésimo segundo se confunda con la línea del nivel del líquido, y á esta línea se da el nombre de *punto de eflorescencia*.

Conócense en el comercio tres especies de areómetros, á saber : el *centígrado*, que tiene muy poco uso ; el *areómetro de Cartier*, y el de *Baumé*. El centígrado, como ya lo indica su nombre, está dividido en 100 grados ; los de Cartier y de Baumé, en 50. Las graduaciones de los dos últimos difieren, en que el grado 20 Baumé corresponde al 49 Cartier ; el 21 B. al 20 C. ; el 23 B. al 22 C. ; el 30 B. al 28 C., el 36 B. al 34 C. ; el 40 B. al 37 C. ; y el 44 B. al 40 C.

Las graduaciones respectivas se designan con las iniciales de sus autores ; así se dice : *Este líquido pesa 22° B. y 21° C.* lo que equivale á decir : *La densidad de este líquido es tal con relación al agua saturada de sal, que el areómetro de Baumé se sumerge en él hasta el grado 22, y el areómetro de Cartier hasta el grado 21.*

Para las relaciones entre los areómetros Cartier y centígrado, véase la tabla siguiente :

AREÓMETRO DE CARTIER.	AREÓMETRO CENTÍGRADO.
16°.	57°, 2
17°.	41°, 4
18°.	45°, 4
19°.	49°, 1
20°.	52°, 6
21°.	55°, 8
22°.	58°, 6
23°.	61°, 4
24°.	64°, 5
25°.	66°, 8
26°.	69°, 5
27°.	71°, 6
28°.	74°, 2
29°.	76°, 5
30°.	78°, 5
31°.	80°, 5
32°.	82°, 5
33°.	84°, 4
34°.	86°, 5
35°.	87°, 8
36°.	89°, 6
37°.	91°, 5
38°.	92°, 7
39°.	94°, 2
40°.	95°, 4

CAPÍTULO I

ACÍBAR Y CALDO DE HIERBAS

99. Tómese el aloe ó acíbar de mejor calidad, llamado sucotrino, el cual se presenta en el comercio en pedazos parecidos á los de vidrio de botella sacados informes del horno. Su color es negro lustroso por reflexión, amarillento por transparencia ; si se rompe, presenta el aspecto de una concha ; su olor es característico, y el sabor de un amargor intenso. Esta sustancia gomo-resinosa se

disuelve lo mismo en el agua que en el alcohol. Con una onza de acíbar hay para mucho tiempo.

Cuando el farmacéutico entregue un acíbar que no presente los precitados caracteres, deséchese, pues existen otras dos especies que no son otra cosa que residuos más ó menos impuros y mezclados con tierra ó fragmentos leñosos; es el *caput mortuum* de la extracción del *aloe succotrinum*; su acción es nula ó casi nula, ó desagradable y dolorosa.

100. Se machacan estos grandes fragmentos hasta que se reduzcan á otros menores, del tamaño de un grano de trigo, siendo por término medio el peso de cada uno de un grano. Se pasan luego por una criba á fin de no conservar más que los pedazos de dicho tamaño, reservando el polvo más fino al uso de los niños (1).

101. En los casos en que, según nuestro método, se hace necesario el uso de este medicamento, pónese en la boca un pedacito del tamaño de una lenteja, equivalente á la dosis de un grano, y se traga bebiendo enseguida un sorbo de agua; de esta suerte apenas se percibe el sabor amargo del aloe (2). También puede ponerse el fragmento entre dos hojillas del pan de la sopa, y se traga todo junto sin mascararlo. Cuando haya de administrarse á los niños, se pondrá el equivalente de acíbar en polvo en una porción de confitura ó de almíbar, ó se introduce en un grano de uva ó de grosella, que se les hace tragar lo mismo que una pildora. Son no obstante muchos los niños que toman este medicamento en la misma forma que los adultos.

Cuando el mencionado fragmento no produzca el efecto que se desea, podrá aumentarse la dosis hasta el tamaño de una habichuela, equivalente á cinco granos, y hacer uso al mismo tiempo de viandas saladas.

Los animales mayores necesitan una onza, y media los pequeños; se disuelve, al efecto, la cantidad de acíbar en el agua blanca, (agua en que se haya hervido salvado) y se les hace tragar á la fuerza.

(1) Las *pildoras antecibum*, *pildoras escocesas* ó de *Anderson*, *pildoras de Boncio*, *granos de salud*, *granos de vida*, *pildoras de acíbar y jabón*, *pildoras de Horse*, *de Harvey*, *de Morison*, *de Peter*, etc. tienen por base el aloe, unido á veces á la jalapa, escamonea, coloquintida ó goma gutta, y su acción es la misma, y hasta puede añadirse menos benigna que la del aloe en fragmentos; la diferencia consiste en que son más caras. En farmacia, más se paga el nombre que la materia.

(2) Será preferible tomarlo en cápsulas vacías que con facilidad se consiguen en todas las Farmacias, y de esta manera se evita todo mal sabor.

Cuando el acíbar en fragmentos no produce su efecto, ó determina algunos dolores cólicos, no se toma más que la mitad de la cantidad señalada reducida á polvo y envuelta en un pedacito de papel sin cola. Esta modificación en el modo de tomar el medicamento se hace necesaria porque los fragmentos se cubren á veces en el estómago de mucosidades que paralizan su acción, ó se adhieren á las paredes intestinales, lo que da lugar á cierta irritación en este órgano harto sensible. Otras veces, impeliendo algún tampón de materias fecales endurecidas por la defecación, ocasionan dolores más ó menos vivos; en este caso convendrá [tomar una lavativa (221).

102. La dosis para una lavativa es de dos granos, disueltos en agua hirviendo.

103. Tomado el acíbar por la tarde, á la hora de la comida en Francia, junto con la sopa, produce su efecto de las cinco á las siete de la mañana siguiente, quedando muchas veces libre el paciente todo lo restante del día. Á fin de asegurar mejor el efecto purgante, se tomará una buena taza de caldo de hierbas bien caliente, al acostarse; podrá tomarse otra por la mañana antes de hacer las evacuaciones, pero generalmente no hay necesidad de este medio auxiliar. El sueño y el uso de viandas saladas favorecen la acción del aloe. Puede tomarse, no obstante, á la hora que más convenga al enfermo.

104. He aquí el modo como se prepara el caldo vegetal ó de hierbas.

<i>Tómese:</i> De agua	2 cuartillos.
De acederas	1 manojo.
De perifollo	1 id.
Cebolleta	1
De manteca	1 cucharada grande.
De sal común	1 polvo.

Déjese hervir hasta que estén bien maceradas las acederas, lo cual se logra á los cuatro ó cinco minutos de ebullición.

105. Empleo el aloe con preferencia á cualquier otro purgante, porque esta sustancia, drástica en virtud de su ácido y de sus sales, es evidentemente vermífuga por su sabor amargo, y en las mujeres restablece y regulariza la menstruación. En clase de vermífugo, ejerce su acción en todo el trayecto del canal intestinal, como bien claro lo indica el color amarillo de los excrementos.

106. En ciertas personas, un solo grano produce mayor efecto que cinco en otras. No obstante, aunque el aloe no llegue á pur-

gar, no deja de obrar como vermífugo. Calma de repente los dolores de ^{del}vientre, cuando no ceden instantáneamente á la acción del alcanfor; devuelve el apetito, desvanece los empachos gástricos facilita la digestión y la defecación, vence la más obstinada constipación, arroja del estómago las lombrices, y las expelle del cuerpo paulatinamente. En cierta circunstancia le empleamos en inyecciones, con un éxito maravilloso, contra un tumor de la matriz.

CAPÍTULO II

Primera sección

【BAÑOS SEDATIVOS Ó ALCALINO-FERRUGINOSOS

107. *Bañeras mayores* (1). Échense primero dos ó tres cubos de agua, y luego añádase :

Amoniaco saturado de alcanfor. . . 6 onzas $\frac{1}{2}$.

Sal común 4 libras.

Acábese de llenar el baño hasta la altura conveniente, y agítese el agua con una ó dos paletas candentes.

NOTA. — Se prepara el amoniaco saturado de alcanfor, añadiendo á un vaso de alcohol alcanforado (142) 6 onzas $\frac{1}{2}$ de amoniaco, y agitando la mezcla en una botella bien tapada. Hecho esto, se sumerge la botella, destapada y boca abajo, en el agua del baño, lavándola en él completamente.

108. *Baños medianos, y grandes baños destinados á las personas obesas y que desalojan una cantidad considerable de líquido.* Para estos baños se reduce la cantidad de amoniaco á tres onzas, y la de sal común á dos libras.

109. *Baños para los niños.* Se preparan como los anteriores, empleando el amoniaco en cantidad de dos onzas con media libra de sal común.

NOTA. — Tómese cada día un baño tibio, hasta lograr un alivio completo ó á la temperatura de 30 grados centigrados, siempre que se sienta un vivo ardor acompañado de una extremada lasitud. La duración será de unos veinte minutos, ó tal vez menos en caso de haberse enfriado el líquido. Al salir del baño se enjugará bien el cuerpo, se untará la cabeza con pomada alcanforada, y con la mis-

(1) Las bañeras de zinc son preferibles á las de otra sustancia cualquiera, por las razones expuestas en el capítulo IX (194 bis). Cuando no las haya de aquel metal, póngase en el fondo de la bañera, pila ó cuba una plancha ó un pedazo de zinc.

ma, puesto el enfermo en pie, sentado ó tendido en un canapé, se darán, por espacio de cinco minutos, fricciones generales, y sobre todo en las espaldas, pecho y lomos. Hecho esto se arropará bien (1).

Efectos que producen estos baños. Por medio de los baños alcalino-ferruginosos de que acabamos de hacer mérito se obtienen los más felices resultados en casos de calentura, dolores reumáticos, resfriados, parálisis, enfermedades de la piel, del hígado, de los riñones, del útero y de las vías urinarias; en la corea ó baile de San Vito; en la rabia ó hidrofobia y manías furiosas; en la apoplejía fulminante, borrachera y *delirium tremens*.

La temperatura de dichos baños debe variar según las estaciones y los temperamentos. No debe pasar nunca de los 55° centígrados ó 28° Reaumur; pero como los termómetros procedentes de ciertas fábricas son mal graduados ó se encuentran en muy mal estado; como por otra parte podría confundirse la escala centígrada con la de Reaumur, aconsejamos á los enfermos que atiendan más bien á su propia sensación y no entren en el baño hasta que la mano sumergida en él encuentre el agua tibia. Como los vapores amoniacales y hasta los vapores acuosos pueden cansar á la larga el órgano respiratorio, conviene colocar el baño bajo la campana de una climenea, ó renovar el aire del aposento una vez llena la bañera. Finalmente, luego que el paciente se haya introducido en el baño, cúbrase perfectamente con una sábana, no dejando libre más que la cabeza.

NOTA. — Los baños de mar pueden reemplazar á los sedativos, y en ciertos casos debe dárseles la preferencia. Encargamos á los establecimientos de baños de mar, que tengan á disposición de los enfermos planchas galvánicas (241), que éstos aplicarán á la superficie de la región enferma, y un personal encargado de administrarles, al salir del baño, una buena fricción general de cinco minutos con la pomada alcanforada; después de la fricción, se enjugarán con agua de colonia. Los que tomen baños no deben poner reparo en gargarizar y aun sorber cierta cantidad de agua de mar.

Se me ha preguntado á menudo si el mismo baño sedativo podría

(1) Las anteriores ediciones prescribían un baño cada cinco ó seis días; observaciones recientes nos han demostrado que la curación es mucho más pronta, tomándolo cada día por la mañana, y que de la mayor frecuencia no resulta inconveniente alguno capaz de contrabalancear sus inmensas ventajas.

servir una segunda vez ; el instinto de la limpieza debe dispensarme de contestar. Por lo demás, todo el ahorro consistiría en la sal, pues la renovación de la dosis de amoníaco alcanforado es inevitable.

Segunda sección

BAÑOS LOCALES

110. Llámanse baños locales aquéllos en que únicamente se sumerge una parte del cuerpo. Se diferencian de los anteriores no sólo por su volumen, sino á veces también por la composición, que varía según cual sea la enfermedad que se quiere combatir. Deben tomarse á igual temperatura que los generales.

1.º *Baños de piernas.* Sirve de bañera un tonelillo en el que pueda sumergirse el miembro hasta encima de la rodilla. Se llena con agua de alquitrán y de zinc (204, 194 bis) ; luego se añade un cocimiento cargado de saúco, media azumbre de agua sedativa, y se apaga en la mezcla una pala de hierro candente.

2.º *Baños de manos ó de pies.* La bañera es una cubeta en la que se echa agua de alquitrán y zinc, un cocimiento de saúco, un vaso de agua sedativa, un puñado de sal común, y se apaga en el líquido un hierro candente, como una llave ó un clavo.

3.º *Pediluvios comunes.* Agua de zinc (194 bis) con una libra de sal común.

4.º *Baños de asiento.* Para las enfermedades del ano ó de las partes sexuales, se arreglará el líquido del modo siguiente :

Agua de alquitrán (203).	1/2 azumbre.
Alcohol alcanforado (142)	1 onza.
Sulfato de zinc	1/ de onza.
Acibar	1 adarme.

Se echará mano de una cubeta proporcionada, y se apagará también en el líquido una llave de hierro candente. Luego de tomado el baño, cúbrase la parte de pomada alcanforada (159, 2.º) ó de polvos de alcanfor (126).

5.º *Baños oculares ó colirios.* Para tomar estos baños, las hueveras de porcelana son preferibles á las copitas llamadas ojeras. (Véase en el diccionario de enfermedades la palabra *Ojos (Enfermedades de)*).

CAPÍTULO III

BAÑOS DE SANGRE Y PIELES DE ANIMALES

111. He obtenido en muchos casos los más felices resultados del empleo de baños de sangre de buey ó de carnero, en el tratamiento de las afecciones mercuriales, de los desvíos de la columna vertebral y reblandecimiento de los huesos.

1.º Si es posible, se toman diariamente, en verano, poniendo al enfermo, cuando la enfermedad es general, ó solo la parte afecta cuando es local la afección, debajo del chorro caliente que sale de la vena del animal. Cuando cesa de manar la sangre, se envuelve al doliente en una sábana y se le deja expuesto á los rayos del sol, ó cerca de ellos, si hace mucho calor. Luego que la sangre forma una costra encima de la piel, se quita frotando la parte con un cepillo blando, y se lava en seguida con una mezcla de agua y alcohol alcanforado.

2.º Cuando no puedan tomarse los baños en la forma expresada, por no haber matadero ó su equivalente, se suplirá aplicando á la región afecta la sangre recién extraída de un conejo, gallina, palomo, ó cualquier otro animal doméstico ó salvaje; y todavía será mayor el efecto si á este primer medio se añade la aplicación, por espacio de una hora ó más, de las carnes aun palpitantes ó de la piel caliente aún del animal (carnero, conejo, ratón, topo, palomo, etc.)

Estos baños producen muy buenos efectos siempre que se trata de combatir una afección de origen mercurial, ó el raquitismo, la entumecencia de los huesos, la gota, la tisis, la parálisis general ó parcial, etc.

3.º Las explicaciones siguientes harán comprender la teoría de su modo de obrar :

Los venenos se absorben también por la piel, aunque no con tanta energía como por las mucosas; este es un hecho que no admite duda. Lo mismo nos envenenamos por el contacto prolongado que por la ingestión alimenticia.

Una persona que durmiese al lado de otra, y en contacto con ella hallándose ésta saturada de mercurio, se mercurializaría en términos que no tardaría en presentar los mismos síntomas morbosos que su adlátere. Éste habría perdido en tal caso una parte proporcional del mercurio que infectaba su organización. El que comuni-

ca pierde en efecto ; pero llega un momento en que ambas organizaciones se encuentran en el mismo grado de intoxicación ; entonces cesa la trasmisión, en virtud del equilibrio.

Ahora bien, ese cambio sólo puede efectuarse por medio de la circulación. Los líquidos que disuelven son también los que absorben, y las disoluciones tienden á difundirse con uniformidad por la masa líquida.

La sangre y las carnes conservan la facultad de absorción después de muerto el animal, hasta que el calor ha abandonado por completo los órganos.

Luego, con la aplicación inmediata de la sangre dotada de toda su vitalidad, y de las carnes todavía palpitantes de un animal, en la superficie de las regiones afectas, lograremos sustraer una cantidad de veneno proporcional al volumen de la sangre empleada sola, ó contenida en las carnes palpitantes ; repitiendo de cuando en cuando la misma operación, tendremos probabilidades de sustraer el veneno á toda la organización inficionada.

La fuerza de absorción de los baños de sangre es tal, que á varias personas que los toman únicamente en los dedos, se les pone la cara rubicunda y se quejan á veces de intensos dolores de cabeza. (*Revista complementaria*, tomo I, pág. 265 ; tomo III, pág. 98.)

Por idéntica razón se inficiona una criatura al lado de una nodriza enferma aun cuando se críe artificialmente por medio del hiberón ; por esto enflaquece en breve tiempo la joven más sana y robusta á consecuencia de su unión con un marido enfermizo ó maltratado por excesos y medicaciones anteriores.

La sangre de los animales, que la naturaleza ha destinado á nuestro uso, debe pues servir, por una especie de tauróbolo, para desinfectar á nuestros semejantes, víctimas de su nacimiento ó de sus relaciones sociales.

CAPÍTULO IV

SUSTITUCIÓN DEL AJO Á LOS CALOMELANOS (MERCURIO DULCE Ó PROTOCLORURO DE MERCURIO)

412. El mercurio dulce ha sido hasta ahora la única sal mercurial que hemos empleado, y esto, sólo en los casos de afecciones verminosas rebeldes á los demás tratamientos, tal es el temor que nos inspiran las desastrosas consecuencias de su frecuente uso. En

efecto, al llegar el medicamento al estómago, se transforma en parte en sublimado corrosivo, por la acción del jugo gástrico (ácido muy enérgico), y cuando llega el resto al intestino grueso, los gases amoniacales le hacen insoluble enegreciéndole. De ahí el que tomen los residuos fecales un color negro; de ahí también, el que cuando los médicos imprudentes (1) le prescriben á la dosis de 20 granos ó más en un solo día, ya en una toma, ya en varias, lo que es todavía más funesto, no tarde la enfermedad en presentar los caracteres de una calentura tifoidea, y acarree con frecuencia la muerte en el breve espacio de dos ó tres días.

113. Fundados en estas consideraciones, siempre que creíamos necesario el uso de aquella sal mercurial, la prescribíamos, con intervalo de algunos días, á la dosis de dos granos para los adultos, uno para los niños de más de cuatro años, y $\frac{1}{8}$ de grano para los de menor edad.

Afortunadamente, hemos sabido borrar los últimos vestigios del hombre antiguo, y hace ya dos años que no empleamos en ningún caso aquella peligrosa sal. Hemos encontrado un sucedáneo poderoso, el ajo, (*allium sativum*, Linneo) que puede usarse sin temor. Con este condimento hemos llegado á vencer las afecciones verminosas más pertinaces.

114. La dosis será á lo menos de 50 granos (equivalentes á un diente de ajo de los mayores), dos veces al día.

Podrá comerse con pan y sal, ó picado y mezclado con una ensalada.

Á los niños de tierna edad se les dará hervido en leche. Si al principio se experimentase una aversión insuperable para tomar el ajo en la forma que se ha dicho, podría cortarse en pequeños fragmentos, envolverlos en un pedacito de papel sin cola ú oblea, y tragarlos á manera de pildoras, bebiendo en seguida un sorbo de leche, caldo ó agua.

Á fin de destruir el olor repugnante que los ajos comunican al aliento, conviene lavarse las manos y los labios con un jabón oloroso, y frotarse los dientes y las encías con un manojito de perejil; pocas serán las personas que sospechen entonces que se ha impuesto á las lombrices la pena que propuso Horacio contra los parricidas.

(1) Véase, en punto á envenenamientos según la fórmula, con las sales mercuriales, nuestra *Revista complementaria de las ciencias aplicadas á la medicina y á la farmacia*, entrega correspondiente al mes de setiembre de 1854, pág. 42.

(Véase la *Revista complementaria*, tomo I, pág. 125, y tomo II, pág. 529). El uso del licor higiénico (49, III) neutraliza también la fetidez del aliento.

Á la mañana siguiente se lavan los dientes con una mezcla de cuatro partes de agua común y una de agua sedativa, y vuelven á frotarse en seguida con perejil.

Personas he conocido cuyo temperamento excepcional ó mercurializado es del todo antipático á la digestión del ajo, y que experimentan, aun tomándolo á modo de píldoras, insuportables crudezas de estómago. Estos efectos deben atribuirse á veces á las torturas que experimenta el mismo parásito.

CAPÍTULO V

ALCANFOR (SUS CARACTERES Y PROPIEDADES EN GENERAL)

115. El alcanfor es un aceite esencial que, á la inmensa ventaja de permanecer en estado sólido hasta en una temperatura bastante alta, reúne una propiedad antipútrida y vermífuga á un grado superior á cualquier otra esencia de virtudes análogas. Nadie ignora que desde tiempo inmemorial se emplea el alcanfor para librar los tejidos y pieles de los ataques de la polilla y otros insectos. Sus propiedades antisépticas ó antipútridas son tales que puede dejarse un pedazo de carne por espacio de un año sumergido en agua sin que se corrompa, con tal que se ponga en la superficie de la misma una cantidad suficiente de granos de alcanfor, los cuales se renuevan á medida que van evaporándose.

116. Esta sustancia, aunque en estado sólido, se evapora como todas las demás esencias, y como éstas también absorbe el oxígeno del aire, quedando únicamente la parte menos volátil, que se reduce á un polvo impalpable, lo mismo que el alcanfor obtenido por evaporación de su disolución alcohólica. De ahí el que el alcanfor, puesto al aire libre, no sólo disminuya de volumen, sino que forma eflörescencia en su superficie, cubriéndose de un polvo finísimo, que pudiera utilizarse tomándolo á modo de rapé, si al perder parte de su volatilidad no hubiese perdido juntamente parte de su fuerza. Puede evitarse esta pérdida cubriendo el alcanfor con una buena capa de semilla de linaza; así es como puede conservar indefinidamente sus peculiares propiedades, aunque se deje abierto el vaso que le contiene.

117. Mis multiplicadas observaciones me han dado á conocer que la mayor parte de las enfermedades emanan de la invasión de parásitos internos y externos, y de la infección á que dan lugar los productos de su acción desorganizadora ; como, por otra parte, era mi designio simplificar la medicación, del mismo modo que había simplificado la teoría médica, no podía encontrar otra sustancia preferible al alcanfor, atendido mi doble objeto de destruir la causa inmediata del mal y neutralizar sus efectos. Si hubiese tenido á mano una sustancia más enérgica bajo aquel doble punto de vista, no hubiera sido ciertamente el alcanfor la base de mi medicación.

118. Algunos hombres, cuyos alcances é intenciones cada cual puede apreciar, se propusieron desde luego ridiculizar la importancia que daba á la acción del alcanfor ; pero todos sus esfuerzos no han hecho más que patentizar su ignorancia y poner de manifiesto el móvil oculto de sus acciones. Personas hay que, á causa de su posición, tienen interés en rechazar los medios de obtener curaciones prontas ; y mancomunándose la gazmoñería con ese ridículo empeño, la pobre mujer que apestaba á almizcle, con el objeto de disimular un olor más sospechoso, clamaba con cierta apariencia de espasmo nervioso contra el púdico aroma del alcanfor. La fuerza irresistible de los hechos ha llegado á vencer todas las raterías, y se compadece hoy al que todavía se niega á su evidencia. Como en la actualidad todo el mundo se vale del alcanfor en los casos necesarios, ya no repugna el olor fuerte de esta sustancia, pues la consecuencia natural del hábito es embotar la sensibilidad.

En cuanto á los riesgos ó propiedades venenosas del alcanfor, los agentes de la policía médica se esforzarán en vano en convencer de ello á un pueblo que hace de dicha sustancia un uso continuo.

Mucho se ha exagerado la virtud antiafrodisiaca del alcanfor ; cierto es que favorece la castidad, mas no determina la impotencia. Purificando los órganos, hace que la mujer tenga una gestación feliz y facilita el parto. Solo paraliza el abuso, las aberraciones y las inoportunas veleidades del amor. Mis aserciones están fundadas en una experiencia de veinte años.

119. Existen distintas especies de alcanfor natural, pero no gozan todas de igual virtud. El mejor es el del Japón ; pero es precisamente el que más escasea en Francia, por cuanto los japoneses consumen para su propio uso enormes cantidades, y siempre temen que ha de faltarles. El alcanfor del comercio nos viene de Java, Sumatra, Borneo, etc., pero se distinguen dos especies : una de

acción insignificante, y la otra dotada de tal eficacia que los japoneses la llaman el *remedio de todos los males*. Esta última especie se extrae del *laurus camphora*; el comercio la trae en bruto, y del mismo modo que se obtiene hirviendo en agua los tallos y hojas de dicha planta. En Europa, con especialidad en Holanda y Francia, es en donde se refina mediante la sublimación. Los chales que nos envían los indios llegan enteramente apolillados, siempre que para preservarlos de esta avería han puesto en ellos alcanfor de mala calidad.

120. En ocasiones en que habían cesado los envíos y había llegado por consecuencia á ser exorbitante el precio del alcanfor, se ha recurrido á la fabricación de una especie de alcanfor artificial, que se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro ó de ácido clorhídrico al través de la esencia de trementina. Este alcanfor ha desaparecido del comercio, desde que se han multiplicado los arribajes, y actualmente resultaría más caro que el verdadero después de purificado; diremos no obstante para que pueda reconocerse que se presenta en grumos de aspecto oleaginoso, de unos cinco milímetros de diámetro, y cuya aglomeración ofrece, por sus puntos de contacto, la apariencia de una red de mallas pentagonales. Además, se desmenuza fácilmente entre los dedos, y, puesto al aire libre, adquiere mucha compacidad. El verdadero alcanfor, purificado dos veces, es compacto, de aspecto fibroso si se fracciona, y en lugar de endurecerse por el contacto del aire, se deshace en eflorescencia.

121. El alcanfor tiene la propiedad de excitar el sueño, clarificar los orines, ahuyentar ó envenenar á los parásitos internos ó externos, disipar por consiguiente los calambres y dolores de estómago, la diarrea, la disentería, el mal de piedra ó litiasis. Los orines más encendidos y más sedimentosos recobran su limpidez desde que se hace uso, aunque sea por un solo día, del polvo de alcanfor tomado interiormente; exhalan un olor aromático y pueden permanecer mucho tiempo al contacto del aire sin descomponerse ú oler mal.

Curando con alcanfor las úlceras y heridas, se evita la gangrena, la erisipela y las supuraciones de mal carácter.

§ 1.º *Alcanfor que debe tomarse tres veces al día en los casos de insomnio.*

122. Por la mañana, al medio día y por la noche, se triturará

entre los dientes un pedacito de alcanfor del tamaño de una lenteja, y luego se tragará á beneficio de un sorbo de tisana de achicoria (215) ó de lúpulo (214), ó de agua ligeramente alquitranada (203, 1.º)

123. Se reitera la toma por la noche cuando hay un insomnio pertinaz. Desde la primera ingestión del alcanfor, se siente una notable propensión al sueño, á que se siguen ensueños indiferentes y que sólo recuerdan las escenas comunes de la vida. Las personas que suelen tener pesadillas pueden librarse de ellas por este medio fácil y poco costoso. Muy profunda y activa había de ser la causa de los padecimientos del enfermo para que el alcanfor dejara de producir el efecto que se desea : en estos casos excepcionales, podría tomarse una píldora de opio á la dosis de una quinta parte de grano.

124. Para aumentar el efecto soporífero del alcanfor se administrará en la forma siguiente : échese en un vaso de agua azucarada la dosis prescrita (122) de polvos de alcanfor (126), añádanse tres gotas de éter sulfúrico, agítese el líquido y tómese todo el vaso ó la mitad. No puede imaginarse una poción más suave ni que mejor proporcione un sueño tranquilo. Aconsejo pues este inocente alivio á todas las personas que padecen insomnio ; á los afligidos, para quienes la agitación de la vida es un tormento, y la tranquilidad del sueño un bálsamo.

Acaso la anterior prescripción, que publicamos hace tiempo, sugirió á los médicos americanos la primera idea de la eterización contra los dolores de las operaciones quirúrgicas.

125. En las enfermedades de los ganados, se sustituye á ese artículo de la medicación la esencia de trementina, á la dosis de una onza disuelta en un cubo de agua blanca para el ganado mayor, y de un cuarto de onza en una cuarta parte de cubo de agua para los carneros y demás reses menores. Se les administra así que se nota en ellos pérdida de apetito. Á falta de trementina puede hacerse hervir en el agua un leño ó astilla alquitranada.

§ 2.º *Polvos de alcanfor ; los mismos tomados á manera de rapé.*

126. Los polvos de alcanfor pueden prepararse de tres distintos modos :

1.º Se debilita con agua el alcohol alcanforado (142), con lo cual se precipita el alcanfor en polvo blanco que se reúne en la superficie del agua; se recoge dicho polvo con una cuchara ó espumadera, y se pone en seguida á filtrar en un embudo cubierto

de papel; se continúa añadiendo agua al alcohol hasta que no se forma ya precipitado blanco. Este polvo, una vez seco, por la evaporación del alcohol y del agua, llega á ser impalpable.

2.º Se tritura un pedazo de alcanfor en una cantidad suficiente de alcohol, hasta que se haya reducido á un polvo impalpable por la acción del alcohol, que de pronto disuelve, y luego, evaporándose, abandona las moléculas de alcanfor.

NOTA. — Estos dos medios, á más de ocasionar cierta pérdida de tiempo y de alcohol, no proporcionan un polvo del todo exento de mezcla; las moléculas de alcanfor conservan en su seno moléculas alcohólicas, que, á la menor elevación de temperatura, la de los bolsillos del vestido por ejemplo, vuelven á unir sus átomos y restituyen al alcanfor su primitiva forma. Nosotros empleamos siempre el siguiente medio que es el menos largo, menos dispendioso, y produce un polvo más duradero.

3.º Se raspa un pedazo de alcanfor bastante rectificado para que sea tan sólido como uno de azúcar, y se pasa el polvo obtenido por un tamiz de seda muy fino. La porción que queda en el tamiz se pasa en una criba y sirve para hacer cigarrillos. Lo que queda en la criba se destina á la preparación del alcohol alcanforado. El polvo más fino y tamizado se guarda en una cajita bien cerrada para evitar la evaporación.

127. *Usos del polvo de alcanfor.* El polvo de alcanfor se toma por las narices del mismo modo que el rapé, cuyas ventajas reúne sin ofrecer ninguno de sus inconvenientes; pues es menos estornudatorio y no mancha el pañuelo y la camisa. Tomando á menudo el alcanfor por las narices, se han curado muchas veces la jaqueca y los resfriados.

El alcanfor tomado á manera de rapé dispensa en cierto modo del uso de los cigarrillos. La aspiración por la nariz produce en efecto en los conductos respiratorios y hasta en el esófago, los mismos efectos vermífugos que los cigarrillos.

128. También se emplea el polvo de alcanfor para cubrir con él las úlceras y soluciones de continuidad, y así se impide la formación de pus de mal carácter, la escara y la gangrena.

129. El polvo de alcanfor, aplicado á las partes genitales, tiene la propiedad de desvanecer el espasmo del órgano, y de restablecer la calma en lo físico y el pudor en lo moral. Es un medio precioso para triunfar instantáneamente de los accesos de ninfomanía, priapismo ó satiriasis, y suprimir con el tiempo los flujos de mala índole.

150. — Para precaver ó desarraigar los hábitos precoces de la infancia, se espolvorean por la noche con alcanfor las sábanas y el colchón, especialmente en el sitio en que suele descansar la parte inferior del tronco.

§ 5.º *Cigarrillos de alcanfor.*

151. Los cigarrillos de alcanfor tienen por objeto llevar esta sustancia á la superficie pulmonar, lo que sólo puede efectuarse por el desprendimiento de su vapor y por el vehículo de la aspiración. Al construir un cigarrillo, no se pierda de vista la precedente indicación; de otro modo sus efectos serían nulos y no se haría más que añadir un nuevo cansancio. Las personas que tengan los pulmones muy débiles, en lugar del cigarrillo, se pondrán un pedacito de alcanfor en la boca, y podrán tragar la saliva empapada en dicha sustancia, ó bien colocarán en la boca un poco de raíz de angélica ó una de esas lágrimas de resina que exudan del tronco de los pinos ó abetos. Como el uso de los cigarrillos es una de las bases de nuestro método, recomendamos que se haga un estudio especial de este capítulo.

152. *Fabricación económica de los cigarrillos.* Pueden hacerse excelentes con tubos de paja de trigo, y aun mejor con caños de pluma.

1.º *Cigarrillos de paja de trigo.* Tómate un tubo que no presente la menor hendidura, y se le da un corte recto á una pulgada más abajo y dos ó tres más arriba del nudo (articulación). Se perfora este interiormente por medio de una alezna ó aguja gruesa. Hecho esto, se introduce con un palito, por la parte más larga del tubo, un poco de papel sin cola y permeable al aire, de modo que ocupe la superficie superior del nudo, convirtiéndose por consiguiente en un diafragma que da paso al aire. Llénase luego la parte más larga del tubo de paja de granitos de alcanfor, que se mantienen sujetos, aunque sin apretarlos, mediante un taponcito del mismo papel. Entonces se ve si aspirando por la parte vacía del tubo, pasa fácilmente por el diafragma el aire impregnado de vapores alcanforados, lo que no puede menos de suceder, como no se haya apretado demasiado el taponcito de papel.

2.º *Cigarrillos hechos con el caño de las plumas de ganso.* Sabido es que la pluma se compone de un caño vacío, y de un tallo guar-

necido de barbillas. El tallo sirve tanto como el caño para la buena confección de un cigarrillo.

Se empieza separando con un cortaplumas el tubo del tallo, y redondeando los bordes del punto en que se ha hecho el corte. Se introduce luego la punta del cortaplumas por el extremo opuesto, y se dan con el tubo algunas vueltas al rededor de la hoja á fin de destruir todas las adherencias de la médula seca que obstruye el orificio. Se saca entonces la médula insuflando; se redondea el pequeño agujero sin agrandarlo demasiado, y se procura que no quede dentro la menor película, pues en el acto de la aspiración haría el efecto de una válvula é interceptaría el paso del aire.

Hecho esto, se corta del lomo del tallo una tira de una pulgada de largo, se arrolla entre los dedos en forma de espiral y con un palito se introduce en el tubo por su orificio mayor, hasta la distancia de 8 á 12 líneas del agujero menor. Por medio de este diafragma queda el tubo dividido en dos cavidades, una más larga y más ancha que la otra, y con dos agujeros uno grande y otro pequeño.

Por el orificio mayor se introducirá un pedacito de papel sin cola que cubra el diafragma arrollado en espiral; se llenará este extremo de grumos de alcanfor no apretados, y se sujetarán mediante un taponcito de papel. Se aspira entonces el alcanfor por la porción de tubo que queda vacía.

También puede formarse el diafragma y el tapón con dos fragmentos de tallo despojados de sus barbas; el ángulo entrante de la superficie inferior de dichos fragmentos bastará en este caso para dar paso al aire.

133. *Explicación teórica de la construcción de los cigarrillos.* El aire aspirado, al pasar por entre los granitos de alcanfor, se impregna de sus vapores, y lleva á la superficie de los pulmones el aroma destinado á preservarlos y curarlos. Para que se obtenga semejante resultado es menester que el aire aromatizado no pase al través de ningún líquido, pues los vapores de alcanfor se disolverían en él, y quedarían por lo mismo detenidos á su paso. Por esto, si se hiciese llegar el diafragma de papel hasta el orificio del extremo más delgado, esto es, del que se introduce en la boca, como dicho diafragma se mojaría con la saliva, el alcanfor llegaría á la boca en estado de sabor y no de vapor, y quedando nulo el efecto de los cigarrillos, no reportarían los pulmones ventaja alguna. Es pues de todo punto necesario que el extremo por el cual se aspira quede vacío hasta cierta distancia. Parece inútil advertir que los cigarrillos de alcan-

for se fuman en frío : en una palabra, que se aspiran en vez de fumarse.

El uso de estos cigarrillos basta muchas veces por sí solo para curar ó cuando menos aliviar todas las afecciones de pecho : resfriados, opresiones de pecho, coqueluche, afonías, tos en todas las estaciones ; para curar la tisis pulmonar en el primer grado y aliviarla [en el tercero ; y finalmente para disipar las gastritis, los calambres y dolores de estómago, etc., por la saliva que se traga al aspirarlos.

Cuando apareció el nuevo método, el uso del cigarrillo bastaba para curar la tos y la gastritis, enfermedades entonces tan comunes y pertinaces, que eran, á no dudarlo, las más lucrativas para médicos y farmacéuticos ; y es que entonces las mencionadas enfermedades no reconocían otra causa que la pululación en las vías respiratorias é intestinales de los ascárides vermiculares, que el solo aroma del alcanfor expulsa y asfixia. El nuevo método, libre ya de la afluencia de esos vampiros, tiene que luchar hoy contra parásitos de mayores dimensiones, y que reclaman medios de ataque más enérgicos y complicados como auxiliares del cigarrillo ; éste, no obstante, conserva todavía en muchos casos su primitivo poder. (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, 1854, pág. 16.)

134. *Precauciones necesarias.* Debe cuidarse de no mascar el extremo que se tiene en la boca, á fin de no abrir en él alguna rendija, por la cual penetraría el aire exterior frío y no alcanforado, pues éste llegaría solo á los pulmones. Un cigarrillo hendido de nada sirve.

Un cigarrillo bien construído y que se fume con esta precaución puede durar una semana renovando cada noche el alcanfor.

135. Fabricanse con buen éxito cigarrillos muy ligeros de madera, hueso ó marfil ; también se han fabricado algunos de esmalte, plata y oro. Unos y otros se tornean y disponen conforme á los principios que dejamos sentados. Hácense para todos los gustos. Por mi parte he de decir que, después de probarlos todos, he dado la preferencia á los de pluma de ganso, por su extraordinaria ligereza, y sobre todo por su impermeabilidad ; no obstante, los que se empeñen en fumar el alcanfor por medio de cigarrillos de plata, oro ó esmalte, podrán cubrir el extremo con algunas vueltas de seda, á fin de evitar el contacto de los dientes con el metal.

136. Para usar el cigarrillo, se comprime únicamente con los labios y se aspira de modo que todo el aire aspirado pase por su

cavidad. Percíbese entonces en los pulmones una sensación de ardor como perfumado, que parece al principio dejar escoriada la traquearteria; pero dominada esa primera impresión la recibe luego el enfermo con cierto placer. Es menester á veces aspirar con fuerza para experimentar dicha sensación, cuya acción curativa en el órgano pulmonar es muy poderosa; pero no deja de producir el cigarrillo muy buenos efectos, aunque con más lentitud cuando se aspira sin ningún esfuerzo muscular. Cuando haya de ponerse en uso el *cigarrillo de alcanfor* en un niño de corta edad, se cuidará de apretarle de cuando en cuando los labios por ambos lados, de modo que el aire aspirado atraviere necesariamente por el caño de pluma.

Como la volatilidad del alcanfor está en razón de la elevación de temperatura, disminuyendo por consiguiente en invierno la actividad de su evaporación, se pondrá en esa estación el cigarrillo, antes de llevarlo á los labios, en el hueco de la mano ó en el bolsillo del chaleco; de este modo es como pueden aun aspirarse algunas buenas bocanadas de vapor alcanforado.

La saliva deberá tragarse, pues, suturándose de alcanfor, es también un remedio.

137. En vano se han intentado mil innovaciones ó modificaciones desde que publicamos nuestro descubrimiento; siempre se ha venido á parar en preferir á todo el cigarrillo construido según las reglas expuestas (132, 2.º). Sería ciertamente fatal renovar la tentativa funesta por la que se quiso aumentar la evaporación del alcanfor, impregnándolo de alcohol ó de éter; pues así se conducirían hasta las superficies pulmonares agentes cuya avidez por las moléculas acuosas desorganizaría y secaría un tejido que sólo funciona en estado húmedo.

Las personas que por capricho, ó en realidad, sientan cierta repugnancia á la aspiración del alcanfor, podrán llenar el cigarrillo de pedacitos de bálsamo de Tolú, granos de pimienta negra, clavos de especia, etc.; ó bien pondrán en la boca un pedazo de raíz de angélica, tragando la saliva impregnada de esta sustancia.

138. La publicación de nuestro libro ha puesto otra vez en vigor el uso de los *cigarrillos de estramonio, de belladona, etc.*, que se fuman como los cigarros comunes. Es un narcótico que se ha querido sustituir á otro narcótico; pero sobre no ser sus efectos mejores que los del tabaco, es mucho más venenoso el humo que exhalan.

En cuanto al tabaco, aconsejamos á los fumadores que se den

prisa en encalzonar las pipas; y á los que toman tabaco en polvo, que no adornen ya sus cajas con piedras preciosas. El polvo de alcanfor, más limpio y menos cáustico, desterrará el polvo del tabaco, del mismo modo que los cigarrillos de alcanfor desterrarán la pipa y el cigarro. El polvo de tabaco determina una irritación local que se manifiesta á menudo por medio de escaras y asquerosas vegetaciones; comunica además al aliento una repugnante fetidez. En cuanto al humo del tabaco, entorpece las facultades intelectuales, y conduce al fumador á la ociosidad y á la inercia. Las personas laboriosas, tanto de cuerpo como de espíritu, no fuman, á lo menos mientras trabajan : *la literatura de los que fuman adormece*. La acritud corrosiva que destila la pipa tiene por refrigerante el pulmón, el cual necesita mucha robustez para resistir á ese continuo veneno. En adelante se fumará el tabaco en los fumaderos y en los divanes; se aspirará el alcanfor en los talleres y gabinetes. El tabaco será para los holgazanes y el alcanfor para los laboriosos, mal que le pese á la administración de tabacos, que sin duda no querrá imponer este envenenamiento á los fumadores, como los ingleses han impuesto á los chinos el envenenamiento por medio del opio : el veneno ó la muerte.

(*) § 4.º *Aguardiente y alcohol alcanforados.*

139. El alcohol no es más que el aguardiente despojado por medio de la destilación de la mayor parte ó de toda la porción acuosa y de los cuerpos extraños que contiene. Es sabido que el aguardiente común de 32 á 36 grados contiene la mitad de su peso de agua, al paso que el alcohol absoluto no contiene ninguna. Cuanto más se acerca el alcohol á este grado de pureza, mejor disuelve el alcanfor. Sucede con el alcohol y el alcanfor lo que con el agua y el azúcar; combínase respectivamente en todas proporciones, por manera que llega un momento en que la combinación ofrece una consistencia glutinosa y casi sólida.

(*) No es muy fácil encontrar espíritu de vino de 44 grados. Generalmente en los almacenes es de 35 ó 36 grados. Debe procurarse que sea espíritu de vino, y no del que se extrae de algarrobas y de otras sustancias, el cual por inofensivo que sea, no es jamás de tanta utilidad como el del vino, á más de que lo hay que despiden un hedor insoportable con la combinación del agua sedativa.

Así, en un petricón de espíritu de vino de 35 grados se pondrá dos onzas de alcanfor á pedazos, y á las pocas horas, queda formado el alcohol alcanforado, cuidando de que la botella esté bien tapada. J. PUIGFERRER.

140. Lo mismo nos servimos del aguardiente alcanforado que del alcohol alcanforado, pues que la cantidad de alcanfor que disuelve el aguardiente común es suficiente para determinar el efecto que deseamos producir al exterior. Damos con todo la preferencia al alcohol de 44° B., ya porque no deja la ropa interior impregnada de ese olor de figón que tanto repugna á ciertas personas, ya también porque se evapora más fácilmente, no moja y deja en las superficies á que se aplica mayor cantidad de alcanfor en polvo (1). Pero, en cuanto á los efectos curativos, el aguardiente alcanforado tiene, en el mayor número de casos, igual eficacia que el alcohol alcanforado. Á falta de éste, pudiera muy bien servir para lociones el agua de colonia ó de melisa.

140 bis. El aguardiente alcanforado destinado para bebida, se prepara haciendo disolver dentro de una botella bien tapada tantas lentejuelas de alcanfor como capas de aguardiente contenga dicha botella. La disolución debe hacerse por la noche, y todas las mañanas se toma una copita de este aguardiente añadiendo más ó menos cantidad de agua, según los temperamentos y la robustez, para combatir las lombrices y especialmente la tenia ó solitaria. El único inconveniente de este método consiste en que determina de cuando en cuando algún estreñimiento que se trata con los medios oportunos. Para corregir el amargor que deja el aguardiente alcanforado, se enjuaga inmediatamente la boca con agua salada (202).

141. *Preparación.* El aguardiente alcanforado se obtiene echando granos de alcanfor en el vaso que contiene el aguardiente y que se mantiene bien tapado; se agita el líquido de cuando en cuando. Se considera que el aguardiente está saturado de alcanfor, si se nota que al cabo de un cuarto de hora quedan aún granos en el fondo del vaso. La disolución se efectuará con tanta mayor prontitud cuanto mayor sea la temperatura. Entonces se decanta el aguardiente en otro vaso.

142. Se prepara el alcohol alcanforado haciendo disolver alcanfor en alcohol de 44°, hasta que el líquido señale solo 50° del areómetro de Baumé. Dos onzas de alcanfor por cada quinta parte de cuartillo de alcohol de 44°, hacen que éste descienda á 29°; lo que prueba con qué facilidad, á pesar de nuestros alcoholómetros,

(1) Antes de comprar alcohol, véase si el areómetro de Baumé se sumerge hasta los 44 grados, esto es, si el tubo deja de sumergirse cuando el grado 44 coincide con el nivel del líquido. Con el areómetro de Cartier, el líquido marcaría 40 grados.
(N. del Autor.)

pueden disimularse los grados del alcohol, puesto que la disolución de una resina ó cuerpo graso cualquiera daría el mismo resultado que el alcanfor ú otro aceite esencial. Estas sustancias reducirían el alcohol á la densidad del aguardiente común, retardando su ebullición. Inútil es advertir que, mediante la destilación, podría corregirse este fraude. De todos modos, el que yo uso y basta para todas las necesidades de la curación, es el siguiente :

Alcohol de 40° C., ó 44° B. 1 libra.

Alcanfor 5 onzas.

La disolución será casi instantánea, y el alcohol señalará después unos 33°. El alcohol de 44° B., teniendo en disolución un volumen de alcanfor igual al suyo, desciende á 28° B.

NOTA. — Las personas que deseen disimular el olor del alcohol alcanforado añadirán, por cada dos cuartillos de alcohol, 40 gotas de esencia de espliego, 40 de esencia de limón y doble número de tintura de benjuí. Esta adición no aumenta las virtudes medicinales del alcohol alcanforado.

145. *Modo de emplear el aguardiente ó alcohol alcanforado.* Se emplea en lociones, en compresas y disuelto en agua, para que pierda su fuerza y pueda tomarse interiormente.

1.° *En lociones.* Llénese de líquido el hueco de la mano y háganse ligeras fricciones en la parte que es asiento del dolor. Para las personas débiles y las que adolecen de afecciones de pecho, debe añadirse al alcohol alcanforado destinado á las lociones una cantidad de agua suficiente para que descienda á 18°.

2.° *En compresas.* Viértese una cantidad suficiente en un lebrillo, y se empapa un lienzo dispuesto en cuatro dobles con el que se cubre inmediatamente la superficie enferma. Para que el alcohol no pase el lienzo, y su acción sea más duradera, sin que sienta incomodidad el olfato del enfermo, cúbrese la compresa con un pañuelo bien almidonado, cuyos bordes se humedecen para que se adhieran á la piel, al rededor de la compresa. El alcohol, que no disuelve el almidón, queda de este modo encerrado como podría estarlo en un frasco herméticamente tapado.

3.° *En bebida.* Las personas acostumbradas á los licores fuertes nada arriesgarían tomando el aguardiente común saturado de alcanfor sin añadirle agua. El alcohol de 40° aunque reducido á 50 por la adición de alcanfor, les abrasaría los intestinos. En cuanto á las personas sobrias y que no han contraído la funesta costumbre de los licores fuertes, el aguardiente común saturado de alcanfor,

fuera para ellas una bebida tan incendiaria como el alcohol de 40° para el más intrépido bebedor de aguardiente. Cuando prescribamos el alcohol en bebida, entiéndase que lo suponemos siempre mezclado en diez partes iguales de agua en esta forma :

Agua 10 partes.
Alcohol 1 id.

Se toma por ejemplo un vaso regular ; se divide su altura en once partes iguales. Luego se echa una cantidad de alcohol alcanforado que ocupe la primera división y se acaba de llenar de agua el vaso. Bébase de este líquido toda la cantidad posible en los casos de tenia ó grandes lombrices que suben á la garganta.

144. *Explicación teórica de la acción del alcohol alcanforado en la economía animal.* El principal agente en el alcohol alcanforado es el alcanfor ; el alcohol sirve sólo de vehículo y de menstruo ó disolvente. El alcohol tiene mayor afinidad por el agua que por el alcanfor ú otra sustancia cualquiera oleaginosa ; por esto toma el agua un aspecto lechoso, y se precipita una cantidad de alcanfor pulverulento tanto mayor, cuanto más considerable sea la cantidad de agua añadida. Síguese de ahí que el alcohol roba á los tejidos el agua de que están impregnados, coarrugándolos y desecándolos lo mismo que un pergamino ; cauteriza, por decirlo así, á su manera ; así que una sola gota que caiga en carne viva, determina una sensación de ardor á veces insoportable. Por consiguiente su ingestión en el estómago tiene una acción tanto más tóxica, cuanto menor es la cantidad de agua en que se halla disuelto. Evítese pues el ponerlo en contacto con las mucosas, la carne viva, los órganos genitales, el recto, etc., á no ser en los casos y del modo que diremos al describir las aplicaciones particulares de nuestro método curativo á las distintas enfermedades.

145. De lo dicho puede inferirse ya que la acción del alcohol será impotente en todos aquellos tejidos que estén faltos de su agua de organización y se acerquen á la naturaleza de los tejidos córneos. Tal es la naturaleza de nuestra epidermis, de esa cubierta que protege los tejidos subyacentes. Por lo mismo, la aplicación del alcohol alcanforado encima de la epidermis será del todo inofensiva, no porque la epidermis le impida enteramente el paso sino porque, sirviendo como de tamiz, sólo penetra la cantidad necesaria para obrar como medicamento y no como veneno, en los órganos situados á mayor profundidad. Aplicado de este modo encima de la epidermis, su efecto es casi instantáneo ; cálmase el dolor de costado,

modéranse las más violentas palpitaciones, desaparecen como por encanto los retortijones de vientre, y se desvanecen las erupciones entáneas.

146. Casos hay, y bastante frecuentes, en que el alcohol desempeña un papel principal é igual al del alcanfor, bajo el aspecto terapéutico ; pues, como tiene la propiedad de coagular la albúmina, tanto de la sangre como del pus, etc., preséntanse circunstancias en que esta sola propiedad basta para apresurar la curación y salvar la vida.

Supongamos, en efecto, la formación de una úlcera gangrenosa, de una escara, de un foco purulento de mal carácter, lo cual se conoce por la fetidez pútrida y cadavérica que exhala la úlcera. En este caso, la vida peligra, y la muerte tiene lugar por infección, desde que el venenoso producto de semejante descomposición ha hallado medio de infiltrarse en el torrente circulatorio por el conducto de las venas superficiales. Este peligro cesará, y la infección venosa será imposible, si se encuentra un medio de cortar al rededor de la úlcera, toda comunicación con el sistema sanguíneo. La compresión dista mucho de producir semejante resultado ; pues por muy fuerte que la supongamos, no puede obrar sobre todos los vasos capilares, y mucho menos sobre los que están á ciertas profundidades. El alcohol, por el contrario, en virtud de su propiedad coaguladora, que se trasmite hasta una profundidad considerable, produce casi instantáneamente el efecto que se desea, puesto que, coagulando la albúmina de los vasos, forma otros tantos tapones sólidos que interceptan toda comunicación entre la porción infecta y la porción sana, estableciendo como un cordón sanitario y preservador. Basta, para esto, rodear la úlcera de mal carácter con simples compresas bien rociadas de cuando en cuando con alcohol alcanforado ; pues el alcanfor se opone entonces á los progresos de la descomposición pútrida del pus, y el alcohol por su parte impide la propagación del contagio.

147. En caso necesario, podría sustituirse el agua de colonia al alcohol alcanforado para las lociones y las compresas ; mas la esfera de acción del alcohol alcanforado es mucho mayor.

Es por demás advertir que el ron, el aguardiente de caña, el kwas, el kirchswasser, etc., saturados de alcanfor, tendrían la misma eficacia que el aguardiente alcanforado.

148. No será ahora difícil comprender porqué el alcohol alcanforado suspende de repente el dolor y la descomposición de las

carnes magulladas, contusas, equimosadas, aunque sin presentar solución alguna de continuidad. La sangre extravasada, despojada por el alcohol de su parte acuosa, se seca, y por consiguiente no puede ya transformarse en pus; pues donde no hay agua no puede haber fermentación. Desde entonces, las carnes lívidas y magulladas sólo representan una piel muerta; el dolor, que no es más que el indicio de la desorganización, se suspende al mismo tiempo que los progresos de ésta, puesto que faltan el aire y el agua para la descomposición de los tejidos desorganizados.

En los casos de simples incisiones, se detiene la hemorragia y hasta se cicatriza la herida casi instantáneamente, aplicando una compresa empapada en alcohol alcanforado, ó únicamente rociada con este líquido. No tarda en desvanecerse el escozor que resulta de esta aplicación. Bueno será lavarse siempre la cara, y particularmente después de afeitarse, con agua á la que se hayan añadido algunas gotas de alcohol alcanforado: es un medio excelente, ya para cicatrizar los ligeros cortes que hayan podido hacerse, ya también para impedir la propagación de un virus inoculado por la hoja impura de las navajas ó la suciedad de las toallas.

149. También es fácil comprender porqué la sola aspiración del alcohol alcanforado puede detener la hemorragia de la nariz, los esputos sanguíneos, y porqué con una simple loción de alcohol alcanforado bastaría para cortar la más fuerte hemorragia, toda vez que esa pequeña cantidad sería más que suficiente para formar un coágulo que obturase la abertura de la arteria, aunque fuera de algún calibre.

150. *Regla general.* Se empleará el agua sedativa (179) siempre que exista inflamación en los tejidos, lo cual se conoce por la calentura, la frecuencia de pulso y la pesadez de cabeza; puesto que en todos estos casos la sangre se halla condensada, coagulada y falta de la cantidad normal de sus menstruos naturales. Se recurrirá al uso del alcohol alcanforado en todos los casos de postración de fuerzas, y siempre que amenace una infección venosa; en una palabra, siempre que la circulación se entorpezca por la exuberancia de los menstruos fluidos de la sangre. Contra la calentura, el agua sedativa; contra la atonía, el alcohol alcanforado.

En las personas flacas y extenuadas debe emplearse con precaución el alcohol alcanforado en compresas, porque casi ha desaparecido en ellas el tejido celular protector de los órganos subyacentes, y por consiguiente el alcohol obraría con sobrada energía en

los órganos más importantes. Este inconveniente puede evitarse por medio de lociones de agua sedativa debilitada, seguidas de fricciones con la pomada alcanforada (159).

151. *Precauciones necesarias para el uso del alcohol alcanforado.* Cuando empleemos el alcohol alcanforado, no debemos perder de vista que el alcohol se inflama al aproximar una luz; aléjese pues cuanto sea posible los cuerpos en ignición.

152. Siempre será prudente aconsejar á los enfermos delicados de pecho, que no permanezcan mucho tiempo en una atmósfera cargada de vapores de alcohol alcanforado; pues el exceso de éste tomado en vapor y por la respiración, puede ser tan nocivo como un exceso de alcohol en bebida. Lo mismo se vicia el aire que respiramos por los vapores de nuestros medicamentos que por el desprendimiento de un gas cualquiera; y el aire puro es un segundo alimento.

§ 5.º *Aceite alcanforado y atrementinado.*

153. Fórmula :

Aceite de oliva	1/2 libra.
Alcanfor en polvo	1 onza.

El aceite disuelve el alcanfor á la temperatura ordinaria, con sólo agitarlo cada cuarto de hora. La disolución se efectúa con mayor prontitud si se opera cerca del fuego.

Puede sustituirse al aceite de oliva cualquier otro aceite usual, como el de almendras dulces, de fabuco, de colza, blanco ó de adormideras ú otro que sea craso y no secante, sin olor ni acidez.

154. Como el aceite alcanforado conserva su fluidez á la temperatura en que se espesa la pomada alcanforada, sirve con mayor ventaja que ésta para lavativas, inyecciones en las partes genitales, orejas, nariz, y para empapar tres veces al día las vendas y compresas cuando la naturaleza del apósito ó el objeto que nos proponemos no permiten frecuentes curaciones. Estas reiteradas imbibiciones de aceite alcanforado equivalen muchas veces á una curación nueva y completa.

155. *Aceite atrementinado.* Á falta de alcanfor, puede hacerse disolver en una libra de aceite la cantidad de aceite de trementina que quepa en una cucharita de café.

156. También podemos proporcionarnos un excelente remedio de la misma clase haciendo un infuso de hojas de hipérico (*hype-*

ricum perforatum), de flores de azucena (*lilium candidum*), de yemas de álamo ó pinabete etc., en un aceite cualquiera.

§ 6.º *Candelillas alcanforadas, útiles para el tratamiento de las enfermedades uterinas y hemorroidales.*

157. Fórmula :

Grasa de carnero. 4 libra.
Alcanfor en polvo (126). 5 onzas y 3 adarmes.
Cera virgen (1) 5 adarmes.

Hágase derretir á la vez la cera y la grasa en un baño-maria; échese en seguida el alcanfor pulverizado, ó bien la misma cantidad de alcanfor disuelto en alcohol. Cuando la mezcla tenga la transparencia del aceite, apártese del fuego y viértase en un molde cilíndrico cuyo diámetro sea de unas cinco líneas. Hácense estos moldes con un pedazo de papel cuadrado que se arrolla en torno de un lápiz, ó de un tubo de pluma metálica; se dobla el papel por un extremo y se pegan los bordes con almidón ó goma. Cuando se hacen en número considerable, se hunden en arena á fin de que conserven buena posición para echar en ellos el líquido. Se dejan enfriar y se conservan después con el papel, sin sacarlas hasta que llegue el momento de emplearlas. Cuando se quiere introducir una candelilla en el ano, se amasa su extremo con los dedos hasta que adquiera una forma cónica; se cubre de pomada alcanforada (158), á fin de que entre con suavidad; se mantiene sujeta mediante un vendaje ó una almohadilla, y quedan así puestas hasta que el calor de la parte las haya derretido por completo, ó sean expelidas junto con las materias fecales.

Estas mismas candelillas sirven para todas las afecciones del útero; se les da entonces una longitud de dos pulgadas y media, y no se introducen hasta después de haber sujetado el extremo inferior por medio de un cordoncito encerado, á fin de poder sacarlas cuando sea necesario para practicar inyecciones.

(1) En invierno y siempre que el tiempo sea frío podrá suprimirse la cera, y también cuando las candelillas no hayan de transportarse muy lejos, ó cuando su introducción en el ano presente algunas dificultades; pues entonces conviene que sean blandas y se derritan con facilidad.

§ 7.º Pomada alcanforada (1).

158. Fórmula :

Manteca de cerdo. 5 onzas.
Alcanfor pulverizado (126). . . . 1 onza.

Preparación. Pónese la manteca de cerdo en una taza grande ordinaria, que se calienta luego al baño-maría en una cacerola que contenga unas dos pulgadas de agua. Una vez derretida la manteca y transparente como el aceite, échase poco á poco la cantidad indicada de polvos de alcanfor, y se remueve con una cuchara ; se aparta del fuego cuando se ve que el polvo se ha incorporado del todo con la manteca de modo que ya no enturbia el líquido, lo que sucede á los dos ó tres minutos. Se espera todavía un rato después que se ha sacado del fuego, y se echa la pomada en otra taza, con lentitud y procurando que no se derramen las heces que deja la manteca. Finalmente, para que se condense la pomada, se la coloca en ún sitio fresco. Preparada de este modo, resulta muy fina y blanca como la nieve (*).

Cuando no tengamos á nuestra disposición más que manteca de cerdo y alcohol alcanforado, podremos sustituir la onza de alcanfor pulverizado por tres onzas de alcohol alcanforado (142), que se echará del mismo modo que queda expuesto, en la manteca derretida, tomando todas las precauciones que aconseja la facilidad con que se inflama el alcohol. Para que el alcohol tenga tiempo de evaporarse, dejaráse la pomada en el baño-maría lo menos diez minutos, y si aun quedase alguna porción de alcohol, se quitará por decantación.

Como la grasa no es más que un aceite condensado á la temperatura ordinaria, es evidente que en frío sería capaz de disolver el alcanfor lo mismo que el aceite (153), pero con más lentitud. Se acelera la disolución revolviendo la grasa junto con el alcanfor pul-

(1) Á falta de alcanfor, y sobre todo cuando se trata de reses, puede emplearse una cantidad igual de esencia de trementina. También podrá servir, en vez de la pomada alcanforada ó atrementinada, el alquitrán líquido, extendiéndolo por medio de un pincel en la superficie de las úlceras.

(Nota del Autor.)

(*) En una cazuela colocada sobre una olla medio llena de agua hirviendo, se echan tres onzas de manteca de cerdo, y una vez derretida, se añade poco á poco una onza de alcanfor raspado, meneando continuamente la mezcla hasta que vuelva á quedar transparente ; luego se filtra al través de un lienzo y se vierte en botes que se conservan bien tapados en un paraje fresco.

J. PUIGFERRER.

verizado por medio de una espátula. Por este medio resulta la pomada muy blanca y adquiere cierta fluidez debida al calor que desarrolla esta especie de batido.

He averiguado que algunos miserables explotadores de nuestro nombre, escudados por el diploma de farmacéuticos, habían tenido la osadía de entregar á los pobres enfermos pomada mercurial en vez de pomada alcanforada ; lo que ha producido, como era de esperar, los más desastrosos efectos. En vista de tamaños abusos, ¿ cómo no he de aconsejar á los enfermos que preparen por sí mismos los medicamentos ?

159. *Modo de usar la pomada alcanforada.* Se emplea en fricciones y para la curación de las heridas.

1.º *En fricciones.* Después de algunas lociones en la espalda, pecho y vientre con el agua sedativa, en los casos de calentura (177), ó con alcohol alcanforado, en los de atonía (150), cógese con los dedos cierta cantidad de pomada que se extiende en toda la espalda y regiones lumbares, haciendo con la palma de la mano suaves fricciones, hasta que se perciba con el tacto que el remedio ha penetrado en las carnes. En ciertos casos se añade á las fricciones una especie de amasamiento, es decir que con las manos bien untadas de pomada se amasan ó comprimen los músculos ; luego se toma otra porción de pomada que se extiende del mismo modo, continuando así por espacio de cinco, diez, y si es posible, de veinte minutos. Como quiera que las fricciones constituyen una de las bases de nuestro tratamiento, se repiten tres ó cuatro veces al día. Es necesario haberlo experimentado para formarse una idea del alivio y de la sensación de bienestar que proporcionan al enfermo. En el pecho y cuello no se hacen fricciones ; basta hacer una ligera untura de pomada.

2.º *Para las heridas.* Después de haber limpiado la herida ó solución de continuidad, se cubre con una buena capa de polvos de alcanfor (126). Encima del alcanfor se ponen planchuelas de hilas provistas de una capa bastante gruesa de pomada alcanforada, y el todo se cubre con algunas compresas bien limpias ó un lienzo en varios dobles ; encima de éste se pone un papel para impedir que la pomada se infiltre luego por los lienzos y salga hacia el exterior del apósito ; el todo se mantiene sujeto con una venda larga que se aplica de varios modos según la forma del miembro. En vez de papel, podría ponerse una lámina de goma elástica, de hule, y aun mejor una plancha de esparadrapo, que cubra todo el apósito y se pegue

á las carnes sanas de la circunferencia, de modo que la herida quede completamente á cubierto del contacto del aire hasta la curación siguiente.

160. Se introduce la pomada alcanforada en las fosas nasales, contra las ulceraciones internas de la nariz y los romadizos rebeldes; en el ano, siempre que haya fisuras, almorranas, escoriaciones; y especialmente en las partes genitales, contra todas las afecciones propias de estos órganos, como flores blancas, flujos de otra naturaleza, afecciones uterinas, etc.

161. *Explicación teórica del modo de obrar de la pomada alcanforada en la economía animal.* La pomada alcanforada tiene una propiedad doblemente antiséptica ó antipútrida: 1.º por la acción del alcanfor, que se opone á toda fermentación normal ó anormal; 2.º por la acción de su cuerpo grasiento, que forma en las superficies un barniz impermeable al aire exterior, sin el cual no hay fermentación ni descomposición posible. Este cuerpo grasiento suaviza la mano que da las fricciones é impide las escoriaciones resultantes del roce.

162. *Cerato alcanforado ó esparadrapo alcanforado simplemente adhesivo* (235).

Manteca de cerdo.	3 onzas.
Cera amarilla	4 »
Alcanfor en polvo (126)	4 »

Con la cera amarilla se da mayor consistencia á la pomada, y no se infiltra tan fácilmente en los trapos y vendas. Una vez enfriado este cerato, se extiende en un trapo con un cuchillo, una espátula ó el mango de una cuchara, dando al parche las dimensiones correspondientes á la superficie que ha de cubrir, y se aplica encima un pedazo de hule de seda. Un lienzo así dispuesto puede en ciertos casos suplir por otro cualquier apósito, y hacer innecesario el uso de hilas, vendeletes, etc. Nosotros lo usamos con gran ventaja en las curaciones de erupciones herpéticas en la cara. Puede aumentarse ó disminuirse la dosis de cera amarilla, según que la pomada se desee más ó menos consistente.

CAPÍTULO VI

CATAPLASMAS

163. La piel absorbe lo mismo que las mucosas, pero la absorción es en ella más lenta y más sutiles las partículas absorbidas, y

aun lo que se aplica á su superficie no penetra bien como no se disuelva en agua. Pero el agua mojaría pronto nuestra ropa, y más fácilmente sería absorbida por los vestidos que por la epidermis. De allí nació la idea de las mezclas protectoras y como plásticas que conservan mucho tiempo la parte acuosa y la mantienen constantemente en contacto con la piel. Á estas mezclas se da el nombre de cataplasmas. Una cataplasma es pues un medio excelente para hacer penetrar el medicamento, al través de la piel, en el torrente circulatorio, mediante el vehículo del agua. Se deja aplicada durante veinte minutos ó media hora, y se renueva si es necesario.

164. *Preparación de las cataplasmas.* Generalmente, y para mayor limpieza, se extiende la cataplasma cuadrada en el centro de un lienzo suave y claro, pero sin rotura ni agujeros. Se doblan por encima de ella las otras dos terceras partes del lienzo de modo que se cubran mutuamente; dóblanse luego de igual manera los dos extremos, y se aplica la cataplasma por la cara sencilla. Por este medio, cuando se levanta la cataplasma, no queda vestigio alguno ni en la piel, ni en la ropa.

165. *Cataplasmas emolientes.* En un cuartillo de agua de zinc (194 bis) hirviendo, échese tres onzas de harina de linaza, y cuando forme el todo una masa viscosa y como glutinosa, apártese del fuego y añádanse algunas gotas de alcohol alcanforado (142) y una copita de agua sedativa (159); remuévase la mezcla con una cuchara y extiéndase luego la masa con uniformidad encima de un lienzo, según hemos indicado.

166. *Cataplasmas aloéticas ó vermífugas.* Añádase á la harina de linaza de las cataplasmas emolientes un puñado de sal común, dos cabezas de ajo machacadas, algunos puerros, hojas de laurel, un poco de tomillo y de hinojo, 1 adarme y 4 granos de acíbar pulverizado y previamente amasado con suficiente cantidad de pomada alcanforada (158). Luego de haber extendido la pasta del modo que dejamos expuesto, y rociado el lienzo con agua sedativa (177), aplíquese sobre todo el abdomen, ú otra superficie cualquiera, y renuévese cada dos horas, ó aplíquese á lo menos tres veces al día por espacio de 20 minutos. La cataplasma será mucho más activa, si á todos los ingredientes citados se añaden cinco granos de asa-fétida.

167. *Cataplasmas secas ó saquitos.* En las afecciones en que el agua ó serosidad se halla infiltrada en los tejidos, lo que constituye el edema, me valgo con muy buen éxito de unos saquitos llenos

de sustancias ávidas de humedad, sin ninguna propiedad desorganizadora.

168. Doy la preferencia á los saquitos de sal común bien molida, los cuales producen excelentes resultados en los infartos de los pechos, fluxiones de la cara y engurgitación de las glándulas. En los casos de infiltración de los miembros se echa mano de lociones de alcohol alcanforado, y luego de saquitos de cebada muy caliente, de yeso molido y calentado al horno ó en una sartén, ó de otra harina cualquiera.

CAPÍTULO VII

AGUA SEDATIVA (1)

169. Fórmulas. — 1.^a Agua sedativa común (*):

Amoniaco líquido de 22 grados B.	2 onzas.
Alcohol alcanforado (142) . . .	5 adarmes 10 granos.
Sal común (**).	1 onza.
Agua común	2 cuartillos.

(1) He observado repetidas veces que la aplicación del agua sedativa que en algunos puntos se vende, lejos de ser provechosa al enfermo produce pésimos resultados, por haberse apartado totalmente en su preparación de la fórmula publicada por el autor. Muchos, por otra parte, no tienen en consideración que el amoniaco líquido que generalmente encontramos en nuestros almaces es de 18 ó 19 grados, y no de 22, como lo aconseja Raspail.

Creo pues oportuno indicar aquí las siguientes reglas que he seguido y aconsejado constantemente á los enfermos para la preparación del agua sedativa común: « Si se tiene á mano agua de mar, désele la preferencia. Donde no la haya, échese una cucharada regular de sal común por cada vaso ó petricón de agua, filtrándola, luego que esté disuelta, á fin de separar todas las impurezas. Entonces si se quieren obtener cinco vasos ó petricones poco más ó menos de agua sedativa, se toma una botella de suficiente capacidad y se echa en ella una cuarta parte de jicara regular de alcohol alcanforado y una jicara llena de amoniaco líquido; se añade enseguida el agua salada, se agita bien la mezcla, y queda desde luego en disposición de usarse. »

J. PUIGFERRER.

(*) No olviden los señores farmacéuticos que la *Farmacopea belga de 1856*, que colocó nuestra agua sedativa en el número de los medicamentos oficiales, ha exagerado de tal modo las proporciones de amoniaco, que el agua así compuesta, sería capaz de escoriar las pieles más callosas. (Véase la *Revista complementaria*, tomo IV.)
(N. del Autor.)

(**) La sal, á la dosis de dos onzas, aumenta la actividad del agua sedativa, pero ésta deja entonces sobre la piel una eflorescencia blanca desagradable. Preferimos la sal común no purificada á la sal blanca ó sal gema, á causa de los yoduros y bromuros que aquélla encierra.
(N. del Autor.)

2.^a fórmula, ó agua sedativa mediana :

Amoniaco líquido de 22 grados B.	2 1/2 onzas.
Alcohol alcanforado	5 1/2 adarmes.
Sal común	4 onza.
Agua común	2 cuartillos.

3.^a fórmula, ó agua sedativa muy fuerte :

Amoniaco líquido de 22 grados B.	3 onzas.
Alcohol alcanforado	5 1/2 adarmes.
Sal común	4 onza.
Agua común	2 cuartillos.

NOTA. — Si se quisiese disimular el olor del agua sedativa, pudiera añadirsele una cantidad suficiente de esencia de rosas ú otra esencia cualquiera ; pero en general, como el enfermo halla excelente todo aquello que le proporciona un alivio, sabe prescindir de semejante superfluidad.

170. *Modo de preparar el agua sedativa.* En primer lugar se echa el alcohol alcanforado en la cantidad prescrita de amoniaco líquido ; se tapa el frasco con cuidado, se agita y se deja un momento la mezcla en reposo. Por otro lado, se hace disolver la sal común en la cantidad de agua que indica la fórmula, con la precaución de añadir algunas gotas de amoniaco líquido. Se deja que se precipiten las impurezas de la sal, y una vez del todo disuelta, y clarificada el agua, se decanta poco á poco ó se filtra al través de un papel de estraza ; luego se echa en ella el amoniaco alcanforado, se tapa y se agita ; el agua queda entonces en disposición de emplearse, conservándola siempre bien tapada.

Contra las afecciones mercuriales, aconsejo que se prefiera, para la confección del agua sedativa, el agua de zinc (194 bis), ó la de lluvia que mana de goteras de dicho metal.

171. El agua sedativa muy fuerte se usa en las personas cuyo cutis es duro ó calloso, y también en el tratamiento de las enfermedades del ganado.

172. El agua sedativa de mediana fuerza conviene en los casos de mordedura de víbora, escorpión é insectos venenosos.

173. En general, no hago uso más que del agua sedativa débil ; y aun ésta es á veces demasiado fuerte y me veo en la precisión de añadirle agua, particularmente cuando se trata de aplicarla á personas cuyo cutis es delicado, picado de viruelas ó cicatrizado de cualquier modo.

174. El agua sedativa común contiene cerca de 1/18 de amo-

niaco, la mediana $\frac{1}{14}$ y la más fuerte $\frac{1}{11}$. Una simple adición de agua basta para reducir la mediana ó más fuerte á la fuerza de la ordinaria.

175. Permaneciendo en un vaso el agua sedativa adquiere cierto olor de almendras amargas, resultante de la combinación íntima del amoniaco con el alcanfor.

176. Puede prepararse el agua sedativa de un modo mucho más fácil y sin necesidad de pesar los ingredientes. Se hace disolver un puñado de sal común en una botella regular llena de agua caliente ó á la temperatura ordinaria; se decanta luego y se filtra al través de un lienzo para separar las impurezas. Por otra parte, se echan dos copitas de amoniaco en una botella de unos dos cuartillos de capacidad, y en seguida media copita de alcohol alcanforado, tapando la botella y agitándola. Échase entonces en la botella de dos cuartillos el contenido de la botella de menor capacidad, y se acaba de llenar de agua común.

Si se quisiese preparar mayor cantidad de agua sedativa se emplearía una botella de mayor cabida en la cual se echaría, por cada dos cuartillos de líquido, un puñado de sal, dos copitas de amoniaco y media de alcohol alcanforado.

NOTA. — Aunque se prepare el agua sedativa con todas las precauciones indicadas, no deja por ello de depositar un polvo blanco, que es un jaboncillo de alcanfor con base de amoniaco y cal. Dicho polvo no es ciertamente inútil, y conviene remover bien el líquido de la botella siempre que haya de emplearse para que el referido polvo se mezcle con él de una manera uniforme.

Cuando se tiene á mano agua salada, en menos de un minuto queda preparada el agua sedativa.

177. *Modo de usar el agua sedativa.* Se emplea el agua sedativa (1.^a fórmula) fría (*) en lociones ó en compresas.

1.^o En *lociones*. Llénase de dicha agua el hueco de la mano y se pasa suavemente por espacio de un minuto sobre la parte enferma;

(*) Nada se tema del empleo de agua sedativa fría, aunque el enfermo esté sudando. Nunca debe calentarse, porque con el calor se desprendería el amoniaco y perdería por lo mismo su eficacia. No obstante, si algún enfermo se obstinase en no querer sufrir la ligera incomodidad que ocasiona la frialdad del agua, podría calentarse previamente el lienzo todo lo posible, empaparlo en agua sedativa y aplicarlo inmediatamente. Pero no recuerdo que en el espacio de diez y nueve años haya tenido que recurrir una sola vez á semejante estratagema; y sin embargo son muy numerosos los enfermos en quienes he practicado yo mismo lociones, y enfermos que se encontraban en un estado de fuerte transpiración.

ó bien, y aun esto es preferible, se empapa un lienzo en cuatro dobles y se fricciona la parte por espacio de tres minutos, sin que resulte nunca la menor escoriación. Luego se hacen algunas fricciones con pomada aleanforada, y se repiten las lociones alternativamente (159 1.º)

2.º En *compresas*. Se empapa en agua sedativa un lienzo en cuatro dobles y se aplica á la parte dolorida. Cuando haya de aplicarse al eráneo, se rodeará la cabeza con una venda muy gruesa á fin de contener el agua que podría derramarse hacia la espalda ó hacia los ojos; se coloca la compresa sobre el cráneo bien empapada, rociándola con una nueva cantidad de agua sedativa hasta que el enfermo sienta que ha penetrado por entre los cabellos. Se repite de cuando en cuando esta imbibición, hasta que se consiga el completo alivio, lo que tiene lugar comunmente al cabo de algunos minutos.

La inmediata aplicación de compresas de agua sedativa sobre el cutis no tarda en producir una rubefacción que, en ciertas partes del cuerpo, puede llegar á ser incómoda. Deben pues quitarse tan luego como se perciba una sensación de ardor demasiado intensa. Por lo demás, ese inconveniente cede muy pronto á la acción de la pomada aleanforada que se aplica á la superficie rubicunda.

En una palabra, sólo se recurre á la acción de las compresas cuando las simples lociones no calman ó disipan el dolor.

Puede obtenerse el efecto deseado de un modo tan seguro como el anterior, pero tal vez algo más lento: aplíquese en el punto que parece ser asiento del dolor una cataplasma bien rociada de agua sedativa (166), la que puede dejarse puesta durante toda una noche sin producir la menor rubefacción.

178. *Precauciones que deben tomarse para la preparación y conservación del agua sedativa.* Cuando se destape el frasco de amoníaco ó se traslade de un punto á otro, proeuremos no acercárnoslo á la cara. Las botellas que contengan el agua sedativa se tendrán siempre bien tapadas, y se guardarán en sitio fresco, no dejándolas nunca por la noche cerca del fuego, porque el calor haría saltar el tapón y se llenaría el aposento de vapores amoniacaes. Por último, debe evitarse el olor del agua sedativa, á no ser que forme parte del tratamiento de alguna enfermedad. Se dirá tal vez que somos algo nimios en la indicación de las precauciones que deben tomarse; hemos de confesar que nosotros no tomamos tantas, porque nos vemos precisados á preparar muchas botellas al día de la referida

agua ; pero no debemos arrepentirnos de haber inspirado una desconfianza, acaso exagerada, á las personas que intentan prepararla por primera vez.

179. *Explicación teórica de la acción del agua sedativa en la economía.* Cuando se observan por vez primera los efectos prontos y ciertos del agua sedativa, la virtud de este medicamento parece *milagrosa*. Como nos proponemos desterrar esta palabra del estudio de las ciencias, y como por otra parte, lo maravilloso ha sido en todos tiempos una *letra pagadera á la vista* librada por el charlatanismo contra la ignorancia, vamos á dar, de los fenómenos curativos que ofrece el uso de dicha agua, una explicación tan clara, tan sencilla y tan al alcance de todos, que cada cual pueda comprender la razón que nos obliga á emplearla en determinados casos, y aun modificar sus aplicaciones con conocimiento de causa, en las circunstancias excepcionales que se presenten.

180. La sangre, ese líquido esencialmente vital, que por medio de la circulación se presenta á la elaboración de nuestros diversos órganos, pierde sus propiedades organizadoras, según sea demasiado ó poco líquida, esto es, según que la albúmina que constituye su base (1) sobreabunde ó carezca del menstruo ó vehículo que la mantiene en disolución. Dicho vehículo es el agua con algunas sales, entre las cuales ocupan el primer lugar el hidrociorato de amoníaco (*sal amoníaco*) y el cloruro de sodio (*sal común*).

181. La introducción de un ácido, de un aceite esencial, de un carburo de hidrógeno, del alcohol (*aguardiente rectificado*) en los vasos sanguíneos, coagula la albúmina de la sangre, del mismo modo que lo verifica la acción de una temperatura elevada en la clara de huevo. Un calor excesivo produce iguales efectos mediante la sustracción, por evaporación, de las moléculas acuosas de la sangre.

182. Coagulada la albúmina en un vaso circulatorio, constituye necesariamente un obstáculo que entorpece ó impide la circulación. Si el cuajarón no obstruye enteramente el paso, la circulación sólo se retardará de pronto en aquel punto, hasta que la potencia del líquido circulatorio venza el obstáculo, arrojándolo con violencia á otro sitio, y aumentando entonces la rapidez del curso de la sangre en razón del retardo que experimentara.

183. Si el coágulo intercepta completamente el paso, habrá acu-

(1) La albúmina de la sangre es de igual naturaleza que la parte soluble de la clara de huevo.

mulación por una parte y vacío por la otra ; superfluidad ó exceso á un lado, y falta en el otro ; de una parte compresión, y de la otra flojedad ; esto es, un doble sufrimiento por exceso y por defecto, á ambos lados de ese diafragma.

184. Si en lugar de un coágulo suponemos dos, colocados á cierta distancia uno de otro, y que ambos obstruyen herméticamente el vaso, la sangre encerrada entre estas dos válvulas, permanecerá estancada, privada de las modificaciones reparadoras que adquiere mediante la circulación, y de los beneficios de la respiración que recibe periódicamente á su paso por los pulmones. Ahora bien, cuando la sangre no circula se descompone, y esta descomposición se efectúa con desprendimiento de gran cantidad de calórico. Hay al principio una sensación de calor é inflamación, rubicundez y entumecimiento por la introducción de la sangre comprimida en los capilares epidérmicos, y la formación violenta de una red de nuevos capilares ; descolóranse luego los tejidos por descomposición de la materia colorante de la sangre, y por último se forma el pus, que no es otra cosa que la sangre descolorida, y con tendencias á la fermentación pútrida.

185. Si esto acontece en los *pulmones*, resultará una inflamación de pecho, una hepatización de los pulmones, etc. ; si en el *corazón* y sus *dependencias*, palpitaciones violentas é irregulares ; si en las paredes *estomacales é intestinales*, trastorno en las funciones digestivas y en el trabajo de la defecación.

186. Si ocurre en los *tejidos musculares*, resultará entorpecimiento ó dificultad en los movimientos, formación progresiva de focos purulentos y dolores reumáticos ; si en *las articulaciones*, afecciones gotosas, tumores rubicundos al principio, después blancos, etc.

187. Pero si este efecto de la coagulación tiene lugar en los vasos grandes ó pequeños, cuya red envuelve el cerebro, júzguese qué incalculable número de desórdenes será capaz de producir semejante estancación sanguínea en las funciones físicas y morales que en dicho órgano se concentran ; jaqueca, cefalalgia, fuertes dolores de cabeza, fiebre cerebral, estupor, delirio, furor, etc. : simples modificaciones de la acción de una misma y única causa ocasional.

188. He aquí toda la teoría de la fiebre, de la irregularidad del pulso, de sus sacudimientos, intermitencias, etc.

189. Nótese además que la estancación de la sangre da lugar á

la formación de un ácido, que lleva á otras partes su acción coaguladora, y produce nuevos desórdenes; círculo vicioso en que el efecto se convierte en causa, y propaga á su vez una nueva generación de desórdenes.

190. Siendo así ¿qué medios deberán emplearse para combatir este estado de cosas? Es evidente que toda la medicación ha de tener por objeto disolver de nuevo lo que una causa cualquiera ha coagulado, convertir en líquido el obstáculo sólido, restablecer las comunicaciones interrumpidas entre los vasos circulatorios, restituir su regularidad á la circulación desembarazándola de los obstáculos. En tales circunstancias, la antigua medicina empleaba empíricamente, y en virtud de ideas teóricas muy distintas, los baños, la dieta, las sanguijuelas y las sangrías. Pero los baños, que devolverían á una sangre empobrecida sus moléculas acuosas, no penetran en todas partes, ni llegan á todas las profundidades; y la cantidad de agua que pueden restituir á la sangre, á beneficio de la absorción, no podría neutralizar la acción de un ácido, y menos aun la de la causa que lo produce, y que muchas veces se acomoda bien á dicho auxiliar. La dieta es una nueva enfermedad impuesta á una organización ya enferma; curar con hambre equivale las más veces á hacer morir hambriento al enfermo que hubiera muerto de calentura. La sangría local ó general puede privar de sangre los vasos en que la circulación continúa sin obstáculos, pero no por esto evacúa los vasos obstruidos; solo añade el vacío á la excesiva plenitud, una enfermedad por extenuación y atonía á otra por congestión y sobreexcitación; en la mayoría de casos injerta un mal en otro; mata al enfermo para que no padezca.

191. El descubrimiento de la teoría nos ha conducido al de la medicación práctica, y el éxito ha confirmado de tal modo nuestras previsiones, que los que presencian los primeros efectos del medicamento, aunque se hallen prevenidos, no pueden librarse de un sentimiento de sorpresa, mayormente si han tenido la desgracia de poder juzgar de la acción de los antiguos procederes.

El agua sedativa aplicada á la piel, trasmite por absorción á los vasos superficiales el amoníaco y la sal marina, dos disolventes enérgicos de las coagulaciones sanguíneas; los vasos superficiales transmiten de uno á otro hasta los tejidos más profundos el beneficio de esos menstruos ó vehículos; los obstáculos albuminosos se ven atacados por todas partes y vuelven á disolverse con tal prontitud que no puede muchas veces apreciarse el instante en que empieza

el alivio. Á menudo se logra el efecto deseado á los cuatro ó cinco minutos : se disipa la jaqueca, el pulso recobra su ritmo normal, cesa la calentura, la piel vuelve á su color ordinario, reaparece la razón junto con el sentimiento de bienestar que caracteriza el recobro de la salud, y todo esto en tan breve tiempo que el enfermo se cree más bien resucitado que curado.

192. Por otra parte, esta agua une á su acción eminentemente sedativa, otra accesoria vermífuga y antipútrida; pues lleva el aroma del alcanfor de que está saturada, por el vehiculo del torrente circulatorio, á todos los puntos en que pueda existir un foco purulento ó una incubación helmíntica. Aplíquese una simple cataplasma rociada de agua sedativa al abdomen, en una afección verminosa, y al momento se verá libre el enfermo de las picaduras internas que le causaban las lombrices.

193. Por consiguiente el agua sedativa se prescribe al exterior, y según dejamos ya explicado (177), contra toda especie de calentura é inflamación, contra la fiebre cerebral, la apoplejia, las palpitations violentas de corazón, la hinchazón de los miembros con rubicundez, las erupciones cutáneas y erisipelatosas, las picaduras de reptiles ó insectos, cuyo aguijón introduce en la sangre un veneno ácido (189); contra la embriaguez, los dolores reumáticos, la parálisis, la rabia ó hidrofobia, etc. Aplicase sobre las partes enfermas, con tal que no haya escoriaciones, lo que daría lugar á un escozor que, aunque inofensivo y pasajero, es insoportable para ciertas constituciones irritables. Ahora bien, como no hay casi ninguna enfermedad que no suscite calentura, el empleo del agua sedativa se extiende á la generalidad de los casos morbosos. Debe evitarse el aspirar su olor por mucho tiempo, y hasta sería nocivo vivir en una atmósfera habitualmente cargada de su aroma, pues el álcali volátil que se desprende de dicha agua ejercería una acción morbosa sobre los pulmones. De ahí la necesidad de pasearse por la estancia, cuando se aplican compresas al cuello, á la cara ó á la cabeza, á fin de ir dejando tras sí los vapores amoniacales, y no aspirar sino el aire que esté menos impregnado de ellos. No se tomen sin embargo tan á la letra las precauciones que indicamos, que conduzcan al extremo de vacilar en hacer uso del agua sedativa cuando sea necesaria; pues sólo queremos significar que los vapores amoniacales no pueden suplir el aire puro, tan indispensable á la respiración, y que es más saludable cuanto menos viciado.

CAPÍTULO VIII

AGUA DE OSTRAS AROMATIZADA Ó LIMONADA SALADA; AGUA SALADA

194. Fórmula :

Agua	2 cuartillos.
Sal común.	4 onza.

Preparación. Hágase disolver en el agua una onza (equivalente á un buen puñado) de sal común ó marina; decántese el líquido, luego que las impurezas de la sal se hayan precipitado al fondo y haya recobrado el agua su limpidez, y añádase en seguida el zumo de un limón, si se quiere que la disolución sea más grata al paladar. Entonces merece en realidad el nombre de agua de ostras aromatizada; pero adviértase que la adición del zumo de limón no es más que un accesorio.

Usos. Tómese mañana y noche, después de tragar un pedazo de alcanfor del tamaño de un guisante, la cuarta parte ó medio vaso de esta agua salada; es un excelente vermífugo.

En los casos de tos, obstrucción de la garganta, anginas y enfermedades de la laringe, se mezcla con agua de zinc (194 bis) y se hacen con ella frecuentes gárgaras; las mucosidades destilan entonces en forma de babeo. En los casos de coriza pertinaz, se sorbe por el tubo de una pluma ó una sonda de goma.

CAPÍTULO IX

AGUA DE ZINC, AGUA DE ZINC SALADA, AGUA CUÁDRUPLA

194 bis. Amalgamándose el zinc con el mercurio por simple contacto, se apodera casi con igual facilidad del mercurio combinado en estado de sal con los ácidos ó con los tejidos organizados. Su empleo bajo diversas formas ha venido á ser pues un poderoso auxiliar de una medicación que ha triunfado de tantas dolencias espontáneas, que casi no le quedan otras enfermedades que combatir que los envenenamientos mercuriales y arsenicales, inmediatos ó hereditarios. Siendo el zinc, en virtud de sus afinidades muy susceptible de combinarse con los ácidos formando sales, que son drásticos bastante violentos, es preciso no emplearlo sino del modo que vamos á decir.

1.º *Agua de zinc para todos los cuidados de limpieza.* Puede servir con este objeto el agua de lluvia que mana de goteras de zinc bien limpias, y se recoge en toneles ó cisternas. Esta agua, por razón de los ácidos esparcidos en la atmósfera ó reproducidos por las tempestades, está de tal suerte saturada de zinc, que deposita un polvo negro en la cual abunda el sulfuro de zinc. No puede servir para bebida, ni para lavativas; únicamente se emplea para baños generales (107) ó locales (110), para lavarse las manos, la cara, ó para cualquier otra ablución, y finalmente para preparar el agua sedativa (169). Para mayor seguridad podrá sujetársela antes de emplearla á una ligera ebullición.

Á falta de las referidas goteras, puede obtenerse el agua de zinc de los dos modos siguientes :

2.º Se destina exclusivamente á este uso un cubo de zinc no barnizado, y que no haya servido para contener sustancias sospechosas. Cada día por la mañana se humedecen sus paredes internas por medio de un lienzo empapado en vinagre, y cuando éste se ha evaporado y han tomado las paredes de la vasija un aspecto harinoso, se llena de agua común y se tapa para que no caiga en ella la menor impureza. En defecto del mencionado cubo, puede echarse mano de un pedazo cualquiera de zinc, cuyas paredes se raen con un cuchillo hasta que adquieran el lustre de la plata. Cada mañana, y sin necesidad de volverlas á raspar, se humedecen con vinagre las paredes de dicho pedazo de zinc; se deja secar en una ventana, y se coloca en seguida en el fondo de una cubeta de madera ú hoja de lata que se mantiene llena de agua. El agua de zinc que se obtiene por estos dos procederes es muy limpia. No se olvide que dicha agua no es ya potable, y que sólo puede emplearse para uso externo.

3.º *Agua de zinc salada para gargarismos.* Tómese un vaso de agua contenida en cualquiera de las cubetas de que acabamos de hacer mérito; hágase disolver en ella un polvo de sal común (169*) y tápese bien este vaso de agua, que se empleará durante el día para hacer los gargarismos prescritos (249). En lugar de sal común, podría añadirse á la disolución una quinta parte de grano de yoduro de potasio (219).

4.º *Agua cuádrupla ó agua de zinc salada, aloética y alquitranada.* Para los colirios (baños de ojos), las inyecciones en los órganos genitales, el conducto auditivo y las fistulas, para las cataplasmas, limpieza de las úlceras, y afecciones de origen mer-

curial, se hará uso del líquido siguiente, que llamaré *agua cuádrupla* :

En dos cuartillos de agua hirviendo, échese :

De sulfato de zinc 2 adarmes y 8 granos.

De sal común 1/2 onza.

De alquitrán (203) 10 granos.

De acíbar 10 id.

Al cabo de cinco minutos, filtrese al través de un lienzo, y consérvese en una botella bien tapada y estampillada.

NOTA. — Cuando no se tenga á mano una balanza, podrán determinarse las cantidades del modo siguiente : sulfato de zinc, lo que pueda cogerse con los cinco dedos ; sal común, un puñadito ; alquitrán y acíbar, el tamaño de una habichuela.

CAPÍTULO X

HELECHO MACHO (POLVOS DE LA RAÍZ DE)

195. Los polvos de la raíz de helecho macho se emplean para combatir las lombrices intestinales, principalmente las de mayor tamaño. Tómanse en cocimiento ó en polvo seco, en bebida ó en lavativa.

1.º *En cocimiento.* Se hace hervir por espacio de 20 minutos una onza de polvo en un cuartillo de agua, de manera que se obtenga un bol de tisana, y se bebe este líquido de una sola vez.

2.º *En polvo seco.* Se toma la cantidad que puedan coger tres dedos, y se coloca entre dos capas de confitura que se tragan sin mascar, si posible es, y se repite la ingestión hasta que haya tragado el enfermo cosa de una onza, operación larga en verdad pero no imposible ; ó bien se toma un polvo no más cada día, pero se repite la operación durante mucho tiempo. Si se toma la onza de polvos en un solo día, se administrará el aceite de ricino (210) una hora después de la última toma. La raíz de helecho tomada del modo que acaba de exponerse tiene una eficacia mucho mayor, en razón á su estado pulverulento, que disgusta á las lombrices lo mismo que lo hiciera el serrín. Después de cada deglución podrá beberse un sorbo de agua de lúpulo (214).

3.º *En lavativas.* Media onza de polvos de raíz de helecho bastan para una lavativa ; se hacen hervir por espacio de veinte minutos y se filtra al través de un lienzo.

NOTA. — Este medicamento va perdiendo para nosotros su importancia, desde que nos hemos acostumbrado á valernos del ajo en iguales circunstancias.

CAPÍTULO XI

RUBIA (POLVOS DE RAÍZ DE)

196. Se cortan las raíces en pedacitos de unas cinco líneas de largo, se hacen secar, mas no carbonizar, en el hornillo de una estufa ú otro cualquiera, hasta hacerse quebradizos, en cuyo estado se pulverizan en un molinillo de café, y se conserva el polvo para las necesidades que ocurran.

197. Para el cocimiento, se hacen hervir en un cuartillo de agua 20 granos de los polvos de dicha raíz (1).

Se divide este cocimiento en tres vasos, y se toma uno por la mañana, otro al medio día y otro á la noche, hasta que la medicación empiece á cansar. Bueno será seguirla por espacio de tres días, y descansar ocho.

198. El cocimiento de rubia tiene un sabor como de regaliz y las propiedades excitantes del café. Su materia colorante purpúrea se comunica con prontitud á los orines y los enrojece como el ácido úrico, pero sin enturbiarlos, ni ocasionar sedimentos. Su materia colorante amarilla se comunica á los excrementos y los tiñe lo mismo que el acíbar (105); pero estas coloraciones no son duraderas ni de mal agüero.

199. No obstante, su propiedad más notable y que me ha obligado á emplearla como remedio en las afecciones del sistema óseo, es la de dar á los huesos de los animales un color encarnado, conforme vienen demostrándolo desde hace tres siglos los numerosos experimentos hechos en bueyes, carneros, cerdos, etc., que se alimentan con las hojas de dicha planta. Habiendo observado en efecto

(1) Habiendo notado que el vulgo, en las hemorragias y particularmente en las hemoptisis ó esputos de sangre, empleaba la rubia en cantidad de un puñado por cada porrón de agua, dejándola hervir hasta reducción de un tercio, y tomando luego el cocimiento á la dosis de un vaso pequeño, tres veces al día, con una cucharada de aguardiente por cada vaso, quise practicar algunos ensayos, y ví que obraba en realidad como un poderoso astringente. Desde entonces he seguido obteniendo admirables resultados de su empleo, con ó sin aguardiente, y á dosis proporcionadas á la constitución, edad del enfermo y fuerza de las hemorragias (hemoptisis, metrorragias, etc.).

que ningún insecto roe esta planta, que obra con tanta rapidez en la sustancia íntima de los huesos, vi desde luego todo el partido que podría sacar de ella para la destrucción de las causas animadas que atacaran en los huesos, en los cuales ninguna sustancia podía obrar tan eficaz é impunemente. El primer ensayo que hice, y cuyos felices resultados expuse en el *Manual* de 1845 (337), me animó á emplear el mismo medicamento en todos los casos análogos, y mil veces me he congratulado de haber introducido esta innovación.

200. Temí al principio que la acción prolongada de la granza ó rubia atacaría la cabeza, ó haría los huesos muy quebradizos; pero no tardó en desengañarme el ejemplo de los operarios de las tintorerías de Mulhouse, los cuales no sólo están constantemente sumergidos en los vapores de los baños de rubia, sino que mascan de continuo las raíces sin el menor inconveniente.

CAPÍTULO XII

GÁRGARAS Y SORBETONES

201. Las gárgaras son, por decirlo así, las lavativas de la cavidad bucal, puesto que la limpian de mucosidades morbosas y del virus que se ha fijado en algún punto de sus paredes.

Entiendo por sorbetones, las gárgaras de la nariz; se aspira y rechaza alternativamente con la nariz el líquido de los gargarismos.

Practico las gárgaras con el agua salada (194), con el vinagre alcanforado diluido en agua (255), ó con el agua de zinc (194 bis, 5.º).

202. Las gárgaras ó sorbetones de agua de zinc salada obran de un modo maravilloso en los casos de infarto glandular, tumefacción de las encías, edema de la glotis, enfermedades de las vías respiratorias, y todas las afecciones de origen mercurial que tengan su asiento en las cavidades bucales, nasales, y en las vías respiratorias; desinfartan las glándulas, restablecen la salivación interrumpida y facilitan el juego de la respiración. Se obtiene el agua salada limpia, echando un puñado de sal en una botella de agua de zinc, meneándola bien y dejándola luego en reposo para que se precipiten las impurezas; después de lo cual se echa por decantación lenta en otro vaso.

Las gárgaras de vinagre alcanforado (256) se usan en los casos

de putrefacción escorbútica, de virus fétido, de ulceraciones de mal carácter. Puede substituírseles con igual ventaja el alcohol alcanforado diluído en agua (143, 3.º). El vinagre y el alcohol alcanforados deben diluirse en 10 partes de agua.

CAPÍTULO XIII

AGUA DE ALQUITRÁN Y ALQUITRÁN PURO

203. El alquitrán, llamado de Noruega, es una sustancia resinosa, pegajosa, negra y odorífera, que se extrae de la madera de pino y abeto por medio de la destilación.

Se emplea el agua de alquitrán en bebida, en inyecciones y en baños de asiento ó baños locales.

1.º *En bebida.* Úntase el dedo en alquitrán líquido, llamado de Noruega, y se embadurna con él el interior de un vaso ó jarro ; se sujeta luego á un fuerte chorro de agua, á fin de separar todo lo que sea susceptible de desprenderse de la cantidad de alquitrán adherido á las paredes del vaso. Este vaso así preparado sirve por muchos años sin necesidad de untarlo de nuevo ; para alquitranarse el agua, bastan pocos minutos de permanencia, y si aun pareciese demasiado cargada, se tomaría sólo una cucharada por cada vaso de agua. Una cucharada de esta agua comunica al vino el olor particular de los vinos de España que se transportan en pellejos alquitranados.

NOTA. — El agua de alquitrán tomada en bebida favorece la expulsión de la orina, aromatiza la sangre, y es uno de los mejores sucedáneos del alcanfor : media onza de alquitrán, cuyo precio es insignificante, basta para todo un año.

2.º *En inyecciones en las partes genitales ó en lociones sobre las úlceras* (194 bis 4.º).

3.º *En baños locales ó baños de asiento y de cubeta* (140, 4.º).

4.º En lugar del cerato alcanforado contra las afecciones de la piel y los pruritos debidos al uso de los medicamentos mercuriales, se embadurnan las superficies con un pincel después de cada baño local. Mi hijo Camilo ha recurrido á menudo á este proceder para combatir los pruritos rebeldes, y posteriormente hemos obtenido siguiéndolo los más lisonjeros resultados. El alquitrán puro obra entonces por la combinación del ácido empireumático y del cuerpo graso atrementinado. Reune las ventajas de la mostaza (225) á las

de la pomada alcanforada (158). Si el mal no cambia de lugar, puede dejarse aplicado el alquitrán, el cual se adhiere con fuerza á la piel y se desprende difícilmente de ella, aun con el agua de jabón fría. La curación puede muy bien realizarse debajo de esa capa, que hace las veces de una segunda epidermis.

CAPÍTULO XIV

CORTEZA DE LA RAÍZ DEL GRANADO; CORTEZA DE GRANADA Ó FRUTO DEL GRANADO

204. El uso de la corteza de las raíces y raicillas del granado ha sido preconizado desde la más remota antigüedad. (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, 1854, pág. 119.) El granado cultivado en el norte de Europa, pierde todas sus virtudes; ahora bien, como no es fácil conocer si las raicillas que vende el herbolario proceden del Norte ó del Mediodía, bueno será no emplear más que la corteza de la granada (fruto del granado), la cual ha de ser precisamente de procedencia meridional, toda vez que las flores de granado no *cuajan* en el Norte. Las granadas mayores tienen cinco pulgadas de diámetro y pesan más de una libra: en países muy cálidos son todavía mayores las dimensiones. El peso de las granadas silvestres varía desde $\frac{1}{2}$ onza á $\frac{1}{2}$ libra; sus granos son ácidos mientras que los de la granada cultivada son dulces; pero en cambio tiene la corteza de aquéllas mayores propiedades medicinales: déseles la preferencia, pues además de ser útil la corteza, puede hacerse con el zumo de sus granos una limonada equivalente á la limonada cítrica.

205. Se divide la corteza de las granadas en fragmentos del diámetro de una peseta; se masca uno por la mañana, otro al medio día y otro por la noche, y se traga bebiendo en seguida un sorbo de agua ó un vaso de tisana vermífuga (212); ó bien se deja el fragmento de corteza en agua, por espacio de un cuarto de hora, tiempo suficiente para que se haya reblandecido algún tanto y sea más fácil mascararlo.

206. El uso de la corteza de granada influye en la orina casi tanto como el del alcanfor (121), y comunica como el aloe un color amarillo á la saliva, á las mucosas y á la lengua (105). El zumo ennegrece la hoja de los cuchillos, por la acción del ácido agálico que abunda en toda la corteza del arbusto; y acaso se deba á dicho ácido la acción que ejerce contra la tenia descomponiendo sus tejidos ferruginosos.

Basta mascar un pedacito de corteza para obligar al solitario á retirarse cuando sube á la garganta.

207. Si no obstante resistiese mucho la lombriz solitaria á semejante medio, sería preciso recurrir al empleo del siguiente medio heroico : 1.º se hace hervir en media azumbre de agua hasta su reducción á la mitad, la mezcla de : 2 onzas de corteza de granado (si es para un adulto) y una onza (si se trata de un niño de 8 á 12 años), 6 adarmes de raíces de helecho (195), 6 de *semen-contra* (212), 6 de musgo de Córcega (216) y 2 granos de acíbar (101). Se aparta del fuego, se cuele y se administra en dos ó tres tomas, de cinco en cinco minutos, mascando luego una raja de limón para corregir el amargor de la corteza.

Un cuarto de hora después se administra el aceite de ricino (210).

Algunos días antes, se tomarán los alimentos bien condimentados y mezclados con ajo (114), y la vispera se comerá todo bien salado. Convendrá además abstenerse de beber, si es posible, durante la noche, y tomar por la mañana un vaso de leche momentos antes de emplear el medicamento, á fin de atraer la lombriz á la cavidad estomacal.

2.º Si no se triunfa la primera vez de ese temible parásito, se repite la medicación, y en tal caso, se toma algún tiempo antes, tres veces al día, el tamaño de un guisante de flor de azufre envuelta en un pedacito de papel sin cola; y luego, el día anterior al de la administración del medicamento, se toma una píldora opiada capaz de proporcionar cuatro ó cinco horas de sueño.

Finalmente, si este nuevo medio no basta para expulsar al gigante de los parásitos, se tomará por la mañana, en ayunas, un vaso de leche en la que se hayan hecho hervir 5 granos de escamonea y 5 granos de goma guta, añadiendo antes de tomarlo 4 granos de calomelanos (112).

El uso del ajo (2 pequeños dientes) á la hora de comer, y el del licor higiénico (49, 5.º) ó del vino granatizado (209), son dos poderosos auxiliares de dicha medicación. Se fuma al mismo tiempo el cigarrillo de alcanfor (151); se toma de vez en cuando una lavativa vermífuga (224); se hacen fricciones con alcohol alcanforado en todos los puntos en que se sienten punzadas.

NOTA. — De algunos años á esta parte viene preconizándose en los periódicos la infalible virtud de una sustancia llamada *Kouso* por los vendedores y que no es más que una agrimonia de Arabia, descrita desde hace tiempo con el nombre de *Brayera antihelmin-*

tica. La dosis se vendía al principio al precio exorbitante de 40 francos, y queda no obstante probado hoy día que su acción produce accidentes graves, y que no expelle la lombriz con mayor eficacia que la corteza de raíz de granado.

208. Algunos médicos han dicho que la corteza de granado causa convulsiones. Yo puedo aseverar en virtud de experimentos hechos en mí mismo y en los demás, que se ha atribuído á la acción de la corteza un efecto debido únicamente á que la lombriz, en medio de los esfuerzos que hace por librarse del veneno, azota las paredes del estómago; pues no puede haber cosa más inofensiva, por sí misma, que dicho medicamento.

CAPÍTULO XV

VINO BLANCO GRANATIZADO Ó MEDICACIÓN ACCESORIA CONTRA EL SOLITARIO

209. Se echa un puñado de raicillas, de raeduras de la corteza de raicillas de granado ó de corteza de granada, en una botella de vino blanco; pudiendo emplearse este vino granatizado al cabo de doce horas. Se toma una copita mezclada con otra de aceite, todas las mañanas, ó cuando el gusano sube á la garganta. Puede suprimirse el aceite, siempre que repugne al enfermo.

Este vino se vuelve negro por la formación de un agalato de hierro; pero cuanto más negro sea, mayor será su eficacia. (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, 1854, pág. 119.)

CAPÍTULO XVI

ACEITE DE RICINO

210. 1.º *Fórmula para los adultos :*

Aceite de ricino 2 onzas.

Dilúyase en caldo de hierbas caliente

(104) 3 onzas y 1/2.

2.º *Fórmula para los niños :*

Aceite de ricino 1 onza.

Dilúyase en caldo de hierbas caliente

(104) 2 onzas.

Se agita bien la mezcla con una cuchara, y se toma en tres partes

iguales mediando de una á otra toma cinco minutos. Luego se pasea el enfermo apresuradamente, ó se mece sentado en una silla cuando no puede hacer uso de sus piernas. Después de cada deposición tomará una taza de caldo vegetal. Si á consecuencia de la superpurgación, se experimenta una sensación de ardor en el ano, se introducirá en él pomada alcanforada (158) ó una candelilla alcanforada (157), lavando al propio tiempo el vientre con agua sedativa (177) y con alcohol alcanforado (143, 1.º).

De algún tiempo á esta parte son muchas las personas que arrojan el aceite de ricino pocos momentos después de su ingestión, y experimentan para ese purgante una repugnancia invencible; ¿será efecto de la mala preparación de dicho aceite? lo ignoro. Otros toleran muy bien el aceite; pero éste no hace más que acumular las materias fecales en el colon, en donde permanecen estacionarias dando lugar á vivos dolores.

En el primer caso, sustituimos al aceite de ricino 2 onzas de maná disuelto en un vaso de leche ó una taza de caldo; en el segundo, basta una lavativa común (221) para abrir paso á las heces. Finalmente, puede emplearse como sucedáneo el agua de Sedlitz, ó el polvo de escamonea en un vaso de leche, á la dosis de 3 granos para los niños y 5 para los adultos.

CAPÍTULO XVII

INFUSIONES, COCIMIENTOS Ó TISANAS; MACERACIONES

211. Los cocimientos son tisanas que se obtienen poniendo á hervir alguna sustancia en el agua. Para las infusiones, basta verter sobre las sustancias el agua que se retira del fuego así que empieza la ebullición. Para las maceraciones, se deja la sustancia en agua fría por más ó menos tiempo.

El café es un *cocimiento*, el té una *infusión*, y el agua de achicorias silvestres una *maceración*.

La disolución de una sustancia en el alcohol ó en el éter, ya se haga en caliente, ya en frío, toma el nombre de *tintura*. El alcohol alcanforado (142) es una tintura alcohólica.

212. *Semen-contra* (cocimiento de). — Compónese el *semen-contra* de las sumidades de una especie de artemisa asiática. 1.º Se hace hervir media onza en un cuartillo de agua por espacio de

veinte minutos; se retira del fuego cuando todos los granitos caen al fondo; se decanta y se toma en ayunas, sin azúcar, mascando en seguida un pedazo de corteza de limón.

2.º Esta sustancia es menos repugnante si se toma en polvo y mezclada con un poco de confitura; entonces se administra á la dosis diaria de 20 ó 40 granos (*). El *semen-contra* es uno de los medios mejores para lograr la muerte y expulsión de las lombrices y ascárides vermiculares. En su lugar pueden administrarse con alguna ventaja las sumidades de ajeno. Las mismas propiedades se hallan, aunque en muy ligero grado, en las flores de manzanilla.

213. *Liquen islándico* (cocimiento de). — Antiguamente sólo se empleaba esta sustancia por su mucilago; nosotros la usamos únicamente por su propiedad amarga. Se pone á hervir por espacio de diez minutos en media azumbre de agua, la cantidad que puedan coger dos dedos, y se toma á pasto con azúcar.

214. *Lúpulo* (cocimiento de las sumidades ó flores hembras del). — Se pone á hervir por espacio de diez minutos 20 granos del polvo amarillo que cae de las flores, ó bien toda una sumidad de flores hembras, en media azumbre de agua, y se bebe durante el día con ó sin azúcar. Debe recomendarse ese cocimiento á todos los adultos y niños de temperamento linfático y propensos á afecciones verminosas.

215. *Achicoria silvestre* (cocimiento y maceración de). — Es un sucedáneo vulgar del lúpulo. Se hace hervir un buen pellizco de hojas en media azumbre de agua; ó bien se deja todos los días un pellizco de hojas algo desmenuzadas en el agua que ha de servir para las comidas y bebidas ordinarias.

216. *Musgo de Córcega* (*fucus crispus*, recolectado raspando las rocas marinas que se hallan á flor de agua). — Se hace hervir por espacio de 10 minutos la cantidad que pueda cogerse con la punta de los dedos en un cuartillo de agua, y se filtra al través de un lienzo. Este cocimiento es eminentemente vermífugo por su principio salino y yodurado. Bajo este último punto de vista puede reemplazar con economía al yoduro de potasio, que es bastante caro. Lo empleamos en los mismos casos que el yoduro y á la dosis diaria precitada.

(*) El polvo de esta sustancia que puede cogerse con la punta de tres dedos, equivale á unos 20 granos; con los cinco dedos, se cogen unos 2 adarnes y 8 granos, y un puñadito viene á ser media onza.

217. *Borraja* (infusión de). — Por su principio aromático y su nitrato de potasa tiene la borraja de nuestros jardines la propiedad de activar las digestiones perezosas y favorecer la expulsión de la orina, secundando de este modo la acción del alcanfor. En media azumbre de agua que se retira del fuego luego que asoma el hervor, se ponen en infusión cuatro hojas ó bien dos sumidades de borraja fresca ó seca (la fresca es preferible). Se toma con azúcar á manera de té, después de la comida, ó cuando el estómago se siente sobrecargado, cuidando de aromatizarla con una ó dos gotas de agua de azahar, ó bien se añade á las hojas de borraja una de naranjo. Es una planta que deberían usar las familias en lugar de té, á fin de evitar los perjudiciales efectos de las frecuentes falsificaciones de esta última sustancia. La borraja será con el tiempo el *té del pobre*; en otra ocasión le di el nombre de *té francés*. Un solo pie que llegue á granar en un jardín, basta para que, exparciéndose la semilla, se cubra la tierra, al año siguiente, de plantas análogas. Todos los ricos, á no estar avisados, preferirían esta doble infusión de borraja y hojas de naranjo al té que les llega de la China sofisticado de un modo venenoso ó entregado al comercio después de haber servido varias veces. El uso del té, tan generalizado en Inglaterra, es causa de innumerables afecciones crónicas de estómago. La China devuelve á la Inglaterra, por medio del té, la muerte que ésta le impone por medio del opio. En Lyon, la mayor parte de las madres se han acostumbrado á no dar á sus hijos otro té que el de borraja aromatizado como se ha dicho, y hasta los médicos más hostiles al nuevo sistema caen en el lazo y encuentran éste delicioso.

217 bis. Cuando se administre la borraja contra las congestiones cerebrales, las insolaciones, los ataques de apoplejía, las calenturas rebeldes, se añadirá á la infusión caliente de borraja una cucharadita de agua sedativa (169, 1.º) por cada vaso de infusión, en el acto de beberla, y agitando bien la mezcla.

NOTA. — Hemos hablado ya de los cocimientos ó tisanas específicas de helecho macho (195), de rubia (196), de alquitrán (203), de la corteza de la raíz ó del fruto del granado (204) y de zarzaparrilla (219, 3.º).

CAPÍTULO XVIII

INYECCIONES

218. Las inyecciones son las lavativas de los órganos genitales, de las orejas, nariz, fistulas y heridas profundas. Para los órganos genitales sólo se usarán jeringas de estaño por temor de los accidentes á que podría dar lugar una de vidrio si se rompiese. Para los males que tienen su asiento en el interior de la nariz, se emplea una sonda de goma ó simplemente un caño de pluma, introduciendo uno de sus extremos en la nariz é inmergiendo el otro en el líquido que constituye la inyección.

Yo sólo uso tres clases de inyecciones para limpiar dichas cavidades naturales ó accidentales : 1.º aceite alcanforado (155) que preserva sus superficies del contacto del aire, y las pone al abrigo de toda descomposición pútrida, privándolas del pus que en ellas haya podido formarse ; 2.º el agua de alquitrán (205, 2.º) en decocción, que quita el pus y los residuos del aceite, y protege las superficies, por su principio aromático, contra su tendencia á la descomposición ; 3.º el agua de zinc alquitranada, salada y aloetizada (194 bis, 4.º).

CAPÍTULO XIX

YODURO DE POTASIO

219. 1.º No sé si algún día renunciaré al empleo de ese ingrediente demasiado caro, sustituyéndole definitivamente el *musgo de Córcega* (216), con tanto mayor motivo, cuanto que no todas las constituciones pueden soportarlo con igual tolerancia ; así que siempre que haya de administrarse, convendrá empezar por la siguiente dosis :

Agua. $\frac{1}{2}$ libra.
Yoduro de potasio 5 granos.

Auméntase todos los días la cantidad hasta llegar á 40 ó 60 granos en 1 cuartillo de agua. Al llegar á esa dosis, no se aumentará ni disminuirá, como el estómago siga soportándola bien. Se administra esta disolución en tres tomas al día, mascando antes de cada una un grano de alcanfor.

Conviene evitar toda sustancia ácida, hasta que haya pasado gran rato de haber tomado esa disolución.

Como el yoduro de potasio es sustancia que atrae la humedad, debe tenerse en papelitos dentro de un frasco bien seco y bien tapado. Esta sal da al papel almidonado un color violáceo y se descompone al contacto de la menor humedad.

2.º *Tisana yoduro-rubiácea.* Los días en que se debe tomar el cocimiento de rubia (196), se echa en el líquido, en el acto de apartarlo del fuego, un papelito de yoduro de potasio. La tisana toma entonces el nombre de *yoduro-rubiácea*.

3.º *Tisana de zarzaparrilla :*

Agua. 2 cuartillos.
Zarzaparrilla 1 puñado.

Póngase á hervir la zarzaparrilla por espacio de 15 á 20 minutos y no se decante, á fin de que las raíces permanezcan todo el día en infusión, ó bien échese el agua hirviendo sobre el puñado de zarzaparrilla y déjese en infusión como el té. Se toma una taza de este cocimiento caliente ó frío, tres veces al día, mascando antes cada vez un granito de alcanfor (122).

4.º *Tisana de zarzaparrilla yodurada.* Añádase cada tres días al mencionado paquete ó puñado de raíces de zarzaparrilla, dos granos de yoduro de potasio, antes de echarle el agua hirviendo. Si el estómago soporta bien esa dosis, se aumentará gradualmente hasta cinco ó seis granos.

NOTA. — Siempre que el uso de la zarzaparrilla determine en la piel una fuerte erupción, se suspenderá hasta que dicha erupción se haya desvanecido.

CAPÍTULO XX

LAVATIVAS

220. Las lavativas tienen por objeto desembarazar los intestinos, ya de los excrementos endurecidos y acumulados en el colon, ya de las lombrices que le atacan, ya en fin de las sustancias venenosas que corroen sus paredes.

221. *Lavativa común :*

Agua. 2 cuartillos.
Simiente de lino 5 adarmes.
Sal común $\frac{1}{4}$ de onza.

221 bis. *Lavativa emoliente alcanforada* :

Póngase á hervir, por espacio de 15 minutos, en agua (194 bis, 1.º) . . . 2 cuartillos.
 Simiente de lino 3 adarmes.
 Rosas castellanas 5 id.
 Sal común 1/4 de onza.

Retírese en seguida del fuego y añádase :

Aceite alcanforado (155) 3 adarmes.

Filtrese y empléese, añadiendo á cada lavativa suficiente cantidad de agua fría, y haciendo uso de un clisobomba ó de una jeringa de doble corriente y de fácil manejo. Suprímase el uso de las jeringas antiguas, que pudieran lastimar al paciente.

222. *Lavativa purgante* :

Añádase á la anterior, durante la ebullición,

Acíbar (102) 2 granos.

225. *Lavativa purgante más activa* :

Se añade á la primera :

Aceite de ricino (210) 1/2 onza.

224. *Lavativa vermífuga* :

Hágase hervir, por espacio de un cuarto de hora, en

Agua (194 bis, 1.º) 2 cuartillos.
 Acíbar (102) 2 granos.
 Tabaco 1 id.
 Asafétida (*) 1 id.
 Aceite alcanforado (155) 1/2 onza.

1.º El acíbar (102) obra como purgante sobre el intestino grueso; el aceite alcanforado suaviza sus paredes, cicatriza ó evita las escoriaciones. El tabaco y asafétida, pasando al torrente de la circulación é impregnando de su olor insecticida todos los tejidos y hasta el aliento, atacan las lombrices aun en los órganos más profundos. Si el enfermo soporta bien la indicada dosis de tabaco, puede duplicarse á la lavativa siguiente.

2.º Sucede á veces, especialmente en las mujeres, que las lavativas con tabaco dan lugar á un instante de narcotismo y

(*) Las cantidades de asafétida que aconseja Raspail, son de 5 granos para las cataplasmas vermífugas y 1 para las lavativas; sin embargo, en este clima, y en afecciones verminosas muy pertinaces, he podido aumentar siempre la dosis, sin peligro, hasta el tamaño de una avellana para las cataplasmas y de media avellana para las lavativas.
 J. PUIGFERRER.

embriaguez ; pero no hay que alarmarse, pues echándose un rato sobre la cama, y oliendo un poco de vinagre, podrá levantarse el enfermo á los diez minutos, enteramente libre de los efectos de la enfermedad y de los del medicamento. El olor del *asafétida* tomada en lavativa se comunica inmediatamente al aliento.

NOTA. — Para el tratamiento de las enfermedades sospechosas y mercuriales, será sumamente útil no emplear en las lavativas más que el agua que mana de las goteras, con tal que se encuentren éstas en perfecto estado de limpieza (194 bis).

CAPÍTULO XXI

MOSTAZA DEL COMERCIO

225. Muchos años de práctica han corroborado en todas sus partes la teoría que me había hecho prever los buenos efectos que podrían obtenerse de la aplicación de la mostaza del comercio para combatir ciertas afecciones cutáneas, y esto por la acción del fosfato amoniacal que abunda en la planta de la cual se extrae, y que se disuelve perfectamente en el vinagre. Cuando aparece en la piel algún grano que resiste á la acción medicatriz del alcohol alcanforado, se le cubre de buena mostaza del comercio durante unos diez minutos. Una vez seca, se quita con agua, se enjuga y se vuelve á cubrir el mismo grano durante otros diez minutos con una compresa empapada en alcohol alcanforado (143 2.º), y luego con un pedazo de esparadrapo adhesivo. El mismo medio empleamos con ventaja contra las placas extensas de ciertas enfermedades cutáneas.

226. Para evitar el fraude, puede uno mismo pulverizar las semillas de la mostaza blanca del comercio diluyéndola en vinagre la noche anterior á su aplicación hasta darle la consistencia de una cataplasma.

CAPÍTULO XXII

CURACIÓN DE LAS LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS Y OPERADOS; HILAS, VENDOLETES, VENDAS, COMPRESAS, LIENZO AGUJEREADO, ESPARADRAPO, VEJIGA DE CERDO, ETC.

227. La cura ó curación tiene constantemente por objeto cubrir toda solución de continuidad, natural ó artificial, con un apó-

sito que, poniendo las superficies desnudas al abrigo del aire, preserve las carnes de la descomposición purulenta y gangrenosa, facilite la adherencia de las superficies aproximadas, ó la formación de una nueva piel en las superficies descubiertas. La curación por medio del alcanfor ha resuelto ese problema, pudiendo asegurarse que en adelante no se verán las operaciones quirúrgicas contrariadas por los terribles contagios que diezman á veces á los operados en los hospitales.

228. Para esta clase de apósitos no debe usarse más que lienzo ya viejo y bien lejiado, debiendo desecharse el algodón, porque no se empapa con tanta facilidad como el hilo.

229. *Compresas.* Éstas consisten en pedazos de lienzo en dos ó cuatro dobleces, que se aplican en la parte dolorida, después de empapados en el líquido mencionado en el tratamiento. Para la aplicación del agua sedativa son preferibles las compresas de algodón.

230. Se emplean además compresas secas cuadradas ó dobladas en el sentido de su anchura, y sirven para cubrir las hilas y formar una almohadilla que proteja la llaga contra los roces y los cambios de temperatura. Cuando se doblan á lo ancho y tienen una longitud de dos ó tres pulgadas, se llaman compresas *longuetas*.

Las *vendas* son tiras de lienzo de una longitud indeterminada, y de una á dos pulgadas de ancho. La longitud ha de ser proporcionada al número de vueltas que hayan de darse á la venda para sujetar.

231. *Lienzo agujereado.* Tómase un pedazo de lienzo cuadrado, que pueda cubrir toda la superficie de la llaga, y se corta con unas tijeras haciendo en él agujeros de unas dos líneas de ancho y á distancias iguales. Los agujeros sirven para dar salida al pus; empápase el lienzo en aceite alcanforado (155), y se le extiende sobre la llaga.

232. *Hilas.* Se escogen pedazos de tela vieja bien lejiada, pero de tejido flojo y de mediano grosor, y se cortan en tiras de dos pulgadas y media de largo y una y media de ancho. Luego se sacan las hilas una por una, principiando por una punta, y cuando se ha reunido una cantidad suficiente, se forma lo que llamamos *planchuelas*. Á este fin se coge una masa de hilas entre los dedos pulgar é índice de la mano izquierda, y con los mismos dedos de la derecha se coge la otra punta, tirando con fuerza para que queden bien paralelas. Esas mechas peinadas por uno y otro lado, se

sobreponen para formar planchuelas de 5 á 6 pulgadas de largo y 3 de ancho. Cuando se ha reunido una cantidad suficiente, se colocan sucesivamente en la palma de la mano izquierda, y se cubren de pomada alcanforada (158), valiéndose de una espátula ó del mango de una cuchara, y aplicándolas en seguida sobre la úlcera por el lado de la pomada; si la llaga es grande, se aplican dos planchuelas sobrepuestas; teniendo [cuidado de extender sobre la superficie del lienzo agujereado, una capa de polvo fino de alcanfor (126). Sobre estas capas de hilas se colocan las *compresas longuetas*, y encima una ó dos compresas cuadradas, sujetando todo el apósito con una venda que dé las vueltas necesarias para que no se descomponga (230), y empapándola en alcohol alcanforado (145, 2.º). Una curación de esta clase pone la úlcera al abrigo de toda descomposición maligna; se forma muy poco pus, y la película de cicatrización se forma á veces antes de las veinte y cuatro horas.

233. *Telas aglutinantes, esparadrapo ó diaquilón.* Siendo muchas veces necesario mantener exactamente en contacto los dos labios de una herida, y no bastando las vendas solas para mantenerlos en su puesto, se hace uso de las telas de algodón cubiertas de una sustancia glutinosa que se pegue á la piel. Á este fin se emplean vendas de dos y media á tres pulgadas de ancho; se extiende con un pincel la siguiente composición bien caliente por un lado, y se pasa por encima un cilindro mojado, cuando está fría, para que la superficie quede bien lisa.

234. *Composición para los esparadrapos ó parches muy aglutinantes:*

Tómese: Aceite de oliva 7 onzas.
Manteca de cerdo 7 id.
Agua 1/4 de onza.
Alcanfor en polvo (126) 1 onza.

Póngase al fuego, y luego de derretida la manteca, échese:

Litargirio en polvo (óxido de plomo). 7 onzas.

Cuando la masa haya recobrado su limpidez, añádase:

Cera amarilla. 1 onza.

Trementina 1 id.

Retírese del fuego, cuando la gota se cuaje el caer sobre la tela.

235. *Composición para telas simplemente adhesivas.* Véase el párrafo 162.

236. Con la primera especie de tela se hacen tiras de unas

cinco líneas de ancho para mantener unidos los bordes ó labios de las soluciones de continuidad; la longitud ha de ser proporcionada al número de vueltas necesarias para contener el apósito.

De la segunda especie de telas ó parches, se sacan vendas destinadas simplemente á cubrir una curación, á fin de preservar las úlceras ó heridas del contacto del aire é impedir que la pomada filtre al través del lienzo.

257. *Vejigas de cerdo*. Hago uso de estas vejigas á manera de capillo para mantener sobre la cabeza las pomadas; ó á estilo de guantes, para mantener las extremidades sin interrupción en un baño de aceite ó pomada alcanforada. En este último caso, debe hacerse en la vejiga una abertura capaz de dar entrada á la mano ó pie enfermo; se deposita en ella cierta cantidad de aceite ó pomada alcanforada, se humedecen los bordes con agua y se sujetan alrededor del tobillo ó muñeca con algunas vueltas de venda, que se aflojan una vez hecha la aplicación. Si se moja toda la vejiga, adquiere la forma de un zapato y se amolda al pie secándose sobre él.

258. *Vejigas de tafetán gomado*. Sirven estas vejigas para mantener las partes genitales en una especie de baño de polvos de alcanfor, durante el día, y de pomada alcanforada, durante la noche. También pudieran servir para las manos; pero en tal caso fuera preferible cortar unos verdaderos guantes de manera que dejasen expedito el uso de los dedos.

258 bis. *Calzoncillos higiénicos*. Son calzoncillos provistos en la parte correspondiente al periné de una bolsa ó saquito que se llena de polvos de alcanfor (126). Su simple uso basta á menudo para amortiguar y aun extinguir los más vivos impulsos de lubricidad. Los recomendamos á las madres y directores ó directoras de colegios.

259. *Vejigas, sobretodos y guantes de goma elástica ó de museлина muy almidonada*. Se emplean muy ventajosamente esos medios para oponerse á la evaporación del alcohol y mantener ese líquido al rededor de una superficie. El alcohol resecaría demasiado la vejiga, y despegaría el tafetán gomado.

240. Nunca esté desprovisto el botiquín de hebras de seda enceradas, esparadrapo adhesivo (255), agujas curvas, un bisturí para abrir las ampollas ó colecciones de pus, unas tijeras romas para cortar la piel muerta, y unas pinzas de botón para la ligadura de arterias.

CAPÍTULO XXIII

APARATOS GALVÁNICOS ; PLANCHAS, SONDAS, PESARIOS, VARILLAS, COLLARES, CEÑIDORES, ETC., ZARCILLOS, ANILLOS Y ESPEJUELOS GALVÁNICOS (*).

241. *Aparatos galvánicos en general.* Desde el momento en que mis nuevas investigaciones acerca de las causas de nuestras enfermedades me demostraron que el mayor número de dolencias, para cuya curación se me consultaba todos los días, eran consecuencias más ó menos tardías del empleo de sustancias mercuriales, arsenicales ú otros venenos metálicos, confié que llegaría á eliminar de los tejidos de los órganos el veneno que destruía su estructura ó perturbaba sus funciones, manteniendo aplicados en su superficie aparatos galvánicos de la mayor sencillez. La experiencia confirmó en un todo mis previsiones, y el triunfo pareció tan brillante, aun á los más hostiles, que la industria se puso á explotar en grande escala ese nuevo y rico filón. Cada fabricante, sobre todo en Inglaterra, dió á dichos aparatos un nombre especial; la más insignificante modificación en la forma oval ó redonda de los elementos, la adición de la menor correa y el empleo de tal ó cual tejido, daban lugar á un privilegio de invención, y la innovación era provechosa para todos excepto para la bolsa del enfermo.

242. *Planchas galvánicas.* Consisten en una plancha de cobre roseta sobre la cual se aplica otra de zinc de un diámetro algo mayor, de modo que la piel esté en contacto al mismo tiempo con toda la superficie del disco de cobre y con la plancha de zinc superpuesta á la de cobre. Entre los dos discos metálicos se coloca un pedazo de muselina muy clara ó de blonda empapada en agua ó en vinagre. Luego que se ha interpuesto la muselina, las dos planchas obran como dos polos de la pila galvánica para atraer, descomponiéndolas, las sales mercuriales, arsenicales ú otras cualesquiera que infecten un órgano ó toda la economía. Poco tarda el zinc en depositarse sobre la superficie de cobre que está en contacto con él, y en los mercurializados se ve á menudo la superficie de la plancha de cobre que se halla en contacto con la piel cubrirse de una capa blanquizca de mercurio; mas para que se observe este

(*) Véase la *Revista complementaria de las ciencias*, entrega de setiembre de 1854, tomo I, pág. 49, y entrega de diciembre de 1856, tomo III, pág. 137.

último fenómeno, ha de ser muy considerable la cantidad de mercurio absorbido por la constitución, pues se necesita una buena capa de ese metal para modificar el color natural del cobre roseta. Á fin de que puedan acomodarse exactamente á la configuración de un órgano cualquiera, hemos obtenido por medio del laminador planchas tan delgadas como una hoja de papel. La plancha de zinc se gasta muy pronto, se agujerea fácilmente, pero puede servir hasta su completa extinción. La duración de la plancha de cobre es casi indefinida.

Conviene someterla de cuando en cuando á la acción de la lumbré ó á la llama de una lámpara de alcohol, frotando en seguida con un lienzo empapado en agua la superficie de este cobre que ha estado en contacto con la piel, hasta ponerla lustrosa como un utensilio de cocina. Se arroja cada vez el trapo que se ha empleado y se enjuga bien la plancha de cobre.

Se remacharán los bordes de las planchas para que no arañen la piel, lo cual daría lugar á pequeñas úlceras de mal carácter.

Si se quiere aumentar el poder de sustracción inherente á los mencionados aparatos, se combinan dos ó más por medio de un hilo de cobre ó de hierro que comunique por uno de sus extremos con la plancha de cobre del primero, y por el otro, con la plancha de zinc del segundo.

Uso de las planchas galvánicas. Tres veces al día, inmediatamente después de la ablación de la cataplasma aloética (166), ó de las lociones con agua sedativa (177), se aplican sobre la misma superficie las planchas galvánicas, de modo que la de cobre esté en contacto con la piel; se dejan aplicadas por espacio de quince minutos, y luego se separan lavando la piel con alcohol alcanforado y la úlcera con agua de alquitrán (203, 1.º) ó agua cuádrupla (194 bis, 4.º); finalmente, se aplica sobre la úlcera y la piel inmediata no ulcerada una compresa cubierta de una capa de cerato alcanforado (162).

Cuando se toma un baño sedativo, general (107) ó local (110), las personas á quienes se han prescrito las planchas galvánicas, deben mudarlas de sitio de minuto en minuto, y pasearlas por toda la superficie del cuerpo, sobre todo por los puntos que son asiento de ulceraciones, de erupciones cutáneas, ó de dolores gotosos y reumáticos.

245. *Sondas galvánicas.* Consisten en una sonda recta de cobre roseta, del menor calibre, cerrada por un extremo y con un agu-

jero lateral á poca distancia del mismo, y un alambre de zinc que pueda introducirse en la sonda sin roce. Se unta la sonda con aceite antes de introducirla en el canal de la uretra, y se moja el alambre de zinc con agua salada antes de introducirlo en el estuche de cobre. Nunca debe penetrar la sonda más allá de la próstata, porque su acción galvano-plástica podría determinar la formación de cálculos en la vejiga.

244. *Pesarios galvánicos.* Estas sondas se emplean exclusivamente para el tratamiento de las enfermedades del ano ó de los órganos genitales de la mujer. Deben retirarse cada cinco minutos á fin de que no se adhieran á las paredes del órgano. Si se experimentase cierta dificultad para sacarlas, bastaría inyectar aceite en el estuche de cobre después de retirar la varilla ó alambre de zinc. Es la misma sonda descrita en el párrafo anterior, pero de mayor calibre, á fin de que obre en una superficie mucho mayor y dilate suficientemente las paredes del tubo vaginal. Conviene que sean bastante largas, para que nunca llegue á introducirse la base.

Estos pesarios, que empleamos contra todas las afecciones de los órganos sexuales de la mujer, se mantienen aplicados cada vez por espacio de 10 ó 15 minutos.

245. *Varillas galvánicas.* Consisten en un hilo de cobre y otro de zinc soldados por uno de sus extremos, doblados, puestos en contacto en toda su longitud y bastante flexibles para que puedan acomodarse á todas las curvas é introducirse sin dolor ni peligro en los cornetes de la nariz, en el conducto auditivo, en las fistulas y demás cavidades en que no puedan penetrar las sondas galvánicas.

246. *Collares galvánicos.* Son cadenas que se llevan durante el día al rededor del cuello, y cuyos eslabones de cobre y de zinc están colocados alternativamente. Por la noche, se inmergen por espacio de algunos segundos en agua algo avinagrada; luego se lavan bien y se cubren de serrín caliente; éste es el mejor medio para evitar su oxidación.

247. *Ceñidores galvánicos.* Son las mismas cadenas anteriormente descritas, pero más largas. También se llevan puestas de día, y por la noche se lavan y cubren de serrín.

Pueden formarse los eslabones con un simple hilo ó con una serie de espirales. Pueden consistir también en planchas de cobre y de zinc alternadas, ó en una plancha de cobre cubierta por otra de zinc más ancha á fin de que ambas estén en contacto con la piel.

Los collares y ceñidores pueden emplearse igualmente como brazaletes ó jarreteras galvánicas, y en ambos casos contribuyen admirablemente á sustraer de las regiones infectas el mercurio ú otros metales venenosos. Debe darse la preferencia á los ceñidores, cuando dichas causas de infección hayan deteriorado todo el organismo.

248. 1.º *Zarcillos galvánicos*. Para las enfermedades de los oídos, siempre que el enfermo lleve zarcillos de oro ó plata, se añade á esos objetos de adorno un hilo de cobre y otro de zinc, dejándolos en contacto hasta que se haya de salir, en cuyo caso se lavan con agua y vinagre, se enjugan y finalmente se cubren de serrín para conservarlos al abrigo de la humedad.

2.º *Los anillos de oro y plata* constituyen un excelente aparato galvánico local, si se colocan de manera que estén en contacto, en un mismo dedo ó en dos dedos inmediatos.

3.º *Espejuelos galvánicos*. Para las enfermedades de los ojos, se coloca en una de las ramas de la armazón de los espejuelos ó conservas (anteojos cuyos cristales no abultan los objetos) un hilo de cobre, y en la otra rama un hilo de zinc. Ambas se lavan cada noche con agua y vinagre y después con agua sola, cubriéndolas enseguida de serrín caliente á fin de evitar la oxidación.

249. *Aparatos galvánicos para la boca*. — *Adultos*. — Para la curación de los males de garganta, encías, dientes y paredes bucales, se introduce en la boca granalla de estaño ó una moneda de oro en contacto con otra de plata. Tanto la granalla como las monedas, movidas por la lengua, dan lugar á una abundante salivación; se escupe la saliva á medida que se segrega, y cada 20 minutos se enjuaga la boca con agua de zinc salada (194 bis, 3.º). Cada día se emplea granalla nueva, y cuando toda la provisión ha servido una vez, vuelve á fundirse en una cuchara de hierro y se arroja la materia líquida al agua, en la que se subdivide convirtiéndose otra vez en granalla.

En cuanto á las monedas de oro y de plata, se someten cada noche un instante á la acción de la llama de una lámpara de alcohol ó de la lumbre, lavándolas en seguida con agua y vinagre y enjugándolas con esmero, para volver á emplearlas á la mañana siguiente.

Aparatos galvánicos para la boca. — *Niños*. — Á causa de su atolondramiento, se verían expuestos los niños á graves accidentes si guardasen en la boca la granalla ó monedas de que se ha hecho

mérito. Por consiguiente es preciso valerse de un anillo de oro y otro de plata atados con un cordoncillo de seda, uno de cuyos extremos se sujeta en un ojal cualquiera. También podrían emplearse juguetes de estaño, ó de oro y plata.

CAPÍTULO XXIV

JARABE DE ACHICORIA

250. Fórmula simplificada :

Raíz de ruibarbo.	1/2 onza.
Achicoria silvestre seca (hojas y raíces juntas)	2 onzas.
Liquen de Islandia	1/4 de onza.
Azúcar	1 libra.

251. *Preparación.* Póngase al fuego la achicoria y el liquen islándico en dos cuartillos de agua, y háganse hervir hasta que quede el liquido reducido á la mitad. Al retirarlo del fuego, añádase la raíz de ruibarbo cortada en pedacitos, y déjese en infusión hasta la mañana del día siguiente. Entonces se filtra al través de un lienzo fuerte y se añade la libra de azúcar disuelto en dos cuartillos de agua caliente. Cuando el azúcar se ha mezclado bien, queda el jarabe en disposición de tomarse.

252. *Usos.* Se administra el jarabe de achicoria á los niños de teta y á los de corta edad que se niegan á tomar el acibar (101), á la dosis de una cucharadita de las de tomar café por la mañana, y otra á la noche, cada dos ó cuatro días. Este jarabe es purgante y vermífugo.

CAPÍTULO XXV

JARABE DE IPECACUANA

253. Como la preparación de este jarabe es algo larga y difícil, y los pocos casos en que conviene emplearlo son de aquéllos que reclaman pronto auxilios, valdrá más, siempre que haya de administrarse, recurrir al farmacéutico.

CAPÍTULO XXVI

VINAGRE ALCANFORADO. — ACETATO DE AMONIACO

254. Fórmula :

Alcanfor pulverizado (126).	20 granos.
Vinagre purificado	1 copa.

255. *Preparación.* Se echa el polvo de alcanfor en un frasco de vinagre, se agita después de tapado y se espera á que el alcanfor esté disuelto, ya sea naturalmente, ya por medio del calor. Si se quisiese obtener un vinagre cargado de mayor dosis de alcanfor, bastaría añadir al ácido acético media onza de alcohol alcanforado (142); pero la primera fórmula es preferible, porque el vinagre alcanforado en demasía, al quemarlo por medio del badil esparce un humo incómodo de alcanfor quemado.

Se hace uso de este vinagre : 1.º para purificar el aire de los aposentos, echando algunas gotas sobre una paleta incandescente ; 2.º en gárgaras contra el escorbuto y las afecciones gangrenosas, echando algunas gotas en medio vaso de agua ; 3.º en lociones frecuentes, en los casos de tifus y de peste ; 4.º para aspirar en los parajes en que hay desprendimiento de miasmas pútridos, y en especial al atravesar las calles sucias de las ciudades populosas y en los cementerios infectos. También se aspira en casos de desmayos ó lipotimias.

256. *Regla general.* Cuando á consecuencia de la absorción de un ácido se haya congestionado la sangre, échese mano de las lociones de agua sedativa (169) ; siempre que por la absorción de una sustancia de base amoniacal, resulte la sangre sobrada líquida, acúdase á las lociones de vinagre alcanforado diluido en agua (pues este ácido, cuando puro, cauteriza la piel). En el primer caso hay calentura ; en el segundo, flojedad progresiva del pulso.

257. *Acetato de amoniaco ó sal de Minderero.*

En un frasquito con tapón esmerilado, que contenga un cuarto de su capacidad de ácido acético (254), viértase gota á gota y con precaución amoniaco líquido, en la proporción de una parte de amoniaco por cinco de ácido acético, ó bien cúbrase los cristales de la sal de Minderero de una capa de ácido acético rectificado. La energía de esa sal es mayor que la del ácido acético, á causa de su doble principio ; se emplea en las mismas circunstancias para purificar el aire que se respira ; es un preservativo contra los miasmas de las calles que dan lugar á tantos casos de apoplejía fulminante (25, 11.º) ; conviene pues andar siempre provisto de un frasquito de ese líquido para olerlo de cuando en cuando.

Raspail ha suprimido en la presente edición los calomelanos, las pastillas de buen aliento, el jarabe antiescorbutico y el jarabe de goma alcanforado.

La supresión de los calomelanos no nos admira, pues atribuyendo Raspail y con razón al mercurio un sinnúmero de afecciones gravísimas, natural es que procure evitar en lo posible el empleo de todo preparado mercurial. También nosotros reconocemos en el ajo, considerado por el autor como sucedáneo de los calomelanos, una poderosa virtud antihelmíntica; pero hemos triunfado tantas veces de las enfermedades verminosas más pertinaces administrando el mercurio dulce, y su administración es por otra parte tan cómoda para niños y adultos, que creemos prudente, en vez de renunciar del todo á su uso, limitarlo á aquellos casos en que experimente el enfermo una repugnancia invencible para el ajo, ó en que no haya producido el empleo de ese condimento el efecto deseado.

En cuanto al jarabe antiescorbútico, ha sido siempre para nosotros un poderoso auxiliar en el tratamiento de esa infección general de los líquidos de la economía que llamamos escorbuto, y un medio de una eficacia increíble contra todos los dolores de encías.

Los otros dos preparados medicinales son, ya que no absolutamente necesarios, á lo menos de bastante utilidad.

Estas consideraciones nos mueven á reproducir, tomándolos de ediciones anteriores, los capítulos en que se exponen la preparación y usos de las mencionadas sustancias.

J. PUIGFERRER.

1.º CALOMELANOS

(Mercurio dulce ó proto-cloruro de mercurio)

Esta sal mercurial es la única que uso en razón á su poquísima solubilidad en el agua. La empleo contra las lombrices y otros gusanos intestinales que resisten á los demás vermífugos que nos suministra el reino vegetal. La acidez del jugo gástrico, aumentando suficientemente la solubilidad, hace que esta sustancia, inofensiva al hombre, se convierta en veneno para los parásitos que se hallan en el tubo intestinal. La ingestión de una cantidad considerable de cualquier otro ácido haría que aumentase la solubilidad de un modo perjudicial.

Luego de tomados los calomelanos, se siente, digámoslo así, cómo los gusanos intestinales abandonan su asiento y dejan el estómago para bajar á los intestinos, á donde les sigue el veneno con el trabajo de la digestión. Si la dosis de calomelanos ha sido bastante alta, se experimentan á las dos ó tres horas ligeros retortijones de vientre; y cuando esto

acontece no se tarda en ir al escusado para arrojar materias negruzcas, que cuando son muy líquidas depositan en el fondo un polvo negro análogo á las limaduras de hierro, el cual no es otra cosa que el mercurio dulce ennegrecido por el amoniaco de las materias fecales ; puesto que el amoniaco, y por consiguiente el agua sedativa, tiene la propiedad de ennegrecer aquella sal mercurial. Por lo demás, el presentar las deposiciones ese carácter indica que la dosis ha sido demasiado alta, ó que dicha sustancia ha sido mal preparada, en cuyo caso este fenómeno iría precedido de accidentes más graves, tales como frío en las extremidades, cianosis ó manchas azules de la piel, dolores de cabeza y vómitos. Sería entonces preciso aplicar inmediatamente sobre el vientre una compresa empapada en agua sedativa ó una cataplasma salina. Se introduciría en el ano pomada alcanforada ó bien una candelilla alcanforada ; se administrarían lavativas emolientes, y por último, si persistiesen los síntomas, aceite de ricino. Se mascaría al propio tiempo un pedacito de alcanfor.

Pero no hay que temer ninguno de estos accidentes si se prescriben los calomelanos á la dosis necesaria.

Esta sustancia puede administrarse en forma de polvo cristalino más sutil que el del vidrio, ó de polvo blanco y fino como la harina de primera calidad. Los calomelanos preparados al vapor presentan esa última forma y son los únicos que suelen tener hoy día los farmacéuticos ; mas por lo que á nosotros hace, preferimos los primeros en pequeños cristales, como más inofensivos y susceptibles de ser purificados del sublimado corrosivo que se forma al mismo tiempo que los calomelanos, y que es uno de los venenos más enérgicos por pequeña que sea su dosis.

En efecto, un polvo cristalino que deje entre sus moléculas mayores intervalos es más fácil de ser lavado que un polvo harinoso, el cual las más de las veces se amasa. Por otra parte, las sustancias obran en razón de su división, la cual multiplica los puntos de contacto ; así es que la acción de los calomelanos en polvo harinoso debe ser mil veces más activa que la de la misma sustancia cristalizada.

Sea como fuere, y por medida de precaución, cuantas veces se compre calomelanos se ensayará una pequeña cantidad en el agua sedativa, para ver si se ennegrece, y luego se colocará la masa en el fondo de un vaso y se llenará de agua pura. Al cabo de media hora se decantará con precaución esta agua ; se llenará el vaso de una nueva cantidad de ella y se decantará también para llenarlo una tercera vez ; después de decantada se dejarán secar los calomelanos para envolverlos en papeles y servirse de ellos en caso necesario. Así lavada, se halla esta sustancia despojada de todo el sublimado corrosivo que hubiera podido encontrarse adherido á la superficie de sus moléculas, y no atrae ya la humedad atmosférica.

Modo de administrar los calomelanos : Se coloca la cantidad que se quiere de calomelanos en dos pedacitos de dulce, y se traga sin mascar ; ó bien se amasa con la miga de pan ó se toma en pastillas (las pastillas

dichas vermífugas contienen un grano de calomelanos cada una). También podría introducirse el polvo en una piel de uva ó envolverlo con un pedacito de papel sin cola.

He aquí la dosis que conviene tomar por dos ó tres días seguidos, cuando en el primero no se encuentra alivio.

Calomelanos cristalizados. De cinco á diez granos para los adultos; de tres á cuatro granos para los niños de más de cuatro años; dos granos para los de menor edad, y aun en éstos por una sola vez.

Calomelanos harinosos. Dos granos para los adultos; uno para los niños de más de cuatro años, por tres días; uno, y por una sola vez, en los de menor edad, á menos de volver á repetir la misma dosis, si ésta no les cura ni les incomoda.

NOTA. — Débese siempre descansar al tercer día, y no continuar más allá la administración de este medicamento. Se suspenderá también desde la primera vez, si la dosis primera produjese el efecto purgante, toda vez que su uso por mucho tiempo sostenido, terminaría por los fenómenos de envenenamiento mercurial, tales como: salivación abundante, cimbreo y ennegrecimiento de los dientes, fetidez del aliento y otras clases de desorganizaciones; pero no se tema nada de ello si se siguen puntualmente los anteriores consejos.

Rigurosamente hablando, podría tomarse un escrúpulo de calomelanos cristalizado sin sentir la menor incomodidad.

Tengo actualmente en mi poder cinco recetas de un médico que ha prescrito á un niño de poca edad, con algunos días de intervalo, de ocho á diez granos de calomelanos preparado al vapor y luego fricciones con el unguento napolitano.

Si este niño ha resistido al tratamiento, por buena que haya sido antes su naturaleza, necesariamente debe haber adquirido una disposición mercurial que el médico no dejará de llamar escrofulosa.

2.º JARABE ANTIESCORBÚTICO

Preparación:

Hojas de coclearia.	1/2 libra.
Hojas de trébol.	1/2 id.
Berros.	1/2 id.
Rábano rusticano	1/2 id.
Naranjas agrias	1/2 id.
Canela.	1/4 de onza.

Déjese en infusión por espacio de cinco ó seis días en una azumbre de vino blanco; luego exprímase en un lienzo y añádase una libra de azúcar.

Uso. Todas las mañanas se da una cucharada á los niños de mala complejión, á las mujeres cloróticas y á las personas propensas á criar piojos. Este jarabe deberá guardarse en algún sótano ó sitio fresco.

En la estación en que no hay berros, coclearia, trébol, etc., se prepara el jarabe antiescorbútico de la manera siguiente:

Tómese: De cogollos de abeto 1 onza.
 De cáscaras secas de naranja ó de limón 1 id.
 De polvos amarillos de lúpulo 1 id.
 De hidróclorato de amoníaco 2 adarmes.
 De canela $\frac{1}{4}$ de onza.
 De vino blanco. 2 cuartillos.
 De azúcar purificado con igual cantidad de agua. 1 libra.

Se conserva y administra como el anterior.

5.º PASTILLAS DE BUEN ALIENTO

Para corregir el mal olor del aliento no hay mejor medio que gargarizar agua salada, y luego limpiarse la dentadura con ceniza de leña en un vaso de agua, ó bien con agua común, á la que se añaden dos ó tres gotas de agua sedativa. Así se blanquean también los dientes; pero como el mal olor puede reproducirse, recomendamos, como excelente remedio, las pastillas siguientes :

Fórmula : Sal marina blanca $\frac{1}{2}$ onza.
 Cremor tártaro $\frac{1}{4}$ de onza.
 Aceite esencial de menta $\frac{1}{4}$ de onza.
 Azúcar blanco $\frac{1}{2}$ libra.
 Goma tragacanta en polvo. $\frac{1}{2}$ id.

Preparación : En un mortero bien caliente y seco tritúrase el azúcar, las sales y la goma, secándolo antes en el fuego; con la cantidad de agua que se considere necesaria y con la esencia arriba dicha se forma una pasta. Hecha ésta, por medio de un cilindro se extiende de modo que presente una capa de dos líneas de espesor, y con un sacabocados se cortan las pastillas redondas y se ponen á secar en un vaso que hace las veces de estufa. Luego con un pincelito se da á su superficie un baño de goma tragacanta, y se pasan apresuradamente por el fuego. Si así no se hiciere, estas pastillas atraerían la humedad del aire, y quedarían mutuamente conglutinadas. Es más fácil darles una forma esférica á manera de píldoras, cubriéndolas con una mezcla de harina y azúcar, ó bien de hojas de plata agitándolas en éstas después de humedecidas con esencia. Estas pastillas se conservarán en una cajita bien tapada para que no pierdan su aroma.

También son estas pastillas de mucha utilidad para los infartos de las amígdalas y demás glándulas de la boca, para el edema de la glotis, para cuando hay obstáculos en los conductos respiratorios, y en fin, para las ulceraciones de la boca y partes inmediatas, aftas, etc., y corrigen el mal aliento de los fumadores.

4.º JARABE DE GOMA ALCANFORADO

Niños hay que no ceden fácilmente á tomar el alcanfor en su estado de solidez, y también personas cuyo estómago de tal modo ha sido despojado de su mucosa, ya por tratamientos enérgicos, ya por sustancias corrosivas, que el simple contacto de un polvo cualquiera les excita el

vómito : en estas circunstancias se echa mano del jarabe de goma alcanforado.

Fórmula :

Agua	1/2 libra.
Goma arábica.	1/2 id.
Azúcar	1 id.
Alcohol de 44° alcanforado que marque 28° en el areómetro de Baumé	3/4 de onza.

Preparación : Póngase el azúcar con una libra de agua al fuego, y cuando esté bien disuelto, échese el alcohol alcanforado. Agítese hasta que las dos sustancias estén bien mezcladas.

Hágase disolver la goma en agua fría, y aun mejor en el baño-maría, removiéndolo con frecuencia, y empleando doble cantidad de agua. Cuélese y déjese en reposo para que se precipiten al fondo las impurezas; vuélvase en seguida al fuego ó al baño-maría hasta que por la ebullición se reduzca el líquido á la tercera parte.

Por último, mézclese el azúcar alcanforado y la goma, removiéndolo á menudo y cada vez que quiera usarse.

Raras veces se ve diáfano este jarabe, pero no debe hacerse caso de esto mientras no afecte más que la vista. Contiene unos dos granos de alcanfor por cada cucharada de jarabe.

CAPÍTULO XXVII

DE LAS SUPRESIONES QUE DEBEN HACERSE EN LA TERAPÉUTICA

258. Acabamos de enumerar las sustancias y las composiciones farmacéuticas que bastan para nuestro método curativo y que dan constantemente un resultado feliz. Sólo falta que expongamos los motivos que nos inducen á suprimir los antiguos medios de curación.

259. 1.º Suprimo la sangría local ó general, esto es, las sanguijuelas, las ventosas sajas y la lanceta. Jamás se añade sin peligro una enfermedad á otra enfermedad, ni se hiere á un ser viviente bastante herido ya; se complica la dolencia en vez de curarla; se obtiene un alivio aparente, y una debilidad real; se vacían los vasos sanos, mas no se desobstruyen los que están lisiados. Absurdo fuera creer que con la sangría se depure la sangre y se la deje sin vicio; pues cuando se halla viciada, lo está de igual modo en la porción que se extrae que en la que queda. ¿ Para qué pues recurrir á esos medios violentos y sangnarios? Si se trata de calmar la fiebre no se conseguirá por medio de la sangría, al paso que el agua sedativa (179), en compresas ó en lociones, la mitiga y hace desaparecer en cinco minutos, en la mayoría de casos, y en

un cuarto de hora, en los más extraordinarios; el pulso baja entonces de 180 pulsaciones por minuto á 60. Por consiguiente, ya que solo juzgáis de la calentura por el pulso, ¿qué más podéis apetecer? Pregúntese al mismo enfermo, y él os dirá que se siente muy aliviado. Abandonad pues la lanceta; bastante daño ha causado desde Hipócrates.

2.º Las sanguijuelas dejan heridas muy enconadas; las ventosas desorganizan los tejidos: dos medios peores aún que la lanceta.

3.º Suprimo los vejigatorios y fontículos, por lo mismo que procuro cerrar con prontitud una llaga desde el momento en que la advierto. La naturaleza no crea una enfermedad para curar otra; á la medicina escolástica se debe la invención de tal absurdo. Cuando haya acumulación de pus en [un órgano, désele salida; mas no se crea que por los agujeros que se practican en el cuerpo hayan de salir todas las enfermedades.

Sólo en dos casos puede formar parte el fontículo de nuestro método curativo: 1.º cuando las fistulas que dan salida al pus de las caries mercuriales tienden, por la fuerza vivificadora de nuestros tratamientos, á producir la adhesión de sus bordes y determinar así la formación de otros senos, de otros abscesos y de nuevas fistulas; en este caso introducimos en el orificio de la fistula una *bolita de fontículo* (no artificial), y la cubrimos con una hoja de yedra y un lienzo untado de cerato alcanforado; el guisante y la hoja aspiran la sustancia venenosa con la misma fuerza acaso, proporcionalmente, que las pieles de animales (111, 2.º); 2.º cuando se trata de abrir abscesos y quistes (259, § 4.º). (Véase la *Revista complementaria de las ciencias*, tomo IV, pág. 266.)

Los vejigatorios presentan otro riesgo; pueden dar lugar á un envenenamiento endérmico, cuando revienta la ampolla y el polvo de cantáridas se pone en contacto con la dermis: de ahí la dificultad suma de orinar, el edema y la erisipela, sin mencionar la calentura que ocasionan al enfermo aquellos enormes vejigatorios, tan anchos á veces como el pecho y la espalda. Diríase en tales casos que el enfermo es un reo á quien el verdugo pone en el tormento. He visto en los hospitales aplicaciones de vejigatorios que me han horrorizado, y creo que la invencible repugnancia que me ha inspirado desde entonces el título de médico, es debido á esa especie de espectáculo de las bárbaras aberraciones de la medicina. No me consideraba con valor para imitar en eso á los demás, y no había encontrado aún el medio de hacerlo en otra

forma y de un modo menos irritante. *Entonces era demasiado temprano, hoy es demasiado tarde.* El medio que he descubierto es tan sencillo que todos pueden prescindir de mí. ¿Cómo había de titularme doctor cuando todos van á ser sin gran trabajo tan doctos como yo ?

4.º Sólo me valgo de los cáusticos para evitar el empleo del bisturí, cuando conviene dar salida al pus de un absceso ó al líquido de un quiste, etc. Se hace entonces una mezcla de partes iguales de potasa cáustica y cal viva (*cáustico ó pasta de Viena*). Se coloca el miembro en posición horizontal; se aplica á la superficie que se quiere perforar un disco de esparadrapo (253), en cuyo centro se ha hecho un agujero de 5 líneas de diámetro á lo más. Al rededor de esa abertura se coloca un rodete de esparadrapo que sirve como de embudo. Se llena más ó menos el hueco con la citada mezcla, según el volumen del tumor y el grueso de sus paredes, echando antes algunas gotas de agua para facilitar la acción del cáustico. Verificada la perforación, se recoge el pus que va saliendo por medio de compresas, que se arrojan en seguida al fuego para evitar todo accidente. Una vez vaciada la cavidad del absceso, se lava bien con agua de alquitrán y zinc (203, 2.º) tibia, luego con aceite alcanforado (218), y se aproximan las carnes del modo que decimos en el artículo *Heridas*.

5.º Suprimo los sinapismos, porque suprimo la calentura; suprimo la moxa, porque temo los vestigios indelebles de la quemadura. Mi intento es aliviar y no añadir nuevos padecimientos (*).

6.º Suprimo la polifarmacia, porque puedo combatir todas las afecciones con pocos medios. Si los médicos han recurrido á innumerables medicamentos es por haber agotado sus recursos; entonces es cuando ensayan y tantean á expensas del resto de salud y del dinero del enfermo : es para el médico un consuelo y un medio para tranquilizarse sobre lo que pueda ocurrir ; y para el enfermo, es una nueva ilusión que paga con sus lágrimas y sudores.

7.º Suprimo el emético por temor de las congestiones cerebrales, de la escoriación del estómago y del esófago, y de las dilaceraciones del órgano pulmonar. Los purgantes desembarazan el estómago de un modo más inofensivo.

(*) La Academia de medicina de París ha entrado al fin de lleno en la vía del progreso; ha abjurado casi todas sus antiguas doctrinas en una discusión animada que ha durado desde el 9 de octubre de 1855 al 4 de enero de 1856. (Véase la *Revista complementaria*, tomo II, entrega de marzo de 1856, pág. 241.)

8.º Soy enemigo de la dieta, porque tanto el hombre sano como el enfermo necesitan alimentarse según sus fuerzas y apetito, y porque la falta de alimento agrava extraordinariamente todos los males. Siguiendo mi método, come todo enfermo luego que tiene apetito; y si la digestión ocasiona un instante de calentura, triunfa de ella con la mayor prontitud el agua sedativa (179). Nunca, ni una sola vez he experimentado el menor accidente en la práctica de ese método antiescolástico, pero racional. De hoy más, no morirá el enfermo por falta de sangre y de alimento.

9.º Juntamente con las sales venenosas (55), suprimo el empleo del sulfato de quinina, ese craso error de los médicos, que no cura la fiebre, como tampoco la quina, y que si algún triunfo proporciona lo hace á costa de la gastritis y de las inflamaciones de los intestinos. ¿Qué necesidad hay de recurrir á ese medio equívoco y peligroso, cuando tan fácilmente se disipa una calentura cualquiera con la ingestión de algunos granos de alcanfor y las aplicaciones exteriores de agua sedativa? (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, pág. 55.)

10.º En una palabra, detesto todo medio violento, porque el arte de curar tiene por objeto aliviar al enfermo cuanto antes, y jamás debe parecerse la medicación á un tormento, á una venganza ó á un castigo. Ahora bien, con mis medios sencillos é inofensivos, se obtiene inmediatamente un alivio, y luego la curación, mientras no haya llegado la enfermedad al periodo incurable; pero aun en este último caso se alivia al enfermo, lo que no deja de ser un gran consuelo.

11.º Suprimo la aplicación del hielo, principalmente sobre el cráneo, porque con semejante medio no se calma la inflamación sino desorganizando los líquidos y los tejidos, y porque la calma aparente de la calentura cerebral sólo se consigue á expensas del anonadamiento de la facultad de pensar y del embrutecimiento de la inteligencia, si es que no sobrevenga la muerte. ¿Qué idea puede formarse de un sistema que condena al enfermo á la dieta alimentándole en seguida con bebidas heladas? Si tal liciera un charlatán, pronto se vería entregado como homicida á la acción de los tribunales. Finalmente, lo que se desea conseguir por medio del frío, con frecuencia mortal, del hielo, se logra en algunos minutos por la acción del agua sedativa, y de una manera tan inofensiva como cierta.

12.º Suprimase también, del modo más severo, el empleo de

las inhalaciones de éter, de cloroformo y sobre todo de amilena, con las cuales si se logra la insensibilidad es con una innecesaria exposición de la vida. (Véase lo que se dice acerca de las muertes ocasionadas por dichos medios en nuestra *Revista elemental de medicina y de farmacia*, tomo I, págs. 33, 142, 333, 387; tomo II, páginas 29, 61, y la *Revista complementaria*, tomo I, 1855, pág. 334, y tomo III, 1857, pág. 330.)

Poco aprecia su vida el que arrostra ese peligro de muerte para evitar cinco minutos de dolor.

Proponer aquellos medios á un soldado ó á un hombre de valor, es insultarle.

Exponerse á una muerte por asfixia, para evitar los cortos dolores de la operación, después de haber sufrido tanto para preservarse de ella, es la inconsecuencia del niño que prefiere los azotes á la extracción de la espina que tiene clavada en un dedo.

En cuanto á la decantada filantropía de los cirujanos, se parece algo en tales casos á la del verdugo que venda los ojos del reo momentos antes de su ejecución.

No es el breve instante de la operación el que convendría eterizar, sino los instantes de terror que la preceden. La operación, en efecto no es más que una punzada añadida á prolongadas torturas morales.



TERCERA PARTE.

MEDICINA DOMÉSTICA, Ó APLICACIÓN MINUCIOSA DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LAS DOS PARTES PRECEDENTES AL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES

260. En pocas palabras hemos expuesto las causas de los accidentes que trastornan nuestras funciones y toman el nombre de *enfermedades*. Hemos dado las fórmulas y explicaciones necesarias para que cada cual pueda preparar por sí mismo los *medicamentos*. Sólo falta ahora que, especificando para cada una de las enfermedades más comunes el remedio que le conviene, pongamos á todos en disposición de ser sus propios médicos. Procuraremos expresarnos en términos vulgares, para que hasta los menos enterados entiendan lo que conviene al estado de su salud. El médico nos perdonará la trivialidad de nuestro lenguaje, mas el público no podría disimularnos el empleo de los sinónimos científicos, que le son del todo desconocidos.

261. Á fin de que esta colección sea tan fácil de consultar como un diccionario, dispondremos las enfermedades por orden alfabético, y en otros tantos párrafos especiales explicaremos : 1.º las causas de la enfermedad; 2.º los efectos y los síntomas que presenta; 3.º el tratamiento que mejores resultados nos ha proporcionado siempre; 4.º los casos más notables de curaciones obtenidas merced á ese tratamiento.

262. Encabezamos este resumen alfabético con la exposición de nuestro tratamiento higiénico y preservador, con el cual puede cualquiera mantener su salud en buen estado y preservarse de las enfermedades. Creo por demás decir que en todo tratamiento especial debe el enfermo observar al propio tiempo el régimen higiénico.

NOTA. — Los guarismos entre paréntesis, no seguidos de la abreviatura que indica peso ó medida, remiten al párrafo en que se expone la preparación y uso del medicamento designado.

Primera sección

Régimen higiénico, ó medicina preventiva reducida á su mayor sencillez

264. 1.º En todas ocasiones es necesario preservarse de la humedad, del frío en los pies, de las corrientes de aire y de los cambios repentinos de temperatura.

2.º No se habite en aposentos que no tengan el techo elevado, y no estén expuestos al sol, con chimenea y bien ventilados; aunque debe evitarse que haya corrientes de aire á lo menos hasta la altura de un hombre.

3.º Por la mañana y por la noche, así como después de una transpiración muy abundante, es menester mudar la ropa interior; pero es preciso lavarse cada vez el cuerpo con alcohol alcanforado (143, 1.º) ó agua de colonia si hace frío, y con agua sedativa (177) cuando haga calor ó se experimente alguna calentura. Después de la loción, háganse fricciones suaves con pomada alcanforada (159). Aquéllos á quienes les sea difícil hallar quien les suministre estas friegas, podrán valerse de una servilleta ó pañuelo untado con pomada alcanforada, y plegándolo en forma de banda y cogiendo un extremo en cada mano, se hará pasar de derecha á izquierda y vice-versa; también se friccionará de arriba abajo del mismo modo y con sólo variar la dirección de los movimientos de la servilleta, ó bien se hará una loción en el pecho, riñones y brazos con alcohol alcanforado y se frotarán todas las superficies que pueda alcanzar la mano desde los pies hasta los riñones, bajándose y levantándose alternativamente. De este modo, á las ventajas de la fricción se reunirán las de un ejercicio igualmente higiénico.

4.º Espolvorécense cada noche las camas con alcanfor (126), echándolo entre el colchón y la sábana; así se libra uno de los extravíos de la imaginación y de la invasión de los insectos nocturnos, que con sus picaduras hacen el sueño peor que el insomnio.

5.º No se coma á deshora.

6.º Después de comer, concédase al cuerpo media hora de descanso y luego entréguese cada cual á un trabajo de manos ó á un

ejercicio corporal, evitando en lo posible el trabajo de espíritu ó de imaginación.

7.º Los trabajos intelectuales se desempeñarán en ayunas, teniendo en la boca un cigarrillo de alcanfor (132). No se abandone el cigarrillo en las ocupaciones sedentarias.

8.º Al levantarse de la comida sea siempre con algún apetito.

9.º Cuando por alguna circunstancia extraordinaria, como algún convite dado ú aceptado, sea necesario apartarse del acostumbrado régimen, bébase al principiar la comida un poco de vino aguado, y no se beba puro hasta estar cerca de los postres, procurando que todo vino de postres sea un elixir aromático (49).

10.º Encárguese que especien bien y agradablemente los manjares (41) : los condimentos, al igual que los elixires ó vinos de postres, son eminentemente vermífugos. Los manjares insulsos, dulces y mucilaginosos y las frutas verdes son un semillero de lombrices que roen los intestinos y ocasionan una multitud de enfermedades de una gravedad progresiva. Los alimentos condimentados convienen á todas las constituciones y á todas las edades ; no se haga caso de la antigua medicina que los proscribiera. Una buena digestión desvanecerá todos vuestros temores ; creed en mi larga experiencia.

11.º Evítense las vigilijs prolongadas, aun cuando se duerma de día, pues este sueño no equivale nunca al de la noche ; lo único que se consigue velando mucho, es el insomnio y la asfixia.

12.º Tres veces al día, másquese un pedacito de alcanfor equivalente á uno ó dos granos (122), y tráguese facilitando la deglución con un sorbo de agua de achicorias (215), de lúpulo (214) ó mejor de agua salada (194), repitiendo la dosis en caso de insomnio, pues por regla general, cada grano de alcanfor proporciona dos horas de sueño.

13.º Como este régimen, al paso que produce apetito, ocasiona por último estreñimiento, se tomarán cada cuatro ó cinco días cinco granos de áloe (101), bien entre dos sopas ó bien tragándolos con un sorbo de agua y comiendo como de costumbre. Antes de acostarse y por la mañana, tómese una buena taza de caldo vegetal (104), con lo cual se desahogará el vientre todos los días entre cinco y ocho de la mañana, sin que esta necesidad turbe nuestras ocupaciones en lo restante del día. Esta dosis suele ser insuficiente para algunas personas, y hay necesidad de aumentarla gradualmente hasta que produzca el efecto deseado. La dosis para

los niños es de dos ó tres granos (101). Si rehusan este medicamento, se les da por la mañana una cucharada de jarabe de achicorias (250).

14.º Á los niños de teta les aprovechará el régimen higiénico de sus nodrizas, como si se administrasen á ellos mismos los medicamentos ; pues éstos, y en particular el alcanfor, pasan inmediatamente á la leche. En sus leves indisposiciones se les fricciona el vientre con pomada alcanforada, y con la misma en cantidad de una avellana ó aceite alcanforado (221) se les administran pequeñas lavativas. Véase para mayores detalles el artículo *Niños de teta* (enfermedades de los).

15.º Nunca debemos violentar la naturaleza, ni en las fatigas corporales, ni en las del entendimiento, ni en los placeres lícitos. Seamos sobrios y moderados ; sepamos cesar cuando principie el exceso, y declararnos en retirada al amenazar el peligro. Proporcionarse un placer á expensas de la salud, es renunciar al derecho de quejarse en la enfermedad. Ir en busca de deleites cuyas huellas han de trasmitirse como una herencia á los hijos, es cometer un infanticidio anticipado. Nunca pude apreciar al hombre que se ríe de esos accidentes sin pensar que puede llegar algún día á ser padre de familia. ¡ Qué aberración de espíritu la del que se muestra probo y generoso con todos menos con su prole !

16.º Seamos desinteresados, francos y leales en el amor, en la amistad y en los negocios. El disimulo y la codicia son los gusanos roedores del más noble de nuestros órganos. No hay ningún acto esencialmente malo ; pero llegan todos á serlo mintiendo para con la naturaleza ó el prójimo. El mentiroso y el hipócrita se hacen más daño á sí propios que á los demás, pues sólo con la verdad se vive sano y tranquilo.

17.º Siguiendo esos consejos higiénicos se evitarán muchísimas dolencias, y no habrá que recurrir á los *buenos oficios* del médico.

18.º No se olvide que para combatir con buen éxito una enfermedad, debe además someterse el enfermo al régimen indicado en los párrafos 3.º, 4.º, 10.º, 12.º y 13.º de esta sección.

Segunda sección

Aplicaciones particulares y por orden alfabético de los principios de nuestro método á las diferentes enfermedades

En esta segunda sección de la tercera parte, vamos á exponer de un modo conciso pero suficiente, los resultados positivos de nuestra larga experiencia. La eficacia de la medicación que proponemos no se ha visto nunca desmentida en los males curables ; lo juro á fé de hombre de bien, á más de que no tengo motivo ni interés alguno en exagerar los hechos y sorprender la credulidad de los que sufren. Por lo demás, entre los numerosos casos de curación, procuraré citar los más notables, y así cada cual podrá informarse antes de adoptar el tratamiento que le corresponda. Ahora siento no haber anotado las señas de los innumerables enfermos que acudían á las consultas gratuitas antes de la desagradable ocurrencia que me obligó á interrumpirlas. Entonces no me limitaba á socorrerlos con escritos y consejos ; hallaba en los que me consultaban una confianza y un respeto tales, que en ellos venían á estrellarse á cada instante las intrigas de algunos mal intencionados. Prestábanme atención, seguían mis consejos y su curación era pronta y segura. Cada caso era una repetición de otro anterior ; ¿ qué podía pues anotar sin caer en la monotonía ? Como el buen éxito era constante, me contentaba con crigirlo en regla general ; mas ésta no es otra cosa que el resumen de la demostración y de la prueba, y para adoptarla, es menester que cada cual siga los trámites que yo mismo he seguido. Se crce mucho más cuando se ve y se oye que cuando se lee. ; Quiera Dios que la sencillez de mi lenguaje supla las dificultades de la lectura, y transmita la evidencia que me domina á la convicción de aquéllos que deseo dejen de sufrir y de ser engañados !

Debo advertir á los ganaderos y agrónomos que mi medicación es tan útil en veterinaria como en medicina, sin más variación que sustituir al alcanfor el aceite de trementina (155). El agua sedativa lo mismo puede aplicarse á los ganados que á los hombres en los casos de fiebre, congestiones sanguíneas, sofocación, etc. (Véase para cada caso nuestro *Campesino albéitar*.)

Para hallar en esta enumeración de enfermedades por orden alfabético la medicación que conviene á cada una, bastará acordarse de sus nombres más comunes y buscarlos en el índice por la primera letra de dichos nombres ó del órgano afecto.

DICCIONARIO DE LAS ENFERMEDADES.

A.

ABEJAS. — Véase MORDEDURAS.

265. 1.º ABSCESO CALIENTE, FOCO PURULENTO, SENOS PURULENTO, DEPÓSITO, APOSTEMA. — 2.º ABSCESO FRÍO, HUMORES FRÍOS. — 3.º CARIES DE LOS HUESOS.

1.º CAUSAS. — El absceso caliente es una acumulación de pus subcutánea ó submuscular, determinada por la desorganización de los tejidos. La introducción de una astilla, arista, espina, aguja ú otro cuerpo extraño, y el parásitismo de una larva, cortando, triturando ó rasgando las carnes, dan lugar á la transformación de las partes sólidas y de los líquidos linfático y sanguíneo en una materia amarillenta, lactescente, cuyo ácido lleva la fiebre al torrente circulatorio, y es capaz de destruir los tejidos sanos abriendo en ellos lo que se llama *senos purulentos*, hasta encontrar salida.

EFFECTOS. — El miembro se entorpece, la piel que cubre el foco se entumece y distiende, rubicunda al principio y luego amarilla cuando el pus toma su dirección hacia aquella parte. El enfermo se halla calenturiento, enflaquece y pierde el apetito y el sueño. Si nada se opone á los progresos del mal, el pus se abre camino hacia las regiones declives y muchas veces forma colecciones á una distancia considerable.

MEDICACIÓN. — En este caso y cuando la colección de pus es abundante, es preciso recurrir al bisturi ó al cáustico de Viena (259, 4.º), á fin de proporcionar al pus una salida artificial. Por lo tanto, se practicará la abertura en la parte más declive del tumor ó foco purulento, al objeto de facilitar la evacuación del líquido, apretando

bien hasta que deje de salir. Mas como este mecanismo quita los productos sin remontarse á la causa que, en la mayor parte de casos, es animada, se limpiará la cavidad del absceso por medio de numerosas inyecciones tibias de agua de alquitrán (205, 2.º), y luego de aceite alcanforado (153), comprimiendo en seguida la parte para que vuelva á salir todo el líquido. Hecho esto, se unirán las carnes, se cubrirá la llaga con un lienzo agujereado (231) empapado en aceite alcanforado (153); se echarán después polvos de alcanfor (126) hasta que formen una capa de algún espesor; encima de esta capa de polvos, se aplicarán planchuelas de hilas (232), untadas con pomada alcanforada (158), y finalmente sobre las hilas se colocarán algunas compresas bien limpias (230), sujetando todo el apósito por medio de vendas rociadas con alcohol alcanforado (142), de modo no obstante, que el alcohol no penetre en la carne viva. Si sobreviene calentura, triunfarán fácilmente de ella las aplicaciones de agua sedativa (177) en compresas alrededor del cuello y de las muñecas y sobre el cráneo. Siguiendo esta medicación puede hacer el enfermo tres comidas al día sin que resulte el menor accidente. Véanse los casos citados en la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, tomo III, pág. 532, 2.ª edición, y en la *Revista elemental de medicina*, tomo I, págs. 81, 145, 178, 182, 276, 330 y 370; tomo II, pág. 35, 65, 100, 225.

2.º ABSCESOS FRÍOS Ó HUMORES FRÍOS

DEFINICIÓN. — Estos abscesos se llaman fríos, porque en vez de descomponerse en pus dando lugar á una calentura ardiente, no hacen más que desorganizar los tejidos y aislarlos de los tejidos ambientes. Su color de un rojo pálido y algo livido indica más bien una magulladura ó una contusión que un depósito líquido.

CAUSAS. — Localización de la infección mercurial en los tejidos cutáneos, ya sea aquélla hereditaria ó emane de los procederes de la industria, de las circunstancias de la habitación ó de las mismas medicaciones. Las constituciones llamadas *escrofulosas* no son más que constituciones así inficionadas hereditaria ó accidentalmente. El hombre que goza de mayor robustez y de una salud más cabal puede llegar á ser completamente escrofuloso á consecuencia de un tratamiento mercurial de corta duración.

EFFECTOS. — Los tejidos invadidos por esa afección presentan una rubicundez pálida, una consistencia blanduja, frialdad y poca sen-

sibilidad. Si se descomponen formando úlceras, la cicatrización es muy lenta, las úlceras se extienden en superficie y profundidad sin ocasionar calentura, y dejan al cicatrizarse una huella profunda é indeleble.

MEDICACIÓN. — Alcanfor (122) dos veces al día con la tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Acibar (101) cada tres días. Agua de zinc (194 bis) para todos los cuidados de limpieza y la confección de los medicamentos que han de servir para uso externo; frecuentes gárgaras y sorbetones con agua de zinc salada (194 bis, 5.º). Lavar tres veces al día la mancha ó la úlcera con agua cuádrupla tibia (194 bis, 4.º); aplicar en seguida á las superficies ulceradas planchas galvánicas (242) por espacio de 20 minutos, y luego una compresa empapada en alcohol alcanforado (142) que se levanta á los pocos minutos para poner en su lugar un lienzo untado con cerato alcanforado, que se deja aplicado hasta la curación inmediata. Uso de los *ceñidores*, *collares*, *sortijas* y *zarcillos galvánicos* (241). Baños de mar durante la estación favorable; baños de sangre y de pieles de animales con la mayor frecuencia posible (141).

3.º ABSCESOS ÓSEOS Ó PRODUCTOS PURULENTOS DE LA CARIES DE LOS HUESOS

DEFINICIÓN Y CAUSAS. — Producto purulento de la desorganización de la sustancia de un hueso debida á la erosión de una larva de mosca ú otro insecto, ó de su descomposición á consecuencia de una intoxicación mercurial ó arsenical que tiene su asiento en dicha región. El pus que se forma produce con su acumulación abscesos ardientes, desde los cuales irradian en diversas direcciones abscesos purulentos que despegan los músculos, se introducen en sus aponeurosis y llegan á menudo á formar nuevos abscesos en las regiones más declives.

EFFECTOS. — La aparición de esos abscesos, sean primitivos ó secundarios, da lugar á una calentura viva que no cede hasta que el pus ha encontrado salida al exterior, ya por efecto de su misma erosión ó en virtud de una operación quirúrgica. Hasta entonces, el enfermo enflaquece, palidece y llegan á ser sus carnes semi-transparentes. La demacración hace rápidos progresos. Cuando la formación del pus es debida á la erosión de una larva, experimenta el enfermo en aquel punto dolores lancinantes que se han desig-

nado con el nombre de osteocopos. Si el pus es producto de la acción desorganizadora del mercurio, los senos purulentos más profundos escapan al diagnóstico y más adelante se abren paso al exterior á considerables distancias del foco ; apenas se ha cicatrizado uno, se abre otro. Puede decirse que el enfermo pasa su vida tapando agujeros.

MEDICACIÓN. — Con igual cuidado debe combatirse la causa primordial de esos graves desórdenes que los efectos, los cuales á su vez se convierten en causas.

Cuando la caries de los huesos proviene de la erosión de una larva ó de un insecto perfecto, el poder vermífugo é insecticida de nuestra medicación contiene al momento los estragos asfixiando al autor de la desorganización. La curación es empero más difícil cuando los venenos metálicos y desorganizadores se han infiltrado en la sustancia ósea, y la desorganización es efecto de una descomposición química. Entonces es menester regenerar el hueso quitándole el veneno que lo licúa. En este último caso, conviene mantener abierta una de las fistulas, introduciendo en ella una mecha untada con cerato alcanforado (162) que se renueva cada noche; así se evita la formación de otros abscesos y de nuevas fistulas. Al mismo tiempo, para que vuelvan á adherirse las carnes en todas las demás regiones, se ejerce en ellas una presión constante y metódica por medio de vendas (250) apretadas y rociadas tres veces al día con alcohol alcanforado (142). Se hacen además tres veces al día inyecciones de agua cuádrupla en el foco principal (194 bis, 4.º), hasta que el líquido salga limpio ; por medio de suaves presiones se completa entonces la expulsión del líquido, y se inyecta aceite alcanforado (155), que se hace salir también comprimiendo las paredes del absceso. Se introduce por último la mecha untada con cerato alcanforado (162). Se aplica á menudo en toda la región una plancha galvánica (242) por espacio de 20 minutos, y en seguida una compresa empapada en alcohol alcanforado (142). Si se presenta fiebre, se hacen tres lociones diarias con agua sedativa (177) y otras tantas fricciones con la pomada alcanforada (159). Se aplican cataplasmas aloéticas (166) en las superficies en que se siente mucho ardor. Por la mañana y antes de acostarse se toma alcanfor (122) bebiendo en seguida una infusión de zarzaparrilla (219, 5.º) ó una tisana de grama yodurada (219, 4.º) cada cuatro días, con adición de rubia (196), durante cinco días, y suspendiendo luego esta medicación por espacio de ocho días. Acibar

(101) cada tres días, y á la mañana siguiente una lavativa común (221). Agua de zinc (194 bis, 1.º) para todos los cuidados de limpieza. Medios galvánicos en la boca (249). Tan luego como se ve que un nuevo foco purulento se niega á abrirse espontáneamente, no hay que vacilar en dar salida al líquido contenido, valiéndose del bisturí ó del cáustico de Viena (259, 4.º) y siguiendo para la curación las reglas que se han dado anteriormente. El recobro de la salud es tanto más rápido, cuanto menos tema el enfermo el escozor que ocasiona en las úlceras fistulosas la aplicación de compresas empapadas en alcohol alcanforado.

ACARIÑAMIENTO. — Véase HIPOCONDRIA.

ACIDECES de estómago. — Véase ENFERMEDADES del estómago.

ACNE Ó AGNEA. — Pequeños botoncitos amarillos sobre un fondo enrojecido por intervalos. — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

AFONÍA. — Véase EXTINCIÓN DE LA VOZ.

266. AFTAS DE LAS PERSONAS ADULTAS. HOLLÍN EN LOS NIÑOS.

CAUSAS. — Erupción de granitos purulentos en las paredes de las cavidades bucales, determinada por el contacto de un virus ó las titilaciones de un ácaro ó de alguna lombriz microscópica.

EFFECTOS. — Multiplicándose esos granitos, estorban los movimientos de la lengua y los de la deglución, turban las funciones de la salivación y comunican al aliento una fetidez repugnante.

MEDICACIÓN PARA LOS ADULTOS. — Tocar á menudo las aftas con el dedo mojado en alcohol alcanforado (142); gargarizarse luego con agua de ostras (194). Completa sujeción al régimen higiénico (264). Si esto no basta, añádase al tratamiento la tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º), la introducción en la boca de los medios galvánicos (249) y hasta los enjuagues con 10 granos de sulfato de zinc disueltos en un vaso de agua, procurando no sorberla.

MEDICACIÓN PARA LOS NIÑOS. — La nodriza se someterá al régimen higiénico (264, 12.º, 15.º). Se tocará á menudo las aftas con el dedo mojado en alcohol alcanforado muy diluído en agua, y otras veces con el dedo mojado en agua salada. Cada dos días se les dará una cucharada de jarabe de achicoria (250). Se les pondrá con frecuencia el cigarrillo de alcanfor en la boca, apretándoles ligeramente los labios de cuando en cuando, de modo que el aire que inspiren les llegue impregnado de alcanfor. Se harán frecuentes lociones con el agua de lluvia que mana de goteras de zinc, y se les

dejará mascujar un pequeño chupador ó liberón de estaño que se enjugará á menudo, ó bien anillos galvánicos (249).

AGALLAS. — Véase GLÁNDULAS.

AHOGADOS (SOCORROS á los). — Véase ASFIXIA.

AHORCADOS (SOCORRO á los). — Véase ASFIXIA.

267. ALMORRANAS Ó HEMORROIDES

CAUSAS. — Las almorranas son tumefacciones del orificio interno del ano, de diferentes formas y tamaños, ocasionadas por el roce de excrementos duros ó por las titilaciones de las ascárides vermiformes impelidas hacia el *recto* por los aromas de la digestión. Muchas veces son efecto del uso prolongado de los medicamentos mercuriales.

MEDICACIÓN. — Para curar las almorranas se introduce en el ano pomada alcanforada (158) á lo menos tres veces al día, ó bien una candelilla alcanforada (157) que se deja por algún tiempo. Se administran con frecuencia lavativas alcanforadas (221 bis). Se aplican en los riñones compresas de agua sedativa (177) ó cataplasmas aloéticas (166). Se procura mantener el vientre libre por medio del acíbar (401) que no causa almorranas como pretenden algunos (*). Esta primera medicación aliviará ya mucho los dolores hemorroidales; pero el enfermo que desee una curación más pronta, es preciso que se arme de valor, y se introduzca en el ano un lienzo empapado en alcohol alcanforado ó una candelilla alcanforada (157) mojada en alcohol alcanforado (142), sufriendo cuanto sea posible el escozor. Se toma en seguida un baño de asiento (110, 4.º), haciendo penetrar luego en el ano pomada alcanforada, que se sostiene por medio de una almohadilla de lilas untadas con la misma pomada (158) y cubriendo el todo con una tela impermeable á los cuerpos grasientos. Se repite la operación cuantas veces sea necesario. Sondas galvánicas (245). Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º).

(*) Se ha confundido, en este caso, el dolor á que dan lugar las consecuencias fortuitas de la acción del acíbar en el punto que es asiento de las almorranas ya existentes, con la recrudescencia ó formación de hemorroides debida á la influencia del acíbar. Hace veinte años que mi familia emplea el áloe cada tres días, y nunca he observado el menor síntoma de ese pretendido accidente.

(N. del Autor.)

ALOPECIA. — Véase CALVICIE.

AMAMANTAMIENTO. — Véase PUERPERIO.

AMAUROSIS Ó GOTA SERENA. — Disminución ó pérdida de la vista con inmovilidad de la pupila. — Véase OJOS.

268. AMÍGDALAS HINCHADAS, TONCILAS, ANGINA TONSILAR; HINCHAZÓN DE LA ÚVULA Ó CAMPANILLA; MAL DE GARGANTA; ESQUINANCIA

DEFINICIÓN. — El *mal de garganta* comprende todas las afecciones que tienen su asiento en el fondo de la boca ó que no invaden una porción considerable de la faringe ó de la laringe; la *angina* y la *esquinancia* sólo difieren por la intensidad del mal y la mayor dificultad de respirar. Se da el nombre de *tonsilas* ó *amígdalas* á un conjunto de glandulitas colocadas á cada lado de los pilares del velo del paladar, y que á veces se entumescen hasta adquirir el tamaño de una almendra; de ahí el nombre de *amígdalas* con que se designan. La palabra *tonsilas* recuerda una costumbre de los antiguos albéitares, quienes para curar el infarto de las amígdalas en los animales domésticos, las cogían por el exterior con unas tenazas y las aplastaban á martillazos. Todos esos nombres de enfermedades pueden considerarse como sinónimos.

CAUSAS. — La picadura de un insecto, de la mosca solsticial, de un mosquito aspirado, etc.; la incubación de un huevo de mosca ú otro insecto; el parasitismo de una pequeña sanguijuela tragada en el acto de apagar la sed con agua encharcada, ó de una lombriz que haya subido á la garganta. La introducción de polvos vegetales compuestos de pelos y espinas, de aristas de cereales molidos; la evaporación de los graneros y de las tahonas. La respiración de vapores ácidos ó amoniacales, arsenicales ó mercuriales, y del polvo de los escombros. (Véase la *Revista complementaria*, tomo 1.º, 1855, pág. 361.)

EFFECTOS. — Fijándose todos esos cuerpos, muchos de ellos imperceptibles, en los varios órganos situados en la cámara posterior de la boca, pueden dar lugar á las enfermedades más diversas por sus caracteres, estragos, duración y pertinacia, y que toman después tantos nombres como órganos afecta la causa. La dificultad de la deglución y de la respiración va aumentando; se experimenta en el fondo de la boca una sensación continua y muy incómoda de ardor y sequedad; experimentase además pesadez de cabeza, latidos en las sienas, zumbido de oídos y entorpecimiento de los músculos del

cuello. Personas hay en las cuales este accidente es periódico, por ser en ellas congénito.

MEDICACIÓN. — Al ver la rápida progresión de esos desórdenes, la medicina escolástica se declara impotente y no tiene otro recurso que la operación quirúrgica; no pudiendo reducir el obstáculo, procura arrancarlo; recurso momentáneo, no pocas veces insuficiente, y que no hace más que sustituir á un estorbo una desorganización, á un mal otro peor. La medicación siguiente pondrá al enfermo al abrigo de los progresos del mal y de su remedio violento; es á la vez preventiva y curativa.

Se toca á menudo el fondo de la garganta con el dedo ó una bola de lilas empapadas en alcohol alcanforado (142) y luego se gargaliza agua de zinc salada (194 bis, 3.º). Se ponen las varillas galvánicas en contacto con las glándulas por espacio de algunos segundos (245), ó más bien se hace uso de las monedas ú otros aparatos galvánicos para la boca, limpiándolos cada vez con el mayor esmero. Se aplica al rededor del cuello y aun detrás de las orejas, una cataplasma aloética (166) hecha con agua de zinc (194 bis); luego planchas galvánicas en la región correspondiente al órgano inflamado. Tres veces al día alcanfor (122) y zarzaparrilla (219, 3.º) ó en su defecto, borraja (217) y musgo de Córcega (216). Acibar (101) cada dos días y aceite de ricino (210) cada cinco; por la mañana y antes de acostarse una lavativa (221), lociones con agua sedativa (77, 1.º) y fricciones (159, 1.º).

Cuando no se trata más que de evitar la reaparición del mal, se reduce el tratamiento á las gárgaras precitadas, acibar cada tres días, tres tomas diarias de alcanfor con zarzaparrilla, lociones y fricciones dos veces al día, y uso del agua de zinc (194 bis 1.º) para todos los cuidados de limpieza.

AMPOLLAS. — Abrirlas y curarlas (159, 2.º). Lociones con agua de zinc (194 bis) antes de la curación.

AMPUTACIONES. — Véase HERIDAS.

ANASARCA. — Véase EDEMA.

ANEURISMA. — Véase CORAZÓN (enfermedades del).

ANGINA. — Véase AMÍGDALAS.

269. ANO (FISURAS Y FÍSTULAS DEL)

CAUSAS. — Las dos causas principales de estas enfermedades son las inyecciones del nitrato de plata y las medicaciones mercuriales.

La introducción de un cuerpo extraño en la mucosa del recto, una herida producida por la cánula de una jeringa ú otro cuerpo agudo, pueden también dar lugar á las fistulas. Las causas más comunes de las fisuras, son la constipación obstinada ó las disenterias y diarreas violentas. Las grandes lombrices pueden también perforar el recto y por consiguiente dar margen á la formación de fistulas.

EFFECTOS. — La fisura es una grieta, una solución de continuidad de la mucosa del recto ó de la margen del ano. La fistula es una perforación incompleta cuando no tiene más que una abertura, y completa cuando tiene dos, una interna en el recto y otra externa ó en el ano. La fistula anal puede depender de una caries del sacro ó del coxis, en cuyo caso da grande abundancia de pus.

MEDICACIÓN. — Candelillas alcanforadas (157) en el ano ó en la fistula. Para las fistulas se moja de antemano la candelilla en alcohol alcanforado. Lavativas alcanforadas (221 bis) mañana y noche. Tisana de rubia (197). Frecuentes lociones de alcohol alcanforado (145, 1.º) en los lomos y en torno de la fistula ó del ano. Régimen higiénico y vermífugo (164). Si hay motivo para atribuir la fistula ó fisura á un envenenamiento mercurial, se hará uso de la tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º), se introducirán con frecuencia en la fistula sondas galvánicas (245), y se harán inyecciones con 1 adarme y 4 granos de sulfato de zinc disuelto en un cuartillo de agua en la que se hace hervir previamente una pequeña cantidad de alquitrán. El objeto de la medicación que aconsejo para las fistulas es lograr que cese la formación del pus y favorecer la unión progresiva de los bordes. Si con los medios indicados no se consiguiese ese último resultado, sería preciso recurrir á la aproximación de los bordes por medio de puntos de sutura, y curación consecutiva con pomada alcanforada (152). Siguiendo estos consejos, se curan siempre las fistulas sin necesidad de operaciones; en cuanto al alivio en uno y otro caso, es instantáneo, si el mal no reconoce por causa el mercurio.

270. ANQUILOSIS VERDADERA Ó FALSA

CAUSAS Y EFFECTOS. — La introducción de una larva de insecto, de un dracunculo, de una astilla ó de un glóbulo de mercurio en los cartílagos de las extremidades articulares de los huesos; la erosión de los mismos bajo la influencia de una fuerte conmoción ó contusión, determinan entre ambas superficies un trabajo de sol-

dadura y de concreción calcárea, que se opone al juego de la articulación y llega á establecer la unión y continuidad entre ambos huesos bajo diferentes ángulos. La sínfisis es la anquilosis natural y normal; la anquilosis es la sínfisis normal y morbosa. La sínfisis de la barba es la anquilosis normal y natural de las dos ramas de la mandíbula inferior. La *anquilosis verdadera* es la soldadura de dos huesos debida á la osificación de los ligamentos que atan sus extremos y á la adherencia fosfátea de los cartílagos respectivos. La *anquilosis falsa* no es más que un desarrollo anormal de la extremidad de uno de los dos huesos, lo cual no imposibilita del todo el juego de la articulación. Véase un terrible ejemplo de anquilosis general á consecuencia de tratamientos mercuriales, tomo III, pág. 280, segunda edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*.

MEDICACIÓN. — La *anquilosis verdadera* es incurable; es un hecho consumado: no hay medio para rehacer los órganos y mucho menos las articulaciones.

Se consigue la reducción paulatina de la *anquilosis falsa*, por medio de la medicación y régimen siguientes: tres veces al día alcanfor (122) y zarzaparrilla (219) simple, yodurada ó rubiácea; cada tres días acíbar (101); agua de zinc (194 bis 1.º) para limpieza. Aplicar tres veces al día por espacio de diez minutos al rededor de la articulación una compresa empapada en agua sedativa (177, 2.º) y luego por espacio de media hora planchas galvánicas (242); se cubrirá la superficie con un lienzo untado con cerato alcanforado hasta la curación inmediata. Cuando la acción del agua sedativa haya determinado una fuerte erupción, se aplicarán, en vez de compresas, cataplasmas aloéticas (166); y si aun estas fuesen demasiado irritantes, se suspenderá el empleo de las cataplasmas, y se mantendrá la articulación cubierta de cerato alcanforado (162), repitiendo el primer tratamiento luego que desaparezca la erupción. Baños locales (110) de cuando en cuando; baños de sangre (111) y, si posible es, baños de mar durante la estación favorable.

Cuando el miembro anquilosado ha quedado en flexión, que es lo más frecuente, se recurre para enderezarlo á la acción progresiva de un aparato extensor. Algunos he mandado construir para rodillas anquilosadas, y se ha conseguido el enderezamiento, sin dejar el enfermo de entregarse á las fatigas de su profesión ó de su edad.

Ejemplos de anquilosis falsas curadas con los medios indicados.

Véase en el tomo III, p. 550, 2.^a edición de la *Historia natural de la salud*, los detalles relativos á Mlle. Caminot (calle nueva de San Martín, 28). Véase además la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo I, entrega IX, p. 275; entrega XI, p. 341; entrega XII, p. 569; la *Revista complementaria*, tomo I, p. 157 y 564; tomo IV, p. 225, 257, 289, 521 y 553, y el *Manual* de 1853, p. 161.

ÁNTRAX. — Véase DIVIESO.

APLASTAMIENTO. — Véase HERIDAS Y CONTUSIONES.

271. APOPLEJÍA, CONGESTIÓN CEREBRAL, PARÁLISIS GENERAL Ó PARCIAL, HEMIPLEJIA, PARAPLEJIA, ANOPLEJIA

DEFINICIONES. — Reunimos aquí esas varias denominaciones por la semejanza de los síntomas de las varias enfermedades que designan y del tratamiento que reclaman. 1.^o La *congestión cerebral* es un amago de apoplejia, pero no la constituye. 2.^o La *apoplejia* propiamente dicha es la cesación súbita y completa de las funciones de toda la masa encefálica (cerebro y cerebelo); en este caso, se le da el nombre de *apoplejia fulminante*. 3.^o La *parálisis* es la apoplejia de un centro nervioso distinto de la masa encefálica; es *general* cuando afecta todo el sistema muscular del cuerpo, á excepción de la cabeza y de los sistemas nutritivo y respiratorio; tiene entonces su asiento en la región dorsal de la médula. 4.^o Es *parcial* cuando sólo afecta una parte del cuerpo. 5.^o La *hemiplejia* es una parálisis de toda una mitad lateral del cuerpo hasta la línea perpendicular y media que corresponde á la sínfisis de la frente, á la espina dorsal y al esternón. La hemiplejia será más ó menos completa según tenga su asiento en la totalidad ó en algunos de los cordones nerviosos que emanan especialmente de la médula espinal. 6.^o La *paraplejia* es la parálisis de los miembros inferiores. Tiene su asiento en la parte inferior de la médula espinal, de donde salen los nervios ciáticos. 7.^o No hay palabra para designar la parálisis de los miembros superiores, parálisis parcial menos frecuente, en verdad, que la paraplejia, pero que no deja de observarse alguna vez. Propongo que se la llame por antítesis *anoplejia* (de *anó*, arriba).

CAUSAS. — La sangre, atraída ó impelida violentamente por un golpe, una compresión sobre el corazón ó los grandes vasos, por la asfixia y oclusión del pecho ú otra causa cualquiera, hacia los senos y vasos cuya red envuelve el cerebro, la sangre, digo, se

congestiona por suspenderse la circulación; la congestión comprime el cerebro en virtud de una tumefacción y acumulación creciente; y esta compresión, según sea más ó menos repentina ó gradual, superficial ó profunda, puede determinar la apoplejía fulminante, la fiebre cerebral, la demencia, el furor ó el idiotismo. Si las paredes del vaso ceden ó revientan, el mal es incurable, porque la sangre extravasada no encuentra salida al exterior. Las causas más comunes de la congestión cerebral son los excesos en la comida, el abuso de bebidas alcohólicas y de las funciones sexuales, el cansancio y las insolaciones. Las personas repletas, obesas, rechonchas y de cuello corto son las más propensas á ese terrible accidente. Mas la *parálisis general ó parcial* y la *apoplejía fulminante propiamente dicha*, son efecto inmediato de una alteración orgánica de la pulpa nerviosa. Una aguja, una espina que penetre hasta la sustancia de la pulpa cerebral, una molécula tóxica transportada á dicho órgano por la circulación sanguínea ó linfática, un átomo de vapor asfixiante transmitido al mismo punto por la aspiración de una papila nerviosa, en una palabra, todo lo que sea capaz de modificar de improviso la constitución nerviosa, puede ser causa inmediata de la apoplejía ó de la parálisis de los miembros que reciben el impulso por medio del cordón nervioso invadido.

De cinco años á esta parte, he ido denunciando á las diversas administraciones, como causa de los casos de apoplejía fulminante que, en cierta ocasión, tomaron el carácter de una epidemia, la deplorable costumbre de dejar en la vía pública las inmundicias, los desechos de la fabricación y los líquidos de las letrinas. (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, pág. 501, 1855.)

EFFECTOS. — En la congestión cerebral, que es una amenaza y un peligro inminente de muerte, las pulsaciones arteriales son duras, frecuentes, violentas; la sensibilidad se exalta, y el enfermo tiene muchas veces una idea confusa de lo que pasa á su alrededor. En la apoplejía fulminante no hay señales de vida, suspéndese la circulación, la sensibilidad se extingue, el cuerpo queda frío é inmóvil. El hombre muere á veces sin un instante de agonía.

272. 1.º **MEDICACIÓN PREVENTIVA.** — Las personas que por su obesidad y demás circunstancias anteriormente indicadas se vean predispuestas á las congestiones cerebrales, han de tomar con regularidad el acibar (101) cada tres días, y por la mañana una lavativa emoliente alcanforada (221 bis). Observen una escrupulosa sobrie-

dad; absténganse de licores fuertes, ó á lo menos no hagan de ellos un uso inmoderado. Á determinadas horas, y siempre antes de la comida, entréguese á algunos ejercicios gimnásticos. Después de la comida, concédase al cuerpo una hora de descanso. Mañana y noche, lociones con agua sedativa (177, 1.º) en el pecho, abdomen y riñones, bajándose y levantándose alternativamente, hasta que experimenten un ligero cansancio. Entonces podrán hacerse administrar por espacio de cinco minutos lociones con el agua sedativa y fricciones con la pomada alcanforada (159, 1.º). Por la noche, té de borraja (217), tomando antes un grano de alcanfor (122). En las ciudades populosas, durante el verano, podrán oler de cuando en cuando, al pasar por las calles, un frasco de acetato de amoniaco. Conviene además que duerman y trabajen en una habitación elevada, muy ventilada y exenta de toda clase de olores.

2.º MEDICACIÓN CURATIVA CONTRA LAS CONGESTIONES CEREBRALES Y LOS ATAQUES DE APOPLEJÍA. — Se rocíará abundantemente el cráneo con agua sedativa, poniéndose antes una venda apretada sobre las cejas á fin de preservar los ojos del contacto de dicha agua. Se locionará continuamente el pecho, la región precordial, la espalda y los riñones. Con la misma agua se empaparán unas compresas, y se aplicarán al rededor del cuello y de las muñecas. Si el enfermo no recobra el sentido, se le introducirá en un baño sedativo (107) tibio. Se le administrará cuanto antes una lavativa muy purgante (225). Luego que la deglución sea posible, se hará tomar al enfermo un vaso de infusión de borraja caliente (217 bis), diluyendo en ella una cucharada de agua sedativa. Se purgará al enfermo con una dosis de acíbar (101) bastante fuerte, y cuando ya se encuentre mejor, con el aceite de ricino (210). (Véase el *Manual* de 1850; la *Revista elemental de farmacia y medicina*, tomo I, p. 205 y tomo II, p. 257; la *Revista complementaria de las ciencias*, tomo I, págs. 255, 297, 306 y tomo II, p. 12.)

3.º MEDICACIÓN CURATIVA CONTRA LA HEMIPLEJÍA, LA PARAPLEJÍA Y LA ANOPLEJÍA. — Un hecho de observación médica de una constancia deplorable es el de que cuando se abre la vena á una persona atacada de apoplejía, si vuelve en sí, queda hemipléjica para el resto de sus días, á no ser que acuda al nuevo método. Nunca ha dado un resultado análogo la medicación que acabamos de exponer; pues con ella muchas veces recobra el enfermo sus sentidos en menos de media hora, y el resucitado conserva la plenitud de sus facultades. Por consiguiente, el nuevo método no tiene que tratar más

que hechos consumados y debidos á la sangría, á la intoxicación por los tratamientos mercuriales, arsenicales (551), ó por la estricina, etc.

En tales casos, he aquí el tratamiento que conviene adoptar : cada mañana, baño sedativo (107) tibio, en una bañera de zinc ó agua de zinc (194 bis), conservando en el baño el ceñidor y collar galvánicos (246, 247) ; al cabo de 20 minutos se sale del baño para recibir, por espacio de cinco minutos, una fricción general con pomada alcanforada (159, 1.º) seguida de presiones metódicas de todos los músculos, y quitando después el cuerpo grasiento con alcohol alcanforado (145, 1.º) ó agua de colonia. Al mediodía y por la noche, se repiten las lociones con agua sedativa (177, 1.º), la fricción general con pomada alcanforada (159, 1.º) y la loción con alcohol alcanforado ó agua de colonia. Acíbar (101) cada tres días en el acto de comer ; aceite de ricino (210) cada ocho días por lo mañana. Dos lavativas (221) diarias. Mañana y tarde, alcanfor (122) alternativamente con un té de horraja (217) y un té de zarzaparrilla (219, 3.º) yodurada (219, 4.º) cada tres días. Frecuentes lociones de agua sedativa en el cráneo y riñones. Tomar de cuando en cuando á la hora de comer una pequeña cantidad de bicarbonato de sosa ó agua de Seltz. Aparatos galvánicos en la boca (249) dos ó tres veces al día. Baños de mar durante la estación favorable. Baños de sangre (111) y aplicación al espinazo de pieles de animales cuantas veces se pueda. (Véase, para ejemplos de curación, el *Manual* de 1850 ; la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo I, págs. 120, 212 y 550.)

4.º MEDICACIÓN CURATIVA CONTRA LA PARÁLISIS PARCIAL. — Se aplicará tres ó cuatro veces al día una cataplasma aloética (166) bien rociada con agua sedativa en la región que se considere como punto de partida de la parálisis ; á los 20 minutos ó al cabo de una hora, se quitará la cataplasma, se locionará el miembro con agua sedativa (117, 1.º) y se alternarán las fricciones con pomada alcanforada (159, 1.º) con la presión de los músculos. Aplicación prolongada de planchas galvánicas (242). Acíbar (101) cada tres días. Por la mañana y antes de acostarse, lavativa (221). Dos tomas diarias de alcanfor (122) con un té de zarzaparrilla (219, 5.º) yodurado (219, 4.º) cada tres días. Baños de mar durante la estación favorable.

APÓSTEMA. — Véase ABSCESO.

ARDORES DE ESTÓMAGO. — Véase ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

ARENAS. — Véase CÁLCULOS.

ARSENICAL (infección). — Véase MERCURIAL Y ARSENICAL (infección).
ASCÁRIDES. — Véase LOMBRICES INTESTINALES.

275. ASFIXIA POR EXTRANGULACIÓN, EMANACIONES Ó INMERSIÓN. —
SOCORROS QUE DEBEN DARSE Á LOS AHOGADOS Y Á LOS AHORCADOS

1.º CUIDADOS QUE SE DEBEN DISPENSAR Á LOS AHORCADOS. — Después de cortar la cuerda con las precauciones necesarias, se envuelve el cuello del paciente con una compresa empapada en agua sedativa (177), rociándole el cráneo y locionándole el cuerpo con la misma. Hecho esto, se le administran fricciones con pomada alcanforada en la espalda, pecho y vientre, alternándolas con las lociones hasta que el enfermo dé algunas señales de sensibilidad. Se le hace aspirar agua sedativa aproximándole un frasquito á las narices, se le comprime el pecho á fin de facilitar la inspiración y espiración, no desistiendo de esa práctica hasta que no quede ya esperanza de vida. Tan luego como el enfermo recobra el sentido, se le da una cucharada de agua sedativa diluída en un vaso de agua.

2.º SOCORROS QUE DEBEN DARSE Á LOS AHOGADOS. — Se saca el cuerpo del agua, se lleva á un sitio caliente y se vuelve ya de un lado, ya de otro, con la cabeza un poco inclinada, enjugándola en el acto con lienzos muy calientes; se le lociona todo el cuerpo con alcohol alcanforado (143, 1.º), y luego se fricciona fuertemente con pomada alcanforada (159, 1.º), ejerciendo al mismo tiempo en el pecho suaves compresiones á fin de restablecer los movimientos de espiración é inspiración. Se le rocía el cráneo con agua sedativa y se continúan las lociones y fricciones; se le envuelve además el cuello con una corbata impregnada de alcohol alcanforado (143, 2.º), haciéndoselo aspirar al propio tiempo en un frasquito. Se insiste en la aplicación de esos medios hasta que ninguna esperanza quede ya de restituirle la vida. Conviene mantener la estancia á una temperatura conveniente, renovar el aire con frecuencia y echar vinagre en un badil incandescente. Lavativas muy purgantes (225). Así que el enfermo recobra el sentido, se le administra la tisana de borraja (217 bis). Véase un ejemplo notable de curación de ese género en la *Revista complementaria*, tomo I, p. 169, 1854.

3.º CUIDADOS QUE SE HAN DE DISPENSAR Á LOS ASFIXIADOS POR EL VAPOR DEL CARBÓN Ó LAS EMANACIONES DE ÁCIDO CARBÓNICO. — Se abren al instante las puertas y ventanas de la estancia á fin de renovar el aire. Si posible es, se traslada inmediatamente al enfermo á otro

apósito, en donde se procura calentarle, rociándole al propio tiempo el cráneo con agua sedativa (177), locionándole con la misma el pecho y espalda, y administrándole friegas continuas; si se consigue abrirle la boca, se pasa de cuando en cuando por las encías y demás puntos de la cavidad bucal un pincel mojado en agua sedativa ó en agua salada (194). Levativa emoliente alcanforada (221 bis).

NOTA. — No olviden los propietarios que el ácido carbónico se acumula en todos los sótanos en que fermentan sustancias vegetales, en las tinas, en ciertos pozos, y que se desprende asimismo durante la fermentación del vino, sidra y otras bebidas. No permitan por consiguiente que baje un operario á los pozos, sótanos ó tinas sin asegurarse antes de que una luz no se apaga en aquella atmósfera profunda. Es menester además atar una cuerda al cuerpo del operario, de modo que no pueda lastimarle, y dirigirle con frecuencia la palabra.

Si, por no tomar esas precauciones, ocurre una desgracia, se echará al instante amoníaco diluído en agua ó en agua sedativa (169) en la cavidad ó en el fondo del pozo; los que hayan de introducirse en él para auxiliar al asfixiado, se locionarán previamente las manos y la cara con agua sedativa, y se llevarán una botella llena de la misma para rociar con fuerza las paredes del pozo y el vestido del asfixiado.

En las letrinas cuya hediondez se considere debida á la descomposición de sustancias animales, se echará una cantidad considerable de vinagre, si no se tienen á mano sustancias cloradas.

4.º MODO DE SOCORRER Á LOS ASFIXIADOS POR LAS EMANACIONES DE LOS CADÁVERES, DE LAS LETRINAS Y DE LAS MATERIAS ANIMALES EN PUTREFACCIÓN. — Rociar inmediatamente el cráneo del enfermo con agua sedativa (177); envolver el cuello con una corbata empapada en la misma agua; arrimarle á la nariz un frasco de vinagre; fricciones alternadas en el pecho, espalda y riñones con alcohol alcanforado (142) y agua sedativa (177). Lavativa emoliente alcanforada (221 bis). Interiormente, agua salada y agua avinagrada y alcanforada (235). (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, pág. 297, 1855.)

274. ASMA

CAUSAS. — Acumulación de mucosidades y tejidos parásitos en

las paredes de los bronquios y de la base de la traquearteria, causada por las titilaciones de las ascárides vermiculares, la aspiración de polvos irritantes, cuyos efectos continúan aunque desaparezca la causa, y finalmente por el abuso de medicamentos mercuriales.

Efectos. — Respiración difícil y penosa, con motivo de la oclusión incompleta de los bronquios; quintas violentas de tos, que dan lugar á espēctoraciones compactas, grisáceas, grumosas, insípidas y nauseabundas; hinchazón de la cara y á veces de todas las demás partes del cuerpo; frecuentes ahogos. El frío agrava todos estos síntomas, porque paralizando las funciones de las mucosas, hace más concretos sus productos y por tanto más difícil su expulsión.

Medicación. — Régimen higiénico completo (264). Mañana y tarde, aplicación sobre el pecho, ya de cataplasmas vermífugas (166) bien rociadas con agua sedativa, ya de una compresa empapada en alcohol alcanforado (143, 2.º); quince minutos después, loción con agua sedativa (177) en la espalda y riñones, y fricción de cinco minutos con la pomada alcanforada (159, 1.º). Se tocará á menudo el fondo de la boca con el dedo mojado en alcohol alcanforado (142), y se gargarizará agua salada (194 bis, 3.º). Algunos baños sedativos (107), con aplicación de planchas galvánicas (242) sobre el pecho. Uso frecuente de los medios galvánicos para la boca (249). Evitar con todo esmero la permanencia en lugares cuya atmósfera pueda considerarse como causa ocasional del asma; acostumbrarse paulatinamente á los ejercicios corporales, al juego de bocha, á los trabajos de jardinería.

El asma de los caballos (*huélfago*) y otros animales se trata de un modo análogo: una onza de acíbar cada cuatro días; lavativa atrementinada cada dos; trementina al interior de vez en cuando (155); frecuentes lociones á los lados de la boca y del cuello con agua sedativa fuerte (177; 169, 3.º).

Ejemplos de curación. — Han llegado éstos á ser tan numerosos, desde que los asmáticos se someten al tratamiento expuesto, que he debido renunciar á mi propósito de anotarlos. He citado los casos más notables en el *Manual* de 1845.

AVISPAS. — Véase MORDEDURAS.

275. AZUL (ENFERMEDAD) DE LOS NIÑOS, Ó CIANOSIS

CAUSAS. — Cuando esta afección de los recién nacidos no procede de la persistencia del agujero de Botal, esto es, de la mezcla de las dos sangres arterial y venosa, es debida á la existencia de gusanillos capilares que se crían y multiplican debajo del cutis y le dan un color azul subido.

EFECTOS. — En ambos casos se halla el niño amenazado de asfixia; sus pequeñas mandíbulas están apretadas y experimenta convulsiones cada vez más violentas, que no tardan en acarrearle la muerte.

MEDICACIÓN. — Ora sea esta enfermedad una afección del corazón ó de la piel, es preciso envolver en el acto el cuello del niño con una corbata impregnada de alcohol alcanforado (142), aplicarle sobre el corazón una compresa empapada también en alcohol, lavarle el cuerpo con el mismo líquido, y friccionarle suavemente el pecho y la espalda con pomada alcanforada (159, 1.º). Luego que se le puede abrir la boca, se le hace tomar leche de la madre, por medio de un pistero ó de una cuchara. Si se presentá calentura y convulsiones, se le lociona con agua sedativa (177). Jarabe de achicoria (250) cada cuatro días.

B.

BAILE DE SAN VÍCTOR Ó DE SAN WITH. — Véase CONVULSIONES.

BARBO (HUEVOS DE). — Véase URTICARIA.

BARROS. — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

BAZO (ENFERMEDADES DEL): ESPLEEN. Estas afecciones se curan del mismo modo que las del hígado. — Véase HÍGADO (ENFERMEDADES DEL) y FIEBRES INTERMITENTES.

BOCIO. — Véase PAPERAS.

BORRACHERA. — Véase ENVENENAMIENTO ALCOHÓLICO.

BOSTEZOS. — Véase HIPO, INDIGESTIÓN.

BOTÓN DE ALEPO. — Véase PESTE.

BOTONES. — Véase CLAVOS.

BRONQUITIS Ó AFECCIÓN DE LOS BRONQUIOS. — Véase CATARRO.

276. BULIMIA, GAZUZA, HAMBRE CANINA, SED ARDOROSA

CAUSAS. — Cuando esta hambre ó sed devoradora no proviene de una disposición congénita y de una organización excepcional, es efecto de la presencia de una gruesa lombriz intestinal y principalmente de la solitaria ó tenia.

MEDICACIÓN. — La segunda de esas enfermedades es curable; más sólo se puede satisfacer la insaciabilidad de la primera. En cuanto á la segunda, véase el artículo *Lombrices intestinales*; y por lo que hace á la primera, preciso es acudir á los buenos principios de economía pública, según los cuales debe cada uno comer lo que necesite. No cabe nivelar los estómagos ni las necesidades; la igualdad en este punto está en la compensación entre los que toman poco y los que toman mucho de la masa común (*).

El vino, el ron y el aguardiente son buscados con avidez por los que padecen de lombrices; son vermífugos que calman los desfallecimientos de estómago.

Existen casos de sed inextinguible, como los hay de hambre insaciable.

Véase un curioso ejemplo de sed inextinguible en nuestra *Revista elemental de medicina*, tomo 1.º, pág. 57, 87, y tomo II, página 57.

(*) Percy cita en sus memorias la gazuza de un tártaro que para satisfacer su horrorosa voracidad, adoptaba el partido de desenterrar los cadáveres. El conde Ranseau (en el reinado de Luis XIV) se encontraba atontado y no era bueno para nada hasta que había bebido diez ó doce botellas de vino Champagny, y cuando sólo había bebido la mitad, se encontraba lo mismo que si no hubiese bebido nada. Lecernaire, á quien observé en la cárcel, se bebía doce botellas de vino sin embriagarse; los presos decían que un vaso de vino le caía en el estómago como si fuese un pedazo de plomo. Esta sed fué la que le condujo al cadalso, no pudiendo ganar bastante para satisfacerla.

(N. del Autor.)

~~~~~

## C.

### 277. CABEZA (DOLOR DE), JAQUECA, FIEBRE CEREBRAL.

CAUSAS. — La causa local tiene su asiento en las fosas nasales, en las órbitas ó en el tubo auditivo.

La introducción de un cuerpo extraño ó de un insecto en cualquiera de estos órganos basta para producir la jaqueca más violenta y aun la fiebre cerebral.

La causa es general, cuando estas enfermedades resultan de un trastorno grande sobrevenido en los órganos de la digestión, ó de un caso de infección ácida, por lo cual se congestiona la sangre en los vasos mayores y menores que envuelven el cerebro.

Pero la causa más rebelde á los tratamientos reside en los accidentes de los medicamentos mercuriales, los cuales, según la dosis que se ha fijado en el cerebro, engendran la jaqueca, la fiebre y hasta accesos de locura.

EFFECTOS. — La jaqueca no ocupa más que una parte muy reducida del cráneo, y particularmente la región frontal, encima de una de las cejas.

El dolor de cabeza ocupa toda la región superior del cráneo.

Cuando hay fiebre cerebral, hierve la sangre en la cabeza; las arterias temporales laten con violencia; la inflamación invade toda la cara y luego el cuerpo; la vista se turba; se sueña con los ojos abiertos; entra el delirio, y la muerte sobreviene de repente si la medicación no domina con prontitud estos graves desórdenes.

MEDICACIÓN. — El dolor de cabeza se desvanece en su principio en algunos minutos mojando algunas veces el cráneo con agua sedativa (169) y aplicando al rededor del cuello una compresa empapada en la misma (177, 2.º) (\*). Si no se aliviase pronto, sería por

---

(\*) Los médicos que emplean el agua avinagrada contra la fiebre cerebral, no hacen más que arrojar aceite sobre las ascuas; añaden una acidez más á la causa ácida de la calentura (179).

provenir de malas digestiones ; en tal caso se toman cinco granos de acíbar (101, con medio vaso de agua de ostras (194 y luego la infusión de borraja (217). Pero esto sucede pocas veces. « El agua sedativa, exclamaba un enfermo que había padecido fuertes jaquecas por espacio de muchos años, me ha quitado los dolores como si fuesen un peso. »

El alcanfor tomado á manera de rapé (126) cura las jaquecas cuya causa reside en las fosas nasales. Las inyecciones de aceite alcanforado (150) curan aquéllas cuya causa se halla en el conducto auditivo.

La fiebre cerebral, en su principio, se desvanece á las 24 horas y se alivia en el acto por el medio siguiente : se cubre la frente con una venda gruesa para evitar que el agua sedativa caiga en los ojos, y se rocía á menudo el cráneo con la misma (169). Se rodea el cuello con una compresa empapada en agua sedativa (177, 2.º) ; se lociona el cuerpo y se practican en seguida fuertes fricciones con la pomada alcanforada (159, 1.º). Luego que el enfermo vuelve en sí, se le administran seis granos de acíbar (101), una lavativa vermífuga (224), y si se cree necesario, el aceite de ricino (210) ; se le aplica además una cataplasma vermífuga (166) con el aceite de ricino sobre el vientre (210). Tisana de borraja caliente (217 bis), haciéndole mascar antes de cada vaso un pedacito de alcanfor (122). Se continúan las lociones con agua sedativa (177) hasta que los síntomas cerebrales se hayan desvanecido por completo.

Las jaquecas y fiebres cerebrales rebeldes á este tratamiento, son las debidas á la acción del mercurio localizada en el cerebro. En este caso, es preciso someterse al uso de la tisana de zarzaparrilla yodurada ó no (219, 3.º y 4.º) y á todo el tratamiento contra las infecciones mercuriales. Véase MERCURIAL (INFECCIÓN).

CAÍDA DE LA MATRIZ. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

CAÍDA DEL RECTO. — Véase RECTO (CAÍDA É INFLAMACIÓN DEL).

## 278. CAÍDAS.

MEDICACIÓN. — Aplicación del agua sedativa (169) sobre el cráneo y al rededor del cuello, lociones de dicha agua en todo el cuerpo, compresas empapadas en alcohol alcanforado sobre las superficies contusas que no presenten soluciones de continuidad, y fricciones con la pomada alcanforada bastan para borrar en pocos instantes las huellas de la caída más violenta, mientras no haya lesión incu-

rable de los órganos esenciales á la vida. Acíbar (101) y tisana de borraja (217 bis) con una cucharadita de agua sedativa (169).

En los *Manuales* de 1845 á 1850 hemos citado ejemplos de caídas gravísimas, en las cuales, á beneficio de esta medicación, han quedado los enfermos en breves instantes fuera de peligro. Otros no menos notables pueden leerse en la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo II, p. 226, 235 y 339, y en la *Revista complementaria*, noviembre de 1854, p. 110.

CALAMBRES DE ESTÓMAGO. — Véase ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

## 279. CALAMBRES DE LOS EXTREMOS DE LOS MIEMBROS

CAUSAS Y EFECTOS. — Los calambres son efectos consecutivos de una enfermedad principal, debida por lo común á la presencia de helminthos en el canal intestinal, los cuales, fijándose en un centro nervioso, determinan en los miembros que de él dependen contracciones musculares, tensión de los músculos antagonistas, lo que no puede menos de afectar gravemente la sensibilidad comprimiendo las superficies articulares. Los medicamentos mercuriales y el arsénico ingerido producen igualmente calambres, sobre todo en los miembros abdominales.

MEDICACIÓN. — Las lociones con agua sedativa triunfan instantáneamente de los calambres aun en la agonía. Á ellas se recurrirá por lo tanto, si la acción del frío no es suficiente ; pues á muchas personas les basta poner el pie en el suelo para que cese aquella incomodidad. El mejor medio preventivo es el régimen higiénico (264) ; y si proceden del abuso de los medicamentos mercuriales, véase el artículo INFECCIÓN MERCURIAL. Véase además la *Revista complementaria*, tomo II, 1855, pág. 12.

## 280. CÁLCULOS Ó MAL DE PIEDRA

CAUSAS. — El cálculo es debido á la concreción de una sustancia disuelta primero en el líquido de algún órgano, y que se precipita después. Viértase un ácido en el silicato de potasa, y se verá precipitar la sílice que acabará por adquirir la forma y la dureza de un cálculo. Por consiguiente pueden formarse cálculos en cualquier órgano en que concurran dos líquidos de diferente naturaleza, que puedan descomponerse mutuamente. En realidad sólo se forman los cálculos en la cavidad de los órganos de excreción, en los conduc-

tos del hígado, en los intestinos, riñones, vejiga y conducto de las glándulas salivales. El hombre está mucho más propenso á padecerlos que las mujeres y los niños.

EFFECTOS. — *Los cálculos del hígado*, ó cálculos biliares, tienen por núcleo la sustancia grasienta del jabón biliar, separada de su base alcalina. *Los cálculos de los intestinos* son en los animales pelotones de pelos entrettejidos á que se da el nombre de *bezoares*, y en el hombre consisten en excrementos endurecidos por concreción de una sustancia calcárea y ocasionados por la ingestión de frutos no sazonados. *Los cálculos de los órganos urinarios* varían de color, tamaño y forma, según su composición química y el modo cómo se han precipitado. La reunión de pequeños cálculos forma las arenillas, al paso que la reunión de arenillas constituye los cálculos gruesos. Los cálculos urinarios más frecuentes se componen, en todo ó en parte, de fosfato de cal, ácido úrico, urato de amoniaco y fosfato amoniaco-magnésiano. *Los cálculos biliares*, obstruyendo los conductos y oponiéndose á la salida de la bilis, perturban todo el sistema, y dan lugar á la ictericia con los más graves síntomas. Los cálculos intestinales calcáreos pueden dar margen al *cólico de miserere* y á la *disenteria*. Los cálculos urinarios causan dolores atroces en los riñones, los que cesan luego que el cálculo ha descendido á la vejiga urinaria ; mas allí empieza otra serie de padecimientos, por el obstáculo que opone la presencia de esos cuerpos extraños á la emisión de la orina.

MEDICACIÓN. — 1.º No hay medicación alguna capaz de disolver los cálculos de la vejiga ; únicamente es posible precaver su formación mediante la exacta observancia del régimen higiénico (264) y uso del alcanfor (122) y del agua de alquitrán (203, 1.º) ; muy profunda, en efecto, habría de ser la lesión de los riñones para que la orina más sedimentosa y cargada de ácido úrico no recobrase su limpidez al día siguiente de haberse sujetado á dicho régimen. Cuando el cálculo se ha formado en la vejiga ó ha caído en ella, sólo las operaciones de la talla ó de la litotricia pueden desembarazar de él al enfermo ; la talla ó litotomía para los grandes cálculos, ó para los muy adheridos y como implantados en las paredes de la vejiga ; la litotricia para los de menor tamaño y que pueden triturarse fácilmente. En tal caso elijase para sondar al enfermo un *especialista* hábil, concienzudo y en manera alguna exclusivo. He conocido un enfermo que se había sometido treinta veces á la operación de la litotricia, y que á la trigésima primera vez observó que el cirujano,



en lugar de triturar los cálculos, los sacaba enteros y le dislocaba el conducto uretral; fué preciso recurrir á una persona más diestra, y sin el auxilio de nuestra medicación, el enfermo hubiera sucumbido probablemente por la violencia de sus padecimientos. He presenciado otro caso en que el cirujano intentó cuarenta veces la trituración del cálculo, declarando con énfasis después de cada tentativa que el volumen había disminuido. El enfermo, que no seguía nuestro régimen, murió víctima de la calentura ocasionada por tan acerbos y continuados dolores; hizo la autopsia, y el cirujano encontró un cálculo de la magnitud de un huevo, que su instrumento no había destruido en lo más mínimo; por un mal entendido orgullo, no había querido declarar al enfermo la impotencia de la litotricia en aquel caso, y la necesidad de la operación de la talla. Ténganlo presente los calculosos.

Pero sea ésta ó la otra la operación por la que se decida el enfermo, calmará sus dolores con la frecuente aplicación de cataplasmas aloéticas (166) en los riñones y bajo vientre, y teniendo los órganos genitales como sumergidos en pomada alcanforada. Además se someterá al régimen higiénico (264, 5.º, 12.º, 15.º) y podrá igualmente hacer inyecciones, de vez en cuando, de aceite alcanforado (218). Mañana y tarde, después de mascar un pedacito de alcanfor, tomará un vaso de tisana de *borraja* (217) ó de zarzaparrilla (219, 5.º).

2.º Los cálculos biliares, mientras permanecen en los conductos del hígado, pueden ocasionar cólicos atroces que tienen su asiento debajo de las costillas del lado derecho. Por su magnitud pueden interceptar el paso del bolo alimenticio y determinar vómitos de materiales casi estercoreáceos. En este caso se recurre á la aplicación continua sobre la región del mal de compresas empapadas en alcohol alcanforado (145, 2.º) y éter. Uso del licor higiénico (49, 5.º B). Se toma á menudo algunas gotas de éter en un vaso de agua azucarada. Alcanfor (122) con zarzaparrilla (219, 5.º); acíbar (101), y en caso necesario aceite de ricino (210). Cada mañana, una lavativa emoliente (221). De vez en cuando, cataplasma aloética (166) en el lado derecho del vientre. (Véase la *Revista complementaria*, tomo II, p. 55, 1855.)

3.º Para combatir las concreciones estercoreáceas, cataplasmas (165, 166); lavativas alcanforadas (221 bis) y muy purgantes (225) y hasta inyecciones de aceite en el ano; introducción, en el ano, del índice untado con pomada alcanforada, procurando por este

medio desmenuzar la concreción estercorácea sin rasgar la mucosa del intestino. Aceite de ricino (210), si los medios anteriores no bastan. Pero la introducción del dedo es en los más de los casos suficiente para lograr la expulsión del cálculo en fragmentos. Debemos repetir que con la exacta observancia del régimen higiénico (264) pueden evitarse todas esas enfermedades. (Véase la *Revista complementaria de las ciencias*, tomo V, 1858, p. 34.)

CALENTURA. — Véase FIEBRE.

## 281. CALLOS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS ACCIDENTALES Y NO CONGÉNITAS

CAUSAS. — Los *callos* y *ojos de gallo* provienen del roce del calzado con las papilas nerviosas. El desarrollo de las *verrugas* es debido á una causa indeterminada; tengo fundadas razones para creer que se comunican por medio del contacto.

MEDICACIÓN. — Se aplica sobre los callos y ojos de gallo una capita de hilas untadas con pomada alcanforada (162) y se cubren con un pedacito de tafetán gomado para impedir que se manchen las medias, calzándose después como de costumbre. Este medio tiene la ventaja de evitar desde luego el roce y proporcionar un alivio notable. Pediluvios frecuentes (110, 5.º).

Las verrugas se curan quemándolas tres veces al día con una varita de vidrio, cuyo extremo se moja en amoníaco líquido ó ácido nítrico. Ó bien se introduce la verruga en uno de los extremos de un cañón de pluma y se hace entrar por el otro una gota de amoníaco; se levanta el aparato á los diez minutos, bañándose después la mano en una mezcla de dos partes de agua tibia ó fría y una de agua sedativa (169). Al retirar la mano del baño, se unta con pomada alcanforada (158), y se cubre la verruga con un pedazo de esparadrapo (254) que se levanta y vuelve á aplicarse á cada curación. Agua de zinc (194 bis) para todos los cuidados de limpieza.

## 282. CALVICIE, ALOPECIA, CAÍDA DE LOS CABELLOS, CABEZA CALVA

CAUSAS. — Los cabellos caen por la desorganización del bulbo, bajo la influencia del parasitismo de un insecto cutáneo ó subcutáneo, de una viva impresión moral, de excesos espasmódicos, del abuso de licores fuertes que ocasionan la parálisis del cuero cabelludo, pero principalmente, y esto es lo más general, á conse-

cuencia de tratamientos arsenicales y mercuriales y del uso de ciertas pomadas cuyo color se obtiene por medio de sustancias tóxicas ; no se empleen más que pomadas incoloras.

**MEDICACIÓN.** — Tres veces al día se rociará el cráneo con agua sedativa común (177), luego con agua de zinc alquitranada (194 bis, 4.º), y en seguida se untará el cuero cabelludo con pomada alcanforada mezclada con ron. Evitense cuidadosamente los polvos epilatorios, supuesto que sólo pueden añadir una enfermedad grave á una incomodidad y simple defecto ; ya no hay entonces calvicie sino calvinicie. El agua sedativa llama la circulación capilar hacia la expansión nerviosa que forma el bulbo del cabello, é imprime á este órgano una nueva impulsión de desarrollo ; además, oscurece el color natural de los cabellos, pone castaños los blancos y no enrojece los negros, como equivocadamente han creído algunos.

**EJEMPLOS.** — Todos los días vemos poblarse la cabeza de los que emplean con frecuencia el agua sedativa para librarse de la jaqueca ; y no consisten en otra cosa ciertos tratamientos que, desde nuestras primeras publicaciones, vienen anunciándose en los periódicos.

**CAMPANILLA (HINCHAZÓN DE LA).** — Véase **AMÍGDALAS HINCHADAS.**

**283. CÁNCER EN DIFERENTES ÓRGANOS, PERO ESPECIALMENTE EN LOS PECHOS.**

**CAUSAS.** — Impulso de desarrollo dado á los tejidos de una glándula, ganglio linfático, nervio ó hueso, ya por efecto de un golpe, de una picadura, ó de la erosión de un insecto, lo que hace que se forme poco á poco un órgano parásito y de superfetación que absorbe los productos de la vida general. Las fricciones mercuriales no dan margen á un verdadero cáncer, pero sí á un chancro que corroe las carnes y hace que se desprendan á pedazos. (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, pág. 236.)

**EFFECTOS.** — La forma del cáncer varía á lo infinito, según el sitio en que radica y la especie de tejidos de que procede. Se observa con mucha frecuencia al rededor del foco del desarrollo una detención de la circulación superficial, que se manifiesta debajo de la piel por una red de venas azules. El cáncer propiamente dicho no despega la piel, sino que forma cuerpo con ella ; la degeneración va invadiendo todos los tejidos inmediatos, y la inflamación se propaga de órgano en órgano, dando lugar al infarto de los ganglios cercanos y hasta de los situados á considerables distancias. Algunas veces, en lugar de extenderse superficialmente, lo verifica hacia el exterior formando masas de gran relieve, redondeadas, que llégan

á adquirir las dimensiones de una pera gruesa ó de un meloncito. La sustancia interna del cáncer se compone de grandes nódulos cerebriformes engastados en un tejido escirroso y más ó menos abundantes de vasos. El cáncer de los pechos, empieza por una induración rubicunda y adherente á la piel, é invade paulatinamente los sobacos y el hombro, extendiéndose por debajo del omoplato. He visto un cáncer de ambos pechos, para cuya ablación hubiera sido preciso extirpar casi todo el tegumento y músculos del tronco ; operación de todo punto impracticable.

Muchos cirujanos han confundido ó aparentado confundir el infarto de las glándulas ó ganglios linfáticos con el verdadero cáncer, y han procedido á la operación quirúrgica, bajo la influencia de aquella convicción, verdadera ó simulada, proporcionándose de este modo un triunfo fácil. El hombre honrado ha de hacer todo lo posible para no ser víctima de semejantes ilusiones, toda vez que el infarto de los ganglios no reclama el auxilio de instrumentos cortantes ; para triunfar de esa enfermedad, basta nuestra medicación. Las glándulas y ganglios son movibles debajo de la piel ; su forma es ovoidea, sin desigualdades ; no tienen adherencias con la piel, ni forman en ella aquellos mamelones rojos y endurecidos que caracterizan el desarrollo del cáncer.

**MEDICACIÓN.** — 1.º Desde el instante en que un tejido se obstruye ó infarta, se hincha, se endurece y presenta bultos ó desigualdades, es necesaria la aplicación de compresas de agua sedativa (177), y cuando ya no se pueden sufrir, cataplasmas aloéticas bien calientes (166). Si el tejido se ablanda, conviene continuar ; pues es un indicio de próxima curación y una prueba de que la enfermedad se reduce á un infarto glandular, que se cura siguiendo el tratamiento de las glándulas. — Véase el artículo **GLÁNDULAS (INFARTO DE LAS)**.

Cuando el cáncer ha echado sus estolones en lo profundo de las carnes, su germen sobrevive á la operación que sólo se lleva la parte saliente, y hasta rebrota con mayor energía después de practicada una operación. Esta enfermedad es mi pesadilla ; no porque no haya vislumbrado la posibilidad de encontrar una medicación que triunfe de ella, sino porque mi posición de proscrito en el seno de mi patria, la hostilidad de los denunciadores, y la malevolencia de los jueces, exigían sobre este punto una prudencia severa, pues la calumnia atisbaba mis acciones para desnaturalizar su interpretación. Me he convencido, sin embargo, de que llegará un momento,

en que los mismos enfermos, queriendo que sirva su triste posición para útiles investigaciones, y teniendo en nuestra discreción bastante confianza, vendrán espontáneamente á pedir nuestros ensayos, y someterse á la aplicación de las ideas teóricas que creemos fundadas en la analogía de los hechos observados. Para esto es necesario que, con anuencia de los parientes ó amigos, se comprometan los pacientes á no intentar contra nosotros acción alguna judicial, en caso de mal éxito ; es menester que confíen en nuestra humanidad y se persuadan de que jamás emplearemos sustancias que puedan considerarse como venenosas. En la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, 2.<sup>a</sup> edición, tomo III, pág. 375, hemos indicado la teoría de uno de nuestros procederes.

2.<sup>o</sup> Cuando el cáncer es corrosivo y de origen mercurial (lo que se conoce por su aspecto granulado, y porque se extiende en superficie y no en espesor) se humedece tres veces al día, por medio de un pincel, con una disolución de 40 granos de sulfato de zinc por cada vaso de agua ; al cabo de algunos minutos, se cubre con una plancha galvánica (242), por espacio de media hora ; luego, por espacio de diez minutos, con una compresa bien empapada en alcohol alcanforado (145, 2.<sup>o</sup>), y finalmente con una planchuela de cerato alcanforado (162), que se deja aplicada hasta la curación inmediata. Zarzaparrilla yodurada (219, 4.<sup>o</sup>).

3.<sup>o</sup> Cuando el falso cáncer se forma en puntos que permiten tenerle constantemente sumergido en alcohol alcanforado, se llega á detener su desarrollo. Asi es cómo, en una joven de doce años, hemos atajado los progresos de una afección cancerosa del metatarso, á consecuencia de la cual había adquirido el segundo dedo del pie las dimensiones del dedo gordo : notábanse ya en la base dos ó tres mamelones. Nos hemos limitado á mantener el extremo del pie constantemente envuelto en compresas de alcohol alcanforado, protegidas por un calcetín de tafetán gomado. El mismo resultado se ha obtenido en la mano de un niño de cinco años.

EJEMPLOS. — 1.<sup>o</sup> Véase en el *Manual* de 1849, dos ejemplos notables de curación de glándulas infartadas, consideradas como cánceres. Véase, en el *Manual* de 1855, un ejemplo del funesto empleo de los medicamentos mercuriales para conseguir la cicatrización de una úlcera resultante de la ablación de una glándula que equivocadamente se había considerado como un cáncer.

CARBÚNCULOS. — Véase CLAVOS.

CARIES DE LOS HUESOS. — Véase ABSCESO (5.<sup>o</sup>).

284. CATALEPSIA, ó apoplejía momentánea, sin caída, y que ataca al enfermo en pie : igual tratamiento que para la APOPLEJÍA y la EPILEPSIA.

285. CATARRO PULMONAR, BRONQUITIS, TOS, REUMA DE PECHO, GRIPPE, INFLUENZA, COQUELUCHE, ETC.

CAUSAS. — El *catarro*, ó reuma de pecho, pertenece á todas las estaciones ; la *grippe*, que se llamó al principio *coqueluche*, y en otros países *nete* ó *influenza*, es una epidemia propia de los tiempos nebulosos y fríos. El nombre de *coqueluche* no se aplica ahora más que al romadizo de los niños acompañado de fuertes accesos ó quintas de tos ; la palabra quinta se ha tomado del solfeo para designar la anotación del grito que se produce al toser.

*Catarro* y *romadizo* son dos voces derivadas del griego y que designan el flujo mucoso que caracteriza esta enfermedad. La palabra *constipado* se aplica únicamente al flujo de las mucosas de la nariz y de las vías respiratorias. La voz *catarro* es aplicable á todos los órganos que comunican con el aire exterior : lo mismo se dice catarro de la vejiga, del útero, que catarro de pecho. Aquí sólo nos ocupamos de él en este último sentido.

La *ronquera* es una simple ingurgitación de las cuerdas vocales.

El *catarro* ó constipado de pecho es el resultado de las titilaciones de cuerpos extraños, inertes ó animados, como el polvo de los graneros ó la invasión por las ascárides vermiculares de las paredes de la traquearteria y especialmente de la laringe. La *grippe* es efecto de una invasión de parásitos más tenaces que, situándose en el istmo de las fauces y en las mucosas de la laringe, determinan, por la infiltración de su virus, la obstrucción de los vasos linfáticos y el entorpecimiento de los músculos del cuello, pecho y espalda, lo que constituye en la parte superior del tronco una especie de caperuza de dolor y entorpecimiento.

La densa neblina de las ciudades manufactureras, húmedas, impregnándose de todas las emanaciones corrosivas de las artes y de la industria, da lugar á una *grippe* mucho más pertinaz que la primera.

La *coqueluche* de los niños proviene de las mismas causas que los catarros de los viejos ; consistiendo la diversidad de sus caracteres únicamente en la diferencia de edades y órganos.

EFFECTOS. — Siendo la respiración el principio de que se alimentan

todas las demás funciones, el menor estorbo que sobrevenga en el aparato respiratorio, ha de producir un malestar general : así se ve que un romadizo descuidado ó mal curado, conduce al marasmo, ó se convierte en tisis pulmonar. La *grippe* extiende mucho más sus estragos, y por lo mismo, presenta caracteres más graves y marcha con mayor rapidez á su funesto desenlace, pudiendo causar, según el tratamiento que se adopte, una espantosa mortandad.

MEDIOS PRESERVATIVOS. — Véase el capítulo V de la primera parte, y sobre todo el párrafo 67.

MEDICACIÓN. — Cuanto más se propaga nuestro método, tanto más desaparecen los romadizos descuidados y los catarros. Aun la *grippe*, que todos los años solía ejercer sus estragos en París, no ha sido verdaderamente funesta en 1853, de cuenta y mitad con la calentura tifoidea, sino para los acérrimos partidarios del antiguo tratamiento por medio de sanguijuelas, sangrías repetidas, hielo sobre el cráneo y dieta tan fecunda en visitas de médicos muy pensadores ; pues, en su principio, casi todas las afecciones de pecho desaparecen con la sola inspiración del cigarrillo alcanforado (132) ; y si á este medio se agrega una corbata empapada alternativamente en alcohol alcanforado (143, 2.º) y en agua sedativa (177) para envolver el cuello, puede uno estar cierto de que en poco tiempo se desvanecerá la tos, y quedará la enfermedad radicalmente curada. Si los espasmos de pecho no se disipasen, se cubriría éste y el cuello con una ancha compresa de alcohol alcanforado, y si aun así no cediese el mal, se aplicarán cataplasmas aloéticas (166) noche y mañana, haciendo después fricciones con la pomada alcanforada (159) en los riñones y espalda. Se toca á menudo el fondo de la boca con el dedo mojado en alcohol alcanforado (142), y se gargariza agua de zinc salada (202). Uso de los medios galvánicos para la boca (249).

1.º La *coqueluche* de los niños se combate del modo siguiente : luego que un niño empieza á toser, se le administra cada dos días, si su edad lo permite, un grano de acibar (101) envuelto en un poco de confitura ; si es muy tierna su edad, una cucharada de jarabe de achicorias (250) ; se le introduce en la boca un poco de agua salada (194), si no se halla en estado de gargarizarla (201) ; se aplica al rededor del cuello una corbata empapada en alcohol alcanforado (143, 2.º), y se le pasea, á fin de que no aspire en abundancia los vapores alcohólicos. Después de cada acceso de tos, se lociona con agua sedativa (177) la espalda y el pecho, y luego se

friccionan esas mismas regionès con pomada alcanforada (149, 1.º). Se le administra, envuelto en almíbar, la cuarta parte de un diente de ajo picado, y por último una quinta parte de grano de calomelanos (115), si la coqueluche resiste á todos los demás medios. También se le introduce en la boca de vez en cuando el cigarrillo de alcanfor (151), apretándole ligeramente los labios á fin de que no respire otro aire que el que entre por el mismo cigarrillo.

2.º Los adultos deben gargarizar además agua salada (202) tres veces al día por lo menos, especialmente cuando el catarro sea inveterado ó pertinaz, mascando en seguida un grano de alcanfor (122), y tragándolo por medio de un sorbo de agua de alquitrán (205, 1.º), ó de lúpulo (214), y aun mejor con una infusión de borraja (217) ó tisana de zarzaparrilla simple (219, 3.º). Fricciones con pomada alcanforada por mañana y noche (159), y luego lociones con el agua sedativa (177). Cada cuatro días, purga de acíbar (101), lavativas vermífugas (224), y se toma cada dos días un diente de ajo á la hora de comer (114). Para los niños, se usa el jarabe de achicorias (250) en vez del acíbar; se les administra cada día leche que haya hervido con uno ó dos dientes de ajo, y si el mal resiste, calomelanos á la dosis de una quinta parte de grano (115).

3.º He reconocido en la corteza de granada (205) la propiedad de hacer desaparecer como por encanto los catarros y corizas que sobrevienen en los primeros días de la estación rigurosa. Basta mascar un fragmento por algunos instantes y tragar la saliva para que se desvanezca la tos y cese la espectoración.

NOTA. — Son raros los casos en que es necesario emplear toda esta medicación, puesto que pronto sienten los enfermos un alivio inesperado, y en particular es tal el que proporcionan las fricciones, que equivale por algunas horas á una curación completa.

No me cansaré de repetir que el uso del cigarrillo de alcanfor (152) basta muchas veces por sí solo para curar la afección en su principio.

EJEMPLOS. — Citar algunos ejemplos de curación sería en cierto modo disminuir la generalidad de la regla. Me atrevo á afirmar que no he encontrado hasta ahora una sola excepción; y cada cual podrá juzgar por sí mismo, en vista de los numerosos ejemplos que cada día se le presentarán. No se olvide que la medicina escolástica, con sus lacticinios, sus jarabes, su dieta, su régimen mucilaginoso y sus pastas de malvavisco ú otras, ha dado margen mil veces á que los accesos de tos degenerasen en tisis pulmonar.



CEFALALGIA. — Véase DOLOR DE CABEZA.

CHANCROS EN LOS ÓRGANOS GENITALES. — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

CIANOSIS. — Véase AZUL (ENFERMEDAD) Y CÓLERA MORBO.

CISTOTOMÍA Ó LITOTOMÍA. — Véase CÁLCULOS.

286. CLAVOS, FLEMONES, DIVIESOS, GRANOS DE MAYOR TAMAÑO,  
CARBÚNCULOS

CAUSAS. — Introducción entre cuero y carne de un cuerpo extraño irritante, de una espina barbada, ó de un ácaro grueso; picadura de una avispa, mosquito, ú otro insecto, cuyo aguijón se ha envenenado en el pus de alguna res muerta, abandonada á la intemperie; inoculación, por un corte, en la piel ó en las mucosas, del producto descompuesto de un cadáver, ó de un virus mercurial. Ingestión de carnes de animales muertos de carbúnculo.

Tengo motivos para sospechar que el carbúnculo en los animales depende muchas veces del pernicioso uso de unguentos mercuriales, de que se sirven muchos pastores para curar insignificantes enfermedades de la piel. Cuando se lleva al matadero un animal así mercurializado, se comunica el veneno al que come su carne y se desarrollan en él los síntomas de un fuerte envenenamiento.

EFFECTOS. — La piel se pone rubicunda, fórmase un tumor duro é inflamado, que rebienta después, presentando en su interior una masa de tejidos infiltrados de sangre. Cuando el tumor adquiere un aspecto negruzco puede ocasionar los más graves desórdenes y tomar los caracteres de una pústula maligna ó de un carbúnculo. Según va el grano en aumento, se hace más intensa la calentura, degenerando cuando aquél se descompone, en una atonía de mal agüero. La picadura de un mosquito ó de una avispa puede ocasionar una erisipela y la hinchazón de todo el cuerpo, como si fuera la de una víbora.

El carbúnculo, si bien da lugar como síntoma accesorio al desarrollo de diviesos, corresponde al artículo *Envenenamientos*, pues la enfermedad es más bien interna y general que simplemente local; es, conforme llevamos dicho, una verdadera intoxicación.

MEDICACIÓN. — Desde el instante en que se recibe la picadura, se aplica en el mismo sitio una compresa de agua sedativa (177, 2.º). Se cubre el grano inflamado con una gruesa capa de alcanfor (126), y encima se ponen hilas untadas con pomada alcanforada (159, 2.º) que se sujetan con parches de tela aglutinante (254). Contra los

*clavos, pústulas malignas y diviesos*, se aplica tres veces al día, por espacio de diez minutos, una compresa empapada en alcohol alcanforado (143, 2.º), y se cubre hasta la curación inmediata con una planchuela untada con cerato alcanforado (162), ó únicamente con esparadrapo (254). Se lociona al rededor de la llaga con agua sedativa (177), y la fiebre disminuye desde luego y el grano se cierra. Si se presenta erisipela ó hinchazón en la parte, se multiplican las lociones con agua sedativa hasta que hayan desaparecido todos los síntomas. En todos estos casos, régimen higiénico (264, 18.º).

Si el carbúnculo se declara, á pesar de la curación indicada, se harán frecuentes lociones con vinagre alcanforado, suficientemente diluido en agua (255); se tomará alcanfor interiormente (122) y se darán muchas fricciones con pomada alcanforada (159), seguidas de lociones con agua sedativa (177) y agua cuádrupla (194 bis, 4.º); zarzaparrilla (219, 3.º).

En el tratamiento de las enfermedades ocasionadas por el empleo de los medicamentos mercuriales, y sobre todo por el del sublimado corrosivo, el uso de la zarzaparrilla no tarda en determinar la aparición en diversos puntos de granos y hasta de verdaderos tumores forunculosos. Para librarse de ellos, basta cubrirlos con un pedazo de esparadrapo (254) que se renueva, luego que se desprende por sí mismo, si ya no se halla el clavo ó tumorcito totalmente obliterado; con este solo medio se evita el dolor y el movimiento febril.

EJEMPLOS DE CURACIÓN. — Éstos son ya en el día liarto frecuentes para que sea necesario tomar informes. Véase un ejemplo de la eficacia de esta medicación en el *Manual* de 1845, p. 449.

CLOROSIS. — Véase HIGADO (ENFERMEDADES DEL).

## 287. CÓLERA MORBO, CÓLERA ASIÁTICO, FIEBRE AMARILLA Y DEMÁS AFECCIONES DE CARÁCTER ANÁLOGO

CAUSA. — Invasión en el tubo digestivo, y especialmente en el intestino delgado, de hordas de insectos microscópicos que por la analogía pueden considerarse pertenecientes á los géneros *cinife* ó *tipula*. En estos últimos tiempos se ha observado que los coléricos arrojaban cantidades asombrosas de ascárides vermiculares y lombricoides. (Véase la *Revista complementaria*, tomo 1.º, octubre de 1854, p. 74.)

El CÓLERA sigue con preferencia las corrientes y los litorales.

Cuando aparece en un punto, puede trazarse de antemano su itinerario siguiendo en el mapa el curso del río que por allí pase, y el de sus afluentes. Así va subiendo en efecto desde la embocadura de los ríos hasta su origen.

La FIEBRE AMARILLA (vómito negro) es el cólera de las regiones tropicales de América; ejerce con predilección sus estragos en el litoral oriental del Nuevo mundo, y aun con más especialidad en el perímetro del golfo de Méjico, especie de rada inmensa en que las arremolinadas aguas del Atlántico amontonan todo el fango pútrido que levantan las agitadas olas; de ahí el que este golfo en las inmediaciones de la tierra, sea tan sucio y tan funesto por sus emanaciones perniciosas como el puerto de Marsella.

Las fiebres de la Guayana son una peste permanente; en Marsella constituyen casi una verdadera peste cada cincuenta años. Marsella podría sanear su puerto transformando en polvo los materiales de las letrinas, en vez de dirigirlos al mar; ¿mas puede el hombre efectuar la limpia del golfo mejicano?

LOS MIASMAS PÚTRIDOS son tan mortíferos como la fiebre amarilla; y aunque emanan de causas distintas, esos dos terribles azotes se confunden á veces entre sí por la semejanza de sus síntomas.

EFFECTOS. — Desorganizándose las paredes de los intestinos por el asombroso parasitismo de la causa del mal, la sangre se condensa y coagula, los tejidos enflaquecen y se secan; las contracciones violentas del estómago dan lugar á un vómito de materias amarillentas, verdes ó negruzcas; obedeciendo el colon al mismo mecanismo, prodúcense deyecciones de igual naturaleza; los miembros se agitan con movimientos convulsivos; el cuerpo ennegrece, se demacra y modifica, por decirlo así, á la vista del observador.

MEDICACIÓN. — Los resultados de la nueva medicación preventiva y curativa son tan rápidos y constantes, que nadie puede ya dudar de su buen éxito. Los médicos van abjurando los errores de la escuela de Broussais y acogiendo las ideas de la nueva escuela; pero se desviven por encontrar sucedáneos, porque temen aumentar el prestigio del método triunfante, si adoptan literalmente sus prescripciones. Por desgracia han tenido hasta ahora muy poco acierto en la elección de sus medios; queriendo evitar el uso del alcanfor, han dado á los coléricos enormes cantidades de opio; á fin de mostrarse menos meticulosos que el nuevo método en punto á venenos, han propinado á los enfermos los calomelanos á dosis fabulosas; de suerte que después de combatida la causa del cólera, han muerto

los infelices, víctimas del narcotismo ó de la descomposición de los intestinos: mientras que con un solo vaso de licor higiénico (49, 5.º A) tomado al principio, hubieran recobrado casi intantáneamente la vida y la salud.

Véanse, en cuanto á los efectos desastrosos del antiguo método y lisonjeros resultados del nuestro, para el cólera: la *Revista elemental de medicina y farmacia domésticas*, tomo 1.º, p. 175; II, p. 158, 159, 521; el *Manual* de 1852, p. 190; y la *Revista complementaria de las ciencias aplicadas*, tomo 1.º, 1854, p. 75, 104, 152, 297, y tomo II, 1855, p. 12 y 102; — para la FIEBRE AMARILLA: la *Revista complementaria de las ciencias aplicadas*, tomo II, entrega de setiembre de 1855, p. 40; y para una epidemia de disenteria, precursora del cólera, la *Revista complementaria*, tomo IV, 1857, págs. 97, 161 y 526.

MEDICACIÓN PREVENTIVA. — Para preservarse del cólera, se observará el régimen siguiente: alimentos bien aromatizados con ajo crudo (114), pimienta, jengibre (41); uso del cigarrillo de alcanfor (151); tomar á menudo el polvo de alcanfor á manera de rapé (127); durante el sueño se tendrá en la boca un grano de alcanfor (122), y antes de acostarse, se mascarará un pedazo de corteza de granada (205); cada mañana, y siempre que se experimente algún malestar, se tomará una copa de licor higiénico (49, 5.º A) preparado sin azúcar y en el que se deje sentir el acíbar; se tomará alcanfor (122) tres veces al día, con un poco de tisana de musgo de Córcega (216), y por la noche, con dos gotas de éter en un vasito de agua azucarada (124); al levantarse corteza de granada (205) y agua de ostras (194). Al levantarse y al acostarse, se harán abundantes lociones de alcohol alcanforado ó agua de colonia (145), seguidas de fuertes fricciones con pomada alcanforada (159), mudándose cada vez la ropa interior. En cualquier charco de agua que se encuentre, échese una porción de acíbar. Enciéndanse todas las noches hogueras junto á los lagos ó lugares pantanosos y en medio de las plazas públicas; colóquense lamparillas en la parte más elevada de los edificios; tráigase siempre para oler á menudo un frasco con vinagre alcanforado ó acetato de amoníaco (257).

Me atrevo á asegurar que el que tome cada día, por lo menos á la hora del almuerzo, uno ó dos dientes de ajo (114), no será atacado aunque resida en las localidades en que con más furor se haya desarrollado el cólera. El azote no hubiera si tan mortífero en varias ciudades del mediodía de Francia y sobre todo en Marsella,

en 1855 — 1854, si no hubiesen dado oído á los médicos que les aconsejaban abstenerse de aquel condimento y del uso del licor higiénico.

Como la invasión puede tener lugar por ambos extremos del tubo digestivo, deberá tenerse la precaución, sobre todo por la noche, de cubrirse el ano con una compresa untada con pomada alcanforada (159, 2.º), ó empapada en alcohol alcanforado (143, 2.º). He visto grandes resultados de esta precaución durante los tiempos de epidemia.

**MEDICACIÓN CURATIVA.** — Repito, que una sola copa de licor higiénico, fuerte y sin azúcar (49, 3.º A), desvanece como por encanto los pujos y demás síntomas del cólera en su primer período. Por consiguiente, tan luego como aparezcan los primeros síntomas, se tomará una copita de dicho licor, ó en su defecto, una copa de aguardiente (ó coñac) alcanforado (141); acíbar (101) pocos minutos después; luego, cataplasma vermífuga (166) sobre el vientre, y lavativa vermífuga (224). Si al cabo de un cuarto de hora no ceden los síntomas, tómese el aceite de ricino (210), tragando cada hora un grano de alcanfor (122), y bebiendo un poco de agua de ostras ó de alquitrán (205, 1.º). Se rociará el cráneo con agua sedativa (177) y se aplicarán compresas empapadas en la misma, en las muñecas, espalda, riñones y región del corazón: en seguida, fricción con la pomada alcanforada (159, 1.º), y por último, loción con alcohol alcanforado (145, 1.º); se continuarán esas lociones y fricciones hasta que los síntomas pierdan su gravedad. Cuando haya desaparecido el peligro, tómese un baño sedativo (107), y repítanse después de él las fricciones (159). Si los síntomas tardasen en ceder, se tomaría, envuelta en almíbar, una dosis de calomelanos (115) (1 grano para un niño y 2 para un adulto); pero pocas veces es necesario recurrir á ese medio, si se ha combatido la enfermedad desde su aparición, y raras veces se ve uno precisado á echar mano de toda la serie de estas medicaciones, puesto que una copa de licor higiénico basta en los más de los casos para contener el mal y disipar todos sus síntomas.

Si se viese al enfermo cuando el mal ha hecho ya progresos, se empezaría el tratamiento con el aceite de ricino (210), siguiendo luego el resto de la medicación indicada.

Durante la convalecencia, régimen higiénico (264), y el *bicarbonato de sosa* á la dosis de 20 á 40 granos en 2 cuartillos de agua.

## 288. CÓLICOS, RETORTIJONES, PUJOS.

CAUSAS. — Los dolores cólicos ó de entrañas tienen su asiento en los intestinos gruesos, y son debidos, ya á la ingestión de una sustancia venenosa metálica, ya á la formación de cálculos estercoráceos, á consecuencia de la ingestión de alimentos sobrecargados de ácido tartárico, como las uvas y frutas verdes (\*); ya á la extrangulación de una asa intestinal; ya, en fin, y esto es lo más frecuente, á la pululación de lombrices y ascárides vermiculares en los intestinos gruesos.

En cuanto al cólico de plomo ó de los pintores, véase el artículo ENVENENAMIENTOS, 5º.

EFECTOS. — Cuando el cólico procede de la formación de cálculos estercoráceos, ó de la extrangulación ó invaginación de una asa intestinal (*cólico de miserere*) los dolores atroces que se sienten van acompañados en breve de vómito de materias fecales. El cólico ordinario suele ser caracterizado por ardores, comezón, borborigmos y dolores punzantes en la porción transversal y superior del vientre, acompañados con frecuencia de convulsiones y disenteria.

MEDICACIÓN. — 1.º Contra el cólico de miserere, se administra al enfermo el aceite de ricino, así por la boca como por el ano (210 y 223); se aplica en el vientre una cataplasma aloética (166) amasada con aceite de ricino (210). Lociones en todo el cuerpo con agua sedativa (177) y fricciones con pomada alcanforada (159); si el mal persiste, baños sedativos (107) (Véase la *Revista complementaria*, tomo IV, p. 76). Cuando hay motivos para atribuir el cólico de miserere á la formación de cálculos estercoráceos, á consecuencia de la ingestión de frutas verdes, se administra al enfermo una ligera disolución de bicarbonato de sosa, ó una cucharada de agua sedativa (177) en un vaso de agua, y luego una jícara de aceite de olivas. Lavativa con una buena cucharada de agua sedativa por cada dos cuartillos de agua común, y después con aceite puro.

---

(\*) El uso inmoderado de frutas verdes, y particularmente de uvas no sazonadas, en que abunda por lo mismo el ácido tartárico, determina muchas veces en los intestinos un depósito de tartrato de cal tan compacto y abundante que puede dar lugar al (*cólico de miserere*). En 1855, el uso de fresas cultivadas, pero poco maduras, ocasionó en muchos puntos terribles indigestiones. La presencia de una gruesa lombriz, que replegándose dé lugar á la invaginación de una porción de intestino, puede producir la misma enfermedad.  
(Nota del Autor.)

2.º Contra el cólico ordinario, una copa de licor higiénico (49, 3.º B) con el cual desaparece muchas veces como por encanto. Si el cólico persiste, alcanfor (122) y corteza de granado (205) interiormente, tomando cada vez un poco de tisana de borraja (217); acibar (101) y lavativa vermífuga (224); cataplasmas vermífugas (166), y alternativamente compresas empapadas en alcohol alcanforado (145, 2.º) sobre el vientre; fricciones continuas con pomada alcanforada (159), 1.º en la espalda y riñones; si esto no basta, calomelanos (115), aunque regularmente no se necesita tanto para que cesen todos los síntomas. Cuando los niños se niegan á tomar el alcanfor y el acibar, se les da una cucharada ó dos de jarabe de achicoria (250), se les administra una lavativa alcanforada (221 bis), y se les aplica la cataplasma (166) anteriormente indicada. Por toda bebida, agua salada (194); ajo en la leche; fricciones de ajo al rededor del ombligo, y si el cólico resiste á todos estos medios, calomelanos (115).

Muchas veces se desvanece el cólico con la sola aplicación en el vientre de una compresa de alcohol alcanforado (145).

3.º El cólico nefrítico, ó cólico de las vías urinarias, es, después del *miserere*, el que ocasiona dolores más intensos. Su causa reside en la dificultad que experimentan los cálculos ó arenillas para llegar á la vejiga, siguiendo los uréteres.

MEDICACIÓN. — Frecuentes unturas con el aceite alcanforado (153) en los riñones y abdomen; lociones alternativas con agua sedativa (177) y alcohol alcanforado (145). Inyecciones de aceite alcanforado (154) y agua de alquitrán (203, 2.º) por el conducto de la uretra. Beber mucha tisana de borraja (217) mezclada con un poco de agua de alquitrán (205, 1.º)

Cataplasmas salinas (166) sobre los riñones antes de las friegas; lavativas emolientes alcanforadas (221 bis).

Véase en el *Manual* de 1850, un ejemplo notable de curación de un acceso alarmante de cólico nefrítico.

Si se sospechase que el cólico era debido á la presencia de la lombriz solitaria, se recurriría á la medicación expuesta en el párrafo 207 y que volveremos á indicar en el artículo LOMBRICES INTES-  
TINALES.

CONCRECIONES. — CÁLCULOS.

CONGESTIONES CEREBRALES. — Véase CABEZA (DOLOR DE).

289. CONSTIPACIÓN (vulgo ESTREÑIMIENTO)

CAUSAS. — El estreñimiento proviene : 1.º de la estauación de la bilis, que debe completar la digestión ; 2.º del abuso de licores alcohólicos que roban á las paredes intestinales la parte acuosa necesaria para su secreción digestiva, y concretan el bolo alimenticio, coagulando sus jugos albuminosos ; 3.º de la invasión, en el estómago y en el colon, de lombrices, que se adhieren á las superficies intestinales y absorben sus jugos, con detrimento de la primera y de la última de las tres digestiones.

EFECTOS. — Se pierde el apetito ; se obra rara vez y con dificultad. El cuerpo pierde su agilidad. Se experimenta pesadez de cabeza, vahidos y zumbidos, y el entendimiento se entorpece, concibiendo con trabajo. Sucede á veces que acostándose sobre uno de ambos lados se siente en el vientre un peso que le inclina á dicho lado y se encuentra duro al tacto.

MEDICACIÓN. — Cuando la constipación no es efecto de la presencia de lombrices, es comunmente resultado de una vida sedentaria ; en este caso se corrige por medio del ejercicio, el cual facilita el curso de la bilis.

Para evitar el estreñimiento, se tomará el acibar cada cuatro días, á la hora de comer. Con esto sólo renace el apetito y se evitan las incomodidades que lleva consigo la constipación. No se olvide que el acibar es á un tiempo vermífugo y purgante (105). El licor higiénico (49, 3.º B), tomado antes ó después de la comida es también un excelente aperitivo para las personas que no temen el efecto de las bebidas alcohólicas.

El hombre sedentario (letrado, empleado en oficinas, eclesiástico ú ocioso) debe procurarse ejercicios corporales que le preserven del estreñimiento, pena impuesta por la naturaleza al hombre que se aparta de sus leyes. Con este objeto se jugará todos los días, por espacio de una hora, á los bolos, birlas, etc. ; se escogerán en una palabra ejercicios progresivos que obliguen á inclinarse y á comprimir por consiguiente la vejiga de la hiel. En seguida se locionará la espalda y los riñones por espacio de un minuto con agua sedativa (177) y se harán fricciones por cinco minutos con pomada alcanforada, seguidas de sobación (259, 1.º) de todos los miembros. Puede contar con largos años de existencia el que ponga en práctica estos consejos y se someta al régimen higiénico completo (264).



Contra las constipaciones ó estreñimientos pertinaces, se administrará el aceite de ricino por arriba (210) y por abajo (225), añadiéndolo también á las cataplasmas que se apliquen sobre el vientre (165); baños sedativos (107).

Si la constipación fuese debida á la permanencia en el recto de un cálculo estercoráceo, se procurará disgregar sus moléculas introduciendo en el ano el índice untado con aceite. Esto ocurre con frecuencia en los niños, cuando han comido con exceso frutas verdes (280, 5.º; 291).

## 290. CONTUSIONES, MAGULLAMIENTOS, EQUIMOSIS

MEDICACIÓN. — Si no hay desolladura ó se trata únicamente de una herida por incisión, basta cubrir la equimosis ó superficie magullada con una compresa empapada en alcohol alcanforado (145, 2.º), con el cual se rociará además de vez en cuando. El dolor local y la fiebre desaparecen como por encanto y muchas veces se borran hasta los vestigios del golpe, como si nada hubiese sucedido.

Si á más de contusión hay desolladura, se trata ésta como las heridas comunes (*véase heridas*) aplicando una planchuela de cerato alcanforado (162) y extendiendo compresas de alcohol alcanforado sobre los puntos magullados pero que no presenten solución de continuidad. Si se presenta calentura, se remediará por medio del agua sedativa (177).

## 291. CONVULSIONES, EPILEPSIA, FURORES, TICS Y BAILE DE SAN VÍCTOR Ó COREA

CAUSAS. — La acción de venenos, de cuerpos extraños ó de lombrices intestinales sobre un centro nervioso. Hase notado alguna vez que las lombrices y las tenias daban lugar á convulsiones epileptiformes atroces y á tics de los más extraños.

Las medicaciones mercuriales son una causa frecuente de esta afección. Muchos niños heredan esas dolencias de la infección mercurial de sus padres.

MEDICACIÓN. — No hay ningún inconveniente en adoptar para el tratamiento de estas enfermedades el régimen antihelmíntico, y sobre todo la medicación contra la lombriz solitaria que es la causa más frecuente de la epilepsia y de las convulsiones (*véase LOMBRICES INTESTINALES*); al mismo tiempo se rociará el cráneo con agua

sedativa (177) ; se locionará con la misma todo el cuerpo y se darán fricciones después con pomada alcanforada (199) tres veces al día por lo menos y en particular durante los ataques. El enfermo tomará cada mañana un baño sedativo alcalino ferruginoso (107). Véase la *Revista elemental*, tomo 1.º, p. 114, 241, 330. Mas cuando se sospeche en esos males un origen mercurial, se recurrirá á la medicación indicada en el artículo *Infección mercurial*.

COQUELUCHE. — Véase CATARRO.

292. CORAZÓN (ENFERMEDADES DEL); PALPITACIONES, HIPERTROFIA, ANEURISMA.

CAUSAS. — El *aneurisma* consiste en la dislaceración de las paredes internas de las cavidades del corazón ó de sus accesorios ; la *hipertrofia* es el aumento de las mismas paredes con parálisis de sus válvulas. Las *palpitaciones*, que no son resultado de estas dos causas, proceden de la titilación de las paredes del corazón por la invasión de helmintos en la sustancia de este órgano, ó en la grande corvadura del estómago.

EFFECTOS. — En el *aneurisma*, el corazón late con fuerza é intermitencia ; en la *hipertrofia*, los latidos son poco perceptibles ; y en las *afecciones verminosas* del corazón, violentos é irregulares. En la *hipertrofia* hay ahogo, pesadez, aturdimiento ; en el *aneurisma*, grande sofocación.

MEDICACIÓN. — Las palpitaciones verminosas se calman al instante, aplicando simplemente compresas empapadas en alcohol alcanforado en la región del corazón (143), y adoptando en todas sus partes el régimen higiénico y vermífugo (264, 396). Si aun así no se logra la curación, se aplican en la región precordial y al rededor del cuello compresas de agua sedativa (177), dando fricciones con la pomada alcanforada (159) lo más á menudo posible, pero á lo menos tres veces al día. Acíbar (101) cada cuatro días ; aceite de ricino (210) cada quince ; tisana de zarzaparrilla yodurada ó no (219, 3.º, 4.º), siempre que haya la menor sospecha de que la enfermedad pueda ser resultado del uso de medicamentos mercuriales, en cuyo caso puede ensayarse también la dieta láctea. Reposo, método de vida sosegada ; evitar los esfuerzos violentos, los trabajos penosos, las marchas forzadas, hasta que se haya consolidado la curación. Véase la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo 1.º, p. 181.

Si con todas esas aplicaciones no se encuentra alivio, se suspen-

derán, supuesto que entonces se trata de un aneurisma. En este caso no se aplica más que el agua sedativa (177) al cráneo y al rededor del cuello en los momentos de sofocación, se deja al enfermo en un reposo absoluto y se procura que coma poco pero á menudo.

Con estos medios se curan las palpitaciones y la hipertrofia ; pero en los casos de aneurisma, no se consigue por lo común más que un alivio.

Para ejemplos de curación y de alivio, vease el *Manual* de 1845 y la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, segunda edición, tomo III, p. 546.

COREA Ó BAILE DE SAN VÍCTOR. — Véase CONVULSIONES.

### 295. CORIZA Ó ROMADIZO DE CEREBRO.

CAUSAS. — Introducción en las fosas nasales de vapores ó polvos irritantes, de ascárides vermiculares, ó de larvas de moscas ú otros insectos que se crían en dicha parte lo mismo que en los ollares del ganado.

EFFECTOS. — Alteradas las mucosas por la acción química de los vapores ó del aire frío, titiladas por el polvo ó corroídas por las larvas, destilan unas mucosidades semejantes á los esputos del costipado del pecho, y esta exudación continua llega á entorpecer las facultades mentales. No se confunda la coriza con el flujo acuoso que determina la acción del aire frío por condensación de la espiración nasal.

MEDICACIÓN. — Cuando la causa de esta afección es animada, se desvanece con prontitud por medio del polvo de alcanfor tomado á manera de rapé (126). En los demás casos, ese tratamiento contribuye mucho á evitar la descomposición de los tejidos. Añádese entonces á lo dicho, gárgaras, sorbetones ó inyecciones en las fosas nasales con agua salada (194, 218), con el cocimiento de corteza de granada (204) ó con agua de alquitrán (205), aspirando también alcohol alcanforado (142). Se aplican además á la nariz compresas de alcohol alcanforado, y luego pomada alcanforada (158) ; observando rigurosamente todo lo demás del régimen higiénico (264).

NOTA. — Hay corizas rebeldes y de un carácter sospechoso, que sólo pueden ser efecto de los tratamientos mercuriales á que se haya sujetado el enfermo, ó á la aspiración habitual de vapores

mercuriales. Las mucosidades tienen entonces un olor y un aspecto particulares. Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º); gárgaras y sorbetones frecuentes con agua de zinc salada (194 bis). Introducción frecuente de una varilla galvánica en la nariz (245). Véase la *Revista complementaria*, tomo 1.º, pág. 267, 1854.

CORTADURAS. — Véase HERIDAS.

COSTRA LÁCTEA. — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

COXALGIA. — Véase REUMA.

CRESTAS DE GALLO Ó VEGETACIONES. — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

#### 294. CRUP, GARROTILO Ó ANGINA MEMBRANOSA DE LOS NIÑOS

CAUSAS. — Invasión de la laringe y de la traquearteria por un ser animado, diferente tal vez de las ascárides vermiculares: lactancia sospechosa.

EFFECTOS. — La presencia y la succión de cualquier helminto determinan, en la superficie interna de la tráquea, un desarrollo indefinido de tejidos parásitos que acaban por formar una especie de tapón, que obstruye el tubo de la tráquea, impidiendo el paso del aire. Cuando este grave efecto tiene tiempo para desarrollarse y no se administran con prontitud los socorros necesarios, el niño muere de asfixia. La invasión del garrotillo se manifiesta por un *canto de gallo*, llamado *canto crupal*, producido por la obliteración progresiva de la *tráquea* y de la *laringe*.

MEDICACIÓN. — Tan luego como aparecen los primeros síntomas, se abriga bien al niño, á fin de determinar una abundante traspiración. Se le introduce en la boca de cuando en cuando un anillo de oro y otro de plata (249) ó un juguete de oro y plata, para excitar la salivación. Se añade á la leche una infusión de borraja (217); se le administra después una dosis crecida de jarabe de hipecacuana (255); se le hace fumar el cigarrillo de alcanfor (132), ó se le coloca un grueso pedazo de este cerca de la boca cuando rehuse el cigarrillo. Se le rodea el cuello con una corbata empapada, ya en agua sedativa (177), ya en alcohol alcanforado (145, 2.º). Si, lo que no es de creer, esta medicación preparatoria no bastase para calmar la enfermedad, ó sólo se recurriese á ella cuando el mal hubiese hecho muchos progresos, sería indispensable administrar al niño un grano de emético, á fin de promoverle el vómito, y ver si con los esfuerzos podía expelerse el tapón crupal de la traquearteria. Pero si la primera medicación se emplea á tiempo, calma la

enfermedad en términos que parece más bien un simple costipado que un garrotillo. Entonces se somete al enfermo al régimen vermífugo (véase *Niños de teta*); se le administra leche aliacea (414, 2.º); si el mal cediese con mucha lentitud, un grano de calomelanos (415), una ó dos veces al día, y además agua salada (194).

EJEMPLOS. — Véase el *Manual* de 1850, pág. 194, y la *Revista complementaria de las ciencias*, tomo IV, pág. 295.

CUTÁNEAS (*afecciones*). — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

## D.

DANZA Ó BAILE DE S. VÍCTOR Ó DE S. WITH. — Véase CONVULSIONES.

DEBILIDAD DE ESTÓMAGO. — Véase ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

DELIRIUM TREMENS. — Véase ENVENENAMIENTO POR LOS LICORES ALCOHÓLICOS.

DEMENCIA. — Véase ENAJENACIÓN MENTAL.

### 295. DENTICIÓN DIFÍCIL EN LOS NIÑOS DE TETA

CAUSAS Y EFECTOS. — El obstáculo que opone la encía á la salida de los dientes da lugar en los niños á una viva calentura acompañada muchas veces de movimientos convulsivos, constipación, cefalalgia y abundante babeo.

MEDICACIÓN. — Se administrará al niño, cada dos días, el jarabe de achicorias (252); se le tocarán á menudo las encías con el dedo mojado en agua sedativa (169, 1.º) diluida, y en agua salada (194); se le locionará el cuello y el cráneo con agua sedativa (169, 1.º) practicando con la misma algunas fricciones en el pecho. Pequeñas lavativas emolientes con un polvo de sal común, mañana y tarde; se le introducirá en la boca un juguete de estaño para excitar la secreción salival (249).

DEPÓSITO Ó FOCO PURULENTO. — Véase ABSCESO.

DESARAO. — Véase EL CAMPESINO ALBÉITAR.

DESCENSO Ó CAÍDA DE MATRIZ. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

DESCENSO Ó CAÍDA DEL RECTO. — Véase RECTO.

## 296. DESFALLECIMIENTO

**MEDICACIÓN.** — Póngase una venda en la frente y mójese el cráneo con agua sedativa (169, 1.º); lociónese en seguida con la misma la región del corazón y rodéese el cuello y las muñecas con unas compresas. Hágase respirar al enfermo un poco de vinagre alcanforado (255) y désele un vaso de infusión de borraja (217) tibia, en la que se haya diluido una cucharadita de agua sedativa (169). Véase además el artículo. *Enfermedades de la matriz.*

**DESMAYO.** — Véase DESFALLECIMIENTO.

**DESVIACIONES DEL ESPINAZO.** — Véase RAQUITISMO.

**DIABETES SACARINA** ó afección de las vías urinarias, caracterizada por la existencia de grandes cantidades de azúcar en las orinas. — Véase URINARIAS (ENFERMEDADES DE LAS VÍAS).

## 297. DIARREA, DESPEÑO, DISENTERÍA

**CAUSAS.** — La diarrea proviene de la invasión de helmintos en los conductos de la bilis, y por consiguiente del paso del quimo ácido á los intestinos delgados. La *dysenteria*, cuando no es efecto de un envenenamiento fortuito, criminal ó medical, se debe á la pululación de larvas ó dracunculos en los intestinos gruesos, cuyas paredes roen, ó al depósito de concreciones calcáreas precipitadas por el ácido tartárico de las frutas verdes y principalmente de las uvas, concreciones cuyas asperezas producen en las paredes intestinales soluciones de continuidad y por consiguiente hemorragias.

**EFFECTOS.** — Las deposiciones, en la *diarrea*, son líquidas, amarillentas y viscosas, á veces de un verde oscuro. Las de la *dysenteria* son sanguinolentas. Fácilmente se concibe que semejante estado no puede prolongarse sin que se resientan todas las funciones de la economía.

**MEDICACIÓN.** — Lavativas vermífugas (224); régimen higiénico completo (264); grandes compresas empapadas, ya en agua sedativa (177), ya en alcohol alcanforado (145, 2.º) sobre el vientre; cataplasmas vermífugas (166). Tres veces al día, se masca un grano de alcanfor (122) y un pedazo de corteza de granada (205), que se traga por medio de un vasito de agua de ostras (194). Pero en los más de los casos se desvanece el mal como por encanto tomando un vasito de licor higiénico no azucarado (49, 5.º A). (Véase,

para una epidemia de disentería precursora del cólera, la *Revista complementaria*, entrega de noviembre de 1857, tomo IV, pág. 97).

Además, véase el artículo LOMBRICES INTESTINALES.

Si se sospecha que la disentería procede del uso immoderado de frutas verdes, se añaden á la lavativa 40 granos de bicarbonato de sosa, tomando igual cantidad por arriba en dos cuartillos de tisana de borraja (217). Luego aceite de ricino por ambas vías. En todos los casos, aplicaciones frecuentes al ano, de una compresa bien empapada en alcohol alcanforado (145, 2.º) Introducción en el ano de candelillas alcanforadas (157). Véanse además los artículos CÓLICOS y CÁLCULOS.

En cuanto á la diarrea de los ganados, véase el *Campesino albéitar*.

DIENTES (MAL DE). — Véase MUELAS.

DIGESTIONES DIFÍCILES Ó PENOSAS, DISPEPSIA. — Véase INDIGESTIÓN Y ESTÓMAGO (ENFERMEDADES DEL).

DISENTERÍA. — Véase DIARREA.

DISPEPSIA. — Véase INDIGESTIONES Y ESTÓMAGO (ENFERMEDADES DEL).

DIVIESO. — Véase CLAVOS.

DOLORES REUMÁTICOS. — Véase REUMA.

## E.

EBULLICIÓN DE LA SANGRE. — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

ECLAMPSIA. — Véase CONVULSIONES.

### 298. EDEMA, HINCHAZÓN, ANASARCA

CAUSAS. — Infiltración ó hinchazón parcial ó general de los tejidos producidas por la descomposición local ó general de la sangre, por falta de hematosis (*sanguificación*) ó de digestión. El aneurisma del corazón, la ascitis ó hidropesía, el reblandecimiento del cerebro ó de la médula espinal, la constipación durante la preñez, y por último una compresión fuerte determinan el edema.

EFFECTOS. — Los vasos linfáticos y toda la red intersticial de las vesículas del tejido celular se infiltran de serosidad y de gases, y

paralizan el juego muscular; la impresión del dedo en la piel persiste por mucho tiempo, y en el punto deprimido es el color mucho más pálido que en los demás. (Véase la *Revista elemental*, tomo I.º, p. 180.)

MEDICACIÓN. — No puede curarse el edema, si no se cura la enfermedad primordial de que procede. Mientras esto no suceda, sólo se logrará disminuir la intensidad con frecuentes lavativas (221), la aplicación de compresas de alcohol alcanforado (143, 2.º), y á veces lociones con el acetato de plomo, con la precaución que exige el uso de esta sal, muy venenosa, al interior. Tisana yoduro-rubiácea (219, 2.º); saquillos (167).

Planchas galvánicas (242) y pieles de animales vivos (111, 2.º); cuando todos estos medios no basten, podrá establecerse un fontículo (259, 5.º).

EJEMPLOS. — Véase uno de curación radical de un tumor blanco complicado de edema de origen mercurial, en la *Revista complementaria*, tomo III, entrega de agosto y setiembre de 1856, página 3 y 55.

### 299. EMBARAZO, PUERPERIO

MEDICACIÓN PREVENTIVA Y CURATIVA. — 1.º Las mujeres en cinta tendrán una gestación fácil y se preservarán de los accidentes de un parto laborioso, si se hacen cada día por la mañana una inyección con agua cuádrupla (194 bis, 4.º) y se introducen por la noche un poco de pomada alcanforada (158) ó una cerilla alcanforada (157) en los órganos genitales. Observarán además todo el régimen higiénico (264), no olvidando sobre todo las fricciones con pomada alcanforada (159). Al asomar el más ligero síntoma de calentura, se aplicarán compresas de agua sedativa al rededor del cuello y de las muñecas, y se harán lociones en la espalda (177); acibar (101) cada diez días por lo menos; frecuentes lavativas alcanforadas (221 bis).

Si se hubiese adoptado este tratamiento en el hospital clínico, edificio mal construido y malísimamente situado, la espantosa mortalidad que en él se declaraba entre las mujeres embarazadas, en determinadas épocas, no hubiera obligado á cerrarlo, por acuerdo del consejo de hospitales, como un foco de infección. Véanse perecer allí á cada instante las mujeres más robustas.

Los ejemplos de buen éxito, siguiendo este método, son tan



numerosos que he creído por demás anotarlos. Todos los días veo parir casi sin dolor, merced á ese régimen, á mujeres endebles, cuyos partos anteriores habían sido todos sumamente laboriosos.

2.º En cuanto á las mujeres paridas, las lociones con agua sedativa (177, 1.º), las fricciones frecuentes con pomada alcanforada (159, 1.º) y el régimen precitado, las pondrán á cubierto de la fiebre puerperal, de la peritonitis y de la fiebre láctea, que, por medio del agua sedativa, no es más que un mito cómodo para médicos fósiles. Al aparecer el menor síntoma, lociones, sobre todo en el vientre, ya con agua sedativa (177), ya con alcohol alcanforado (145, 1.º), y luego compresas untadas con pomada alcanforada (159, 2.º), principalmente en el bajo vientre; frecuentes inyecciones de agua de alquitrán, zinc y acíbar (154 bis. 4.º), luego con aceite alcanforado (218); frecuente aplicación de cataplasmas aloécticas (166) sobre el vientre, y en seguida grandes planchas galvánicas (242), si los primeros medios no bastan.

La púérpera puede comer como de costumbre.

3.º La madre no renuncia impunemente á sus derechos de nodriza, pues no consulta al hacerlo ni las inspiraciones de su corazón, ni el interés de su salud. Siempre es ella la primera víctima del crimen que comete alejando de sí al recién nacido y exponiéndole á todos los riesgos de una leche mercenaria. He visto robustecerse criando, á muchas madres débiles y flacas, y á hermosos niños salir de manos de la nodriza con señales indelebles de una lactancia viciosa.

Pero si la madre no tiene leche, ó se vé precisada á separarse de su hijo, obrará muy bien siguiendo el régimen higiénico arriba expresado (264), tomando además la tisana de grama y borraja (217) ó el agua de alquitrán (203, 1.º) y algunas lavativas con dos pedacitos de acíbar (101) y dos puerros.

Cuando se decidan á criar, no pierdan de vista los consejos que damos á las madres en el artículo NIÑOS DE TETA.

4.º Con frecuencia se ha dicho que el uso del alcanfor perjudicaba á las funciones de la generación; es un absurdo que demuestran nuestros numerosos experimentos. Las mujeres que se someten al régimen alcanforado correspondiente á su sexo recobran la fecundidad y tienen hijos robustos; tengo á la vista una multitud de ejemplos notables. En cuanto á los maridos, los que adoptan el mismo sistema higiénico, son más fieles á sus esposas, pues el alcanfor sólo evita los extravíos de la imaginación, que eugendran el

libertinaje y las veleidades intempestivas, que no son más que caprichos de la impotencia.

EMBRIAGUEZ. — Véase ENVENENAMIENTO.

EMPACHO GÁSTRICO. — Véase DIARREA Y ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

### 500. EMPIEMA.

CAUSAS. — Absceso del pecho ó colección de pus entre la pleura y el pulmón, ocasionada por la introducción de un cuerpo extraño, arista, alfiler, ser animado, etc., en el tejido de los pulmones.

EFFECTOS. — Calentura ardiente, sensación de peso y ardor en el punto correspondiente, sofocación, dolores agudos, inapetencia.

MEDICACIÓN. — Acíbar (101) y aceite de ricino (210). Aplicaciones frecuentes de alcohol alcanforado (143, 2.º) encima del tumor, y de agua sedativa al rededor del cuello (177) y en la región cardíaca; frecuentes fricciones con la pomada alcanforada en la espalda y lomos (159, 1.º). Algunas lavativas muy purgantes (223), y lavativas alcanforadas por la mañana y por la noche (221 bis).

EJEMPLOS. — Hemos citado dos casos muy notables de curación en la 2.ª edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, t. III, p. 422. — Véase la *Revista elemental*, t. II, p. 97.

### 501. ENAJENACIÓN MENTAL, LOCURA, FURIA, MANÍA, IDIOTISMO, ETC.

CAUSAS. — Una mala conformación del cerebro congénita, accidental ú ocasionada por una herida, la desorganización más ó menos profunda ó la compresión de una porción cualquiera de la pulpa cerebral, á consecuencia de la introducción de un cuerpo extraño, del desarrollo de hidátides (*huevos de tenia*), de la erosión de una larva ó gusano de mosca; la congestión cerebral resultante de algún accidente físico ó moral ó de un vivo padecimiento que agolpe la sangre á la cabeza; finalmente el mercurio, causa terrible de los mayores desórdenes cerebrales, y que ha enviado á las casas de orates tantas víctimas, por sí sola, como todas las demás causas reunidas.

EFFECTOS. — Consisten éstos en el idiotismo, simple manía, locura ó furia de distintos caracteres y denominaciones varias según que obre la causa con mayor ó menor energía, y en más ó menos extensión. Pueden ser fugaces, curables ó incurables, susceptibles de alivio ó de simple vigilancia.

MEDICACIÓN. — Para curar la locura procedente de congestiones cerebrales y del aflujo de sangre al cerebro, bastan las lociones

abundantes con agua sedativa (177) sobre el cráneo, al rededor del cuello y de las muñecas ; la enfermedad se desvanece entonces como por encanto. Los accesos, en los casos incurables, se calman de la misma manera, añadiendo el uso frecuente de baños sedativos (107). Se ensaya por último todo el tratamiento vermífugo, véase LOMBRICES INTESTINALES, y todo el tratamiento antimercurial, véase INFECCIÓN MERCURIAL, cuando se sospeche una causa mercurial ó verminosa.

Los locos incurables deben ser objeto de una vigilancia asidua y de afectuosos cuidados, sin que jamás se empleen medios violentos y de reprensión para atraer á la razón á esos pobres inocentes culpables. El jefe de un manicomio, que, para contener á los locos, se convierte en su verdugo, es digno de execración. El enfermo furioso, por mucha que sea su robustez, conoce la inferioridad de su inteligencia, inferioridad que somete dócilmente á la voz de un niño al buey, caballo ó elefante : tiembla tan luego como advierte que no puede hacer temblar á los demás ; se muestra afectuoso y agradecido cuando el hombre cuya serenidad le intimidara, le dirige algunas palabras afables y de tierna amonestación. En cuanto al furioso, se le pone en la imposibilidad de dañar. Siempre tiene el loco, aun el peor dispuesto, intervalos de razón, que conviene aprovechar para prevenirle ; diríjansese expresiones que le halaguen y diviertan, y se le verá olvidar el mal que en su delirio, se disponía á causar. Nunca se le contradiga abiertamente y trátese de ganar su voluntad. No se le conteste cuando cae en sus accesos de locura ; trabad conversación con él á medida que disminuya su agitación. Temo á los locos que no he visto ni tratado ; jamás he recelado de los que he conocido sanos, si he tenido ocasión de hablarles con cariño, pues estoy seguro de poderles intimidar y restituirles la calma y un destello de razón.

EJEMPLOS DE CURACIÓN. — Véanse dos ejemplos de curación debidos á la acción del agua sedativa en la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, t. III, p. 541, 2.<sup>a</sup> edición, y nuestra *Revista elemental de medicina*, t. 1.<sup>o</sup>, entrega VIII, p. 241. No olviden los artistas que el pintor Marilliat y el célebre compositor Donizetti murieron privados de inteligencia á consecuencia de tratamientos mercuriales.

ENCÍAS SANIOSAS. — (Véase ESCORBUTO.) Se pasa á menudo sobre las encías el dedo mojado en alcohol alcanforado (145, 1.<sup>o</sup>), y luego se gargariza agua de zinc salada (202), tisana de grama (197) y por último zarzaparrilla yodurada (219, 4.<sup>o</sup>).

502. ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS ; DOLORES, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA, ENTERITIS.

CAUSAS. — Cuando el dolor de estómago no es efecto de la calidad ácida ó acre de los alimentos y bebidas, es resultado de la pululación de ascárides vermiculares ó de cualquier otro helminto. En las calenturas biliosas y malignas, en la fiebre tifoidea, la pululación de la causa animada invade toda la longitud del tubo intestinal, causando desórdenes que siguen, como los intereses compuestos, una progresión ascendente. Esta calentura, ó mejor dicho, esta enfermedad verminosa, es contagiosa en los hospitales, cárceles, colegios, y demás reuniones en que toma el hombre alimentos insípidos y de difícil digestión. Los estragos de la fiebre tifoidea en los hospitales y cárceles son tanto más terribles cuanto que en ellos se prohíbe con severidad el uso del tabaco, de ese condimento vermífugo del soldado y del proletario.

EFFECTOS. — En las enfermedades de estómago (*crudeces, calambres, gastritis ó gastralgia*) se experimentan dolores agudos y duraderos en dicho órgano, y muchas veces hacia el corazón. En ayunas son estos dolores intolerables ; se calman algún tanto con la comida, reaparecen durante la digestión, y se agravan por el uso de medicamentos mucilaginosos é insípidos, y por la privación de los condimentos (41) y del vino. Á veces se experimentan náuseas y se vomita con suma dificultad.

MEDICACIÓN. — El régimen higiénico completo (264) evita las afecciones de estómago ; á ellas predisponen por el contrario la dieta y los alimentos de mala calidad. Los medicamentos mercuriales ocasionan los calambres de estómago más rebeldes. Cuando á consecuencia del régimen higiénico (264) se declaran los dolores y calambres de estómago, se toma inmediatamente el acíbar (101), y en seguida un grano de alcanfor (122) con un poco de tisana de borraja (217) ó de agua salada (194) ; se hace una loción con agua sedativa en la región del estómago ; se masca corteza de granada (205). Si esto no basta, se toma el ajo (114) ó una dosis de calomelanos (115).

Cuando los calambres de estómago resultan del empleo de los medicamentos mercuriales, en época más ó menos remota, se toma la zarzaparrilla yodurada (219, 4.º) y se aplican planchas galvánicas (242) en la región del estómago ; también podría ensayarse en este caso el uso de la leche.

EJEMPLOS DE CURACIÓN. — Las enfermedades del estómago constituían, antes de la publicación de esta obra, la rama principal de la clientela médica; pero hoy día se curan con tanta prontitud esas enfermedades, que ya no se recurre al médico. Nos abstendremos pues de reproducir aquí los ejemplos más notables de curación citados en el *Manual* de 1845 (Véase la *Revista complementaria* tomo I, pág. 146, y tomo II, pág. 546.)

ENFERMEDADES DE LAS MAMAS Ó PECHOS. — Véase GRIETAS Y GLÁNDULAS.

### 505. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ (ÚTERO) Y DE SUS DEPENDENCIAS, AFECCIONES UTERINAS

DEFINICIONES. — Designamos con ese título todas las afecciones que tienen su asiento en las diversas regiones que componen el conjunto del aparato genital de la mujer; órgano de una delicadeza, de una exaltación y de una susceptibilidad tales, que se le puede considerar como el segundo centro vital de la mujer después del órgano cerebral. En efecto, pertúrbanse en la mujer todas las funciones orgánicas é intelectuales, cuando sufre el órgano genital; y sus padecimientos pueden ser muy varios, según resida la causa en una ú otra de sus regiones.

CAUSAS. — Una herida, la introducción de un parásito, la acción del frío en el bajo vientre, la infección conyugal ó médica, la aspiración é impregnación de venenos mercuriales, arsenicales ú otros, comunicados por el contacto ó impuestos por la fórmula.

EFFECTOS. — 1.º Cuando los ligamentos de la matriz se distienden y relajan, á consecuencia de un esfuerzo accidental ó de un parto laborioso, de un desarrollo tardío y de una constitución endeble, de un cansancio prolongado, si la vagina se halla á su vez muy dilatada, la matriz se introduce en ella, y hasta en algunos casos sale al exterior, como un glande de su envoltorio prepucial; hay entonces *descenso* más ó menos completo *de la matriz (prolapsus)*. Si la vagina no se halla bastante dilatada para dar paso á dicho órgano, y al mismo tiempo es tal la relajación de los ligamentos que le sostienen habitualmente en posición vertical, que el órgano, arrastrado por su propio peso, pueda inclinarse á la derecha, á la izquierda, ó hacia la espina dorsal, hay entonces *desviación de la matriz* á derecha ó izquierda, ó *retroversión* hacia la columna vertebral.

2.º En los casos de descenso de matriz, la enferma experimenta

desfallecimientos, ahilos de estómago, porque este órgano es arrastrado con los intestinos hacia el vacío que se forma en el bacinete por el cambio de posición de la matriz. Dichos ahilos simulan á veces el hambre á pesar de la inapetencia más completa; y la enferma, engañada por tales síntomas, cree que su mal reside en el estómago, y que adolece de una *gastralgia*.

5.º En los casos de desviación siente un peso en el bajo vientre que le paraliza una ú otra pierna, y le dificulta ó imposibilita la progresión, lo que da lugar á una ligera congestión cerebral y palpitations; síntomas todos que disminuyen, pasan de un punto á otro ó desaparecen por completo, si la enferma toma una posición horizontal.

4.º Cuando se apodera del órgano el parasitismo de los gusanos, experimentanse en él titilaciones, pruritos, comezones capaces de excitar á la lascivia á las personas más púdicas; hay entonces *ninomania*, *hábitos precoces de la infancia*.

5.º La acción del frío en el abdomen determina en las mujeres accidentes histéricos de la mayor gravedad y muchas veces mortales. (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, pág. 215.)

6.º Los accidentes son más graves é interesan no ya la moralidad, sino la salud general y aun la vida, si algún parásito voraz penetra en la matriz; el mismo cáncer no marcha con mayor rapidez ni acompañado de síntomas más terribles.

7.º La incubación del huevo de ciertos insectos y hasta de un simple glóbulo de mercurio en una sola célula de este órgano, es capaz de imprimir al conjunto de sus tejidos un desarrollo insólito y anormal que le transforma en otro órgano parásito de toda la economía, que llega á absorber los productos de los demás órganos y á extinguir la vitalidad. Este órgano parásito y devorador es el *cáncer del útero*, contra el cual se han estrellado todos los medios curativos de que he echado mano.

8.º No hay acaso órgano alguno en la economía humana, que absorba los venenos con mayor facilidad y los transmita con más prontitud al sistema nervioso, que el órgano genital de la mujer. Si el veneno se detiene en los labios, fórmase en ellos una intumescencia de superficie herpética y aftosa, cuyo contagio da margen á la formación en la ingle de otro tumor que se llama *bubón*. Insinuándose la infección en la vagina, determina una retracción de sus paredes, con ardor, flujos saniosos y dificultad de orinar. Sobrevienen en la matriz todo género de desórdenes, inflamaciones, vege-

taciones, descomposición de las superficies, flujos blancos ó lividos ; en los ovarios, desarrollos quistiformes, cancerosos ó escirrosos ; supresión de los menstruos : afecciones que llevan el desorden á toda la economía y hasta perturban las ideas y la moral de la mujer. Estas infecciones pueden ser hijas de la casualidad ó de la aproximación de los sexos. He conocido á una señora que contrajo una terrible enfermedad sifilítica, á consecuencia de la introducción de un *expeculum*, que el médico se había olvidado de limpiar.

**MEDICACIÓN PREVENTIVA.** — La buena armonía entre los casados es el mejor preservativo. Cuando la mujer sabe inspirar amor está casi siempre segura de que su marido no le traerá los venenosos desechos de su destemplanza. Si no se muestra delicada en la elección de esposo, si busca en él la fortuna y no las cualidades del corazón y la inapreciable ventaja de una constitución sana, ¡ pobre joven ! se marchitará en breves días como flor temprana al soplo del mefitismo.

Presérvanse los órganos de la invasión de parásitos, tomando á menudo baños locales (410), llevando aplicado al periné un saquillo de alcanfor (429), siguiendo el régimen higiénico (264), haciendo uso de los antiverminosos (396) y espolvoreando cada noche la cama con alcanfor (426) entre las sábanas y el colchón. Así se evitan muchos desórdenes tanto en los niños como en los jóvenes.

**MEDICACIÓN CURATIVA CONTRA EL DESCENSO Ó PROLAPSO Y LA DESVIACIÓN DE LA MATRIZ.** — Antes de adoptar un tratamiento, es necesario recurrir á los medios mecánicos, para mantener el órgano en su posición normal ; se logra este resultado con el *ceñidor hipogástrico* y el *pesario de goma elástica*. Con el *ceñidor hipogástrico* solo, se consigue muchas veces el mismo buen resultado que con el *pesario de goma*. Fórmense ante todo dos almohadillas de algodón en rama tamañas por lo menos como el puño, y luego un ceñidor de tela fuerte y suave, bastante ancho para que pueda cubrir los huesos de la cadera, dispuesto de manera que se pueda atar por detrás y cortado oblicuamente á cada extremo, á fin de que una vez aplicado levante el abdomen sin oprimirlo. Para que no suba ni baje se añadirán dos tirantes á la parte superior y otros dos á la inferior. Así preparado todo, se colocará la enferma en una cama con la cabeza en la parte más declive ; al cabo de algunos minutos y sin mular de posición, aplicará ella misma las almohadillas de algodón á cada lado, por encima de los huesos de la pelvis, y después de

pasar los tirantes respectivamente por debajo de las ingles y por encima de los hombros, cubrirá las almohadillas con el ceñidor, que atacará por la espalda de modo que se introduzcan aquéllas en la depresión del abdomen hasta que la presión sea algo dolorosa. Hecho esto, podrá dedicarse la enferma á sus quehaceres, conservando aplicado el aparato hasta la hora de acostarse. Si el roce de las almohadillas fuese muy incómodo, podrían untarse, por la parte que ha de estar en contacto con la piel, con cerato alcanforado (162) ó pomada alcanforada (158).

Mas el aparato no dispensa del tratamiento; no hace más que secundarlo. Tres ó cuatro veces al día, inyección de agua cuádrupla (194 bis, 4.º) en la vagina por medio de un irrigador ó jeringa de estaño. Después de esta inyección, otra de aceite alcanforado (153). Por la mañana y por la noche, lavativa emoliente alcanforada (221 bis); acíbar (101) cada tres días; mañana y tarde alcanfor (122) con tisana ó té de zarzaparrilla (219, 3.º) y odurada cada tres días (219, 4.º); aparatos galvánicos en la boca (249); mojar á menudo el periné, los riñones y el bajo vientre con alcohol alcanforado (145, 1.º); alimentos aromatizados y aliáceos (114); baños de asiento (140, 4.º) ó sedativos de vez en cuando, y baños de mar (108) durante la estación favorable. Al levantarse y al acostarse, loción con agua sedativa (177, 1.º) y fricción con la pomada alcanforada (159, 1.º) en la espalda y riñones. (Véase la *Revista elemental de Medicina y Farmacia*, tomo II, página 559; los *Manuales* de 1845, 1855, y la advertencia del *Manual* de 1855.)

**MEDICACIÓN PREVENTIVA Y CURATIVA CONTRA LA INFLUENCIA DEL FRÍO.**  
— Tener constantemente abrigados los riñones con una ancha faja acolchada ó con pieles. Si el enfriamiento ha tenido lugar, cubrir los riñones y el bajo vientre con una compresa empapada en alcohol alcanforado (145, 2.º), preservándose de los vapores alcohólicos por medio de un pañuelo almidonado (259). Tres veces al día, lavativa emoliente alcanforada (221 bis). Después de la comida una copa de licor higiénico (49, 3.º). Inyecciones frecuentes y calientes de agua salada y luego de aceite alcanforado (155). Tres veces al día, alcanfor (122) con infusión de borraja (217). Lociones incessantes con agua sedativa (177, 1.º) y fricciones con pomada alcanforada (159, 1.º) en la espalda y riñones. Acíbar (101) cada tres días y aun aceite de ricino (210).

**MEDICACIÓN CONTRA LA INVASIÓN DE LOS PARÁSITOS, LA NINFOMANÍA, LOS ACCESOS DE HISTERISMO Ó AFECCIONES HÍSTERICAS.** — La medicina incluye



en la clase de enfermedades histéricas todas aquellas afecciones que no puede clasificar de otro modo. Muéstrase mucho más cortés respecto de los hombres, cuyas enfermedades innominadas, para ser consecuente, debiera clasificar entre los accesos de *satiriasis y de priapismo*. Nosotros damos únicamente el nombre de afecciones histéricas á las que reconocen por causa la invasión de cuerpos extraños en las primeras vías del órgano genital de la mujer. Medicación precedente ; candelillas alcanforadas (157).

**MEDICACIÓN CONTRA LA INFECCIÓN DE LOS ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER POR EL MERCURIO, EL ARSÉNICO Ú OTROS VENENOS.** — Ceñidor galvánico (247) ; introducción del pesario galvánico (244) tres veces al día ; tres ó cuatro veces al día inyección en la vagina de agua cuádrupla (194 bis, 4.º) y luego de aceite alcanforado (155) ; agua de zinc (194 bis) para todos los cuidados de limpieza ; aparatos galvánicos en la boca (249) ; por la noche y por la mañana, alcanfor (122) con zarzaparrilla (219, 5.º) yodurada (219, 4.º) cada tres días. Por espacio de ocho días, se tomará cada mañana un baño sedativo (107) tibio, en una bañera de zinc ; baños de sangre (111) por espacio de otros ocho días ; y seguir alternando los baños de sangre con los sedativos. Á falta de baños de sangre, aplicación de pieles de animales vivos (111, 2.º). Dos veces al día lociones con agua sedativa (177, 1.º), y fricción de cinco minutos (159, 1.º) con pomada alcanforada en la espalda y riñones. Baños de mar durante la estación favorable, conservando aplicado durante el baño el ceñidor galvánico (247).

**MEDICACIÓN CONTRA LA SUPRESIÓN, ATRASO Ó IRREGULARIDAD DE LOS MENSTRUOS.** — Régimen higiénico (264, 5.º, 4.º 10.º, 12.º y 15.º). Lavativa (221) al acostarse y al levantarse. Añadir cada día á la sopa un poco de azafrán. El uso del acíbar (101) basta muchas veces para que reaparezca la menstruación. Calzoncillos higiénicos (258 bis). Candelillas alcanforadas (157).

**MEDICACIÓN CONTRA LAS METRORRAGIAS Ó HEMORRAGIAS DE LA MATRIZ.** — Igual medicación que para las infecciones mercuriales ó demás infecciones de la matriz, añadiendo, para las inyecciones, al agua cuádrupla (194 bis, 4.º) una cucharada de alcohol alcanforado (142) por cada dos cuartillos de líquido. Candelillas alcanforadas (157).

**ENFERMEDAD PEDICULAR, invasión de la piel por los piojos.** — Véase SARNA. †

504. ENFERMEDADES DE LA PIEL : HERPES, SARNA, COSTRA LÁCTEA, SARAMPIÓN, TIÑA, LEPRO, ETC.

CAUSAS. — Las enfermedades de la piel, propiamente dichas, son efecto de la erosión subcutánea y más ó menos profunda, de piojos, ácaros, dracúnculos, pequeños gusanos, larvas de pulgas ó de otros insectos, mosquitos, típulas, etc. Pero muchas de las enfermedades de la piel no son otra cosa, y éstas son las más rebeldes, que erupciones arsenicales ó mercuriales procedentes del tratamiento adoptado, círculo vicioso de afecciones que se substituyen á otras ya curadas.

EFFECTOS. — Sensación de rastro de un insecto ; comezón y prurito insoportable, que ocasiona fiebre é insomnio. Dicen que hay repercusión cuando el insecto, repelido por la fuerza de los medicamentos, se refugia en las cavidades de nuestros órganos internos, ó mejor cuando el medicamento venenoso ha engendrado una nueva enfermedad, penetrando en todos nuestros tejidos por la absorción de los linfáticos.

MEDICACIÓN. — Conviene distinguir, bajo el punto de vista de la duración del tratamiento, las enfermedades superficiales y que tienen su asiento inmediato debajo de la epidermis, de las profundas, cuyos estragos se extienden más allá de la sustancia de la piel. La sarna y los herpes secos pertenecen á las primeras ; la tiña, la lepra, los herpes vivos, el impétigo, á las segundas.

Una ligera aplicación de agua sedativa (177) ó de alcohol alcanforado (142), y un poco de pomada alcanforada (158), bastan para curar las afecciones superficiales de la piel. Mas para combatir las dermatosis rebeldes y debidas á una infección mercurial ó arsenical, se adopta el tratamiento siguiente : — Tres veces al día, se toma un grano de alcanfor (122) con un poco de tisana de zarzaparrilla (219, 3.º) á veces yodurada (219, 4.º) ; acíbar (101) cada tres días, y aún aceite de ricino (210) cada quince días ó cada mes ; lavativas emolientes preparadas con agua de zinc (224, *Nota*) ; agua de zinc para todos los cuidados de limpieza y la confección de todos los medicamentos externos. Lociones frecuentes con el sulfato de hierro. Tres veces al día, se lavan las superficies con agua de alquitrán y zinc (205, 2.º) ; se aplican por espacio de veinte minutos planchas galvánicas (242) trasladándolas de un punto á otro, y en seguida una compresa empapada en alcohol alcanforado (145,

2.º) por algunos segundos ó minutos, según que el enfermo pueda tolerar más ó menos el escozor; por último se deja la superficie cubierta de cerato alcanforado (162) hasta la curación inmediata. Si el mal ha invadido todo el cuerpo ó tarda en verificarse la curación, se toma un baño tibio cada mañana (107) en una bañera de zinc (\*). Baños de mar durante la estación propicia, aplicando durante el baño planchas galvánicas y trasladándolas sucesivamente de un punto á otro. Fricción general (159, 1.º) al salir del baño.

Si estos medios no son suficientes, se recurre sin temor á las lociones ó compresas de agua sedativa tres veces al día (177), lo que al principio agrava á veces el mal en apariencia, y ocasiona algún sufrimiento. Al cabo de veinte minutos, se aplican planchas galvánicas (242); se cubre después la superficie enferma con un lienzo untado con cerato alcanforado (162). Si la enfermedad es general, se unta por la noche con cerato alcanforado la camisa, los calzoncillos y las medias, y se cubre la cara con un antifaz de tela untado del mismo modo.

Cúbranse finalmente de vez en cuando las partes coloradas ó los granos que haya con mostaza buena (225) que se deja secar, y se quita luego con agua de zinc (194 bis), ó con alquitrán líquido que se extiende por medio de un pincel (205, 4.º). Baños de sangre y pieles de animales (111).

Á beneficio de una ú otra de esas medicaciones, la enfermedad más inveterada desaparece en un tiempo corto y proporcionado á su antigüedad é intensidad. Puede no obstante retoñar una ó dos veces; pero entonces se desvanece con mucha más facilidad bajo la influencia del mismo tratamiento.

EJEMPLOS DE CURACIÓN. — En nuestras consultas gratuitas, contábamos las curaciones por el número de casos; no restaurábamos, en verdad, los órganos destruídos por el mercurio, pero restituíamos la piel á su estado normal, y no era esto poco en concepto de los enfermos.

No citamos nombres porque las personas que adolecen de semejantes enfermedades desean que se ignore, y también para evitar las incesantes visitas de curiosos que han asediado á algunos. Por lo demás, véase el *Manual* de 1845 y la *Revista elemental*, tomo I, pág. 149, y tomo II, pág. 4, 8, 129.

---

(\*) Los baños sedativos tibios, tomados cada mañana en una bañera de zinc, bastan muchas veces para que desaparezcan como por encanto los pruritos más insoportables.

(Nota del Autor.)

305. ENFERMEDADES DE PECHO ; INFLAMACIÓN DE PECHO, PLEURESÍA, COSTIPADOS DESCUIDADOS, DOLOR DE COSTADO, TISIS

CAUSAS. — Cuando la sangre se congestiona en los pulmones, hay *inflamación de pecho*; estas congestiones provienen de la acción del frío, de una viva calentura ó de la aspiración de vapores ácidos. Cuando una causa interna ó animada produce titilaciones en las superficies internas de la laringe y de los bronquios, hay *reuma, catarro, asma* (Véanse estas palabras). Si la pared externa de los lóbulos del pulmón, la que está en contacto con la pleura, es la que así trasuda, fórmase en la cavidad torácica una colección de serosidades que produce primero dolor de costado, el cual se convierte tarde ó temprano en *pleuresía* y aun en *empiema* (colección de pus), ó en *enfisema* (reunión de gases). Las continuas titilaciones de una causa animada, los mismos medicamentos mercuriales y arsenicales, determinan, en la superficie interna del pulmón, la formación de tubérculos, gérmenes permanentes de la infección y de la desorganización del pulmón: es entonces una *tisis*, enfermedad terrible que el menor accidente hace incurable, conduciendo al *marasmo*, á la *consunción*.

Las afecciones de pecho son efectos muchas veces de la presencia de la tenia ó lombriz solitaria. Estoy convencido, en efecto, de que cuando esta lombriz ha introducido su cabeza en la garganta, ocasiona una fuerte tos, un *catarro violento*, seguido de coriza cuando introduce su cabeza en las fosas nasales, pasando por detrás del velo del paladar. En este caso, si el enfermo se limpia las narices, observa que las mucosidades son iguales á las que constituyen los esputos; pero todos estos fenómenos se desvanecen como por encanto, si se masca la corteza de la raíz de granada (205) ó del granado. La tisis empero, en las ciudades populosas, es por desgracia producto del mercurio que la casualidad ha llevado al pulmón. Véase ENFERMEDADES SECRETAS Y MERCURIAL (INFECCIÓN).

EFFECTOS. — En la *inflamación* se padecen ahogos; en la *pleuresía*, dolores agudos; en los *costipados* descuidados, accesos de tos que fatigan y extenuan. La tisis tiene caracteres más pérfidos; multiplicándose los tubérculos, obstruyen los capilares y paralizan de este modo la oxigenación de la sangre; si llegan á supurar, son el foco de la desorganización de las células pulmonares, causando grandes pérdidas de sustancia, llamadas *cavernas*. El enfermo languidece

sin padecer, apodérase de él una melancolía sin fastidio ; sus esputos, al principio blancos, espumosos y nacarados, van tomando paulatinamente un color de mal agüero, siendo verdes en el último período de la enfermedad. No tarda en declararse una diarrea que va siempre en aumento. Su existencia es una agonía lenta sin remordimientos ni pesares, y muere con todos sus sentidos, ya sea en la primavera de la vida, ya en su decrepitud.

MEDICACIÓN. — 1.º Para combatir la *inflamación de los pulmones* se aplicará de cuando en cuando en el pecho y espalda una cataplasma aloética rociada con agua sedativa (166). Cada vez que se muda la cataplasma, y conviene mudarla á menudo, se enjuga la piel y se hace una fricción general de cinco minutos con pomada alcanforada (159, 1.º). De tiempo en tiempo se rodea el cuello con una corbata empapada en agua sedativa (177). Acíbar cada dos días (101) y lavativas laxantes (221). Aceite de ricino (210) cada tres días. Alcanfor tres veces al día (122). (Véase la *Revista elemental*, tomo I, pág. 25<sup>2</sup> y 505.)

Cuando se presentan los esputos de mal carácter y la espectoración es penosa, no debe temerse echar mano del alcohol alcanforado, del cual se tendrán constantemente empapadas compresas al rededor del cuello y sobre el pecho con la precaución del sobretodo de muselina, á fin de resguardar al enfermo de la acción de los vapores alcohólicos (145, 2.º). Además se quemará, de modo que eche llama, papel para purificar el aire ; se verterá de tiempo en tiempo vinagre en una paleta incandescente, la cual se [paseará al rededor del enfermo. Se bañará la espalda y el vientre con vinagre alcanforado (255) ; después se harán fricciones (159, 1.º), y, si la acción del alcohol aumenta la fiebre, se recurrirá á una loción de [agua sedativa (177) y al acíbar (101) ; también se hará tomar al enfermo un vaso de agua azucarada con algunas gotas ó una cucharada pequeña de agua sedativa. Si el enfermo no come, se le alimentará con caldos aromáticos frecuentes y una cucharada de vino añejo cada vez. Para apagar la sed, limonadas preparadas con el zumo ó confitura de grosella. Lavativas alcanforadas (221 bis) sobre todo al día siguiente de haber tomado el acíbar (101). Introducir en la boca de vez en cuando una moneda de oro y otra de plata (249).

2.º El *dolor de costado* se cura aplicando en el sitio dolorido una compresa bien empapada en alcohol alcanforado (145, 2.º), con fricciones de pomada alcanforada (159, 1.º) cada vez que se muda ;

cigarrillo de alcanfor (152); acíbar (101); aceite de ricino (210) alguna que otra vez; agua de arroz.

En cuanto á la tisis, prevéngase por medio de nuestro régimen higiénico (264) y el uso constante del cigarrillo (152); evitar la dieta (259, 8.º); especiar bien los alimentos (41). Luego que se presenten algunos síntomas, aplíquense en el pecho y al rededor del cuello compresas de alcohol alcanforado (145, 2.º), y de tiempo en tiempo cataplasmas aloéticas (166) rociadas con alcohol alcanforado (257) suficientemente diluído en agua. Multiplíquense las fricciones alcanforadas (159, 1.º) después de las lociones con agua sedativa (177). Alcanfor tres veces al día (122), tragándolo con un sorbo de infusión de lúpulo (214), de agua de alquitrán (205) ó de zarzaparrilla (219, 3.º). Uso constante del cigarrillo de alcanfor (152) ó del de alcohol alcanforado, cuando el enfermo no aspire el primero fácilmente, ó bien conservar en la boca un pedazo de alcanfor (157). Paseos al sol, alimentos fuertes (41), comiendo poco y á menudo. Lavativas vermífugas todos los días (224). Mascar con frecuencia la corteza de granada (205), la cual basta muchas veces para calmar los accesos de tos y disminuir la espectoración. Empleo casi constante de los medios galvánicos para la boca (249), y fricciones frecuentes con agua sedativa en los sobacos, hombros y parte anterior del pecho debajo de las clavículas.

Finalmente, empléense sin temor los baños de sangre (111). Cúbranse, cuantas veces se pueda, los hombros y pecho del enfermo, por espacio de una hora, con una piel de carnero ó de cualquier otro animal recién muerto. Cuando esto no sea posible, ábrase en dos mitades un palomo vivo ú otra ave, y aplíquese inmediatamente sobre el pecho. Es una acción bárbara en apariencia, pero la enfermedad que se trata de combatir lo es aun mucho más. Para que la afección de pecho no se complique con un catarro, obsérvense puntualmente todas las prescripciones contenidas en el capítulo V de la primera parte, y especialmente las del párrafo 67.

NOTA. — Véase un ejemplo muy notable de una curación inesperada en la segunda edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, tomo III, pág. 405. En 1846 emprendí la curación de una tisis muy adelantada en un operario de San Quintín domiciliado en París. Ha vivido doce años más, y en mi concepto, respirando con un solo pulmón.

Desde que someto á los enfermos de pecho á las fricciones entre los omoplatos ó espaldillas he notado constantemente que el punto

de la espalda correspondiente al de la inflamación ó de los tubérculos se pone rubicundo, más que más por las lociones con agua sedativa, de modo que cada mancha roja señala á los ojos, mejor que lo hiciera la percusión ó la auscultación, la topografía exacta de los estragos internos. La curación completa coincide con la desaparición de tales manchas, por más lociones de agua sedativa que se empleen para hacerlas reaparecer después de cada fricción. Esta particularidad me ha parecido siempre utilísima para establecer un buen diagnóstico.

### 506. ENFERMEDADES SECRETAS, SIFILÍTICAS Ó VENÉREAS

CAUSAS. — Comunicación, por el contacto de las mucosas ó de la piel escoriada, de un virus que principia por acometer regiones determinadas, pero que, lentamente, va propagándose á toda la economía, si la medicación no ataja sus progresos. La localización y ciertos caracteres de los estragos ocasionados por esta enfermedad parecían indicar al principio la acción de una causa animada, cuando menos propagadora é inoculadora del virus. Mas hoy la enfermedad no es, á nuestro entender, más que la transmisión de una infección mercurial.

EFFECTOS. — Induraciones, manchas rojas diseminadas por todo el cuerpo ; granos de un color rojo amoratado, con una auréola verde de mal agüero, los cuales toman según las superficies la forma de *bubones*, *coliflores*, *crestas de gallo*, *chancros*, etc., que aparecen en el ano ó inmediaciones de las partes genitales ; úlceras de mal carácter ; aftas ; aliento fétido ; bubones y tumefacción de los ganglios linfáticos sobre todo en las ingles ; flujos incoloros, amarillentos ó verdosos, acompañados de una viva sensación de ardor ; dificultad de orinar. No se olvide que muchas veces se atribuyen á los progresos del mal los terribles resultados de los infames medicamentos mercuriales.

Recomiendo á las madres que ejerzan sobre sus hijas la más exquisita vigilancia, y las hablen sin rodeos cuando lleguen éstas á la edad de la pubertad. En esa cloaca de maldad y corrupción que se llama París, encuéntranse á cada paso miserables que las familias acogen con entera confianza y que se gozan en corromper á la incauta inocencia. Luego se asombran las madres de ver á sus hijas acometidas de flujos de un color sospechoso. No sé si un padre,

llegando en el acto, sería bastante dueño de sí mismo para no hacer saltar la tapa de los sesos á semejantes monstruos.

Después de este consejo dirigido á la solicitud materna, no puedo menos de dirigir otro á nuestros jóvenes atolondrados más bien que pervertidos. Les confieso que jamás he sabido conciliar la idea del sentimiento paterno, que se manifiesta desde la juventud, con esa sed de lubricidad que los arrastra á aventurar sus fuerzas físicas, consumiendo sus mejores años en esos focos de infección llamados casas públicas, de donde saean en premio de su libertinaje asquerosas enfermedades, que legan después á sus castas esposas y más adelante á sus inocentes hijos. El que va en busca de semejantes placeres no es un hombre honrado. ¿Qué juicio puede formarse del ciudadano que, después de haber procreado traidoramente ó por seducción bastardos robustos y despejados, que abandona luego sin apellido á todas las miserias de la vida y á todas las tentaciones de la necesidad, da su nombre y su fortuna á hijos raquíuticos, escrofulosos, víctimas de sus innobles placeres?

Téngase presente que no siempre se halla uno sano, aun cuando se crea curado, y que la esposa es quien más padece por los vicios antiguos del marido. (Véase la *Revista complementaria de las ciencias*, tomo V, pág. 4.)

MEDICACIÓN PREVENTIVA. — Mas, puesto que el vicio existe en nuestras costumbres, esforcémonos en atenuar sus consecuencias.

Siempre que después de un contacto exista algún recelo, es menester lavarse perfectamente con el agua de alquitrán cuádrupla (194 bis, 4.º), y en seguida con agua en la que se hayan echado algunas gotas de alcohol alcanforado ó de agua de Colonia. Cúbrense luego las partes, exterior ó interiormente, según el sexo, con polvos de alcanfor (126), los cuales producen un escozor que cesa al cabo de dos minutos. Se toma un vaso de agua con azúcar, un poco de alcanfor pulverizado y dos ó tres gotas de éter. Éste es un medio casi seguro de prevenir la infección ó á lo menos su propagación.

Si el enfermo quiere curarse por sí solo, lo que será más acertado, adoptará la medicación siguiente :

Tres veces al día, un grano de alcanfor (122) con un vaso de tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Agua de alquitrán muy ligera en todas las bebidas (203, 1.º). Introducir de cuando en cuando en la boca granalla de estaño, que vuelve á fundirse cada cuatro días, ó una moneda de oro y otra de plata (249). Gárgaras frecuentes con agua de zinc (194 bis, 5.º).



Agua de zinc (194 bis) para todos los cuidados de limpieza. Baños de mar durante la buena estación, y en cualquiera época baños sedativos (107) en una bañera de zinc.

Mantendrá continuamente las partes genitales cubiertas de pomada alcanforada (158) durante la noche, y de polvos de alcanfor (126) durante el día, por medio de una vejiga de cerdo (237) ó de goma (239).

Mañana y tarde tomará el enfermo un baño local (110, 4.º). Aplicará tres veces al día, por espacio de diez minutos, alcohol alcanforado (143, 2.º) sobre los chancros, crestas de gallo y vegetaciones; y prolongará la aplicación, por espacio de otros diez minutos, si el mal es rebelde; en seguida planchas galvánicas (242). Después de cada aplicación, colocará algunas hilas untadas con pomada alcanforada entre el balano y el prepucio. Inyecciones en las partes genitales, ya con agua de alquitrán (203, 2.º), ya con agua de zinc alquitranada, salada y aloetizada (194 bis, 4.º), y finalmente con aceite alcanforado (159); ceñidor, collar y anillo galvánicos; medios galvánicos en la boca (249). Acíbar (101) cada cuatro días. Frecuentes lavativas vermífugas (224). Uso de planchas, sondas y pesarios galvánicos (242, 243, 244) según los sexos.

Uso constante del cigarrillo alcanforado (152).

Contra los flujos y estrecheces de la uretra, empleo de las sondas galvánicas (243); inyecciones, lavativas y abluciones frecuentes con agua de zinc (194 bis). Es indispensable cauterizar las manchas, erupciones, escrecencias, etc., por medio de pequeñas compresas empapadas en alcohol alcanforado (143) que se sujetarán con una planchuela de cerato alcanforado (162). Planchas galvánicas (242), continuando así hasta que la erupción se desprenda en forma de costras. Cuando el cutis está cubierto de manchas, se debe dormir con la camisa, medias y calzoncillos untados] con pomada alcanforada (158).

El tratamiento de las aftas consistirá en gárgaras frecuentes con agua de zinc salada (194 bis, 5.º), tocándolas antes con el dedo mojado en alcohol alcanforado (145). Frecuente introducción en la boca de las monedas de oro y plata ó de los demás medios galvánicos para la boca (249).

Alimentos fuertes y bien especiados (41) y vino generoso, alternando más adelante con el uso del suero ó parte acuosa de la leche. Contra la calentura, agua sedativa (179).

EJEMPLOS DE CURACIÓN. — Las curaciones obtenidas por esta medi-

cación son tan frecuentes que á cada paso se encontrarán personas que lo acrediten. La curación es cierta y completa si el enfermo ha tenido la felicidad de no haber empleado medicamentos mercuriales, en cuyo caso es mucho más lenta.

Se nos ha referido la infamia de un farmacéutico que se decía fiel observador de nuestro método, y daba á los enfermos atacados de esta enfermedad pomada mercurial en vez de pomada alcanforada, lo cual, como es de suponer, no hacía más que aumentar los desórdenes. Si algún día tuviésemos noticia de otro hecho semejante, no vacilaríamos en entregar á la animadversión pública el nombre del culpable.

NOTA. — Si las autoridades quisiesen, podría evitarse en la casas públicas el peligro del contagio, y los habitantes de nuestras ciudades no se verían inficionados por ese virus que devora nuestras generaciones.

Mientras esto no se realiza, desearíamos hubiese una ley que asimilase al delito de herida voluntaria ó de atentado contra la salubridad pública, la mala fé de cualquier individuo que á sabiendas infectase á otro.

Por último, fuera muy útil para extirpar mejor el contagio que en la casas públicas hubiese un encargado de visitar á los que entran, así como se visita á las infelices mujeres que á tan triste oficio se dedican.

Con repugnancia hablo aquí de tales proyectos ; mas no olviden mis lectores que al interesarme por la salud del joven libertino, me intereso tal vez por la de su futuro yerno ó de sus nietos. En una palabra, el amor á la humanidad, que debe ser práctico, nos obliga á buscar los medios más oportunos para librar á la sociedad de un virus que es causa de la degeneración de la especie.

ENFERMEDADES UTERINAS. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

ENFERMEDADES VENÉREAS. — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

ENFERMEDADES VERMINOSAS. — Véase LOMBRICES INTESTINALES.

### 507. ENFISEMA

CAUSAS Y EFECTOS. — Infiltración de gas en el tejido celular subcutáneo (*hinchazón*), ó entre el pulmón y la pleura (*enfisema pulmonar*), que levanta las costillas é hincha los músculos intercostales, á consecuencia de los progresos de una enfermedad de pecho.

MEDICACIÓN. — Á más del tratamiento para la afección pulmonar,

aplíquense constantemente sobre el pecho compresas de alcohol alcanforado (145, 2.º), locionando á menudo con la misma la espalda y los riñones, y practicando en seguida fricciones con la pomada alcanforada (159, 1.º), entre las dos espaldillas. De vez en cuando, una cataplasma aloética bien caliente (166). Aceite de ricino (210).

ENTERITIS. — Véase ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

ENTRAÑAS (ENFERMEDADES DE LAS). — Véase CÓLICO, CONSTIPACIÓN, DIARREA Y ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

### 508. ENVENENAMIENTOS

AVISO IMPORTANTE. — Contra los peligros de los envenenamientos son inconcebibles nuestra incuria y nuestra inconsecuencia. La industria nos arroja el veneno á manos llenas; la medicina lo prescribe á dosis fabulosas para combatir las afecciones más benignas; la inhumación lleva al seno de la tierra considerables masas de veneno que por medio de las infiltraciones pluviales van á emponzoñar al fin el agua de los pozos y de las fuentes; y nuestras juntas de sanidad, que ponen el grito en el cielo cuando sospechan un átomo de cobre en una gota de agua de azahar, y prohíben á los farmacéuticos entregar la dosis inofensiva de 2 granos de calomelanos sin orden expresa del facultativo, encuentran muy natural que la moda, la medicina y el arte de los embalsamientos jueguen con las sustancias venenosas sin el menor cuidado. El niño chupa el arsénico con sus juguetes pintados de verde; con los papeles pintados introducimos el arsénico en nuestros salones; el polvillo del lacre, al destapar una botella, introduce en el vino ó aguardiente el *minio* (óxido de plomo), el *vermellón* (sulfuro de mercurio), el *verde de Scheele* (acetato arsenioso de cobre), etc., y el humo que despide excita vivamente nuestros nervios; las cerillas fosfóricas pueden mezclarse fácilmente con nuestros manjares y bebidas, ó exhalan en nuestras habitaciones sus vapores fosforescentes; de ahí mil envenenamientos que se tratan como afecciones gravísimas y de muy diverso nombre. La industria arroja á la calle los materiales líquidos de las letrinas, los cuales penetran en los intersticios del empedrado y despiden en ciertas épocas vapores mefíticos y á veces fulminantes para los que tienen la desgracia de respirarlos. No olviden pues mis lectores las causas morbificas que acabo de indicar, y cuando no sepan á qué otra causa atri-

buir una enfermedad, apliquen sin tardanza los siguientes antidotos. (Véase la *Revista complementaria*, tomo 1, setiembre de 1854, pág. 41.)

1.º *Medicación contra los envenenamientos por los ácidos.*

El ácido prúsico hiere como el rayo, dejando poca esperanza de vida.

Lociones continuas con agua sedativa (177), pasar por el interior de la boca un pincel mojado en la misma, y aun si es posible, administrar una encharada diluída en un vaso de agua. Baño sedativo (107). Agua ferrada, si puede el enfermo sorberla, ó bien introducirle en la boca un pincel mojado en dicha agua.

En cuanto á los demás ácidos, se neutralizan con leche, creta, polvo tamizado de mármol blanco ó de piedra caliza en las siguientes proporciones :

Polvos calizos ó de creta. . . . . 1 onza.

Leche] . . . . . 2 cuartillos.

Hágase beber al enfermo toda la cantidad posible de esta mezcla. Además se le hará tomar medio vaso de aceite, y si no le excita el vómito, se le dará un grano de emético en un vaso de agua. Si los accidentes ácidos se reprodujesen, se volverá á administrar la creta con leche y hasta el emético. Al mismo tiempo se hará que el paciente aspire el agua sedativa (169), rociándole con ella el cuerpo y aplicándole compresas de la misma en [el cuello y cráneo. También se le hará gargarizar un vaso de agua en la que se hayan disuelto 40 granos de bicarbonato de sosa. Para el buen éxito, es menester que en un instante se ponga en práctica todo este tratamiento.

NOTA. — Los fabricantes no han de perder nunca de vista las emanaciones de los productos de su industria, los vapores que se exhalan de sus calderas ú otros aparatos. Los tintoreros, doradores, lieltristas, fabricantes de productos químicos ó de cerillas fosfóricas, los preparadores de los cursos de química ó física, etc., deben verificar siempre sus operaciones bajo la campana de buenas chimeneas. He sido en Francia el primero en llamar la atención hacia la terrible influencia de la fabricación de las cerillas fosfóricas sobre la degeneración de los huesos, con motivo de haberseme presentado en un estado deplorable un tal *Fontaine*, á quien ha curado el nuevo método substituyendo, lo que parecerá increíble á los cirujanos, una mandíbula de nueva formación á la necrosada, la cual ha ido desprendiéndose en fragmentos sin necesidad de re-

currir á ninguna operación quirúrgica. (Véase el *Manual* de 1847, pág. 58, y la *Revista complementaria de las ciencias aplicadas*, tomo I, 1854, pág. 45. — Véanse además los peligros de las profesiones expuestas á las emanaciones ácidas, *Revista complementaria*, tomo I, pág. 256.)

2.º *Medicación contra los envenenamientos por los álcalis.*

Se administra al enfermo bastante aceite y limonada sulfúrica, compuesta de 20 gotas de ácido en dos cuartillos de agua ; á veces vinagre alcanforado (255) disuelto en agua, y después leche ; en seguida un grano de emético, si la acción del aceite no excita al instante el vómito. En ambos casos sirve el aceite, no sólo para provocar el vómito, sino además para lubricar las paredes del estómago y del esófago, y de este modo preservarlas de la acción corrosiva del veneno al tiempo de vomitar.

3.º *Medicación contra los envenenamientos por los óxidos y sales de arsénico, mercurio, plomo y cobre.*

Contra los óxidos y sales de arsénico y de mercurio, se hace tomar leche y creta como en el número 1.º ; luego tomará el enfermo cosa de un dedo de vino, y después el aceite y emético del modo que llevamos dicho. Contra las sales de plomo, luego que se advierte el accidente, se administra la limonada sulfúrica, como en el número 2, y en seguida leche, aceite y emético como en los demás casos. Para los demás óxidos, inmediatamente la leche con creta y luego el emético.

Designanse con el nombre de *cólico saturnino*, *cólico de pintores*, *cólico del Poitou*, los pujos y retortijones que experimentan los pintores, fabricantes de albayalde, encuadradores, preparadoras de encaje, etc., á consecuencia de la aspiración del polvo de carbonato de plomo ó ingestión de las demás sales de plomo empleadas en las artes y en las varias industrias. Este cólico atroz es un verdadero cólico de *miserere*. Tan luego como se declara, se echa mano de lavativas de aceite de ricino (225) con adición de un polvo de sulfato de sosa. Frecuente aplicación al abdomen y riñones de compresas empapadas en alcohol alcanforado (145, 2.º). Se administra el aceite de ricino (210) con un polvo de sulfato de sosa. Baños sedativos (107) y, en los intervalos, lociones frecuentes con agua sedativa en la espalda (177, 1.º). Ceñidor ó planchas galvánicas (247). (Véase la *Revista elemental*, tomo I, págs. 88, 248, 280 ; tomo II, págs. 167, 195.)

NOTA. — Véase además MERCURIAL Y ARSENICAL (INFECCIÓN).

4.º *Medicación contra los envenenamientos por los narcóticos (beldona ó bella dama, hongos, opio, cicuta, nuez vómica, beleño etc., y las sales extraídas de estas plantas.)*

Emético á la dosis que hemos indicado, lo más pronto que se pueda administrar. Se hacen tomar de cuando en cuando algunas gotas de vinagre alcanforado (255) en un vaso de agua. Contra los narcóticos y aun contra la nuez vómica, se dan á todo trance algunas gotas de agua sedativa diluída en agua ó sola, y se repite hasta que el enfermo vuelva en sí; se lociona el cuerpo con la misma agua; se dan fricciones continuas con la pomada alcanforada en la espalda, pecho, riñones y abdomen; se rocía á menudo el cráneo con agua sedativa (169). Aceite de ricino (240). Lavativas emolientes alcanforadas (221 bis). De tiempo en tiempo una infusión caliente de hojas de borraja fresca (217). (Véase la *Revista elemental*, tomo I, págs. 417 y 541, y la *Revista complementaria*, tomo I, 1855, pág. 201, y tomo IV, 1857, pág. 40.)

NOTA. — Recomendamos á nuestros lectores que no usen inconsideradamente los hongos recogidos en los bosques; el más hábil se equivoca fácilmente, pues muchas veces no hay cosa que más se asemeje á la seta ú hongo comestible que el hongo venenoso. De todos modos, nunca se coman sin lavarlos una ó dos veces con agua hirviendo á la que se añade un chorro de vinagre, arrojando cada vez el agua y dejando que se escurran los hongos así purificados. Lo más prudente es abstenerse de semejantes golosinas. Creo saber distinguir como el que más los hongos preconizados como comestibles de los venenosos ó sospechosos, y no obstante, me abstengo con una repugnancia invencible de comer aun los menos peligrosos y más usuales.

Recomendamos también á los que hacen uso del pan de centeno que no olviden los terribles efectos del *cornezuelo* del grano. Véase lo que decimos de una epidemia de ergotismo en la *Revista complementaria*, tomo II, entrega de julio de 1856, pág. 558.

5.º *Medicación contra los envenenamientos por la respiración del ácido carbónico, de los gases miasmáticos y del aire de los países pantanosos.*

Lociones en todo el cuerpo con agua sedativa (169), y frecuentes fricciones después con pomada alcanforada (159) en el pecho y particularmente en la parte superior de la espalda. Hágase aspirar agua sedativa y beber algunas gotas de la misma en un vaso de agua, luego que se halle el enfermo en aptitud de tragar; rodésele

el cuello y cúbrasele el cráneo con compresas de agua sedativa. Lavativas alcanforadas (221).

En los países pantanosos y en que reinan las calenturas intermitentes, se locionará á menudo con alcohol alcanforado la región del estómago y el pecho ; se tendrá casi siempre el cigarrillo de alcanfor en la boca ; se gargarizará con frecuencia agua salada (194) ; se quemará vinagre alcanforado (254) en un badil incandescente ; frecuentes lavativas alcanforadas (221 bis). Se observará exactamente el régimen higiénico (264) ; cada noche se encenderán hogueras cerca de los marjales. Las fiebres llamadas palustres ó de los pantanos cambian de carácter según la naturaleza de las emanaciones gaseosas que se desprenden de las aguas encharcadas (*hidrógeno sulfurado, arsenicado, etc. ; prusiatos amoniacales*). Para cada una de estas enfermedades convendría pues un medicamento especial. El mejor y muchas veces el único remedio, es abandonar semejantes localidades ó sanearlas. ¿Cómo han de combatirse con buen éxito los efectos, si la causa es permanente ? Aconsejamos sobre todo que siempre se lleve encima un frasco lleno de acetato de amoniaco (257) para olerlo con frecuencia, practicar con él lociones de cuando en cuando (255) y aun beber algunas gotas del mismo en un vaso de agua azucarada. Véase ASFIXIA y FIEBRES INTERMITENTES.

#### 6.º *Medicación contra la borrachera y el delirium tremens.*

Luego que se advierte, se administra al enfermo una cucharada pequeña de agua sedativa (169) en un vaso de agua, azucarada ó no. Se le rocía el cráneo con agua sedativa, locionando con la misma las sienas, la región del corazón, la espalda y los riñones ; se le administra el acíbar (101) luego que se han disipado un poco los vapores del vino ; aceite de ricino (216), y un baño sedativo (107). Por lo regular, basta tomar una cucharadita de agua sedativa en un vaso de agua para que se disipe la borrachera como por encanto. El *delirium tremens* (furor convulsivo de la embriaguez) no resiste al conjunto de los medios curativos que acaban de indicarse.

NOTA. — Las personas que se penetren bien del espíritu y letra de las anteriores prescripciones, no se verán jamás perplejas en los casos de envenenamientos, y podrán sustraer muchas víctimas al peligro de una muerte tan rápida. Cuando llegue el médico, no podrá menos de aprobar cuanto se haya hecho antes de su venida.

309. — AMPOLLA, carbúnculo que se desarrolla en la lengua de las reses. Canterizar á menudo el punto afecto con compresas de alcohol alcanforado (149, 2.º) y administrar el aceite de tremen-

tina (155) y el agua salada (194). Véase el *Campesino albéitar*.

**EPIDEMIA.** — Enfermedad que ejerce sus estragos sobre toda una población. Hay epidemias de *grippe*, *coqueluche*, *viruelas*, *disenteria*, *cólera*, etc. — Véanse estas palabras.

**EPILEPSIA.** — Véase CONVULSIONES.

**EPISTAXIS.** — Véase HEMORRAGIA.

**EPIZOOTIAS.** — Véase el *Campesino albéitar*.

**EQUIMOSIS.** — Véase CONTUSIONES.

### 510. ERISIPELA

**CAUSAS.** — La erisipela se parece al sabañón, pero su causa no es el cambio de temperatura, sino una congestión producida por la infiltración subcutánea de una acidez que emana, bien de la fermentación purulenta de una llaga, bien del parasitismo de una causa animada.

**EFFECTOS.** — Las carnes se entumescen, se inflaman, y el contagio va propagándose hasta el punto de afectar muchas veces toda la economía. Con el antiguo método curativo, la erisipela era un contagio permanente, á lo menos en ciertas estaciones, en las salas quirúrgicas de nuestros hospitales, al paso que, siguiendo el nuevo método de curación (252 y 276), no ofrece temor alguno la erisipela traumática.

**MEDICACIÓN.** — Cuando la erisipela no procede de una herida, se aplican compresas de agua sedativa (177) en las superficies inflamadas, y si el escozor obliga á levantarlas, se unta el cutis con pomada alcanforada (159). Otras veces, y especialmente tratándose de erisipelas de cara, se aplican cataplasmas aloéticas (166). La acción de las cataplasmas es más lenta, pero se soporta mejor. Si la erisipela se va extendiendo, se opondrán á esta tendencia compresas de alcohol alcanforado aplicadas al rededor. En los intervalos de curación á curación y cuando se forman grietas, se emplea la pomada alcanforada (159), ó mejor, planchuelas de cerato alcanforado (162). Aplicación de planchas galvánicas (242). Zarparrilla (219, 5.º). Agua de zinc (194 bis).

**ESCARLATINA.** — Véase SARAMPIÓN.

**ESCIRRO.** — Véase CÁNCER y PÍLORO.

### 511. ESCORBUTO

**CAUSAS.** — Invasión de las encías y paredes bucales por helmintos



de agua dulce (*escorbuto de tierra*), ó de agua salada (*escorbuto marítimo*), que desorganizan los tejidos, inficionando poco á poco todos los líquidos de la economía. También es causa de escorbuto el uso immoderado de salazón y de bebidas saladas, cuyas acción seca los tejidos y los escoria en términos que llegan á formarse úlceras, causa á su vez de infecciones purulentas.

**EFFECTOS.** — Desde luego se comprende cuánto pueden variar los síntomas de esta enfermedad, según se observe en sus principios ó más tarde, según adopte el enfermo tal ó cual medicación. Las encías se corroen y dan pus; lo mismo sucede en las paredes bucales; los dientes se descarnan; el aliento es muy fétido, el enfermo siente entorpecimiento, viene luego la calentura, y muere á consecuencia de la atonía y de la descomposición.

**MEDICACIÓN.** — El aire del campo y los berros curan el escorbuto marítimo; el de tierra se cura viajando por mar. Nuestra medicación alcanforada es superior á todos los tratamientos, por el reducido espacio que ocupan los medicamentos y por la prontitud con que obran.

Las personas acostumbradas á beber aguardiente, deben enjuagarse frecuentemente la boca con dicho licor disolviendo en él un grano de alcanfor por cada copa. Las mujeres podrán sustituir al aguardiente el agua de Colonia mezclada con agua. Se toma acíbar (101) á menudo, y se administran lavativas vermífugas (224); danse además lociones, ya con alcohol alcanforado (145, 1.º), ya con agua sedativa (177), ó con vinagre alcanforado debilitado con agua (255). Se masca alcanfor, y se toma en polvo á manera de rapé (126); se fuma tabaco ó el cigarrillo de alcanfor (152), espolvoreando con el mismo la hamaca ó los vestidos. Alimentos aromáticos (41) y vino generoso; uso del jarabe antiescorbútico. He visto á muchos capitanes de buques que hacen largas travesías, convencidos de los felices resultados de este tratamiento, encomendar á los farmacéuticos el arreglo de batiquines de un volumen monstruoso. *No olviden los navegantes lo que llevamos dicho acerca del agua potable.*

Contra el escorbuto debido á la salazón de los manjares no hay cosa más eficaz que la excelente agua potable; por esto recomendamos á los capitanes que lean con atención lo que de ella decimos en el párrafo 55. (*Véase la Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo II, pág. 557.)

**ESCORIACIONES.** — Véase HERIDAS.

ESCORPIONES (PICADURA DE LOS). — Véase MORDEDURAS.

512. ESCRÓFULAS, LAMPARONES Ó TUMORES FRÍOS.

CAUSAS. — El uso de medicamentos mercuriales lega á los niños esta disposición que puede dar lugar á la degeneración de todos los tejidos, y la comunica á las personas dotadas de un temperamento sanguíneo más pronunciado y de una constitución más sana. Las personas afectadas de este vicio tienen una predisposición innata á la invasión de las causas morbíparas animadas.

EFEKTOS. — Las glándulas se infartan con facilidad ; preséntanse en la piel manchas inflamadas ; el tejido se descompone en estos puntos y agujerea sin dolor, y la curación deja muchas veces una cicatriz profunda.

MEDICACIÓN PREVENTIVA. — Nuestra medicación no repone los órganos ni las constituciones ; lo que hace es preservar las fuertes y aliviar las débiles, llevándolas hasta donde permite el cuadro de su desarrollo. El mejor medio para librar á las generaciones futuras de las escrófulas, consiste en ser moral en los placeres, prudente en el amor, solícito en los cuidados maternos, y evitar sobre todo los tratamientos mercuriales y arsenicales (55). Con estas precauciones no dejaremos de tener constituciones débiles, pero abundarán menos las escrofulosas.

Las personas linfáticas y predispuestas á los accidentes escrofulosos, se locionarán á menudo el cuerpo con alcohol alcanforado (145), ó agua de Colonia. Régimen higiénico completo (264). Tisana de zarzaparrilla simple ó yodurada (219, 5.º y 4.º). Baños de mar, ó, en su defecto, baños sedativos tibios cada mañana, por espacio de 15 minutos, en una bañera de zinc (107), paseando las planchas galvánicas (242) por todo el cuerpo mientras se toma el baño ; agua de zinc (194 bis) para todos los cuidados de limpieza.

MEDICACIÓN CURATIVA. — Se cauterizan tres veces al día las heridas con compresas de alcohol alcanforado (145, 2.º) y se repite lo mismo antes de cada curación ; luego se aplican las planchas galvánicas (242) por espacio de un cuarto de hora, y se cubren en seguida las superficies con cerato alcanforado (162). Lociones frecuentes con agua de zinc (194 bis). Los baños de sangre (111) y los ceñidores, collares y demás medios galvánicos son poderosos auxiliares para la curación de estas enfermedades (246, 247 y 249).

Las úlceras escrofulosas se tratarán como las mercuriales. (Véase

*Heridas é Infección mercurial.*) Se somete al enfermo al régimen higiénico y aromático completo (264); lociones frecuentes con alcohol alcanforado (143, 1.º) y fricciones por espacio de un cuarto de hora con pomada alcanforada (159); tisana yoduro-rubiácea (219, 2.º).

ESFUERZO. — Véase ESGUINCE.

ESPASMOS. — Véase CORREA, CONVULSIONES, HISTERISMO.

### 313. ESPUTOS DE SANGRE (HEMOPTISIS).

CAUSAS. — La hemorragia de las superficies pulmonares es debida á soluciones de continuidad ocasionadas por la acción prolongada de vapores ácidos ó alcalinos, el abuso de vapores alcohólicos, de los medicamentos arsenicales y mercuriales, los hábitos extenuadores, y sobre todo por la introducción en las vías respiratorias de cuerpos extraños animados ó inanimados, capaces de dilacerar sus paredes.

EFFECTOS. — Cuando la sangre procede del pulmón es espumosa, lo que no sucede cuando sale del estómago ó de las paredes bucales.

MEDICACIÓN. — Contra la acción de los vapores ácidos y del abuso de licores ú otros excesos, se aplican al pecho compresas de agua sedativa (177), y se dan suaves fricciones con pomada alcanforada (159, 1.º). Contra la acción de los vapores alcalinos y amoniacales, compresas empapadas en alcohol alcanforado (143, 1.º) y algunas gotas de vinagre; además se hace aspirar al enfermo vinagre alcanforado (255).

En todos los casos, conviene aspirar alcohol alcanforado (142), hacer con el mismo fricciones en el cuello y especialmente en el punto llamado bocado de Adán hasta que cese la hemorragia, gargarizar á menudo agua alcoholizada, mascar corteza de granada (205), aspirar habitualmente el cigarrillo de alcanfor (152) y observar el régimen higiénico (264).

ESQUINANCIA. — Véase AMÍGDALAS HINCHADAS.

### 314. ESGUINCE Ó TORCEDURA DEL PIE, CORVADURA, LUXACIÓN, ESFUERZO.

CAUSAS. — Luxaciones pasajeras é incompletas de las articulaciones; resbalamiento forzoso de una extremidad articular sobre otra. Se llama comunmente *esguince* cuando la luxación es de la mano,

*torcedura* cuando es del pie, y *corvadura* cuando es del espinazo.

MEDICACIÓN. — No habiendo desolladura, se aplica sobre la articulación ó vértebra lastimada, una compresa de agua sedativa (177). Si de esta aplicación no resulta un alivio pronto, en lugar de dichas compresas se pondrán cataplasmas aloéticas (166); si hay tumefacción, se emplea en vez de agua sedativa el alcohol alcanforado (145, 2.º). Después se envuelve la articulación con lienzos untados con pomada alcanforada (159).

La LUXACIÓN propiamente dicha es la dislocación de dos huesos articulados; es una desarticulación que conviene corregir al instante por medio de esfuerzos mecánicos, que varían según las circunstancias de la luxación y la naturaleza de los miembros luxados. El buen sentido basta entonces para indicar cuál sea el medio manual más oportuno para volver los órganos á su situación normal. La operación consiste en tirar con fuerza del miembro desarticulado, en la dirección que le es habitual, abandonándolo en seguida á la tracción espontánea de los ligamentos de la articulación y de los tendones musculares. Se ha de proceder atrevida y rigurosamente, sin hacer caso de la resistencia del enfermo; más adelante será necesario valerse de aparatos para conseguir á la larga un resultado análogo. Cuando los huesos se encuentran en su posición primitiva, se cubre la articulación con una compresa de alcohol alcanforado (145, 2.º) y si el enfermo, acusa algún dolor, de agua sedativa (177). En cuanto á las luxaciones del fémur tan frecuentes y tantas veces desconocidas por los médicos y tratadas por ellos como simples coxalgias, son muchas las personas que han obtenido felices resultados de la aplicación de aparatos que hemos mandado construir *ex-profeso*. (Véase la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo II, pág. 258, y la *Revista complementaria*, tomo IV, pág. 529.)

#### 515. EXTINCIÓN DE LA VOZ Ó AFONÍA.

Cuando no proviene de la acción mercurial ó de alguna lesión en las cuerdas vocales, y si de una afección catarral, basta generalmente para su curación el uso del cigarrillo de alcanfor (152), de los medios galvánicos en la boca (249), gárgaras repetidas con agua de zinc salada (202) y compresas de agua sedativa (177) ó de alcohol alcanforado (145, 2.º) al rededor del cuello. En el día casi todos los artistas dramáticos de París usan por precaución el ciga-

rrillo de alcanfor (152), que no abandonan hasta el momento de entrar en escena; pero les conviene además gargarizar el agua de ostras. La extinción de voz será menos frecuente en los artistas, cuando sean éstos más amigos de su arte que de sus placeres, y sobre todo cuando sus médicos sean menos mercuriales. Para los casos en que la extinción de voz es debida al abuso de medicamentos mercuriales ó á una infección sifilítica, véase ENFERMEDADES SECRETAS É INFECCIÓN MERCURIAL.

ESTÓMAGO. — Véase ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

516. ESTRABISMO, acción de bizcar, falta de paralelismo en los ojos. Para remediar esta afección, húyase de toda operación quirúrgica. El estrabismo intermitente procede easí siempre de la existencia de *lombrices intestinales* (Véanse estas palabras). Cuando el estrabismo es congénito ó de nacimiento, constituye un hábito que deberá combatirse con un aparato que no permita ver sin que estén los ojos paralelos. Así por ejemplo, un paralelógramo ealizado en la nariz, á manera de espejuelos, hace desaparecer á la larga el estrabismo por convergencia.

ESTREÑIMIENTO. — Véase CONSTIPACIÓN.

EXÓSTOSIS. — Véase TUMORES ÓSEOS.

## F.

### 517. FIEBRE EN GENERAL.

CAUSAS.— Todo lo que congestiona la sangre causa calentura (179): la indigestión, el abuso de bebidas alcohólicas, la constipación, la infiltración de un ácido en la sangre á consecuencia de la fermentación purulenta ó del parasitismo de una causa animada, el abuso en fin de los medicamentos mercuriales y de las manipulaciones químicas. La intermitencia cotidiana, terciana ó cuartana de la fiebre es debida, por punto general, á la intermitencia del reposo y de la nutrición de una causa animada. La causa de la fiebre cerebral es muchas veces la acción de algún insecto en el cerebro, á donde atrae y congestiona la sangre.

La fiebre es un síntoma que la medicina ha llegado á considerar como una enfermedad principal.

EFFECTOS. — La pulsación es veloz é irregular : hay alternativas de calor y frío. En las calenturas intermitentes el rostro se pone pálido y el cuerpo cae en el marasmo. Como para la nutrición y desarrollo de los órganos es indispensable una sanguificación amoniacal, deterioránse necesariamente cuando la circulación no les proporciona más que un líquido ácido.

MEDICACIÓN. — Uso constante del cigarrillo de alcanfor (132); un grano de alcanfor tres veces al día (122); acíbar cada dos días (101); lavativas vermífugas (224). Aplicación de compresas de agua sedativa (177) ó de cataplasmas vermífugas (166) rociadas con agua sedativa (169) sobre el vientre; lociones frecuentes y alternadas en todo el cuerpo, con alcohol alcanforado (145, 1.º) y agua sedativa (177); compresas empapadas en agua sedativa al rededor del cuello, detrás de las orejas y sobre el cráneo. Régimen aliáceo (114).

FIEBRE AMARILLA. — Véase CÓLERA.

FIEBRE CEREBRAL. — Véase CABEZA (DOLOR DE).

FIEBRE DE LOS PANTANOS. — Véase ENVENENAMIENTOS MIASMÁTICOS.

FIEBRES INTERMITENTES. — Véase FIEBRE EN GENERAL.

318 bis. — FIEBRE TIFOIDEA, BILIOSA, GÁSTRICA, INFLAMATORIA, MALIGNA ;  
TIFUS DE LOS COLEGIOS, HOSPITALES Y CÁRCELES

CAUSAS. — En la época de las primeras publicaciones del nuevo método, esta calentura, con sus varias denominaciones, no era más que una *fiebre verminosa* observada en las distintas fases de sus progresos; llamábase con más especialidad *fiebre tifoidea* durante el último período de su trabajo desorganizador, y, por decirlo así, cuando ya todo lo habían devorado los vampiros intestinales. El síntoma de la enfermedad era entonces la atonía en lugar de la fiebre, la carencia de pulso en vez de su sobreexcitación. Cuando se limitaba el mal á una aglomeración particular de adultos ó niños, tomaba el nombre de aquella localidad especial (*tifus de los colegios, hospitales y cárceles*), en que los alimentos insípidos, recomendados á la sazón por la medicina tan impropriamente llamada fisiológica, favorecía la pululación de las lombrices intestinales.

Las mismas causas, produciendo en cada uno de los habitantes iguales efectos, daban á la afección el carácter de una epidemia.

Desde que el *Manual* se ha vulgarizado tanto y la popularidad

creciente de las innovaciones que encierra ha llegado á fijar la atención de los prácticos con diploma, la medicina, mejor instruída acerca de la causa de ese género de enfermedades, ha querido traspasar el objeto de la medicación y usar sin medida un ingrediente que empleamos nosotros con la mayor parsimonia ; ha administrado sin temor los calomelanos (211) á dosis absurdas (de 20 á 40 granos al día, por fracciones de 5 á 6 granos cada dos horas), lo que ha convertido en breve aquellas enfermedades verminosas, perfectamente curables siguiendo otra medicación, en un envenenamiento mercurial incurable ; puesto que los enfermos expelen entonces la mucosa de los intestinos descompuesta en un líquido negro como tinta. Al principio se dice que es una fiebre *gástrica* y *biliosa*, y luego *maligna* y *tifoidea* en su período fatal. Los calomelanos han ocasionado á un mismo tiempo la muerte de las lombrices y la del enfermo, quien con el uso del alcanfor (122), de la corteza de granada (205), del ajo (114) y del acíbar (101) hubiera quedado libre de toda incomodidad pocas horas después de la aparición del mal. Véase ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y LOMBRICES INTESTINALES. (Véase la *Revista elemental*, tomo I, pág. 185, 509, 551, 585 ; tomo II, pág. 281.)

FIEBRE TRAUMÁTICA. — Véase HERIDAS.

519. FÍSTULA LACRIMAL. — Aplicaciones frecuentes de compresas de alcohol alcanforado (145, 2.º) en el trayecto ; por la noche, antes de acostarse, se introduce en el ángulo del ojo un poco de pomada alcanforada ; se toma alcanfor por la nariz (126), y se bañan frecuentemente los ojos con una gota de agua sedativa (169) en una huevera llena de agua, y luego con 20 granos de sulfato de zinc disuelto en un vaso de agua, ó con el agua de lluvia que mana de goteras de zinc. Se sorbe por las narices agua de zinc salada (194 bis, 4.º). Pequeñas planchas galvánicas (242) en la región afecta, y varilla también galvánica (245) en la nariz.

FISURAS Y FÍSTULAS. — Véase CARIES DE LOS HUESOS Y AÑO.

FLATOS. — Véase CÓLICOS.

FLEMONES. — Véase CLAVOS.

FLUJO DE VIENTRE. — Véase DIARREA.

## 520. FLUJOS Ó FLORES BLANCAS

CAUSAS. — Introducción de una causa animada, y principalmente de las ascárides vermiculares en los órganos genitales de la mujer.

No se confundan estos flujos con los de mala índole y mercuriales (Véase ENFERMEDADES SECRETAS).

EFFECTOS. Prurito á veces alarmante en las partes, flujos más ó menos constantes y acres, ahilos de estómago, digestiones penosas, mal aliento, enflaquecimiento.

MEDICACIÓN. — Régimen higiénico completo (264); tres veces al día, inyecciones de agua de zine salada, aloetizada y alquitranada (194 bis. 4.º) en las partes genitales, é inmediatamente después inyecciones de aceite alcanforado (218). Por la noche, introducción lo más profundo que se pueda, de pomada alcanforada (459) ó de candelillas alcanforadas (457); al principio se siente un poco de escozor, pero á los dos ó tres minutos cesa. Aplicaciones en el vientre de alcohol alcanforado (142) alguna que otra vez; acíbar (101) cada cuatro días. Nunca ha resistido el flujo á esta medicación, desapareciendo al cabo de pocos días y recobrando la enferma su robustez y muchas veces su fecundidad.

FLUXIÓN. — Véase ERISPELA Y CATARRO.

FLUXIÓN DE PECHO. — Véase PERINEUMONÍA Y ENFERMEDADES DE PECHO.

FOCO PURULENTO. — Véase ABSCESO.

FORÚNCULO. — Véase CLAVOS.

## 521. FRACTURAS SIMPLES DE LOS MIEMBROS

DEFINICIÓN. — La fractura es la rotura de un hueso sin desmenuzamiento y sin esquirlas; es una solución de continuidad del hueso por un plano generalmente perpendicular al eje.

CAUSAS. — Una caída, sobre todo en la época de más frío, un movimiento en falso, una contracción muscular convulsiva.

EFFECTOS. — La dislocación de las dos porciones de hueso produce tirantezas dolorosas, que cesan como por encanto tan luego como se coaptan las dos superficies separadas por la fractura; para que se solden, basta entonces mantener el miembro en esta posición por espacio de seis semanas á lo más. La soldadura se verifica por medio del trabajo incesante de la osificación, y el producto de ese trabajo orgánico toma el nombre de *callo*.

OPERACIÓN Y MEDICACIÓN. — Puesto el enfermo en una cama, se coloca el miembro en su posición natural y se le envuelve con lienzos untados con pomada alcanforada (458). Se aplican dos, tres ó cuatro tabletas paralelamente al eje y de modo que no pueda el miembro tomar una falsa dirección; se sujetan las tablillas por medio de



vendas de tela cubiertas de yeso ó de engrudo hecho con el almidón de patata ó con harina. Mañana y tarde, se echa cierta cantidad de aceite alcanforado (155) encima de las vendas, y se locionan con alcohol alcanforado las superficies libres á cada extremo del apósito, que se levanta al cabo de seis semanas, si durante este tiempo no se ha descompuesto.

El enfermo come como de costumbre. Si se presenta calentura, se combate con el agua sedativa (177), y de cuando en cuando se untan con pomada alcanforada las superficies sobre las que más apoya el cuerpo en esta posición forzada.

Fácilmente se comprende que cuando la fractura es de clavícula, costilla, mandíbula, etc., sólo se aplica una tableta, sujetándola por medio de una combinación especial de vendas, á fin de que la adherencia de las dos porciones de hueso se verifique sin desviación y sin obstáculo, y nada se conozca después de la curación.

FRENESÍ. — Véase ENAJENACIÓN.

FURIA. — Véase ENAJENACIÓN.

FUROR UTERINO. — Véase HISTERISMO.

## G.

GANGLIOS LINFÁTICOS. — Véase GLÁNDULAS.

322. GANGRENA, fermentación pútrida del pus. — Véase HERIDAS y la *Revista elemental* tomo I, pág. 81. (En cuanto á la gangrena ocasionada por la ingestión del *centeno corniculado*, Véase la *Revista complementaria*, tomo II, 1856, entrega correspondiente al mes de Julio, pág. 358.)

GANGRENA SENIL Ó GANGRENA SECA. — El mismo tratamiento que para las ESCRÓFULAS (Véase esta palabra). Se mantienen las superficies gangrenosas cubiertas de compresas empapadas en alcohol alcanforado (145, 2.º) y se lavan de cuando en cuando con agua de saúco y zinc ferrada (194 bis). Se toma tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Planchas galvánicas (242). Pero si á pesar de estos cuidados asiduos se extendiese la enfermedad, se practicará

sin vacilar la ablación ó amputación del miembro á una distancia suficiente de los tejidos carbonizados. Para la curación se seguirán en este caso las reglas dadas en el artículo HERIDAS. Véase la *Revista complementaria*, tomo II, entrega de setiembre de 1855, pág. 64.

GANGRENA HOSPITALARIA, contagio que da lugar á la fermentación pútrida de todas las úlceras, y que es fácil evitar adoptando la curación que propongo en el artículo HERIDAS.

GARROTILLO. — Véase CRUP.

GASTRALGIA, GASTRITIS. — Véase ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

GENITALES Ó SEXUALES (ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS). Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ; ENFERMEDADES SECRETAS; OVARIOS (ENFERMEDADES DE LOS); HIDROCELE, SARCOCELE, TESTÍCULOS, VARICOCELE.

GIBA. — Véase RAQUITISMO.

### 523. GLÁNDULAS Y GANGLIOS LINFÁTICOS (INFARTO DE LOS), PARÓTIDAS, AMÍGDALAS, ETC.

CAUSAS. — La picadura de una lombriz intestinal ó de cualquiera otra; la introducción de un cuerpo extraño en una glándula ó ganglio linfático. Basta muchas veces, para dar á la glándula un desarrollo insólito, la simple aspiración de un miasma ó de un mal aliento. Véase en la segunda edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, el tomo III, pág. 441.

Pero la causa más frecuente de tales infartos es el uso de medicamentos mercuriales. Los padres medicados con este metal legan á sus hijos esta predisposición del sistema linfático. En el año 1849, en la ciudad de Doullens, tuve ocasión de ver á un hombre de constitución hercúlea que murió á consecuencia del infarto de su sistema ganglionar debido á dicha medicación, de todo punto innecesaria en aquel coloso y que fué seguida á todo trance á pesar de mis consejos.

MEDICACIÓN. — Luego que se infarta alguna glándula del cuello, se cubre con una cataplasma aloética (166); se gargariza á menudo agua de zinc salada (194 bis, 5.º) en la que se echan algunas gotas de vinagre alcanforado (255), ó de zumo de limón mezclado con agua salada; régimen higiénico completo (264); tisana de zarzaparrilla á veces yodurada (219, 4.º). Se aplican tres veces al día las planchas galvánicas (242). Cuando el tumor revienta, se sustituye al empleo de las cataplasmas la curación completa de las HERIDAS Ó ÚLCERAS. (Véanse estas palabras). Muchas veces las gár-

garas por sí solas son suficientes para reducir las amígdalas, y dispensan de su ablación por medio del instrumento cortante; se tocan frecuentemente con el dedo ó un trapo mojado en alcohol alcanforado (142).

Se introduce de tiempo en tiempo en la boca granalla de estaño, ó una moneda de oro y otra de plata (249). Baños de sangre y pieles de animales (414).

Si las glándulas cervicales ó submaxilares no ceden á la acción de las cataplasmas salinas, se reemplazan éstas por compresas de agua sedativa (177) que se comprimen mucho y por algún tiempo á fin de producir una quemadura, que se calma en seguida aplicando una densa capa de hilas untadas con pomada alcanforada (252), y sujetándolas con tiras de esparadrapo (254), ó tafetán gomado. Ó bien se reduce la curación á la pomada ó cerato alcanforado (162), que se deja aplicado hasta la quemadura siguiente. De este modo cura también los infartos procedentes de un virus inoculado por una navaja de afeitar. Aféitase uno según su costumbre sin hacer caso de las cortaduras, ni de la sangre; pero cauterizándose con agua sedativa (177, 2.º), aunque escuece, se cura con más seguridad. Es necesario pasear durante la cauterización á fin de no respirar el amoníaco, que dañaría á los pulmones.

Si á ello se presta la glándula, se la comprimirá entre los dedos con toda la fuerza posible, á fin de que se desorganice cuanto antes.

Deben evitarse las corrientes de aire, [los enfriamientos y el paso repentino del calor al frío. Si el enfermo no pudiese deglutir más que sustancias líquidas, habrá de ser la parte sustancial de los alimentos ordinarios: pan, carne, especies, legumbres que tengan por vehículo un excelente caldo, vino generoso, y aun á veces algunas gotas de elixir (49).

GLÁNDULAS MAMARIAS, INFARTO DE LAS MAMAS DESPUÉS DEL PARTO. — Luego que se infarta una de las mamas, se cubre toda su superficie, excepto el pezón, con una [compresa empapada en agua sedativa (177) tres veces al día, por espacio de un cuarto de hora; aplicase luego una planchuela de cerato alcanforado (162). No tarda en cubrirse de granos parecidos á los de la vacuna. Se suspende por uno ó dos días el empleo del agua sedativa, cuando llega su acción á ser intolerable; reemplazándola con las cataplasmas (166). Acibar (101) cada tres días. Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º); régimen higiénico (264).

GLÁNDULAS ABDOMINALES DE LOS NIÑOS. — Véase TABES MESENTÉRICA.  
GONORREA. — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

### 524. GOTA.

CAUSAS. — Tendencia de las extremidades articulares de los huesos á un entumecimiento ó á seereciones sinoviales coagulables, que hacen insufrible el juego de la articulación. El abuso de los placeres, bebidas alcohólicas, molicie, estado sedentario, y sobre todo de los detestables medicamentos mercuriales que son el oprobio de la medicina, imprime á los huesos el carácter de esa tendencia al reblandecimiento de sus extremidades.

La podagra (*gota del pie*) y la queiragra (*gota de las manos*) principian ordinariamente por el dedo gordo y el pulgar.

EFFECTOS. — La extremidad inferior del hueso se entumece, se llena de nudosidades, y este efecto se propaga lentamente de articulación en articulación, causando atroces dolores. La gota tiene sus crisis, sus intermitencias y su periodicidad que coincide con los lunisticios.

MEDICACIÓN. — Régimen higiénico (264); uso de la tisana yoduro-rubiácea (219, 2.º). Aplicación de compresas de agua sedativa en las articulaciones enfermas. Cuando cesa el dolor y se desea andar, se cubre la articulación con cerato alcanforado (162) ó planchuelas de hilas (252) untadas con pomada alcanforada (158), sujetándolas con un parche de esparadrapo (234). Se lociona todo el cuerpo con agua sedativa (177) dos veces al día, y en seguida se dan fricciones con pomada alcanforada (159) por espacio de diez minutos. Cuando la estación ó la disposición del aposento lo permite, baños sedativos (107), con fricción general. Planchas galvánicas (242).

Si la violencia del dolor hubiese dado lugar á un trastorno general de la economía, se tomaría acíbar (101) el mismo día que tal sucediese. Cuantos gotosos han seguido este tratamiento, han experimentado un alivio casi equivalente á la salud ó conseguido una curación completa. Los baños de mar y de sangre son poderosos auxiliares del tratamiento.

GOTA SERENA. — Véase AMAUROSIS.

GRAPA. — Véase el CAMPESINO ALBÉITAR.

525. GRIETAS DE LA PIEL Ó DEL PEZÓN. — Mantenerlas constantemente cubiertas con una planchuela de cerato alcanforado (162);

lavarse á menudo las manos con agua de zinc (294 bis); planchas galvánicas cuantas veces se pueda. Véase además SABAÑONES y PIEL (ENFERMEDADES DE LA). Las grietas del pezón se curan fácilmente bañándolo á menudo con un vaso lleno de agua caliente, á la que se añade una cucharada de alcohol alcanforado (145).

GRIETAS DEL ANO. — Véase ANO.

GRIPPE. — Véase CATARRO.

## H.

HAMBRE CANINA. — Véase BULIMIA.

HEMATEMESIS. — Véase HEMORRAGIA.

HEMATURIA. — Véase URINARIAS (ENFERMEDADES), CÓLICO NEFRÍTICO.

HEMIPLEJIA, parálisis de la mitad del cuerpo. — Véase APOPLEJÍA.

HEMOPTISIS. — Véase ESPUTOS DE SANGRE.

### 526. HEMORRAGIA.

CAUSAS. — Rotura de un vaso sanguíneo por la acción de un cuerpo cortante, de una causa animada ó de una descomposición química. La hemorragia nasal ó flujo de sangre por la nariz se llama *epistaxis*; el vómito de sangre ó hemorragia del estómago, *hematemesis*; el flujo de sangre por la uretra, *hematuria*; los esputos de sangre ó hemorragia pectoral, *hemoptisis*; la hemorragia uterina, *metrorragia* ó *pérdidas*; la de los intestinos gruesos, *disenteria*; y la procedente de herida ú operación quirúrgica *hemorragia traumática*, etc. En la hemoptisis, la sangre es espumosa.

EFFECTOS. — Debilidad progresiva, desfallecimiento; y si no se puede atajar pronto la hemorragia, el enfermo muere á veces exangüe.

MEDICACIÓN. — Cuando sea posible coger la arteria que da la sangre, se hace su ligadura, como indicamos en el artículo HERIDAS. Si puede ser, se lava é inyecta el punto hemorrágico con la mezcla siguiente :

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| Agua de alquitrán (203, 2.º). . . . . | 1 libra.   |
| Alcohol alcanforado (142) . . . . .   | 5 adarmes. |

Cuélase en un lienzo fino y se usa frío ó caliente, haciendo inyecciones con esta composición en la nariz, en el útero, en las orejas ó llagas; y con la misma se lavan las superficies circunvecinas. Se aplican luego compresas de alcohol alcanforado (145, 2.º) sobre la nariz, detrás de las orejas ó en el bajo vientre, según cual sea el punto en que se declara la hemorragia; hágase aspirar con fuerza en los casos de *hemoptisis*; para la *hematemesis* (145, 5.º) se toma interiormente. En las llagas y metrorragias, después de cada una de las inyecciones, se inyecta aceite alcanforado, ó mejor agua de alquitrán en la que se hace hervir de antemano, por cada dos cuartillos, un pedazo de acibar (101) del tamaño de una habichuela, y á la que se añade una cucharada de alcohol alcanforado (142) ó de vinagre común. Cuando hay motivos para sospechar que el vómito de sangre es efecto de la ingestión de alguna sanguijuela ó de alguna otra larva, lo que no es raro entre los campesinos que beben agua estancada, se administrará al enfermo, además de lo dicho, una fuerte disolución de sal común, y después un grano de emético, á fin de provocar más pronto el vómito; en seguida aguardiente alcanforado (145, 5.º) ó licor higiénico más ó menos debilitado (49, 5.º) en bebida, y por último alcohol alcanforado en lociones (145, 1.º); mas todos esos medios han de emplearse con prontitud. (Véase, acerca de una epidemia de hemorragias lunísticas, la *Revista complementaria*, tomo V, 1857, pág. 7).

HEMORROIDES. — Véase ALMORRANAS.

HEPATITIS. — Véase HÍGADO (ENFERMEDADES DEL).

### 527. HERIDAS, OPERACIONES QUIRÚRGICAS, AMPUTACIONES, SOLUCIONES DE CONTINUIDAD, CORTADURAS (CURACIÓN DE LAS)

MEDICACIÓN. — El horror que nos causa el derramar sangre humana, no debe llegar al extremo de impedirnos el restañarla. Cuando se encuentre una persona herida que se desangra, deberán ligarse inmediatamente las arterias correspondientes sin aguardar la llegada del cirujano. Para esto, se coge la arteria con las pinzas, se dan algunas vueltas para retórcerla, y luego se liga con un hilo encerado ó untado con pomada alcanforada. Se lava la herida con agua clara; se quitan los cuerpos extraños con precaución (\*); y,

---

(\*) Véase una consecuencia deplorable de la negligencia de esta precaución en la *Revista complementaria*, tomo I, 1855, pág. 201.

si no hay huesos fracturados, se aproximan las carnes, procurando que sus bordes se correspondan exactamente, si la solución de continuidad lo permite. Si después de esto no llegase el cirujano, se mantienen abocadas las carnes por medio de tiras aglutinantes (254), dispuestas al rededor del miembro de modo que no puedan separarse los labios de la solución de continuidad; cúbrese luego con una densa capa de polvos de alcanfor (126), en seguida con una planchuela de hilas untadas con pomada alcanforada (252), y se sujeta todo con vendas largas de tela (250) rociadas con alcohol alcanforado (142). Al menor amago de fiebre, se rodea el cuello y las muñecas con compresas de agua sedativa (177). Luego que el enfermo tenga apetito, puede comer sin recelo. Hecha la primera curación, no se renueva el apósito hasta pasados cuatro días, para que no se despeguen las carnes; pero se rocía á menudo con aceite alcanforado, y se locionan con alcohol alcanforado las superficies inmediatas. Después se hace una curación diaria, lavando antes la llaga ó herida con una esponja embebida en agua de alquitrán (205) tibia.

Cuando no es posible aproximar los labios de la herida, se renueva la curación al día siguiente, y así sucesivamente, lavando la llaga con agua tibia, y cubriéndola con una compresa agujereada (251) untada con aceite alcanforado. Se echa por encima una buena capa de polvos de alcanfor (126), y se cubre con hilas cargadas de pomada alcanforada (158), sujetando todo esto con vendas y compresas languetas (250).

Con este tratamiento se evita la fiebre traumática, la gangrena, el tétanos y la formación de pus de mal carácter; así lo han reconocido todos los cirujanos y médicos que han ensayado mi método. Apenas hay supuración, y la cicatrización empieza á las veinte y cuatro horas.

En cuanto á las simples cortaduras ó incisiones, después de lavar un instante la herida con agua clara, se aplican sin temor compresas de alcohol alcanforado (245), arrostrando el dolor que resulta del empleo de este medio. El dolor no tarda en desvanecerse y cesa la hemorragia; cúbrese entonces la herida con una capa de cerato alcanforado (162) y se cicatriza con una prontitud sorprendente. Nuestros campesinos no retroceden jamás ante ese medio curativo.

En los artículos *Cáncer, Tumores blancos y encefalóideos, Ulceraciones*, etc., del *Manual* de 1845, pueden verse ejemplos notables

de dichos resultados. Si los cirujanos se obstinasen aun en curar de otro modo á los amputados en los hospitales civiles ó de campaña, esto es, con cataplasmas, hilas secas, dieta, sangría, hielo, etc., no podríamos menos de acusar á la medicina escolástica de inhumana, y levantaríamos nuestra voz, manifestando cada día al público la horrorosa mortalidad (\*) de que es causa el antiguo método.

(Véanse los casos citados en nuestra *Revista elemental de Medicina y farmacia*, tomo I, págs. 55, 82, 145, 178, 182, 370, etc.; la *Revista complementaria*, tomo IV, pág. 359.)

### 528. HERNIA

Tan luego como se manifiesta una hernia, se coloca al enfermo en una cama de modo que la cabeza esté más baja que los riñones; se aplican sobre la hernia compresas de agua sedativa (177) y se dan en seguida con la misma suaves fricciones. Esto basta muchas veces para conseguir su reducción. Cuando sea necesario el vendaje, se untará siempre la pelota ó almohadilla con pomada alcanforada y se locionarán las superficies con alcohol alcanforado (145, 4.º) Regla general: un braguero no debe dañar ni molestar; devuélvase al fabricante si no llena esas dos condiciones. Acíbar (101) cada tres días, y lavativas (221) de vez en cuando.

HERPÉTICAS (AFRECCIONES). — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

HIDRARTROSIS. — Véase TUMORES BLANCOS.

### 529. HIDRÓCELE

DEFINICIÓN. — Transformación del escroto en una bolsa llena de líquido ¶

CAUSAS. — Las mismas que determinan las colecciones de líquido en otra cavidad cualquiera del cuerpo. El hidrocele es la hidropesía del escroto; ó bien está formado por un quiste implantado, ya en los testículos, ya en el hueso del pubis.

EFFECTOS. — Estorbo sin dolor; si se dan con el dedo ligeros golpes se percibe la fluctuación del líquido; la piel no conserva la impresión del dedo como sucede cuando el edema invade el escroto.

---

(\*) Nos sería fácil citar casos de operaciones sencillas, tales como las de panadizos, de la fistula lacrimal, de la extirpación de una glándula, etc., seguidas de muerte en nuestros hospitales, á consecuencia del antiguo método de curación.



**MEDICACIÓN.** — Alcanfor (122) y zarzaparrilla yodurada (219, 4.º) tres veces al día. Aplicación al escroto (bolsas) de una compresa de agua sedativa (169) y agua de zinc (194, bis), luego de las planchas galvánicas por espacio de diez minutos; en seguida se cubre todo el escroto con un lienzo untado con cerato alcanforado (162), sujetándolo por medio de una vejiga de goma elástica (259), que al mismo tiempo hace las veces de suspensorio; baños de asiento cada mañana (160, 4.º). Si al cabo de una semana no se advierte un cambio notable en el volumen del órgano, se recurrirá á la punción con el bisturí ó á la perforación por medio del cáustico de Viena (259, 4.º), siguiendo para la curación las reglas que se dan en aquel mismo párrafo. Para que no se obstruya la abertura, se introducirá una candelilla alcanforada (157) ó una mecha untada con pomada alcanforada (158), al objeto de facilitar la salida del líquido procedente de la descomposición progresiva de la bolsa quística. Se hacen dos curaciones diarias, renovando cada vez la mecha.

### 550. HIDROCÉFALO

**DEFINICIÓN.** — Transformación de los tegumentos óseos del cerebro en una bolsa vesiculosa y llena de agua.

**CAUSAS.** — Infiltración de un ácido ó sal corrosiva que se opone á la incrustación calcárea de las células óseas. Este efecto puede tener lugar durante la gestación á consecuencia de la infección de la madre, ó durante la lactancia por infección de la nodriza ó por razón del medio en que vive. En el primer caso se llama el hidrocéfalo *congénito*, y en el segundo *postgénito*.

**EFFECTOS.** — La bóveda craniana se convierte en una vejiga que adquiere un volumen enorme llenándose de líquido. El niño puede apenas sostener su cabeza; los ojos salen comunmente de su órbita, y pocas veces es viable.

**MEDICACIÓN.** — Hacer que siga la nodriza el régimen antimercurial completo. Aplicar al principio, tres veces al día, al rededor de la vejiga hidrocefálica, una compresa empapada en agua sedativa (177), reemplazándola más adelante con cataplasmas aloéticas (166); á los veinte minutos, en uno y otro caso, se aplican las planchas galvánicas (242) por espacio de diez minutos, y en seguida pieles de animales (111, 2.º), cúbrese por último la cabeza con un lienzo untado con cerato alcanforado y una vejiga. Nunca se abandone la cabeza á su propio peso.

EJEMPLOS. — Véase *Revista complementaria*, tomo II, págs. 257 y 292; tomo III, págs. 6 y 76, y tomo IV, págs. 187.

El niño de que se habla en la *Revista complementaria* sigue creciendo y goza de una salud perfecta: anda, comprende, contesta, irgue la cabeza y la mueve en todos sentidos.

HIDROFOBIA. — Véase RABIA.

### 551. HIDROPESÍA<sup>1</sup>

CAUSAS. — Invasión en la cavidad abdominal y en las glándulas ó vísceras que encierra de hidátides ú otros helmintos, que, pegándose á las paredes del peritoneo ó del mesenterio, dan lugar á la secreción de una serosidad que hincha el vientre. Localización de los medicamentos mercuriales en las paredes de las vísceras abdominales.

EFFECTOS. — Compresión de los intestinos y dificultad en la digestión estomacal; supresión más ó menos considerable del flujo de la bilis; compresión de la aorta descendente y de la vena cava. La circulación se interrumpe, de lo que nacen todos los desórdenes generales hijos de esta causa local, como ictericia, demaeración, hinchazón de los miembros inferiores, marasmo.

MEDICACIÓN. — Ésta consistirá en la aplicación reiterada de compresas de agua sedativa (177); y si á ello se opone la aparición de granos, se cubre el abdomen con una planchuela de cerato alcanforado (162); se aplican las compresas de agua sedativa (177) en los riñones, y se trasladan de nuevo al abdomen, luego que en aquella parte aparezcan granos. Lociones en todo el cuerpo con agua sedativa (177) y fricciones generales con pomada alcanforada (159, 1.º). Alcanfor tres veces al día (122). Acíbar cada tres días (101). Frecuentes lavativas antihelmínticas (224). Agua de alquitrán en vino aguado (105). Alimentos muy aromáticos (41). Uso, mas no abuso, de vinos generosos y de elixir aromático (49). Tisana yoduro-rubiácea (249, 2.º), ó de zarzaparrilla yodurada (249, 4.º). Planchas galvánicas (242) por espacio de media hora, tres veces al día. Pieles de animales (111, 2.º).

En las mujeres, frecuente aplicación de cataplasmas aloéticas que cubran todo el abdomen, é inyecciones de acíbar (101) en la vagina (se hace hervir uu pedazo de acíbar del tamaño de una avellana en dos cuartillos del agua de lluvia que mana de goteras de zinc). Véase además el artículo TEBES MESENTÉRICA.

EJEMPLO. — En la segunda edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, tomo III, pág. 356 y 458 citamos dos casos de curación de hidropesía ascitis, en dos mujeres embarazadas. La una quedó curada antes del parto, el cual fué feliz; la otra no recurrió á nuestro método hasta después de haber dado á luz una hermosa y robusta niña.

### 552. HIDROPESÍA DE LA MÉDULA ESPINAL Ó HIDRORAQUIS

Enfermedad grave que debe atacarse por medio de repetidas fricciones (150, 1.º) con pomada alcanforada, después de lociones alternadas con alcohol alcanforado (145, 1.º) y agua sedativa (177). Régimen higiénico completo (264). Tisana de zarzaparrilla y odurada (219, 4.º). Aplicaciones casi constantes de planchas galvánicas (242) en la columna vertebral. Lavativas de agua de linaza con un grano de sulfato de zinc por cada dos cuartillos. Baños de sangre (111).

### 553. HIDROPESÍA DE PECHO Ó HIDROTÓRAX

Igual tratamiento que para la pleuresía. — Véase ENFERMEDADES DEL PULMÓN.

### 554. HÍGADO (ENFERMEDADES DEL), ICTERICIA, CLOROSIS Ú OPILACIÓN, HEPATITIS; OBSTRUCCIONES Y TUMORES DE HÍGADO

CAUSAS. — Acumulación de helmintos en el hígado, especialmente de la *fasciola* hepática, los cuales obstruyendo los conductos hepáticos y el colédoco determinan la coagulación de la bilis y su transformación en cálculos biliares, impiden la salida de la bilis, paralizan por consiguiente la digestión duodenal, esto es la transformación del quimo en quilo, y privan de este modo á la sangre de sus materiales inmediatos y de su materia colorante. La presencia de causas animadas produce á veces en este órgano, estragos aun más graves: las hidátides pueden desarrollarse á expensas de su sustancia que se convierte en un gran quiste lleno de agua; las grandes lombrices y la tenia alteran su tejido, y esfolian las superficies de los conductos hepáticos. Una multitud de cuerpos extraños pueden introducirse en esta víscera, y causar estragos que se manifiestan por un entumecimiento inflamatorio ó por un absceso.

Por último, existen otras causas, los tratamientos mercuriales por ejemplo, que dan margen á la formación de escirros, los cuales invaden con prontitud toda la capacidad abdominal.

**EFFECTOS.** — Inapetencia creciente, hinchazón progresiva del vientre, sobre todo en el lado derecho. La ictericia invade todas las superficies, hasta la conjuntiva, á excepción de los carrillos; diarrea mucosa, en la que se encuentra á menudo cálculos biliares. Á veces se forma un absceso que se abre ya en los riñones, ya en el vientre, y cuando cesa de dar pus suele ser una prueba de la desorganización profunda del órgano. Las mujeres y principalmente las jóvenes tienen apetitos depravados que las impelen á comer sustancias extrañas y fuera de lo natural, como cenizas, carbón, tierra, y hasta se ha visto á algunas delirantes para comer materias fecales.

**MEDICACIÓN.** — Régimen higiénico (264) como medio preventivo; pero una vez declarada la enfermedad, se sigue el régimen aliáceo (114), que hemos sustituido al empleo de los calomelanos (115); se masca con frecuencia la corteza de granada (205) y se toma el agua de ostras (194). Acibar (101) y aceite de ricino (210) á la mañana siguiente, cada cuatro días, hasta que se consiga un alivio notable. Frecuentes lavativas vermífugas (224). Aplicación repetida de cataplasmas vermífugas (166) y alternativamente de compresas de agua sedativa (177) en todo el vientre. Lociones con alcohol alcanforado en los riñones (145, 1.º) Si se formase un absceso, inyecciones frecuentes de aceite alcanforado (155) en la fistula. Tisana yoduro-rubiácea (219, 2.º) por tres días seguidos, con intervalo de ocho. En cuanto al escirro, puede curarse á la larga, aplicando en el vientre tres veces al día por espacio de 10 minutos una compresa de agua sedativa de la más fuerte (169, 3.º), sin temor de la escoriación que acaso resulte. En los intervalos, se cubre el vientre con una planchuela untada con cerato alcanforado (162), que puede emplearse varias veces consecutivas.

Contra los infartos del hígado debidos al abuso de medicamentos mercuriales, tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º); tres veces al día, aplicación de planchas galvánicas (242) en la región del hígado, por espacio de media hora, antes de cada curación. Uso de los ceñidores y demás medios galvánicos (249) y agua de zinc (194 bis, 1.º) para limpieza, y para las lavativas y cataplasmas.

Así hemos curado en pocos días enfermedades del hígado recientes, y en pocos meses, escirros que ocasionaban una hinchazón de

vientre alarmante. (Véanse los *Manuales* de 1845 á 1850.) El tratamiento anteriormente descrito es aplicable á las reses, para la curación de las mismas enfermedades en su principio; pero se les hace tomar además mucha sal común y esencia de trementina (125) y se les administra una lavativa vermífuga (224).

HINCHAZÓN. — Véase EDEMA.

HIPERTROFIA DEL CORAZÓN. — Véase CORAZÓN (ENFERMEDADES DEL).

### 555. HIPO

Movimiento convulsivo del diafragma después y durante una digestión difícil y penosa. — Lociones con agua sedativa en la región del epigastrio. Agua salada (194), corteza de granada (205), medios galvánicos en la boca (249).

HIPOCONDRIA Ó SPLEEN. — Véase CONSTIPACIÓN É ICTERICIA para el tratamiento.

HISTÉRICO, NINFOMANÍA, MAL DE MADRE. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

HOLLÍN DE LOS NIÑOS. — Véase AFTAS.

HORMIGUILLO. — Véase *el Campesino albéitar ó Veterinaria doméstica*.

HONGOS VENENOSOS. — Véase ENVENENAMIENTOS.

## I.

ICTERICIA. — Véase HIGADO (ENFERMEDADES DEL).

Ictiosis, afección cutánea que tiene por carácter cierta analogía con la disposición de las escamas de los pescados. — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

IDIOTISMO. — Véase ENAJENACIÓN.

556. INAPETENCIA, PÉRDIDA DEL APETITO. — El uso del acibar (104) basta para que renazca el apetito si no procede la inapetencia de una afección grave. Ajo (114) en la comida, alimentos aromáticos (41), licor higiénico (49), 3.º B) y vino.

INCLINACIONES PRECOCES DE LOS NIÑOS. — Véase PRIAPISMO.

### 557. INDIGESTIONES, DIGESTIONES PENOSAS Y LENTAS

CAUSAS. — La mala calidad, la privación y los exesos de los alimentos (49 bis) ó del agua (55), el uso de frutas no sazonadas, contribuyen á la frecuencia y gravedad de las indigestiones y á la dificultad de la digestión ordinaria tanto como la falta de ejercicio y la irregularidad en la distribución de las horas del día. La elaboración del cerebro y la del estómago no pueden ser simultáneas, porque la digestión del pensamiento, si así puede decirse, se alimenta con los productos de la digestión estomacal. Finalmente, siendo el estómago el primer órgano de la digestión, debe ejercer sus funciones mientras la vida le anima; por consiguiente, siempre que le falten sustancias para digerir, se digerirá á sí mismo y se suicidará.

MEDICACIÓN PREVENTIVA. — Nada tengo que indicar al hombre dedicado al trabajo del campo, porque la salud es para éste su estado normal, y sólo enferma de indigestión cuando quiere acercarse al estado del ciudadano. Así que tan sólo me dirijo á los ociosos, literatos, empleados en oficinas, etc., diciéndoles: Dedicad cada día un rato al cultivo, al juego de bolos, pelota, etc., en una palabra, escoged un ejercicio moderado que obligue á inclinar el cuerpo para que comprima la vejiga de la hiel. Para acostumbraros á esta ocupación, dedicaos á ella el primer día por espacio de cinco minutos, aumentando sucesivamente de otros cinco hasta llegar á una hora. Terminado este ejercicio procurad que os administren una fricción de veinte minutos con pomada alcanforada (169 1.º), después de una loción de un minuto con agua sedativa (177); después una cebación de todas las extremidades (159, 1.º); y por último quitad la grasa por medio de una loción con alcohol alcanforado (145, 1.º). El enfermo se someterá además al régimen higiénico completo (264).

El agua azucarada basta comunmente para activar una digestión penosa, por esto la aconsejamos con frecuencia, particularmente al acostarse. El azúcar es en efecto una sustancia complementaria de la digestión (28).

MEDICACIÓN CURATIVA. — Luego que la digestión se hace con trabajo se toma un vaso de agua azucarada con una cucharada de vinagre, ó una limonada preparada con el zumo del limón ó de la granada (204); loción con agua sedativa en el epigastrio. Acibar al

momento (101) y caldo de hierbas (104). Lavativa alcanforada (224 bis) con adición de una onza de aceite de ricino (210); borraja (217), y luego aceite de ricino (120) por arriba, si la indigestión no cede con los primeros medios. Contra los dolores de estómago ocasionados por el uso de frutas verdes, se toman de cuando en cuando uno ó dos granos de bicarbonato de sosa, y se hacen frecuentes fricciones con agua sedativa (169) en el hueco del estómago.

INFECCIÓN MERCURIAL Y ARSENICAL. — Véase MERCURIAL (INFECCIÓN).

### 538. INFLAMACIÓN

Esta palabra que tanto figuraba en la medicina antigua, debe considerarse como la expresión de uno de los efectos de la enfermedad, cuya causa es muy distinta. La inflamación de los tejidos es consecuencia de sus lesiones; cúrese la lesión atacando la causa, y se desvanecerá al mismo tiempo la inflamación. No la consideraremos pues como una enfermedad especial. Remitimos al lector, para la INFLAMACIÓN DE ESTÓMAGO É INTESTINOS, á ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO; para la INFLAMACIÓN DE PECHO á ENFERMEDADES DE PECHO; para la INFLAMACIÓN DE LOS OJOS, á OJOS (ENFERMEDADES DE LOS); para la INFLAMACIÓN DE LA MATRIZ Ó DEL BAJO VIENTRE, á ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, etc.

INFLUENZA. — Véase CATARRO.

339. INSOLACIÓN. — Abluciones con agua sedativa (177, 1.<sup>o</sup>) en el cráneo, protegiendo la vista, en la cara y en la región del corazón; corbata empapada en la misma agua al rededor del cuello; compresa detrás de la oreja. Acíbar (101) y borraja (217 bis).

340. ÍNSOMNIO. — Tómese antes de acostarse, un vaso de agua azucarada espolvoreada con un poco de alcanfor, y con dos ó tres gotas de éter, ó bien másqese un pedazo de alcanfor tamaño como un guisante y tráguese por medio de una bocanada de agua; este pedacito de alcanfor proporciona á lo menos dos horas y media de un sueño tranquilo y profundo (124). Si el insomnio procede de la calentura á que da lugar un dolor local, friccionese la piel en el punto dolorido con siete ú ocho gotas de láudano y éter. El láudano se emplea únicamente para uso externo.

341. IRRITACIÓN. — Véase INFLAMACIÓN. — Esta palabra es á veces sinónima de irritabilidad nerviosa, consecuencia de la inflamación de los tejidos ó de una causa tóxica.

ISCURIA, supresión de las orinas. — Véase URINARIAS (ENFERMEDADES DE LAS VÍAS) y ORINA.

## J.

JAQUECA. — Véase CABEZA (DOLOR DE).

JUANETES y VERRUGAS. — Véase CALLOS.

## L.

542. LABIOS AGRIETADOS. — Tocar á menudo los labios por una y otra parte con el dedo mojado, ya en alcohol alcanforado (144), ya en agua salada (194), ya en agua de zinc (194 bis). Cubrir los labios con una tira de percal de color de rosa untada con cerato alcanforado (162). Aplicación de planchas galvánicas (249); zarzaparrilla (249, 5.º).

LACTANCIA. — Véase EMBARAZO.

LAMPARONES. — Véase ESCRÓFULAS.

LARINGITIS. — Véase ANGINA.

LEPRA DEL CERDO. — Pululación de hidátides en la piel del cerdo. — Véase el *Campesino albéitar ó Veterinaria doméstica*.

LEPRA ESCAMOSA. — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

LETARGO. — Véase DESFALLECIMIENTO.

LITOTOMÍA y LITOTRICIA. — Véase CÁLCULOS.

LOCURA. — Véase ENAJENACIÓN MENTAL.

### 543. — LOMBRICES INTESTINALES Ó HELMINTOS

Todos los animales llevan en las entrañas su gusano roedor, del que se desembarazan cuando ha pululado demasiado, recurriendo á los mismos antihelmínticos que nosotros. El hombre no puede librarse del todo de esa ley de parasitismo por la cual los anima-



les pequeños devoran á los mayores y son á su vez devorados ó destruidos por estos últimos.

El hombre acostumbrado á fumar y que de cuando en cuando bebe elixires ú otros licores alcohólicos, está menos expuesto á padecer lombrices que los demás; las mujeres y los niños sobre todo lo están más que los hombres, por efecto de su alimentación insípida, acuosa y azucarada, y en París, á consecuencia del uso del café con leche, tan poco aromatizado.

Las lombrices á que estamos más expuestos cuando dejamos el régimen antihelmíntico (264), son las ascárides vermiculares, filamentos blancos con aguijón acerado, de unas cinco líneas de longitud; después de éstas, la más frecuente es la ascáride lombricoide, que se parece á las lombrices de tierra, sólo que no tiene como éstas una especie de coselete y vello en los anillos. Niños he visto de tres ó cuatro años de edad arrojar hasta treinta.

Estas lombrices, y en especial la ascáride vermicular, pueden introducirse en toda la longitud del tubo intestinal, en el estómago, esófago, laringe, tráquea y pulmonares, en las fosas nasales, trompa de Eustaquio, etc.; encuéntranse en el ano de las personas que experimentan comezón en el recto, desde cuyo sitio penetran en los órganos genitales y causan en los mismos numerosos y terribles desórdenes así físicos como morales. Cada vez que la lombriz cambia de domicilio, produce una enfermedad que recibe distinto nombre. Finalmente, estos gusanos depositan á menudo sus huevos en los tejidos musculares y perturban ó paralizan sus movimientos á medida que se desarrollan.

Después de esta especie de gusanos, el más fecundo en todo género de estragos, es la tenia ó lombriz solitaria, gusano aplastado y articulado susceptible de adquirir en el cuerpo humano una longitud desmesurada.

Las hidátides resultan del desarrollo de los huevos de tenia, trasladados por medio de la circulación al cerebro, á la cavidad peritoneal, al útero, etc.

Los niños que juegan con perros y gatos sucios se exponen á recibir de estos animales la tenia por medio de las articulaciones en forma de semillas de cucurbitáceas, que arrojan con los excrementos y que hasta llevan á veces colgantes y adheridas á sus pelos.

EFFECTOS. — 1.º La persona que padece de ascárides vermiculares tiene ojeras, el aliento de una acidez característica; siente con

frecuencia comezón en la nariz y en el ano, experimenta punzaditas como de alfiler en las superficies intestinales y en la campanilla; pierde poco á poco sus colores, enflaquece y cae en un estado de somnolencia y languidez que no puede distraer ninguna idea risueña.

2.º Cuando una persona adolece de ascárides lombricoides se oyen en sus intestinos borborígnos espumosos, y siente con frecuencia subírsele una pelota á la garganta produciendo en ella cierto cosquilleo, lo que en las mujeres suele atribuirse al histérico.

3.º En cuanto á la lombriz solitaria del hombre, no conozco enfermedad alguna en el cuadro nosológico cuyos caracteres no sea capaz de simular su presencia, desde el hambre canina hasta la epilepsia y el tétanos, según que la cabeza de esta lombriz colosal se fije en las mucosas digestivas ó en algún centro nervioso.

El enfermo experimenta pulsaciones lancinantes en el estómago, punzadas en la piel y sensación como de resbalamiento de un cuerpo glutinoso y frío en los intestinos. Percibe en su garganta un ruido como de espuma, que sale indudablemente del esófago, y que se oye á cierta distancia muy claro, pero que cesa y baja otra vez al estómago cuando se gargariza agua salada (202) y en particular cuando se tragan algunas gotas. En otros enfermos, la ingestión de una sola gota de agua salada produce en ciertas ocasiones náuseas seguidas de la expulsión de abundantes mucosidades filamentosas y frías, con esfuerzos que parecen desgarrar el pulmón. Cuando la tenia adelanta su cabeza hasta las inmediaciones de la glotis en la que determina un cosquilleo que excita la tos, da lugar á la formación de grumos mucosos azulados, los cuales, por medio de gargarismos, se expelen sin tos y sin el menor esfuerzo.

Los niños acometidos por la tenia de los perros, expelen unos excrementos parecidos á carne mascada y medio digerida.

NOTA. — Las enfermedades verminosas pueden ser incurables, ya porque se las combate tarde, ya porque cuando se trata de remediarlas las lombrices han causado ya todos sus estragos, han perforado los intestinos, ó se han adherido al esófago produciendo la oclusión de la traquearteria. Por consiguiente puede el enfermo morir por la desorganización y perforación de las visceras, ó por asfixia y extrangulación.

MEDICACIÓN CONTRA LAS ASCÁRIDES VERMICULARES Y LOMBRICOIDES. — El

régimen higiénico (264) basta muchas veces por sí solo para desembarazar al enfermo de estos parásitos, y en general es el mejor medio preservativo. No obstante, si á causa de su extraordinaria pululación resistiesen á la eficacia de dicho régimen, se echaría mano de los siguientes tratamientos :

1.º *Tratamiento para los niños de teta.* — Véase *Niños de teta*.

2.º *Tratamiento para los niños de más de cinco años.* — Se les hace tomar dos veces al día un pedazo de alcanfor tamaño como un guisante (122), con un sorbo de agua de ostras (194), ó una buena cucharada de agua de achicorias (250). Mañana y tarde se les aplica en la región del estómago una cataplasma vermífuga (166); lociónase después la misma región con alcohol alcanforado (145, 1.º) y se fricciona con pomada alcanforada (159, 1.º). Se administra de vez en cuando una lavativa vermífuga, sin tabaco (224). Ajo en ensalada ó hervido con leche (114).

Si el mal no cede con los medios indicados, se administra al enfermo un grano de calomelanos (115) en una sola toma. También puede dárseles con muy buen éxito la siguiente mixtura: Aceite de oliva, tres cucharadas; vino blanco, tres cucharadas; azúcar, una cucharada; se mezcla bien y se añade el zumo de un limón. Finalmente, puede administrárseles, envuelto en almíbar ó confitura, el polvo del *helecho macho* (195), del *sémen contra* (212), ajo picado (114), ó bien el cocimiento de *musgo de Córcega* (216). Se hace una fricción con ajo al rededor del ombligo, y si todos estos medios no fuesen aun suficientes, volvería á administrárseles un grano de calomelanos (115).

3.º *Tratamiento para los adultos.* — El mismo que acabamos de exponer, aumentando las dosis, y tomando la lavativa vermífuga completa (224). Beberán además de cuando en cuando una copa de cualquiera de los licores higiénicos (49, 3.º) ó de aguardiente alcanforado (145, 3.º). Alimentos aromáticos (47). Régimen higiénico completo (264). Un diente de ajo á la hora de la comida (114).

NOTA. — Se experimenta á menudo un alivio notable sin que se arroje lombriz alguna, porque una vez muertos dichos parásitos, son digeridos como las demás sustancias organizadas, y todo se transforma en el acto de la digestión.

MEDICACIÓN CONTRA LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA. — Si toda la medicación descrita es insuficiente, hay motivo para creer que existe la tenia, el más terrible azote de nuestras entrañas. Entonces se recurre á la medicación especial que llevamos descrita en

otro artículo (207). (Véase el *Manual* de 1843 á 1850, la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo I, págs. 114, 241 y tomo II, págs. 28, 244, 289, 359, y la *Revista complementaria*, tomo I, págs. 14 y 140, 1804, y tomo III, 1859, pág. 94.)

LOQUIOS (SUPRESIÓN ANORMAL DE LOS). — Véase EMBARAZO.

LUMBAGO. — Véase ESGUINCE Y REUMA.

LUXACIÓN. — Véase ESGUINCE.

LLAGAS. — Véase HERIDAS.

## M.

MAGULLAMIENTO DE CARNES. — Véase CONTUSIONES.

MAL DE COSTADO. — Véase ENFERMEDADES DE PECHO.

MAL DE GARGANTA. — Véase AMÍGDALAS HINCHADAS.

MAL DE MADRE. — Véase HISTERISMO.

MAL DE PIEDRA. — Véase CÁLCULOS.

MAL DE S. PABLO. — Véase EPILEPSIA Y CONVULSIONES.

### 544. MAL OLOR DE ALIENTO

Régimen higiénico completo (264). Gargarizar con frecuencia agua salada (202) ó agua de zinc salada (194 bis, 3.º). Tomar de cuando en cuando un polvo de alcanfor (126); sorbetones de agua de zinc salada á la que se añade una gota de vinagre alcanforado (254), ó de una disolución del sulfato de zinc (20 gramos de sulfato disueltos en un vaso de agua). Uso de la menta, ya masticando las hojas, ya teniendo una sumidad en la boca. Acepillarse cada mañana los dientes con una cucharada pequeña de agua sedativa (169) diluida en un vaso de agua. Frotarse los dientes y las encías con perejil, y emplear los medios galvánicos para la boca (249).

MANCHAS HEPÁTICAS. — Véase HÍGADO (ENFERMEDADES DEL).

MANÍA. — Véase ENAJENACIÓN MENTAL.

545. MARASMO. — El marasmo procede, ya de la tisis tuberculosa, ya de la presencia de lombrices intestinales, ya de envenenamientos producidos por las sustancias arsenicales y mercuriales, admi-

nistradas como medicamento, ó absorbidas en las aplicaciones de estas sustancias á las artes y oficios. Nada más común que esta enfermedad en los pintores, y en los fabricantes de productos químicos que usan con frecuencia el verde de Scheele, el cual, Dios mediante, será reemplazado en breve por otro verde.

#### 546. MAREO

**CAUSAS.** — El mareo es efecto del vacío que produce el movimiento del buque en el pecho y estómago, por medio de la espiración.

**MEDICACIÓN.** — Uso del alcanfor (122) y del cigarrillo (132) para mantener la fuerza de las inspiraciones; fricciones en el hueco del estómago, ya con alcohol alcanforado (145), ya con agua de Colonia, ya con agua sedativa (177). Aspirar á menudo el éter. Tocar el fondo de la boca con el dedo mojado en alcohol alcanforado (141). Tomar una copa de licor higiénico (49, 5º. B). Embarcarse en ayunas, almorzar bien á bordo bebiendo vino generoso, y luego permanecer tendido en la cama. Uso de los medios galvánicos en la boca (249).

**MASTURBACIÓN.** — Véase **PRAPISMO**.

**MATRIZ.** — Véase **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**.

**MÉDULA ESPINAL (ENFERMEDAD DE LA).** — Véase **HIDROPESÍA DE LA MÉDULA ESPINAL**.

**MELANCOLÍA.** — Véase **CONSTIPACIÓN**.

**MENSTRUOS.** — Véase **REGLAS**.

#### 547. MERCURIAL Y ARSENICAL (INFECCIÓN)

**DEFINICIÓN.** — La infección difiere del envenenamiento, en que éste amenaza la vida, y aquélla sólo compromete la salud.

**EFFECTOS.** — El mercurio y el arsénico, aunque eliminados por el contraveneno del tubo digestivo y de los órganos en que fueron aplicados por una ciega medicación, dejan algunas partículas de su sustancia en ciertos órganos profundos á los cuales llegaron por medio de la circulación y en donde no ha podido alcanzarlas el contraveneno. Cuando por una casualidad cualquiera salen de las celdillas que les sirven de guarida, ocasionan una multitud de nuevos desórdenes que toman tantos nombres como puntos afectan; de manera que casi todas las enfermedades del catálogo pueden proceder, con mil diversos caracteres, de esta sola y única causa.

La infección de los padres se trasmite á los hijos, y los esposos se inficionan mutuamente.

Cuando con las medicaciones anteriormente descritas no se desvanecen los efectos de una enfermedad, bien puede asegurarse que hay infección mercurial ó arsenical, accidental ó congénita. No se titubee entonces en emplear los medios que aconsejamos en este capítulo.

La ley que consiga borrar de la terapéutica el mercurio y el arsénico, y limitar su empleo en las artes, habrá hecho más en favor de la salubridad pública y del mejoramiento físico y moral de la raza humana, de lo que han hecho en 50 años todos nuestros reglamentos sanitarios. (Véase, en la *Revista complementaria*, una serie de artículos sobre las enfermedades de origen mercurial.)

1.º MEDICACIÓN CONTRA LA INFECCIÓN MERCURIAL. — Tres veces al día, se tomará un pedazo de alcanfor del tamaño de un guisante (122), facilitando la deglución con un vaso de tisana de zarzaparrilla (219, 3.º) yodurada cada tres días (219, 4.º). Cada ocho, baños sedativos (107) con aplicación de planchas galvánicas (242) durante el baño. Agua de zinc (194 bis, 1.º) para todos los cuidados de limpieza, para las lavativas, la confección del agua sedativa (169), de las cataplasmas (164) y de las gárgaras (201). Mañana y tarde, cataplasma aloética (166) en las regiones afectas; luego aplicación de planchas galvánicas (242), lociones con agua sedativa (177, 1.º) y fricciones con pomada alcanforada (159, 1.º). Lavativa (221 bis) cada mañana. Baños de sangre (111) ó sus sucedáneos.

Se llevarán, como objeto de adorno, sortijas, collares y zarcillos galvánicos (248, 1.º). Se tendrá habitualmente en la boca una moneda de oro en contacto con otra de plata (249), sometiéndolas de cuando en cuando á la acción del fuego.

Así como en las enfermedades verminosas prohibimos el uso de la leche, la recomendamos eficazmente en este género de afecciones, tomándola, si es posible, poco después de ordeñada.

2.º MEDICACIÓN CONTRA LA INFECCIÓN ARSENICAL. — La misma medicación que acabamos de exponer, teniendo la precaución de apagar un hierro candente en el agua de todos los medicamentos externos é internos, y mantener un pedazo de hierro aplicado á las planchas galvánicas, así dentro como fuera del baño. Tomar de vez en cuando, disueltos en las bebidas ó en el líquido de las lavativas, 20 granos de bicarbonato de sosa por cada dos cuartillos de agua. Uso del agua ferruginosa.

348. METEORISMO, TIMPANITIS

CAUSAS Y EFECTOS. — Dilatación de los intestinos, y á veces de toda la capacidad abdominal ó de la cavidad peritoneal y del tejido celular, debida á un excesivo volumen de gas hidrosulfurado ó carbónico que, comprimiendo los grandes vasos y los pulmones, hace inminente la apoplejía ó la asfixia.

MEDICACIÓN. — Se hace beber inmediatamente al enfermo agua sedativa (169) diluída en veinte veces su volumen de agua; se administra en seguida el aceite de ricino (210) y se lociona el vientre con agua sedativa pura (177) hasta que desaparezcan los síntomas. Acíbar (101) y lavativa vermífuga (224) añadiendo, al retirarla del fuego, una cucharada de agua sedativa por cada dos cuartillos de agua.

METRITIS. — Véase MATRIZ (ENFERMEDADES DE LA).

MIASMAS. — Véase ENVENENAMIENTOS.

MILIAR (SUDÁMINA). — El mismo tratamiento del SARAMPIÓN.

MISERERE. — Véase CÓLICO.

349. MORDEDURAS, DE LA VÍBORA Ú OTRO ANIMAL VENENOSO, PICADURA DE ABEJAS, AVISPAS, ARAÑAS, ESCORPIONES, MOSQUITOS, ETC.

Aplicar al momento sobre la herida agua sedativa (177), y aun amoníaco puro, si se tiene á mano; luego una compresa bien empapada en alcohol alcanforado (149). Hemos observado que el alcohol alcanforado calma el dolor y detiene el mal con más prontitud que el agua sedativa. De todos modos, téngase entendido que han de mantenerse continuamente aplicadas al rededor de la herida compresas empapadas en alcohol alcanforado. Lociones repetidas de agua sedativa (177) en las inmediaciones del mal, y aun en todo el cuerpo si aquél ha progresado, hasta que cese todo accidente. Beber con frecuencia un vaso de agua caliente azucarada con adición de algunas gotas de agua sedativa (169).

350. MUELAS Y DIENTES (DOLOR Y CARIES), ODONTALGIAS

CAUSAS. — Abuso de sustancias ácidas, de medicamentos mercuriales ú otros; erosión de una muela ó diente enfermo por una larva ó lombriz intestinal; acción del frío.

**Efectos.** — Sería por demás describir las angustias que ocasiona el dolor de muelas; debemos advertir únicamente que cuando va acompañado de fluxión en el carrillo, es que está la caries en la encía y ha penetrado hasta la raíz, ó bien que el diente ó muela cariados se han corroido de tal modo, que sus raigones destruyen las encías ó las paredes bucales y les comunica la infección. Los medicamentos mercuriales ennegrecen y descarnan los dientes, y los hacen cimbrear y caer sin dolor.

Hay aguas que filtrando al través de los filones mercuriales de las montañas, ó de infiltraciones pluviales procedentes de los sumideros de fábricas mercuriales, producen aunque en menor escala y con más lentitud, los mismos efectos que el abuso de medicamentos mercuriales.

**MEDICACIÓN PREVENTIVA.** — Cuidese de lavar cada mañana la dentadura con agua sedativa (169) debilitada. Después de cada comida se lavan bien los dientes, y se enjuaga la boca con el último sorbo de vino; las personas que no lo beban, se pasarán por los dientes el dedo mojado en agua de Colonia. Régimen higiénico (264).

Para blanquear los dientes, podrán limpiarse con agua de ceniza de leña; mas este medio no puede emplearse con frecuencia á causa de la acción de la potasa en la parte orgánica de los tejidos. Si conviniese desembarazarse de algunos antiguos raigones ó de sus asperezas agudas y dislacerantes, bastaría aplicar el agua de ceniza con una bolita de hilas; los fragmentos caerían al cabo de pocos días y sin dolor.

En aquellos países en que los dientes no tardan en descarnarse y caer, se pasará además por los dientes de cuando en cuando, el dedo mojado ya en el sulfato de zinc (20 granos en el vaso de agua), ya en alcohol alcanforado ó agua de Colonia; se pondrá en las fuentes y vasos granalla de estaño, que volverá á fundirse de cuando en cuando y además se introducirán de tiempo en tiempo en la boca uno ó dos granos. Se empleará el agua de zinc (194 bis) para todos los cuidados de limpieza.

**MEDICACIÓN CURATIVA.** — Si la caries no es muy profunda, y el dolor de muelas no es debido al uso de medicamentos mercuriales, basta para disipar el dolor más intenso la introducción de un pedacito de alcanfor en la muela cariada. Si este medio sencillo no fuese suficiente, lo cual indicaría la existencia de algún absceso oculto en el alvéolo, se frotaría la encía con el dedo mojado con alcohol alcanforado (142), aplicando en el carrillo correspondiente una ca-



taplasma aloética (166) bien rociada con agua sedativa (177) y luego con algunas gotas de *láudano y éter*; se pásaría por las encías el dedo mojado en éter y hasta sería útil tomar tres ó cuatro gotas de éter en un vaso de agua; se aplicaría por último un poco de agua sedativa detrás de las orejas. Por este medio hemos visto calmarse en el acto y disiparse de la noche á la mañana las fluxiones de muelas. Contra las odontalgias que puedan atribuirse al mercurio, gárgaras con un grano de sulfato de zinc disuelto en un vaso de agua; varillas galvánicas (245), granalla de estaño ó monedas de oro y de plata aplicadas á las encías (249); tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Si el dolor no cede después de ensayados estos medios, se toca la muela cariada con una bolita de algodón empapada en éter, ó se pasa con el dedo una gota de láudano por la superficie externa de la mejilla correspondiente. (Véase además la *Advertencia del Manual* de 1855 y la *Revista complementaria*, tomo I, 1855, pág. 175.)

En muchos casos obtenemos señaladas ventajas del empleo de fumigaciones que se respiran cubriéndose la cabeza encima de una olla ú otra vasija que contenga un cocimiento muy caliente de salvia, tomillo, melisa, espliego ú otra planta aromática; en su defecto, puede añadirse al agua caliente una cucharada de agua de Colonia. Esos vapores excitan vivamente la secreción salival y desinfartan las encías. (Véase la *Revista complementaria*, tomo IV, pág. 11.)

Si no obstante el absceso alveolar fuera tal que no bastaran esos medios, no habría más que arrancar la muela. En este caso se enjuaga inmediatamente la boca con agua tibia, hasta que no salga mucha sangre, añadiendo entonces al agua tibia algunas gotas de alcohol alcanforado (142), é introduciendo de cuando en cuando en el alvéolo alcanfor en polvo (126). De este modo se evitan las fluxiones y los efectos de un golpe de aire.

*Aviso interesante acerca del emplomamiento de los dientes.* — Antiguamente los dentistas emplomaban los dientes cariados con láminas de estaño, plata ú oro, que introducían en la cavidad. Desde los primeros ensayos de nuestro sistema, demostramos la inutilidad y la ineficacia de semejante precaución, haciendo observar que con introducir en la cavidad de la muela afectada un pedacito de alcanfor, cesaba el dolor como por encanto y por bastante tiempo, pudiendo repetir la operación al menor asomo de dolor.

Mas, al paso que nosotros procurábamos adelantar en este ramo,

la medicina mercurial parecía complacerse en retroceder y crear nuevas dificultades sobre este punto, emplomando los dientes enfermos con una aleación de mercurio, que está todavía bastante en uso. Innumerables son los accidentes á que se exponen las personas que se someten á tal proceder, accidentes contra los cuales nada pueden el alcanfor ni el agua sedativa, y que exigen un tratamiento antimercorial de bastante duración, si se desea disiparlos de un modo completo.

Los dolores de cabeza pertinaces y rebeldes, los de las mandíbulas, las intensas odontalgias que oponen al tratamiento indicado una obstinada resistencia, la caries de los dientes inmediatos y las crisis nerviosas, son acaso los resultados menos terribles de ese sistema envenenador.

Debemos pues combatir enérgicamente un proceder que para proporcionar un simple alivio local, ocasiona tan graves perjuicios en la salud general.

Quedan ya indicados los medios de curar las caries y calmar los dolores no debidos al uso del mercurio. Si se considera conveniente en el aparato dentario otro género de reparación, háganse limar las asperezas, y reemplácense los dientes caídos con hermosos dientes artificiales. De ningún modo se permita el emplomamiento mercurial.

551. MUERMO DE LOS CABALLOS Y DE LOS HOMBRES QUE LOS CUIDAN. — Véase esta palabra en el *Campesino albéitar ó Veterinaria doméstica*.

Los que cuidan caballos enfermos deben lavarse las manos antes y después de la curación con alcohol alcanforado (142) ó esencia de trementina (155). Deben fumar tabaco ó el cigarrillo de alcanfor (152); aspirar de cuando en cuando por la nariz alcohol alcanforado (149) desleído en una cantidad de agua veinte veces mayor; tomar alcanfor (122) tres veces al día; lavarse á menudo la cabeza con agua sedativa (169); purgarse frecuentemente con el acibar (101) y tomar de vez en cuando lavativas vermífugas (224). Tan luego como aparece el menor síntoma de la invasión del mal, se cauterizan las erupciones con alcohol alcanforado (143, 2.º) y se lociona á menudo todo el cuerpo con vinagre alcanforado, suficientemente diluído en agua (256). Se harán inyecciones en las narices con alcohol alcanforado (142) diluído con agua de zinc (194 bis); gárgaras frecuentes con la misma agua. Lavativas (121) con 20 granos de sulfato de zinc. Fricciones (159, 1.º). Tisana de zarzaparrilla yoduro-rubiácea (219, 2). El uso de la rubia (196) parece ser el

auxiliar más eficaz de este tratamiento. Medios galvánicos para la boca (249).

MUGUET, MAL BLANCO. — Igual tratamiento que para el Sarampión.

## N.

### 552. NARIZ (MAL OLOR DE), OZENA.

Gargarismos y sorbetones frecuentes con agua de zinc salada, alquitranada y aloetizada (194 bis, 4.º); y aun añádase una maceración de perejil (244). Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Tómese el polvo de alcanfor á manera de rapé, y aplíquense á menudo sobre el lóbulo de la nariz compresas de alcohol alcanforado (145, 2.º).

NÁUSEAS, conatos de vomitar. — Véase ESTÓMAGO (DOLOR DE) y VÓMITOS.

### 553. NECROSIS.

CAUSAS Y EFECTOS. — Por necrosis de un hueso entendemos una afección que hiere de muerte una porción ósea interna, aislándola de las porciones ambientes como un cuerpo extraño. Hasta el día sólo la operación podía curar la necrosis, pero ahora nuestra medicación la hace ya innecesaria.

MEDICACIÓN. — Se envuelve casi constantemente la región que cubre el hueso necrosado con una compresa empapada en alcohol alcanforado (149, 2.º), y cuando es preciso levantarla se cubre la región con una planchuela de cerato alcanforado (162). Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Aplicación frecuente de planchas galvánicas. Si la necrosis ha atacado un hueso de la mandíbula ó del paladar, se pasa con frecuencia por las encías ó paladar el dedo mojado en alcohol alcanforado (145); se gargariza después agua de zinc salada (194 bis, 5.º); se aplica casi cada hora una pequeña plancha galvánica de oro y plata (249).

EJEMPLOS. — Por medio de estos procederes ha llegado á despren-

derse en una joven la mitad derecha de la mandíbula inferior, y la mandíbula por completo en un operario fabricante de cerillas fosfóricas. En éste, la mandíbula necrosada fué reemplazada por un hueso de nueva formación; el hecho parecía increíble á los cirujanos. (Véase el *Manual* de 1847, pág. 38, la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo I, pág. 51 y la *Revista complementaria de las ciencias aplicadas*, pág. 45.)

NEFRÍTICO (CÓLICO). — Véase CÓLICOS.

NERVIOSAS (ENFERMEDADES). — Véase NEURALGIA.

NEUMONÍA. — Véase ENFERMEDADES DE PECHO.

#### 354. NEURALGIA Ó ENFERMEDADES NERVIOSAS

Palabra inútil en su acepción común, puesto que se le da una extensión indefinida. Siendo los nervios los agentes de la sensibilidad, y formando en los órganos una red inestricable ¿ puede haber una enfermedad que no sea una neuralgia? Por ésto cuando no se sabe como explicar una lesión, se dice: *esto es nervioso*. Las verdaderas enfermedades nerviosas son debidas á un reblandecimiento, á una supresión ó á una falta de antagonismo del sistema nervioso.

NINFOMANÍA. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

#### 355. NIÑOS DE PECHO (ENFERMEDADES DE LOS).

Mientras maman los niños no están generalmente expuestos á ningún accidente; la leche es su panacea. Una vez destetados y entregados á la vida de familia, pierden su hermoso colorido, enflaquecen y experimentan en su salud no pocas contrariedades. ¿ De qué proviene esta diferencia? De la impureza del aire, de la falta de insolación y sobre todo de la diferencia del alimento. La lactancia les proporcionaba la esencia de todos los condimentos preservativos que aromatizan los alimentos de la aldeana. Al volver á la ciudad, se les envenena con la alimentación insípida y verminosa que la opulencia considera como una de sus más gratas prerrogativas.

Las enfermedades intestinales de los niños de pecho deben considerarse siempre como afecciones verminosas, y curarse en todas las estaciones con el régimen aromático y antihelmíntico. Se preserva con el mayor cuidado á los niños de todo cambio brusco de

temperatura, conformándose en este punto á las costumbres materiales del país que se habita.

Por la mañana y por la noche, se les administra cada dos días una cucharada de jarabe de achicorias (250). Se les priva la leche y los dulces, especiándoles suficientemente los manjares (41); se les da leche en que se haya hecho hervir un diente de ajo (114). Lociones con alcohol alcanforado (145, 1.º) y fricciones con pomada alcanforada (159, 1.º). En las crisis y somnolencias, se les aplica en el vientre una cataplasma vermífuga (166), y se les administra una lavativa antiverminosa, sin tabaco (224). Si con todo esto no calman los síntomas, se les da una quinta parte de grano de calomelanos (115).

Si el niño recién nacido se niega á tomar el pecho y hay que criarle por medio del biberón, se dará diariamente á la vaca de la que se saque la leche, algunos manojos de heno espolvoreado con un poco de sal, plantas aromáticas, hojas de helecho. Con el jarabe de achicorias (250) de cuando en cuando, pequeñas lavativas alcanforadas (224 bis), fricciones con pomada alcanforada en el vientre (159, 1.º) y colocando mientras duerma un pedazo de alcanfor junto á la boca (136), hay seguridad de criar al niño tan sano como si le amamantase la nodriza más robusta.

Conviene mantener el aire del aposento en el más perfecto estado de pureza por medio de frecuentes aires en verano, y de una buena estufa ó chimenea en invierno. Á este fin, no se dejará en la estancia ninguna botella ó vasija de la cual puedan desprenderse vapores aunque sean inofensivos, ni ramilletes de flores muy olorosas y que vicien el aire. Ténganse bien tapados los frascos de agua sedativa y alcohol alcanforado, y no se hagan curaciones harto frecuentes con estos líquidos en el mismo cuarto en que haya de permanecer el enfermo. Evite la madre con esmero durante la lactancia, toda curación que pueda exhalar algún olor. Á no ser así, se verá al niño negarse á tomar el pecho, rechazándolo con gritos y esfuerzos que podrían atribuirse á dolores intestinales muy agudos ó ataques convulsivos. El aire puro es para el niño una segunda alimentación aun más indispensable que para nosotros.

Á los niños nunca debe oprimírseles el pecho; conviene por el contrario dejarles pernear con alguna libertad.

NIÑOS (HÁBITOS PRECOCES DE LOS). — Véase PRIAPISMO y ORINAS.

NUBE. — Véase OJOS.

## O.

### 556. OBESIDAD

Régimen higiénico (264); ejercicios diarios, por ejemplo jugar á los bolos ú otros juegos, y fricciones con la pomada alcanforada antes de mudarse la camisa después de cada ejercicio. Acíbar (101) cada cuatro días, y aun aceite de ricino (210) cada mes, si no cede el estreñimiento por medio del acíbar. Lavativa alcanforada (221) cada mañana. Ayunar de vez en cuando y no comer hasta que se sienta un vivo apetito; cuando el estómago tiene hambre, se alimenta á expensas de su propia sustancia. Véase si se encuentra un solo obeso entre los jardineros que ejercen su oficio, los piadosos morabitos que se dedican honradamente al suyo, ó entre los constantes aficionados al juego de bochas.

OBSTRUCCIONES DEL HÍGADO. — Véase HÍGADO (ENFERMEDADES DEL).

ODONTALGIA. — Véase DIENTES.

OFTALMÍA. — Véase OJOS (ENFERMEDADES DE LOS).

### 557. OÍDO (DOLOR DE), ZUMBIDOS, DISMINUCIÓN DE OÍDO, SORDERA

CAUSAS. — Introducción, en el tubo auditivo interno ó externo, de un cuerpo extraño, de una semilla que germina, de un insecto (piojo, pulga, gusano) que pica y roe muchas veces el cartilago y el hueso. El zumbido y la debilidad del oído provienen con frecuencia de la introducción de un gusano intestinal en la trompa de Eustaquio, esto es, en el tubo auditivo interno que se abre detrás del velo del paladar. También proviene á veces de la compresión que sobre dicha trompa ejerce el desarrollo insólito de las amígdalas ó de los ganglios linfáticos adyacentes.

EFECTOS. — Casos se han visto en que la introducción de una sola pulga en el tubo auditivo producía una calentura tan intensa que casi ocasionaba delirio y furor.

MEDICACIÓN. — Se echará aceite alcanforado (155) en el tubo audi-

tivo externo, y se mantendrá por algún tiempo mediante una bolita de algodón. Esto basta para matar ó expulsar el insecto, á menos que se haya refugiado en el interior de la porción petrosa del hueso, en cuyo caso el aceite tardaría más en alcanzarle. Si el dolor no calmase al instante, se aplicarán detrás de las orejas compresas de agua sedativa (177). Luego que el dolor haya desaparecido, se lavará el conducto auditivo por medio de inyecciones de agua de alquitrán (194 bis, 4.º). Si estos medios no bastan, se llamará á un cirujano para que proceda á la sonda y extracción del cuerpo extraño. Véase el artículo GLÁNDULAS para los zumbidos ocasionados por la hinchazón de las amígdalas. Por lo demás, el humo del tabaco ó el uso del cigarrillo de alcanfor (152) bastan muchas veces para matar la lombriz que se ha introducido en la trompa de Eustaquio, y particularmente si se añaden frecuentes gargarismos de agua salada (202).

Alguna vez acontece que el zumbido y el dolor de oído provienen de un vicio herpético en el conducto auditivo externo á consecuencia de alguna medicación sospechosa; entonces debe echarse sin temor de cuando en cuando, en el conducto auditivo, alcohol alcanforado ó agua de zinc alquitranada y aloetizada (194 bis, 4.º), cuidando cada vez de cubrir la oreja con pomada alcanforada (159). Por intervalos se aplican al rededor de las orejas planchas galvánicas (242), y se usa la tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º) y hasta yoduro rubiácea (219, 2.º). Pero en todos los casos se gargariza á menudo el agua de zinc salada (194 bis, 5.º).

### 558. OJOS (ENFERMEDADES DE LOS)

DEFINICIÓN. — Dificultad ó supresión completa de la visión debida á un accidente cualquiera.

CAUSAS. — 1.º Introducción de un cuerpo extraño sólido entre las paredes de la conjuntiva, en los párpados ó en los mismos tejidos del globo del ojo; 2.º inyecciones, casuales ó prescritas por los médicos, de líquidos corrosivos y desorganizadores, tales como el nitrato de plata, las disoluciones arsenicales y mercuriales, etc., de beladona, estricina ú otros colirios (*medicamentos líquidos para los ojos*) venenosos; 3.º acción consecutiva y más ó menos tardía de la infección de la circulación sanguínea ó linfática por el uso de los infames medicamentos mercuriales; 4.º congestión cerebral ocasionada por una insolación, un arrebató de cólera ó una fuerte con-

tusión; 5.º irrupción de un helminto, como la filaria y el dracunculo del fango, una larva carnívora de mosca ó cualquier otro insecto alado.

EFFECTOS. — 1.º La introducción de un cuerpo extraño (polvo, pedazo de vidrio, limadura de hierro) determina á más de un dolor intenso un lagrimeo continuo y una inflamación que va extendiéndose y acaba por inyectar toda la conjuntiva. 2.º La acción de los medicamentos mercuriales, ya se apliquen en forma de colirio, ya se ingieran ó sean absorbidos por la piel, cuando se fija especialmente en los ojos, puede dar lugar á enfermedades que toman después tantos nombres como regiones distintas se consideran en el órgano de la visión. Y aun es fortuna que los estragos no se extiendan á todas las regiones á la vez y afecten el nervio óptico, puesto que el mal es entonces irreparable y el enfermo ha perdido todas las esperanzas de recobrar la vista; no hay en efecto medicación alguna capaz de reemplazar con órganos nuevos los ya destruidos. 3.º Otro tanto puede decirse de la invasión de una larva de mosca, de un insecto perfecto ó de un helminto, causas frecuentes de todas y de cada una de las enfermedades de los ojos y aun de cegueras incurables. 4.º Toda compresión en el nervio óptico le paraliza y determina por consiguiente una ceguera completa, que es curable y se disipa tan luego como cesa la compresión. La formación de un exóstosis ó de una coagulación sanguínea puede también ocasionar en el ojo más sano la privación casi repentina de la visión.

Cuando la ceguera es el resultado de una compresión del nervio óptico por una congestión, por el desarrollo de un exóstosis ó la acción de un narcótico y de una sustancia tóxica de naturaleza orgánica, el ojo no presenta el menor vestigio de alteración ni en su propia estructura, ni en la de sus dependencias. No sucede así cuando la causa morbípara tiene su asiento en una de las regiones del mismo globo del ojo ó de sus envolturas.

Cuando la causa morbípara se ha fijado en la porción posterior del párpado y ha producido en ella una contracción muscular, las pestañas se invierten hacia dentro y ocasionan dolores atroces; el mal toma entonces el nombre de *entropión*. Si la causa morbípara determina la hinchazón de la pared interna de los párpados, ó se fija en la porción muscular externa y determina una contracción, las pestañas se invierten hacia afuera, y el globo del ojo queda expuesto á la acción del aire y de los cuerpos extraños



animados ó pulverulentos ; á esta afección se le da el nombre de *ectropión*.

La simple inflamación de los párpados ó del cartílago que los reviste y sobre el cual se implantan las pestañas, se llama *palpebritis* ó *blefaritis*.

*Conjuntivitis* es la inflamación de la parte blanca del ojo, comprendida á veces una extensión mayor ó menor de la *córnea transparente* y de la pared interna de los párpados. La *nube* es la opacidad parcial de la *córnea transparente*; el *albugo* es su opacidad completa. La *hernia ocular* es la introducción del líquido de una de las cámaras del ojo en la cámara anterior. La *amaurosis* ó *gota serena*, es la dilatación anormal de la *pupila* y la inmovilidad del *iris*. La *catarata*, es la opacidad de la membrana capsular ó de la misma sustancia del *crystalino*; el fondo de la pupila, que se ve negro en el estado normal, parece entonces blanco; la catarata negra es debida á la opacidad y descomposición del *humor vítreo*, delante del cual se halla colocado el *crystalino*. — Véase además el artículo *Fistula lacrimal*

Podría multiplicarse al infinito esta nomenclatura por los efectos, los cuales varían muchísimo según que la acción de los medicamentos mercuriales se fije en tal ó cual región de topografía ocular. Desesperado queda uno muchas veces ante los temibles estragos de una medicación que parecía al principio proporcionar algún alivio. Así que, á fuerza de denunciar el peligro á los enfermos, vemos á los médicos de buena fé, á pesar de la rutina y de la antipatía escolástica, renunciar al empleo de estas medicaciones homicidas, adoptando alguno de nuestros sucedáneos.

La primera vez (y hace de esto muchos años) que levantamos la voz contra el empleo de los medicamentos mercuriales en el tratamiento de las enfermedades que tan fácilmente pueden curarse con otros medios, y señalamos á la conciencia de los prácticos los resultados terribles de esas medicaciones venenosas, un oculista de París exclamaba en sus cursos, que sería *necesario renunciar á la medicina, si llegase á susprimirse el mercurio en la terapéutica*. Este despecho no fué de larga duración; y el doctor aludido sigue hoy ejerciendo la medicina sin emplear en ningún caso el mercurio. Los enfermos prevenidos por la voz pública, que ha llegado á convertirse en expresión viva del *Manual*, han rehusado aquella medicación desastrosa, y el doctor ha debido someterse forzosamente á la voluntad de sus clientes; sus cofrades se han visto igualmente pre-

cisados á acatar la reforma radical, así en París como en todos los demás puntos en que el *Manual* ha llegado á vulgarizarse.

**MEDICACIÓN LOCAL.** — 1.º Cuando un cuerpo extraño se ha introducido debajo de la conjuntiva, el movimiento de los párpados basta generalmente para expulsarlo envuelto en una lágrima. Si la violencia del dolor no permite aguardar, se levanta el párpado y se introduce hasta más allá del cuerpo extraño un arco de un anillo de oro, plata ó acero bruñido, y se arrastra el cuerpo hacia afuera, retirando paulatinamente el anillo; si se trata de limaduras de hierro, puede extraerse el grano por medio de un imán natural ó artificial que se arrima al ojo todo lo posible.

2.º Para combatir las afecciones de los párpados, *conjunctivitis, ectropión y entropión*, se aplica con frecuencia á la superficie externa de los párpados una pequeña compresa empapada en alcohol alcanforado (145, 2.º), procurando que no llegue á la porción viva del cartílago. Al cabo de algunos segundos, se cubre el ojo con pomada alcanforada (158) de modo que por el movimiento de los párpados penetre la pomada hasta el globo del ojo. Antes de proceder á esta curación, se lavan bien los ojos primero con agua cuádrupla (194 bis, 4.º) y luego con tres gotas de agua sedativa, n.º 1, diluídas en una ojera ó huevera llena de agua. Se aplica por un instante sobre la órbita del ojo una pequeña plancha galvánica (242).

3.º Contra la ceguera por parálisis del nervio óptico, se rocía á menudo el cráneo con agua sedativa (169), manteniendo la cabeza ligeramente inclinada hacia atrás á fin de que el agua se escurra hacia la nuca y no hacia los ojos. Tres ó cuatro veces al día se lavan repetidas veces los ojos primero con agua cuádrupla (194 bis, 4.º), luego con tres gotas de agua sedativa (169) por cada ojera llena de agua; se mueven los párpados de manera que el líquido ó colirio se ponga en contacto con toda la superficie de la conjuntiva, hasta que se experimente cierto escozor. Si el agua determina una ligera rubicundez del globo del ojo se le cubre, por la noche al menos, con pomada alcanforada (158).

4.º En cuanto á los estragos ocasionados por las larvas ó insectos alados que se introducen entre los párpados, bastan para cortar el mal algunas lociones ó baños, dados inmediatamente, con tres gotas ya de agua sedativa (169), ya de alcohol alcanforado (142), diluído en una huevera llena de agua. Si el empleo de este medio es tardío, y la larva, merced al antiguo método de las cataplasmas, ha tenido tiempo para penetrar en el globo del ojo, sucede muchas

veces que toda medicación racional es inútil, puesto que no hay medicación alguna capaz de restaurar los órganos descompuestos.

5.º Las *nubes y el albugo* ceden á la larga al empleo frecuente de lociones ó baños con agua sedativa (169) cuya acción parece ras-car cada día una porción microscópica del tejido alterado y favorecer la formación de tejidos anormales en las capas subyacentes. Si el agua sedativa llegase á producir cierta rubicundez en los ojos, sería necesario cubrirlos con pomada alcanforada.

6.º El empleo de los colirios del n.º 5.º cura las cataratas en su principio; mas cuando la afección ha adelantado ya mucho y resiste á estos medios, no hay otro recurso que aguardar con paciencia á que la catarata haya adquirido la consistencia necesaria para el buen éxito de la operación, la cual no tiene más importancia que una punzada de alfiler. Inmediatamente después de practicada la operación, se cubren los ojos con pomada alcanforada (158).

7.º Una de las medicaciones más difíciles y menos seguras es la que tiene por objeto combatir los efectos de los tratamientos mercuriales, ora haya sido el tratamiento local y limitado á los ojos en forma de pomada ó colirio, ora se haya empleado para la curación de un mal que radicaba en otro punto cualquiera de la economía. ¡ Desgraciado del enfermo que, por una simple inflamación de las superficies externas del ojo, se dirige á un oculista partidario fanático de los medicamentos mercuriales ! casi siempre se nos presenta después en un estado que inspira dudas; y todo esto por una afección insignificante cuya curación no exigía más de 24 horas de tratamiento. He visto á algunos de esos infelices cuyos ojos parecían deshacerse en lágrimas y hasta en pus. No obstante, como aun en este caso grave pueden obtenerse los mejores efectos, siguiendo nuestro tratamiento, para llegar á contener los estragos del mercurio en la región que ha invadido, no hay que vacilar en seguir las prescripciones siguientes, luego que se advierta el engaño, y sea cual fuere la forma que haya tomado la enfermedad. — Se emplea para todos los cuidados de limpieza agua de zinc (194 bis, 2.º). Zarzaparrilla (219, 5.º) yodurada (219, 4.º) cada tres días; cuatro ó cinco veces al día medios galvánicos en la boca (249); en seguida gárgaras y sorbetones (202). Acíbar (101) cada tres días; á la mañana siguiente lavativa (221) preparada con agua de zinc (194 bis, 1.º); espejuelos, collares, zarcillos galvánicos (248); se lavan los ojos cuatro ó cinco veces al día, por medio de una ojera ó de una huevera, con agua cuádrupla (194 bis, 4.º); é inmediatamente des-

pués con agua sedativa (169), tres gotas por cada huevera llena de agua. Se aplican en seguida las planchas por espacio de diez minutos en las sienes y sobre las cejas, y se cubren los ojos por un instante con pomada alcanforada (158). Baños sedativos tibios (107) cada mañana en una bañera de zinc, con aplicación de planchas galvánicas durante el baño; sobación general con la pomada alcanforada también durante el baño; de vez en cuando baño de sangre (114, 2.º). Se rocía á menudo el cráneo con agua sedativa (177).

EJEMPLOS. — Véase la *Revista elemental de medicina y farmacia domésticas*, tomo I, págs. 89 y 151; la *Revista complementaria*, tomo III, págs. 98, 299, 322 y 355.

NOTA. — Muchos se consideran amenazados de enfermedades de ojos, cuando empieza á debilitárseles la vista. Las más veces es este inconveniente un efecto del cansancio de la vista, á consecuencia de trabajos asiduos ó del progreso de la edad; los espejuelos ó dos cristales de aumento adecuados á la visión del individuo, desvanecen todos los temores.

ONANISMO. — Véase PRIAPISMO.

OPERACIONES QUIRÚRGICAS. — Véase QUEMADURAS.

OPILACIÓN. — Véase ICTERICIA.

OPRESIÓN DE PECHO. — Véase CATARRO.

359. ORINA (INCONTINENCIA Y RETENCIÓN DE); HEMATURIA; NIÑOS QUE SE MEAN EN LA CAMA; HÁBITOS PRECOCES DE LA INFANCIA; ORINAS SEDIMENTOSAS, ARENOSAS Y FILAMENTOSAS.

CAUSAS. — En el mayor número de casos, estos accidentes son debidos á la introducción de ascárides vermiculares en los órganos genitales, donde con sus incesantes titilaciones pueden producir los más terribles desórdenes físicos y morales según la región de órgano que invadan.

En los adultos, estas afecciones son ocasionadas muchas veces por el uso de medicamentos mercuriales. (Véase ENFERMEDADES SECRETAS é INFECCIÓN MERCURIAL.)

MEDICACIÓN. — Régimen aromático completo (264); mantener las partes constantemente cubiertas, ya de polvo de alcanfor (126), ya de pomada alcanforada (159), especialmente durante la noche. En los adultos, inyecciones frecuentes de agua de alquitrán (205, 2.º) y aceite alcanforado (155). Calzoncillos higiénicos, y aplicación al periné de una almohadilla ó pelota llena de alcanfor. Todas las no-

ches échense polvos de alcanfor entre el colchón y las sábanas. No tardarán en notarse los buenos efectos de esta medicación.

Muy profunda había de ser la desorganización de los riñones ó de los órganos de la digestión para que las orinas filamentosas, sedimentosas y aun arenosas no recobrasen en breve su limpidez y olor normales, tomando únicamente el alcanfor tres veces al día (122). Hay más; con esta medicación se conserva la orina, por más calor que liaga, sin despedir ningún gas amoniacal, y huele por mucho tiempo á benjuí, no obstante su exposición al aire libre.

Contra la hematuria ú orina de sangre, aplicación de cataplasmas (166) rociadas con agua sedativa (169) en los riñones, y de compresas empapadas en alcohol alcanforado (145, 2.º) en el bajo vientre; después fricciones con pomada alcanforada (159, 1.º) y por último una loción con alcohol alcanforado (145). Alcanfor tres veces al día con una infusión de borraja (217). Inyecciones de aceite alcanforado (218). Sondas galvánicas (245).

ORZUELO. — Véase OJOS (ENFERMEDADES DE LOS).

OSTEOSARCOMAS. — Véase TUMORES ROJOS DE LOS HUESOS.

360. OVARIOS (INFARTOS, INFLAMACIÓN, ESCIRRO DE LOS). Tratamiento de las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. — (Véase esta palabra.) Se aplica además tres veces al día en la región del dolor una compresa de agua sedativa de la más fuerte, durante diez minutos; luego se cubre el punto tumefacto con una planchuela de cerato alcanforado (162). Cuando el agua sedativa liaya determinado una viva escoriación, se reemplazarán las compresas por cataplasmas aloéticas (166). Se aplican después por espacio de 20 minutos las planchas galvánicas (242) en el bajo vientre. Régimen higiénico (264). Pesarios galvánicos (244). Tres veces al día, inyecciones de zinc disuelto en agua cuádrupla (194 bis, 4.º). Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º).

OZENA. — Véase NARIZ.

---

## P.

PALPITACIONES. — Véase CORAZÓN (ENFERMEDADES DEL).

### 561. PANADIZOS

CAUSAS. — Introducción de una espina, de un cuerpo extraño, de un insecto ó de un gusano entre la uña, por debajo de su raiz, ó en la última articulación del dedo.

EFFECTOS. — Dolores lancinantes que causan insomnio y calentura. Inflamación é hinchazón del dedo afecto; absceso que, curado por el método antiguo, dejaba siempre señales más ó menos profundas y muchas veces desfiguraba el dedo. Casos ha habido en que los estragos causados por la enfermedad han hecho necesaria la amputación del dedo.

1.º MEDICACIÓN PARA LOS CUTIS DELICADOS. — Se envuelve el dedo con una larga venda de lienzo bien empapada en alcohol alcanforado (142), y se introduce el dedo así envuelto en un dedil de piel ó de vejiga de cerdo (257), qua se sujeta por medio de cintas atadas á la muñeca. La calentura ocasionada por el dolor desaparece como por encanto. Cuando la venda se seca y repiten las punzadas, se echa en el debil alcohol alcanforado. Al cabo de dos ó tres días la piel revienta, se arruga y cae; el alcohol produce entonces escozor. Se quita el aparato; se lava bien el dedo con agua de alquitrán tibia (205), y en vez del alcohol alcanforado (142) se emplea sólo pomada alcanforada (158), envolviendo el dedo con hilas cubiertas de una buena capa de dicha pomada y sujetándolas por medio de una venda (250). Curado así el dedo, se introduce en un dedil de suficiente capacidad, atándole del modo que llevamos indicado, y luego que por un ligero prurito se conoce que las hilas están secas, se echa en el debil aceite alcanforado (155). Esta curación se repite cada veinte y cuatro horas. Si la piel que cubre el pus no se hiende por sí misma, se abre con la punta de una aguja ó de un cortaplumas, y el alivio es instantáneo; con unas tijeras se corta entonces la piel muerta y se facilita de este modo el que pueda lavarse con agua de alquitrán. La curación se efectúa con pomada.

2.º MEDICACIÓN PARA PIELS CALLOSAS Y DE NATURALEZA CÓRNEA.

Cuando la causa del panadizo se ha introducido entre cuero y carne, y esto acontece en operarios cuyas manos callosas tienen una epidermis de un centímetro de espesor y de consistencia casi córnea, el empleo del alcohol alcanforado, que es el mejor medio contra los panadizos de manos delicadas, no haría aquí más que mantener el pus encerrado en una cubierta impermeable, secando todavía más el tegumento debajo del cual se ha desarrollado el panadizo; el pus, no hallando salida, adelantaría de órgano en órgano por debajo de las aponeurosis. En este caso, se sustituye agua sedativa (169) al alcohol alcanforado. Con ella se empapan las compresas ó vendas que envuelven el dedo y aun toda la mano, si á toda se hubiese extendido el mal, manteniéndola encerrada en una vejiga (237). Se renueva la curación tres veces al día; y cuando la piel, bastante ablandada, toma un tinte amarillo, se abre con el bisturí y se corta; se cubren luego las carnes libres de sus epidermis con hilas untadas con pomada alcanforada, y se repite tres veces al día esta curación, sujetando las hilas con una venda empapada en un poco de alcohol alcanforado. El agua sedativa sólo sirve entonces para las superficies no denudadas que den algunas señales de calentura. Conviene en estos casos no exponer la mano á la acción del frío, porque con la epidermis gruesa y córnea que la cubría ha perdido su guante natural.

EJEMPLOS. — El buen éxito de esta medicación ha sido constante desde los primeros ejemplos que citamos en el *Manual* de 1843; desde aquella época son innumerables los dedos que han podido preservarse del bisturí, el cual indudablemente los hubiera estropeado. (Véase la *Revista elemental*, tomo I, pág. 337, y la *Revista complementaria*, tomo I, pág. 4 y tomo II, pág. 10.)

NOTA. — Para los panadizos de los animales, véase el *Campeño albéitar ó Veterinaria doméstica*.

562. PAPERAS, BOCIOS

CAUSAS. — El uso de bebidas heladas y de aguas mercuriales ó que filtran al través de filones mercuriales (35), y algunas veces la picadura de uno de esos insectos que tienen la propiedad de determinar por su succión el desarrollo de órganos parásitos, de la figura más extraña. (Véase la *Revista elemental*, tomo I, pág. 244 y la *Revista complementaria*, tomo I, 1834, pág. 51.)

**MEDICACIÓN.** — El mismo tratamiento general que para las GLÁNDULAS (véase esta palabra), añadiendo el empleo de compresas de alcohol alcanforado (145, 2.º) y de saquitos salinos (168). Planchas galvánicas al rededor del cuello (242). Yoduro de potasio (219) y 40 granos de sulfato de zinc en las cataplasmas salinas (166). Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º).

En las localidades en que reina esta enfermedad, se echará en el agua que haya de servir para bebida ó usos culinarios, granalla de estaño, que volverá á fundirse á menudo debajo de la campana de una buena chimenea. Uso de collares de cobre y zinc (246).

**PARÁLISIS GENERAL Ó PARCIAL.** — Véase **APOPLEJÍA.**

**PARAPLEJÍA.** — Véase **APOPLEJÍA.**

**PARÓTIDAS.** — Véase **GLÁNDULAS.**

**PÁRPADOS (ENFERMEDADES DE LOS).** — Véase **OJOS.**

### 565. PECAS

Evitar por algún tiempo las insolaciones; lociones frecuentes ya con agua sedativa (177), ya con alcohol alcanforado (145, 1.º), y lavarse á menudo la cara con jabón de tocador y agua de zinc (194 bis).

**PECHOS (INFARTO Ó ENFERMEDADES DE LOS).** — Véase **GLÁNDULAS.**

**PÉRDIDAS INVOLUNTARIAS Ó SEMINALES.** — Véase **PRIAPISMO.**

**PÉRDIDAS UTERINAS.** — Véase **HEMORRAGIA y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.**

**PERINEUMONÍA.** — Véase **ENFERMEDADES DE PECHO.**

**PERITONITIS Ó INFLAMACIÓN y TUMEFACCIÓN DEL ABDOMEN, á consecuencia de un parto ó de una operación quirúrgica.** — Véase **EMBARAZO.**

**564. PESADILLA y ENSUEÑOS PESADOS.** — Á más del régimen higiénico (264) se tomará cada noche un vaso de agua azucarada, añadiendo á la misma un polvito de alcanfor (162) y una ó dos gotas de éter (124).

### 565. PESTE, BOTÓN DE ALEPO, PÚSTULA MALIGNA, TIFUS

**CAUSAS.** — La peste empieza por un flemón ó grano de mal carácter, cuya causa únicamente puede atribuirse al parasitismo de un ácaro ú otro insecto venenoso.

**EFEKTOS.** — Al principio, calentura ardiente é inapetencia; luego se propaga la infección al sistema circulatorio, y entonces el



enfermo se demacra y pierde con más ó menos rapidez toda su energía ; cae del desaliento en una apatía, somnolencia y postración general que le conduce pronto á la muerte, en medio de mil variedades, según la constitución, la imaginación y la susceptibilidad del enfermo. La peste es endémica en los países cálidos, y es contagiosa como la sarna por todos los objetos capaces de retener los gérmenes animados.

**MEDICACIÓN PREVENTIVA.** — Por la mañana y antes de acostarse se lociona el cuerpo con vinagre alcanforado (255) diluido en suficiente cantidad de agua, y en seguida fricción y sobación general con pomada alcanforada (159, 1.º) ; lavativa vermífuga completa cada dos días (224). Régimen higiénico completo (264) ; cigarrillo de alcanfor (152) y espolvorear los vestidos con la misma sustancia. Los que elaboran el aceite no cogen la peste ; por consiguiente úntese bien el cuerpo con pomada alcanforada (159, 1.º). Quémese con frecuencia vinagre alcanforado (254) ó plantas aromáticas. Enciéndanse hogueras en las calles y campos.

**MEDICACIÓN CURATIVA.** — Así que aparece el flemón, debe cubrirse con compresas empapadas en alcohol alcanforado (145, 2.º) que se mantendrán aplicadas, rociándolas á menudo y cubriéndolas con un sobretodo de muselina almidonada (259), lociones frecuentes con vinagre alcanforado suficientemente diluido en agua (255) y luego fricciones (159, 1.º). Se tomará con frecuencia un vaso de agua azucarada, con algunas gotas de vinagre alcanforado (254). Agua de alquitrán en todas las tisanas (205, 1.º) y zarzaparrilla (219, 5.º) yodurada (219, 4.º) cada tres días. Licor higiénico (49, 3.º B.) y alimentos condimentados con el ajo (114). Régimen higiénico completo (264)

**PIEL (ENFERMEDADES DE LA).** — Véase **ENFERMEDADES DE LA PIEL.**

366. **PIERNAS (ENFERMEDADES DE LAS).** — Véase **HERIDAS y HERPES.** Á igualdad de circunstancias, los males de piernas son más difíciles de curar que los de brazo, á causa del movimiento de los músculos en la progresión, y de las tracciones que este movimiento ocasiona en la llaga ó herida. En la parte más baja de una ú otra pierna ó de ambas á la vez es donde se manifiestan por lo común, sobre todo en Bélgica, los efectos de las medicaciones mercuriales locales ó generales. El tercio inferior de la pierna toma un color lívido, la piel se desprende en forma de anchas escamas amarillentas, se agrieta y se ulcera. Entonces se ve al virus propagarse á los tejidos subcutáneos en forma de erisipela.

MEDICACIÓN. — Baño sedativo tibio cada mañana (107) con aplicación de planchas galvánicas (242). Se cubre la parte afecta de alquitrán puro (205, 4.º). Si llega á ulcerarse la piel, se establece un fongículo en la misma ulceración (259, 3.º); luego se somete el enfermo á todo el régimen que llevamos indicado contra las INFECCIONES MERCURIALES. (Véase esta palabra y la *Revista complementaria*.)

367. PIES (DEBILIDAD, TRANSPIRACIÓN, FETIDEZ, SABAÑONES, AMPOLLAS DE LOS)

CAUSAS. — La fetidez de los pies es efecto de la transpiración excesiva de las extremidades. En las personas propensas á semejante incomodidad, despedirían las manos el mismo mal olor que los pies, si se tuviesen encerradas por mucho tiempo en guantes muy gruesos. Es un vicio congénito y que transmiten infaliblemente á sus hijos los padres mercurializados.

MEDICACIÓN. — Mañana y tarde, pediluvio en una cubeta de zinc (194 bis, 2.º) por medio de un cocimiento de un puñado de hojas de acedera y menta acuática, si se tiene á mano, oxálida y un puñado de sal; se apagará en el líquido de baño un hierro candente. Al salir del baño, se untarán los pies con una pomada olorosa, hasta que el cuerpo grasiento haya penetrado en la piel, y luego se espolvoreará con iris de Florencia. De cuando en cuando se reemplazará el cocimiento precitado con uno ó dos vasos de agua sedativa (169). Tisana de zarzaparrilla (219, 3.º) tres veces al día, con alcanfor (122).

PICADURAS DE LOS INSECTOS Y REPTILES. — Véase MORDEDURAS.

368. PÍLORO (ESCIRRO DEL).

En muchos casos el escirro del píloro no ha tomado el carácter de tal sino á consecuencia de antiguas medicaciones y de la administración de medicamentos venenosos; al principio no era muchas veces más que un dolor verminoso de estómago. Por lo tanto, adóptese del todo el tratamiento indicado en el artículo *Enfermedades de estómago*; se conseguirá un alivio si el mal no ha llegado á la oclusión completa de la abertura pilórica. — Aplicaciones constantes, ya de cataplasmas (156) rociadas con agua sedativa, ya de compresas empapadas en alcohol alcanforado

(143, 2.º), ya finalmente de planchas galvánicas en todo el lado derecho del abdomen. Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º), y todo lo demás de la medicación preventiva (264); luego el tratamiento descrito en el artículo *Lombrices intestinales*.

Lavativas de leche ó caldo como medio de nutrición.

PLEURESÍA. — Véase ENFERMEDADES DE PECHO.

369. PLICA POLACA, enfermedad del cuero cabelludo, que aglomera los cabellos multiplicándolos de una manera anormal. — Rociar frecuentemente el cráneo con agua sedativa (169) y luego cubrirlo con pomada alcanforada (159). La plica polaca es afección desconocida en nuestros climas. Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Lociones en la cabeza con agua de zinc (194 bis).

### 370. PÓLIPOS DE LA NARIZ

Aplicar varias veces al día alcohol alcanforado (142) sobre el pólipo, mediante una muñeca de lienzo; se introduce la muñeca ó tapón de lienzo en una sonda de goma elástica, á fin de que el alcohol no se ponga en contacto más que con el pólipo. Se cubre la nariz con compresas de alcohol alcanforado (143, 3.º), y después de cada curación se aspira frecuentemente con la nariz agua de zinc salada (194 bis, 3.º y 218) y luego pomada alcanforada (158). Tisana yoduro-rubiácea (219, 2.º).

POLUCIONES NOCTURNAS. — Véase PRIAPISMO.

PREÑEZ. — Véase EMBARAZO.

### 371. PRIAPISMO, SATIRÍASIS, PÉRDIDAS SEMINALES É INVOLUNTARIAS, POLUCIONES NOCTURNAS, ONANISMO

CAUSAS. — Invasión de los órganos genitales del adulto y de los niños, principalmente por ascárides vermiculares cuyas titilaciones excitan deseos precoces ó intempestivos que extenuan y arrastran al niño y al anciano á extravíos degradantes. Impulsados los niños á un roce que creen ha de librarles de la causa de tal desorden, contraen hábitos que serán para ellos fatales cuando la naturaleza reclame sus derechos.

MEDICACIÓN. — Todo ese espasmo físico y toda la lubricidad moral se desvanecen, si se tiene la precaución de envolver los órganos genitales con una buena capa de alcanfor en polvo (129) durante el día, y de pomada alcanforada por la noche (159, 2.º; 258). Se

añade á este medio el uso del cigarrillo de alcanfor (132) y el régimen higiénico completo (264). Por la noche se echarán polvos de alcanfor entre el colchón y la sábana. Alimentos fuertes y aromáticos (41).

PROLAPSO, Ó CAÍDA Y RETROVERSIÓN DE LA MATRIZ. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

PRÓSTATA. — Véase URETRA.

PRÚRIGO. — Véase SARNA Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

PUERPERIO. — Véase EMBARAZO.

PUJOS. — Véase CÓLICOS.

PULMÓN (ENFERMEDADES DEL). — Véase ENFERMEDADES DE PECHO.

PURGACIONES. — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

PÚSTULA MALIGNA. — Véase CLAVOS, PESTE.

## Q.

### 572. QUEMADURAS.

CAUSAS. — Los ácidos, los álcalis y los cáusticos queman lo mismo que el fuego, supuesto que la quemadura no es otra cosa que la desorganización de los tejidos.

MEDICACIÓN. — *Quemadura por los álcalis*: se lava inmediatamente la úlcera con agua acidulada con vinagre, ó con una cucharada de ácido sulfúrico por cada 2 cuartillos de agua, si se tiene á mano. *Quemadura por los ácidos*: se lava la úlcera con agua y ceniza ó bien con agua sedativa, siguiendo luego la misma curación que en las quemaduras por el fuego. *Quemadura por el fuego*: si es superficial y no ha habido destrucción de tejidos, se aplica una compresa cubierta de una buena capa de pomada alcanforada (158) ó de cerato alcanforado (162), repitiendo esta curación mañana y tarde; el mal se disipa entonces como por encanto. Contra la fiebre, lociones de agua sedativa (177) en las superficies no quemadas. Si la quemadura ha producido llaga, en vez de lavarla se espolvorea con alcanfor (126) y se cubre con hilas bien cargadas de pomada alcanforada (158); se ponen encima algunas compresas, y sobre

éstas hojas de papel, para que la pomada no se infiltre hasta las sábanas, manteniéndolo todo sujeto con un vendaje á propósito. Se hace la curación por mañana y noche, procurando que la úlcera no se halle expuesta al contacto del aire durante el intervalo de las curaciones. Para las quemaduras del rostro se hace una careta de papel que sirve de modelo para cortar el vendaje, de modo que dé paso al aire por la nariz y la boca, y á la luz por los puntos correspondientes á los ojos; después de hecha la curación indicada, se sujeta todo por medio de la careta, atándola detrás del cuello y encima del cráneo. Se locionan de cuando en cuando con agua sedativa las partes inmediatas que han quedado ilesas. En caso necesario podrían emplearse caretas ordinarias, haciendo mayores todas sus aberturas. Acibar (101) cada tres días. (Véase la *Revista complementaria*, tomo I, página 171.)

Á cada paso encontramos jóvenes con cicatrices en el cuello y en el rostro resultantes de quemaduras, y que se hubieran evitado indudablemente siguiendo nuestra medicación; pues las numerosas curaciones obtenidas no dejan duda, aun á los más incrédulos, de la infalibilidad de nuestro método. Los periódicos consignan diariamente casos horribles de combustión de niños de corta edad, que los padres imprudentes dejan solos en casa; cualquiera madre debe hallarse inconsolable por semejante desgracia, y considerarse á causa de su negligencia como infanticida. Sería de desear que la autoridad obligase á los matrimonios con familia á proveerse de un guarda fuegos, é impusiese una multa al que no lo poseyese, con cuyo producto podría comprarse este mueble para los pobres á quienes el Estado no se lo hubiese proporcionado todavía.

### 375. QUISTE

DEFINICIÓN. — El quiste es una bolsa organizada, que puede adquirir el volumen de un huevo de ganso. Sus paredes muy densas y cartilaginosas, adheridas á los tejidos subyacentes, ceden á la presión del dedo como una pelota llena de aire. Su cavidad es unilocular, pero generalmente dividida como en dos compartimientos que comunican entre sí. Estas bolsas están llenas de un líquido albuminoso, en el que nadan muchos cuerpos reproductores, blancos, organizados y contráctiles, cuyo tamaño varía desde el de un grano de mijo hasta el de una lenteja.

Desarróllanse en las articulaciones ó sobre los tendones y liga-

mentos. Se las encuentra á menudo en la rodilla, en la muñeca y en la superficie dorsal de la mano. He curado á un enfermo que las tenía tamañas como una avellana casi entre todos los huesos del carpo y del metacarpo.

OPERACIÓN. — 1.º Se puede introducir impunemente en el quiste la hoja de un bisturí, abrir en cruz la superficie libre y cortar con las tijeras todo lo que no radique en la misma articulación. Se cura después como cualquiera otra *herida* (véase esta palabra) y el quiste no tarda en obliterarse.

2.º Se llega al mismo resultado con el proceder siguiente que el mismo enfermo puede ejecutar : Se toma un pedazo de esparadrapo (234), suficiente para cubrir el quiste y proteger las partes inmediatas ; se abre en él un agujero del diámetro de una lenteja, y se aplica por su superficie aglutinante á la región prominente del quiste, de modo que el agujero corresponda al punto céntrico. Con una pequeña tira de esparadrapo aplicada al rededor del agujero se forma una especie de embudo. Asi dispuesto, y colocado el miembro en una posición tal que el agujero se encuentre en la línea perpendicular al plano horizontal, se introduce en el embudo el tamaño de un guisante y aun más de cáustico de Viena (partes iguales de cal y potasa cáustica) (259, 4.º), que se humedece con algunas gotas de agua. El cáustico quema y desorganiza sucesivamente y de arriba abajo el tejido de la pared del quiste ; se restaña la sangre que va saliendo, y luego que la acción del cáustico ha destruído toda la pared del quiste, se ven salir con el líquido una multitud de cuerpos reproductores. Se inyecta inmediatamente agua de alquitrán (205) para limpiar del todo la cavidad, luego alcohol alcanforado (141) diluído en agua, y se cura finalmente con pomada alcanforada (159, 2.º). Si sobreviene un poco de hinchazón ó induración en las carnes inmediatas, se aplican de cuando en cuando compresas empapadas en alcohol alcanforado (143, 2.º). (Véase la *Revista elemental*, tomo I, págs. 52 y 213, y la *Revista complementaria*, pág. 104.)

---

## R.

### 374. RABIA, HIDROFOBIA

CAUSAS. — Invasión de un insecto, ácaro ó lombriz grande ó pequeña en un centro nervioso, y en los perros en el frenillo de la lengua. La inoculación del virus rabífico produce los mismos efectos que el parasitismo del insecto.

EFFECTOS. — Horror al agua ; accesos frenéticos que impulsan al enfermo á morder á cuantos le rodean ; boca espumosa ; convulsiones que conducen á una muerte horrible. El período de incubación, ó el tiempo que media desde que el enfermo fué mordido hasta que aparecen los primeros síntomas del mal, es indeterminado.

MEDICACIÓN. — Luego que una persona ha sido mordida por un perro rabioso ó que se recela que puede estarlo, se da muerte al perro á fin de que el espectáculo de la rabia no obre en la imaginación del enfermo, ó bien se le envía á emprender su curación en otra parte. Se aplican inmediatamente en la herida compresas de agua sedativa (177), por más vivo que sea el escozor ; luego se envuelve el miembro con una compresa que se humedece de cuando en cuando con alcohol alcanforado, especialmente en el punto correspondiente á la herida. Cuando las compresas están secas se cubre la herida con polvos de alcanfor (126) poniendo encima de ellos hilas (232) cargadas de pomada alcanforada (158), y sujetándolas como queda dicho (236) ; se aplican además compresas de agua sedativa al rededor de la herida, y se hacen lociones con la misma agua. Cada día por la mañana se bebe un vaso de agua azucarada á la que se añade una cucharadita de agua sedativa ; por la noche se bebe otro vaso añadiendo á más de agua sedativa cuatro ó cinco gotas de éter. Régimen aromático completo (264). Si se declara la rabia, se mete al enfermo en un baño muy alcalino-ferruginoso (107), con las precauciones de costumbre ; después de aplicarle el ceñidor (247) y el collar (249) galvánicos, se le envuelve el cuello con compresas empapadas en agua sedativa (177), rociándole además con ella la cabeza ; y cuando va á morder, se le echa en la boca un poco de pasta compuesta del modo siguiente :

Ajo . . . . . 2 dientes. — Acibar . . . . . 5 granos.  
Cebolla . . . . . 1 . . . . . — Corteza de gra.<sup>a</sup> . 40 id.  
Alcanfor . . . . . 40 granos. — Sal común . . . . . 2 adarmes.

Estas sustancias se aplastan y amasan con suficiente cantidad de fécula y aceite de ricino. En tanto que esta pasta se está preparando, se le echa en la boca alcanfor en polvo (126), y luego, con la mayor frecuencia posible agua que contenga una cucharada de agua sedativa por cada vaso, y aun agua sedativa pura. Al salir del baño, se le fricciona con pomada alcanforada (159, 1.<sup>o</sup>), y se continúan las lociones de agua sedativa en el cráneo y también en todo el cuerpo, hasta que se calmen los accesos. Entonces se le purga con aceite de ricino (210), y se le administran lavativas vermífugas (224). También se dan frecuentes lociones con el alcohol alcanforado (145, 1.<sup>o</sup>).

NOTA. — Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores que apliquen inmediatamente y sin temor esta medicación. La medicina ordinaria, que jamás curó un solo caso de hidrofobia, no podrá acriminarles su noble temeridad, aun cuando el ensayo no produzca el buen éxito que se desea. Proporcionar un alivio es ya mucho en casos semejantes (1).

---

(1) En estos últimos tiempos se han hecho grandes elogios de la piedra *escorzonera ó viperina*, que no es otra cosa que el asta de ciervo calcinada. Habiendo observado algunos facultativos que en varios puntos de la cordillera pirenaica, iban provistos los pastores de eso poderoso absorbente, y que lo aplicaban con muy buen éxito en las heridas resultantes de la mordedura de la víbora, han ensayado su empleo en los casos de hidrofobia, creyendo haber encontrado para tan cruel enfermedad un medio curativo excelente. Como nunca hemos presenciado su aplicación, no podemos infirmar ni confirmar las aserciones de los que dicen haber obtenido por su medio curaciones sorprendentes; nos limitaremos pues á indicar el modo sencillo de prepararlo.

Se toma un trozo más ó menos largo de asta de ciervo y se reduce, asearrándolo, á rebanadas de unos cinco milímetros de espesor. Introdúcense luego estas rebanadas ó discos en un tubo de hoja de lata (los pastores se valen de una sonaja), y cuando está lleno se cierran los dos extremos con un poco de lodo ó arcilla. Así dispuesto, se deja el tubo por un buen rato en medio de las ascuas á fin de que sufra el asta un principio de carbonización; luego se retira y se cubre de ceniza. Al cabo de algunas horas se extraen los fragmentos y cada uno de ellos constituye lo que se ha dado en llamar piedra escorzonera (de *escorsó*, nombre catalán de la víbora).

En los casos de mordedura, ya sea de víbora ó de perro rabioso, se aplica inmediatamente en la herida uno de los discos ó fragmentos calcinados, el cual, según dicen, absorbe por completo el veneno y neutraliza sus efectos. Atendida la estructura del asta de ciervo, creemos que su fuerza de absorción sólo puede explicarse por las leyes de la capilaridad.

(NOTA DEL TRADUCTOR.)



375. **RANILLA**, infarto de los ganglios sublinguales. — Tocarlos á menudo con el dedo mojado en alcohol alcanforado (142) y gargarizarse con agua salada (202). Uso de los medios galvánicos para la boca (249).

### 376. RAQUITISMO Ó REBLANDECIMIENTO DE LOS HUESOS

**CAUSAS.** — Los huesos se reblandecen cuando la presencia de algún ácido se opone al depósito regular de la sustancia calcárea en su tejido. La causa primordial de este efecto es, ya una organización débil y aislada, triste legado de la mala conducta, imprudencias, padecimientos de ánimo ó privaciones de los padres; y la costumbre de habitar en medio de vapores ó miasmas ácidos, y lejos de los rayos vivificadores del sol; ya por último el parasitismo de un ser animado, que desorganiza y descompone; y también resulta muchas veces esta enfermedad de la acción directa ó hereditaria de los medicamentos mercuriales.

**EFFECTOS.** — En virtud de las leyes de la gravedad y del antagonismo muscular, las partes reblandecidas ceden y se doblan; de allí el que los huesos se tuerzan, se deformen y desvien de su estado normal, tomando mil formas diversas y extrañas que hacen horrorosa á la vista la especie criada á imagen de Dios.

**MEDICACIÓN MORAL.** — Lo hecho no tiene remedio; el arte no repone los órganos; pero se puede precaver, disminuir la intensidad ó contener la marcha de sus enfermedades.

En primer lugar debe respetarse una desgracia no merecida; siempre me he formado una idea desfavorable del carácter de las personas que se complacen en insultar y burlarse de los jorobados. Señoritos burlones de nuestras populosas ciudades, hay en los salvajes más civilización que en vosotros, puesto que ellos consideran á esos seres infelices como obras misteriosas del Criador.

Á los libertinos debo vaticinarles, que después de malograr su salud entregándose á ilícitos placeres, darán al país, cuando se casen, hijos raquíuticos, si llegan á ser viables.

Debo añadir, por último, que los padres más sanos, y de conducta más irreprochable, pueden á su vez engendrar niños raquíuticos, ó niños sanos que paran en raquíuticos por la mala leche de la nodriza. ¡ Cuántas causas misteriosas, en efecto, pueden introducirse en una organización en las primeras épocas de su desarrollo! Dejémosnos pues de recriminaciones contra los padres; respetemos y consolemos á los hijos.

**MEDICACIÓN CURATIVA.** — Lociones frecuentes con alcohol alcanforado (143) y con agua de zinc (194 bis) en todo el cuerpo, pero especialmente en los miembros, cuyos huesos dan señales de reblandecimiento. Fricciones repetidas con pomada alcanforada (159, 1.º), después de otras tantas lociones con agua sedativa (177). Régimen aromático (264). Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º), y á veces yoduro-rubiácea (219, 2.º). Planchas galvánicas y medios galvánicos en la boca (249). Baños de sangre (111). Este tratamiento es de una eficacia notable en la época del desarrollo de los niños, sobre todo con la ayuda de aparatos ortopédicos adecuados á la desviación, pero que sean tales que no les sirvan de tortura. Hay ejercicios gimnásticos y aparatos ortopédicos que desgarran los pulmones y estropean á los niños. Nunca se suspendan de las manos los que tengan una desviación del espinazo. El aparato debe facilitar el desarrollo de un órgano, mas no violentarlo cuando ya está formado; aplíquese tan luego como aparezca el menor síntoma de desviación, porque su acción es entonces soberanamente preventiva.

**EJEMPLOS.** — En el *Manual* de 1843 y en la segunda edición de la *Historia natural de la salud y de la enfermedad* cito los ejemplos más notables de enderezamiento de piernas y aun de espinazo ligeramente desviado, en la infancia. No por esto se infiera que los mismos medios auxiliados con el mismo tratamiento puedan volver al estado normal las desviaciones antiguas. Para que haya enderezamiento ha de haber desarrollo. Ya se comprende por lo demás que el enderezar un hueso no es obra de un día, y que la curación es tan lenta como el mismo desarrollo; tengo sin embargo actualmente confiados á mis cuidados varios niños en los cuales se observa de día en día una mejora notable. (Véase la *Revista elemental*, tomo I, págs. 120 y 232, y en cuanto á los aparatos ortopédicos la *Revista complementaria*, tomo III, págs. 225, 257, 289, 521, 555; tomo IV, págs. 165, 255, y tomo V, págs. 5 y 34.)

377. RECTO (CAÍDA É INFLAMACIÓN DEL). — Candelillas alcanforadas (157) de día y de noche. Repetida aplicación de compresas de alcohol alcanforado (143, 2.º) en los riñones, en el bajo vientre y aun en el ano. Lavativas alcanforadas (221 bis) mañana y tarde. Régimen higiénico (264). Inyecciones frecuentes en el ano (203, 2.º).

**REGLAS Ó MENSTRUOS (SUPRESIÓN, RETARDO, SUPERABUNDANCIA É IRREGULARIDAD DE LOS).** — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

**RETROVERSIÓN DE MATRIZ.** — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

### 378. REUMATISMO Ó REUMA, DOLORES REUMÁTICOS

CAUSAS. — La humedad de la noche ó de las habitaciones, la supresión de la transpiración, los cambios repentinos de temperatura, la introducción de un cuerpo extraño ó de un helminto en los tejidos musculares. En este último caso los dolores son lancinantes. El dracúnculo es en todos los climas una causa frecuente de reumatismo, y los medicamentos mercuriales la causa más frecuente y más pertinaz.

MEDICACIÓN. — Se aplican en la región en que se siente el dolor, por espacio de diez minutos, tres veces al día, ya compresas de agua sedativa (177), ya cataplasmas aloéticas (166), y luego planchas galvánicas (242); en seguida, loción con alcohol alcanforado (143, 1.º) y durante cinco minutos ó más, si es posible, fricción y sobación con la pomada alcanforada (159, 1.º). Régimen higiénico completo (264). Lavativa alcanforada (221 bis) cada mañana. Ejercicios graduados, como el juego de bochas, cultivar un jardín, etc., con fricciones después (159, 1.º). Se aplicará, en el intermedio de las tres fricciones diarias, en el punto del dolor, una planchuela de cerato alcanforado (162). Cada cinco días, baño sedativo tibio (107) ó de mar, con aplicación de planchas galvánicas (242) durante el baño, y fricciones después (159, 1.º). Si con todos esos medios no cede el mal, se recurrirá á los baños de sangre (144, 2.º).

RIÑONES (ENFERMEDADES DE LOS). — Véase CÁLCULOS y CÓLICO NEFRÍTICO.

ROMADIZO DE CEREBRO. — Véase CORIZA.

ROMADIZO DE PECHO. — Véase CATARRO.

RONQUERA. — Véase CATARRO y EXTINCIÓN DE LA VOZ.

### 379. ROTACIÓN (EN LOS CARNEROS Y ALGUNA VEZ EN EL HOMBRE)

Desarrollo de una hidátide ó de una larva de mosca en uno de los lóbulos cerebrales, en las fosas nasales ó en los senos frontales. El animal acometido de esta enfermedad da incesantemente vueltas sobre sí mismo y al rededor de un centro determinado.

MEDICACIÓN. — Á los carneros se les hace comer la rubia, y al hombre se le administra la tisana de rubia (197). Lavativas vermífugas y con asafétida (224). Acíbar cada cinco días (104). Inyecciones de aceite atrementinado (155) en las fosas nasales. Aplicación constante

de compresas de agua sedativa (177) en todo el cráneo, y de alcohol alcanforado (145, 2.º) sobre la nariz. Agua salada (194). Tisana de zarzaparrilla yodurada para el hombre (219, 4.º).

## S.

### 580. SABAÑONES

**CAUSAS.** — Aflujo y congestión de la sangre en los capilares de los tejidos cutáneos, por el repentino tránsito del calor á un frío intenso.

**EFFECTOS.** — Los sabañones aparecen principalmente en las manos y pies, en la punta de la nariz y en las orejas. Tumefacción, rubicundez y después grietas; comezón insoportable á la menor impresión de calor.

**MEDICACIÓN PARA LOS SABAÑONES NO AGRIETADOS.** — Muchas personas combaten los primeros síntomas lavándose las extremidades con nieve; mas este medio no basta en muchos casos, ni es siempre aplicable. Se bañará el miembro que tiene el sabañón, tres veces al día, con agua fría en la que se haya disuelto un buen puñado de sal común; se lavan además tres veces al día las manos, los pies ó las orejas con agua sedativa pura (169). Después se cubren las extremidades de pomada alcanforada manteniéndola aplicada por medio de un guante, vejiga de cerdo ó sobretodo de goma (259). Siempre que se quiten esos medios protectores, se cubrirán las manos por un instante con una compresa empapada en alcohol alcanforado (145, 2.º). Antes de cada curación, se lavarán con agua de zinc (194 bis, 2.º).

**MEDICACIÓN CONTRA LOS SABAÑONES AGRIETADOS Ó ULCERADOS.** — Se mantienen las extremidades cubiertas de pomada alcanforada por medio de guantes, medias ó sobretodos de goma (259) hasta que se consiga la cicatrización, ó bien se cubre de alquitrán líquido (205, 4.º). Aplíquese de vez en cuando al rededor de la muñeca ó del tobillo una compresa empapada en agua sedativa (177, 2.º).

**SANGRE POR LAS NARICES.** — Véase HEMORRAGIA.

581. SARAMPIÓN, ESCARLATINA, VIRUELAS, SUDÁMINA MILIAR

CAUSAS. — Virus infiltrado en la dermis por el trabajo subcutáneo de un insecto indeterminado, que tal vez sea un ácaro roedor, si no es una intoxicación accidental ó hereditaria.

EFEITOS. — Erupción de granos semiesféricos, rubicundos, aislados, pero muy apiñados, en la *escarlatina*; irregulares, confluentes y mucho más numerosos en el *sarampión*; purulentos, aislados y después confluentes, con la base rubicunda, en las *viruelas*; amarillentos, en el *muguet*; acompañados de sudores copiosos, en la *sudámina miliar*. Todas estas enfermedades se declaran con escalofríos y calentura, dejando al enfermo en una postración completa, con peligro de repercusión en las vías respiratorias é intestinales y de infección del sistema sanguíneo.

MEDICACIÓN. — Así que se presenta la menor erupción, se dan inmediatamente lociones en todo el cuerpo con agua sedativa (177) y fricciones con pomada alcanforada (159); se echan polvos de alcanfor en abundancia entre el colchón y la sábana (126); se administra tres veces al día un pedacito de alcanfor (122) del tamaño de un guisante, facilitando su ingestión con un vaso de tisana de borraja (217) bien caliente, y de cuando en cuando con agua ligera de alquitrán (205, 1.º). Alguna que otra vez, lociones con alcohol alcanforado ó agua de Colonia (140). Uso constante del cigarrillo de alcanfor (152); si el niño es muy pequeño, se le mantiene arriado á la boca un grueso pedazo de alcanfor (115). Acibar (101) cada cuatro días, ó en su lugar, una buena cucharada de jarabe de achicoria (250), y todas las mañanas una lavativa vermífuga (224). El enfermo llevará de día y de noche las medias, calzoncillos, camisa y gorro untados con pomada alcanforada. Se cubre el rostro con una careta cargada de cerato alcanforado (162). Por medio de guantes (258) se mantienen las manos como sumergidas en pomada alcanforada (158). Alimentos aromáticos (41), vino generoso. Cuando por vacilación de los deudos ó del mismo enfermo se ha tardado mucho en acudir á este tratamiento, y se halla ya la piel escoriada en varios puntos, se lavan las superficies con agua de alquitrán tibia (205, 2.º) cubriéndolas en seguida de pomada alcanforada y preservándolas del aire y de la luz. Agua de zinc (194 bis) para todos los usos externos, para la confección del agua sedativa y las lociones con agua de alquitrán.

Ni un solo caso hemos visto que infirmara esta regla general. La vacuna es un excelente medio preventivo contra las viruelas; pero nuestra medicación las hace tan benignas, que sus beneficios son superiores á los de la misma vacuna, pues previene y cura al mismo tiempo. Aunque no existiese la vacuna, las viruelas no serían ya un azote; porque observando fielmente este tratamiento, la enfermedad aborta, si se la ataca en su principio, y si más tarde, apenas deja vestigios de sus estragos. (Véase la *Revista elemental de medicina y farmacia*, tomo I, págs. 50, 300; tomo II, pág. 247, y el *Manual* de 1853.)

### 382. SARCOCELE

DEFINICIÓN. — Afección especial del escroto (*bolsas*), que transforma el tejido de este órgano en una masa carnosa, aumentado su volumen hasta un punto apenas creible; se ha visto en un negro adquirir dicho órgano tal desarrollo y consistencia que el infeliz parecía cabalgar sobre esa parte.

CAUSAS. — Incubación y parasitismo de un insecto ó de un helmintho; fijación en este tejido de un átomo de mercurio, metal generador de tantos desarrollos anormales.

EFFECTOS y CARACTERES. — Ningún dolor se experimenta, pero si un estorbo y peso capaces de producir lesiones y embarazos fáciles de adivinar. La masa es como esponjosa al tacto y de un color jaspeado.

MEDICACIÓN. — Tres veces al día cataplasma aloética (466) por espacio de veinte minutos; planchas galvánicas (242) por otros veinte; en seguida cúbrase todo con cerato alcanforado (462) hasta la próxima curación. Baños de asiento (110, 4.º) mañana y tarde; alcanfor (422) y zarzaparrilla (249, 3.º ó 4.º) tres veces al día. De cuando en cuando, por la mañana, una lavativa vermífuga preparada con agua de zinc (224, nota). Agua de zinc para todos los cuidados de limpieza y confección de los medicamentos externos. Uso constante del suspensorio.

EJEMPLO DE CURACIÓN. — Siguiendo el tratamiento que acabamos de exponer, conseguimos, hará cosa de dos años, la curación de un sarcocele tamaño como la cabeza de un niño recién nacido en un hombre de cincuenta años de edad, de una constitución hercúlea y de conducta irreprochable.

### 383. SARNA

**CAUSAS.** — La sarna es una enfermedad de la piel producida por un ácaro más pequeño que un piojo común, el cual roe la piel y ocasiona una comezón insoportable.

**EFFECTOS.** — En todos los puntos de la piel en que el ácaro deposita sus huevos, la presencia de estos determina la formación de una pústula cónica, rodeada de una auréola inflamada, la cual se escoria rascándola, y el mal hace más progresos. La sarna se contagia por medio del insecto como toda enfermedad pedicular.

**MEDICACIÓN ANTIGUA.** — Mientras la docta medicina ha combatido esta enfermedad considerándola como un efecto de la viciación de los humores (y adviértase que no ha abandonado ese método absurdo y homicida hasta que nuestras investigaciones han resuelto definitivamente la cuestión en Francia) (1), se han visto los enfermos sometidos á un tratamiento interminable, y que en cambio de la sarna dejaba así al paciente como á los que le cuidaban una afección casi incurable, esto es, una enfermedad arsenical ó mercurial. La medicina se consolaba entonces designando estas afecciones debidas á su impericia con el nombre de *sarnas repercutidas*. Ahora bien, cuando reinaban esas ideas, la pobre mujer, en Córcega y en Asturias, curaba á sus hijos aplastando entre sus uñas, á manera de piojos, el ácaro generador de la sarna. ¡ Oh santa y maternal sencillez de la ignorancia, cuán perspicaces son tus ojos ! ¡ Oh docta ciencia, cuán ciego es tu orgullo ! Felices los que entonces no tenían otros médicos que esos pobres montañeses á quienes llama *salvajes* la homicida civilización.

**MEDICACIÓN MODERNA.** — Un solo baño sedativo (107) basta muchas veces para curar la sarna, si se tiene la precaución de mudarse toda la ropa al salir del baño ; pues el agua amoniacal es un insecticida. No obstante, como quedan aún algunos huevos del ácaro, será prudente continuar los baños por algunos días, poniéndose además al acostarse, las medias, camisa y calzoncillos untados con pomada alcanforada (158). Durante el día se echará alcanfor en polvo en los vestidos ; también se espolvorearán con alcanfor los vestidos ya usados, introduciéndolos luego en una caja, ó colocán-

---

(1) Véase la *Historia natural de la salud y de la enfermedad*, segunda edición, tomo II, pág. 121.

dolos en un cuarto bien cerrado, en el cual se dejará evaporar cloro, azufre ó alcanfor. Esta medicación no tiene otro objeto que el de matar el insecto productor de la sarna. Si no pudiesen tomarse los baños sedativos, se friccionará todo el cuerpo con agua sedativa pura (169, 1.º) ó alcohol alcanforado (143), y luego con pomada alcanforada (159) ó bien con aceite común. Los operarios encargados de la purificación del alcanfor, los que trabajan en droguerías, los fabricantes de ácidos, negro de marfil ó gelatina, los empleados en la fabricación del gas, de los aceites, etc., no padecen la sarna, ó se cura en ellos tan luego como vuelven á sus ocupaciones especiales, porque se hallan constantemente rodeados de sustancias insecticidas.

Luego de publicada la primera edición de este *Manual*, resultó tan fácil la curación de la sarna que, desde 1840 á 1847, ningún sarnoso vino á pedir nuestros consejos, á pesar del número extraordinario de enfermos que acudían á nuestras consultas.

SATIRÍASIS. — Véase PRIAPISMO.

SED ARDOROSA. — Véase BULIMIA.

SENOS PURULENTOS. — Véase ABSCESOS.

SIFILÍTICAS (*Enfermedades*). — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

SÍNCOPE. — Véase DESFALLECIMIENTO.

SOFOCACIÓN. — Véase ASMA y CORAZÓN.

SOLITARIA (LOMBRIZ). — Véase LOMBRICES INTESTINALES.

SORDERA. — Véase OÍDOS.

SPLEEN. — Véase BAZO é HIPOCONDRIA.

SUDÁMINA MILIAR. — Véase SARAMPIÓN.

SUDORES CORTADOS. — Véase ENFERMEDADES DE PECHO.

## T.

384. TABES MESENTÉRICA. — GLÁNDULAS ABDOMINALES EN LOS NIÑOS.

CAUSAS. — Invasión del peritoneo por los helmintos, los cuales dan lugar al infarto de los ganglios mesentéricos; ó bien infarto de los ganglios del mesentero á consecuencia de medicamentos mercuriales administrados al niño ó á su nodriza.



EFFECTOS. — El vientre se abulta y se pone tenso, ofreciendo al tacto induraciones cuyo número va en aumento. El niño pierde el apetito, y sin poder conciliar el sueño experimenta una somnolencia continua; decláranse cólicos y una alternativa de estreñimiento y diarrea.

MEDICACIÓN. — Aplicación en el vientre, ya de compresas de agua sedativa (177), ya de cataplasmas vermífugas (166) particularmente por la noche; fuertes fricciones (159, 1.º) por lo menos tres veces al día. Jarabe de achicorias (230) con tisana de zarzaparrilla, noche y mañana; alcanfor tres veces al día (122); lavativa vermífuga sin tabaco (224) todas las noches; cada mañana, leche hervida con tres dientes de ajo (Véase la *Revista elemental*, tomo I, pág. 116). La nodriza observará el régimen higiénico (264, 3.º 12.º y 15.º), y tomará la tisana de zarzaparrilla ligeramente yodurada (219, 4.º).

TALLA (*Operación de la*) — Véase CÁLCULOS.

TENIA. — Véase LOMBRICES INTESTINALES.

### 385. TESTÍCULOS (ENFERMEDADES DE LOS)

Los testículos pueden padecer afecciones cancerosas y escirrosas (véase CÁNCER), hidropesía (véase HIDROCELE), inflamación é infarto. 1.º En el primer caso, la ablación del testículo por los procedimientos quirúrgicos es inevitable, pues entonces este órgano es solo una causa de continuos padecimientos. Luego se cura la herida manteniendo el escroto en una vejiga que contenga pomada alcanforada (159, 2.º), ó simplemente cubriéndolo de cerato alcanforado (162). 2.º En el segundo caso, se practica una punción y se inyecta en la bolsa agua de alquitrán (203, 2.º) aloética, y aceite alcanforado (218) dos veces al día. Luego se introducen las partes en una vejiga (238) que contenga pomada alcanforada. Á más de observar el régimen higiénico (264), se toma agua de alquitrán (203, 1.º) en todas las bebidas; tisana de zarzaparrilla (219, 3.º) y de borraja todas las tardes (217). Baños locales (110, 4.º). 3.º En el caso de simple inflamación é infarto, baños locales (110, 4.º), mañana y tarde. Se tiene la parte enferma metida en una vejiga que contenga pomada alcanforada (158). Régimen higiénico (264), y agua de alquitrán en bebida (203). Si esto no basta, se reemplazan los baños locales con aplicaciones de agua sedativa (177), y todo lo demás como queda indicado. Planchas galvánicas (242) y

baños de sangre (111). — 4.º Si hay úlcera ó fístulas purulentas, se inyecta con frecuencia aceite alcanforado (153), agua de alquitrán aloética (203, 2.º). Si el mal es rebelde, puede introducirse el escroto en un baño de alcohol alcanforado (142), valiéndose al efecto de una vejiga de goma ú otra (239), y mantenerlo así todo el tiempo posible.

TÉTANOS. — Véase CONVULSIONES.

TIC. — Véase CONVULSIONES.

TIC DE LA CARA, producido por la presencia de lombrices intestinales. — Véase LOMBRICES INTESTINALES.

TIFUS. — Véase FIEBRE TIFOIDEA y PESTE.

TIMPANITIS — Véase METEORISMO.

TIÑA. — Véase ENFERMEDADES DE LA PIEL.

TISIS. — Véase ENFERMEDADES DE PECHO.

TONSILAS y ANGINA TONSILAR. — Véase AMÍGDALAS.

TOROZÓN. — Véase el *Compesino albéitar* ó *Veterinaria doméstica*.

TORTICOLIS. — Véase CATARRO y REUMATISMO.

TOS. — Véase CATARRO.

TRASIJAMIENTO ó EXTENAUCIÓN. — Véase el *Campesino albéitar* ó *Veterinaria doméstica*.

TRISMO, tétanos parcial de la mandíbula. — Véase CONVULSIONES.

### 586. TUMORES y TUMEFACCIONES

Se da el nombre de tumor á cualquier abultamiento de la piel ó de la superficie de un órgano, ocasionado por una colección de líquido más ó menos profunda, por un cuerpo extraño que busca salida ó por un desarrollo de los tejidos organizados.

TUMORES ARTICULARES. — Véase GOTA.

### 587. TUMORES BLANCOS DE LAS ARTICULACIONES, HIDRARTROSIS

CAUSAS. — Desarrollo insólito de los cartílagos articulares, determinado, ya por la presencia de un cuerpo extraño, ya por la erosión de una larva ó del mercurio. Infiltración de todos los tejidos de la articulación debida á las mismas causas.

EFEKTOS. — Tumefacción de la articulación, enflaquecimiento progresivo del miembro más allá del punto hinchado. Flexión progresiva hasta formar un ángulo recto. Al principio fiebre y dolores insu-

fribles, que después desaparecen. Esta enfermedad se presenta por lo común en la rodilla.

**MEDICACIÓN.** — Compresas de agua sedativa (177) tres veces al día y por espacio de veinte minutos, y luego curación con la pomada alcanforada (159, 2.º), que se sujeta por medio de lienzos y de un parche de tela aglutinante ó de tafetán (234), que se aplica á las carnes por arriba y por abajo. Agua sedativa en compresas en las inmediaciones del tumor. Mantener el miembro á una temperatura conveniente. Tisana yoduro-rubiácea (219, 2.º) durante seis días consecutivos y aun más ; si no incomoda mucho al enfermo se puede llegar hasta diez ; se interrumpe entonces por algún tiempo, y se toma la zarzaparrilla simple (219, 3.º). Lociones con agua sedativa (177) en todo el cuerpo y fricción de veinte minutos con la pomada alcanforada (159, 1.º). Régimen higiénico (264). Aplicación de las planchas galvánicas (242). Lavar á menudo la rodilla con agua de zinc (194 bis). Baños locales de sangre (111, 1.º) y pieles de animales (111, 2.º). (Véase ANQUILOSIS.) Si la infiltración se declara por medio de prominencias blandas se establece en las mismas un fongículo (259, 3.º). Aparato ortopédico para enderezar la pierna sin impedir la progresión.

**EJEMPLOS.** — Véase el *Manual* de 1845, la *Historia natural de la salud*, tomo III, pág. 525 ; la *Revista elemental*, tomo I, páginas 209, 275 y 341 ; la *Revista complementaria*, tomo III, páginas 3 y 33.

**TUMORES CANCEROSOS y ESCIRROSOS.** — Véase CÁNCER.

### 387. TUMORES ENCEFALOIDEOS DE LAS ARTICULACIONES

**CAUSAS.** — Parasitismo de una de esas larvas cuya presencia determina el desarrollo de órganos de superfecundación ; acción organizadora anormal del mercurio.

**EFFECTOS.** — Al principio dolores osteóscopos ó de los huesos, que muchas veces no permiten ni un momento de descanso. La cabeza del hueso enfermo se entumece y no tarda en manifestarse por fuera ; el tumor va creciendo, extendiéndose por entre el cutis que divide y entre los músculos que acaba por envolver, ocupando hasta sus extremos. Como semejante desarrollo no afecta el tejido mismo de los músculos, siguen estos funcionando. Á medida que el tumor despega la piel, aparecen en la intermediación de las partes sanas manchas rojas, divergentes y en forma de hoja de cuchillo,

que indican mejor que otros signos, la naturaleza del tumor encefaloideo. Cada vez que se extienden algo más los efectos del cáncer, experimenta el enfermo una sensación de desgarró que le hace prorrumprir en dolorosos gritos.

**MEDICACIÓN.** — Si conociendo bien la naturaleza de la enfermedad, se emprende su curación desde el principio, hay esperanza de atajar sus progresos. Se procura quemar con el cáustico de Viena (partes iguales de cal y potasa (259, 4.º) el sitio que se considere como origen del mal, y se cura después como cualquiera otra herida. Si más tarde se llama al cirujano, éste abrirá la piel en toda la longitud del tumor encefaloideo hasta el pedículo, que se corta; así se extrae sin obstáculo en su totalidad, puesto que no tiene otra adherencia. Se aplican los colgajos de piel sobre los músculos y se cura como va indicado en los artículos *Osteosarcoma* y *Tumores purulentos*. Si no se llama al facultativo hasta que está desorganizada la cabeza del hueso que ha sido el punto de partida de la enfermedad, ya no queda otro recurso que la amputación, siguiendo luego para la curación las reglas que se han dado en el artículo *Heridas*. Desde la aparición del mal, régimen higiénico (264), uso de la tisana yoduro-rubiácea (219, 2.º), de zarzaparrilla (219, 3.º), y de las cataplasmas vermífugas (166). Véase la *Revista elemental*, tomo I, pág. 55.

**TUMORES ENQUISTADOS.** — Véase **QUISTES**.

**TUMORES FRÍOS.** — Véase **ESCRÓFULAS** y **ABSCESOS**.

**TUMORES FUNGOSOS.** — Extirpación, y curarlos como las *Heridas*.

**TUMORES ÓSEOS, ó EXÓSTOSIS.** — Véase **ANQUILOSIS** y **CARIES DE LOS HUESOS**.

**TUMORES PURULENTOS ó FOCOS PURULENTOS.** — Véase **ABSCESO**.

### 588. TUMORES ROJOS, *en parte carnosos y en parte óseos* (OSTEOSARCOMAS)

**CAUSAS.** — Son análogas á las del tumor blanco, pero establecen su centro de acción en los puntos de inserción de los músculos.

**EFFECTOS.** — De ahí el que el desarrollo resultante de esa acción participe á la vez de la naturaleza ósea y carnosa. Color de un encarnado subido; dureza ósea; calentura ardiente.

**MEDICACIÓN.** — La misma que para el tumor blanco, con la diferencia de que debe aguardarse á que el tumor se reblandezca y

presente caracteres de fluctuación, que indican la conversión del osteosarcoma en pus.

Cuando esto sucede, se aplica al tumor un parche de esparadrapo (234), que basta para hacerle supurar; si al día siguiente no hubiese producido efecto, se practica una incisión con el bisturí en el punto más declive del tumor, se comprime para que salga el pus, se lava por medio de inyecciones de agua de alquitrán (203, 2.º) y luego de aceite alcanforado (155). Después se prosigue la curación como en una herida simple cualquiera, sometiéndolo al enfermo al régimen aromático (264). Tisana de zarzaparrilla ó yoduro-rubiácea (219, 2.º y 3.º) y planchas galvánicas (242).

## U.

ÚLCERAS. — Véase HERIDAS y ESCRÓFULAS.

### 389. UÑA METIDA EN LA CARNE, UÑERO

EFFECTOS. — Tendencia orgánica de la uña á penetrar en la carne, causando á veces dolores atroces.

MEDICACIÓN. — Envolver el dedo afecto, tres veces al día, y por espacio de diez minutos, con una compresa empapada en agua sedativa (177); luego con una compresa cubierta de pomada alcanforada (158), que se mantiene aplicada hasta la curación inmediata por medio de un dedil de goma. Á veces conviene añadir á este tratamiento la aplicación á la raíz de la uña, de una tira de lienzo empapada en alcohol alcanforado (142). Pediluvios frecuentes (110, 2.º).

390. URETRA (ESTRECHEZ DEL CONDUCTO DE LA); INFARTO Ó ÚLCERA DE LA GLÁNDULA PRÓSTATA. — Inyección frecuente de agua de alquitrán aloética (203, 2.º), y luego de aceite alcanforado (155). Frecuente introducción de sondas galvánicas (245) en el conducto de la uretra. Baños locales (110, 4.º). Tisana de zarzaparrilla yodurada (219, 4.º). Régimen higiénico completo (264).

URINARIAS (ENFERMEDADES DE LAS VÍAS). — Véase CÁLCULOS, CÓLICO NEFRÍTICO, DIABETES, ENFERMEDADES SECRETAS Ó SIFILÍTICAS.

591. URTICARIA, URTICACIÓN ocasionada por la ingestión de almejas ó huevos de barbo; PICADURA DE AVISPA, ESCORPIÓN, ARAÑA, VÍBORA ETC., ETC.

EFFECTOS. — Infección de la sangre por la acidez del veneno infiltrado en los capilares, y de ahí congestión, hinchazón y erupción cutánea. La ingestión de las almejas y de los huevos de barbo en determinadas estaciones, produce estos efectos á las pocas horas; el cuerpo se cubre de pequeñas pápulas ó tumorcillos rubicundos y córneos, que ponen muy áspera la piel; en medio de esas pápulas se forman flictenas ó vejiguitas llenas de líquido, extendiéndose sucesivamente la enfermedad á todo el cuerpo empezando por la parte superior; la sangre afluye al cerebro. El mal va acompañado á veces de induraciones en los labios, en la nariz ó en los carrillos, y aun de insensibilidad de esos tejidos. Las picaduras de avispa, araña ó víbora determinan una hinchazón y edema que invade paulatinamente todas las superficies internas y externas; sobreviene calentura y delirio, y muchas veces la muerte si no se socorre al enfermo con prontitud.

MEDICACIÓN. — En ninguna de esas enfermedades debe perderse un instante; se lavan todas las superficies invadidas con agua sedativa (177), y aun se cubre con compresas empapadas en dicha agua; se da á beber al enfermo un vaso de agua azucarada añadiendo algunas gotas de agua sedativa (166) ó mejor tisana de borraja en abundancia, caliente y alcalizada con el agua sedativa. Con estos medios, desaparece comunmente la urticación al cabo de diez minutos. Se repite la medicación al menor síntoma de recrudescencia.

EJEMPLOS. — Véase el *Manual* de 1845 y el de 1855.

ÚTERO (ENFERMEDADES DEL). — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

ÚVULA (TUMEFACCIÓN DE LA). — Véase AMÍGDALAS.

## V.

VACUNACIÓN. — Operación preservadora de la viruela, á la cual toda buena madre debe someter al recién nacido, ó por lo menos en los primeros meses de su existencia extra-uterina, pero que ha perdido mucho de su importancia, desde que se ha demostrado

que nuestra medicación contiene los progresos de la enfermedad si se emplea luego que asoma, y que en cualquiera de sus periodos preserva á los niños de los estragos que eran su consecuencia adoptando los antiguos tratamientos. — Véase SARAPIÓN.

VAGINITIS. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

VAHIDOS. — Véase CEFALALGIA.

592. VAPORES Ó MAL DE MADRE. — Malestar indefinible que experimentan, en las regiones meridionales, algunas mujeres jóvenes abandonadas por los maridos y muchas solteras ó casadas al cesar la menstruación : sensaciones anómalas, pandiculaciones, bostezos, lipotimias, fastidio, vagos é inmotivados recelos; trastorno de la conciencia que se atribuye faltas no cometidas. El mismo tratamiento que para la NINFOMANÍA. — Véase ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

VARICELA, VIRUELA FUGAZ, VIRUELA DISCRETA. — Véase SARAPIÓN.

### 395. VARICES

CAUSAS Y EFECTOS. — Las varices son los aneurismas de las venas; afectan con preferencia las superficies de la pierna y del muslo, los vasos sanguíneos que van á los testículos (*varicocele*). Su origen, cuando no proceden del uso de los medicamentos mercuriales, es animado. En efecto, la titilación de ciertos parásitos es bastante para que se dilaten los conductos venosos, imprimiendo á sus paredes una tendencia al desarrollo, que las transforma en bolsas, nudos, circunvoluciones ó espirales de mil formas y tamaños, de modo que el miembro cuya superficie se presenta así abollada y azulada parece afectado de elefantiasis. La picazón que experimenta el enfermo hace que se rasque y escorie, y la escoriación se convierte en úlcera.

MEDICACIÓN. — Al principio de la enfermedad, si no es mercurial, la aplicación de una compresa de agua sedativa (177) por espacio de diez minutos, hace cesar la comezón y se opone al desarrollo de las varices. Luego se cubre la superficie con una planchuela de cerato alcanforado (162). Si la enfermedad es de origen mercurial, se emplearán con más ventaja las compresas de alcohol alcanforado (143, 2.º) en vez del agua sedativa, y en seguida las planchas galvánicas (242). Una vez desarrollado el mal, no debe esperarse más que un alivio, y éste se consigue locionando de tiempo en tiempo ligeramente con alcohol alcanforado (143, 1.º) y llevando constantemente medias untadas con cerato alcanforado y sostenidas

por una venda. El todo se envuelve con un pedazo de hule ó tafetán gomado, al objeto de que la grasa no manche los vestidos. Tisana de zarzaparrilla (219, 3.º); baños locales (110).

#### 594. VAEICOCELE

DEFINICIÓN. — Varices que sobrevienen en el escroto.

MEDICACIÓN y OPERACIÓN. — Puede librarse un enfermo de las varices del escroto por medio de la OBLITERACIÓN ó de la AMPUTACIÓN. — 1.º *Obliteración*. Con un instrumento compuesto de dos hojillas que se aproximan por medio de un tornillo de presión, se comprime la vena que se ha transformado en variz por encima y por debajo de la masa varicosa, manteniendo la superficie correspondiente al punto varicoso constantemente cubierta con una compresa empapada en alcohol alcanforado (143, 2.º), cuya evaporación se previene introduciendo las partes en una vejiga de cerdo que contenga pomada alcanforada (158). 2.º *Amputación*. Se practica una ligadura por encima y otra por debajo del punto varicoso, y se corta la vena por arriba y por abajo, entre las dos ligaduras; se abre la piel del escroto en toda la longitud de la variz y se separa la porción de vena cortada, de todos sus puntos de adherencia; aproximanse los labios de la herida y se cura con pomada alcanforada según llevamos dicho en el artículo HERIDAS.

VEGETACIONES SIFILÍTICAS. — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

VEJIGA (ENFERMEDADES DE LA). — Véase CÁLCULOS, ORINA.

VENÉREO. — Véase ENFERMEDADES SECRETAS.

VENTOSIDADES ó FLATULENCIAS. — Véase CÓLICOS.

VERRUGAS. — Véase CALLOS.

VÉRTIGOS. — Véase CEFALALGIA, CORAZÓN.

VÍBORA. — Véase MORDEDURAS.

VIRUELAS. — Véase SARAMPIÓN.

VÓLVULO. — Véase CÓLICOS.

VÓMITO. — Véase INDIGESTIÓN, ESTÓMAGO, PÍLORO, LOMBRICES.

VÓMITO DE SANGRE. — Véase HEMATEMESIS.

## Z.

ZONA ó faja de manchas rojas que circuyen el cuerpo. — Véase ERISPELA y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

ZUMBIDO. — Véase OÍDOS.



# ÍNDICE ALFABÉTICO.

|                                                               | Páginas.   |                                              |     |
|---------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------|-----|
| <b>A</b>                                                      |            |                                              |     |
| Abejas ( <i>picadura de las</i> ) . . . . .                   | 156        | Alopecia . . . . .                           | 142 |
| Abeto ( <i>yemas de</i> ) . . . . .                           | 84         | Amamantamiento. . . . .                      | 142 |
| Absceso . . . . .                                             | 156        | Amaurosis . . . . .                          | 142 |
| Acariñamiento . . . . .                                       | 140        | Amígdalas . . . . .                          | 142 |
| Aceite alcanforado . . . . .                                  | 85         | Amoniaco . . . . .                           | 89  |
| — de azucena . . . . .                                        | 84         | Amor ( <i>moralidad del</i> ) . . . . .      | 55  |
| — de hipérico . . . . .                                       | 84         | Ampollas . . . . .                           | 145 |
| — de ricino . . . . .                                         | 105        | Amputaciones . . . . .                       | 145 |
| — de abeto . . . . .                                          | 84         | Aneurisma . . . . .                          | 145 |
| — atrementinado . . . . .                                     | 85         | Angina . . . . .                             | 145 |
| Acetato de amoniaco . . . . .                                 | 121        | Ano ( <i>grietas y fistulas</i> ) . . . . .  | 145 |
| Acético ( <i>ácido</i> ) . . . . .                            | 120        | Anquilosis . . . . .                         | 144 |
| Achicoria ( <i>cocimiento de</i> ) . . . . .                  | 107        | Antrax . . . . .                             | 146 |
| — ( <i>jarabe de</i> ) . . . . .                              | 120        | Aparatos galvánicos . . . . .                | 116 |
| Acideces de estómago . . . . .                                | 140        | Apetito ( <i>pérdida del</i> ). . . . .      | 227 |
| Ácidos ( <i>envenenamiento por los</i> ) . . . . .            | 202        | Aplastamiento. . . . .                       | 146 |
| Acne . . . . .                                                | 140        | Apoplejía . . . . .                          | 146 |
| Advertencia . . . . .                                         | 5          | Apostema . . . . .                           | 149 |
| Afonía . . . . .                                              | 140        | Araña . . . . .                              | 257 |
| Aftas . . . . .                                               | 140        | Ardores de estómago. . . . .                 | 149 |
| Agallas . . . . .                                             | 141        | Areómetros . . . . .                         | 58  |
| Agua de alquitrán . . . . .                                   | 102        | Arenas . . . . .                             | 149 |
| Agua de ostras. . . . .                                       | 97         | Aristas . . . . .                            | 47  |
| — potable . . . . .                                           | 25         | Arsenical ( <i>infección</i> ) . . . . .     | 150 |
| — cuádrupla . . . . .                                         | 98         | Arsenicales ( <i>medicamentos</i> ). . . . . | 41  |
| — sedativa. . . . .                                           | 89         | Arte culinario . . . . .                     | 27  |
| — de zinc . . . . .                                           | 98         | Asado . . . . .                              | 28  |
| Aguardiente alcanforado . . . . .                             | 77         | Ascárides . . . . .                          | 150 |
| Agujas curvas. . . . .                                        | 115        | Asfixia . . . . .                            | 150 |
| Ahogados ( <i>socorros á los</i> ) . . . . .                  | 141        | Asma . . . . .                               | 151 |
| Ahorcados ( <i>socorros á los</i> ) . . . . .                 | 141        | Astillas . . . . .                           | 47  |
| Ahorros falaces . . . . .                                     | 59         | Avaricia y economía . . . . .                | 54  |
| Aire respirable . . . . .                                     | 18         | Avispas. . . . .                             | 152 |
| Ajo . . . . .                                                 | 67         | Azufre . . . . .                             | 104 |
| Álamo ( <i>yemas de</i> ). . . . .                            | 84         | Azul ( <i>enfermedad</i> ) . . . . .         | 155 |
| Álcalis . . . . .                                             | 103        | <b>B</b>                                     |     |
| Alcanfor ( <i>caracteres, especies y usos del</i> ) . . . . . | 68, 71, 72 | Baile de S. Víctor . . . . .                 | 155 |
| Alcohol alcanforado . . . . .                                 | 77         | Baños sedativos . . . . .                    | 62  |
| Alimentos . . . . .                                           | 25         | — locales . . . . .                          | 64  |
| Aljofiado . . . . .                                           | 46         | — de mar . . . . .                           | 65  |
| Almorranas . . . . .                                          | 141        | — de sangre . . . . .                        | 65  |
|                                                               |            | — oculares . . . . .                         | 64  |
|                                                               |            | Barbo ( <i>huevos de</i> ). . . . .          | 155 |

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Barros . . . . .         | 155 |
| Bazo . . . . .           | 155 |
| Beleño . . . . .         | 204 |
| Bocio . . . . .          | 155 |
| Borrachera. . . . .      | 155 |
| Borraja . . . . .        | 108 |
| Bostezos . . . . .       | 155 |
| Botón de Alepo . . . . . | 155 |
| Botones. . . . .         | 155 |
| Bronquitis. . . . .      | 155 |
| Bulimia. . . . .         | 154 |

**C**

|                                                 |         |
|-------------------------------------------------|---------|
| Cabeza ( <i>dolor de</i> ). . . . .             | 155     |
| Cabeza calva . . . . .                          | 160     |
| Caída de la matriz . . . . .                    | 156     |
| — del recto . . . . .                           | 156     |
| Caídas . . . . .                                | 156     |
| Calambres de estómago . . . . .                 | 157     |
| Calambres de los miembros . . . . .             | 157     |
| Cáculos . . . . .                               | 157     |
| Caldo de hierbas . . . . .                      | 61      |
| Calefacción. . . . .                            | 45      |
| Calentura ( <i>teoría de la</i> ). . . . .      | 92      |
| Callos . . . . .                                | 160     |
| Calomelanos . . . . .                           | 122     |
| Calor de las habitaciones . . . . .             | 19      |
| Calvicie. . . . .                               | 160     |
| Calumnia . . . . .                              | 55      |
| Calzado de invierno . . . . .                   | 44      |
| Calzoneillos higiénicos . . . . .               | 115     |
| Camas . . . . .                                 | 18      |
| Campanilla ( <i>hinchazón de la</i> ) . . . . . | 161     |
| Cáncer . . . . .                                | 161     |
| Candelillas alcanforadas. . . . .               | 84      |
| Carbúnculos . . . . .                           | 165     |
| Cáreeles . . . . .                              | 21      |
| Caries de los huesos. . . . .                   | 165     |
| Carnes magulladas . . . . .                     | 175     |
| Catalepsia . . . . .                            | 164     |
| Cataplasmas . . . . .                           | 165     |
| Catarro. . . . .                                | 164     |
| Causas de nuestras enfermedades . . . . .       | 16      |
| Cefalalgia . . . . .                            | 167     |
| Centeno de cornezuelo . . . . .                 | 204     |
| Ceñidores . . . . .                             | 118     |
| Cerato alcanforado . . . . .                    | 87      |
| Cerillas fosfóricas . . . . .                   | 44, 202 |
| Chaneros . . . . .                              | 167     |
| Chimeneas. . . . .                              | 19      |
| Cianosis . . . . .                              | 167     |
| Cieuta . . . . .                                | 204     |

|                                              |             |
|----------------------------------------------|-------------|
| Cigarrillos de alcanfor . . . . .            | 75          |
| — de arsénico . . . . .                      | 41          |
| — narcóticos. . . . .                        | 76          |
| Cistotomía . . . . .                         | 167         |
| Clavos . . . . .                             | 167         |
| Clorosis . . . . .                           | 168         |
| Coehes celulares . . . . .                   | 21          |
| Cocimientos . . . . .                        | 106         |
| Cocina higiénica . . . . .                   | 27          |
| Colehones . . . . .                          | 18          |
| Cólera morbo . . . . .                       | 168         |
| Cólicos . . . . .                            | 172         |
| Colirios. . . . .                            | 64, 98, 249 |
| Collares galvánicos . . . . .                | 118         |
| Compresas . . . . .                          | 115         |
| Conerecciones . . . . .                      | 175         |
| Condimentos . . . . .                        | 28, 29, 55  |
| Congestiones cerebrales. . . . .             | 175         |
| Conservas y escabeches . . . . .             | 29          |
| Constipación . . . . .                       | 174         |
| Contusiones . . . . .                        | 175         |
| Convulsiones . . . . .                       | 175         |
| Coqueluche . . . . .                         | 176         |
| Corazón ( <i>enfermedades del</i> ). . . . . | 176         |
| Corea . . . . .                              | 177         |
| Coriza . . . . .                             | 177         |
| Cortaduras. . . . .                          | 178         |
| Costra lactea . . . . .                      | 178         |
| Coxalgia . . . . .                           | 178         |
| Crestas de gallo sifilíticas . . . . .       | 178         |
| Crup . . . . .                               | 178         |
| Cuerpos extraños. . . . .                    | 49          |
| Curaciones . . . . .                         | 112, 220    |
| Curazao. . . . .                             | 54          |
| Cutáneas ( <i>enfermedades</i> ). . . . .    | 179         |

**D**

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Danza ó baile de S. Víctor . . . . . | 179 |
| Debilidad de estómago . . . . .      | 179 |
| Delirium tremens. . . . .            | 179 |
| Demencia . . . . .                   | 179 |
| Dentición difícil . . . . .          | 179 |
| Depósito ó foco purulento . . . . .  | 179 |
| Desarao . . . . .                    | 179 |
| Deseenso de matriz . . . . .         | 179 |
| — del recto . . . . .                | 179 |
| Desfallecimiento . . . . .           | 180 |
| Desmayo . . . . .                    | 180 |
| Destiladores . . . . .               | 57  |
| Desviación del espinazo. . . . .     | 180 |
| Diabetes sacarina. . . . .           | 180 |
| Diaquilón . . . . .                  | 114 |
| Diarrea. . . . .                     | 180 |

|                                             |     |
|---------------------------------------------|-----|
| Diccionario de enfermedades . . . . .       | 156 |
| Dientes ( <i>mal de</i> ) . . . . .         | 181 |
| Digestión ( <i>teoría de la</i> ) . . . . . | 23  |
| — difícil . . . . .                         | 181 |
| Disentería . . . . .                        | 181 |
| Disolución por fatalidad . . . . .          | 52  |
| Dispepsia . . . . .                         | 181 |
| Divieso . . . . .                           | 181 |
| Dolor de cabeza . . . . .                   | 155 |
| Dolores reumáticos . . . . .                | 181 |

**E**

|                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| Ebullición de la sangre . . . . . | 181          |
| Eclamsia . . . . .                | 181          |
| Edema . . . . .                   | 181          |
| Emanaciones . . . . .             | 20, 150, 204 |
| Embalsamamiento . . . . .         | 42           |
| Embalsamadores . . . . .          | 42           |
| Embarazo . . . . .                | 182          |
| Embriaguez . . . . .              | 184          |
| Empacho gástrico . . . . .        | 184          |
| Empiema . . . . .                 | 184          |
| Enajenación mental . . . . .      | 184          |
| Encías saniosas . . . . .         | 185          |

Enfermedades, sus causas, 15;  
 1.<sup>a</sup> causa, 18; 2.<sup>a</sup> causa, 25;  
 3.<sup>a</sup> causa, 39; 4.<sup>a</sup> causa, 44;  
 4.<sup>a</sup> causa, 47; 6.<sup>a</sup> causa, 47;  
 7.<sup>a</sup> causa, 49; 8.<sup>a</sup> causa, 49;  
 9.<sup>a</sup> causa . . . . . 51

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Enfermedades de los intestinos. . . . .      | 186 |
| — del estómago . . . . .                     | 186 |
| — de las mamas ó pechos. . . . .             | 187 |
| — de la matriz . . . . .                     | 187 |
| — pediculares. . . . .                       | 191 |
| — de la piel . . . . .                       | 192 |
| — del pecho . . . . .                        | 194 |
| — secretas ó sífilíticas . . . . .           | 197 |
| — verminosas. . . . .                        | 200 |
| Enfisema . . . . .                           | 200 |
| Ensaladas . . . . .                          | 29  |
| Enteritis . . . . .                          | 201 |
| Entrañas ( <i>enfermedades de</i> ). . . . . | 201 |
| Envenenamientos. . . . .                     | 201 |
| Epidemias . . . . .                          | 206 |
| Epilatorios. . . . .                         | 42  |
| Epilepsia . . . . .                          | 206 |
| Epistaxis . . . . .                          | 206 |
| Epizootias . . . . .                         | 206 |
| Equimosis . . . . .                          | 206 |
| Erisipela . . . . .                          | 206 |
| Escabeches . . . . .                         | 29  |
| Escarlatina . . . . .                        | 206 |

|                                                |         |
|------------------------------------------------|---------|
| Escirro . . . . .                              | 206     |
| Escorbuto . . . . .                            | 206     |
| Escoriaciones . . . . .                        | 207     |
| Escorpiones . . . . .                          | 208     |
| Escrófulas . . . . .                           | 208     |
| Esfuerzo . . . . .                             | 209     |
| Esparadrapo . . . . .                          | 114     |
| Espasmos . . . . .                             | 209     |
| Espejos azogados . . . . .                     | 45      |
| Esputos de sangre . . . . .                    | 209     |
| Esquinancia . . . . .                          | 209     |
| Esguince ó torcedura de pie . . . . .          | 209     |
| Extinción de la voz . . . . .                  | 210     |
| Estómago ( <i>enfermedades del</i> ) . . . . . | 211     |
| Estrabismo. . . . .                            | 211     |
| Estreñimiento. . . . .                         | 211     |
| Estufa . . . . .                               | 49      |
| Eterización. . . . .                           | 71, 129 |
| Exóstosis . . . . .                            | 211     |

**F**

|                                                                                                            |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Falsificación de los alimentos. . . . .                                                                    | 37          |
| Farmacopea belga y agua sedativa . . . . .                                                                 | 89          |
| Farmacéuticos de buena y mala fé . . . . .                                                                 | 57, 56, 200 |
| Farmacía portátil. . . . .                                                                                 | 57          |
| Fiebre ( <i>teoría de la</i> ). . . . .                                                                    | 95          |
| Fiebre en general . . . . .                                                                                | 211         |
| Fiebres: amarilla, biliosa, cerebral, de las cárceles, gástrica, intermitente, maligna, tifoidea . . . . . | 212         |
| Fiebre traumática . . . . .                                                                                | 213         |
| Filantropía de las cárceles. . . . .                                                                       | 21          |
| Fístula lacrimal . . . . .                                                                                 | 213         |
| Fisuras y fístulas. . . . .                                                                                | 213         |
| Flatos . . . . .                                                                                           | 213         |
| Flemones . . . . .                                                                                         | 213         |
| Flor de azahar . . . . .                                                                                   | 54          |
| Flujo de vientre . . . . .                                                                                 | 213         |
| Flujos ó flores blancas . . . . .                                                                          | 213         |
| Fluxiones . . . . .                                                                                        | 214         |
| Foco purulento . . . . .                                                                                   | 214         |
| Fontículos . . . . .                                                                                       | 127         |
| Forúnculo . . . . .                                                                                        | 214         |
| Fracturas . . . . .                                                                                        | 214         |
| Frenesí. . . . .                                                                                           | 215         |
| Fricciones . . . . .                                                                                       | 86          |
| Frío ( <i>efectos del</i> ) . . . . .                                                                      | 44          |
| Frutas verdes . . . . .                                                                                    | 172, 228    |
| Furia . . . . .                                                                                            | 215         |
| Furor uterino. . . . .                                                                                     | 215         |

|                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| <b>G</b>                                                  |            |
| Galvánicos ( <i>aparatos</i> ) . . . . .                  | 116        |
| Ganglios linfáticos . . . . .                             | 215        |
| Gangrena . . . . .                                        | 215        |
| Gargarismos . . . . .                                     | 101        |
| Garrotillo . . . . .                                      | 216        |
| Gastralgia . . . . .                                      | 216        |
| Genitales ( <i>enfermedades de los órganos</i> ). . . . . | 216        |
| Giba. . . . .                                             | 216        |
| Glándulas . . . . .                                       | 216        |
| Glándulas mamarias . . . . .                              | 217        |
| Glándulas abdominales . . . . .                           | 218        |
| Goma elástica ( <i>vejigas de</i> ) . . . . .             | 115        |
| Gonorrea . . . . .                                        | 218        |
| Gota. . . . .                                             | 218        |
| Gota serena . . . . .                                     | 218        |
| Granada ( <i>corteza de la</i> ) . . . . .                | 105        |
| Granado ( <i>corteza del</i> ) . . . . .                  | 105        |
| Grietas . . . . .                                         | 219        |
| Grippe . . . . .                                          | 219        |
| <b>H</b>                                                  |            |
| Habitaciones . . . . .                                    | 18, 46, 47 |
| Hábitos precoces . . . . .                                | 73, 250    |
| Hamacas . . . . .                                         | 49         |
| Hambre eanina . . . . .                                   | 219        |
| Helados. . . . .                                          | 26         |
| Helecho macho . . . . .                                   | 99         |
| Hematemesis . . . . .                                     | 219        |
| Hematuria. . . . .                                        | 219        |
| Hemiplejia . . . . .                                      | 219        |
| Hemoptisis. . . . .                                       | 219        |
| Hemorragia . . . . .                                      | 219        |
| Hemorroides . . . . .                                     | 220        |
| Hepatitis . . . . .                                       | 220        |
| Heridas. . . . .                                          | 220        |
| Hernia . . . . .                                          | 222        |
| Herpéticas ( <i>enfermedades</i> ) . . . . .              | 222        |
| Hidartrosis . . . . .                                     | 222        |
| Hidrocefalo. . . . .                                      | 225        |
| Hidrocele . . . . .                                       | 222        |
| Hidrofobia. . . . .                                       | 224        |
| Hidropesía. . . . .                                       | 225        |
| Hidroraquis . . . . .                                     | 225        |
| Hidrotórax. . . . .                                       | 225        |
| Hielo ( <i>aplicación del</i> ) . . . . .                 | 129        |
| Hierro candente. . . . .                                  | 64         |
| Higado ( <i>enfermedades del</i> ) . . . . .              | 225        |
| Higiene. . . . .                                          | 7          |
| Higiénico ( <i>régimen</i> ) . . . . .                    | 152        |
| Hilas. . . . .                                            | 115        |
| Hilos encerados . . . . .                                 | 115        |
| Hinchazón . . . . .                                       | 227        |
| Hipertrofia. . . . .                                      | 227        |
| Hipo. . . . .                                             | 227        |
| Hipocondría . . . . .                                     | 227        |
| Histérico . . . . .                                       | 227        |
| Hongos. . . . .                                           | 227        |
| Hormiguillo . . . . .                                     | 227        |
| Huesos ( <i>caries de los</i> ) . . . . .                 | 158        |
| — ( <i>enfermedades de los</i> ) . . . . .                | 274        |
| — ( <i>reblandecimiento de los</i> ) . . . . .            | 265        |
| Hueveras . . . . .                                        | 64         |
| Humedad de las paredes . . . . .                          | 46         |
| Humores fríos. . . . .                                    | 157, 208   |
| <b>I</b>                                                  |            |
| Ictericia . . . . .                                       | 227        |
| Ictiosis. . . . .                                         | 227        |
| Idiotismo . . . . .                                       | 227        |
| Ímprobo ( <i>hombre</i> ) . . . . .                       | 8          |
| Inapetencia . . . . .                                     | 227        |
| Inclinaciones precoces . . . . .                          | 227        |
| Indigestiones . . . . .                                   | 228        |
| Infección arsenical y mercurial. . . . .                  | 229        |
| Inflamación . . . . .                                     | 229        |
| Influenza . . . . .                                       | 229        |
| Infusiones . . . . .                                      | 106        |
| Insectos . . . . .                                        | 49         |
| Insolación . . . . .                                      | 229        |
| Insomnio . . . . .                                        | 229        |
| Intrigas y partidos . . . . .                             | 55         |
| Inyecciones . . . . .                                     | 109        |
| Irritación . . . . .                                      | 229        |
| Iscuria . . . . .                                         | 229        |
| <b>J</b>                                                  |            |
| Jaqueca. . . . .                                          | 250        |
| Jarabe de achicorias. . . . .                             | 150        |
| — de ipecacuana . . . . .                                 | 120        |
| Jóvenes seducidas . . . . .                               | 55         |
| Juanetes y verrugas . . . . .                             | 250        |
| <b>K</b>                                                  |            |
| Kouso . . . . .                                           | 104        |
| <b>L</b>                                                  |            |
| Labios agrietados. . . . .                                | 250        |
| Lactancia . . . . .                                       | 250        |
| Lacticinios. . . . .                                      | 59         |
| Lamparones . . . . .                                      | 250        |
| Laringitis . . . . .                                      | 250        |
| Lavativas . . . . .                                       | 110        |
| Lenguaje médico . . . . .                                 | 8          |

|                                              |         |                                                      |         |
|----------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------|---------|
| Lepra del cerdo . . . . .                    | 250     | Miasmas . . . . .                                    | 237     |
| Lepra en el hombre. . . . .                  | 250     | Miliar ( <i>sudamina</i> ). . . . .                  | 237     |
| Letargo. . . . .                             | 250     | Mindercro ( <i>sal de</i> ) . . . . .                | 121     |
| Letrinas . . . . .                           | 20, 151 | Miserere ( <i>cólico de</i> ) . . . . .              | 237     |
| Libertino y libertinaje . . . . .            | 8       | Moda ( <i>llamamiento á la</i> ) . . . . .           | 45      |
| Licores higiénicos . . . . .                 | 55      | Modas funestas . . . . .                             | 22      |
| Lienzo agujereado . . . . .                  | 115     | Moral ( <i>curso de</i> ) . . . . .                  | 52      |
| Lirio ( <i>aceite de</i> ) . . . . .         | 84      | Mordeduras . . . . .                                 | 257     |
| Liquen islándico . . . . .                   | 107     | Mostaza. . . . .                                     | 112     |
| Litotomía . . . . .                          | 250     | Muelas y dientes. . . . .                            | 257     |
| Litotricia . . . . .                         | 250     | Muermo. . . . .                                      | 240     |
| Locura . . . . .                             | 250     | Muguet, Mal blanco . . . . .                         | 241     |
| Lombrices. . . . .                           | 250     | Muselina almidonada . . . . .                        | 80, 115 |
| Loquios. . . . .                             | 254     | Musgo de Córcega . . . . .                           | 107     |
| Lumbago . . . . .                            | 254     |                                                      |         |
| Lúpulo . . . . .                             | 107     | <b>■</b>                                             |         |
| Luxación . . . . .                           | 254     | Narcóticos . . . . .                                 | 204     |
| Llagas . . . . .                             | 254     | Nariz ( <i>mal olor de</i> ) . . . . .               | 241     |
|                                              |         | Náuseas. . . . .                                     | 241     |
| <b>■</b>                                     |         | Neurosis de los huesos . . . . .                     | 241     |
| Maceraciones . . . . .                       | 106     | Nefrítico ( <i>cólico</i> ) . . . . .                | 242     |
| Magullamientos . . . . .                     | 254     | Nerviosas ( <i>enfermedades</i> ) . . . . .          | 242     |
| Mal de costado . . . . .                     | 254     | Neumonía . . . . .                                   | 242     |
| — de garganta . . . . .                      | 254     | Neuralgia . . . . .                                  | 242     |
| Mal de madre. . . . .                        | 254     | Ninfomanía. . . . .                                  | 242     |
| — de S. Pablo . . . . .                      | 254     | Niños de pecho ( <i>enfermedades</i>                 |         |
| Mal olor de aliento . . . . .                | 254     | <i>de los</i> ) . . . . .                            | 242     |
| Maná . . . . .                               | 106     | — ( <i>hábitos precoces</i> ) . . . . .              | 250     |
| Manchas hepáticas . . . . .                  | 254     | Niños ( <i>incontinencia de orina</i> ). . . . .     | 250     |
| Manía . . . . .                              | 254     | Nube . . . . .                                       | 245     |
| Mar ( <i>baños de</i> ). . . . .             | 65      | Nuez vómica ( <i>envenenamiento</i>                  |         |
| Marasmo . . . . .                            | 254     | <i>por la</i> ) . . . . .                            | 204     |
| Marco . . . . .                              | 255     |                                                      |         |
| Masturbación . . . . .                       | 255     | <b>●</b>                                             |         |
| Matriz ( <i>descenso de la</i> ) . . . . .   | 255     | Obesidad . . . . .                                   | 244     |
| Medicamentos ( <i>preparación de</i>         |         | Obstrucción del hígado. . . . .                      | 244     |
| <i>los</i> ) . . . . .                       | 56      | Odontalgia. . . . .                                  | 244     |
| — ( <i>precio de los</i> ) . . . . .         | 6       | Oftalmía . . . . .                                   | 244     |
| Medicamentos venenosos . . . . .             | 41      | Oído ( <i>enfermedades del</i> ). . . . .            | 244     |
| Medicina ( <i>su definición</i> ). . . . .   | 7       | Ojos ( <i>enfermedades de los</i> ) . . . . .        | 245     |
| — nueva . . . . .                            | 11      | Onanismo . . . . .                                   | 250     |
| — preventiva . . . . .                       | 152     | Operaciones quirúrgicas . . . . .                    | 250     |
| Médico ( <i>elección de un</i> ) . . . . .   | 12      | Opilación . . . . .                                  | 250     |
| Médico y enfermo. . . . .                    | 10      | Opresión de pecho . . . . .                          | 250     |
| Médula espinal ( <i>enfermedad de</i>        |         | Orgía . . . . .                                      | 25      |
| <i>la</i> ) . . . . .                        | 255     | Orina ( <i>incontinencia y retención</i> ) . . . . . | 250     |
| Melancolía . . . . .                         | 255     | Orina de sangre . . . . .                            | 275     |
| Menstruación . . . . .                       | 255     | Orzuelo. . . . .                                     | 251     |
| Mentiroso . . . . .                          | 8       | Osteosarcomas. . . . .                               | 251     |
| Mercurial ( <i>infección</i> ). . . . .      | 255     | Ovarios ( <i>enfermedades de los</i> ) . . . . .     | 251     |
| Mercuriales ( <i>medicamentos</i> ). . . . . | 42      | Ozena . . . . .                                      | 251     |
| Metcorismo. . . . .                          | 257     |                                                      |         |
| Metritis. . . . .                            | 257     |                                                      |         |

|                                                 |     |                                                            |              |
|-------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>P</b>                                        |     | Pujos . . . . .                                            | 258          |
| Palpitaciones . . . . .                         | 252 | Pulmón ( <i>enfermedades del</i> ). . . . .                | 258          |
| Pan, 27; ( <i>adulteración del</i> ). . . . .   | 57  | Pulmonía . . . . .                                         | 194          |
| Panadizo . . . . .                              | 252 | Purgaciones . . . . .                                      | 258          |
| Papel inatacable por los insectos . . . . .     | 45  | Pústula maligna . . . . .                                  | 258          |
| Papera . . . . .                                | 255 | <b>Q</b>                                                   |              |
| Paraguas . . . . .                              | 45  | Quemaduras . . . . .                                       | 258          |
| Parálisis. . . . .                              | 254 | Quinina ( <i>sulfato de</i> ). . . . .                     | 129          |
| Paraplejia . . . . .                            | 254 | Quiste . . . . .                                           | 259          |
| Parásitos del cuerpo. . . . .                   | 49  | <b>R</b>                                                   |              |
| Parótidas . . . . .                             | 254 | Rabia . . . . .                                            | 261          |
| Párpados . . . . .                              | 254 | Raíz de granado . . . . .                                  | 103          |
| Partidos é intrigas . . . . .                   | 55  | Ranilla . . . . .                                          | 265          |
| Pecas . . . . .                                 | 254 | Raquitismo. . . . .                                        | 265          |
| Pechos . . . . .                                | 254 | Ratones ( <i>composición para ahuyentarlos</i> ) . . . . . | 18           |
| Pérdidas involuntarias ó semi-nales. . . . .    | 254 | Recto ( <i>caída del</i> ). . . . .                        | 264          |
| — uterinas. . . . .                             | 254 | Régimen higiénico . . . . .                                | 151          |
| Perejil contra el olor del ajo. 67, 68          |     | Reglas ó menstruos. . . . .                                | 264          |
| Perineumonía. . . . .                           | 254 | Resignación . . . . .                                      | 55           |
| Peritonitis. . . . .                            | 254 | Retroversión . . . . .                                     | 264          |
| Pesadilla . . . . .                             | 254 | Reumatismo . . . . .                                       | 265          |
| Pesaespiritus, pesalicores . . . . .            | 58  | Ricino ( <i>aceite de</i> ). . . . .                       | 105          |
| Pesarios de goma. . . . .                       | 189 | Riñones ( <i>enfermedades de los</i> ). . . . .            | 265          |
| — galvánicos . . . . .                          | 118 | Romadizos de cerebro . . . . .                             | 265          |
| Peste . . . . .                                 | 255 | — de pecho. . . . .                                        | 265          |
| Picaduras de los insectos . . . . .             | 257 | Ronquera . . . . .                                         | 265          |
| Piel ( <i>enfermedades de la</i> ) . . . . .    | 255 | Rotación . . . . .                                         | 265          |
| Pieles de animales . . . . .                    | 65  | Rubia . . . . .                                            | 100          |
| Piernas. . . . .                                | 254 | <b>S</b>                                                   |              |
| Pies ( <i>enfermedades de los</i> ). . . . .    | 256 | Sabañones. . . . .                                         | 266          |
| Pilas galvánicas . . . . .                      | 116 | Sal común. . . . .                                         | 91           |
| Píldoras de áloes. . . . .                      | 60  | Sales venenosas . . . . .                                  | 42, 129, 205 |
| Píloro ( <i>escirro del</i> ) . . . . .         | 256 | Salud . . . . .                                            | 7            |
| Planchas galvánicas . . . . .                   | 116 | Sangre por las narices . . . . .                           | 266          |
| Platos intermedios . . . . .                    | 28  | Sarampión. . . . .                                         | 267          |
| Pleuresía . . . . .                             | 257 | Sarcocele . . . . .                                        | 268          |
| Plica polaca . . . . .                          | 257 | Sarna . . . . .                                            | 269          |
| Plomo ( <i>envenenamiento por el</i> ). . . . . | 205 | Satiriasis . . . . .                                       | 270          |
| Polifarmacia . . . . .                          | 128 | Sed ardorosa . . . . .                                     | 270          |
| Pólipos de la nariz . . . . .                   | 257 | Semen contra. . . . .                                      | 106          |
| Poluciones nocturnas . . . . .                  | 257 | Semillas en nuestros órganos. . . . .                      | 49           |
| Polvos irritantes verminosos . . . . .          | 47  | Senos purulentos. . . . .                                  | 270          |
| Pomada alcanforada. . . . .                     | 85  | Sifiliticas ( <i>enfermedades</i> ) . . . . .              | 270          |
| Preñez . . . . .                                | 257 | Síncope. . . . .                                           | 270          |
| Priapismo . . . . .                             | 257 | Sobretodos de musclina. . . . .                            | 115          |
| Procesos . . . . .                              | 57  | Sofocación . . . . .                                       | 270          |
| Prolapso . . . . .                              | 258 | Solitaria ( <i>lombriz</i> ). . . . .                      | 270          |
| Próstata ( <i>infarto de la</i> ) . . . . .     | 258 | Sondas galvánicas . . . . .                                | 118          |
| Prúrigo. . . . .                                | 258 | Sordera. . . . .                                           | 270          |
| Puchero higiénico. . . . .                      | 27  |                                                            |              |
| Puerperio . . . . .                             | 258 |                                                            |              |

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Spleen . . . . .                    | 270 |
| Sudamina miliar . . . . .           | 270 |
| Sudores eortados. . . . .           | 270 |
| Supresiones en terapéutica. . . . . | 126 |
| Supresión de la dieta . . . . .     | 129 |
| — del emético . . . . .             | 128 |
| — de la sangría. . . . .            | 126 |
| — de las sanguijuelas . . . . .     | 127 |
| — de los sinapismos . . . . .       | 128 |
| — de los vejigatorios . . . . .     | 127 |



|                                               |          |
|-----------------------------------------------|----------|
| Tabes mesentérica . . . . .                   | 270      |
| Tafetán gomado . . . . .                      | 115      |
| Talla. . . . .                                | 271      |
| Tejidos de vidrio. . . . .                    | 48       |
| Telas aglutinantes . . . . .                  | 114      |
| Temperatura . . . . .                         | 19, 44   |
| Tenia . . . . .                               | 271      |
| Testículos . . . . .                          | 271      |
| Tétanos. . . . .                              | 272      |
| Tie de la cara. . . . .                       | 272      |
| Tifus . . . . .                               | 272      |
| Timpanitis . . . . .                          | 272      |
| Tinas y letrinas . . . . .                    | 151      |
| Tiña. . . . .                                 | 272      |
| Tisana de Taller . . . . .                    | 54       |
| Tisanas. . . . .                              | 106, 108 |
| Tisis. . . . .                                | 272      |
| Tonsilas. . . . .                             | 272      |
| Tornasol . . . . .                            | 52       |
| Torozón. . . . .                              | 272      |
| Tortieolis . . . . .                          | 272      |
| Tos . . . . .                                 | 272      |
| Trasijamiento, extenuación. . . . .           | 272      |
| Trismo . . . . .                              | 272      |
| Tumefacciones . . . . .                       | 272      |
| Tumores artieulares . . . . .                 | 272      |
| — blancos de las articula-<br>ciones. . . . . | 272      |
| — eaneerosos y escirrosos. . . . .            | 275      |
| — eneefaloideos. . . . .                      | 275      |
| Tumores enquistados . . . . .                 | 274      |
| — fríos. . . . .                              | 274      |
| — fungosos . . . . .                          | 274      |
| — óseos . . . . .                             | 274      |
| — purulentos. . . . .                         | 274      |
| — rojos . . . . .                             | 274      |



|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| Úleeras . . . . .                                             | 275 |
| Uña metida en la carne. . . . .                               | 275 |
| Uñeros . . . . .                                              | 275 |
| Uretra ( <i>estrechez de la</i> ) . . . . .                   | 275 |
| Urinarios ( <i>enfermedades de los<br/>órganos</i> ). . . . . | 275 |
| Urticaria, urticación. . . . .                                | 276 |
| Útero ( <i>enfermedades del</i> ). . . . .                    | 276 |
| Úvula ( <i>tumefacción de la</i> ) . . . . .                  | 276 |



|                                               |                                           |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Vacunación . . . . .                          | 276                                       |
| Vaginitis . . . . .                           | 277                                       |
| Vahidos. . . . .                              | 277                                       |
| Vapores ó mal de madre . . . . .              | 277                                       |
| Varieela . . . . .                            | 277                                       |
| Varices . . . . .                             | 277                                       |
| Varicocole . . . . .                          | 278                                       |
| Varillas galvánicas . . . . .                 | 118                                       |
| Vegetaciones sifiliticas . . . . .            | 278                                       |
| Vejiga ( <i>enfermedades de la</i> ). . . . . | 278                                       |
| Vejiga de cerdo . . . . .                     | 115                                       |
| Vendas y vendoteles . . . . .                 | 115                                       |
| Venenos para los ratones . . . . .            | 42                                        |
| Venenos vegetales y minera-<br>les . . . . .  | 59, 201                                   |
| Ventosidades ó flatulencias . . . . .         | 278                                       |
| Verde de Scheele. . . . .                     | 42                                        |
| Vermífugos . . . . .                          | 61,<br>66, 88, 97, 98, 102, 105, 105, 107 |
| Verrugas . . . . .                            | 278                                       |
| Vértigos. . . . .                             | 278                                       |
| Vestidos . . . . .                            | 22, 45                                    |
| Víbora . . . . .                              | 278                                       |
| Vinagre alcanforado . . . . .                 | 120                                       |
| Vino. . . . .                                 | 51, 52, 55, 54, 105, 255                  |
| Viruelas . . . . .                            | 278                                       |
| Vivienda del soltero . . . . .                | 48                                        |
| — de la costurera . . . . .                   | 48                                        |
| Vólvulo. . . . .                              | 278                                       |
| Vómito . . . . .                              | 278                                       |
| Vómito de sangre. . . . .                     | 278                                       |



|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| Yoduro de potasio . . . . . | 109 |
|-----------------------------|-----|



|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Zarzaparrilla . . . . .          | 110 |
| Zinc ( <i>agua de</i> ). . . . . | 97  |
| Zumbidos . . . . .               | 278 |

---

# SINONIMIA POLÍGLOTA

DE LAS SUSTANCIAS MEDICINALES ENUNCIADAS EN EL MANUAL,  
Y EXPLICACIÓN SUCINTA DE LAS VOCES TÉCNICAS Ó DE NO MUY FÁCIL  
COMPRENSIÓN

## A.

- ABLACIÓN.** — Extirpación de una parte del cuerpo, v. gr. de un pecho ó de un tumor.
- ABDOMEN.** — Cavidad del cuerpo llamada *vientre* en el lenguaje común. Aloja la mayor parte del tubo intestinal, el hígado, el bazo, el páncreas y los órganos génito-urinarios. (Véanse estas palabras.)
- ÁCAROS.** — Insectos que se crían en las pústulas de la sarna.
- ACEDERAS.** — *Vinagretas, agrellas* CATALÁN. — *Oseille, Vinette, Aigrette*, FRANCÉS. Es un ácido refrescante, y forma la base del caldo de hierbas.
- ACEITE DE ADORMIDERA.** — *Oli de cascall*, CAT. — *Huile d'œillette*, FR. — Aceite dulce y alimenticio que producen por expresión las semillas de la adormidera blanca (*cascall blanch*).
- ACEITE DE RICINO.** — *Oli de ricino*, CAT. — *Huile de ricin*, FR. — Aceite que se extrae de la almendra de las semillas de la *higuera infernal* ó *palma Christi*.
- ACEITE DE TREMENTINA.** — *Oli de trementina, esencia de trementina, aygua ras*, CAT. — *Essence, huile de térébenthine*, FR.
- ACEITE ESENCIAL.** — Sinónimo de aceite volátil ó esencia.
- ACETATOS.** — Sales resultantes de la combinación del ácido acético con una base cualquiera.
- ACHICORIA.** — *Xicoyra*, CAT. — *Chicorée*, FR. — Planta silvestre, pero de la que en algunos puntos se hace un cultivo. La *escarola* es una especie de achicoria.
- ACÍBAR.** — *Ceba socotri*, CAT. — *Aloès*, FR. — Producto vegetal que se saca por incisión de la planta del mismo nombre, que es semejante á la pita (*adzavara*).
- ÁCIDO.** — Palabra que en su acepción general designa todo lo que es agrio, pero que tomada particularmente significa todo cuerpo de sabor agrio más ó menos picante que enrojece todas las tinturas ó colores azules de los vegetales menos el *indigo* ó *añil* (*indi*).



- ÁCIDO ACÉTICO. — El que forma la base del vinagre; constituye en parte la savia de los vegetales y el sudor y orina de los animales.
- ÁCIDO AGÁLICO. — (*Acit de galas, ballarugas ó cassanellas*). — Ácido sólido, cristalizado en agujas blancas, que se extrae de las agallas y de varias cortezas.
- ÁCIDO ARSENIOSO. — Cuerpo formado de una parte de arsénico y tres de oxígeno; en el comercio se le llama simplemente arsénico. Suele usarse para matar ratones; se emplea para la composición del verde de Scheele, y en cristalería para facilitar la vitrificación.
- ÁCIDO CARBÓNICO. — Combinación en partes iguales del oxígeno con el carbono. Constituye la base de las aguas minerales naturales y artificiales.
- ÁCIDO NÍTRICO. — *Ayguá fort, esperit de nitre*, CAT. — *Acide azotique*, FR.
- ÁCIDO PRÚSICO Ó CIANHÍDRICO. — Es muy venenoso, y á él deben su virtud las aguas de laurel cerezo, de cerezas negras y de almendras amargas.
- ÁCIDO SULFÚRICO. — (*Oli de vidriol*). — Es muy cáustico y ennegrece con prontitud las sustancias orgánicas. Cinco ó seis gotas en un vaso de agua forman una limonada agradable.
- ÁCIDO TARTÁRICO. — Ácido que existe en la uva, en las ananas, moras y otros vegetales. Forma parte de casi todos los polvos efervescentes; también sirve para preparar limonadas, jarabes, etc.
- ACRITUD, ACRIMONIA. — Alteración ó viciación de los humores del cuerpo, atribuída por unos á la introducción de ciertas sustancias en el torrente de la circulación, y por otros á un cambio de forma en los glóbulos de la sangre.
- AFTA. — Pequeña úlcera blanca y superficial que se forma en la membrana mucosa de la boca, y á veces del esófago, estómago é intestinos.
- AGUA DE COLONIA :
- |                                                                                        |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Espiritu de vino. . . . .                                                              | 4 1/2 cuartillos. |
| Semilla de cardamon . . . . .                                                          | 1/4 de onza.      |
| Esencias de azahar, toronja, naranja, limón, bergamota y romero, de cada una . . . . . | 24 gotas.         |
- Se destila al baño-maria y se recogen 3 1/2 cuartillos.
- AGUA DE SEDLITZ. — *Ayguá gaseosa purgant*, CAT — Disolución más ó menos fueste de sulfato de magnesia (*sal de Madrid*) en agua gaseosa.
- AGUA DE SELTZ. — Lo que con este nombre se vende no es hoy día más que el agua gaseosa ó corbónica simple.
- AGUJERO DE BOTAL. — Agujero que en el feto establece una comunicación directa entre las dos aurículas del corazón, y se cierra después del nacimiento.
- AJENJO. — *Donsell*, CAT. — *Absinthe*, FR. — Planta silvestre ó cultivada de olor fuerte y sabor muy amargo.
- ÁLAMO, CHOPO. — *Alba*, CAT. — *Peuplier*, FR. — Grande árbol que crece en toda Europa.

- ALBÚMINA. — Sustancia de aspecto semejante al de la clara de huevo que se encuentra en casi todas las partes de los vegetales y de los animales; entra en la composición de la sangre.
- ALCACHOFAS. — *Carxofas. escarxofas*, CAT. — *Artichauts*, FR.
- ÁLCALIS. — Así se llaman los cuerpos que tienen un sabor acre y urinoso, y la propiedad de poner verdes los colores azules vegetales, volverlos á su color azul cuando han sido enrojecidos por los ácidos, formar sales con éstos y jabones con los aceites.
- ALCALIZAR. — Dar á un cuerpo propiedades de álcali descomponiéndolo ó agregándolo á otro.
- ALCANFOR. — *Cánfora*, CAT. — *Camphre*, FR. — Véase el *Manual*, pág. 68.
- ALCAPARRAS. — (*Táparas*) Fruto, en forma de higo, de una planta cuyo tallo es tendido y espinoso y las flores blancas y grandes.
- ALCOHOLÓMETRO. — Instrumento parecido al areómetro y destinado al mismo uso.
- ALGA. — Hierba que se cría en el fondo de las aguas. Hay una especie que, cuando seca, sirve para los embalajes de los vidrieros, y su ceniza para hacer vidrio.
- ALUMBRE, SULFATO DE ALÚMINA. — *Alum*, CAT. — *Alun*, FR. — Sal que resulta de la combinación del ácido sulfúrico (*oli de vidriol*) con la alúmina ó tierra arcillosa (*argila*). Es medicinal; impide que se propaguen los incendios, retarda la putrefacción y fija los colores para teñir las telas.
- ALVÉOLO. — (*Encaix de las dents*). — Nombre dado á las cavidades en que se hallan como encajonadas las raíces de los dientes.
- AMILENO. — Líquido obtenido por la destilación de una mezcla de aceite de patatas puro y cloruro de zinc. Las inhalaciones de amileno producen, como las del cloroformo, una insensibilidad completa.
- AMONIACO. — *Amoniach, álcali volátil*, CAT. — *Ammoniaque*, FR. — Combinación de ázoe é hidrógeno que constituye un álcali de olor muy penetrante. En estado de pureza es un gas. El que se usa en medicina es el *amoníaco líquido*, esto es, su disolución acuosa concentrada.
- ANASARCA. — Es la hidropesía general, cuya circunstancia la distingue del *edema*, que es una hidropesía parcial. Se conoce fácilmente esta enfermedad por la hinchazón de todo el cuerpo, que cede á la presión del dedo y conserva su señal.
- ANGÉLICA. — *Angélica*, CAT. — *Angélique*, FR. — Planta herbácea cultivada en todos los jardines de Europa. Todas sus partes se usan en medicina especialmente la raíz, cuyo sabor es dulce al principio y luego cálido y amargo.
- ANHIDRO. — Se dice de los cuerpos en cuya composición no entra agua.
- ANO. — (*Forat ó ull del cul.*) — Extremidad inferior del tubo intestinal. — *Ano anormal*. El que se abre en la pared del vientre ú otro lugar insólito. — *Ano artificial* El que se practica por medio de una operación quirúrgica para que supla al natural.

- ANTI AFRODISÍACO. — Se da este nombre á las sustancias que amortiguan el apetito venéreo.
- ANTIPÚTRIDOS, ANTISÉPTICOS. — Sustancias propias para combatir la putridez ó putrefacción.
- AORTA. — Es la más gruesa de las arterias que salen del corazón, y de ella nacen todas las demás, excepto la pulmonar.
- APERITIVO. — Lo que sirve para abrir ó fomentar el apetito.
- APONEUROSIS. — Membrana de color blanco brillante que rodea los músculos mateniéndolos en el lugar correspondiente, ó sirve para la implantación de sus hacecillos.
- APÓSITO. — Conjunto de medicamentos, vendajes, compresas, etc., que se aplica á una herida ó llaga.
- APOSTEMA. — (*Pósterma, brach.*) — Absceso, inflamación exterior con supuración.
- ARÁNDANO. — *Serbera silvestre*, CAT. — *Airelle, raisin des bois*, FR. — Pequeño arbusto, con hojas parecidas á las del boj, y cuyo fruto son unas pequeñas bayas azules de sabor ácido agradable.
- ARTEMISIA. — *Altimira, arteméga herba de fer venir las reglas*, CAT. — *Armoise, herbe ou couronne de St. Jean*, FR. — Planta común en toda Europa, de un metro de altura, olor aromático y sabor amargo. El *estragón*, que se emplea como condimento, es una especie de artemisia.
- ARTERIAS. — Vasos destinados á llevar la sangre desde el corazón á las extremidades. El principal carácter distintivo de la arteria es el latido ó pulsación. Por poco que se abra uno de esos vasos brota la sangre á chorro y con sacudidas, esto es, siguiendo el movimiento impulsivo del corazón.
- ASAFÉTIDA. — *Assafétida, assapudenta*, CAT. — *Asefétide*, FR. — Gomoresina que se obtiene por la incisión del tallo ó raíz de la *Ferula Assafaetida*, planta que crece en Siria, Persia, etc., Debe conservarse bien tapada. Esta sustancia, que los europeos llaman *estiércol diabólico* por la repugnancia que les causa, es considerada por los orientales como uno de los mejores condimentos para sazonar la comida.
- ASCITIS. — Nombre dado antiguamente á todas las hidropesías del vientre, en que este órgano se hincha á manera de un odre lleno de agua.
- ASFIXIA. — Suspensión definitiva ó temporal de los fenómenos vitales por causas que dificultan ó imposibilitan del todo la respiración.
- ASIMILACIÓN. — Función característica de los seres orgánicos por medio de la cual convierten en sustancia propia los objetos exteriores que á ello se prestan.
- ASTRINGENTES. — Medicamentos que estriñen, remedian la flojedad de los tejidos y se oponen al exceso de su secreción. Se dividen en vegetales y minerales. Los primeros tienen por base el tanino.
- ÁTOMO. — Nombre dado á las partículas indivisibles de que se suponen formadas las partes elementales de los cuerpos.

- ATONÍA. — Falta de tono, de vigor en un órgano, especialmente cuando se trata de la energía contráctil.
- AUTOPSIA. — Inspección ó examen de los órganos de un cadáver, con objeto de apreciar sus alteraciones ó averiguar las causas ó época de la muerte.
- AZAHAR. — Flor de naranjo y de limonero. — *Flor de taronjer ó limoner, taronjina*, CAT. — *Fleur d'orange*, FR.
- AZUCENA. — *Lliri blanch ó de Sant Antoni*, CAT. — *Lis blanc*, FR. — Con los bulbos de esta planta cocidos se hacen cataplasmas, y con las flores se prepara un aceite que es un remedio popular contra los males de oídos.

## B.

- BACINETE, PELVIS. — La parte del tronco que termina inferiormente el vientre y que contiene una parte de los intestinos, de los órganos genitales y urinarios y sirve de punto fijo á la articulación de los miembros inferiores.
- BALANO. — (*Aglá.*) — Nombre dado por los anatómicos á la extremidad del miembro viril. Es sinónimo de *glande*.
- BAÑO DE MARÍA. — Vasija llena de agua caliente y puesta al fuego dentro de la cual se pone otra que contiene las materias sobre que se quiere operar.
- BAYA. — Fruto succulento que contiene varios granos. La naranja y el limón son bayas.
- BAZO. — (*Melsa.*) — Viscera de estructura floja, situada debajo del diafragma y detrás de las costillas falsas del lado izquierdo.
- BELEÑO. — *Herba de la Mare de Deu, herba caixalera, gotets, tabaco de paret*, CAT. — *Jusquiame*, FR.
- BELLADONA. — *Belladona*, CAT. — *Belladone, belle-dame, morelle furieuse*, FR. — Planta venenosa, mayormente las bayas que bajo un sabor dulce ocultan un veneno muy activo.
- BENJUÍ. — *Benjuí*, CAT. — *Benjoin*, FR. — Bálsamo concreto que fluye de los ramos de un árbol de la India.
- BERROS. — *Créxens ó crénxas*, CAT. — *Cresson de fontaine*, FR.
- BERZA. — *Col*, CAT. — *Chou*, FR.
- BILIS. — Líquido amarillo-verdoso y amargo, segregado por el hígado y depositado en la vejiga de la hiel.
- BISTURÍ. — Instrumento de cirugía bastante parecido á un cuchillo pequeño.
- BOLO ALIMENTICIO. — Cuerpo más ó menos redondeado que forman los alimentos ya masticados é insalivados para deslizarse más fácilmente por las fauces y ser deglutidos ó tragados.

BORBORIGMOS. — Ruido que ocasionan los gases contenidos en los intestinos.

BORRAJA. — *Borratxa*, CAT. — *Bourrache*, FR.

BÓVEDA. — (*Bóveda, volta.*) — Nombre dado por los anatómicos á las partes que tienen la figura de lo que representa esta voz en el sentido ordinario, como : *bóveda craneana*, la formada por los huesos del cráneo : *bóveda palatina*, formada por los huesos del paladar, etc.

BRAGUERO. — Vendaje destinado á contener en su sitio natural las partes que forman las hernias (*trencaduras*).

BRONQUIOS. — Nombre que se da á las divisiones de la traquearteria, que conducen el aire á los pulmones.

BUBÓN. — (*Incordi.*) — Tumor que se presenta en las glándulas de la ingle, ya sea efecto de infección venérea, ya de la peste ó de cualquier otra causa.

BULBO DEL CABELLO. — Es lo que el vulgo llama raíz.

## C.

CAL (*Sulfato de*). — Sal compuesta de ácido sulfúrico (*oli de vidriol*) y cal. Existe en todas las aguas, pero sobre todo en las de pozo. Según el estado en que se presenta, toma el nombre de *yeso, selenita, espejuelo, alabastro yesoso*.

CÁLAMO AROMÁTICO. — *Arrel de canya*, CAT. — *Roseau aromatique*, FR. Planta parecida al lirio, cuya raíz se emplea como remedio tónico, estomacal y anticatarral.

CÁLCULOS. — (*Pedras.*) — Concreciones térreas en forma de piedra que se forman en el cuerpo de los animales, y que se llaman *biliares, intestinales, pulmonares, urinarios, etc.*, según el órgano ó cavidad natural que ocupan.

CÁMARA. — Sinónimo de cavidad ; así se dice : *cámara anterior de la boca, cámara posterior, etc.* — *Cámaras anterior y posterior del ojo*. La anterior es la cavidad, comprendida entre el iris y la córnea transparente, que contiene el humor áqueo ; la posterior es la cavidad situada detrás del iris entre esta membrana y la que contiene el humor vítreo.

CANTÁRIDAS. — Insectos que aparecen en nuestras regiones en enjambres hacia el mes de mayo ó junio. Es uno de los venenos más irritantes. El polvo de cantáridas sirve para preparar los vejigatorios.

CAPILARES. — Vasos delgados como un cabello, intermedios entre las arterias y las venas. Su conjunto constituye el sistema capilar.

CAPUT-MORTUUM. — Palabras latinas con que se designa el residuo de la destilación.

CARBONATO DE CAL. — Sal compuesta de ácido carbónico y cal ú

- óxido de calcio. Abunda mucho en la naturaleza. Los *mármoles*, el *alabastro*, las *conchas de ostras* y de *caracol*, las *cáscaras de huevo*, los *ojos de cangrejo*, etc., son casi exclusivamente carbonato de cal.
- CARBONATO DE PLOMO, ALBAYALDE, CERUSA. — *Blanquet, blanch cru*, CAT. — *Carbonate de plomb*, FR. — Es el resultado de la combinación del ácido carbónico con el óxido de plomo. Las personas que manejan frecuentemente el albayalde ó le preparan están expuestas á convulsiones y á la cruel enfermedad llamada *cólico de plomo* ó *de pintores*.
- CARDÍACO. — Adjetivo que se aplica á lo que tiene relación con el corazón.
- CARPO. — Parte intermedia entre el antebrazo y la mano, llamada vulgarmente *muñeca*.
- CARTÍLAGOS. — (*Tendrums*). — Las partes de color blanco lechoso, elásticas, de consistencia media entre los huesos y los ligamentos. Los géneros principales son : *Cartilagos accidentales*, que se forman en partes donde no deben existir ; *Cartilagos de incrustación*, que cubren la extremidad de los huesos en las articulaciones móviles ; *Cartilagos de osificación*, que en cierta época de la vida constituyen el núcleo de los huesos, y *Cartilagos de prolongación*, ó *protección* que se forman en las costillas, en la nariz, laringe, traquearteria, oreja, párpados, etc.
- CAÚSTICOS. — Cuerpos que puestos en contacto con una parte animal la alteran ó desorganizan.
- CEBOLLETA. — (*Cebeta*.) — Cebolla pequeña que no ha crecido cuanto debe crecer y se come tierna.
- CEFALALGIA. — Dolor de cabeza en general.
- CELULAR (*Tejido*). — El más esparcido en la economía y que forma por decirlo así la trama de todos los órganos. Es un conjunto de láminas y filamentos muy finos, blanquizcos y entrecruzados que dejan en sus intersticios unas celdillas irregulares que tienen comunicación entre sí.
- CENTÍGRADOS (*Grados*). — Véase *Termómetro*.
- CEREBELO. — Porción del encéfalo que ocupa el cuarto posterior de la cavidad craniana.
- CEREBRO. — (*Cervell*.) — La parte más anterior del encéfalo, que ocupa las tres cuartas partes anteriores de la cavidad del cráneo.
- CERVICAL. — Lo que pertenece á la cerviz ó cuello.
- CHANCROS. — Úlceras venéreas más ó menos redondeadas, de fondo sucio y bordes duros y cortados casi perpendicularmente. Suelen desarrollarse en las partes genitales externas de ambos sexos.
- CIÁTICO. — Nombre de un nervio que sale del abdomen por una escotadura de la pelvis, y que se aplica también á la misma escotadura.
- CICUTA. — *Cicuta, fonóll de bou, julivért de calapat*, CAT. — *Ciguë*, FR. — Planta venenosa, de la magnitud del hinojo, con las hojas algo parecidas á las del perejil. Crece entre los escombros, á lo largo de los cercados y es muy común en toda Europa.

- CIEGO. — Primera porción del intestino grueso, llamada así porque se asemeja á una callejuela sin salida ó mejor al fondo de una bolsa ó saco.
- CIMBREO DE LOS DIENTES. — Movilidad extrema de los mismos.
- CÍNIFE. — Mosquito de trompetilla.
- CIRCULACIÓN. — Función del organismo humano que consiste en el movimiento continuo y por decirlo así circular de la sangre, dirigida por la fuerza impulsiva del corazón á las arterias y trasladada á este órgano por las venas, para seguir de nuevo la misma marcha después de atravesar el aparato respiratorio y recibir la influencia vivificadora del aire atmosférico.
- CISTOTOMÍA. — Véase *Talla*.
- CLAVÍCULA. — Es uno de los huesos que forman el hombro; se halla situado en la parte superior y anterior del pecho, entre el esternón (*os ó post del pit*) y la espaldilla (*os de la espatlla*).
- CLAVO DE ESPECIA. — *Clavell de especia*, CAT. — *Clou de giroflé*, FR.
- CLISOBOMBA. — Especie de bomba con un sifón continuo, inventada para reemplazar á la jeringa ordinaria y evitar toda incomodidad al enfermo, siempre que hayan de administrársele lavativas.
- CLORO. — Gas de color amarillo verdoso, de olor sofocante, y que destruye los colores vegetales bajo la influencia de la humedad. Se emplea mucho en fumigaciones para desinfectar el aire.
- CLOROFORMO. — Líquido cuyo olor es semejante al del éter y se obtiene destilando el cloral con agua de cal. El cloral es un líquido oleaginoso que se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por una capacidad que contenga alcohol anhidro, y calentando luego la mezcla. Se hace aspirar el cloroformo á los enfermos para hacerles insensibles cuando se practican operaciones más ó menos cruentas.
- CLOROSIS, CLORÓTICAS. — (*Opilació, opiladas.*) — Enfermedad que consiste en la palidez de la piel, el cansancio, palpitaciones, pérdida ó depravación del apetito y otras incomodidades, y va acompañada de retención, disminución ó supresión de las reglas.
- CLORUROS. — Combinaciones del cloro con los cuerpos simples.
- COCLEARIA. — Planta llamada también *hierba de las cucharas* por la forma de sus hojas. Crece sobre los muros y en los jardines húmedos. Se considera como el mejor antiescorbútico.
- COGNAC Ó COÑAC. — Especie de aguardiente.
- COGOLLO. — (*Brot, lluch.*) — Nombre que se da á cada uno de los renuevos que arrojan los árboles.
- COGUCHO. — Azúcar de inferior calidad que se saca de los ingenios.
- COLEÓPTEROS. — Nombre dado á los insectos que tienen cuatro alas; las dos superiores, duras, sirven de cubierta á las otras dos, membranosas y plegadas en el estado de reposo.
- COLIFLORES. — Vegetaciones frondosas producidas las más veces por la sífilis.
- COLON. — (*Budell quint.*) — Porción de los intestinos gruesos que se extiende desde el ciego hasta el recto, y puede dividirse en tres partes:

*colon ascendente*, que ocupa el lado derecho del vientre; *colon transverso*, que se halla en la base del epigastrio, y *colon descendente*, que está situado en el lado izquierdo.

COLOQUÍNTIDA. — Fruto descortezado de una planta originaria de Levante. Es un purgante tan violento que, al menor abuso que se haga de él, causa cólicos intensos, convulsiones y aun la muerte.

COLUMNA VERTEBRAL, ESPINAZO. — (*Espinada, biga de la esquena.*) — Serie de piezas óseas llamadas vértebras, unidas y trabadas entre sí, que se extiende desde la nuca á la rabadilla, dividiéndose en *cervicales* ó del cuello, *dorsales* ó de la espalda y *lumbares* ó de los lomos.

COLZA (*Aceite de*). — Aceite que se extrae de las semillas de la planta del mismo nombre, especie de col silvestre.

CONDUCTO AUDITIVO. — Tubo cartilaginoso que se extiende desde la concha de la oreja á la membrana llamada tímpano.

CONGÉNITO. — Lo que nace con el individuo.

CONJUNTIVA. — Membrana mucosa, diáfana, que une los párpados al globo del ojo.

COREA. — (*Ball de San Victor.*) — Enfermedad caracterizada por movimientos desordenados y convulsivos, ya esté el enfermo en reposo ó ejecute algún movimiento voluntario.

CÓRNEA TRANSPARENTE. — Membrana transparente que tiene la forma de un vidrio de reloj, y forma casi la quinta parte anterior del globo del ojo.

CORNETES DE LA NARIZ. — Pequeñas láminas huesosas dobladas sobre sí mismas, situadas en las fosas nasales.

CORNEZUELO DE CENTENO, CENTENO ATIZONADO, TIZÓN DE CENTENO. — *Ségol* ó *sègle banyut*, CAT. — *Seigle ergoté*, FR. — Producto anormal y muy venenoso que se desarrolla sobre las espigas de algunos cereales, y especialmente en las del centeno. Es sustancia muy usada por los médicos para activar las contracciones de la matriz en algunos partos difíciles.

CORROSIVOS. — Sustancias que puestas en contacto con los tejidos los alteran poco á poco hasta desorganizarlos. Son menos enérgicas que los cáusticos propiamente dichos.

COSELETE. — Parte de ciertos insectos que por su forma y mayor dureza se compara á una coraza.

COSTRA LÁCTEA. — Erupción herpética que se presenta en el cuero cabelludo y en la cara de los niños.

COXALGIA. — Palabra que significa dolor de la nalga (*anca*); cuya enfermedad suele ser sintomática de reumatismo, inflamación ó de cualquiera lesión orgánica de la articulación del muslo con el tronco.

COXIS, Ó COCCIS. — Hueso pequeño, triangular, encorvado de delante atrás y articulado con la parte inferior del hueso sacro. Su punta da inserción á varios músculos, entre otros, al que cierra el orificio del ano.



- CREMOR DE TÁRTARO, Ó TARTRATO DE POTASA. — Se obtiene por la purificación del *tártaro blanco ó rojo*, que se deposita en las cubas y toneles en que se conservan los vinos.
- CRESTAS DE GALLO. — Escrecencias franjeadas, que aparecen en la margen del ano ó partes genitales, y son debidas casi siempre á la presencia del vicio sifilítico.
- CRETA Ó GREDA. — Carbonato de cal, que se presenta mezclado con arenas cuarzosas y que se emplea para obtener el gas ácido carbónico.
- CRISTALINO. — Cuerpo transparente, de figura de lenteja, colocado detrás del humor acuoso y delante del vítreo. Este cuerpo es el que se extrae á veces en la operación de la catarata.
- CRISTALIZACIÓN, CRISTALIZADO. — Estado particular de un cuerpo, cuyas moléculas están colocadas simétricamente por planos y líneas rectas, ofreciendo en su conjunto una disposición paralelográmica y uniforme.
- CRUDEZAS. — Saburra que se acumula en las primeras vías á consecuencia de debilidad de los órganos digestivos ó de digestiones penosas, efecto del uso de alimentos pesados é indigestes, de excesos en el comer, etc.
- CUADRO NOSOLÓGICO. — Clasificación metódica de las enfermedades.
- CUARTILLO. — En la nota correspondiente al agua sedativa, pág. 89, ha quedado en algunos ejemplares la palabra cuartillo. Etiéndase que ha de decir « petricón » ó cuarta parte del porrón.
- CUERDAS VOCALES. — Cordones tendinosos que forman los bordes de los labios de la glotis. El sonido ó la voz resulta de las vibraciones que experimenta el aire que sale del pulmón al pasar por el espacio que queda entre dichos cordones.
- CUERO CABELLUDO. — Porción de piel que se halla cubierta de cabellos en el hombre.

## D.

- DECANTAR, DECANTACIÓN. — Inclinar suavemente una vasija sobre otra para que caiga el líquido contenido en la primera sin que caiga el poso.
- DEFECACIÓN. — Excreción ó expulsión de las materias fecales ó excrementos por el ano.
- DEGLUCIÓN. — Acción de deglutir ó tragar.
- DELIRIUM TREMENS. — Delirio ocasionado por el abuso de bebidas alcohólicas, caracterizado por un desorden de la inteligencia, temblor de los miembros y de los labios, dificultad de hablar é insomnio pertinaz.
- DERMATOSIS. — Nombre genérico de todas las enfermedades de la piel.

- DERMIS. — La más profunda de las tres capas que forman el cutis ó tegumento. La dermis constituye casi todo el espesor de la piel.
- DIAFRAGMA. — Músculo ancho situado oblicuamente entre el pecho y el abdomen y que separa estas dos cavidades.
- DIAGNÓSTICO. — Conocimiento de una enfermedad y opinión que forma el médico acerca de su naturaleza, por el examen de los síntomas.
- DIETA. — Con esta palabra se designa la privación más ó menos completa de alimentos y bebidas, y también el uso casi exclusivo de una especie determinada de alimentos. En este último sentido se dice : dieta azucarada, aceitosa, láctea, etc.
- DIGESTIÓN. — Función en virtud de la cual ciertas sustancias introducidas en los órganos particulares que constituyen el aparato digestivo se convierten primero en una pasta llamada *quimo*, y luego en un jugo reparador llamado *quilo*, que se mezcla con la sangre, y en materias excrementicias ó excrementos que son arrojados fuera de la economía porque no son propios para la nutrición del individuo.
- DIGITAL, DEDALERA. — *Digital, didalera, guantera*, CAT. — *Digitalis, doigtier, Gants de Notre-Dame*, FR. — Hermosa planta que crece en Galicia, Moncayo, San Ildefonso y otras mil partes y cuyas hojas administradas á cortas dosis tienen la propiedad singular de disminuir el número de latidos del corazón.
- DISPEPSIA. — Digestión difícil, hábito ó costumbre de padecer indigestiones.
- DRACÚNCULO. — (*Cuquet entre carn y pell.*) — Gusano parásito que se cría entre cuero y carne.
- DRÁSTICO. — Epíteto que se da á los purgantes violentos, como la escamonea, la jalapa, etc.
- DUODENO. — Véase *Intestinos*.

## E.

- ECLAMPSIA. — Enfermedad convulsiva que ataca los miembros ó los músculos, con estupor durante todo el paroxismo, y que aparece bajo el influjo de una causa casi siempre conocida, como la dentición en los niños y la preñez en las mujeres.
- EDEMA. — Véase *Anasarca*.
- EFLORESCENCIA. — Polvo blanco de que se cubren algunas sales expuestas por cierto tiempo al aire seco.
- ELEFANTÍASIS, LEPROA TUBERCULOSA. — Enfermedad asquerosa de la piel, en la que se presenta ésta dura, hinchada, arrugada, cubierta de escamas y al fin ulcerada, lo cual produce la caída de los pelos y uñas, la caries de los huesos inmediatos, etc.

- ELEMENTO. — En las pilas galvánicas se da este nombre á la unión de una plancha de zinc y otra de cobre.
- EMÉTICO. — (*Vomitiv.*) — Nombre común de las sustancia que excitan el vómito, y con el cual se designa á veces el tártaro estibiado, que es el que más se usa.
- EMPIREUMÁTICO. — Lo que participa de las cualidades del empireuma, que es el olor y sabor particular que adquieren las sustancias animales y vegetales cuando han estado expuestas por mucho tiempo á la acción de un calor fuerte. Así se dice: *aceite empireumático, olor empireumático.*
- EMPIRISMO. — Medicina fundada en la experiencia. Según la acepción más común, el empirismo es una ciega rutina en la administración de los medicamentos.
- ENCÉFALO. — Nombre que se da al conjunto de la masa blanda y pulposa que ocupa la cavidad del cráneo.
- ENDÉRMICO. — Método que consiste en administrar los medicamentos aplicándolos á la piel despojada de antemano de la epidermis por los vejigatorios ú otros medios.
- ENFERMEDADES ENDEMICAS. — Son las que reinan continua ó periódicamente en un pueblo ó sitio determinado.
- ENTERITIS. — Inflamación de los intestinos ó más bien de la membrana mucosa que reviste al duodeno y á los intestinos delgados.
- EPIDERMIS. — Membrana seca, incolora, delgada, transparente, que cubre todas las superficies libres del cuerpo menos los puntos correspondientes á las uñas. Sirve á la piel como de barniz que impide la impresión demasiado fuerte de los objetos exteriores.
- EPIGASTRIO. — (*Boca del cor*). Región superior del abdomen ó vientre que se extiende desde el apéndice *xifoides* ó paletilla (*neulella, nosse-lla*) hasta dos dedos por encima del ombligo. Su parte media es conocida vulgarmente con el nombre de *boca ó hueco del estómago.*
- EPILATORIOS. — Sustancias que tienen la propiedad de producir la caída de los pelos.
- EPILEPSIA. — (*Mal de San Pau*). Enfermedad cerebral que se manifiesta por ataques más ó menos frecuentes, caracterizados por movimientos convulsivos, con suspensión total de las funciones de los sentidos y del entendimiento. Llámase también vulgarmente: *mal lunático, mal de San Pablo, mal caduco, gota coral, alferecía, enfermedad hercúlea, enfermedad santa, etc.*
- EPIZOOTIA. — Sinónimo de *epidemia*. Enfermedad que ataca simultáneamente á un considerable número de animales en la misma localidad ó en sitios próximos.
- EQUIMOSIS. — Mancha lívida, negruzca ó amarillenta de la piel, resultante de la extravasación de la sangre en el tejido celular y ocasionada por un golpe, una caída, una ligadura apretada, etc.
- ESCALOFRÍO. — (*Esgarrifansas de fret, calfret.*) — Sensación incó-

- moda, destemplanza del cuerpo en que se experimenta al mismo tiempo frío y calor, y suele ser anuncio de la calentura.
- ESCAMONEA. — Jugo resinoso precedente de varios vegetales exóticos. Es un purgante muy enérgico.
- ESCARA. — Costra negruzca ó negra resultante de la desorganización y mortificación de las partes invadidas por la gangrena ó quemadas por la acción del fuego ó de los cáusticos.
- ESCIRRO. — (*Esquirro*). — Tumor durísimo, de color blanco, gris ó azulado, que cruje cuando se le corta con el bisturí y no duele ó causa poco dolor.
- ESCORIACIÓN. — Desolladura superficial de la piel.
- ESCRÚPULO. — Peso medicinal equivalente en Castilla á 24 granos, y en Cataluña á 20.
- ESÓFAGO. — Conducto que va desde la boca al estómago, por donde pasa la comida y bebida.
- ESPÁRRAGOS. — *Espárregs*, CAT. — *Asperges*, FR. — Renuevos, ó tallos tiernos de la *esparraquera* que se comen y son muy sabrosos antes de endurecerse.
- ESPASMO. — Contracción involuntaria de los músculos y particularmente de los que constituyen la vida interior ú orgánica.
- ESPECTORACION. — Acción de expeler las materias acumuladas en las vías aéreas. — La cosa ó materia que se arroja expectorando.
- ESPÉCULUM. — Instrumento quirúrgico que sirve para dilatar la entrada de algunas cavidades, en términos que pueda verse el estado interior de un órgano.
- ESPIÑA DORSAL, ESPINAZO. — Véase *Columna vertebral*.
- ESPLIEGO, ALHUCEMA. — *Espigol*, *barbayó*, CAT. — *Lavande*, FR. — Planta muy aromática, que contiene gran cantidad de aceite esencial en el que se halla el alcanfor ya formado.
- ESPUTOS. — Véase *Espectoración*.
- ESTERCORÁCEO. — Lo que pertenece á los excrementos. *Fístula estercorácea*: la producida y sostenida por el paso continuo de materias fecales.
- ESTERNÓN. — (*Os ó post del pit.*) — Hueso situado en la parte anterior y media de la caja huesosa conocida con el nombre de pecho.
- ESTÓMAGO. — (*Ventrell.*) — Órgano principal de la digestión. Es un gran saco en forma de gaita, situado en la parte superior de la cavidad abdominal. Tiene dos orificios, uno llamado *cardias* ó boca del estómago, por donde entran los alimentos, y otro *píloro* por donde pasan éstos al intestino duodeno.
- ESTRAGÓN. — Véase *Artemisia*.
- ESTRAMONIO, MANZANA ESPINOSA. — *Herba taupéra*, *estramoni*, *figuera infernal borda*, CAT. — *Stramoine*, *herbe aux sorciers*, *herbe du diable*, FR. — Planta narcótica que crece en los campos cultivados de nuestro país y de algunas partes de Francia.

- ESTRICNINA. — Alkali vegetal muy amargo que se obtiene de la nuez vómica. Es uno de los venenos más enérgicos que se conocen.
- ESTUPOR. — Suspensión ó disminución considerable de las facultades intelectuales acompañada de sopor ó adormecimiento.
- ETERIZACIÓN. — El acto de sujetar al enfermo á la inhalación ó aspiración de los vapores del éter, para hacerle insensible á los dolores de una operación.
- ÉTER SULFÚRICO Ó ÉTER. — Líquido de olor fuerte pero suave, muy volátil é inflamable. Se obtiene tratando el alcohol con el ácido sulfúrico.
- EXTRA UTERINA (*Vida.*) — La que se cuenta desde el día del nacimiento.

## F.

- FABUCO. — *Faja*, CAT. — *Faine ou fousesne*, FR. — El hayuco ó fruto del árbol llamado haya (*Fatj*).
- FARINGE, *Fauces*, *Cámara posterior de la boca*. — (*Gola.*) — Con estos nombres se designa la cavidad ó ancho conducto músculo-membranoso que sirve de origen al esófago.
- FECALES (*Materias*). — Con estas palabras se designan á menudo los excrementos del hombre.
- FÉMUR. — Hueso del muslo (*os de la cuixa*).
- FERMENTACIÓN. — Movimiento espontáneo que se manifiesta en un líquido ó en otro cuerpo cualquiera, con desprendimiento de gas, y en virtud del cual se agitan y descomponen sus partes, resultando sustancias diferentes de aquélla en que se desarrolló dicho movimiento.
- FIEBRE LACTEA. — La que depende de los esfuerzos que hace la naturaleza hacia los pechos, después del parto, para establecer en ellos la secreción de la leche.
- FIEBRE PUERPERAL. *Metro-peritonitis puerperal*. — Es la inflamación simultánea del peritoneo y de la matriz en las recién paridas.
- FILARIA. — Gusano intestinal en forma de hilo, cuyo tipo, llamado gusano ó lombriz de Medina, se insinúa debajo de la piel de las piernas, donde crece hasta diez pies de largo, causando dolores atroces, á veces convulsiones y hasta la muerte.
- FISIOLOGÍA. — Ciencia que trata de los fenómenos cuyo conjunto constituye la vida en el estado de salud.
- FÍSTULA. — Conducto estrecho, ulceroso, profundo, más ó menos sinuoso. — *Fistula ciega*: la que sólo tiene un orificio. Se divide en *externa* é *interna*, según que se abre al exterior ó al interior. — *Fistula completa*: la que tiene dos orificios ó aberturas.

- FÍSTULA LAGRIMAL. — Úlcera que se manifiesta en el ángulo interno del ojo, con perforación del conducto de las lágrimas.
- FISURAS. — Ulceración larga y superficial que se desarrolla en la margen del ano, y produce una sensación análoga á la que causa una cortadura con un instrumento de hoja muy fina.
- FLORES DE AZUFRE. — Azufre sublimado y lavado.
- FLORES HEMBRAS Ó FEMENINAS. — Las que contienen pistilos mas no estambres. El pistilo es el órgano céntrico de la flor, y encierra la semilla.
- FLUXIÓN. — Aflujo ó acúmulo de uno ó más líquidos en un punto del cuerpo que generalmente se halla sobre excitado.
- FONTÍCULO. — (*Font.*) — Úlcera redonda que se practica con sustancias cáusticas ó con el bisturí, principalmente en la parte superior del brazo ó en la pierna, y en la cual se coloca una bolita de hilas, de cera, de iris de Florencia, etc., con el objeto de mantener en el punto en que se abre el fontículo una irritación permanente.
- FOSAS NASALES. — Cavidades internas de la nariz revestidas por la membrana pituitaria y que se conocen vulgarmente con el nombre de ventanas de la nariz. En ellas reside el sentido del olfato.
- FOSFATOS. — Combinaciones del ácido fosfórico con las bases, como la cal, el cobre, el amoniaco, la magnesia, la sosa, etc.
- FRENILLO DE LA LENGUA. — (*Tel de la llengua.*) — Ligamento membranoso que ata la lengua con la pared inferior de la boca.

## G.

- GALVANISMO. — Nombre dado á la electricidad desarrollada por el contacto de dos metales distintos, y á los fenómenos que por este medio se producen. Las artes emplean el galvanismo para el dorado y plateado y forma la base del descubrimiento de la telegrafía eléctrica.
- GANGLIO. — Nombre de unos pequeños tubérculos de forma variable, situados en el trayecto de los nervios ó de los vasos linfáticos.
- GANGRENA. — La muerte ó mortificación de uno ó muchos tejidos, producida por la inflamación, la acción del fuego ó de los ácidos concentrados, la ligadura de una arteria, en una palabra, por todo lo que suspende la circulación ó el influjo nervioso en una parte.
- GASTRALGIA. — Dolor nervioso del estómago, acompañado de perturbación ó alteración de las funciones propias del estómago y de los intestinos.
- GASTRITIS. — Inflamación del estómago, que puede ser aguda ó crónica.
- JENGIBRE. — *Gengibre*, CAT. — *Gingembre*, FR. — Raíz de una planta que crece en las Indias Orientales, y que en muchos países se emplea como condimento.

- GESTACIÓN Ó PREÑEZ. — (*Prenyat.*) — Estado en que se encuentra una mujer desde el momento en que concibe hasta que tiene lugar el parto.
- GLANDE. — Véase *Balano*.
- GLANDULAS. — Órganos destinados á separar de la sangre algún humor particular ó contribuir á la formación de la linfa nutritiva. Ha dado lugar á esta denominación la semejanza de algunos de estos órganos con las bellotas, llamadas *glandes* en latín.
- GLANDULAS SALIVALES. — Las que segregan la saliva. Son en número de seis, á saber: dos *parótidas*, situadas una á cada lado, hacia la parte posterior de los carrillos; dos *sub-maxilares*, situadas debajo de la quijada y dos *sub-linguales*, que están debajo de la lengua.
- GLOTIS. — Abertura estrecha, oblonga, situada en la parte superior de la faringe, por donde entra el aire que respiramos.
- GLUTEN. — Nombre de toda sustancia gomosa, viscosa ó pegajosa. — Principio esencial de los granos de los cereales.
- GOMA-GUTA Ó GUTAGAMBA. — *Gotagamba*, GAT. — *Gutte*, FR. — Sustancia resinosa que se saca de un árbol del mismo nombre, que crece en la península de Cambodje y de Ceylán. Es un purgante drástico muy fuerte.
- GONORREA. — Nombre impropio dado antiguamente á la blenorragia (*purgació*), enfermedad grave que consiste en un flujo de moco acre y corrosivo por la vía de la orina.
- GRAMA. — *Gram*, *agram*, CAT. — *Chiendent*, FR. — Planta rastrera de las praderas húmedas y de los muros de los estanques.
- GRANADA. — *Magrana*, CAT. — *Grenade*, FR.
- GRANADO. — *Magraner*, CAT. — *Grenadier*, FR.
- GROSELLAS. — *Ribas*, CAT. — *Groseilles*, FR. — Frutos del grosellero, que consisten en unas uvitas globosas, jugosas y de sabor agridulce.
- GUINDILLA. — *Pebre* ó *pebrot picant*, *bitxo*, *pebrina*, CAT. — *Piment d'Inde*, FR.

## H.

- HELECHO MACHO. — *Falguera mascle*, CAT. — *Fougère mâle*, FR. — Raíz de 15 á 20 centímetros de largo, gruesa como el pulgar, nudosa, escamosa, de sabor astringente y olor nauseabundo.
- HELMINTOS. — (*Cuchs.*) — Nombre aplicado á los gusanos entozoarios ó intestinales y á algunas especies no parásitas pero que se les parecen por su organización.
- HEPATITIS. — Inflamación del hígado.
- HEPATIZACIÓN. — Degeneración de un tejido orgánico en una sustan-

- cia que presenta el aspecto del hígado. Se dice especialmente del tejido pulmonar.
- HERNIA. — (*Trencadura.*) — Tumor blando, sin alteración de color en la piel, formado por la dislocación, caída ó salida parcial ó total de un asa intestinal ó de una porción de redaña ó de víscera abdominal.
- HIDÁTIDES. — Parásitos que se crían en varios puntos del cuerpo. Tienen la forma de una vejiguilla y están llenos de un líquido acuoso; no tienen ovarios ni órganos reproductores, ni tubo intestinal, y algunos, como los acéfalocistos, ni aun cabeza.
- HIDRARGÍRICOS. — Se da este nombre á los medicamentos de que forma parte el mercurio.
- HIDRÓGENO. — Es el principal elemento constituyente del agua, la cual se compone de un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno.
- HIERRO (*Agalato de*). — Combinación del ácido agálico con el óxido de hierro.
- HÍGADO. — (*Fétje.*) — Organo que segrega la bilis, y la más voluminosa de todas las vísceras. Cubre parte del estómago y todo el riñon derecho.
- HIGIENE. — Ciencia que trata de las reglas que deben observarse para conservar la salud, mediante el buen uso de los objetos que rodean al hombre y de que éste se vale para la satisfacción de sus necesidades.
- HINOJO — *Fonoll*, CAT. — *Fenouil*, FR.
- HIPERÍCÓN, CORAZONCILLO. — *Hipericon, inflabous*, CAT. — *Millepertuis*, FR. — Planta común en los bosques de nuestros climas. Miradas sus hojas al trasluz, dejan percibir una multitud de puntillos transparentes.
- HIPOCONDRIA. — Enfermedad caracterizada por alteraciones en la digestión, flatos, borborigmos, susceptibilidad moral exaltada, espasmos, palpitaciones, tristeza profunda y grande ansiedad ó inquietud no obstante todas las apariencias de una salud completa.
- HISTÉRICO Ó HISTERISMO. — Enfermedad en que se observa una irritabilidad nerviosa excesiva, con repetición periódica de convulsiones, sensación de extrangulación y suspensión de muchos sentidos.
- HUMOR. — Se da este nombre á toda sustancia fluida de un cuerpo organizado, como la sangre, el quilo, la linfa, etc. También se entiende á veces por *humores ó humores pecantes*, estos mismos líquidos en un estado de alteración real ó imaginaria.
- HUMOR VÍTREO. — Masa blanda, temblona como la gelatina, transparente, que ocupa las tres cuartas partes posteriores de la cavidad del globo del ojo.
-



# I.

- ICTERICIA. — (*Fel sobrexít*). — Enfermedad caracterizada por el color amarillo que presentan los ojos y el cutis, el rojo y azafranado de la orina y la blancura de los excrementos. Se cree que es producida por un obstáculo que impide la secreción de la bilis ó su libre paso al duodeno.
- IDIOTISMO. — Demencia originaria ó innata, casi constantemente ligada á una falta de desarrollo en el cerebro.
- IMÁN. — Cuerpo que, en virtud de un agente especial existente en él, está dotado de la propiedad de atraer el hierro y algunas otras sustancias. Hay imanes artificiales que consisten en barras de acero, comunmente en forma de herradura, á las que se ha comunicado la virtud magnética, de modo que obran como los imanes naturales.
- IMPÉTIGO. — Nombre que usan todavía algunos autores para indicar una especie de herpes ó afección crónica de la piel.
- INFARTO. — Aumento de volumen de un órgano enfermo, y cuya producción se atribuye á ciertos humores que se han acumulado en la parte con cualquier motivo.
- INFILTRACIÓN. — Derrame de una cantidad mayor ó menor de serosidad ó de otro líquido en las mallas del tejido celular ó en cualquier otro órgano.
- INHALACIÓN. — Aspiración, absorción.
- INOCULACIÓN. — Inserción de cualquier virus en la economía por medio de una abertura en la piel; se usa hablando de la peste, del sarampión, de las viruelas, de la sífilis, etc.
- INSOLACIÓN. — Exposición prolongada de una parte al ardor del sol, el cual ocasiona muchas veces afecciones graves, como erisipelas, enfermedades de la piel, inflamaciones cerebrales, etc.
- INSOMNIO. — (*Desvetllament*.) — Falta de sueño, vigilia, desvelo.
- INTERMITENCIA Ó INTERMISIÓN. — Es el intervalo que separa los accesos en las enfermedades intermitentes. — *Pulso intermitente*; aquél en que los latidos cesan completamente y vuelven á aparecer, pero con desigualdad.
- INTESTINO. — (*Budell*.) — Conducto membranoso replegado gran número de veces sobre sí mismo, y que se extiende desde el estómago al ano.
- INTESTINO DELGADO. — Porción de canal intestinal que existe entre el estómago y el intestino grueso. Se divide en tres porciones, el duodeno (*budell primer*) llamado así porque se calcula su longitud en 12 traveses de dedo, el yeyuno (*budell dejú*) y el íleon (*budell llarh, prim ó tercer*.)

- INTESTINO GRUESO. — Porción del canal alimenticio que se extiende desde la terminación del intestino delgado hasta el ano.
- INTOXICACION. — Sinónimo de envenenamiento.
- INVAGINACIÓN. — Introducción de una parte del tubo intestinal en otra que la precede ó sigue. Las más de las veces es la porción superior la que se introduce en la inferior.
- IPECACUANA. — Nombre de una raíz que viene del Brasil, cuyas virtudes se han exagerado demasiado, y cuyo uso frecuente es como emética.
- IRIS. — Membrana vertical situada en la parte anterior del ojo, en donde forma un tabique circular que separa la cámara anterior de la posterior. Se ha llamado iris por la variedad de los colores. Su abertura redonda forma la pupila (*nina del ull*).
- ISTMO DE LAS FAUCES. — Estrecho que separa la boca de la faringe. El velo del paladar por arriba, los pilares de este velo y las amígdalas por los lados, y la base de la lengua por abajo limitan el istmo de las fauces.

## J

- JALAPA. — Raíz de una planta que crece en Méjico y principalmente en las cercanías de la villa de Jalapa, de donde procede su nombre. Es un purgante enérgico pero inconstante.
- JAQUECA. — (*Migraña*.) — Afección dolorosa de cabeza cuyo principio es repentino é instantáneo, las recaídas más ó menos frecuentes, la duración de los ataques breve por lo común, y cuando ha cesado momentáneamente ó desaparecido para siempre, no deja tras sí rastro ninguno.
- JUGO GASTRICO. — Líquido segregado por las paredes del estómago y destinado exclusivamente á la digestión estomacal.

## K

- KIRSCHVASSER. — Licor que se obtiene por la destilación de diferentes especies de cerezas silvestres sometidas á la fermentación. Se usa mucho en Alemania.

## L

- LACTESCENTE LECHOSO. — (*Lletós.*) — Lo que tiene un aspecto análogo al de la leche.
- LADILLA, GARRAPATA. — (*Cabra, lladella.*) — Insecto que se agarra á las partes del cuerpo en que hay pelo ó vello.
- LANCINANTE. — Dolor que se deja sentir por latidos ó punzadas.
- LARINGE. — (*Canó de la respiració, gorja, gargamella.*) — Órgano compuesto de varias piezas movibles unas sobre otras, colocado en la parte anterior y superior del cuello. Sirve para dar paso al aire que respiramos, siendo el órgano donde se produce la voz.
- LARINGITIS. — Inflamación de la laringe.
- LARVAS. — Nombre que se da á los insectos cuando no han experimentado todavía ninguna especie de metamorfosis ó transformación. Son entonces blandos, largos y estrechos, algo semejantes á una lombriz, de la que se diferencian en estar compuestos de varios anillos.
- LÁUDANO. — Una de las preparaciones del opio, en que entra el azafrán, la canela, el clavo y el espíritu de vino.
- LAUREL. — *Lloret, llor*, CAT. — *Laurier*, FR.
- LECHUGA. — *Ensiam*, CAT. — *Laitue*, FR.
- LEPRA. — Enfermedad que consiste en la erupción de tubérculos en varios puntos de la piel poniéndose ésta callosa, dura y áspera y á veces escabrosa y resquebrajada como la corteza de los árboles. En algunos casos la enfermedad se hace general ; entonces el cuerpo se cubre de úlceras y los miembros caen á pedazos que exhalan una fetidez horrible, siguiéndose muy pronto la muerte.
- LETARGO. — (*Ensopiment.*) — Sueño profundo, con absoluta inmovilidad y suspensión de los sentidos y de la inteligencia, ofreciendo tal semejanza con la muerte que en algunas ocasiones se ha enterrado á personas vivas, por suponer que habían dejado de existir.
- LIGAMENTOS. — Manojos fibrosos que sujetan las articulaciones. — Repliegues membranosos ó de otra especie que conservan un órgano cualquiera en su lugar.
- LIMONADA CÍTRICA. — La que se prepara con el zumo del limón.
- LINAZA. — *Llinosa*, CAT. — *Graine de lin*, FR. — Simiente del lino común.
- LINFa. — Líquido contenido en los vasos linfáticos, transparente, de color amarillo perlado, de sabor salado, y que según varios fisiólogos proviene de las materias que la absorción interna recoge en las diversas partes del cuerpo.

- LITARGIRIO, ALMARTAGA. — *Litarge, massicot*, CAT. — *Litharge*, FR. — Óxido de plomo medio vidrioso que se usa exteriormente en muchos emplastos y ungüentos.
- LITOTOMÍA. — Véase *Talla*.
- LITOTRICIA. — Operación que consiste en introducir por el conducto de la uretra hasta la vejiga un instrumento propio para moler los cálculos contenidos en este órgano, y reducirlos á fragmentos tan pequeños que puedan expelerse por la uretra.
- LÓBULOS CEREBRALES. — Nombre dado á las dos mitades del cerebro.
- LOMBARDA. — (*Bleda bermella.*) — Variedad de berza muy semejante al repollo (*col de capdell*).
- LOQUIOS. — Evacuación sanguinolenta que se efectúa por la vulva en las reciénparidas.
- LUMBAGO. — Reumatismo que ataca los músculos de la región lumbar y obliga á los enfermos á mantenerse encorvados hacia adelante.
- LUMBAR. — Que pertenece á los lomos ó tiene relación con ellos. (*Del llom.*)
- LÚPULO Ú HOMBRECILLO. — *Lhipols, Cervesa*, CAT. — *Houblon*, FR.

## M.

- MACERACIÓN. — Operación que consiste en someter una sustancia vegetal ó animal á la acción del agua ú otro líquido frío, para ablandarla, debilitarla ó extraer de ella por este medio algún principio.
- MAGNESIA (*Carbonato de*). — Sal abundante en la naturaleza, compuesta de ácido carbónico y óxido de magnesia, y vulgarmente conocida con el solo nombre de magnesia.
- MALVAVISCO ó ALTEA. — *Malví*, CAT. — *Guimauve*, FR.
- MANÁ. — *Manna*, CAT. — *Manne*, FR. — Jugo azucarado, concreto, suministrado por varias especies de fresnos (*freixes*) que crecen en el mediodía de Europa.
- MANDÍBULA. — (*Barra.*) — Cada uno de los huesos en cuyo borde libre están implantados los dientes.
- MANZANILLA. — *Camamillaromana*, CAT. — *Camomille romaine*, FR.
- MARASMO. — Extremo enflaquecimiento y consunción de toda la sustancia del cuerpo.
- MASTURBACIÓN. — Placer ó goce venéreo conseguido con la mano.
- MATRAZ. — Vasija esférica de vidrio con cuello largo.
- MÉDULA ESPINAL. — Cordón nervioso que nace del cerebro, desciende por el conducto vertebral y llega hasta el hueso sacro.

- MELAZA. — Jarabe que queda después que el zumo de caña ha sufrido todas las operaciones necesarias para sacar el azúcar.
- MELISA O TORONJIL. — *Tarongina*, CAT. — *Melisse*, FR. — La palabra melisa viene de otra griega que significa hojas de miel, porque las abejas gustan del olor de esta planta.
- MEMBRANA CAPSULAR DEL CRISTALINO. — Es la membrana que viste la lente cristalina.
- MEMBRANA PITUITARIA. — Membrana mucosa que tapiza ó cubre las fosas nasales y todas sus dependencias.
- MENSTRUO. — Sinónimo de solutivo ó disolvente.
- MERMELADA. — Conserva hecha de membrillos con miel ó azúcar.
- MESENTERIO. — (*Entreví messenteri.*) — Repliegue del peritoneo que suspende los intestinos delgados y los retiene en su lugar.
- METACARPO. — Parte de la mano comprendida entre la muñeca y los dedos.
- METATARSO. — Parte del pie situada entre el tarso ó empeine (*empenya*) y los dedos.
- METRITIS. — Inflamación de la matriz.
- MIASMAS. — Emanación que se desprende del cuerpo de los enfermos ó de materias en putrefacción, y que obra en la economía á la manera de los venenos.
- MIRRA. — Sustancia resinosa que se saca de un árbol de África que aun no se conoce bien.
- MOLÉCULA. — Pequeña parte ó partícula de un cuerpo.
- MORFINA. — Veneno violento. Es el principio activo del opio, y al cual debe éste la mayor parte de sus propiedades.
- MOXA. — Especie de cauterización que consiste en aplicar á alguna parte del cuerpo un cono de algodón ó de estopa, al cual se prende fuego.
- MUCILAGO — Sustancia vegetal, compuesta de goma y de una pequeña cantidad de materia análoga al moco, que se encuentra abundantemente en las raíces de malvavisco (*malvi*) y de gran consuelda (*gran consolva*), en la simiente de lino y en las pepitas del membrillo (*codony*).
- MUCOSIDAD, MOCO, MEMBRANAS MUCOSAS. — Son las membranas que cubren la superficie de los conductos, cavidades y órganos huecos que comunican con el exterior. Están llenas de folículos ó glándulas que suministran un humor viscoso llamado *moco*, y forman una especie de piel interior.
- MUSGO DE CÓRCEGA. — *Hérba cuquera de Mallorca*, CAT. — *Mousse de Corse*, FR.

## N.

NARANJO. — *Taronjer*, CAT. — *Oranger*, FR.

NARCÓTICO. — Sustancia que provoca el narcotismo ó sueño soporoso.

NARCOTISMO. — Adormecimiento ó envenenamiento producido por los narcóticos.

NERVIO ÓPTICO. — Nervio esencial á la visión y cuya expansión forma la *retina*, membrana que recibe la impresión de los rayos visuales.

NERVIOS. — Cordones blanquizcos que del cerebro y de la médula espinal se dirigen á todas las partes del cuerpo, distribuyéndose en los órganos del mismo modo que los vasos sanguíneos.

NEUMONÍA. — Sinónimo de pulmonía ó inflamación de los pulmones.

NITRATO DE PLATA. — Combinación del ácido nítrico con el óxido de plata. Se usa cristalizado ó fundido. En este último estado toma el nombre de *pedra infernal*.

NITRATO DE POTASA, SALITRE. — (*Nitre*.) — Sal formada por el ácido nítrico y la potasa. Á esta sal deben sus propiedades diuréticas las plantas llamadas nitrosas, como la borraja, la buglosa, la parietaria, la médula de girasol.

NUCA. — Parte posterior y superior del cuello.

NUEZ VÓMICA, MATA PERROS. — *Faba canina*, *nou vómica*, *mata gós*, CAT. — *Noix vomique*, FR. — Fruto duro, irritante y muy venenoso. Su extracto alcohólico constituye la estriquina.

## O.

OCCIPUCIO. — (*Clatell*.) — Parte posterior é inferior de la cabeza formada por el hueso occipital.

ODONTALGIA. — Dolor de muelas ó dientes, acompañado á veces de fluxión ó hinchazón de las encías.

OFTALMIA. — Inflamación del globo del ojo con rubicundez en la conjuntiva. Puede ser aguda ó crónica.

OLEAGINOSO. — Sinónimo de aceitoso.

OMOPLATO, ESPALDILLA. — (*Os de la espalla*.) — Hueso ancho, triangular situado en la parte posterior del hombro.

- OPIO. — Jugo gomo-resinoso que se saca por incisión de las cabezas de adormidera (*cascall*).
- ÓRBITA. — (*Conca del ull.*) — Nombre de dos cavidades del rostro, que tienen la forma de una pirámide con la base hacia afuera y contienen el globo del ojo, sus músculos, sus nervios, sus vasos y la glándula lacrimal.
- ORTOPEDIA. — Arte de precaver ó corregir las deformidades corporales que resultan de enfermedades ó datan del nacimiento.
- ÓRGANO. — Toda parte del cuerpo destinada á ejecutar una función. Los músculos, por ejemplo, son los órganos del movimiento.
- ORZUELO. — (*Mussol.*) — Tumorcito inflamatorio que se forma en el borde libre de los párpados.
- OVARIOS. — Dos cuerpos del volumen y forma de una almendra colocados uno á cada lado de la matriz.
- OXÁLIDA. — Especie de acedera (*vinagrera*).
- OXIDACIÓN. — Conversión de los metales ú otras sustancias en óxidos, por su combinación con cierta porción de oxígeno. *Metal oxidado* (metal robellat).
- OXIGENO. — Gas sin color, olor ni sabor, que abunda mucho en la naturaleza combinado con otros cuerpos formando óxidos y ácidos. Veintiuna partes de oxígeno y setenta y nueve de ázoe ó gas nitrógeno constituyen al decir de muchos químicos, el aire que respiramos.
- OZENA. — Fetidez del aire espirado por las narices debida á una ulceración de la pituitaria.

## P.

- PANACEA. — Nombre dado por los antiguos á un medicamento que, en su concepto, podía curar todas las enfermedades.
- PÁNCREAS. — Glándula situada en la cavidad abdominal, detrás del estómago, destinada á segregar un líquido sin color que, saliendo de él y dirigiéndose por un conducto especial, va á unirse con la bilis para ejercer la acción que le corresponde en la digestión.
- PAPILAS NERVIOSAS. — Pequeñas eminencias que se notan en la superficie de muchas membranas, formadas por las extremidades de los nervios.
- PARÁSITO. — Animal ó vegetal que vive sobre otro y á sus expensas, como las lombrices.
- PARÓTIDA. — Inflamación de la glándula de este nombre. — Véase *Glándulas salivales*.

- PARTES PUDENDAS. — (*Parts, vergonyas.*) — Así se llaman los órganos genitales de uno y otro sexo, pero especialmente los de la mujer.
- PELVIS. — Véase *Bacinete*.
- PENTÁGONO Ó PENTAGONAL. — Figura terminada por cinco lados ó líneas rectas.
- PEPINO COHOMBRO. — *Cogombre*, CAT. — *Concombre*, FR.
- PEREJIL. — *Julivér*, CAT. — *Persil*, FR.
- PERIFOLLO. — *Cerfull*, CAT. — *Cerfeuil*, FR.
- PERINÉ. — Espacio comprendido entre el ano, las nalgas y los órganos genitales. El cutis de esa parte, que es blando y flexible, se adelgaza al aproximarse á la margen del ano, donde tiene arrugas concéntricas.
- PERINEUMONÍA. — Véase *Neumonía*.
- PERITONEO. — (*Tela del ventre.*) — Tela ó membrana que cubre por dentro todo el vientre y suministra una túnica á todas las partes contenidas.
- PERITONITIS. — Inflamación del peritoneo.
- PESARIOS. — Instrumentos que sirven para contener la matriz en su posición natural, en los casos de caída ó descenso. Pueden ser de madera, plata ó goma elástica, redondos, cilíndricos, ovalados, etc.
- PÉTALOS. Lo que comunmente se llama hojas de las flores.
- PILARES DEL VELO DEL PALADAR. — Dos pliegues membranosos y musculosos que parten de cada lado de la campanilla (*yargamelló. campaneta*) y se distinguen con las calificaciones de anterior y posterior.
- PÍLORO. — Círculo carnoso que cierra el orificio ó boca inferior del estómago.
- PINABETE Ó ABETO. — *Abet*, CAT. — *Sapin*, FR. — Grande árbol resinoso que crece en los montes altos, ó lugares pedregosos, fríos y desabrigados.
- PITUITA. — Humor blanco, viscoso, segregado por diversos órganos, principalmente por las membranas de la nariz y de los pulmones.
- PLEURA. — Dos membranas que revisten ó tapizan cada uno de los lados del pecho, de donde se reflejan sobre ambos pulmones. Cada pleura es un saco sin abertura.
- PLEURESÍA. — Inflamación aguda ó crónica de la pleura.
- POLIFARMACIA. — Hábito que tienen algunos médicos de prescribir á la vez un gran número de medicamentos.
- PÓLIPO. — (*Pólip, cuch, carnot.*) — Excrecencia mucosa, carnosa ó fungosa que se forma en las narices, en la matriz ó en otras cavidades, y que cortada y no extirpada de raíz se reproduce.
- POLUCIÓN NOCTURNA. — Pérdida ó efusión involuntaria del semen durante el sueño.
- POTASA (*Tartrato de*). — Véase *Cremor de tártaro*.
- PRECIPITADO. — (*Posit.*) — Sustancia que se cae al fondo de una vasija, quedándose antes más ó menos tiempo en suspensión. Se dife-



rencia del depósito ó poso en que éste se verifica lentamente, y el precipitado en poco tiempo.

PREPUCIO. — Piel que cubre el glande ó cabeza del miembro viril.

PRIAPISMO. — Tensión ó erección permanente, fuerte y dolorosa del miembro viril, con sensación de ardor y sin apetito á cosa venérea.

PRÓSTATA. — Cuerpo glanduloso del grandor de una castaña pequeña, situado delante del cuello de la vejiga, abraza la primera porción de la uretra.

PRÚRIGO. — Enfermedad de la piel acompañada de una viva comezón ó prurito.

PRURITO. — (*Pruitja, picoreta, neguit.*) — Sensación incómoda en la piel que excita al enfermo á rascarse.

PRUSIATOS AMONIACALES. — Sales formadas por la combinación del ácido prúsico ó cianhídrico con el amoníaco.

PUERPERIO. — Tiempo que media entre el momento después del parto y el completo restablecimiento de la recién parida.

PUERROS. — *Porros*, CAT. — *Porreau* ou *poireau*, FR.

PUJOS VERMINOSOS. — (*Pruitja de ano, espudrements.*) — Ganas frecuentes, inútiles ó casi inútiles de exonerar el vientre, ocasionadas por la presencia de ciertas lombrices en la porción inferior del tubo intestinal.

PULMONES. — (*Freixura, perdiu.*) — Dos grandes masas, de estructura esponjosa, que ocupan las dos cavidades del pecho, y cuya función es absorber uno de los elementos que forman el aire atmosférico, el oxígeno, y convertir la sangre de venosa en arterial, comunicándole color y calor.

PUPILA. — Véase *Iris*.

PURGACIONES. — (*Corriment, purgació.*) — Véase *Gonorrea*.

PUS. — (*Posterma, materia.*) — Líquido producido por la supuración de una parte, y cuyo color y consistencia varían según el grado de la inflamación, el carácter de la úlcera y la época de la supuración.

## Q.

QUIMO Y QUILO. — Véase *Digestión*.

QUININA. — Alkali vegetal que se extrae de la corteza de la quina amarilla y se usa en medicina como tónica y febrífuga.

QUINTAS DE TOS. — Excesos violentos de tos en que una sola inspiración va seguida de cinco ó seis sacudidas sucesivas.

## R.

- RÁBANO RUSTICANO Ó JARAMAGO OFICINAL. — *Rave rustici*, CAT. — *Raifort*, FR. — Se usa la raíz, la cual contiene un aceite volátil acre y cáustico.
- RAIGÓN. — Raíz de las muelas ó dientes.
- RECTO. — Así se llama la tercera y última porción del intestino grueso, en razón á su dirección casi recta. Termina el tubo digestivo abriéndose al exterior por un orificio llamado ano.
- REFRACTARIO. — Lo que resiste al fuego sin fundirse.
- REGALIZ (*raiz de*). — *Arrel de regalessia*, CAT. — *Racine de réglisse*, FR. — Se emplea la infusión para endulzar las tisanas, y el polvo para dar consistencia á las píldoras.
- RÉGIMEN. — Modo de gobernarse ó regirse en alguna cosa. Modo de vivir observando los principios de la higiene.
- REGIÓN PRECORDIAL. — Véase *Epigastrio*.
- REMOLACHA. — *Remolatxa*, CAT. — *Betterave*, FR. — Raíz de una especie de acelga. Tiene la forma de un rábano. Sirve de alimento y de ella se extrae gran cantidad de azúcar.
- REPERCUSIÓN. — Acción en virtud de la cual refluye del exterior al interior una erupción, una excreción ó un flujo establecido en la piel ó en las membranas mucosas.
- RIÑONES. — (*Ronyons*.) — Dos cuerpos glandulosos situados en el abdomen. Su forma es la de una habichuela, y su uso segregar la serosidad y demás sustancias que componen la orina, la cual es conducida á la vejiga por dos largos y angostos conductos membranosos llamados *uréteres*.
- ROMERO. — *Romani*, *romé*, CAT. — *Romarin*, FR.
- ROSAS CASTELLANAS Ó ENCARNADAS. — *Rosa vermella*, CAT. — *Rose de provins*, FR. — Se recolectan antes de abrirse. El cocimiento es muy usado como astringente.
- RUBIA Ó GRANZA. — *Roja*, *gransa*, CAT. — *Garance*, FR. — Se usa la raíz que es larga, cilíndrica, del grueso de una pluma de escribir, algo amarga y astringente.
- RUIBARBO (*raiz de*). — *Rabárbaro*, CAT. — *Rhubarbe*, FR. — Raíz de varias hierbas originarias de la China.

## S.

- SACARINO. — Que sale del azúcar, que contiene azúcar.
- SACRO. — Hueso triangular colocado en la parte posterior de la pelvis y que es continuación del espinazo.
- SAL. — Nombre que se da en química á toda combinación de un ácido con un álcali, una tierra ó un metal. Así por ejemplo, el *carbonato de cal* es una sal compuesta de ácido carbónico y cal ú óxido de calcio.
- SALITRE. — Véase *Nitrato de potasa*.
- SANGRE. — Líquido contenido en las arterias y en las venas; de un rojo vivo en las primeras, y de un encarnado oscuro en las segundas. Este líquido adquiere sus cualidades vivificantes en el acto de la respiración, penetra todos los órganos por medio de las arterias y distribuye los principios nutritivos á todos los tejidos orgánicos. Contiene agua, albúmina, fibrina, una sustancia colorante y varias sales.
- SANIOSO, SÁNIES. — Humor sanguinolento, acre y corrosivo que fluye de ciertas úlceras antiguas y sórdidas.
- SARAMPIÓN. — (*Xarrampió*.) — Enfermedad de la piel precedida de calentura coriza, angina, lagrimeo y tos, y caracterizada por la aparición, primero en la cara y después en el tronco y miembros, de granitos arracimados y rojos, semejantes á picaduras de pulga.
- SARPULLIDO. — (*Granallada*.) — Erupción, pasajera y sin calentura, de una multitud de granos muy menudos y encarnados.
- SATIRIASIS. — Exaltación morbosa de los órganos genitales, caracterizada por un deseo irresistible de repetir con frecuencia el acto venéreo.
- SATURAR. — Disolver en algún líquido toda la cantidad de otra sustancia que aquel puede admitir.
- SEDATIVO. — (*Calmant*.) — Medicamento que tiene la virtud de moderar la actividad de los órganos, y sobre todo de hacer cesar un dolor, en cuyo sentido equivale á calmante, dulcificante ó atemperante.
- SELENITOSO. — Que contiene selenita ó sulfato de cal (*yeso*).
- SEMEN-CONTRA, SANTÓNICO. — *Gra alexandri* ó *xalandri*, CAT. — *Semen-Contra*, FR. — Semillas y flores de una planta de Persia. Tienen un olor aromático muy fuerte y como anisado.
- SENOS FRONTALES. — Dos cavidades ó huecos que existen en el espesor del hueso de la frente. Corresponden á la parte superior de las fosas nasales con las cuales comunican.
- SENO PURULENTO. — Cavidad ó bolsa larga llena de pus, que se forma al lado de una herida ó úlcera.

- SEROSIDAD. — La parte clara, transparente y más acuosa de los humores.
- SIEN. — (*Pols.*) — Depresión que presenta la cabeza á cada lado entre la frente y la oreja.
- SINAPISMOS. — Cataplasma irritante que se prepara con la harina de mostaza.
- SINCIPUCIO Ó CORONILLA. — Parte superior ó vértice de la cabeza.
- SINFISIS. — Unión de dos huesos por medio de un cartilago intermedio, conservando muy poco movimiento las dos piezas articuladas. La sínfisis de la barba es una línea algo saliente que indica la separación primitiva de la quijada en dos mitades.
- SINOVIA. — Líquido viscoso, segregado en las articulaciones por membranas llamadas *sinoviales*, y destinado á suavizar los roces, produciendo en los animales el mismo efecto que el aceite y la grasa en las máquinas.
- SOBACO. — (*Aixella.*) — Cavidad, ángulo ó hueco que existe en el punto de unión del brazo con el hombro.
- SOLOMILLO. — (*Llomillo.*) — La parte carnosa y sin hueso inmediata al lomo entre las costillas del puerco, vaca, etc.
- SOPORÍFERO. — Lo que hace dormir ó provoca al sueño.
- SUBLIMACIÓN. — Operación que consiste en volatilizar una materia seca y condensarla en la parte superior de un aparato particular.
- SUBLIMADO CORROSIVO. — Veneno muy activo que resulta de la combinación del cloro con el mercurio.
- SUCCEDÁNEO. — Medicamento que puede reemplazar á otro por tener iguales propiedades.
- SUPERPURGACIÓN. — Evacuación excesiva producida por purgantes dados á dosis altas ó por mucho tiempo.

## T.

- TALLA. — Operación que consiste en abrir la vejiga de la orina para extraer los cálculos que en ella se forman.
- TANINO, CURTIENTE. — Ácido que, combinándose con las sustancias animales, forman un compuesto imputrescible llamado cuero. Existe en casi todas las sustancias vegetales astringentes.
- TAUROBOLO. — Sacrificio expiatorio inventado por los sacerdotes paganos para oponerlo al bautismo de los cristianos. Consistía en inmolar un toro sobre una piedra llena de agujeros, bajo la cual había una fosa donde se colocaba al pecador, quien de este modo quedaba cubierto de la sangre del animal inmolado.

- TEMPERAMENTOS. — Diferencias individuales que provienen de la desproporción ó predominio de algún sistema. Llámase el temperamento *sanguíneo, bilioso, nervioso ó linfático*, según que predomina el sistema sanguíneo-vascular, el aparato digestivo, el sistema nervioso ó el linfático.
- TERAPÉUTICA. — Parte de la medicina que da reglas para la elección y administración de los medios curativos.
- TERMÓMETRO. — Instrumento que sirve para medir los grados de calor ó frío por medio de un líquido encerrado en un tubo de cristal, en el cual sube cuando se enrarece con el calor y baja cuando se condensa con el frío. Hay tres especies de termómetros que sólo se diferencian por la graduación: el termómetro de Reaumur, el centígrado y el de Fahrenheit. El primero tiene la escala dividida en 80 grados, el segundo en 100 y el último en 244.
- TÉTANOS. — (*Encarcarament.*) — Enfermedad caracterizada por la regidez ó la tensión convulsiva de un número mayor ó menor de músculos, y algunas veces de todos los sujetos al imperio de la voluntad.
- TIC. — Dolor agudísimo correspondiente á uno ó varios ramos del nervio de la cara.
- TÍPULA. — Especie de mosca.
- TOLÚ (*bálsamo de*). — Líquido al principio, se solidifica con el tiempo. Fluye de un árbol de América que crece principalmente en Tolú y sus cercanías.
- TOMILLO. — *Farigola, timó, timonet*, CAT. — *Thym*, FR.
- TORÁCICO. — Lo que se refiere ó pertenece al tórax ó pecho.
- TORTÍCOLIS. — Reumatismos de los músculos del cuello, llamado así á causa de la posición inclinada lateralmente que conserva esta parte.
- TOXICO. — Sinónimo de veneno.
- TRAGACANTA Ó ALQUITIRA. — *Goma dragant*, CAT. — *Gomme adragante*, FR. — Puede reemplazar á la goma arábica, pero no es tan soluble como ésta.
- TRAQUEARTERIA. — Conducto compuesto de cercos ternillosos unidos por una membrana fibrosa situado en la línea media delante del esófago, y dividiéndose por la parte inferior en dos ramas llamadas *bronquios*, una para cada pulmón.
- TRAUMÁTICO. — Lo que se refiere á heridas ó proviene de alguna herida.
- TROMPA DE EUSTAQUIO. — Conducto oblicuo que se extiende desde la parte superior de la faringe, hasta el oído medio ó caja del tambor, á la cual permite que llegue el aire.
- TUMORES FUNGOSOS. — Tumores blandos y esponjosos como los hongos.

## U.

- ULCERACIÓN, ÚLCERA. — Solución de continuidad en las partes blandas con derrame de pus, efecto de una causa interna ó de una herida que no está reunida todavía.
- UNGÜENTO NAPOLITANO. — Es el unguento ó pomada mercurial, doble.
- URÉTERES. — Véase *Riñones*.
- URETRA. — El conducto por donde sale la orina en ambos sexos desde la vejiga, y el licor seminal en el hombre.

## V.

- VAGINA. — El conducto que se extiende desde la vulva á la matriz.
- VAGINITIS. — Inflamación de la vagina.
- VALVULAS. — Repliegues membranosos que se encuentran en el corazón, en los intestinos y en las venas. En éstas, las válvulas se oponen al retroceso de la sangre.
- VARICELA. — Erupción las más veces pustulosa, semejante á la viruela, pero sin calentura ni hinchazón de la cara y de las manos.
- VASOS. — Conductos ramosos formados de varias membranas sobrepuestas, en los cuales circulan los líquidos nutricios; tales son las arterias, las venas y los conductos ó vasos linfáticos.
- VASOS LINFÁTICOS. — Conductos que se adhieren por medio de raicillas muy finas á lo interior de diversos órganos, y que después de reunirse en troncos más ó menos gruesos van á terminar en las venas del corazón.
- VEGETACIONES. — Producciones carnosas que resultan de un desarrollo no natural ó anormal del sistema capilar.
- VEJIGATORIOS. — (*Manxiulas*.) — Medicamento que aplicado sobre la piel, produce una secreción serosa, lo cual levanta la epidermis y forma una ampolla (*butlofa, bombolla*).
- VENAS-CAVAS SUPERIOR É INFERIOR. — Son las dos venas principales del cuerpo humano.

- VENENO. — Toda sustancia que, tomada interiormente ó aplicada al exterior y á pequeñas dosis, altera ó destruye completamente la vida.
- VENTOSAS SAJADAS. — Las que se aplican después de practicar con la lanceta ú otro instrumento algunos cortes en la piel, con el objeto de producir una sangría local más ó menos abundante.
- VERATRINA. — Alkali sólido, pulverulento y muy venenoso que se obtiene de las semillas de la planta llamada cebadilla (*matapólls*).
- VERMÍFUGO. — Nombre que se da á las sustancias que tienen virtud para ahuyentar ó matar las lombrices ó gusanos.
- VÉRTEBRAS. — Nombre dado á los 24 huesos cuya reunión forma el espinazo.
- VETERINARIA. — Arte que tiene por objeto la cura de los animales, especialmente de los domésticos, como los bueyes, caballos, ovejas, etc.
- VIABILIDAD. — Posibilidad de vivir un feto, ó el estado de un recién nacido que le hace declarar bastante fuerte y perfecto para hacer esperar que vivirá.
- VIRUS. — Podre, humor maligno. — El principio material de las enfermedades contagiosas.
- VÍSCERA Ó ENTRAÑA. — Nombre genérico de los órganos contenidos en las tres grandes cavidades del cuerpo, é indispensables para la vida.
- VOLATILIDAD. — Propiedad que tienen algunas sustancias de exhalarse ó disiparse fácilmente.

## Y.

- YEDRA. — *Eura*, CAT. — *Lierre*, FR.
- YERBA-BUENA. — *Menta*, CAT. — *Menthe*, FR.

## Z.

- ZANAHORIA. — *Pastanaga*, *safranoria*, CAT. — *Carotte*, FR.
- ZINC (*sulfato de*). *Vitriolo blanco*. — Sal blanca de sabor estíptico, que se obtiene tratando directamente el zinc por el ácido sulfúrico diluido.



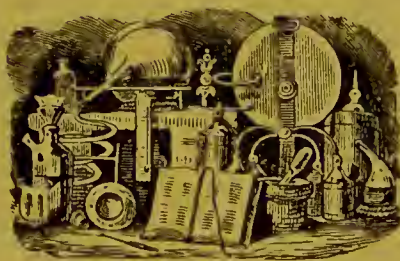


# FARMACOPEA

DEL MÉTODO

DE

F. V. RASPAIL,



El recetar, ó dar fórmulas y más fórmulas frecuentemente variadas á un individuo para curar su enfermedad, es no conocerla, y no tener idea de las leyes de composición y descomposición.

PUIGFERRER.

---

ES PROPIEDAD.

---

# FARMACOPEA

ó

## FORMULARIO DE LOS SUCEDÁNEOS <sup>(1)</sup> DE NUESTRO MÉTODO.

---

Habrásé fijado sin duda la atención de los lectores en el considerable número de males que combatimos con un número exiguo de preparados que constituyen casi todo nuestro arsenal terapéutico, y sin embargo no pocas veces nos echamos en cara su excesiva abundancia. Si, en efecto, llegara algún día á demostrarse que un solo medicamento podría sustituir á todos los demás, fuerza sería ceñirse á éste, con gran ventaja de los enfermos y aun de boticarios y médicos ; tendríamos una *panacea*, ó, como dicen los indios, un *remedio para todos los males*. Diré más, si alguna vez se ve esto realizado, será que la especie humana, hoy tan bastardeada por una falsa civilización, se habrá rehecho y mejorado por hábitos más conformes á nuestros gustos y naturaleza ; nuestra medicina entonces quedará reducida al papel de *higiene*. Este momento no ha llegado aún y, acaso por espacio de siglos, la multiplicidad de nuestros males exigirá todavía un cierto número de remedios. No por ello, empero, resultará menos cierto que los más sencillos y menos complicados serán siempre los mejores ; la complicación de los medicamentos, que no data de hoy, arguye en nosotros ignorancia de la verdadera propiedad de cada uno de ellos (2). Se ha creído en todo tiempo que para cada uno de nuestros males había la naturaleza suministrado un específico ; entidad terapéutica por entidad

---

(1) En latín : *medicamina*, *succidua* ó *succedánea* ; en griego : *pharmaca*, *antiballomena* Gall.

(2) *Multitudo remediumum filia ignorantiae* Bacón.

patológica ; mas lo difícil, lo mismo entonces que hoy, era determinar la naturaleza de la entidad á fin de escoger con acierto el específico ; y aquí precisamente empezaba la vacilación del médico. Para orillar este inconveniente concibióse la idea de asociar todos los específicos, á fin de componer uno solo que se administrara indistintamente en toda especie de enfermedades ; dejando así á la entidad morbosa el cuidado de tomar y discernir, en este caos, la entidad específica más adecuada. Casi nos da por creer que esta idea la tuvo por vez primera Mitrídates, rey de Ponto, quien deseaba, y no sin motivo, tener á mano un antídoto contra toda especie de envenenamientos ; pues se ha dado por largo tiempo el nombre de Mitrídates ó antídoto de Mitrídates (1) á la triaca (2), medicamento compuesto en la actualidad de más de sesenta sustancias principalmente tomadas de entre los bálsamos, y que, en tiempo de Plinio, contenía cincuenta y cuatro : remedio heroico, como lo son todos los bálsamos, pero que lo fué más aun desde el día en que los emperadores romanos acordaron que se confeccionara en su propio palacio, con arreglo á la nueva fórmula del primer médico de Nerón, Andrómaco, quien le agregó la carne de la víbora ; el emperador Antonio la tomaba diariamente en ayunas, tamaño de una haba ; Andrómaco le había dado el sobrenombre de *galena* ó bálsamo tranquilo y sedativo. La triaca de Andrómaco es casi la farmacia entera acumulada en el almirez.

La ciencia moderna se ha sublevado contra el uso de semejante fárrago de entidades que reducía todo el formulario á una sola operación ; ha sentado como principio la sencillez de los medicamentos. Importaba, empero, dejar esta idea en estado de programa ó hallarse en aptitud de revelarnos positivamente las especiales virtudes de cada medicamento ; pues de otra suerte nos exponíamos, al combinarlos de tres en tres, ó de cuatro en cuatro, á elaborar una triaca incompleta, y triaca por triaca, la más complicada es siempre la mejor, pues se corre menos el riesgo de omitir el específico propio del caso morboso que se pretende remediar. Ahora bien, no hay un solo práctico hoy día que tenga una idea positiva del modo de obrar del medicamento que administra ; lo demuestra

---

(1) *Mithridaticum antidoton* Plin ; en griego : *Mithridaticon pharmakon* ; *Méthridas*, en francés, en el siglo XVI. (Dic. de Morel, 1558.) Hemos dado á la palabra antídoto la significación exclusiva de remedio contra los envenenamientos ; entre los romanos se hacía extensiva á toda especie de remedios. (Véase *Phœdr.* fáb. 14, lib. I.)

(2) De *θηριον* todo animal venenoso en general, y en particular la víbora.

á cada instante el mal éxito, y, por tanto, cuando echa mano de dos ó tres á un tiempo, en grave aprieto se vería si le preguntáramos qué parte tocará á cada uno en el alivio que se espera conseguir. No es un raciocinio cuyas premisas sienta, es un nuevo tanteo lo que hace cada vez.

Objeto de porfiada censura es la idea de una panacea, y sin embargo, si se compulsan en los archivos de la ciencia todos los géneros de enfermedad cuya curación hase atribuído á cada medicamento simple, se reconocerá que no existe una sola de esas sustancias que no haya desempeñado el papel de *remedio para todos los males*, de panacea, ora en una, ora en otra mano. Hay pues en ello un vicio, y este vicio está en el método no menos que en la teoría. El médico no sabe sobre qué órgano debe obrar : cuando la casualidad le lleva al descubrimiento del órgano, hay buen éxito ; el mal éxito ocurre cuando la aplicación del medicamento tiene lugar en los antípodas del punto que es asiento de la enfermedad.

Indicar pues exactamente el asiento de la enfermedad, es simplificar á la vez el tratamiento y la práctica. Creemos haber realizado en parte la primera de estas condiciones ; y lo que nos confirma tal creencia es que, desde nuestras primeras revelaciones, hemos visto la práctica, aun la más recalcitrante, proceder con arreglo á nuestras prescripciones, consecuencias forzosas de nuestras teorías. Se ha prescindido un poco del alcanfor, ó se le ha colocado en tercera línea en la fórmula, como si aquella palabra hubiese adquirido de pronto resabio de sedición ; pero en cambio se ha hecho amplio uso de todos los bálsamos y aceites esenciales que hemos indicado como sucedáneos del alcanfor. Bien se podía prescribir uno solo de estos bálsamos, mas entonces se tropezaba con el inconveniente de la excesiva sencillez ; hubiérase dicho que se sustituía un sucedáneo por otro. ¡ Cómo ha de ser ! mientras no se vea el médico erigido en magistrado, tendrá que buscar en la fórmula una ficticia importancia ; tolerad pues que os administre cuatro ó cinco sustancias á un tiempo, con tal que entre ellas figure la buena.

Lo que condenamos en estos sucedáneos compuestos, no es que los prescriban sino que los anuncien como panaceas y como descubrimientos. No conozco un solo privilegio de invención, para remedio secreto, que más ó menos completamente no haya sido formulado en los libros. La ley, decíamos hace tiempo, debiera por tanto negar el monopolio á semejantes innovaciones ; y al fin lo hizo.

De todos modos, y con objeto de suministrar á los prácticos

medios para formular á su antojo un nuevo sucedáneo de nuestra medicación, vamos á señalar para cada una de estas sustancias, la dosis á que se la puede administrar al enfermo, cada día, ó cada tres horas. Cuando se quiera obtener un sucedáneo compuesto, bastará tomar, para cada uno de los ingredientes que entren en la mezcla, el cociente de la dosis que indicamos dividido por el número de los mismos ingredientes. Con estas sencillas indicaciones, se podrá prescindir de las fórmulas anticuadas y á menudo irracionales de nuestros *Codex*, aun de los que tienen en Francia fuerza de ley.

Dividiremos los medicamentos en cinco clases: 1.º los *antihelmínticos* ó vermífugos; 2.º los *antifebriles* ó sedativos; 3.º los *purgantes* y *vomitivos* que son también todos ellos antihelmínticos; 4.º los *antisépticos* ó *antipútridos* y 5.º los *antifúngicos* ó *desorganizadores*, esto es, que tienen por objeto desorganizar los desarrollos de superfetación, cancerosos, escirrosos, carcinomatosos, etc.

Suprimimos por consiguiente para siempre la vieja nomenclatura de remedios astringentes, aperitivos, anodinos, antiespasmódicos, carminativos, estomacales, incisivos, deterativos, secantes, diaforéticos, minorativos, calmantes, hidragogos, emolientes, antiflogísticos, pulmonares, vulnerarios, etc.; expresiones basadas en la especificidad de los medicamentos y de los humores, esto es, en dos ideas cuya poca exactitud hemos demostrado en el curso de esta obra. El mismo medicamento puede producir todos los efectos expresados por epítetos tan diversos sin obrar en un caso de distinto modo que en otro; bastará un ejemplo para evidenciarlo: Admitamos una enfermedad esencialmente verminosa, mas en la cual no tenga el observador razón alguna para suponer la presencia de vermes, que no obstante, guiado por una ú otra teoría, administre, por ejemplo, el bálsamo de Tolú; si los helmintos tienen su asiento en el estómago, parecerá que el bálsamo de Tolú obra entonces como estomático; si su acción había producido convulsiones, el medicamento pasará por antiespasmódico; si los helmintos se habían alojado en el pecho, el olor del bálsamo, penetrando en los pulmones; expulsará los helmintos, y esto le hará pasar por remedio bíquico, pulmonar, etc. Filnalmente, tomará el remedio tantos epítetos y parecerá gozar de tantas propiedades diversas como veces haya variado de localidad y de órgano, la causa morbosa que expulsa ó destruye; resultando estimulante ó antiflogístico, calmante ó irritante, en virtud de circunstancias fortuitas las menos susceptibles de previa determinación.

Adminístranse los medicamentos al exterior ó al interior : 1.º Los remedios externos se emplean en forma de baños, fomentos, cataplasmos, pomadas, linimentos, bálsamos, unguentos, ceratos, emplastos, cauterios, vejigatorios; 2.º los internos se emplean en forma de fumigaciones, infusiones, pildoras, pastillas y lavativas.

Proponemos para todos esos términos, las definiciones siguientes:

1.º POMADAS; incorporaciones de los aceites esenciales, resinas, bálsamos y sales en manteca de cerdo ó de vaca y demás grasas que se cuajan á la temperatura ordinaria. Se hace la incorporación al baño-maría.

2.º LINIMENTOS (de *linire*, untar); incorporaciones de los aceites esenciales, resinas, bálsamos y sales, en los aceites ó cuerpos grasos que se mantienen líquidos á la temperatura ordinaria.

3.º BÁLSAMOS (de *balsamum*, que deriva del hebreo *ba-lesem*, lágrima, perla adherida á la corteza de la cual fluye). Son resinas aromáticas de consistencia siruposa, ó incorporaciones de estos bálsamos con otros ingredientes que no destruyen su consistencia.

4.º UNGÜENTOS (de *ungere*, untar, fricciónar); linimentos perfumados, esto es, incorporados con aceites ó bálsamos de olor agradable y aromático.

5.º CERATOS; incorporaciones de los bálsamos, aceites esenciales ó sales en una mezcla de aceite (unas 300 partes) y de cera (100 á 125); destinándose la cera á dar al aceite una consistencia que sólo se ablande á la temperatura de la piel.

6.º EMBROCACIONES; afusiones de un líquido sobre el cuerpo, á fin de humedecer las superficies.

7.º EMPLASTOS; (del griego *emplasso*, yo embadurno); cuerpos grasos (aceite, cera) incorporados ó no con bases y sales que los hacen consistentes y aglutinantes; los emplastos se extienden sobre pedazos de badana.

8.º ESPARADRAPOS; emplastos extendidos sobre tiras de tela.

9.º VEJIGATORIOS; emplastos de cantáridas, destinados á producir derivaciones por medio de una vesicación cutánea.

10.º CAUTERIOS; aplicación del hierro candente ó de la potasa sobre un punto circunscrito de la piel, á fin de producir en ella una solución de continuidad.

11.º INFUSIONES ó TISANAS; disoluciones en frío, pero sobre todo en caliente, de jugos orgánicos, en agua, éter ó alcohol (infusiones, ó acuosas y propiamente dichas, ó etéreas y alcohólicas; elixires y vinos medicinales), destinadas al uso interno ó externo, en bebidas

ó lavativas. En general, se obtienen las infusiones acuosas por el mismo procedimiento que el té ó el café.

12.º JARABE ; extractos edulcorados de las infusiones, reducidos á consistencia siruposa.

15.º BAÑOS LÍQUIDOS, BAÑOS GASEOSOS Ó DE VAPORES ; infusiones acuosas administradas en vapor por absorción cutánea.

El baño líquido es un fomento general y bajo el mayor volumen posible. Los baños de vapor no son de invención moderna : Ambrosio Parés los ha descrito muy bien y figurado con el nombre de *estufas húmedas hechas con un vapor ó humo caliente y húmedo* (libro 26, cap. 45, págs. 739 y 458, edic. de 1664). Glanber, á su vez, los había descrito también y figurado, bajo el epígrafe de *Calneorum sulphureorum usus ; globi cuprei in balneis siccis (Furnorum philosophicorum pars altera, Amst. 1651, tab. 1, págs. 4, 47 y siguientes)*. En nuestro método, sólo admitimos los baños líquidos como medios de limpieza ; y á fin de hacerlos más higiénicos, los aromatizamos fuertemente. En cuanto á los baños de vapor por medio de plantas aromáticas, tan sólo echamos mano de ellos contra las afecciones reumáticas rebeldes, y cuando se trata de hacer llegar á mayor profundidad en los músculos los principios de cuya naturaleza se espera algún alivio.

14.º FOMENTOS ; por medio de compresas empapadas en el líquido de una infusión y aplicados sobre una parte cualquiera de la piel. Los fomentos son baños líquidos locales y consistentes.

15.º CATAPLASMAS (del griego *Kata*, por encima, y *plasso*, yo recubro) ; fomentos más duraderos, por cuanto se reemplazan las compresas con una pasta viscosa de harina de cereales ó de simiente de lino.

16.º LAVATIVAS ; infusiones administradas por el ano, á fin de obrar en toda la extensión del colon, esa panza de la digestión fecal.

17.º FUMIGACIONES ; preparaciones destinadas á hacer llegar á la superficie de los pulmones, en forma de gas, vapor ó humo, los principios volátiles que han de librar al órgano respiratorio de la causa morbífica que le asedia.

18.º PASTILLAS ; medicamentos administrados en forma de trociscos, y de consistencia sólida ; pastas azucaradas destinadas á disfrazar el amargor del principio activo.

19.º PÍLDORAS ; pastillas esféricas que se tragan sin mascarlas, se las reviste de una película de oro ó plata, agitándolas en medio de hojas de oro ó plata batidos ; ó bien se las recubre de una vesícula



de gluten; así revestidas, pasan sin dejar en la boca el menor sabor; las píldoras antihelmínticas, llegando á los intestinos con toda su integridad y casi su volumen, pasean de esta suerte el vermífugo en toda la extensión de las superficies invadidas. Existen semillas, tales como la de mostaza (*sinapis alba*), que pueden administrarse á manera de píldoras naturales, y que obran exactamente del mismo modo; puesto que la tumefacción precursora de la terminación, que tiene lugar á favor de la humedad de los intestinos, hace que el principio antihelmíntico, que reside en los cotiledones en los *sinapis*, filtre, al través de la envoltura en cantidad suficiente para obrar como vermífugo, insuficiente para rubificar la superficie de los intestinos.

20.º POLVOS. Los polvos son, por decirlo así, píldoras reducidas al estado de átomos. Esta división multiplica su acción extendiéndola á una mayor superficie.

---

# CATALOGO

DE LOS

## SUCEDÁNEOS DE NUESTRO MÉTODO.

### CAPÍTULO PRIMERO

#### MEDICAMENTOS ANTIHELMÍNTICOS Ó VERMÍFUGOS

#### PRIMERA DIVISIÓN

##### *Medicamentos procedentes del reino orgánico*

NOTA. Tomamos por unidad de peso el gr mo

| § 1.º <i>Sucedáneos de la pomada alcanforada para fricciones.</i> |         |                                          |     |
|-------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------|-----|
|                                                                   | Gramos. |                                          |     |
| Hágase derretir al baño-maria en manteca de cerdo ó vaca . . . .  | 1,000   |                                          |     |
| 1 Alcanfor en polvo . . . .                                       | 500     | 11 Cubeba . . . . .                      | 300 |
| 2 Esencia de trementina pura . . . . .                            | 50      | 12 Pimienta negra . . . .                | 100 |
| 3 Alquitrán . . . . .                                             | 100     | 13 Enebro . . . . .                      | 300 |
| 4 Yemas de álamo . . . .                                          | 400     | 14 Resina de guayaco . . .               | 300 |
| 5 Bálsamo del Perú . . . .                                        | 100     | 15 esencia de ajenjos . . .              | 50  |
| 6 — de la Meca . . . . .                                          | 50      | 16 — ruda . . . . .                      | 50  |
| 7 Estoraque . . . . .                                             | 50      | 17 — angélica . . . . .                  | 50  |
| 8 Benjuí . . . . .                                                | 100     | 18 — hinojo . . . . .                    | 50  |
| 9 Castóreo . . . . .                                              | 50      | 19 — melisa . . . . .                    | 50  |
| 10 Copaiba (1). . . . .                                           | 500     | 20 — rosa . . . . .                      | 50  |
|                                                                   |         | 21 — menta . . . . .                     | 50  |
|                                                                   |         | 22 — artemisa . . . . .                  | 50  |
|                                                                   |         | 23 — espliego . . . . .                  | 50  |
|                                                                   |         | 24 — bergamota . . . . .                 | 50  |
|                                                                   |         | 25 Vainilla en polvo . . . .             | 1   |
|                                                                   |         | 26 Esencia de clavo . . . .              | 50  |
|                                                                   |         | 27 Tintura de canela . . . .             | 200 |
|                                                                   |         | 28 Azafrán . . . . .                     | 10  |
|                                                                   |         | 29 Tabaco de fumar . . . .               | 50  |
|                                                                   |         | 30 Extracto de hierba mora (1) . . . . . | 20  |

(1) Las pomadas 1, 2, 3, 10, 11, 12 y 14, convienen especialmente en todas las enfermedades de las vías urinarias y órganos genitales, á causa de la facilidad y la rapidez con que las expresadas sustancias antihelmínticas pasan íntegras á las vías urinarias.

(1) Las pomadas 30 al 35 se emplearán únicamente para grietas y heridas cruentas, y jamás en lavativa.

|    |                         |    |
|----|-------------------------|----|
| 51 | Extracto de cicuta. . . | 20 |
| 52 | — acónito . . .         | 20 |
| 53 | — beleño . . .          | 20 |
| 54 | — extramonio . . .      | 20 |
| 55 | — belladona . . .       | 20 |

§ 2. *Sucedáneos del linimento alcanforado para fricciones y lavativas.*

NOTA. Se emplean las mismas dosis anteriormente indicadas para componer, con el aceite de olivas, manzanillas ó almendras dulces, el linimento para fricciones, y de este linimento se toman solo 4 gramos para cada lavativa. Se obtiene un excelente linimento para heridas, dejando algunos días en infusión al sol de verano, ó algunos instantes al fuego, tallos, hojas y flores secas y machacadas de *Hipericon (hypericum perforatum)* 500  
En aceite de olivas . . . 1,000

§ 3. *Ceratos*

Para componer los ceratos, añádase :

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Á las pomadas . . . .    | 200 |
| Á los linimentos . . . . | 250 |

De cera virgen, al baño-maría.

NOTA. Teniendo los ceratos mayor consistencia que las pomadas, cubren más exactamente las heridas y cicatrices, y las preservan mejor del contacto del aire (1).

(1) Hay pocos unguentos compuestos (*μύρον, unguentum*) que no daten de muy antiguo y cuyas fórmulas no consten en los viejos autores. Se atribuye á Pródico ó Heródico, discípulo de Hipócrates, la invención de la medicina llamada *ungüentaria*, porque hace un uso más extenso de los inimentos balsámicos; se daba á

§ 4. *Sucedáneos del alcanfor en bebida, infusiones acuosas ó tisanas.*

NOTA. La cantidad que diariamente se toma de estas infusiones es algo arbitraria y depende mucho de las costumbres y caprichos del enfermo. Cuando se quiera administrar una cantidad determinada de sustancia en infusión, valdrá más reducir la tisana á consistencia siruposa, después de mezclar mitad de azúcar. De este modo se da mayor cantidad bajo menor volumen. Vamos á operar sobre 500 gramos de agua que se tomará en un día, de hora en hora, ó de tres en tres horas, por la mañana al levantarse, antes del medio día y por la noche al acostarse.

---

estos unguentos el nombre de *acopa* (que calman el dolor); véase Galeno, *Compos. medicaminum pergen.*, lib. 7, c. 11. Llamábanse *myracopa* los unguentos que contenían aromas. Desde la publicación de nuestros libritos sobre el empleo del alcanfor, la práctica ha vuelto á adoptar, de mil maneras, modificándolo, el empleo de los unguentos que las teorías antiflogísticas habían relegado á los viejos usos que mueven á risa y los viejos libros de lectura difícil. Hoy procura cada cual adoptar y apropiarse una fórmula. merced á una pequeña edición; hasta tenemos privilegios de invención y de perfeccionamientos para monopolizar la fórmula directa y crearse con ella una renta. Parécenos que el comercio de drogas no podrá quejarse de nosotros; en cuanto á los enfermos tampoco podrán formular justas quejas contra semejantes drogas.

|                                                           |     |                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------|-----|
| 1 Liquen de Islandia (1) . . . . .                        | 8   | 25 Corteza de sauce . . . . .                                 | 10  |
| 2 Achicoria silvestre . . . . .                           | 30  | 26 Hojas de acebo . . . . .                                   | 10  |
| 3 Guayaco en polvo (2) . . . . .                          | 10  | 27 Genciana . . . . .                                         | 10  |
| 4 Zorzaparilla . . . . .                                  | 30  | 28 Corteza de quina . . . . .                                 | 10  |
| 5 Dafne mezercon, laureola hembra ó leño gentil . . . . . | 30  | 29 Flores de violeta . . . . .                                | 10  |
| 6 Coclaria (3) . . . . .                                  | 30  | 30 — espliego . . . . .                                       | 10  |
| 7 Raiz de rábano silvestre ó rusticano . . . . .          | 30  | 31 — tomillo . . . . .                                        | 10  |
| 8 Berros . . . . .                                        | 100 | 32 — menta . . . . .                                          | 10  |
| 9 Verónica becabunga . . . . .                            | 10  | 33 Rajas de naranja, con corteza (naranjada) . . . . .        | 100 |
| 10 Perifollo . . . . .                                    | 10  | 34 Rajas de limón . . . . .                                   | 10  |
| 11 Culantrillo . . . . .                                  | 10  | 35 <i>Helminthocorton</i> ó <i>musgo de Córcega</i> . . . . . | 15  |
| 12 Erisimo ó jaramago . . . . .                           | 10  | 36 Helecho macho . . . . .                                    | 30  |
| 13 Flores de naranjo (azahar) . . . . .                   | 5   | 37 Raiz de granado . . . . .                                  | 50  |
| 14 Hojas de naranjo . . . . .                             | 10  | 38 Canela . . . . .                                           | 5   |
| 15 Corteza de granado . . . . .                           | 10  | 39 Nuez moscada . . . . .                                     | 1   |
| 26 Ajenjos . . . . .                                      | 10  | 40 Anís . . . . .                                             | 10  |
| 17 Sumidades de melisa . . . . .                          | 10  | 41 Amapolas . . . . .                                         | 10  |
| 18 Dientes de ajo machacados . . . . .                    | 15  | 42 Cabezas de adorimidera . . . . .                           | 10  |
| 19 Semilla de mostaza blanca . . . . .                    | 10  | 43 Tintura de Tolú . . . . .                                  | 20  |
| 20 Milenrama . . . . .                                    | 10  | 44 — copaiba . . . . .                                        | 20  |
| 21 Mirto . . . . .                                        | 10  | 45 — cubeba . . . . .                                         | 10  |
| 22 Flores de melocotonero . . . . .                       | 10  |                                                               |     |
| 23 Conos de lúpulo . . . . .                              | 10  |                                                               |     |
| 24 Centaura menor (4) . . . . .                           | 10  |                                                               |     |

(1) Se tira el agua primera.

(2) Los números 3 y 4 se usan especialmente en las enfermedades sífilíticas para activar la traspiración cutánea.

(3) En el jarabe antiescorbútico entran los números 6, 7, 8 y 9.

(4) Los números 24-28, especialmente contra las calenturas intermitentes. Dejad á un lado la quinina y sus sales, cuyo empleo es más útil á la bolsa del manipulador que á la salud del enfermo. En todos los casos, la tisana ó el vino de quina valen más que aquellas sales; el principio medicamento activo que contienen

NOTA. Véndese con el nombre de *té suizo*, *vulnerario suizo* ó *faltrank*, una mezcla de plantas secas, cogidas en los montes de Suiza: hojas y sumidades de ajenjos, de betónica, búgula, calaminta, camedrios, hisopo, yedra terrestre, milenrama, orégano, pervinca, romero, sanículo, salvia, escolopendra, escordio, tomillo, verónica, árnica, escabiosa, cardo-santo. etc. El *faltrank* es por consiguiente una especie de triaca de plantas indígenas de nuestras montañas.

está en su mayor parte velado ó desvirtuado. Me comprometo á demostrarlo con experimentos directos, si se consiente en no someter la cuestión al fallo de comisiones interesadas ó serviles.

§ 5. *Lavativas ó infusiones acuosas que se toman por el ano.*

La lavativa es por lo menos de medio litro; se toman á veces hasta tres consecutivas, siendo casi siempre rechazada la primera. En las enfermedades de grave intensidad, acompañadas de pujos, dolores cólicos y diarrea, conviene darse prisa en atacar el mal por arriba y abajo, y no abandonar al enfermo hasta que se le vea en un estado de alivio satisfactorio.

Póngase en infusión por cada medio litro de agua. . . . . 500

|                                                |      |
|------------------------------------------------|------|
| 1 Helminthocorton ó musgo de Córcega . . . . . | 0,55 |
| 2 Liquen de Islandia. . . . .                  | 0,55 |
| 3 Tabaco . . . . .                             | 0,05 |
| 4 Belladona (1) . . . . .                      | 0,05 |
| 5 Beleño . . . . .                             | 0,05 |
| 6 Estramonio . . . . .                         | 0,05 |
| 7 Cabezas de adormidera . . . . .              | 10   |
| 8 Rosa roja . . . . .                          | 8    |
| 9 Hojas de acebo. . . . .                      | 20   |
| 10 Genciana. . . . .                           | 20   |
| 11 Centaura menor . . . . .                    | 30   |
| 12 Corteza de sauce . . . . .                  | 50   |
| 13 Raíz de granado . . . . .                   | 52   |
| 14 Trementina . . . . .                        | 1    |
| 15 Alquitrán . . . . .                         | 1    |
| 16 Copaiba . . . . .                           | 2    |
| 17 Bálsamo de Tolú . . . . .                   | 1    |
| 18 Asafétida (2). . . . .                      | 2    |
| 19 Aceite alcanforado. . . . .                 | 10   |

(1) Los números 3-6 se emplearán con la mayor precaución y como último recurso, á falta de otro mayor.

(2) El *asafétida* penetra con tal rapidez en los tejidos de la economía, que se pone fétido el aliento inmediatamente después de la lavativa. Es un medicamento desagradable, pero en

NOTA. En las enfermedades verminosas y biliosas de los animales, se puede emplear para los de tiro y demás de igual talla :

Trementina . . . . . 30

En un cubo de agua blanca, en bebida ó lavativa.

Para el ganado lanar y demás de talla parecida :

Trementina . . . . . 10

En un litro de agua blanca de salvado ó cebada.

Las demás dosis pueden aumentarse ó disminuirse, en razón á la talla de los animales enfermos.

§ 6. *Sucedáneos del polvo de alcanfor ó medicamentos en polvo, que se administran en tres tomas diarias, al interior y con el agua por vehiculo.*

NOTA. Los polvos excesivamente amargos se administran entre dos obleas mojadas, ó entre dos tajaditas de dulce ú hojas del pan de la sopa, ó en una película de uva ó grosella, etc.

Quina . . . . . 1

Canela. . . . . 1

Helecho macho (con purga) . . . . . 2

Lupulina ó polvo de lupulo . . . . . 1

Semen-contrá. . . . . 1

Las demás sustancias, á la misma dosis en polvo que en las infusiones acuosas antes citadas.

alto grado antihelmíntico, sobre todo cuando los helmintos han emigrado desde los intestinos á las carnes. Es un sucedáneo del ajo.

§. 7. *Sucedáneos del aguardiente alcanforado, infusiones alcohólicas ó tinturas.*

NOTA. Se toman tres cucharadas al día en un vaso de agua azucarada. Para lociones y fricciones, la cantidad que se quiera en el hueco de la mano.

En alcohol de 36° . . . . . 500

Viértase y déjese disolver ó macerar :

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| 1 Agua destilada de melisa . . . . .  | 30  |
| 2 Esencia de limón . . . . .          | 25  |
| 3 — de canela . . . . .               | 14  |
| 4 Clavo de especia . . . . .          | 14  |
| 5 Nuez moscada . . . . .              | 7   |
| 6 Cilantro seco. . . . .              | 14  |
| 7 Raíz de angélica (1). . . . .       | 28  |
| 8 Esencia de bergamota. . . . .       | 24  |
| 9 — naranja . . . . .                 | 24  |
| 10 — cidra . . . . .                  | 24  |
| 11 — romero . . . . .                 | 24  |
| 12 — néroli . . . . .                 | 24  |
| 13 — espliego . . . . .               | 8   |
| 14 — benjuí . . . . .                 | 16  |
| 15 Tintura de ámbar (2) . . . . .     | 16  |
| 16 Bayas de enebro. . . . .           | 60  |
| 17 Anís estrellado . . . . .          | 60  |
| 18 Flor de naranjo (azahar) . . . . . | 50  |
| 19 Hipericon. . . . .                 | 500 |
| 20 Succino . . . . .                  | 50  |
| 21 Bálsamo de la Meca . . . . .       | 20  |
| 22 Bálsamo de Tolú . . . . .          | 20  |

(1) Con estos siete números reunidos, se obtiene el *agua de melisa de los carmelitas* no tomando más que el séptimo de cada dosis.

(2) Reuniendo los números 8-15, y empleando tan sólo el octavo de sus dosis respectivas, se obtiene el *agua de Colonia*. Para componer los elixires, se rebaja el alcohol con mitad de agua, se añade mitad de azúcar, y se decanta.

|                                        |     |
|----------------------------------------|-----|
| 25 Cubeba (1) . . . . .                | 20  |
| 24 Copaiba . . . . .                   | 20  |
| 25 Ámbar. . . . .                      | 20  |
| 26 Yemas de abeto. . . . .             | 200 |
| 27 Estoraque . . . . .                 | 200 |
| 28 Corteza ó cáscara seca (2). . . . . | 50  |
| 29 Cálamo . . . . .                    | 50  |
| 30 Quina . . . . .                     | 200 |
| 31 Mirra . . . . .                     | 20  |
| 34 Ajenjos . . . . .                   | 100 |
| 35 Opio (3) . . . . .                  | 60  |

§. 8. *Tinturas etéreas para uso interno.*

NOTA. Á la dosis de dos ó tres gotas en un vaso de agua, tres veces al día.

Para obtener estas tinturas, se dejan digerir por espacio de cuatro ó cinco días las plantas aromáticas en un frasco con tapón esmerilado; luego se destila. Iguales dosis que para las tinturas alcohólicas. Se pueden emplear las tinturas etéreas, bien en vapores y fumigaciones, ó

(1) Véase la nota anterior, pág. 10.

(2) Con el alcohol de 22° se obtiene el *curasao*, dejando macerar cuarenta días la cáscara de naranja en el espíritu.

(3) Esta tintura servirá únicamente en fricciones ó para rociar las cataplasmas.

El láudano de Sydenham está compuesto de :

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Vino de Málaga . . . . . | 500 |
| Opio gomoso. . . . .     | 64  |
| Azafrán. . . . .         | 32  |
| Canela . . . . .         | 4   |
| Clave . . . . .          | 4   |

Veinte gotas de este láudano contienen unos cinco centigramos de extracto gomoso de opio. Pueden administrarse seis gotas al interior en un vaso de agua y en lavativa.

para rociar las cataplasmas y aromatizar los baños.

§. 9. *Pastillas y pildoras sucedáneas del alcanfor para uso interno.*

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Almizcle . . . .          | 1  |
| Vainilla . . . .          | 20 |
| Granos de mostaza . . . . | 50 |
| Ajo . . . . .             | 50 |
| Pimienta . . . .          | 10 |
| Clavo . . . . .           | 10 |

NOTA. Las pastillas y pildoras no deben contener más de medio grano (2 centigramos y medio) de las esencias, resinas y bálsamos á continuación designados. Así preparadas, podrán los enfermos tomar en un día :

|                      | Número de pildoras. |
|----------------------|---------------------|
| Opio. . . . .        | 1 (1)               |
| Quina . . . . .      | 10                  |
| Copaiba. . . . .     | 10 á 20             |
| Cubeba. . . . .      | 10 á 20 (2)         |
| Canela . . . . .     | 50                  |
| Menta . . . . .      | 20                  |
| Trementina . . . .   | 2 á 4               |
| Castóreo . . . . .   | 10                  |
| Asafétida . . . . .  | 10                  |
| Achicorias . . . . . | 50                  |
| Anís . . . . .       | 50                  |
| Ajenjo . . . . .     | 50                  |
| Limón . . . . .      | 50                  |
| Mirra . . . . .      | 50                  |

(1) De noche, cuando el polvo de alcanfor no se logra conciliar el sueño. En general, no debe la pildora contener más que un centigramo de opio á lo sumo.

(2) Según la tolerancia del enfermo. Véase la nota anterior referente á la copaiba y á la cubeba. Las resinas, los bálsamos y los aceites esenciales, tienen la propiedad de pasar integros al aparato urinario, y llevan por tanto la medicación antiséptica y antihelmíntica á los tejidos más íntimos de los órganos genitales. El alcanfor, la copaiba y la cubeba gozan principalmente de esta propiedad bienhechora.

Como se ve, no aconsejo en pildoras ni la belladona, ni la cicuta, ni el beleño, ni la nuez vómica, ni el extramonio, etc., porque no se debe hacer uso de venenos cuando se puede echar mano de equivalentes inofensivos : ni la morfina, la narcotina, la brucina, la veratrina, la estricnina, etc., porque estas sales son venenos más activos bajo un menor volumen, y unen al principio venenoso de la planta un principio desorganizador debido á la manipulación, sobre todo cuando se satura la base alcalina con un ácido enérgico. La descomposición digestiva de estas sales elimina en efecto el ácido, el cual entonces no puede menos de obrar sobre las paredes de los intestinos. He dicho ya lo que debemos pensar acerca de la acción maravillosa de la quinina y del sulfato de quinina ; los viejos entusiastas del premio Montyón son los únicos que persisten en su absurda admiración por estas sales *de duobus y arcana duplicata* del droguero moderno. Si, con un aceite esencial, administrado de un modo conforme á la teoría, se pueden cortar rápidamente las calenturas, ¿ qué interés loable puede haber en administrar á gran gasto el sulfato de quinina? (Véase *Nuevo sistema de quinina orgánica*, tomo III, párrafo 4370.) †

## SEGUNDA DIVISIÓN

### *Medicamentos antihelmínticos procedentes del reino inorgánico*

1.º Proscribábase en absoluto, en la medicación del hombre y de los animales, las sales mercuriales, plúmbicas, antimoniadas y cúpricas, el nitrato de plata y el muriato de oro, como sales desorganizadoras de tejidos. Son antihelmínticos que, al paso que nos libran de nuestros vampiros dejan en puntos varios de la economía, huellas indelebles de su acción, y cuya gravedad está en razón de la dosis.

2.º Las sales de hierro, reconocidas desde muy antiguo contra la clorosis, han recobrado favor en estos últimos años bajo otro nombre. El lactato de hierro no difiere, á nuestro ver, más que por las palabras, del malato de hierro del formulario magistral de Cadet de Gassicourt (1), quien lo había tomado de la farmacopea austriaca.

El malato de hierro no es más que el acetato glutinoso de hierro; y el lactato de hierro no es otra cosa que el acetato albuminoso de hierro (2). Tómese, en efecto :

Acido acético . . . 1 litro.

Una clara de huevo batida; mézclese y sométase á ebullición, espumando por lo menos dos ó tres veces.

Viértase, luego, limaduras de

hierro, dejando continuar la ebullición un cuarto de hora más: decántese, por último, y déjese cristalizar. Resultará una sal que sólo se distinguirá del lactato de hierro por diferencias de manipulación.

Las sales de hierro sirven menos contra la clorosis que contra los vermes; y esto último más bien por acción mecánica que química. El bolo alimenticio contiene siempre cantidad de hierro suficiente para la coloración de la sangre, cuando no se opone á la hematosiis otra causa morbipara. Ahora bien, en la clorosis, no es la ausencia de hierro en los alimentos la que se opone á la hematosiis, sino la presencia de los helmintos que absorben en provecho propio los productos de la digestión duodenal y de las elaboraciones tributarias de esta función. En semejante caso, administrar los antihelmínticos con arreglo á nuestro método y, sin la menor adición de hierro, curaréis en pocos días la clorosis.

3.º Los bicarbonatos térreos, cuya inutilidad completa está suficientemente demostrada en las enfermedades de las vías urinarias, pueden ofrecer algunas ventajas para saturar el exceso de acidez de una digestión anormal; pero su empleo nada puede contra la causa morbipara, sólo combate efectos; y es un eterno volver á las andadas.

(1) Edición de 1812, pág. 185.

(2) V. *Nuevo sistema de química orgánica*, tomo II, pár. 4011.



4.º El yoduro de potasio, á las dosis diaria de cinco centigramos en 500 gramos de agua, es una sal de por sí inofensiva, pero que infiltrándose en el torrente de la circulación, transporta á todos los puntos invadidos, el yodo que ponen en libertad bien sea el ácido gástrico, ó bien los ácidos que emanan de la des-

composición local de la región invadida; y de esta suerte, es un excelente antihelmíntico contra las enfermedades de los huesos que tienen por causa un helminto de agua dulce. Una de sus propiedades esenciales, es sustraer á los tejidos el mercurio, para eliminarlo luego por el sudor ó la orina.

## CAPÍTULO II

### MEDICAMENTOS ANTIFEBRILES Y SEDATIVOS, Ó SUCEDÁNEOS DE NUESTRA AGUA SEDATIVA

En un litro de agua hágase disolver :

- 1 Hidroclorato de amoniaco. 50
- 2 Carbonato de amoniaco. . 10
- 3 Bicarbonato de potasa. . 10
- 4 Un poco de orina vieja con-

tra las enfermedades de los animales.

Empléense en lociones hasta que cese la calentura, baje el pulso y recobre la piel su frescura habitual.

## CAPÍTULO III

### MEDICAMENTOS VOMITIVOS Y PURGANTES, Ó SUCEDÁNEOS DEL ACÍBAR

#### §. 1.º *Vomitivos*

NOTA. No acudimos á los vomitivos más que en los casos de envenenamiento, ó de oclusión de la laringe y de la tráquea-arteria por la formación de tejidos parásitos.

- 1 Tartrato antimoniado de potasa, de 5 á 10 centigramos.
- 2 Jarabe de hipecacuana (1) 15 gramos.

#### §. 2. *Purgantes en polvo y en pil-doras, que se toman como el áloe.*

|                                        | Gramos en un día |
|----------------------------------------|------------------|
| 1 Ruibarbo. . . . .                    | 4                |
| 2 Maná en leche . . . .                | 60               |
| 3 Escamonea, para adul-<br>to. . . . . | 4                |
| 4 — — niño. . . . .                    | 0,50             |
| 5 Jalapa, para adulto. . .             | 4                |
| 6 — — niño . . . . .                   | 0,50             |
| 7 Elaterio (1) . . . . .               | 0,20             |

(1) Ó una cucharada á cada amago de crisis de tos ferina ó garrotillo.

(1) En seis veces y de cuarto en cuarto de hora.

8 Coloquintida . . . . 0,30

§. 3. *Purgantes oleosos*

1 Aceite de ricino, se-  
guido de abundante  
caldo de hierbas. . . . 60  
2 Aceite de crotontiglio. . . . 0,05  
3 — de tártagos, en  
una emulsión aroma-  
tizada . . . . . 0,05

§. 4. *Purgantes ó disoluciones  
acuosas en jarabes aromati-  
zados.*

1 Sen . . . . . 8  
2 Tamarindos . . . . . 60  
3 Cañalístula en masa é  
infusión. . . . . 60  
4 Coloquintida . . . . 60,3

§. 5. *Salas purgantes*

1 Calomelanos en miel  
(1) . . . . . 0,10  
2 Sulfato de magnesia  
(sal de Epsom) . . . . 10  
3 Sulfato de sosa (sal de  
Glauber) . . . . . 15  
4 Fosfato de sosa (2). . . . 15

§. 6. *Lavativas almidonadas pur-  
gantes.*

1 Aceite de ricino, para  
adulto . . . . . 20  
2 — — niño. . . . . 10  
3 Melito de mercurial. . . . 60  
4 Jalapa. . . . . 2

5 Escamonea . . . . . 2  
6 Sulfato de sosa (sal  
de Glauber) . . . . . 10

NOTA. Los vomitivos y purgantes son á la par antihelmínticos enérgicos. Aprovechan, pues, á un mismo tiempo de dos modos distintos como medio curativo; los vomitivos y los purgantes obran en el conducto alimenticio, por una propiedad que suspende la aspiración de las superficies y redobla su poder de espiración; de esta suerte operan sobre el conducto intestinal de los helmintos lo mismo que en el de los animales superiores y del hombre; en las lombrices, empero, obran á dosis alta y las matan, mientras que esta dosis alta es muy mínima para el hombre á quien sólo desembarazan de las materias fecales y del bolo alimenticio que le molestan, á la par que de los helmintos que le infestan. Difieren los vomitivos de los purgantes, en que la acción de los primeros se manifiesta desde el momento de la digestión estomacal y de ahí el vómito, al paso que la acción de los segundos tiene su punto de partida en la digestión duodenal y de ahí el efecto purgante. Diríase que la base activa de los vomitivos es eliminada por el jugo gástrico, que es ácido, y que la base activa de los purgantes lo es á su vez por la alcalinidad de la bilis que fluye en el duodeno. Á fuerte dosis, todo purgante ó vomitivo es un veneno.

(1) Es la única sal mercurial de que hago uso, á causa de su gran insolubilidad.

(2) La acción de estas tres sales debe secundarse con el caldo de hierbas.

## CAPÍTULO IV

### ANTISÉPTICOS Ó ANTIPÚTRIDOS, SUCEDÁNEOS DEL POLVO DE ALCANFOR Y DE LA MEDICACIÓN ALCANFORADA

#### §. 1.º *Sobre úlceras gangrenosas*

- 1 Nitrato de potasa y polvo de carbón (1).
- 2 Cloruro de cal en polvo.
- 3 Alumbre y acetato de alúmina.
- 4 Cal viva.
- 5 Cauterización por el fuego.

#### §. 2. *En lociones y fricciones sobre el cuerpo*

Por litro de agua :

- 1 Acido sulfúrico . . . . 1

---

(1) Se renueva cada cuarto de hora; con la mano se espolvorea la úlcera, cubriéndola luego con una buena cantidad de un bálsamo líquido.

- 2 Vinagre de los cuatro ladrones . . . . . 50
- 3 Agua de Colonia . . . . . 50
- 4 Agua de melisa . . . . . 50
- 5 Cualquiera disolución alcohólica del párrafo 7 del primer capítulo.

#### §. 3. *Al interior*

- 1 Limonada sulfúrica del párrafo anterior.
- 2 Cualquier otra limonada.
- 3 Naranja hervida con la cáscara.
- 4 Cualquier bálsamo del párrafo 7 de la 1.ª división, hasta desaparición completa de todos los síntomas.

## CAPÍTULO V

### MEDICAMENTOS ANTIFÓNGICOS Ó DESORGANIZADORES

Cuando una vesícula cualquiera de nuestros tejidos ha recibido el impulso del desarrollo, y á consecuencia de esta nueva fecundación, de esta superfecundación anormal, se forma un nuevo órgano, como injertándose sobre un órgano normal, ya no tenemos un caso de enfermedad propiamente dicha, sino tan sólo un caso de desviación del desarrollo normal. Ya no se trata aquí

de separar una causa de enfermedad á beneficio de medicaciones que la paralicen ó la ahuyenten; trátase de alcanzar el germen de este tejido invasor y arrancarle sin dejar vestigios. Mas no siempre le alcanza el bisturí, por hábil que sea la mano que lo dirige, y por inteligente que sea el pensamiento que investiga el mal. La desorganización del tejido ofrece más proba-

bilidades de éxito; en primer lugar porque la desorganización opera sobre una gran profundidad, mientras que el bisturí limita su acción á superficies; y, también, porque la desorganización, más al abrigo de las hemorragias, permite abordar con mayor frecuencia la operación y repetirla sin peligro, cada vez que el mal se manifiesta de nuevo sobre un punto ó sobre otro.

Antes de ejecutar la operación de los cánceres, fungus, pólipos, escirros, etc., el cirujano tiene la costumbre de esperar á que estos tejidos parásitos hayan adquirido dimensiones bastante considerables. Cree de este modo poder circunscribir con mayor facilidad, en razón al volumen, la masa que quiere extirpar, y luego salvar su responsabilidad, demostrando, con la naturaleza del producto, que la operación no estaba contra indicada. Mas en este caso, á nuestro entender, la operación llega siempre tarde; pues, ó bien se está seguro de haber extirpado todos los gérmenes del mal, ó no se tiene en modo alguno semejante seguridad. En el primer caso, no es menos cierto que los tejidos adyacentes han sido demasiado alterados por los progresos del mal, para que fundadamente se pueda esperar que se restablecerán de un modo normal, y que las funciones de los órganos vecinos recobrarán su regularidad anterior. En el segundo caso, no pudiendo ya el germen del mal adquirir su desarrollo más que en el interior, por falta de grosor suficiente en los tejidos que le ocultan, hará

toda operación ulterior imposible, y atacará con más presteza el foco íntimo de la elaboración vital. Hay que renunciar pues á este medio desesperado y pretencioso que los resultados contradicen casi siempre.

Por el contrario, desde el momento en que el agua sedativa ó cualquier otro fundente no consigue resolver un desarrollo canceroso ó poliposo, por pequeño que sea, apelad á la desorganización por medio del fuego ó de los cáusticos.

Poned candente una aguja é introducídla en el centro del tejido naciente, paseando la punta á derecha é izquierda; repetid la operación seguidamente cuantas veces os lo indique el raciocinio, y esto conservando la pequeña abertura y con gran cuidado de no ensancharla. Luego aplicad en abundancia bálsamos á la pequeña fistula y polvo de alcanfor encima, cubriendo por último con el esparadrapo. Es posible que esta primera operación ahogue en su germen un desarrollo parásito que, á la larga, hubiera absorbido y devorado en provecho propio la vitalidad del individuo. Ó bien hundid ese bisturí en forma de aguja hasta el centro del tumor, é insinúad en la fistula una punta de potasa, ó de cal cáustica, ó de nitrato de plata; cubrid la herida con bálsamo ó esparadrapo, y repetid la operación, desde el nacimiento del mal, cuantas veces aparezca un nuevo ramo en uno ú otro punto. En cuanto á la fiebre, no la temáis; el agua sedativa triunfará de ella.

## CAPÍTULO VI

### FÓRMULAS CLÁSICAS DE ALGUNOS MEDICAMENTOS COMPUESTOS MÁS GENERALMENTE USADOS EN LA PRÁCTICA

NOTA. Estamos muy distantes de proscribir estos medicamentos compuestos, especie de triacas de cuatro ó cinco sustancias ; pero creemos que una sola de estas sustancias obraría tanto como la combinación de todas las demás, y que nadie puede hoy darse cuenta de la razón que ha presidido á semejantes asociaciones. Empléanse todavía estas viejas fórmulas por tradición más bien que con conocimiento de causa. Lo repito : el uso de la triaca era menos irracional que el de estos triples ó cuádruplos medicamentos, puesto que es evidente que el principio eficaz debe encontrarse en la totalidad de los remedios, mejor que en una cantidad cualquiera.

#### 1. *Jarabe de diacodio*

|                                        |       |
|----------------------------------------|-------|
| Cabezas de adormidera blanca . . . . . | 500   |
| Melaza . . . . .                       | 2,000 |

Rédúzcase á jarabe.

NOTA. Empleado contra el insomnio y la agitación.

#### 2. *Jarabe de horchata*

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| Almendras dulces . . . . . | 500   |
| — amargas . . . . .        | 500   |
| Azúcar blanco . . . . .    | 5,000 |
| Agua de río . . . . .      | 4,500 |
| Agua de azahar . . . . .   | 250   |
| Esencia de limón . . . . . | 250   |

#### 3. *Jarabe antiescorbútico*

|                                                                 |       |
|-----------------------------------------------------------------|-------|
| Hojas de coclearia . . . . .                                    | 750   |
| — de becabunga . . . . .                                        | 750   |
| — de berros . . . . .                                           | 750   |
| Raíces de rábano rusti-<br>cano . . . . .                       | 750   |
| Macháquese, exprímase<br>el jugo y tómese . . . . .             | 1,500 |
| Que se mezclarán con<br>Zumo de naranjas amar-<br>gas . . . . . | 600   |
| Canela machacada . . . . .                                      | 4     |
| Corteza de naranjas amar-<br>gas . . . . .                      | 50    |
| Azúcar blanco . . . . .                                         | 2,000 |

El jarabe debe señalar de 30 á 31° Baumé.

#### 4. *Jarabe de achicorias*

|                                              |       |
|----------------------------------------------|-------|
| Raíces de achicoria silves-<br>tre . . . . . | 125   |
| — de taraxacón . . . . .                     | 125   |
| — de grama . . . . .                         | 125   |
| Hojas de achicoria sil-<br>vestre . . . . .  | 125   |
| — de taraxacón . . . . .                     | 100   |
| — de fumaria . . . . .                       | 100   |
| — de escolopendra . . . . .                  | 100   |
| Cuscuta . . . . .                            | 60    |
| Bayas de alquequenje . . . . .               | 60    |
| Ruibarbo . . . . .                           | 200   |
| Sándalo cetrino . . . . .                    | 15    |
| Canela . . . . .                             | 15    |
| Melaza . . . . .                             | 5,000 |
| Agua . . . . .                               | c. s. |

5. *Elixir de Garus*

|                                                     |       |
|-----------------------------------------------------|-------|
| Mirra . . . . .                                     | 45    |
| Acíbar . . . . .                                    | 45    |
| Clavo de especia . . . . .                          | 100   |
| Nuez moscada . . . . .                              | 100   |
| Azafrán . . . . .                                   | 4     |
| Canela . . . . .                                    | 24    |
| Aguardiente . . . . .                               | 5,000 |
| Rectifíquese al baño-ma-<br>ría, y tómese . . . . . | 4,500 |
| De este espíritu rectificado para:                  |       |
| Culantrillo . . . . .                               | 150   |
| Regaliz cortado . . . . .                           | 45    |
| Higos gordos . . . . .                              | 100   |
| Agua hirviendo . . . . .                            | 4,000 |
| Azúcar . . . . .                                    | 6,000 |
| Agua de azahar . . . . .                            | 400   |
| La dosis es de 15 á 30 gramos.                      |       |

6. *Azúcar de cebada*

|                   |       |
|-------------------|-------|
| Cebada . . . . .  | 250   |
| Azafrán . . . . . | 1     |
| Azúcar . . . . .  | 1,000 |

7. *Polvo febrifugo y purgante de Helvetius*

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| Quina . . . . .              | 12  |
| Sulfato de potasa . . . . .  | 4   |
| Nitro purificado . . . . .   | 4   |
| Azafrán . . . . .            | 5   |
| Guta-gamba . . . . .         | 0,6 |
| Tartrato de potasa . . . . . | 4   |
| Emético . . . . .            | 8   |
| Jalapa . . . . .             | 60  |
| Zumo de ajo . . . . .        | 4   |

8. *Granos de salud*

|                                         |       |
|-----------------------------------------|-------|
| Acíbar socotrina . . . . .              | 100   |
| Jalapa . . . . .                        | 100   |
| Ruibarbo . . . . .                      | 25    |
| Jarabe de ajénjos . . . . .             | c. s. |
| Pildoras de 5 centigramos, 4 al<br>día. |       |

9. *Polvo de Sedlitz*

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| Por una parte :                    |     |
| Sulfato de magnesia . . . . .      | 10  |
| Bicarbonato de sosa . . . . .      | 5   |
| Por otra :                         |     |
| Ácido tartárico en polvo . . . . . | 2   |
| En agua . . . . .                  | 250 |

10. *Jarabe de zarzaparrilla*

|                                                     |       |
|-----------------------------------------------------|-------|
| Extracto alcohólico de zar-<br>zaparrilla . . . . . | 190   |
| Agua pura . . . . .                                 | 2,000 |
| Azúcar blanco . . . . .                             | 4,000 |
| Dosis : de 60 á 100 gramos al día.                  |       |

11. *Ungüento basilicon*

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Pez negra . . . . .         | 550   |
| — resina ó griega . . . . . | 550   |
| Cera amarilla . . . . .     | 550   |
| Aceite de olivas . . . . .  | 1,500 |
| Aleanfor . . . . .          | 60    |

12. *Bálsamo del comendador*

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| Raiz de angélica . . . . .          | 15    |
| Flores secas de hipericón . . . . . | 50    |
| Alcohol . . . . .                   | 1,150 |
| Mirra . . . . .                     | 15    |
| Inciénso . . . . .                  | 15    |
| Acíbar . . . . .                    | 15    |
| Bálsamo del Perú . . . . .          | 4     |
| Ámbar gris . . . . .                | 0,20  |
| Benjuí . . . . .                    | 90    |

13. *Bálsamo Opodeldoch*

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Aleanfor . . . . .           | 50    |
| Esencia de tomillo . . . . . | 1     |
| — de romero . . . . .        | 2     |
| — de salvia . . . . .        | 8     |
| — de espliego . . . . .      | 8     |
| Bayas de enebro . . . . .    | 8     |
| Jabón blanco . . . . .       | 240   |
| Alcohol . . . . .            | 1,000 |

14. *Bálsamo nerval*

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Aceite de palma . . . . .     | 60 |
| — de nuez moscada . . . . .   | 60 |
| Médula de vaca . . . . .      | 60 |
| Esencia de espliego . . . . . | 6  |
| — de menta . . . . .          | 6  |
| — de romero . . . . .         | 6  |
| — de salvia . . . . .         | 6  |
| — de clavo . . . . .          | 6  |
| Alcanfor . . . . .            | 8  |
| Bálsamo del Perú . . . . .    | 15 |
| Alcohol . . . . .             | 50 |

NOTA. No aumentaré esta lista con el sinnúmero de fórmulas hacinadas en nuestros formularios y *Codex*; podrían multiplicarse al infinito, siguiendo el método que ha presidido á su redacción. Bastaría para ello invertirlas y combinar las sustancias de que constan, mezclándolas en el sombrero. Todo el que

quiera darse el placer de inventar una nueva fórmula no tiene más que penetrarse de nuestros principios y sujetarse á las proporciones de nuestro formulario reducido á su más simple expresión. Así podrá estar seguro de proceder con conocimiento de causa, mas no obtendrá de fijo mayores resultados que con nuestro método. Á aquéllos que, después de meditar nuestra obra, intentaren aun ridiculizarla fundados en la sencillez de nuestra medicación, nos contentaremos con decirles que en todo tiempo fué la polifarmacia achaque de espíritus de corto alcance ó sin convicciones. Sydenham se alababa de no emplear, en su práctica diaria, más que tres ó cuatro medicamentos simples, cuyas aplicaciones y eficacia había aprendido bien en su larga experiencia.







CASOS PRÁCTICOS

**MÉDICO-QUIRÚRGICOS**

DE

D. JOAQUÍN PUIGFERRER

## ADVERTENCIA

---

Á instancia de muchos aficionados al método del eminente Raspail, damos á luz una breve noticia de algunas de las muchísimas curaciones más señaladas que hemos obtenido en nuestra larga práctica, con la aplicación de los principios y doctrinas formuladas por dicho autor, que por su amor á la ciencia y á la humanidad doliente ha alcanzado una merecida y universal popularidad. Para satisfacer tan legítima curiosidad, sólo insertamos algunos de aquellos casos de gravedad reconocida, y desahuciados por los más reputados Médicos de los demás sistemas, al objeto de que puedan servir de ejemplo y de estudio. Por delicadeza y decoro profesional, que están al alcance de todos, nos abstemos de publicar los nombres de los enfermos y de los facultativos.

Hemos procurado usar un lenguaje sencillo y claro, para mejor inteligencia de los menos instruídos.

El lector podrá observar la sencillez y eficacia de nuestras medicaciones.

# CASOS PRACTICOS

## MÉDICO-QUIRÚRGICOS

---

### 1.<sup>a</sup> ABSCESOS

Hace veinte años que un joven recibió involuntariamente una herida punzante en el tercio superior y exterior del muslo derecho; y apesar de los auxilios de los más reputados Médicos-cirujanos, se le hinchó extraordinariamente todo el muslo y pierna, con abscesos gangrenosos profundos y largos; con calentura lenta que le consumía. En tal estado le encontré, y con el pronóstico de sus Médicos: « De no poderse evitar la muerte, y sólo podría tentarse el amputar todo el miembro sin seguridad de salvarle la vida ». Mi medicación sencilla sedativa y vermífuga tanto interior como exterior bastó para curarle en menos de un mes, y con tanta perfección que en aquella pierna ningún daño se le conoce ni aun hoy día.

### 2.<sup>a</sup> ABSCESO FRÍO-HUMORES FRÍOS

Una joven trabajadora de hilados (veinte y cinco años hace) sufría dos en el cuello y otro en la nuca de grandes dimensiones, postrada en cama con calentura lenta, y desahuciada de muchos Médicos; curó perfectamente en tres meses con el uso del agua de hollín y depurativos de Raspail, conservándose hoy día con salud perfecta.

### 3.<sup>a</sup> ANQUILOSIS COMPLETA

Una señora de la provincia de Tarragona, en el año 68, de unos 40 años de edad, de resultas de un tumor blanco que hacía algunos años que sufría, se le presentaron puntos gangrenosos en la pierna y muslo, con una grande hinchazón en el mismo y en particular en

la rodilla, cuyos puntos se convirtieron en senos fistulosos en número de trece, [y con calentura lenta, que hizo desconfiar á los Médicos que la visitaban, que cuasi era imposible salvarle la vida. En este estado me encargué de ella, curándosele todas las fístulas y el tumor blanco. Vino en esta ciudad, para que la viera otra vez. Al ver tanta mejoría, intenté medicarla para la curación de anquilosis completa que le quedaba en la rodilla, á consecuencia de la enfermedad é inmovilidad de siete años; y logré mucha movilidad ó flexibilidad en la rodilla, de un modo que fué á esperar á su esposo subiendo y bajando la escalera por sí sola sin muletas ni bastón. Mi base en la medicación fué, la diluición, el gimnasio, y la atracción animal; usando según el modo que se presentaba con lociones de agua sedativa, fricciones y compresas de dicha agua, ó de alcohol alcanforado, (pero pocas veces), con las pomadas ó de alcanfor, ó de alquitrán, ó de belladona; con los chorros de sangre de conejo y aplicación de la piel del mismo, con los chorros de sangre de cordero á una altura de dos varas, y aplicación del redaño del mismo. Por el interior los depurativos.

#### 4.<sup>a</sup> APOPLEJÍA FULMINANTE

Un rico comerciante de esta ciudad de unos 70 años de edad, muy conocido en ésta, apesar de ser morigerado en sus costumbres fué atacado repentinamente, dando un ronquido estertoroso, observándosele tenía suspensa la vida, no habiendo ni respiración, ni pulso, ni contracción en las pupilas y presentando amoratamiento. Un viejo Cirujano y un Médico lo declararon muerto. En aquel entonces por casualidad pasaba por la calle, me llamaron, y á los diez minutos logré diera señales de vida con las lociones continuas de agua sedativa fuerte; al día siguiente tomó dos onzas de aceite de ricino y al tercer día vino á darme las gracias en mi casa tan placentero como antes.

#### 5.<sup>a</sup> ASMA

Una señora esposa de un empleado del Ferrocarril del Este, hará unos quince años, que fuí llamado, y la encontré incorporada en la cama; tres meses había que estaba así, sin poderse tender en ella; respirando con mucha dificultad, con pulso tardío y palpitaciones ligeras en el corazón, contracción diafragmática: sin sed,

poca orina; sin mal gusto de boca, y lengua natural. Desahuciada de veinte y siete facultativos, según me dijeron con el diagnóstico de aneurisma en el corazón. Con el uso de agua de fuente interior y exterior, y con las lociones ó baños de agua sedativa ó agua de mar curó completamente á los cuatro días.

Desde aquel entonces la vi, que había tenido tres partos sin sentir otras molestias que las naturales.

#### 6.<sup>a</sup> ABSCESOS EN EL ESTÓMAGO

Una señorita de unos 20 años de edad de San Feliu de Guixols, efecto de un gran susto, se le suspendió la menstruación; y usando en aquel país la Roi con una pasión desmedida, la tomó ella de una manera irregular; y si bien le devolvió los menstros, quedó dañada la mucosa del estómago formándosele abscesos, que le daban accidentes muy largos cuando había de sacar el pus, ó cuando tomaba un vaso de leche, único alimento diario que entraba en su cuerpo.

No creí fuese canceroso, por más que muchos notables Médicos lo hubiesen declarado, y desahuciada. Con los difusivos y sedativos curó á los 15 días de mi medicación apesar de dos años de sufrimientos.

#### 7.<sup>a</sup> ANEMIA GRAVE POR CAUSA DEL MERCURIO

Una señora de unos 30 años de edad, de las afueras de esta ciudad, por una equivocación para ella fatal por el atolondrado uso que se hace del mercurio, sin tener ni haber tenido venéreo, al sufrir particulares dolores, que es posible fuesen más nerviosos que otra cosa, y un poco de flujo blanco, le ordenaron el mercurio hasta darle tres veces las fumigaciones. La trajeron á esta capital como pudieron (hará unos 20 años). En una fonda de la plaza de Palacio se hospedó. Al ver la cara desencajada, pálido todo el cuerpo, pulso apenas imperceptible, sin apetito ni sed, vientre meteorizado, que todo alimento le irritaba, y que sólo se alimentaba de agua con arroz, comprendí desde luego que todo era causa del mercurio.

Con la aplicación de grandes planchas galvánicas que extrajeron gran cantidad de mercurio, quedó curada fuerte y robusta á los 50 días.

Esta señora compró 100 palmos de planchas galvánicas para

regalar, si la casualidad la llevaba frente á algún desgraciado como había sido ella.

### 8.<sup>a</sup> AMAUROSIS TRAUMÁTICA

Un joven de 16 años tuvo la desgracia de caerse de una escalera, recibiendo un golpe y fuerte herida en el occipucio. Al reconocerle observé era ciego; acto continuo hice llamar á un oculista y empecé la medicación; puesto el enfermo en un baño de agua sedativa común en una cuba, y compresas de agua sedativa doble, en la nuca y hasta de amoníaco solo logrando lentamente la visión; y enteramente completa á las 8 horas. Nunca más se ha resentido de ello.

NOTA. Para que la acción del medicamento fuese eficaz, pues desgraciadamente en estas enfermedades para su curación no pueden pasar horas encargué á mi hijo Narciso recién graduado de Médico-cirujano la dirección de la medicación.

OTRA: Á las cuatro horas, que ya estaba medio curado se presentó el Médico oculista llamado para la Junta; y apesar de haber logrado mejoría, aun sospechaba que no se curaría, tal era la gravedad del mal.

### 9.<sup>a</sup> CAÍDAS, CONTUSIONES Y HERIDAS

Un joven albañil natural de Viure, trabajando en un 5.<sup>o</sup> piso de esta ciudad cayó tan malamente que fué rodando por las piedras, quedando de tal modo que los Médicos del crimen lo declararon muerto. Sus amigos, suplicaron y se lo llevaron á su casa. Me llamaron á las tres horas de la caída. Las contusiones y heridas eran tantas y tanta la sangre cuajada en su cuerpo que parecía un monstruo de carne humana. Con lociones generales y seguidas de agua sedativa dió señales en la respiración y después en el habla; y siguiendo lo mismo, con fricciones generales de pomada alcanforada, aplicación de hilas de la misma sobre las heridas, compresas de alcohol alcanforado; diluyentes y laxantes interiormente curó completamente en quince días. Hoy día tiene una tienda de comestibles; y está tan sano que desde aquel entonces no ha sufrido enfermedad alguna y esto que hace veinte y tres años.

— 7 —

## 10. CÁNCER

Un hombre de unos 40 años que había estado al mando del Excomisario Sr. Blanco sufría un cáncer confirmado en la mejilla extendiéndose por debajo de la oreja y cuello ; su aspecto era horroroso ; y había ocho meses que los terribles sufrimientos no le dejaban dormir. Destruir ó neutralizar el calórico excedente, diluir, y depurar fué mi ideal : y logré la curación completa á los dos meses ; calmando á los dos días el dolor lancinante.

## 11. CARBÚNCULO

Un joven de unos 25 años, droguero de oficio, sufriólo en un brazo, y con tanta gravedad se presentaba, que más de un Médico desconfiaba de la curación. Con la aplicación del agua sedativa, pomada alcanforada : é interiormente con laxantes, logré su curación en menos de quince días.

## 12. CÓLERA

En el año 1854 en una tienda de la calle de las Molas de esta ciudad murieron seis personas todas de la familia á pesar de los auxilios de varios Médicos ; quedaba un niño de unos dos años atacado de la misma enfermedad, desahuciado por alópatas y homeópatas ; y estaban dispuestos á ponerlo en el ataúd cuando entré en la casa. Á los cuatro días estaba completamente curado.

La curación del cólera por el método Raspail es tan segura en su buen éxito, que bastó el licor aromático para curar todos los enfermos atacados en los años 54 y 65, y de un modo tan milagroso que hasta los particulares emprendían las curaciones con buenos resultados ; más aún, los homeópatas mismos para salvar á los atacados viéronse obligados á usar la esencia del alcanfor.

Para la curación de la colerina ó sea diarrea colérica bastaba tomar con agua una copa de licor anti-nervino.

## 13. CONTRACTURA

Todos los autores están contestes en conceptuar esta clase de enfermedad, es ocasionada por lombrices ; y no obstante el caso que voy á relatar prueba la poca certeza de ellos.

La contractura es ponerse los dedos fuertemente sobre la palma de las manos y sobre la planta de los pies de un modo tal que no es capaz nadie, de hacer largar un dedo. Viene casi repentinamente, sin calentura, ni señales de otra enfermedad.

Una niña de Vilabertrán de unos 5 años de edad había sufrido un año atrás calenturas intermitentes, para cuya curación le habían dado mucho sulfato de quinina; quedó al parecer sana, y al cabo de dos meses se le presenta dicha enfermedad. Para mí fué evidente que, el exceso de calórico que generalmente deja la quinina, y la temperatura calórica que á la vez se desarrolló eran las causales; sería así, cuando, con los baños generales tibios, mucha cantidad de agua en bebida se curó en el espacio de tres días.

#### 14. CONTUSIÓN

Hará unos ocho meses que fui llamado para visitar á un niño de unos siete años que habitaba, y habita en una portería de la calle Flasadés de esta ciudad; y apesar de mi delicadeza, y apesar de ser desaluciado de muchos Médicos, el de cabecera me lo encargó sin decir una palabra más, efecto de la gravedad en que el niño estaba. Vi al niño de un aspecto cadavérico, posición horizontal, ojos cerrados, y si los abría alguna vez, era su mirada fija, sin palabra y al parecer sin oído, moviendo la mandíbula inferior maquinalmente y con mucha pausa, al reconocerle observé, que en lugar de moco salía pus: el pulso precipitado, el vientre un poco meteorizado, orinando y rigiendo de cuerpo involuntariamente; noté á más, que el movimiento del cuerpo era flexible y sin voluntad. Por la relación de sus padres supe, que había tres meses y medio que el niño estaba enfermo y los tres últimos, sin palabra y sin sentido, tal como lo encontré. Me admiré que todos lo hubieran clasificado de Tifus, cuando no era más que contusiones en el occipucio y parietales. Esta clase de contusiones, á mi entender deben tratarse con diluyentes neutralizantes expulsivos. Al efecto empecé con las fricciones de agua sedativa común alternadas con la doble y laxantes suaves. Sorprendidos quedaron los padres del niño al ver que le salía la contusión fuera del occipucio tal como lo había yo previsto. Preparado así el enfermo resolví darle un fuerte vomitivo; y vimos confirmado mi diagnóstico, pues le salió mucho pus, que nadie dudó le saliera de la cabeza. Al segundo día del vomitivo demostró le habían vuelto todos los sentidos, en el acto de sacar sangre mezclada con pus. Al cabo de un mes saltaba y corría como antes.



#### 15. CRUP-GARROTILLO Ó ANGINA MEMBRANOSA DE LOS NIÑOS

Un niño de unos dos años de edad hijo de un tendero de Gracia á las cuarenta y ocho horas de atacado y las ocho horas de desahuciado le visité. Era de una robustez magnífica, y por momentos era amenazada su existencia. Con las lociones generales cuasi continuas de agua sedativa ; con la dosis de un grano cada tres horas de calomelanos, y al día siguiente una gran dosis de aceite de ricino, quedó curado completamente á las 48 horas.

#### 16. CARDIALGIA REUMÁTICA

La sufría un calderero de unos 50 años de edad, veinte años había.

Con los difusivos y cambio de habitación, curó completamente al mes y hace 10 años que nada ha sentido.

#### 17. CALENTURA PUERPERAL

Después de un parto algo laborioso, hallábase una Señora con calentura excesiva, subdelirio, sed, vientre meteorizado, vómito seco. Aturdida la familia por la aplicación de sanguijuelas y engüento mercurial que la habían ordenado, desearon la tratara yo, y más que más cuando nada prometían de salvar la vida á la enferma. Con la aplicación de agua sedativa general y frotación de pomada en el vientre, cataplasmas aloéticas vermífugas ; é interiormente caldo aromático y elixir de Raspail sacó por la boca una lombricoide de palmo y medio ; quedando curada á las 24 horas.

#### 18. EMPIEMA

Algunos obreros vinieron en casa, suplicándome que hiciera la caridad de visitar á un compañero de ellos, de oficio albañil, que hacía tiempo estaba enfermo, de resultas de una caída ; y que si bien, todos los Médicos que le habían visitado estaban acordes que la enfermedad que sufría era, *Empiema*, no lo estaban en el pronóstico y tratamiento, puesto que, unos creían su muerte muy cercana, y para evitarla practicar la operación en seguida ; y otros que

tardaría en morir ordenando tan sólo veyicantes é interiormente medicinas para hacerle orinar mucho ; medicación que había días que usaba.

Al reconocer al enfermo me convencí era verdad el diagnóstico, y el pronóstico de muerte muy cercana. Decidíme pues á hacer la operación, sirviéndome de ayudante el Dr. D. Damián Coll ; dando un resultado tan feliz que á los 8 días estaba en completa convalecencia.

La expansión, la alegría demostrada por los obreros amigos del enfermo, al ver el resultado feliz de la operación, llegó á enternecerme, y más que más, considerando que fatigados del trabajo y escaso jornal le auxiliaron siempre en todo.

No quise retribución alguna por mis honorarios.

#### 19. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Una joven desde el día de su matrimonio presentósele una metrorragia activa, que á pesar de los muchos medicamentos, que le ordenaron varios Médicos, le duró más ó menos aguda año y medio. Desesperados todos me llamaron en junta, todos conocíamos el flujo de sangre de la matriz, pero ninguno atinaba la causa. Tuve que quedarme y noté en sus pómulos el color variable como manchas ; sospeché la presencia de una gruesa lombriz. La mediqué en este concepto y arrojó una de un palmo de una cabeza achatada y gruesa como un dedo en forma de lagarto, quedando curada en el acto. La medicación fué toda vermífuga.

#### 20. ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO

Un reputado abogado sufría una dispepsia tenaz que le producía náuseas y ligeros vómitos biliosos por las mañanas. Un día se sintió acometido de dolores tan agudos que le obligaban á prorrumpir en quejidos que conmovían á los circunstantes, é inmediatamente le sobrevino un vómito bilioso y de jugos gástricos que le duró seis días y seis noches consecutivas, tomando el carácter de un miserere. Presentándose la enfermedad rebelde al tratamiento homeopático que seguía acudió á nuestra medicación y á los tres días estaba levantado, comía fuerte, bebía vino generoso y tomaba café.

## 21. ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO

Una señorita de unos 18 años de edad, de temperamento linfático-nervioso, con crecimiento rápido, vióse afectada de desmayos, inapetencia y algunos días después sofocación al andar y con náuseas continuas; ningún otro síntoma se presentó según confesión de la familia, al mes la encontré tendida en cama, con los mismos síntomas relatados, con palpitaciones sordas en el estómago, hipo y restrinimiento. A pesar de su natural color lívido, noté cierto colorido al parecer movible diferente de un pómulo al otro, por esto y por los demás síntomas conceptué se trataba de una enfermedad anómala verminosa. En el mismo día se le presentó con más fuerza las palpitaciones del estómago, arrojando por la boca y por el ano sangre cuajada. Si bien podía diagnosticarse y la diagnosticó algún Médico de *melena* y otros de *aneurisma* en el estómago, la clasifiqué yo como tengo dicho de anomalía verminosa.

Con los medicamentos vermífugos en grande escala, por más que se presentaban síncope de 3 y 4 horas, logré su curación perfecta, sacando por la boca una mucosidad endurecida en forma y luego más de 20 lombricoides, con una infinidad de diferentes clases de lombrices por el ano.

## 22. ENFERMEDADES DE LA PIEL, HERPES, SARNA, COSTRALÁCTEA, SARAPIÓN, TIÑA, LEPRO, ETC.

### *Herpes costráceo, corrosivo y general*

Una señora de unos 40 años de edad, todo el cuerpo y cabeza tenía el *herpes-costráceo* de un grosor extraordinario de forma sobre las cejas que parecía llevar visera; y en las extremidades de forma tuberculosa manando un pus que cauterizaba la piel; había razón para suponer venía de nacimiento, aumentándose lentamente y llegando á tal graduación á la edad de 48 años, á pesar de las aguas sulfurosas y demás depurativos que usó. Llegó momentos que creyeron se volvía loca. Curó perfectamente en un año con los polvos y demás depurativos. Y hace 10 años que nada más se ha notado.

## 23. ENFERMEDADES DE PECHO: INFLAMACIÓN DE PECHO, PLEURESIA, COSTIPADOS DESCUIDADOS, DOLOR DE COSTADO, TISIS, ETC.

Un joven de 30 años, de Martorell, desahuciado por tisis

tuberculosa, se presentó en mi casa con los síntomas siguientes : cabeza dolorida, respiración difícil, tos más ó menos fuerte y seca, pulso frecuente : inapetencia, mal gusto de boca, sin sed, lengua saburrosa muy aplanada en los bordes y punta muy colorada, estreñimiento de vientre con dolores sordos desde la tetilla izquierda al ombligo; sospeché del diafragma y noté que se contraía en demasía en el ombligo y en el bajo pecho. La enfermedad para mí es la que se explica menos en las cátedras y libros; y en realidad he observado en la práctica que tenía tal *músculo* funciones anómalas en los casos de tristeza, del uso inmoderado de ciertas aguas, y de ciertas fricciones y compresiones. Tales enfermedades las clasifico de *vicio diafragmático*. Con las pildoras depurativas, elixir amargo interiormente y con las fricciones de pomada alcanforada, y aplicación del agua cuádruple aromática galvánica. Se curó en menos de 20 días.

NOTA : los vicios diafragmáticos son fácilmente equivocados por vicios, ó del hígado, ó del vaso, ó de la pleura, como podría comprobar en muchos casos que he tenido en mi práctica.

#### 24. ENFERMEDADES DEL OÍDO

Presentóse en la Granja-Escuela, cuando el Sr. Tristany era Director, un padre con su hijo de edad 16 años, para su instrucción, y al observar el Director era sordo de un modo, que apenas oía los grandes gritos que se le hacían, y explicando el padre que quedó sordo cuando aun lactaba el niño, venció éste la repugnancia del Director en aceptarlo, con la promesa de que gastara lo que quisiera é hiciera lo que pudiese, ya en el Colegio, ya en los médicos que considerara oportuno consultar. Puesto á mi cuidado comprendí desde luego lo que he sospechado siempre de las enfermedades de oído, que era una congestión humoral localizada. Al efecto con sedativos generales y fuertes depurativos logré al mes y medio que saliera por las orejas una gran cantidad de pus devolviéndole el oído, que á pesar de haber transcurrido muchos años conserva aún.

#### 25. ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Un caballero de unos 50 años de edad, sin haber padecido nunca de la vista, ni humores notables, presentósele en una extremidad

una úlcera herpética corrosiva de carácter grave. Al verla tranquilicé al paciente; pero al notar una rubicundez extraña en los ojos en particular en uno, habiendo poca movilidad en la pupila, le aconsejé hiciera ver sus ojos por algún oculista, y me dijera los consejos que le dieran : no vi á este señor hasta haber pasado tres meses, que se presentó en mi casa ciego de un ojo, y el otro amenazado con unos dolores crueles en la parte frontal, que le impedían dormir hacia dos meses y medio. Las medicaciones que usó fueron aconsejadas por prácticos oculistas, y á pesar de su notabilidad desconfiaron de la visión, y hasta temieron de la vida. Al reconocerle el extremo donde debía tener la úlcera, la encontré que había desaparecido, y comprendí desde luego que aquel humor le había retrocedido en la parte orbicular. Mi medicación tuvo que ser activa : lociones generales de agua sedativa cada 5 horas é intermedio una toma de polvos depurativos con agua de alquitrán ; y cada 4 píldoras purgantes vermífugas, logré calmar el dolor en 24 horas, que pudiese ver con perfección con un ojo, y dar algo de visión al que creían imposible poderse lograr ; al mes y medio su visión era completa, y tan curado radicalmente que hace 10 años que goza de completa visión y salud.

## 26. ENFERMEDADES SECRETAS, SIFILÍTICAS Y VENÉREAS

Un joven de 25 años, de una afección sifilítica, á pesar de los medicamentos que en 4 años practicó, le dieron por inútil é incurable. Todo lleno de cisuras en el miembro y lados, de una manera monstruosa y con dolores osteoscopos gravísimos habían aniquilado su existencia. Al mes con el método Raspail se encontró completamente curado.

## 27. ENFERMEDADES MERCURIALES

Una señora aparentada con un alto comerciante de esta Capital, en el primer día del matrimonio sintióse escozor en las partes genitales ; consultólo con su buena mamá, y ésta á su vez lo consultó con dos notables médicos de Madrid que por casualidad en aquella población se encontraban ; y seguramente haciendo más caso del oído que de la vista, esto es, haciendo más caso de la vida que hubiera llevado el marido, opinaron era sífilis lo que no era más que una natural escoriación. De ese desgraciado concepto le ordenaron

interior y exteriormente el mercurio en alta dosis, y á lo último mezclado con la bella dona. De aquella población me la trajeron á ésta, con grandes dificultades. Al verla por primera vez comprendí en seguida era todo efecto del mercurio y bella dona. Irritación en la conjuntiva y amaurosis le impedían ver... era ciega: grandes úlceras en la garganta le impedían tragar, y grandes úlceras en las partes genitales le impedían moverse. No he visto alegría más grande que la que recibió la familia, y yo también, al comprender era segura la curación.

Con las planchas galvánicas se estrajo una gran cantidad de mercurio, quedando completamente curada á los 40 días con lo demás del Método.

Y guardo en mi poder la afirmación de sífilis y consejos para que se diera el mercurio, de los primeros doctores que consultó.

## 28. ERISIPELA

Una joven de 20 años, modista, sintióse acometida á la vez de escalofrío general, dolor en la cabeza y náuseas; luego se le puso rubicunda é hinchada la cara y todo el cuerpo de un carácter erisipelatoso y flemonosa la cara y nalga; y á pesar de los esfuerzos que hicieron los médicos que la visitaron presentósele el delirio y la gangrena en la cara y nalga de una manera monstruosa; á los 15 días de desahuciada me encargué de la enferma. Su postración, la gangrena, el meteorismo, la escasez de orina; todo era un cuadro triste que aterraba.

Procuré en seguida aromatizar interior y exteriormente y neutralizar el calórico. Luego pequeños laxantes y la nutrición apropiada, logré su curación en 15 días.

## 29. ESCORBUTO

En el año 1853 un panadero, de unos 30 años de edad, tenía ya ulcerada toda la boca con una descomposición grave, ya desahuciado de varios médicos. El hedor que sentí al subir la escalera era asfixiante y comprendí desde luego que se trataba de un escorbuto de los más peligrosos. Apliquéle en seguida el alcohol alcanforado; lavándole la boca con agua aromática cuádruple; enjuagues continuos del milagroso vino anti-escorbútico de Raspail, con nutrición aromática y laxantes oleosos; se curó en menos de 15 días.

### 50. ESCRÓFULAS Y RAQUITISMO

Un niño de año y medio tenía 5 tumores fríos entre el cuello, sobaco y pecho, y raquíptico todo el cuerpo sin poderse tener en pie; hallábase desahuciado por algunos médicos notables de esta capital. Con depurativos que tomó él y la nodriza, y sedativos exteriormente, se curó en menos de un mes.

### 51. EPILEPSIA Ó MAL DE S. PABLO

Un joven de 21 años, en el año 48 salió á la montaña; sea por travesuras ó por sospechas, los llamados *matinés* que le encontraron hicieron una verdadera parodia de fusilarle; se escapa el joven, y atolondrado llega á su casa, en Gracia. Á las dos horas le acometió un accidente en forma epiléptica, y desde aquel entonces se desarrolló tal enfermedad, con tan terribles ataques, que había accidente que le duraba 5 horas. En el año 1852 empecé á tratarle. Mi medicación vermífuga dió el resultado de sacar un solitario de más de 20 palmos. Quedó curado, habiendo transcurrido tanto tiempo, sin accidente alguno.

¡ Á cuánto estudio y á cuántos comentarios se presta este caso !

### 52. FLUJO BLANCO Y DESCENSO DE LA MATRIZ

Una señora de 60 años, hacía 50 años que estaba sufriendo tal enfermedad, curándose en 2 meses con cuatro tomas diarias de Elixir anti-nervino.

### 53. FIEBRE INTERMITENTE

Un trabajador del canal de Urgel, de unos 40 años de edad, al principio de hacerse el canal hallóse afectado de calentura intermitente tercenaria. Desesperado de su curación se vino á esta ciudad. Con cataplasmas aloéticas, fricciones generales, con agua sedativa y pomada alcanforada, y con laxantes oleosos en grandes cantidades, curó completamente á los 5 días.

Volvióse al canal, y á los dos años dice de resultas de la humedad se le repitieron las intermitentes; en seguida regresó á ésta. Con una cucharada de ron tomada cada hora, é igualmente fricciones del mismo, cinco horas antes de venir la calentura, ésta dejó de presentarse, habiendo quedado completamente curado sin ningún resultado.

#### 54. FÍSTULA COMPLETA EN EL ANO

Me llamó un joven del comercio de esta Ciudad, y al verle de rostro colorado, puesto en cama y llorando amargamente, le pregunté á qué venía dicha tristeza, respondiéndome, le habían hecho dos veces la operación por una fístula en el ano y que últimamente otro notable Médico le había dicho era incurable. Reconocí la fístula, formando exteriormente un boquete extraordinario, y que por allí pululaban multitud de variedad de lombrices. Mi medicación vermífuga fuerte, interior y exteriormente aplicación de agua cuádruple, pomada alcanforada, alcohol alcanforado le permitió levantarse al tercer día, y completamente curado á los veinte.

#### 55. FRACTURA CON HERIDA

Un joven de 25 años, en uno de los acontecimientos desgraciados que hemos pasado, le penetró una bala en el tercio superior de la pierna, magullándole las carnes, fracturándole los huesos tibia y peroné hechos astillas. Á los 6 días, cuando se le presentaban síntomas de gangrena con una hinchazón extraordinaria en la rodilla, á pesar de los auxilios médicos que recibió asiduamente; y cuando no había esperanza de salvarle el miembro y con temores de perder la vida, me encargué de la medicación. Saqué un trozo de bala, y algunas astillas grandes y pequeñas de huesos; puse en condiciones de circulación libre en la pierna, privándole la movilidad; le fomenté con el agua cuádruple aromática; le apliqué polvos alcanforados, pomada alcanforada, alcohol alcanforado sobre la herida, compresas de agua sedativa cerca de ella y nutrición aromática fuerte; quedando completamente curado á los 40 días.

#### 56. GASTRO HEPÁTICA

Un caballero de unos cincuenta años de edad presentóseme en casa acompañado de su hermano fabricante muy conocido en esta ciudad: su color pálido, fatiga al andar y hablar, ojos tristes, pulso frecuente y entrecortado, tos seca, vientre meteorizado por la parte del epigastrio, inapetencia, lengua saburrosa en su centro y poco colorada en sus bordes, náuseas frecuentes, restrinimiento é hipocondria; antes había sentido otros sufrimientos en los muchos



meses que estaba enfermo. Tal vez por la variedad de síntomas que sufriera al consultar con muchos Médicos, es lo cierto que muchos le declararon tísico en tercer grado, y todos lo desaluciaron. Con el caldo aromático y elixir, píldoras vermífugas, cataplasmas, emolientes y vermífugas. Plan que le dejé escrito por partir en aquel día, y al regresar yo de Bruselas lo encontré curado. Tanto sorprendió á muchos Médicos que lo habían visitado que algunos me vinieron á encontrar, y otros, creyendo sin duda ser imposible dijeron no podía ser sino un alivio. Desde aquel entonces ha estado siempre sano y robusto habiendo transcurrido 18 años.

### 56. IDIOTISMO

De padres de una inteligencia clara, de mediana instrucción, morigerados y laboriosos, nació un niño, que á pesar de su buena constitución y en particular de la cabeza que frenológicamente hablando parecía de gran talento, notósele en las primeras acciones una torpeza que más adelante fué imbecilidad, como un idiota. Desde al nacer pude observar todos los actos de este niño. Algunos ataques cerebrales de 4 á 15 años que tuvo me hicieron sospechar congestiones serosas anómalas en la cabeza serían la causa de su triste estado, á los 17 años de edad una meretriz tendría el capricho de atraérselo, es lo cierto que su padre me lo acompañó en casa muy iracundo por ver que sufría su hijo la enfermedad sifilítica. Puedo decir que me alegré por la esperanza que concebí, de que, con los grandes depurativos que debía usar se curarían ambas enfermedades, como efectivamente sucedió á los 2 meses. Hoy día es de los preclaros talentos que hay en Cataluña.

### 58. LOCURA

Una señora de unos 50 años de edad, por terribles disgustos que sufrió, empezó á dar alaridos, según relación de la familia, luego se le fijaron los ojos, palabras incomprensibles, movilidad extrema, falta de apetito; todo con más ó menos intervalos libres, aumentándose los síntomas, á pesar de la medicación que le tenían prescrita, y tanto aumentó en gravedad que varios médicos que la visitaban aconsejaron á su esposo que la encerrara en un Manicomio; el esposo que quería entrañablemente á su señora me llamó en consulta antes de hacerlo, encargándome en seguida para medi-

carla. Llamóme mucho la atención en que los anti-nervinos no producían ningún efecto, y que según la atmósfera estaba más ó menos cargada, estaba ella ó más furiosa ó más tranquila. Por más que el marido afirmara que no la había observado nunca se hallara afectada de ninguna clase de humores, ya escrofuloso, ya herpético, etc., y ni reumatismo, sospeché habria algún humor; al efecto le ordené los polvos depurativos en alta dosis con agua de alquitrán muy concentrada; á los 8 días le salió en toda la cabeza y en particular á la parte frontal y parietales un herpes escrofuloso, que llegó á formar casi un dedo de grosor; desde aquel entonces se fué tranquilizando y curada completamente á los 5 meses de todo; habiendo transcurrido 15 años sin la menor novedad.

### 39. METRORRAGIA REUMÁTICA

Una señora de unos 40 años de edad había 3 años que tenía un flujo de sangre terrible en la matriz con dolores sordos y lancinantes, de un modo tal que muchos Médicos declararon que sufría un cáncer.

Con los sedativos locales al principio, y baños de Caldas de Montbuy después, curó radicalmente á los 20 días.

### 40. PANADIZO

Un joven del comercio lo sufría uno de 3.<sup>a</sup> clase en el dedo pulgar, pero de una manera tan anómala por los Médicos, que temiendo la necrosis, opinaron hacer la amputación del dedo. Con los remedios sencillos de Raspail se curó como se curan todos en pocos días.

### 41. RETENCIÓN DE ORINA

Un joven de 25 años de edad, del comercio de esta ciudad hallábase postrado en cama había 4 semanas con pronósticos tan graves que dudaban de salvarle la existencia, pues eran inútiles los resultados que les daba la sonda; vile, aspecto abatido, vientre algo meteorizado y sufrimientos terribles para sacar una gota de orina. Con los polvos y pildoras depurativas, curó perfectamente á los 15 días.

#### 42. REUMATISMO

Una señora de unos 35 años de edad, de naturaleza linfática-nerviosa, había sufrido muchos disgustos : de mucho tiempo sentía dolorido el cuerpo y en particular las articulaciones, como atontada la cabeza, con cansancio al respirar é inapetencia; y llegó de un modo tal, que hasta se temía de su buen discernimiento. Varios Médicos que la visitaban consideraron que los baños calientes eran el solo medio que podían dejarle la existencia tal como la tenía, pero desgraciadamente los síntomas se aumentaron de una manera asombrosa, de un modo que desde la calle se le oían los quejidos. Encargándome de la dirección en junta con los demás Médicos, conviniendo todos con el plan que propuse, cual es lociones generales de agua sedativa frecuentes, laxantes y caldo aromático interiormente. Á los 20 días quedó curada, y hace 15 años que no ha sentido dolor alguno.

#### 43. SARNA LÁCTEA

Una señora de unos 50 años de edad de resultas de un dolor que sintió en la rodilla derecha había quedado coja á pesar de los remedios que practicó. Á los 6 años de coja se le desarrolló una *sarna congénita* en todo el cuerpo, con una picazón tan terrible que daba lástima al verla de tanto sufrir, á consecuencia se le presentó la *Ictericia*. Un notable médico escolástico, la medicó por algún tiempo, y al ver su inutilidad fué entregada á otro notable médico homeopático; descorazonado éste también á los 4 meses me la entregó en consulta. Con los polvos y píldoras depurativas y elixis Raspail interiormente; y con las lociones de agua sedativa exteriormente, curó á los 2 meses no sólo de la *Ictericia* y de la sarna si que también de la cojera. Esto nos ha de demostrar, como demostré en la junta al médico homeópata las consecuencias anómalas que puede dar la leche.

#### 44. SARCOCELE

Un joven, zapatero de oficio, desahuciado á pesar de la operación que le hicieron en el Hospital; lo visité en su casa, y al reconocerle, quedé asombrado al ver el destrozo en el escroto y abatimiento general.

Alimentos aromáticos y depurativos; y exteriormente agua cuádruple aromática, pomada alcanforada con algún toque de alcohol alcanforado en la parte. Curó perfectamente á los 50 días.

#### 45. SARAPIÓN

Una niña de 1 año y medio de edad, afectada de un gran sarampión, pues la cubría todo el cuerpo, con sudor general. Llamado en junta la encontré estaba de un modo tal que el Médico de cabecera preveía ya la muerte. Á pesar de ello la friccioné con agua sedativa, cambiando tan radicalmente que tomó el pecho en seguida lo que no había hecho de seis días; y continuando las lociones generales, ora de agua de mar, ora sedativos se curó en 3 días y hoy hace 16 años que está fuerte y robusta.

#### 46. TUMORES BLANCOS EN LAS ARTICULACIONES

Una señora de 30 años de edad, había 7 años que tenía la pierna inamovible por un tumor blanco que tenía en la rodilla y de tantos remedios que usó, se le veía la rodilla cubierta de una capa como racimosa en forma de hongo negro: la encontré llorando amargamente, ya por el insufrible dolor, ya por la opinión de sus médicos de amputarle el muslo. Con los aromáticos y depurativos interiormente; y en la parte con el alcohol alcanforado, pomada alcanforada, agua sedativa doble y con lo demás del método se curó radicalmente á los 6 meses y hace 26 años que anda bien sin sentirse de nada.

#### 47. TISIS TUBERCULOSA EN TERCER GRADO

Un joven de 22 años de edad hallábase desahuciado de tal enfermedad por muchos de los médicos más célebres de esta capital y dado por inútil en dos quintas: cuando recibió los últimos sacramentos me llamaron en junta con su médico de cabecera, que lo era uno de los más dignos catedráticos que ha tenido esta Universidad. Á las vivas instancias de éste y de la madre del enfermo me encargué de la medicación. Ví que el enfermo tenía una constitución perfecta, sin ninguna clase de vicio, ni humores, ni reuma, con los síntomas siguientes: inspiración difícil, pulso á veces tardío y á veces frecuente; tos con esputos purulentos y algo sanguíneos,

inapetencia como mal gusto de boca, lengua aplanada y con manchas, anacercado restriñimiento de cuerpo, y orina escasa. Con el régimen higiénico aromático y depurativos se curó en 40 días; y hace 20 años que goza de salud completa.

NOTA: el catedrático mentado al ver el enfermo curado se me presentó en casa exclamando: « no creo en milagros pero deseo me » explique este caso que tiene trazas de ello. » Contestación mía; « para mí es evidente, sufría una tisis tuberculosa, y al observar » que á la edad de 20 años no había hecho ningún acto de joven sin » vicio humoral, ni reumático, manifestando debía conceptuar lo » que ustedes en la cátedra explican la desidia ó dejadez por efec- » tos linfáticos: había creído yo en la plétora linfática en el pecho » y vientre. »

#### 48. TISIS VENÉREA Y MERCURIAL

Un joven de 25 años, carpintero de oficio, de una constitución atlética había 5 años que sufría una tos seca y pertinaz, que muy frecuente le daba hemoptisis activa que amenazaba su existencia de un modo que algunos facultativos lo desahuciaron. La 1.<sup>a</sup> vez que lo ví estaba pálido todo el cuerpo, con la tos seca y hemoptisis, con pulso febril, dolorido todo el cuerpo, sudores generales, inapetencia, diarrea. Con los depurativos, planchas galvánicas y la operación que le hice en un absceso en la unión de los dos parietales quedó completamente curado, habiendo transcurrido 25 años tan sano y robusto que jamás se ha resentido de nada.

#### 49. TISIS TERCER GRADO

Un joven de 20 años que fué declarado inútil en la quinta; desahuciado de muchos médicos, desde la infancia sufría alternativamente una tos pertinaz, con inapetencia; á los 15 años creció rápidamente y desde esta edad hasta los 20 cumplidos que empecé á tratarle tuvo muchos ataques hemoptoicos, algunas veces purulentos que amenazaban su existencia; al reconocerle observé que tenía el esternón hundido y la espina dorsal formando semicírculo. Comprendí desde luego era la causa la mala conformación. Los ejercicios gimnásticos que dirige el inteligente señor Cuadras en su gran gimnasio y los diluyentes fueron bastantes para su curación completa.

NOTA : he observado casos de tisis por comprensión de los cartílagos interiores, pues nada exteriormente se notaba y lo creo así demostrado por los ejercicios gimnásticos que se curaron.

#### 50. TISIS TERCER GRADO VERMINOSA

Una joven recién casada sin haber sufrido enfermedad alguna en su vida, sintióse en su primera preñez, tos, cansancio, náuseas, dolores extraños en el vientre y diarrea; consultólo con varios notables médicos y todos conceptuaron ser anomalías de la preñez que al parir cesarían. Desgraciadamente, después del parto se le doblaron los dichos síntomas que á pesar de las medicaciones pectorales sobrevinieron los síntomas de no poderse ladear en la cama, espantos purulentos y sanguíneos, sudores generales al dormirse, y diarrea; y de tanta gravedad se puso, que recibió todos los sacramentos y desaluciada por varios médicos. Aturdido su esposo del contagio la abandonó. Cuando estaba en la miseria me encargué de la curación, gratis. Al preguntar si había sacado alguna lombriz, y al responderme su madre que había sacado muchas, quedé muy admirado del poco caso que hicieron de ella los médicos que la visitaron.

Una medicación antiverminosa fuerte de Raspail muy cargada de asafétida interior y exterior le hizo expeler una monstruosidad de lombrices por todos los conductos del cuerpo, de tal manera que no se veía, ni saliva, ni moco, ni orina, ni excrementos, sino borbotones de lombrices de diferentes forma y clase. Por casualidad encontré á uno de los más célebres catedráticos de aquella época (1851) cerca de la casa, quien la había visto en consulta; con mis instancias, le hice ver tal anomalía.

Quedó tan sana, que desde aquel entonces ha sido casada tres veces.

#### 51. TIFUS

Una señorita de 15 años de edad hija de un rico comerciante de esta capital, hallábase desaluciada, al principio por médicos escolásticos; y después por homeopáticos; á las 5 semanas de enfermedad me encargué de su medicación. Su estado abatido, voz afónica que apenas podía tragar media cucharadita de líquido, temiendo los médicos siempre encontrarla muerta. En este estado la encontré

cuando empecé á medicarla. Á los 4 días entraba en convalecencia y á los 12 curada ya, y andaba por la calle.

### 52. TIFUS

Un joven dependiente de una casa de comercio de esta capital de 25 años de edad á las 5 semanas de la enfermedad y cuando fué desahuciado por varios médicos. Me llamaron en consulta para que me encargase. Posición horizontal, aspecto cadavérico, delirio, lengua saburrosa con manchas negras y negras todas las uñas, respiración anhelosa, pulso frecuente entrecortado, vientre meteorizado, sin orina y con un poco de diarrea sanguinolenta insufrible por su mal olor, manos y pies algo fríos. Recuerdo que su principal me miró con desconfianza al demostrarle mis esperanzas de salvar al enfermo, tal era el temor de los médicos que le habian visitado.

Con la aplicación sencilla del Método, curó completamente á los 12 días.

### 53. TIFUS

Un joven cuchillero de oficio, de Sabadell, desahuciado por varios médicos con frases tan resueltas, que prefiero no insertar. Halléle ; posición horizontal, cara cadavérica, delirio, frialdad con sudor glacial en las extremidades, sin tener apenas voluntad de abrir la boca, manchada la lengua, y negra la parte de la boca que se le podía ver, vientre meteorizado, sin orinar y diarrea de un hedor insufrible. Frotaciones de alcohol alcanforado y rom alternado, todo el cuerpo, en particular las extremidades cada media hora, con una toma de vino generoso cada cuarto de hora ; á las 5 horas se reaccionó, esto es, paralizó la acción de la muerte ; y después con la medicación sencilla de Raspail quedó completamente curado á los 10 días.

### 54. VIRUELAS

Una señora atacada de viruela confluyente, de 22 años de edad y desahuciada por varios facultativos : me llamaron en junta. Al verla me suplicó su esposo salvara á ella la vida ; con una careta de planchas galvánicas y neutralizante del calórico, no sólo le salvé la vida si que también la hermosura, quedando curada sin haberse resentido de ello, 20 años que han pasado.

## Notas importantes

---

He continuado en los casos prácticos las palabras de neutralizantes, diluyentes, etc., por ser las más vulgares en medicina y más comprendidas para todos.

Para no cansar al lector he omitido descifrar ó señalar los síntomas comunes de toda enfermedad marcando tan sólo los más significativos.

Se habrá observado en algún caso, que no explico minuciosamente la medicación, ya porque está en el Método, ya porque tales enfermedades son de gran estudio para un médico, y no para ser tratadas por un particular.

*Joaquín Puigferrer.*

